



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
**Unidad Iztapalapa**

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**

**“NOVENTA Y CUATRO DÍAS AL FRENTE.  
EL GOBIERNO DE VICENTE LOMBARDO TOLEDANO EN PUEBLA  
(1923-1924)”**

**TESIS**

**QUE PRESENTA:**  
**EMILIO GARCÍA BONILLA**

**MATRÍCULA 2183800591**

**PARA OBTENER EL GRADO DE  
MAESTRO EN HUMANIDADES (HISTORIA)**

**DIRECTOR:**  
**DR. JAVIER MAC GREGOR CAMPUZANO**

**JURADO:**  
**DRA. LUZ MARÍA UHTHOFF LÓPEZ**  
**DR. GEORG LEIDENBERGER**

**Iztapalapa, Ciudad de México, febrero 2021.**

A mi madre, Micaela Bonilla López  
En vida.

A mi padre, Emilio García Cano  
Con mi eterno recuerdo.

A mi amigo y compañero  
Jesús Antonio Carlos Hernández,  
Teziuteco y Poblano por convicción lombardista

Al Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales  
“Vicente Lombardo Toledano”

*Mi experiencia como gobernador de Puebla  
fue muy interesante para mi formación política.*

Vicente Lombardo Toledano,  
Entrevista con James W. Wilkie,  
13 de mayo de 1964.

## ÍNDICE

<b><u>PRESENTACIÓN</u></b>	<b>4</b>
<b><u>INTRODUCCIÓN</u></b>	<b>7</b>
<b><u>1.- SUJETOS SOCIALES Y ACTORES POLÍTICOS (1920-1923)</u></b>	<b>21</b>
A. Economía y Sociedad	22
1.1.- Actividades económicas	22
1.2.- Agrarismo	24
1.3.- Obreros, inquilinos y colonos	25
1.4.- Maestros y estudiantes	28
1.5.- Prensa	30
1.6.- Iglesia y extranjeros	31
1.7.- La revista <i>Ser</i> y el estridentismo	34
B. Política	38
1.8.- Controversias políticas	38
1.9.- Militares y caciques	41
1.10.- Gobierno de Manjarrez	43
1.11.- Poderes, partidos y elecciones	49
Comentarios finales	54
<b><u>2.- NOMBRAMIENTO, RETIRADA Y REGRESO</u></b>	<b>56</b>
2.1.- De la universidad a la política	57
2.2.- El fin de Manjarrez	63
2.3.- El nombramiento	66
2.4.- La llegada	69
2.5.- En medio de la rebelión	74
2.6.- Infidentes	75
2.7.- El regreso	80
Comentarios finales	86
<b><u>3.- CONFLICTO DE PODERES</u></b>	<b>88</b>
3.1.- Congreso Local	89
3.2.- Tribunal Superior de Justicia	94
3.3.- Concejos Municipales	97
3.4.- Ayuntamiento de Puebla	105
3.5.- Gonzalo Bautista vs Lombardo Toledano	108
3.6.- Organizaciones políticas	116
3.7.- Problemas regionales	119
3.7.1.- Zona norte	120
3.7.2.- San Juan de los Llanos	120
3.7.3.- Zona central	124
3.7.4.- Huejotzingo y San Martín Texmelucan	125
3.7.5.- Zona sur	127
3.8.- Informes políticos	128
3.9.- Gobierno rebelde	132
3.10.- Teziutlán	136
Comentarios finales	137

<b><u>4.- EN LA LABOR DE GOBERNAR</u></b>	<b>139</b>
4.1.- Criterio de gobierno	140
4.2.- Lombardo y Carrillo Puerto	143
4.3.- Gobernación	146
4.4.- Programa Administrativo	148
4.4.1.- Presupuesto	149
4.4.2.- Impuestos	152
4.4.3.- Egresos y salarios	155
4.4.4.- Habilitados y coyotes	156
4.4.5.- Organización	157
4.4.6.- Aclaraciones	160
4.5.- Programa Laboral	162
4.5.1.- Hilados y tejidos	163
4.5.2.- Cooperativas	165
4.5.3.- Panaderos	167
4.5.4.- Médicos	175
4.5.5.- Divisiones	176
4.6.- Programa Agrario	179
4.6.1.- Extranjeros y terratenientes	180
4.6.2.- Comisión Local Agraria	181
4.6.3.- Un informe agrario	182
4.6.4.- Dotaciones de tierras	184
4.7.- Desde el Palacio de Gobierno	193
4.8.- Ayuntamiento laborista	196
4.9.- Nuestro Diario y El Mundo	200
Comentarios finales	201
<b><u>5.- PROYECTOS CULTURALES Y EDUCATIVOS</u></b>	<b>203</b>
5.1.- Colaboradores	204
5.2.- Prohibición de las corridas de toros	207
5.3.- Desde la Dirección de Educación	211
5.4.- En el Colegio del Estado	217
5.4.1.- Reformas	217
5.4.2.- Profesores honorarios	220
5.4.3.- Donaciones de libros	222
5.4.4.- Por la autonomía	224
5.5.- La Universidad del Obrero	225
5.6.- El Boletín del Gobierno	229
5.7.- Creación del Museo del estado	232
5.8.- Informes socioeconómicos	239
5.9.- La revista <i>Puebla</i>	243
5.10.- Conservación del centro histórico de Puebla	246
5.11.- Críticas	249
Comentarios finales	250

<b><u>6.- LA SALIDA</u></b>	<b>252</b>
6.1.- Fin del gobierno	253
6.2.- Manifiesto	258
6.3.- Renuncias	261
6.4.- Reacciones	268
6.5.- Epílogo	272
<b><u>CONSIDERACIONES FINALES</u></b>	<b>275</b>
<b><u>APÉNDICE. LA REBELIÓN EN PUEBLA</u></b>	<b>283</b>
1.- El inicio	284
2.- La ocupación	288
3.- Recuperación de la plaza	290
4.- Reacomodos	293
5.- La Esperanza rebelde	298
6.- Fin del frente oriental	303
7.- Soldados en la guerra, obreros y campesinos en la paz	305
Comentarios finales	307
<b><u>FUENTES CONSULTADAS</u></b>	<b>310</b>
<b><u>ANEXOS</u></b>	
1.- Algunos datos demográficos	I
2.- Propaganda electoral	III
3.- XXVI Legislatura del estado de Puebla	V
4.- Confederación Regional Obrera Mexicana (circular)	VIII
5.- Partido Nacional Agrarista (circular)	X
6.- Infidentes	XI
7.- Ocupación de Puebla	XII
8.- Invitaciones	XIII
9.- Reparto agrario	XV
10.- El Areópago Poblano	XVI
11.- Restitución de la XXVI Legislatura	XX
12.- El Voto. Cuento	XXI

## PRESENTACIÓN

Hace unos años, en mi trabajo final para acreditar la Licenciatura en Historia, me referí al inicio de la trayectoria política de Vicente Lombardo Toledano en estrecha relación con su tierra natal. De paso toqué el episodio de su breve gobierno en Puebla y mencioné que no entraría en detalles porque era tema para otro trabajo.<sup>1</sup> Como una tarea que se adivinaba más compleja de lo que parecía, reservé ese tema para mi tesis de maestría, etapa de mi vida académica que comencé en septiembre de 2018 y hoy felizmente concluyo.

Gracias a la generosa beca otorgada por el CONACYT y al apoyo económico de la UAM, durante poco más de dos años pude dedicarme de tiempo completo a cursar las asignaturas de la maestría y al trabajo de tesis. Incluso pude realizar tres breves visitas de investigación a la ciudad de Puebla sumando dos semanas y media, tiempo suficiente para conocer y consultar sus acervos más importantes, archivos y bibliotecas, que nutrieron mi investigación.

Para situarme en la época, lo primero que hice al llegar a la capital poblana fue conocer el Museo Regional Casa de Alfeñique, institución proyectada por Lombardo durante su gobierno. De la misma forma, las consultas en la Biblioteca Histórica Lafragua en el edificio Carolino, sede histórica de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, remontaron mi imaginación al breve periodo en que sus patios y pasillos eran recorridos por Caso, Henríquez Ureña y Lombardo como catedráticos honorarios del Colegio del Estado al mismo tiempo que lidiaban con la labor gubernativa. Será inolvidable la emoción que experimenté cuando indagando en el Archivo General del Estado de Puebla, al quitar el cordel de un legajo del fondo “Secretaría de Educación Pública” de 1924, me encontré con los oficios firmados por Pedro Henríquez Ureña como director general de Educación del estado.

Por otro lado, la dificultad para documentar esta etapa de la historia de Puebla se hizo presente al buscar los expedientes correspondientes en el Archivo del Poder Legislativo del estado y me topé con una nota que decía: “no existen por habérselos llevado el 26 Congreso. 1924”; afortunadamente, en el Fondo Histórico de la Universidad Obrera se conserva una copia certificada de las actas de esa legislatura. Del mismo modo, al querer consultar los diarios locales en la hemeroteca estatal me dijeron que “alguien” se los había llevado para ya no devolverlos. La

---

<sup>1</sup> Emilio García Bonilla, *En la tierra de Lombardo*, México, CEFPSVLT, 2015: p. 88.

fortuna volvió a sonreírme pues en el Centro de Estudios “Vicente Lombardo Toledano” aparecieron dos empastados de los periódicos poblanos *El Mundo* y *Nuestro Diario* que cubrían el periodo de diciembre de 1923 a febrero de 1924. Pude terminar de fotografiarlos unos días antes de que esa querida institución cerrara sus puertas debido a los recortes presupuestales de la “austeridad republicana”.

Antes de aventurarme a escribir los resultados de mi investigación tuve que conocer casi al detalle la etapa previa en el ser y el hacer de Vicente Lombardo Toledano, particularmente su periodo al frente de la Escuela Nacional Preparatoria y ese desconocido pero fascinante proyecto que se llamó Grupo Solidario del Movimiento Obrero. Ambos temas me dieron la clave para comprender muchas de las acciones del joven mandatario, la procedencia de los universitarios que colaboraron en Puebla y sus vínculos.

Esta tesis en su parte de redacción es producto del periodo de confinamiento por el coronavirus SARS CoV-2 que prácticamente durante todo el año 2020 y parte del 2021 ha detenido el ritmo normal de la vida y la producción en todo el mundo. Afortunadamente, cuando comenzó la prolongada cuarentena ya había reunido la mayor parte de la documentación necesaria para iniciar el proceso de redacción. Sólo debo lamentar no haber podido consultar los documentos del Archivo General de la Nación, en especial los “comentarios críticos” del fondo Obregón-Calles que refirió Barry Carr para el periodo de gobierno de Lombardo en Puebla.<sup>2</sup>

Conforme fui avanzando en la redacción, fue creciendo el número de capítulos: originalmente mi plan contemplaba cuatro apartados, al final resultaron seis. Dentro del proceso hubo momentos en los que tuve que ir escribiendo dos y hasta tres apartados simultáneamente según la información que me iban proporcionando las fuentes, fue sin duda una prueba de paciencia y templanza. El trabajo de investigación documental duró aproximadamente seis meses y la etapa de redacción me tomó ocho meses.

Agradezco al Dr. Javier Mac Gregor Campuzano, mi director de tesis, de quien recibí la confianza y absoluta libertad en la conformación de este trabajo. Debo reconocer la amabilidad de los miembros del comité de seguimiento, primeros lectores de la tesis, los doctores Luz María

---

<sup>2</sup> Barry Carr, *El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929*, México, Era, 1981: nota 59 de la página 207.



Uhthoff y Georg Leidenberger, de quienes recibí sus observaciones y sugerencias para mejorar cualitativamente mi trabajo. También dejo constancia de mi cariño a mi *alma mater*, la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, la casa abierta al tiempo a la que pude volver con la misma emoción de aquel primer trimestre de licenciatura.

Del esfuerzo vertido en este trabajo sólo el tiempo, aliado y juez de los historiadores, tendrá la última palabra.

Emilio García Bonilla,  
Teziutlán, Puebla, febrero de 2021.



Vicente Lombardo Toledano, gobernador de Puebla, 1924. FHUOM.

## **INTRODUCCIÓN**

A las 3:30 de la madrugada del domingo 9 de diciembre de 1923, el joven abogado Vicente Lombardo Toledano rindió la protesta de ley como nuevo gobernador provisional ante tres diputados de la comisión permanente del Congreso del estado de Puebla. Iniciaba así su responsabilidad al frente de su estado natal; su experiencia duraría menos de cien días ya que el 20 de marzo de 1924 se separó del cargo. En este trabajo se examina ese breve periodo de gobierno desde el punto de vista de la historia política.

El mandato de Lombardo se enmarca dentro de una época conflictiva en la historia política de Puebla con frecuentes cambios de gobierno ante la imposibilidad de los grupos políticos del estado para consolidar una estructura de poder. Las dificultades que enfrentó para ejercer su mandato y mantenerse son propias de esa etapa y se agravaron con la crisis política y militar de la rebelión delahuertista. La particularidad de este gobierno radica en el personaje, en ese entonces más identificado con el medio universitario que con el político o sindical. Esto se confirma con la inclusión en su administración de amigos, colegas y ex alumnos universitarios y con la puesta en práctica de proyectos educativos y culturales a pesar de los problemas económicos y políticos.

Mi investigación tiene como objetivo conocer esta temprana experiencia política para Vicente Lombardo Toledano a partir de su contexto personal e identificar el conflicto que implicó su inserción en un medio político que le era desconocido. Al mismo tiempo daré cuenta de los elementos que caracterizan a esta administración estatal como un caso de excepción dentro de los gobiernos revolucionarios. Aunque se trata de un periodo breve, la disponibilidad de fuentes me ha permitido conocerlo a detalle.

La Revolución Mexicana no fue un proceso homogéneo. Partiendo de esa afirmación, diversos estudios han conducido a multitud de conocimientos, interpretaciones y análisis historiográficos acerca de la Revolución y de los movimientos sociales y políticos derivados. Dentro del desarrollo historiográfico, “el resurgimiento de la historia política, el fortalecimiento

de la biografía, las nuevas pautas de la historia cultural y los problemas vinculados con la historia económica” abren nuevos enfoques y posibilidades de investigación.<sup>3</sup>

La década de 1920, como la etapa inmediata a la fase armada de la Revolución Mexicana, estuvo caracterizada por el desorden político debido al reacomodo y definición de fuerzas y la disputa y consolidación de poderes regionales, por un lado; y por otro, un proceso de centralización e institucionalización política. En el caso del estado de Puebla, la inestabilidad política y social llevó a constantes cambios en el gobierno estatal, de tal manera que en cuatro años (1920-1924) hubo doce gobernadores, situación inédita en la historia poblana.<sup>4</sup>

Las elecciones, lejos de traer la anhelada calma, abonaban al encono y desgastaban al sistema de partidos en ciernes. Los comicios locales y federales se celebraban cada dos años en distintas fechas, en tanto que los municipales eran anuales, sin mencionar las elecciones extraordinarias. Tan sólo entre diciembre de 1923 y noviembre de 1924, los ciudadanos poblanos fueron llamados a sufragar en cuatro ocasiones.

Aunque con la Constitución de 1917 se inició el tránsito hacia la vía institucional, continuaron los levantamientos armados, como la rebelión delahuertista que tuvo lugar entre diciembre de 1923 y mediados de 1924 en el marco de la sucesión presidencial. Tuvo una alta posibilidad de éxito porque fue secundada por un buen número de jefes militares en varios estados del país. Puebla tenía una importancia estratégica porque su posesión implicaba el control del centro del país. El gobernador en turno, Froylán C. Manjarrez, se declaró partidario de Adolfo De la Huerta por lo que fue destituido y apresado al inicio de la rebelión, el 7 de diciembre de 1923. Dos días después fue nombrado en su lugar un político laborista apenas conocido en el estado y que ni siquiera contaba con la edad reglamentaria de treinta años para ejercer el cargo, como estipulaba el artículo 67 de la Constitución Política del estado de Puebla.<sup>5</sup>

---

<sup>3</sup> Pablo Serrano Álvarez, "Historiografía local y regional sobre la Revolución Mexicana", en *Sólo Historia*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, oct.-dic. 2000, no. 10: pp. 4-8.

<sup>4</sup> Dos épocas posteriores de inestabilidad política en Puebla también han reflejado gobiernos efímeros: entre 1970 y 1975 se contaron cinco mandatarios, y en los últimos cinco años (2015-2020) el estado ha visto desfilar a seis gobernadores.

<sup>5</sup> Cuando asumió la gubernatura contaba con 29 años y cuatro meses cumplidos. El hecho de que no alcanzara la edad mínima para desempeñar el cargo según la legislación local fue uno de los argumentos que utilizaron sus detractores para desacreditarlo y pedir su separación. Ese señalamiento dio pie a la creencia de que el teziuteco ha sido la persona más joven en ejercer la titularidad del Poder Ejecutivo en el estado de Puebla. En medio de la inestabilidad política, requisitos como el límite mínimo de edad o la residencia en el estado, eran pasados por alto

Como dije, el gobierno en cuestión fue sólo uno de los veinte fugaces mandatos que hubo en Puebla durante esa década, pero presenta suficientes particularidades para intentar un estudio en forma, como también lo permiten las fuentes, a diferencia de otros gobernadores de esa etapa que, por ejemplo, ni siquiera figuran en la galería pictórica de gobernantes del estado ni se conocen mayores datos de sus acciones. El breve paso de Lombardo Toledano por Puebla fue contemporáneo de gobiernos estatales encabezados por personajes fuertemente vinculados con el proyecto social de la Revolución Mexicana, como Tomás Garrido Canabal en Tabasco, Adalberto Tejeda en Veracruz, Aurelio Manrique en San Luis Potosí, y desde luego, Felipe Carrillo Puerto en Yucatán.

Menos conocido y de una posición política más bien moderada fue Sidronio Sánchez Pineda, gobernador de Michoacán entre 1922 y 1924. El historiador Luís Sánchez Amaro realizó un estudio que incluyó desde la forma como arribó al poder, en qué contexto, y bajo qué circunstancias se desarrolló ese gobierno: los partidos políticos actuantes y los procesos electorales, la política agraria, laboral, la cuestión educativa, la administración pública y finanzas locales, sus acciones contra el mugiquismo, su posición ante la rebelión delahuertista, y las causas del fin de su mandato también breve.<sup>6</sup> Este trabajo me dio la pauta para trabajar el caso de Puebla en el periodo elegido como objeto de estudio.

Mediante el análisis de las características del gobierno de Lombardo Toledano, las dificultades que enfrentó y las disposiciones emprendidas para intentar superar los problemas que aquejaban a la entidad, habré de contribuir al conocimiento de ese periodo poco estudiado de la historia de Puebla, denominado por Gustavo Abel Hernández Enríquez como la etapa de la “anarquía constitucional”, en alusión al desorden político que se reflejó en los constantes cambios de mandatarios.

---

ante la designación directa de los efímeros mandatarios. Por esa razón hubo un gobernador de menor edad que Lombardo, y fue nada menos que su antecesor. Froylán C. Manjarrez con 27 años y cuatro meses en el momento de su designación. Incluso había figurado entre los diputados constituyentes más jóvenes por lo que llegó a declarar que nació en 1891 con tal de que los cálculos dieran la edad mínima de 25 años para fungir como legislador en el Congreso de 1916-1917. Lo cierto es que Manjarrez nació el 5 de octubre de 1894 y era ochenta días más joven que Vicente Lombardo Toledano: Manuel González Oropeza, “Froylán C. Manjarrez”, en *La Constitución Mexicana de 1917: Ideólogos, el grupo fundador y otros constituyentes*, México, Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1990: p. 165.

<sup>6</sup> Luis Sánchez Amaro, “Sidronio Sánchez Pineda y su actuación como gobernador de Michoacán, 1922-1924”, en *Tzintzun. Revista de estudios históricos*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Instituto de Investigaciones Históricas, diciembre 2015, no. 62: pp.183-211.

Con esta investigación me he propuesto conocer el contexto social y político en el que tuvo lugar el breve gobierno; dilucidar las circunstancias que favorecieron el nombramiento de Lombardo Toledano como gobernador provisional y los intereses políticos que se pusieron en juego; analizar los conflictos políticos que enfrentó como mandatario, sus principales acciones de gobierno y los proyectos culturales que lo diferenciaron de otras administraciones; y, por último, esclarecer las causas de su salida del gobierno y sus repercusiones.

Mi investigación, aunque se centra en los cuatro meses del gobierno de Lombardo, cubrirá el periodo de 1920 a 1924 abordando, por un lado, los conflictos políticos en el estado de Puebla, y por otro la trayectoria política del joven gobernador, lo cual me permitirá explicar dicho periodo en dos vertientes: mediante el contexto político y social en el que estuvo enmarcado, y desde la singularidad del personaje que asumió y ejerció el cargo, tomando en cuenta su experiencia previa y las relaciones que ya había establecido. Además, al tomar como referencia el gobierno de Lombardo Toledano habré de examinar la inclusión de un grupo de intelectuales y estudiantes a un proyecto político con la puesta en práctica de interesantes iniciativas culturales y educativas.

Entre los investigadores que han escrito acerca del estado de Puebla son pocos los que lo han hecho sobre la década de 1920, en parte por la complejidad del periodo de inestabilidad que ya mencioné. Destaca Gustavo Abel Hernández Enríquez que cubrió el periodo de 1917 a 1926 en los tres tomos de su *Historia Moderna de Puebla* y ofreció un panorama detallado de las organizaciones y personajes que tomaron parte de las contiendas políticas en esos años valiéndose de fuentes hemerográficas. Mencionó superficialmente al gobierno de Lombardo y se centró en la rebelión delahuertista a partir del libro de Luis Monroy Durán, *El último caudillo*.<sup>7</sup>

Leonardo Lomelí Vanegas autor de *Puebla. Historia breve*, en el capítulo “Reconstrucción económica y reorganización política”, se refirió a los conflictos políticos y sociales en el marco de la conformación de un poder institucionalizado, incluyó un apartado

---

<sup>7</sup> Gustavo Abel Hernández Enríquez, *Historia Moderna de Puebla. Tomo II, 1920-1924. El periodo de la anarquía constitucional*, México, s.e., 1988: pp. 95-103. El mismo autor, en un libro más reciente también se refirió brevemente la rebelión en el estado y al periodo de Lombardo Toledano como gobernador: Hernández Enríquez y José M. Doger y Corte, *Historia de la Universidad de Puebla (1910-1937). Batallas por la dignidad y la esperanza*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2008: pp. 238-242.

acerca de la rebelión delahuertista y dentro del mismo hizo una breve mención sobre el gobierno de Lombardo.<sup>8</sup>

Will G. Pansters en su conocido trabajo abordó el cacicazgo de los Ávila Camacho en el estado de Puebla como una expresión regional de la centralización del poder y su articulación con el ámbito nacional. Aunque se refirió a un periodo posterior al de mi tema de estudio, en los primeros tres capítulos, al hablar de los antecedentes destacó el periodo de inestabilidad y los conflictos entre regiones y centro después de la etapa armada de la Revolución Mexicana.<sup>9</sup> Este autor también mencionó que “la situación en Puebla de los años veinte demuestra una fuerte semejanza con ‘la era de los caudillitos’ en Chihuahua, analizada por Wasserman: rivalidades entre facciones a escala estatal, conflictos locales e intentos del Estado central para influir en el estado”.<sup>10</sup> De igual forma, se han realizado trabajos sobre Michoacán mostrando a los grupos enfrentados, su relación con el gobierno central y la forma como pretendieron ampliar sus bases sociales.<sup>11</sup>

Aunque esas referencias me conducían a considerar los conflictos políticos en el estado de Puebla como una manifestación de la confrontación del poder central del gobierno de la República con los poderes regionales de la entidad, el avance en el conocimiento de mi periodo de estudio me llevó más a considerar las pugnas entre grupos locales ante la imposibilidad de consolidar un poder hegemónico que se impusiera en la entidad.

Por otra parte, en los estudios con un enfoque biográfico sobre Vicente Lombardo Toledano, sólo en algunos se encuentran referencias a su periodo al frente del gobierno de Puebla más allá de la mención breve de un párrafo. Como otros temas en los que se vio involucrado, su labor como mandatario estatal no ha sido la excepción al generar opiniones encontradas, por lo que esos trabajos pueden dividirse en oficialistas y críticos.

---

<sup>8</sup> Leonardo Lomelí Vanegas, *Puebla. Historia breve*, México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 2010: pp. 212-216.

<sup>9</sup> Will G. Pansters, *Política y poder en Puebla. Formación y ocaso del cacicazgo avilacamachista, 1937-1987*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Fondo de Cultura Económica, 1998, 342p.

<sup>10</sup> *Ibid.*: p. 108, nota al pie 2. El libro que cita es el de Mark Wasserman, *Persistent Oligarchs. Elites and Politics in Chihuahua, Mexico, 1910-1940*, Londres, Duke University Press, 1993.

<sup>11</sup> Martín Sánchez, *Grupos de poder y centralización política en México: el caso Michoacán, 1920-1924*, Secretaría de Gobernación, 1994, y Enrique Guerra Manzo, “Centralización política y grupos de poder en Michoacán, 1920-1940”, en *Política y Cultura*, no. 16, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, 2001: pp. 295-322.

Las primeras referencias que se conocen de esa experiencia aparecieron en artículos periodísticos de opinión. Salvador Novo en un escrito publicado en agosto de 1937 criticó el aspecto político de aquel gobierno al señalar que, como mandatario y único poder reconocido en Puebla, Lombardo “dictó, escribió, firmó y selló una serie de acuerdos según los cuales todo el estado de Puebla quedaba repartido. Así como suena, repartió todo Puebla. Lo malo no está en la repartición, sino que en su obsequio lo hizo de manera alevosa e ilegal”.<sup>12</sup>

Por su parte, un columnista del diario poblano *La Opinión* que se presentaba bajo el seudónimo de Lucas, en septiembre de 1944 se refirió al gobierno en cuestión criticando en particular la presencia de los jóvenes colaboradores de procedencia universitaria en cargos que debieron corresponder a los poblanos. El periodista siguió diciendo que “los poblanos, tal vez por ‘mochos’, burgueses y reaccionarios, fueron en absoluto desechados y tuvieron que contentarse con ver cómo devoraba la plaga todo lo que podía alcanzar”.<sup>13</sup>

Lo escrito por Lucas fue reproducido en su momento por el historiador poblano Enrique Cordero y Torres en su *Historia del periodismo en Puebla* publicada en 1947.<sup>14</sup> También lo retomó Juan Andrew Almazán cuando en 1958 publicó sus memorias en el diario *El Universal*. Durante la segunda y tercera semanas de julio aparecieron sus reminiscencias sobre la rebelión delahuertista y el 7 de ese mes, al referirse al gobierno de Lombardo Toledano, transcribió una parte de la columna aparecida originalmente en *La Opinión*, desde luego reflejando una visión negativa del periodo en referencia.<sup>15</sup>

Quizás la primera alusión favorable al paso de Lombardo por Puebla la dio el norteamericano Robert P. Millon en su tesis doctoral *Biografía intelectual de un marxista mexicano*, presentada en 1963. Mencionó que ese gobierno “fue completamente honesto, en

---

<sup>12</sup> Salvador Novo, “Lombardotoledanología”, *Hoy*, México, 21 de agosto de 1937, en Carlos Monsiváis, *A ustedes les consta. Antología de la crónica en México*, 2ª ed., México, Era, 1981: p. 193.

<sup>13</sup> Lucas, “El arcópagó del Sr. Lombardo Toledano”, columna Dimes y diretes, *La Opinión*, Puebla, 8 de septiembre de 1944: p. 3.

<sup>14</sup> Cordero y Torres, Enrique, *Historia del periodismo en Puebla, 1820-1946*, Puebla, Editorial de Bohemia Poblana, 1947: pp. 123-124.

<sup>15</sup> Juan Andrew Almazán, Juan, “Memorias”, en *El Universal*, México, D.F., 7 de julio de 1958: p. 12.

contraste con la serie de gobernadores totalmente deshonestos que le precedieron y siguieron; en cuanto a la honestidad de su administración, la opinión es unánime”.<sup>16</sup>

Al año siguiente, el también norteamericano James W. Wilkie y su esposa, la guatemalteca Edna Monzón, emprendieron su proyecto de historia oral que los llevó a entrevistar a casi una veintena de personajes de la escena política e intelectual del México posrevolucionario. Como parte del proyecto, Lombardo Toledano dio su versión sobre su trayectoria y su actuar en diferentes momentos. En la segunda entrevista con Vicente Lombardo Toledano, realizada el 13 de mayo de 1964, los investigadores recogieron opiniones y testimonios sobre la década de 1920. Lo dicho acerca del gobierno estatal que encabezó sirvió de base para que los autores que identifico como oficialistas intentaran la reconstrucción de esa experiencia, sin embargo esa visión ya resulta incompleta e imprecisa pues la entrevista se realizó 40 años después de ocurridos los hechos y cabe pensar que se omitieron ciertos aspectos y se destacaron otros de manera intencionada.

En este grupo se encuentran Martín Tavira Urióstegui, Héctor Ramírez Cuéllar y Rosendo Bolívar Meza, quienes también usaron como fuentes primarias la documentación que publicó el Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales Vicente Lombardo Toledano (CEFPSVLT) en la *Obra Histórico-Cronológica*. Son 34 documentos oficiales (decretos, declaraciones, manifiestos, iniciativas, reformas) producidos por el gobierno de Lombardo en Puebla y que originalmente aparecieron en el *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Puebla* y en el *Boletín Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Puebla*.

Martín Tavira dedicó al breve gobierno en Puebla algunas páginas en dos libros de su autoría, apegándose fielmente a las fuentes ya referidas, por lo que puede considerarse la versión oficial del tema en cuestión.<sup>17</sup> En la misma línea se encuentra Rosendo Bolívar, quien en dos de sus obras abordó el asunto a partir de lo escrito por Enrique Krauze y lo dicho por Lombardo a los Wilkie, destacando las dificultades para consolidar un gobierno en forma, que si bien tuvo

---

<sup>16</sup> Robert P. Millon, *Vicente Lombardo Toledano. Biografía intelectual de un marxista mexicano*, México, Librería Madero, 1964: p. 16.

<sup>17</sup> Martín Tavira Urióstegui, *Vicente Lombardo Toledano. Rasgos de su lucha proletaria*, México, Partido Popular Socialista/*El Día* en libros, 1990: pp. 134-143. Martín Tavira Urióstegui, *Vicente Lombardo Toledano. Acción y pensamiento*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999: pp. 78-80.



iniciativas y acciones interesantes, fueron muchos los intereses en juego que impidieron su éxito.<sup>18</sup>

En *Lombardo, un hombre de México*, Héctor Ramírez Cuellar incluyó el apartado “Gobernador en Puebla” en el que, con pocas innovaciones, también usó tanto a Krauze como el material de los Wilkie junto a la documentación oficial del gobierno de Lombardo, destacando el contexto de la rebelión y su incidencia en Puebla, la influencia del Partido Laborista Mexicano en la designación de Lombardo, los decretos e iniciativas de Lombardo y la reacción que provocaron en los grupos económicos afectados (terratenientes y empresarios) quienes, sostuvo, ejercieron presión para poner fin a ese gobierno.<sup>19</sup>

El otro grupo de investigadores tendieron hacia la diversificación de fuentes, con el empleo de hemerografía y documentos de archivo, por lo que su versión se aleja de la oficial. La referencia ya clásica es Enrique Krauze, quien incluyó el apartado “El gobernador más culto” en su libro *Caudillos culturales en la Revolución Mexicana*, publicado en 1976, donde por primera vez utilizó documentos del archivo particular de Vicente Lombardo Toledano, en ese entonces todavía inaccesible.<sup>20</sup> Posteriores investigadores han retomado lo escrito por Krauze dándole su propia interpretación sin más aportes, tal es el caso del escritor Luís Gómez Romero en el apartado “El gobernador incomprendido” de su libro *Vicente Lombardo Toledano*.<sup>21</sup> También Rosalío Hernández Beltrán usó la información de *Caudillos culturales* para hacer su relato novelado de esa etapa de la vida de Lombardo Toledano sólo agregando algunos diálogos imaginarios.<sup>22</sup>

Daniela Spenser en su más reciente libro reconstruyó las etapas más importantes de la vida de Vicente Lombardo Toledano a partir de una variedad de fuentes y archivos consultados que le permitieron alejarse de los lugares comunes y las versiones generalizadas. Al referirse al periodo de gobierno en Puebla, en el apartado “Desde el palacio de gobierno”, empleó como fuentes principales los documentos del archivo de la Universidad Obrera y presentó al gobierno

---

<sup>18</sup> Rosendo Bolívar Meza, *Vicente Lombardo Toledano: vida, pensamiento y obra*, México, Instituto Politécnico Nacional, 2005: pp. 65-67. Rosendo Bolívar Meza, *Lombardo, su pensamiento político*, México, Universidad Obrera de México, 2006: pp. 43-45.

<sup>19</sup> Héctor Ramírez Cuellar, *Lombardo, un hombre de México*, México, El Nacional, 1992: pp. 101-106.

<sup>20</sup> Enrique Krauze, *Caudillos culturales en la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI, 1985: pp. 178-185.

<sup>21</sup> Luís Gómez Romero, *Vicente Lombardo Toledano*, México, Gobierno del Estado de Puebla. Secretaría de Cultura/Planeta DeAgostini, 2003: pp. 99-108

<sup>22</sup> Rosalío Hernández Beltrán, *Lombardo. Novela histórica*, México, La Buena Estrella, 2007: pp. 39-45.

de Lombardo como incapacitado por la emergencia militar, la carencia de recursos económicos y los grupos de poder enfrentados.<sup>23</sup>

A partir de los trabajos mencionados, se nos presenta un ambiente político, ya de por sí inestable, sacudido por la rebelión delahuertista, coyuntura que conllevó al nombramiento de Lombardo Toledano como mandatario provisional. La singularidad de ese periodo estuvo dada por la concepción de gobernar del joven abogado, influida por su formación académica, con la experiencia en la oficialía mayor del gobierno del Distrito Federal y la dirección de la Escuela Nacional Preparatoria. Se han destacado las medidas administrativas implementadas, su política agraria y laboral, así como los proyectos culturales que le dieron un sello propio a este gobierno. La forma de presentarlos difiere entre oficialistas y críticos: los primeros lo hicieron con una dimensión heroica o ejemplar, mientras que los segundos los refieren como decisiones impropias para la situación que se vivía.

Puedo adelantar que los dirigentes nacionales de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) tuvieron la suficiente influencia ante el gobierno central para conseguir que uno de sus miembros fuera designado gobernador provisional; sin embargo, dentro de la disputa entre poderes regionales, no tuvieron la capacidad para imponerse sobre los grupos y partidos locales y mantener esa posición política en el estado de Puebla. Como mandatario, Lombardo Toledano descuidó el aspecto organizativo al no integrar una base social de apoyo o capital social que lo sostuviera. Como se verá más adelante, los sindicatos de la CROM estaban inmersos en sus propias problemáticas y los campesinos eran controlados por los jefes agraristas.

Resulta lógico suponer que la brevedad de ese gobierno se debió al caos político, sin embargo la versión oficial indica que los sectores conservadores del estado, al verse afectados por las medidas revolucionarias del joven gobernador, se inconformaron y pidieron al gobierno federal su destitución. En tanto, los no oficialistas señalaron que su salida del gobierno fue una consecuencia de las pugnas con otros grupos revolucionarios. En dos trabajos previos me incliné por la versión oficial,<sup>24</sup> pero el conocimiento más a fondo del tema a partir de la información procesada me condujo a dudar y a presentar mi propia interpretación que difiere ligeramente de

---

<sup>23</sup> Daniela Spenser, *En Combate. La vida de Lombardo Toledano*, México, Debate, 2018: pp. 52-55.

<sup>24</sup> Emilio García Bonilla, *En la tierra de Lombardo*, México, CEFPSVLT, 2015: p 93, y “Gobernador del estado de Puebla”, en *Lombardo: Facetas de una vida*, México, edición del autor, 2020: p 55.

autores como Krauze y Spenser al mostrar la pugna por consolidar una estructura estatal de poder.

Para demostrar mis hipótesis he recurrido a los planteamientos teóricos y metodológicos de la nueva historia política. En palabras de Jaques Le Goff, “la primera y principal contribución de la sociología y de la antropología a la historia política fue la de haberle impuesto como concepto y fin central la noción de poder y los hechos relativos al poder.”<sup>25</sup> El campo de estudio de la historia política se ha venido definiendo por los fenómenos que implican en mayor o menor medida una lucha por el poder, como lo había señalado Jaques Julliard: “La historia política de mañana será el estudio del poder y de su reparto”, por lo que su renovación tendría que realizarse en contacto con la ciencia política.<sup>26</sup> En este sentido, el enfoque politológico lleva a “estudiar todo tipo de relaciones sociales que tengan un aspecto político, es decir, todo tipo de relaciones sociales que se vinculen con, o influyan en, el poder político”.<sup>27</sup>

Otra de las características de la nueva historia política es la identificación de lo político como fenómeno inseparable de lo social: ya no se reduce “el fenómeno político a individualidades descollantes, élites o pequeños grupos sin tener suficientemente en cuenta el entorno social en el cual se desarrolla y actúa el poder”. El reconocimiento de la naturaleza social de lo político conduce a una mejor comprensión de las relaciones de poder al considerar los fundamentos socio-económicos que llevan a reconocer “al conjunto social al lado de los grandes políticos, así se integran al análisis a todos los actores –incluso los más modestos– del juego político.”<sup>28</sup>

Se destaca el interés por estudiar los poderes reales, que no son sólo los de las instituciones de gobierno, sino las fuerzas sociales en su conjunto. De tal manera se distingue, por una parte al poder institucionalizado que incluye los diferentes niveles de gobiernos y las

---

<sup>25</sup> Jaques Le Goff, “¿Es la política todavía el esqueleto de la historia?”, en *Lo maravilloso y lo cotidiano en el Occidente medieval*, Barcelona, Gedisa, 1986: p. 167.

<sup>26</sup> Jaques Julliard, “La política”, en Jaques Le Goff y Pierre Nora (coords.), *Hacer la historia. Vol. II, Nuevos enfoques*, 2ª ed, Barcelona, editorial Laia, 1985: pp. 252, 244.

<sup>27</sup> Gustavo Ernesto Emmerich, *Metodología de la ciencia política*, México, Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Iztapalapa, 1997: p. 96.

<sup>28</sup> María Fernanda García de los Arcos, “Renovación historiográfica e inercias de la nomenclatura”, en *Tiempo y Escritura*, revista electrónica, México, Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Azcapotzalco, 2008.

estructuras estatales, y por otra a los poderes de facto no pertenecientes al aparato de Estado, como son los partidos políticos, los sindicatos, los grupos de presión y las iglesias.<sup>29</sup>

En la etapa de reacomodo de las fuerzas sociales y políticas, un concepto útil es el de estructuras de poder, que designa “el modo estable, no estático, que los órganos de decisión política y de resistencia u oposición están organizados en un determinado grupo humano y en un periodo de tiempo también fijado por el investigador”.<sup>30</sup> Habrá que tener presente que las estructuras de poder en Puebla estaban en proceso de formación pues prácticamente la única estructura estable era la división formal de poderes expresada en las instituciones de gobierno: el congreso local, el poder judicial del estado y el gobierno estatal. Sin embargo, la constante lucha de grupos por el poder hizo imposible la estabilidad política que se alcanzaría hasta varios años después de la creación del partido oficial.<sup>31</sup>

De esta forma, identificaré a los grupos que estaban dentro del poder institucionalizado y a los poderes de facto, así como la forma como se relacionaron, ya fuera con fines de colaboración o confrontación. Los grupos de poder a considerar serán: partidos políticos, organizaciones obreras, campesinas y estudiantiles, empresarios, comerciantes, terratenientes, diputados y fracciones legislativas, funcionarios del gobierno, jefes militares, autoridades municipales y ayuntamientos, entre otros. Al tomar en cuenta al mayor número de actores sociales involucrados en mi tema de estudio, me será posible estudiar al fenómeno político integrado en su contexto social.

La diversidad de fuentes y su adecuada interrogación darán una visión más completa del tema de estudio, permitiendo el cotejo de información e interpretaciones con lo que será posible abordarlo en su complejidad mostrando las diferentes fuerzas sociales y políticas implicadas, más allá de la sola mención como pasaje anecdótico. Para presentar los resultados de mi

---

<sup>29</sup> María Fernanda García de los Arcos, “El misterio del pequeño número o sobre la historia del poder: una aproximación a la nueva historia política”, en *Iztapalapa, Revista de ciencias sociales y humanidades*, México, Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Iztapalapa, 1992, no. 26:: pp. 63, 67-68.

<sup>30</sup> María Fernanda García de los Arcos, “Elementos y cohesión de las estructuras de poder: algunos problemas para el historiador”, en *Iztapalapa, Revista de ciencias sociales y humanidades*, México, Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Iztapalapa, 1994, no. 32: p. 110.

<sup>31</sup> Jorge E. Arrazola Cermeño, “Programa y marco metodológico para el estudio de los procesos políticos regionales”, en Juan Molinar Horcasitas (coord.), *Congreso Nacional de Ciencia Política. Metodología de la Ciencia Política*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Instituto Federal Electoral-Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública A.C., 1996: p. 90.

investigación, habré de combinar la explicación y el relato, elaborando un texto al mismo tiempo descriptivo y argumentativo, características del discurso histórico, en el que no es debido “describir sin argumentar o argumentar sin describir”.<sup>32</sup>

De acuerdo con los objetivos enunciados, mi trabajo se divide en seis capítulos que siguen una secuencia lógica en el desarrollo del tema estudiado. En el primer capítulo, a manera de contexto, muestro a los principales sujetos sociales y actores políticos en el estado de Puebla entre 1920 y 1923 con el fin de comprender el ambiente previo al estallido de la rebelión delahuertista y a la llegada de Lombardo a la gubernatura poblana. El segundo capítulo está dedicado a conocer los pormenores que rodearon la designación del nuevo mandatario estatal, su precipitada salida ante la toma de la ciudad de Puebla por los sublevados y su regreso luego de la recuperación de la plaza por parte del ejército federal.

Los capítulos tres, cuatro y cinco son paralelos pero cada uno aborda un aspecto en particular y constituyen el núcleo de este trabajo. Al inicio de su mandato, Vicente Lombardo Toledano mencionó que su labor gubernativa era “política, administrativa y moral”.<sup>33</sup> Esa declaración me orientó para hacer un capítulo de cada rubro. El tercer apartado trata sobre las relaciones conflictivas entre el gobernador y los poderes Legislativo y Judicial del estado, así como de los problemas regionales y quejas suscitadas por la designación de concejos municipales provisionales. En el cuarto capítulo se tratan las acciones de gobierno emprendidas por Vicente Lombardo Toledano en los rubros administrativo, laboral y agrario; los proyectos educativos y culturales son abordados especialmente en el quinto capítulo donde además se muestran las tareas realizadas por los colaboradores universitarios del gobernador.

Por último, en el capítulo sexto presento, a manera de desenlace, el final del gobierno que se precipitó a mediados de marzo de 1924, las repercusiones que conllevó y la tendencia de inestabilidad que siguió la política poblana. Cada uno de los capítulos contiene breves conclusiones particulares, y en el apartado final de consideraciones finales ofrezco algunas reflexiones a partir del análisis en conjunto de los rubros abordados, además me fue posible desmentir algunas afirmaciones generalmente aceptadas por los autores que se han referido tangencialmente a este tema de estudio.

---

<sup>32</sup> Julio Aróstegui, *La investigación histórica: teoría y método*, Barcelona, Crítica, 1995: pp. 377-378.

<sup>33</sup> VLT, “Criterio de gobierno”, en *Obra Histórico-Cronológica*, tomo I, vol. 2, México, CEFPSVLT, 1994: p. 6.

Adicionalmente, en la parte de Anexos ofrezco algunas imágenes y datos complementarios, como la composición de la legislatura local y los nombres y cargos que desempeñaron los colaboradores universitarios de este gobierno. Aunque la rebelión delahuertista fue la coyuntura que permitió que Lombardo fuera designado mandatario, se desarrolló como un proceso paralelo e independiente a ese gobierno. No quise dejar pasar la oportunidad para incluir un apartado al respecto a manera de apéndice pues la documentación revisada me proporcionó suficiente información para escribir sobre el curso de la rebelión en el estado de Puebla.

La investigación está sustentada por un cuidadoso trabajo de acopio documental en diferentes acervos lo que me permitió tener una diversidad de fuentes que pude cotejar y al mismo tiempo se complementaron. Dentro de las fuentes primarias trabajé con documentos oficiales o administrativos, hemerografía de la época (periódicos y revistas), correspondencia personal y manuscritos.<sup>34</sup>

En cada capítulo hubo uno o dos archivos que sirvieron como ejes conductores. En el primer capítulo cumplieron con esa función los materiales de la sección hemerográfica de la Biblioteca Histórica José María Lafragua de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, útiles para darnos una idea del ambiente político y social en el estado. Para el segundo capítulo fue esencial el Archivo Histórico del Poder Legislativo junto con algunos expedientes del Archivo General Municipal de Puebla. En el capítulo tres, las fuentes que marcaron el camino fueron los diarios poblanos *Nuestro Diario* y *El Mundo* consultados en el CEFPSVLT.

Con respecto al capítulo cuarto, me dio la pauta la información proporcionada por el *Boletín del Gobierno del Estado de Puebla* y el *Periódico Oficial del Estado de Puebla*, el primero fue consultado íntegro en el CEFPSVLT, y el segundo en el Archivo General del Estado de Puebla (AGEP) y en la Biblioteca Legislativa de Puebla. Para el quinto capítulo me fueron de mucha utilidad dos expedientes del fondo Secretaría de Educación Pública del AGEP, el único número de la revista *Puebla* consultada en el Centro Lombardo, y algunos expedientes del Archivo del Museo Nacional de Antropología. Por último, para el capítulo seis me valí de varias fuentes, como el ya mencionado fondo Secretaría de Educación Pública del AGEP, algunas actas

---

<sup>34</sup> Julio Aróstegui, al hablar de la observación documental en las técnicas cualitativas de investigación, divide a las fuentes en archivo, prensa, publicaciones oficiales, además de los textos bibliográficos, *op. cit.*: cuadro 11, p. 414.

de cabildo del Archivo General Municipal de Puebla, correspondencia del Fondo Histórico de la Universidad Obrera, y revistas de la Biblioteca Histórica Lafragua.

Del archivo particular de Vicente Lombardo Toledano que resguarda la Universidad Obrera de México utilicé casi 300 documentos mecanografiados y manuscritos, entre informes, correspondencia oficial y personal, oficios, notas, borradores y comunicaciones confidenciales. Este material fue utilizado para revestir y complementar todos los apartados sin llegar a ser la fuente central. De ese mismo acervo también seleccioné la mayoría de fotografías que ilustran la investigación. Adicionalmente, consulté el Archivo Plutarco Elías Calles del Fideicomiso Calles-Torreblanca, de donde extraje principalmente material referente a la rebelión delahuertista.

El trabajo de documentación también incluyó la búsqueda en acervos bibliográficos de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, como la Biblioteca “José Revueltas”, especializada en ciencias sociales y humanidades, la gran Biblioteca Central, la Tesiteca y la Biblioteca “Ernesto de la Torre Villar” del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades. Los libros y tesis revisadas contribuyeron a clarificar el contexto de mi periodo de estudio y a conocer mejor a los personajes, sujetos sociales y organizaciones que tuvieron alguna participación.

Al final se tendrá una visión completa no sólo del breve periodo de gobierno sino de la etapa en la que estuvo enmarcado.



Primera plana de *El Mundo*, Puebla, 12 de diciembre de 1923.

## CAPÍTULO UNO.- SUJETOS SOCIALES Y ACTORES POLÍTICOS (1920-1923)

Al iniciar la década de los veinte, el estado de Puebla era el tercero más poblado después de Jalisco y Veracruz. Según el censo de 1921, la entidad ya superaba el millón de almas en un país con 14 millones de habitantes. Su territorio estaba dividido en 195 municipios a los que se sumaron siete más en los dos años siguientes. Su principal medio de comunicación lo constituía una red ferroviaria que se extendía por 16 rutas sumando mil kilómetros. Las principales ciudades después de la capital eran Atlixco, Tehuacán y Teziutlán.<sup>35</sup> (Véase el Anexo 1)

Se mantenía la costumbre de referirse a algún territorio como perteneciente a determinado distrito, tomando como referencia la disposición porfirista de 1894 que consideraba 21 distritos dependientes de la autoridad de un jefe político: Acatlán, Alatriste, Atlixco, Chalchicomula, Chiautla, Cholula, Huauchinango, Huejotzingo, Matamoros, Puebla, San Juan de los Llanos, Tecali, Tecamachalco, Tehuacán, Tepeaca, Tepexi, Tetela, Teziutlán, Tlatlauquitepec, Zacapoaxtla y Zacatlán.<sup>36</sup> En términos generales, esas mismas jurisdicciones se conservaron en el tiempo que nos ocupa para la elección de diputados locales.

Un vistazo a los factores sociales y económicos más visibles en la entidad poblana entre los años 1920 y 1923 nos revela a un estado con una importante producción agrícola y artesanal en todas sus regiones, con una industria textil concentrada en la zona central. Buena parte de las fábricas, tierras y comercios estaban en manos de propietarios extranjeros. Frente a ellos actuaban de forma organizada los campesinos solicitantes de tierras y los trabajadores en lucha por mejores condiciones de vida y trabajo pero enfrascados en conflictos internos.

En el aspecto político, el estado vivía una etapa de inestabilidad caracterizada por los constantes cambios de gobierno. Tenían una importante presencia algunos jefes militares convertidos en caciques con la capacidad para movilizar a los campesinos de sus respectivas regiones. El gobernador Froylán Manjarrez había conseguido que su partido, el Cooperatista, se extendiera por todo el estado, en contraparte otras organizaciones, como el Partido Liberal

---

<sup>35</sup> “Noticia geográfica, estadística e histórica del estado de Puebla”, en José Cardoso, *Puebla y sus alrededores en el Primer Centenario de la consumación de la Independencia Nacional Mexicana, 1821-1921*, edición facsimilar, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2010: pp. 12, 16. Departamento de Estadística Nacional, *Resumen del Censo General de Habitantes de 30 de noviembre de 1921*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1928: “Población de las entidades de la República”, p. 193

<sup>36</sup> “Noticia geográfica, estadística e histórica del estado de Puebla”, *op. cit.*: p. 12.



Independiente y el Revolucionario del Estado buscaban consolidarse con la integración de bases y dirigentes partidarios de Plutarco Elías Calles con miras a las elecciones federales de 1924.

## **A. ECONOMÍA Y SOCIEDAD**

### **1.1.- Actividades económicas**

Contamos con una excelente relación que da cuenta de los principales productos agrícolas y manufacturados en las diferentes regiones poblanas hacia 1921. En buena parte del estado la actividad preponderante seguía siendo la agrícola, de manera que en toda la entidad se contabilizaban 443 haciendas y 2012 ranchos y rancherías que producían “enormes cosechas” de maíz, trigo, frijol y arroz, además de caña de azúcar y una gran variedad de frutos.<sup>37</sup>

Había extracción metalífera en Tetela, Tlatlauqui, Teziutlán, San Juan de los Llanos y Tehuacán, lugares ricos en filones de oro, plata, cobre, plomo y hierro. Además, en los distritos serranos se explotaban yacimientos de carbón mineral, en Tepeaca se producían carbonatos de potasa y sosa, y en Tecali y Tehuacán se obtenían y trabajaban “mármoles hermosos”.<sup>38</sup>

En los distritos del sur del estado, como Acatlán y Matamoros, se producían “azúcares de excelente calidad”, mientras que en los distritos del norte con tierra caliente, como Tlatlauqui y Zacapoaxtla, se elaboraba piloncillo; en ambos casos, como producto complementario se destilaba el alcohol de la caña. En Chignahuapan, Tehuacán y Tepexi se extraía de los magueyes “por medio del alambique, un alcohol conocido con el nombre de mexcal [*sic*], que es muy apreciado”. El pulque se producía prácticamente en todas las regiones “pero vale más callar de él, es tan prosaico”, a decir del autor del informe consultado; en los distritos serranos del norte se elaboraban licores de fruta, algunos con el prestigio de haber sido premiados en exposiciones.<sup>39</sup>

En Tehuacán era notoria la industria del embotellado de aguas junto a sus famosos balnearios para el aprovechamiento de sus aguas minerales curativas. En ese mismo distrito, Acatlán y Chiautla también existían salinas que producían anualmente cientos de toneladas de varias clases de sal. En el último mencionado además se extraía la esencia de linaloe, el aromático aceite que “verdaderamente embriaga con su perfume y se exporta toda para Europa,

---

<sup>37</sup> *Ibid.*: p. 15.

<sup>38</sup> *Ibid.*: p. 14.

<sup>39</sup> *Ibid.*: p. 13.

en cuyos mercados alcanza altos precios”. Aunque no en todos los distritos se producía tabaco, sí se elaboraban puros y cigarros en toda la entidad poblana.<sup>40</sup>

En el centro del estado había “bien montados molinos” para producir harina de trigo, materia prima para una parte de la gastronomía poblana con raíces españolas. En esa misma región estaban asentadas numerosas fábricas de hilados y tejidos, en Atlixco destacaba la fábrica de Metepec cuyos trabajadores daban vida al comercio de la comarca. En otros distritos, como Cholula, subsistía la elaboración en telares rudimentarios de cobijas, sarapes, “y otros muchos géneros bastante apreciados”. Aunque en el centro del estado no eran abundantes las materias primas como en otras regiones, había importantes industrias artesanales como la alfarería, y en Amozoc la herrería tenía justa fama por la elaboración de elementos de charrería “como hebillas, chapetones, frenos de fina factura, y, sobre todo, espuelas cinceladas y adornadas con embutidos de plata, tan artísticas que cada uno que las ve desea un par por lo menos”.<sup>41</sup>

Las poblaciones indígenas del estado sobresalían en la cestería, actividad que realizaban con los materiales de su región, como mimbre, carrizo, otate o tule. En el sur del estado también se elaboraban artículos de ixtle y palma, como reatas, cordeles, cinchas, sombreros y petates. Había otras actividades comunes a todos los pueblos pero adaptadas a las condiciones locales, como la hechura de ropa, la fabricación de dulces y conservas con frutas de temporada, la curtiduría, la fabricación de velas, jabón, cerveza, “y multitud de artículos”.<sup>42</sup>

Las localidades con mayor actividad comercial eran Puebla, Tehuacán, Atlixco, Huauchinango, Zacatlán y Acatlán. El estado mantenía intercambio con sus entidades vecinas, pero también exportaba hilados y tejidos a Centroamérica, ajo y sombreros a Cuba, enviaba mármoles, textiles y plantas medicinales a Europa, y para Estados Unidos: cobre, pieles, tabaco, azúcar, cera de abeja, hule, frutas, entre otros productos.<sup>43</sup>

La ciudad de Puebla, además de concentrar a más del 10% de la población de la entidad y de ser el epicentro político del estado, reunía a una importante cantidad de establecimientos comerciales, fabriles y artesanales que hacían de ella una próspera y activa metrópoli. Tan sólo

---

<sup>40</sup> *Idem.*

<sup>41</sup> *Ibid.*: pp. 13-14.

<sup>42</sup> *Idem.*

<sup>43</sup> *Ibid.*: p. 18.

dentro de su municipio estaban instaladas doce fábricas de hilados y tejidos y 33 más tenían sus despachos y oficinas en esa capital. Contaba también con seis molinos para elaborar harina y cinco para extraer aceite, había al menos siete curtidurías y seis fundiciones de hierro y bronce. Se fabricaban artículos de lo más diverso: aguas gaseosas, canastas, carrocerías, cemento, cerveza, dulces, fustes, loza, mosaicos, petacas, sombreros, velas, vidrio y zapatos.<sup>44</sup>

## **1.2.- Agrarismo**

Puebla, como gran parte del país, era mayoritariamente agrario. La Revolución Mexicana tuvo como una de sus demandas iniciales la restitución de tierras. En algunas regiones, como en las faldas de la Malinche, desde 1915 los jefes revolucionarios habían dado a los pueblos tierras en posesión que fueron legalizadas hasta 1920. El año anterior se había otorgado la primera dotación a una de las poblaciones circunvecinas a la capital poblana: Santiago Momoxpan.<sup>45</sup> Restituciones de tierras y dotaciones de ejidos fueron las dos modalidades a las que recurrieron los campesinos para ser beneficiados con la posesión de tierras.

Dentro del proceso de solicitud de tierras, la organización de los pobladores era esencial para actuar coordinadamente y ejercer presión sobre las autoridades, además de presentar un frente unido como medida de defensa ante los propietarios que difícilmente aceptarían ceder sus tierras a sus trabajadores. Al mismo tiempo que las organizaciones campesinas luchaban por mejorar las condiciones de los pueblos que representaban, también aportaban un fuerte capital político para los dirigentes que pronto buscaron cargos de elección popular.

El general zapatista Domingo Arenas fue de los primeros en otorgar tierras en calidad de posesiones militares en una extensa región entre Puebla y Tlaxcala, a finales de 1916 se ciñó al constitucionalismo y continuó con su labor aunque fue asesinado el 30 de agosto del año siguiente. Cinco años después se fundó la Confederación Social Campesina “Domingo Arenas” como acuerdo del Primer Congreso Campesino reunido en El Moral, Texmelucan, con una asistencia de casi un centenar de delegados representativos de igual número de poblaciones. La

---

<sup>44</sup> *Ibid.*: p. 19. Acta de la sesión secreta y extraordinaria del concejo municipal de Puebla, 30 de enero de 1924, en Archivo General Municipal de Puebla (AGMP), sección Actas de Cabildo, Libro 198-A, sesiones secretas: fojas 9-10.

<sup>45</sup> José Ariel González Bustillos, *La disputa por el territorio: movimientos sociales y poder político en Puebla, 1920-1945*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2014: pp. 57-59.

Confederación pronto se convirtió en la agrupación más importante de la región con Manuel P. Montes como su principal dirigente y organizador.

A finales de 1922 el gobernador en turno promovió la organización de la Liga de Comunidades Agrarias del estado mediante un congreso al que asistieron delegados de casi medio millar de comunidades y pueblos. También se estableció la Comisión Local Agraria que habría de trabajar de la mano con la nacional para dar trámite a todas las solicitudes de tierras. El gobernador Manjarrez pronto entró en controversia con la comisión cuyos integrantes lo señalaron de estar aliado con los terratenientes pues modificaba ilegalmente las resoluciones adoptadas a fin de reducir las superficies que habrían de tomarse de sus posesiones y que correspondían a los pueblos.<sup>46</sup>

El Partido Nacional Agrarista se fundó a mediados de 1920 y controlaba de facto la Comisión Nacional Agraria. Aunque era importante la presencia del agrarismo en el estado de Puebla, el Partido Agrarista local se formalizó hasta 1924 para organizar políticamente a los campesinos que fueron movilizados para enfrentar a la rebelión delahuertista. Esa participación fue posible por la presencia de antiguos jefes militares zapatistas en determinadas regiones, como Fortino Ayaquica en Atlixco, Francisco J. Barbosa en Tehuacán y Manuel P. Montes en Huejotzingo, los que políticamente mantenían cierta independencia o figuraban en algunas organizaciones locales, como el Partido Liberal Independiente, aunque en el ámbito nacional profesaran lealtad al organismo que dirigía Antonio Díaz Soto y Gama, el antiguo militante del Partido Liberal de los Flores Magón que luego de figurar como dirigente zapatista se había decantado por el agrarismo.

### **1.3.- Obreros, inquilinos y colonos**

Las fábricas de hilados y tejidos eran la principal fuente de trabajo para miles de personas en la región central del estado. Ese gran conglomerado además de ser fuerza de trabajo era también un activo factor social. El primer día de febrero de 1921 casi nueve mil trabajadores pararon actividades durante cuatro horas como parte de una huelga general que involucró a 50 fábricas

---

<sup>46</sup> Guillermo Palacios, "Julio Cuadros Caldas: un agrarista colombiano en la Revolución Mexicana", en *Historia Mexicana*, vol. XLIX, no. 3, El Colegio de México, México, enero-marzo de 2000: pp. 438-441.

textiles de Atlixco, Puebla, Cholula, Tecali, Texmelucan, entre otras poblaciones, en protesta por el cese de obreras que habían quedado sin trabajo.<sup>47</sup>

El movimiento obrero tenía especial presencia en la región de Atlixco, lugar donde funcionaban varios establecimientos fabriles. Sus trabajadores estaban divididos en sindicalizados vinculados a la CROM y obreros “libres”, motivo de enfrentamientos y pugnas frecuentes. Uno de esos choques terminó con la vida de un obrero de apellido Calderón en agosto de 1922, a cuyo sepelio concurrieron más de cuatro mil trabajadores libres que protestaron contra los sindicalizados.<sup>48</sup>

Aunado a las divisiones internas, los obreros textiles padecían las consecuencias de una crisis que conllevaba el cierre de fábricas o la reducción de turnos laborales. En abril de 1923 la directiva de la Confederación Sindicalista del estado<sup>49</sup> pidió al Congreso del estado que obligara al Centro Industrial Mexicano a normalizar el trabajo en sus factorías, o de lo contrario “que se den tierras suficientes a los obreros, así como todos los implementos de labranza y dinero para poderlos cultivar”. Cuatro meses después, como respuesta a la curiosa demanda, la legislatura mencionó que no le correspondía intervenir en ese asunto por lo que debían dirigirse al Ejecutivo del estado.<sup>50</sup>

Entre agosto y septiembre de 1923 los trabajadores organizados de diferentes ramas en la ciudad de Puebla tuvieron una interesante etapa de efervescencia que oportunamente reportó la prensa local y que es muestra del ambiente que precedió a la etapa que se abordará más a detalle en los capítulos siguientes.

A fines de agosto se constituyó el Sindicato Libre de Conductores y Motoristas con trabajadores de la Compañía de Tranvías, Luz y Fuerza de Puebla. Los llamados sindicatos libres eran promovidos por las propias empresas para dividir a los trabajadores y enfrentarlos entre sí, éste no era la excepción. El señor George Walter Greenwood, subgerente de la empresa había declarado que “los tranviarios piden cosas imposibles de cumplir”, aludiendo a la Federación de

---

<sup>47</sup> *Boletín del Trabajo*, Órgano del Departamento del Trabajo y Previsión Social, Puebla, 12 de marzo de 1921.

<sup>48</sup> “Destemplados gritos de los trabajadores”, en revista *Vida*, año I, no. 6, Puebla, 12 de agosto de 1922: p. 3.

<sup>49</sup> Organización de raíces anarquistas fundada en 1918 como resultado de la Convención Obrera Textil. Formaba parte de la CROM.

<sup>50</sup> XXVI Legislatura, Acuerdo del 9 de agosto de 1923, en Archivo Histórico del Poder Legislativo de Puebla (AHPL), sección Expedientes, vol. CCXXXIX, exp. 809. El Centro Industrial Mexicano fue fundado en 1907 como repuesta de los empresarios a las huelgas de ese año: González Bustillos, *op. cit.*: p. 35.

Tranviarios de Puebla, organización combativa a la que se contrapuso el nuevo sindicato “que no lleva las miras bastardas de otros que sólo buscan su conveniencia personal y en los que resultan beneficiados únicamente los directores intelectuales”.<sup>51</sup>

Por esos mismos días la Federación de Sindicatos de Atlixco solicitó dos edificios para establecer escuelas, además pretendían instalar dos bibliotecas: una para niños y la otra para obreros. El Sindicato Revolucionario de Panaderos de Puebla eligió a su directiva integrada por dos comités ejecutivos: uno de franceseros y el otro de bizcocheros, sus principales demandas eran la higienización de las tahonas y la regularización de la jornada laboral tomando como máxima la de ocho horas y no de quince como se trabajaba en algunas panaderías. Otro gremio que eligió nueva directiva fue la Unión de Mecánicos Mexicanos que se reunió en el salón de actos de la Confederación de Sociedades Ferrocarrileras, entre los miembros del comité electo figuraba Armando List Arzubide como secretario, hermano del joven poeta Germán List.<sup>52</sup>

El encabezado en la primera plana de *El Mundo* del día siguiente rezaba: “Puebla quedaría sin pan ni leche”, y es que se informó que era inminente el estallido de huelga por parte de los ordeñadores, vaqueros y repartidores de la capital poblana que exigían un aumento salarial del cien por ciento. Por si fuera poco, los panaderos también amenazaban con parar actividades.<sup>53</sup> Más gremios fueron sumándose al movimiento, de forma que se esperaba que el 4 de septiembre estallara una gran huelga que incluiría a tranviarios, panaderos, lecheros e inquilinos. El movimiento huelgístico pudo ser conjurado gracias a la intervención de Miguel Alessio Robles, secretario de Industria, Comercio y Trabajo del gobierno federal.<sup>54</sup>

Los inquilinos organizados eran de los sectores populares más furibundos, su estrategia de lucha era el enfrentamiento directo, a fines de agosto la policía montada había disuelto una manifestación del Sindicato Revolucionario de Inquilinos que trataban de lapidar casas de propietarios y apoderarse de un inmueble en el barrio del Refugio.<sup>55</sup> Si en los pueblos los campesinos pedían tierras, en las localidades más urbanizadas los trabajadores también aspiraban a un sitio dónde establecer sus viviendas dados los altos costos de los alquileres y el rápido

---

<sup>51</sup> “Se constituyó el Sindicato Libre de Conductores y Motoristas”, *El Mundo*, Puebla, 29 de agosto de 1923: p. 1.

<sup>52</sup> *El Mundo*, Puebla, 29 de agosto de 1923: pp. 1 y 6; *El Mundo*, Puebla, 30 de agosto de 1923: p. 1.

<sup>53</sup> “Puebla quedaría sin pan ni leche”, *El Mundo*, Puebla, 30 de agosto de 1923: pp. 1 y 8.

<sup>54</sup> *El Mundo*, Puebla, 1º de septiembre de 1923: p. 1.

<sup>55</sup> *El Mundo*, Puebla, 31 de agosto de 1923: p. 1. El Sindicato Revolucionario de Inquilinos de Puebla estaba relacionado con el famoso dirigente veracruzano Herón Proal.

crecimiento poblacional. La posibilidad de urbanizar los alrededores de la ciudad de Puebla había despertado la inquietud por formar diversas colonias que alojaran a las clases trabajadoras y medias en condiciones adecuadas.<sup>56</sup> Ya en 1921, el Partido Libertario de Obreros y Campesinos (vinculado al Partido Laborista Mexicano) había organizado a más de cien trabajadores para solicitar ante las autoridades de la capital poblana la creación de la colonia Nueva Aurora en los terrenos del rancho Colorado que habían tomado.<sup>57</sup>

Se consideró necesario que el poder público vigilara y protegiera a los nuevos asentamientos, de manera que en agosto de 1923 el gobernador en turno presentó un proyecto de decreto que consideraba facultar al Departamento Ejecutivo del estado para “establecer colonias en los alrededores de los grandes centros de población y en donde lo exijan las necesidades de la sociedad”.<sup>58</sup> Los nombres de esas colonias denotan sus raíces obreras y populares: por ejemplo, la colonia Mártires del Trabajo se estableció en terrenos de la ex Ladrillera San Antonio,<sup>59</sup> la colonia Resurgimiento se instaló en la hacienda El Cristo, en la hacienda Manzanilla quedó la colonia El Porvenir, el rancho de San Luis Gonzaga dio pie a la colonia Tierra y Libertad, y el asentamiento en la zona del Cuexcomate dio lugar a que La Libertad fuera reconocido como pueblo en abril de 1923.<sup>60</sup>

#### **1.4.- Maestros y estudiantes**

La inestabilidad política y los frecuentes cambios de gobierno repercutían en los empleados públicos dependientes de la administración estatal. Uno de los sectores afectados era el educativo debido a que los profesores trabajaban semanas o incluso meses sin la certeza de recibir sus salarios. No sólo las escuelas elementales padecían esa situación, en el Colegio del Estado, la principal institución de educación superior, los docentes llevaban nueve meses sin pagos en marzo de 1923 y los demás servicios tenían un retraso de por lo menos tres meses.<sup>61</sup>

---

<sup>56</sup> Froylán C. Manjarrez, Proyecto de decreto, 1º de agosto de 1923, en AHPL, sección Expedientes, vol. CCXXXIX: exp. 807.

<sup>57</sup> González Bustillos, *op. cit.*: p. 50; Cuadro de solicitantes en *ibid.*: pp. 155-158.

<sup>58</sup> Froylán C. Manjarrez, Proyecto de decreto, 1º de agosto de 1923, *op. cit.*

<sup>59</sup> Acta del 11 de septiembre de 1925, en AHPL, sección Actas de sesiones públicas, Libro 203: foja 152.

<sup>60</sup> Froylán C. Manjarrez, Decreto, 5 de abril de 1923, en AGMP, sección Disposiciones Municipales, vol. 27; González Bustillos, *op. cit.*: p. 51.

<sup>61</sup> Carta de Froylán C. Manjarrez a Plutarco Elías Calles, 16 de marzo de 1922, en Archivo Plutarco Elías Calles (APEC), exp. 34, “Manjarrez, Froylán C.”, legajo 1: foja 6.

Las condiciones anormales fueron motivo para que los docentes comenzaran a agruparse. A mediados de 1923 se fundó la Unión Fraternal de Maestros del estado de Puebla, integrada por profesores de educación primaria que tenían entre sus objetivos establecer la “Colonia del Maestro” en los terrenos del antiguo molino de El Carmen.<sup>62</sup> Para el mes de septiembre ya contaban con 500 afiliados y publicaron el primer número de su revista titulada *Voluntad* en la cual agradecieron la intervención del gobernador Manjarrez en un conflicto provocado por algunos maestros de la ciudad de Puebla. El mandatario fue señalado como un “joven desinteresado e idealista, quien gracias a su reconocida bondad dio alta prueba de amor al magisterio”.<sup>63</sup>

Claramente la Unión Fraternal de Maestros era afín al grupo político de Manjarrez, incluso Gilberto Bosques, presidente del Partido Cooperatista del estado, colaboraba en su revista. Como contraparte se formó la Sociedad de Profesores de Educación Primaria, ambas agrupaciones magisteriales se verían enfrentadas en 1924 durante el gobierno que nos atañe.

Por su parte, los estudiantes de la ciudad de Puebla formaban una activa federación dirigida por Leónides Andrew Almazán y Gonzalo Bautista. En septiembre de 1921 albergaron al Segundo Congreso Nacional de Estudiantes en el que Daniel Cosío Villegas resultó electo presidente de la Federación Nacional de Estudiantes. Dicho congreso se reunió como parte de las actividades conmemorativas del centenario de la Consumación de la Independencia.<sup>64</sup>

Una de sus agrupaciones era el “Block de Estudiantes de Puebla”, que estuvo adherido al Partido Liberal Independiente en 1921, durante los trabajos electorales que llevaron al gobierno a José María Sánchez, “no por medrar a la sombra de un partido, sino para ayudar con su grano de arena a la reconstrucción del estado”.<sup>65</sup> Desde *El Estudiante*, su órgano periodístico, difundían sus ideas con la pasión de la juventud y no se limitaban al medio universitario, sus opiniones también se vertían sobre los acontecimientos políticos que observaban. A principios de 1920 un exaltado Gonzalo Bautista decía sobre los resultados de las elecciones municipales: “Ha sido burlada la voluntad popular, se nos impondrá un ayuntamiento espurio; vendrá la invasión del

---

<sup>62</sup> González Bustillos, *op. cit.*: p. 56.

<sup>63</sup> *Voluntad. Revista mensual de cultura*, órgano de la Unión Fraternal de Maestros del estado de Puebla, año I, no.1, Puebla, septiembre de 1923: pp. 3-4.

<sup>64</sup> Daniel Cosío Villegas, *Memorias*, México, Secretaría de Educación Pública, 1986: pp. 68-69.

<sup>65</sup> Manifiesto del Block de Estudiantes del Colegio del Estado, 15 de octubre de 1921, en AGMP, sección Bandos.



territorio nacional; moriremos todos los honrados pero no debemos abandonar el campo de lucha”.<sup>66</sup>

Ese activismo estudiantil sirvió de experiencia para algunos dirigentes que al salir del Colegio del Estado probaron suerte en la política electoral. Entre ellos destacaban Wenceslao Macip, Arnulfo Pérez H. y el propio Gonzalo Bautista, los tres fueron electos diputados locales para la XXV Legislatura (1921-1923), y en julio de 1922 resultaron legisladores federales.<sup>67</sup>

A principios de 1923, una representación de estudiantes de derecho del Colegio del Estado se dirigió a la legislatura local para pedir que se reformara la Ley de Instrucción Secundaria y Profesional a fin de que las clases de latín fueran optativas pues consideraron que, como el derecho estaba transformándose, “resulta inútil y hasta estorboso el estudio de un idioma muerto, útil sólo para conocimientos literarios, lingüísticos e históricos, propios del especialista y no del simple abogado.” La propuesta fue tomada en cuenta y quedó formalizada mediante un decreto fechado el 2 de febrero de ese año que declaraba a la cátedra de latín como potestativa.<sup>68</sup> Esa disposición sería revertida en la reforma educativa del gobierno de Lombardo Toledano.

### **1.5.- Prensa**

Los dos principales diarios en el estado eran *El Mundo* y *La Crónica*. El primero se presentaba como “el único diario libre de Puebla” y era caracterizado como “un periódico de criterio liberal y dirigido con buen conocimiento del medio ambiente social y político imperante en el estado”, tenía una imprenta muy antigua y su escasez de recursos no le permitía extender su influencia. En cambio, el diario *La Crónica* era sostenido por el clero y los Caballeros de Colón y contaba con elementos modernos de tipografía.<sup>69</sup>

Causaba preocupación que la reacción contara con todo lo necesario para difundir sus opiniones, mientras el pueblo y el gobierno no tenían un órgano periodístico digno para hacer frente a la labor de zapa de *La Crónica*. Algunos simpatizantes del gobierno de Puebla habían

---

<sup>66</sup> Gonzalo Bautista, “A las armas”, en *El Estudiante*, órgano del Block de Estudiantes de Puebla, Puebla, 4 de enero de 1920: p. 7.

<sup>67</sup> Nota en *Vida*, revista realizada por estudiantes del Colegio del Estado, no. 7, Puebla, 24 de agosto de 1922: p. 9. Macip y Bautista llegarían a ser gobernadores del estado en 1925 y 1941-45, respectivamente.

<sup>68</sup> Carta de estudiantes de Jurisprudencia a la Legislatura del estado, 16 de enero de 1923, proyecto y decreto del 2 de febrero de 1923, en AHPL, sección Expedientes, vol. CCXXXVI.

<sup>69</sup> “Memorándum”, [1922], en APEC, exp. 34, “Manjarrez, Froylán C.”, legajo 1: foja 31.

adquirido el control de la empresa editora de *El Mundo*, por lo que solicitaron apoyo a la Secretaría de Gobernación federal. La ayuda consistiría en la entrega de la cantidad necesaria para modernizar la empresa adquiriendo una rotativa dúplex y un linotipo, o comprar una prensa de segunda mano más una subvención mensual de dos mil pesos; o bien ayudar sólo con 1500 pesos al mes para abastecerse de papel y continuar trabajando con los elementos obsoletos.<sup>70</sup>

La postura crítica de *El Mundo* hacia José María Sánchez Sánchez fue la causa para que, a principios de 1922, su jefe de redacción, Luis Rojas Avendaño, fuera amenazado de muerte pistola en mano por el líder sanchista Domingo López que además era secretario de la Confederación Sindicalista del estado, por lo que en el diario se le tachó de “sanguijuela del proletariado”.<sup>71</sup> Periódicos y revistas difundían la postura de los grupos económicos y políticos que los sostenían, cumpliendo con su posición de “cuarto poder” al influir en la opinión pública ante determinados hechos, influencia limitada en una sociedad poco alfabetizada.

### **1.6.- Iglesia y extranjeros**

En una sociedad tradicional como la poblana, los grupos católicos tenían una importante presencia. A través de las publicaciones periódicas de la época es posible conocer algunas de las organizaciones confesionales más activas y las ideas que difundían en sus órganos de propaganda.

*El Ángel del Hogar* era el medio de comunicación del Centro de Acción Social y de la Unión Popular. Su edición del 28 de octubre de 1923 repudiaba la postulación de Plutarco Elías Calles con el encabezado “¡Viva Cristo Rey! ¡Abajo Calles!, el candidato rojo”.<sup>72</sup> Se trataba de la publicación católica más abiertamente política pues asumía una postura crítica y hasta condenatoria con respecto a las ideas y prácticas revolucionarias. Denostaba al sindicalismo y prácticamente en todos sus números expresaba su rechazo a la Revolución Rusa. El texto titulado “Paganismo obrero” se mofaba de la huelga en los siguientes términos: “¡Soy yo!... ¡Soy la huelga! ¡Estoy seca y mugrienta! Tengo los ojos hundidos y vacío el estómago; cuando me

---

<sup>70</sup> *Idem.*

<sup>71</sup> *El Mundo*, Puebla, 11 de enero de 1922: p. 1. La CROM apoyó la candidatura de José María Sánchez mediante la Confederación Sindicalista del estado, aunque ya como gobernador el general Sánchez se mostró contrario a sus aliados combatiendo a las organizaciones cromistas: Barry Carr, *El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929*, México, Era, 1981: p. 195.

<sup>72</sup> *El Ángel del Hogar*, Semanario católico recreativo con censura eclesiástica, Puebla, 28 de octubre de 1923: p. 1.

presento en el umbral de los talleres, un vendaval de terror me precede: las máquinas se paran, las mujeres lloran, los niños huyen a esconderse y arranco de allí al obrero”.<sup>73</sup>

Los estudiantes del Seminario Palafoxiano y de la Universidad Católica Angelopolitana tenían como órgano de expresión el *Boletín Palafoxiano*, revista mensual con el lema “¡Viva Cristo Rey!”. Una muestra del tipo de opiniones que difundían la encontramos en un escrito publicado con motivo del llamado Día de la raza en octubre de 1923: “El descubrimiento y conquista del nuevo mundo constituyen la gloria más firme y duradera de la Madre España que, cristiana como ninguna otra nación, extendió el reinado de Cristo por estos vastos imperios que dominaba Satanás como único soberano, obscureciendo cada vez más la mente de los desgraciados indígenas con las horrorosas supersticiones de la idolatría”.<sup>74</sup>

También circulaban publicaciones católicas dirigidas a segmentos específicos de la población, como *Mignón*, revista para mujeres, y *Ecos juveniles*, un semanario dedicado a niños y jóvenes.<sup>75</sup> La moral cristiana incluso permeaba en medios supuestamente laicos, como en el Instituto Normal del Estado, donde un grupo de alumnos y alumnas publicaban la revista mensual *Alma Estudiantil*. En su tercer número correspondiente a julio de 1922 salió publicado un curioso escrito que hoy causaría asombro, pero que para la época era el fiel reflejo de una sociedad conservadora. El texto en cuestión daba recomendaciones sobre “Lo que deben evitar las mujeres”:

Escribir cartas de amor. / Voltear la cabeza para mirar a quien las mira. / Hablar mucho y no decir nada. / Llevar el vestido corto y el escote pronunciado. / Reírse para enseñar los dientes. / Preguntar lo que no les importa. Leer novelas naturalistas. / Apretar el corsé más de lo debido. / Tener novio sólo para pasar el rato. / Llevar más de cuatro colores en el vestido. / Pasar algunas horas frente al espejo teniendo la casa desarreglada. / Comulgar en la mañana con devoción y asistir por la tarde a espectáculos inmorales y por la noche a bailes ídem. / Gesticular muy a menudo y contradecir continuamente. / Tener dos novios a la vez. / Criticar dieciséis veces continuas. / No prometer si no han de cumplir.<sup>76</sup>

---

<sup>73</sup> “Paganismo obrero”, *El Ángel del Hogar*, Semanario católico recreativo con censura eclesiástica, Puebla, 23 de noviembre de 1924: p. 5.

<sup>74</sup> “La Fiesta de la Raza”, en *Boletín Palafoxiano*, Revista católica mensual con licencia eclesiástica, tomo I, no. 8, Puebla, octubre de 1923: p. 5.

<sup>75</sup> Publicaciones en la Biblioteca Histórica “José María Lafragua” de Puebla.

<sup>76</sup> “Lo que deben evitar las mujeres”, en *Alma Estudiantil*, revista mensual, no. 3, Puebla, 15 de julio de 1922: pp. 8, 20.

La presencia de extranjeros en Puebla era importante debido a los negocios que poseían, lo mismo eran dueños de fábricas textiles que de comercios en las ciudades o haciendas en las zonas agrícolas. La colonia más importante era la española, tan sólo en la región de Tehuacán, próspera en su agricultura y comercio, los ibéricos controlaban la mayor parte de los negocios.<sup>77</sup>

En la capital del estado funcionaban los consulados o viceconsulados de Alemania, Bélgica, España, Estados Unidos, Francia, Inglaterra y Venezuela. En 1921, como parte de las fiestas del centenario de la Consumación de la Independencia, se pidió a las colonias extranjeras contribuir para los festejos. William Jenkins, agente consular estadounidense y propietario de grandes extensiones de tierra, donó 250 pesos, la colonia alemana entregó 500 pesos, los españoles mandaron erigir una fuente monumental dedicada a Fray Toribio de Benavente, la colonia sirio-libanesa obsequió unos candelabros para el Paseo Bravo y los franceses regalaron un reloj público que se colocó en ese mismo paseo y que hoy se conoce popularmente como “el gallito”. La colonia inglesa de Puebla no contribuyó, el cónsul Mr. Hardaker explicó que “los súbditos del Imperio Británico por ser muy pocos y muy pobres, no podrían cooperar”.<sup>78</sup>

Al parecer, presentarse como “pobres” era una estrategia de los ingleses para evitar las afectaciones de las medidas revolucionarias sobre sus propiedades, en especial el reparto agrario. Rosalie Evans era propietaria de la hacienda de Perote en el estado de Veracruz, y en la entidad poblana de las haciendas de San Pedro, San Martín, San Pablo, Esperanza, la mina de Santa Ana y un tramo ferroviario, no obstante en sus testimonios de defensa y en la intervención de Mr. Cummins, encargado de los negocios de la embajada inglesa en México, se daba la impresión de que Evans estaba al borde de la ruina.<sup>79</sup>

La hacienda principal de Evans era San Pedro Coxtocan, ubicada entre las fértiles tierras de San Martín Texmelucan y Huejotzingo, y comprendía más de mil hectáreas. Desde 1913 la propiedad había sido ocupada por fuerzas zapatistas y tres años después Domingo Arenas dotó de

---

<sup>77</sup> “Noticia geográfica, estadística e histórica del estado de Puebla”, *op. cit.*: pp. 13, 19.

<sup>78</sup> “Informe que la Junta Patriótica del Centenario de la Consumación de la Independencia produce para conocimiento de las personas que se dignaron ayudarla con sus donativos y de la sociedad en general”, en José Cardoso, *Puebla y sus alrededores en el Primer Centenario de la consumación de la Independencia Nacional Mexicana, 1821-1921*, edición facsimilar, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2010: pp. 20-24.

<sup>79</sup> Eugenia Meyer, “Estudio introductorio”, en Rosalie Evans, *Cartas desde México [1926]*, México, Editorial Offset, 1986: p. 17.

tierras a San Jerónimo Tianguismanalco afectando la mencionada hacienda.<sup>80</sup> Desde entonces Rosalie Evans inició un largo y accidentado proceso legal en defensa de su propiedad. Como en el litigio intervino la cancillería británica, llegó a decirse que era “una señora cuyo propósito es buscar notoriedad creando una situación desagradable para México”.<sup>81</sup>

### **1.7.- La revista *Ser* y el estridentismo**

A mediados de mayo de 1922 se publicó el primer número de *Ser*, revista cultural dirigida por Germán List Arzubide<sup>82</sup> y Juan Martínez de Barranco. En su presentación mencionaron que se trataba de un proyecto a cargo de la juventud “ansiosa de lucha”, comparando la labor cultural y educativa como un combate de la inteligencia y el pensamiento en una nueva etapa revolucionaria con dos objetivos principales: llevar la luz de la cultura a los desposeídos y derrotar ideológicamente a la reacción conservadora.<sup>83</sup>

La mención de esta revista editada en la ciudad de Puebla adquiere importancia no sólo por mostrar a una generación de jóvenes inquietos que asumían una responsabilidad cultural, sobre todo porque reflejó las relaciones intelectuales que los irían acercando a la corriente vanguardista conocida como estridentismo. Los sucesivos números de la publicación permiten observar la identificación con ese movimiento artístico además del proceso de hermanamiento con dos grupos: los intelectuales del Grupo Solidario del Movimiento Obrero, y los artistas que pintaban los muros del antiguo Colegio de Sal Ildefonso, ambos vinculados con Vicente Lombardo Toledano durante los meses previos a su nombramiento como mandatario, lo que explica la participación de Germán List como colaborador en ese gobierno.

En sus primeros dos números, *Ser* podía considerarse como una de tantas revistas literarias de provincia, pero a partir del tercero publicado en septiembre de 1922 empezó a diferenciarse porque incluía colaboraciones nada menos que de José Vasconcelos y Pedro Henríquez Ureña, además de presentar a Gilberto Bosques y Miguel Aguillón Guzmán como sus corresponsales en la ciudad de México; es decir, comenzó a ampliar su alcance a través de sus

---

<sup>80</sup> *Ibid.*: pp. 17-18.

<sup>81</sup> Carta de Benigno Serrato al comandante del destacamento de San Pedro Coxtocan, 25 de abril de 1924, en APEC, exp. 10, “Sáenz, Aarón”, legajo 2: foja 80. La señora Evans sería asesinada el 2 de agosto de 1924 en las cercanías de su hacienda.

<sup>82</sup> Nacido en Puebla el 31 de mayo de 1898, poeta y revolucionario. Falleció a los cien años de edad el 17 de octubre de 1998.

<sup>83</sup> “Presentación” en *Ser, revista cultural*, año I, no. 1, Puebla, 14 de mayo de 1922: p. 3.

contactos y relaciones. Para ese momento, Germán List ya era presentado como director gerente asumiendo toda la responsabilidad de la publicación.

En el quinto número correspondiente a la segunda mitad de noviembre de 1922 se publicó el ensayo “Los problemas políticos de México” de Daniel Cosío Villegas, asimismo se incluyó el poema “Caprichos”, sin identificar al autor, pero se presentó como una colaboración especial “del grupo Estridentista de México”.<sup>84</sup> Por primera vez se aludía a ese proyecto cultural, pero también se presentaba a uno de los jóvenes integrantes del Grupo Solidario del Movimiento Obrero que encabezaba Lombardo Toledano.

El estridentismo como movimiento de renovación artística se inspiraba en las expresiones vanguardistas europeas, como el ultraísmo español y el futurismo italiano, que rechazaban la estética tradicional y ensalzaban la industrialización y los adelantos tecnológicos. El movimiento había iniciado en diciembre de 1921 con la publicación del primer manifiesto del poeta Manuel Maples Arce convocando a unirse a los artistas “que aún no han sido maleados por el oro prebendario de los sinecurismos gobiernistas”.<sup>85</sup> A mediados del año siguiente apareció el poemario *Andamios Interiores* del propio Maples, esa obra llegó a Puebla a través de Miguel Aguillón Guzmán, amigo de Germán List, quien luego de leerlo y conocer el manifiesto se sintió identificado, por lo que juntos buscaron al autor para invitarlo a la capital poblana.<sup>86</sup>

En el número seis de *Ser* se informó de la visita de Maples Arce, presentado como “el escritor mexicano contemporáneo más discutido”, agregando que “sus proclamas vibrantes, explosivas y nihilistas, nos habían despertado una camaraderil y efusiva simpatía”. Se dijo que su estancia en Puebla tenía el propósito de hacer un llamamiento a la juventud intelectual del estado para que incorporara sus energías “a la fuerza renovadora de la revolución estridentista”. La revista fechada el 1º de enero de 1923 advertía: “cuando aparezcan estas líneas, la ciudad estará llena de hojas subversivas”.<sup>87</sup> Se refería, sin duda, al segundo Manifiesto Estridentista lanzado en Puebla por esos mismos días.

---

<sup>84</sup> *Ser, revista cultural*, año I, no. 5, Puebla, 15 de noviembre de 1922: pp. 8 y 20.

<sup>85</sup> Manuel Maples Arce, “Comprimido Estridentista” en *Actual*, no. 1, México, diciembre de 1921: punto XIV.

<sup>86</sup> Francisco Javier Mora, *El ruido de las nueces. List Arzubide y el estridentismo mexicano*, Salamanca, Universidad de Alicante, 1999: pp. 44, 76.

<sup>87</sup> “La visita de un poeta”, *Ser, revista cultural*, año I, no. 6, Puebla, 1º de enero de 1923: p. 4.

El manifiesto exaltaba la posibilidad de un arte nuevo, “juvenil, entusiasta y palpitante”, por lo que se invitaba a “los no contaminados de reaccionarismo letárgico” a engrosar las filas del movimiento artístico, y agregaban: “Defender el estridentismo es defender nuestra vergüenza intelectual”. El documento remata con frases contundentes pero a la vez sarcásticas: “A los que no estén con nosotros se los comerán los zopilotes” y “Apagaremos el sol de un sombrero”. Como consigna final cerraron con “¡Viva el mole de guajolote!”, frase que se volvería icónica de esta corriente.<sup>88</sup>

En el referido sexto número de la revista *Ser* se reprodujo el artículo “La acción de los Estados Unidos y el proletariado mexicano” aparecido originalmente en *Vida Mexicana*, órgano del Grupo Solidario del Movimiento Obrero, revista que vio la luz en diciembre de 1922 y que también fue reseñada en la publicación poblana, resaltando que era expresión de “la falange de intelectuales más jóvenes y más conocidos se agrupa aquí dispuesta a imponer su criterio nuevo, sobre la ranciolatría contumaz de los viejos, última carga que no arrojó nuestra revolución”.<sup>89</sup>

De forma paralela al surgimiento de esas inquietudes literarias, en la Escuela Nacional Preparatoria, institución dirigida por Lombardo Toledano, daba inicio el movimiento muralista mexicano. Diego Rivera también había sido de los iniciadores del Grupo Solidario y a principios de 1923 ya se encontraba dando los últimos toques a *La Creación* en el anfiteatro del viejo Colegio de San Ildefonso, sede de la Preparatoria. Llama la atención que varios de los artistas reunidos en torno a ese primer mural se unirían desde muy temprano al estridentismo.

La portada del número seis de la revista *Ser* consistía en un dibujo obsequiado por Emilio García Cahero, uno de los cinco jóvenes pintores que la opinión pública bautizó como los “dieguitos” al suponerlos discípulos del guanajuatense. En la ceremonia de develación de *La Creación* el 9 de marzo de 1923, uno de los oradores fue Manuel Maples Arce que calificó al

---

<sup>88</sup> Manuel Maples, Germán List, y otros, “Manifiesto Estridentista”, Puebla, 1º de enero de 1923; Mora, *op. cit.*: pp. 45, 77, 138.

<sup>89</sup> Reseña de *Vida Mexicana*, Sección Bibliografía en *Ser, revista cultural*, año I, no. 6, Puebla, 1º de enero de 1923: p. 28.

mural como “francamente estridentista”.<sup>90</sup> El siguiente número de *Ser* mostraría en fotografía un detalle de la obra de Rivera: el rostro de la Fe, personificada por una mujer.<sup>91</sup>

La portada de la edición doble que incluía los números 7 y 8, tenía como ilustración un grabado de otro de los pintores de San Ildefonso: Jean Charlot, que retrataba a Manuel Maples Arce “creador del estridentismo”. Para ese momento *Ser* ya estaba plenamente identificada con ese movimiento artístico y se presentó como “revista internacional de vanguardia”. En esta edición se difundió la convocatoria al Primer Congreso Nacional de Escritores y Artistas, el cual no se llegaría a celebrar en parte porque los sectores tradicionales poblanos consiguieron con su rechazo que este fuera el último número de la revista y su director tuvo que abandonar la ciudad de Puebla para refugiarse en la capital del país.<sup>92</sup>

En efecto, durante la primavera de 1923 la reacción se había volcado contra Germán List, identificado como el responsable del manifiesto que se burlaba de los hombres de letras poblanos. El poeta refirió que en una ocasión fue agredido violentamente por un grupo de estudiantes que lo golpearon y lo echaron dentro de una fuente, como respuesta algunos trabajadores organizados atacaron su escuela. El nivel de confrontación llegó a tal grado que la dirigencia de la CROM envió a Eduardo Moneda para que investigara qué pasaba en Puebla. Con humor, Germán recordó que el dirigente lo reconoció por su cabello alborotado, como lo usaban los poetas.<sup>93</sup>

Con la mediación de Moneda se realizó una fallida reunión de conciliación entre los estudiantes y el poeta. Llama la atención que los cromistas estuvieron del lado del estridentismo, lo cual resulta interesante, ya fuera por la militancia propia de Germán List o por su amistad con alguno de los líderes locales.

Ya en la ciudad de México publicó su primer poemario, *Esquina*, impreso en noviembre de 1923 en los talleres gráficos del Movimiento Estridentista, con prólogo del fundador del

---

<sup>90</sup> Mora, *op. cit.*: pp. 47-48. El primer grupo de muralistas se dividiría entre quienes se unieron al estridentismo y los que prefirieron una posición más militante desde el Sindicato de Pintores.

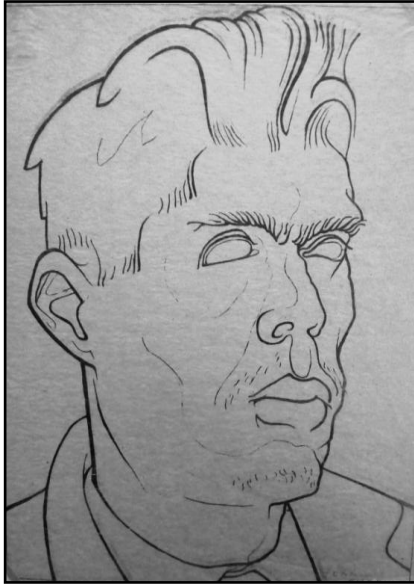
<sup>91</sup> Foto “Rostro de la Fe”, en *Ser, revista internacional de vanguardia*, año I, no. 7-8, Puebla, febrero-marzo de 1923: p. 12.

<sup>92</sup> Con motivo del 99º aniversario de Germán List Arzubide, en 1997 se organizó un homenaje en el que presentó una evocación de algunas vivencias en Puebla. Recordó la llegada de Maples Arce y la publicación del Manifiesto Estridentista: “Nuestra audacia literaria estremece y ofende, y yo tengo que huir acosado por las palizas que, a falta de argumentos intelectuales, nos propinan los conservadores”. Germán List, “Puebla en sueños”, en *Tiempo Universitario, Gaceta histórica de la BUAP*, año I, no. 21, Puebla, 5 de noviembre de 1998: p. 7.

<sup>93</sup> Testimonio de Germán List en Mora, *op. cit.*: p. 78.



movimiento artístico y con ilustraciones de Jean Charlot.<sup>94</sup> También participó en *Irradiador*, revista dirigida por Maples Arce y Fermín Revueltas, uno más de los muralistas de San Ildefonso, de la que se publicaron tres números en el último tercio de 1923. Germán regresaría a la ciudad de Puebla a principios de 1924 para colaborar en el gobierno de Vicente Lombardo Toledano.<sup>95</sup>



Me acuerdo que cuando Eduardo Moneda fue a buscarme a mi casa me dijo: “Usted ha de ser el poeta”. Le dije sí, y contestó: “Claro, por la forma que tiene usted el cabello, así, todo alborotado siempre”.

Dibujo de Germán List Arzubide por Jean Charlot, 1923.

## B. POLÍTICA

### 1.8.- Controversias políticas

Luego de que el gobernador Alfonso Cabrera fuera desconocido por los jefes políticos y militares sumados al Plan de Agua Prieta que acabó con la vida del presidente Venustiano Carranza en plena sierra poblana en mayo de 1920, empezó una etapa tortuosa para el estado, caracterizada por la inestabilidad política y el permanente conflicto entre facciones, dirigentes y partidos que ocasionaría el paso de una veintena de gobernadores durante esa década.

A mediados de ese año, el cuartel general revolucionario de la ciudad de México designó al general Rafael R. Rojas como gobernador provisional de Puebla. Al tratar de asumir su cargo fue desconocido por los magistrados del Tribunal Superior de Justicia que se asumieron con la representación de los otros dos poderes desaparecidos, de manera que el presidente del Tribunal,

---

<sup>94</sup> Germán List Arzubide, *Esquina*, México, Movimiento Estridentista, 1923, 23 p.

<sup>95</sup> El último día del gobierno que nos ocupa, Maples Arce invitó al Lombardo para que colaborara en la revista, “que nos vimos obligados a suspender durante los meses anteriores de la contrarrevolución cooperatista”. A pesar de la buena intención, ya no hubo más *Irradiador*. Carta de Manuel Maples Arce a VLT, 20 de marzo de 1924, en Fondo Histórico Lombardo Toledano de la Universidad Obrera de México (FHUOM), sección Documentos, legajo 52.

el licenciado Roberto Labastida Meza, se proclamó mandatario.<sup>96</sup> En esta primera duplicidad de gobiernos están presentes dos aspectos que serían constantes en todo ese periodo de caos político: por un lado se observa la intromisión del gobierno federal y la consecuente oposición de los intereses estatales, y por otra parte la disputa entre el poder civil y el militar.

Unas semanas después, en julio, el Senado de la República designó a Luis Sánchez Pontón como nuevo gobernante provisional. Durante su mandato hizo su aparición en la escena pública el general José María Sánchez que fue postulado como candidato a gobernador por el Partido Liberal Independiente. El también compadre de Álvaro Obregón tuvo como principal contrincante a Rafael Lara Grajales en las elecciones de diciembre de 1920. Al mes siguiente ambas facciones se declararon triunfadoras, cada una instaló su congreso de diputados y cada congreso aprobó a su respectivo candidato como gobernador. Una vez más Puebla tuvo a dos mandatarios simultáneos.<sup>97</sup>

El entonces secretario de Gobernación federal, Plutarco Elías Calles, no reconoció a ninguna de las legislaturas instaladas y a ninguno de los gobernadores, turnó el caso al Senado y éste volvió a nombrar a un mandatario interino, cargo que recayó en el diputado Claudio N. Tirado, con el encargo de poner fin a los conflictos electorales. En su breve gobierno de 70 días, Tirado se concretó a reconocer al Congreso sanchista como legítimo y por ende al general Sánchez como gobernador electo constitucionalmente, de manera que tomó posesión de su cargo el 19 de junio de 1921.<sup>98</sup>

El gobierno del controversial Sánchez ocasionó que la XXV Legislatura local se dividiera en dos bloques: el gobiernista y el independiente. El 14 de febrero de 1922 los diputados de la oposición se hicieron de la presidencia del congreso en la persona de Gonzalo Bautista, consecuentemente los gobiernistas se inconformaron al grado de que intentaron lesionar al diputado Antonio Moro. Momentos después tuvieron lugar los asesinatos de Fernando y Alfonso Moro, hermanos del legislador, “premeditados sin duda por aquel bloque para ejercer venganzas políticas”. Ante la sospecha de que el bloque independiente fuera objeto de más agresiones, sus

---

<sup>96</sup> Hernández Enríquez, *op. cit.*: pp. 29, 32-33.

<sup>97</sup> *Ibid.*: pp. 33-42, 51-54.

<sup>98</sup> *Ibid.*: pp. 56-64. Acta del 17 de febrero de 1922, en AHPL, sección Actas de sesiones públicas, Libro 194: fojas 172v.

integrantes se trasladaron a la oficina de la Jefatura de Operaciones Militares en busca de garantías.<sup>99</sup>

Tres días después se instalaron en un hotel de la estación San Marcos por si era necesario salir del estado a causa de alguna represión. Para ese momento ya se hablaba de dos legislaturas: la que se encontraba en posesión del Palacio Legislativo, presidida por Manuel Guerrero, y la que sesionaba en San Marcos, encabezada por Gonzalo Bautista. Ambas apelaban a la legitimidad, llamaron a algunos diputados suplentes e informaban a los poderes federales de sus acciones.<sup>100</sup>

Los de San Marcos integraron una “Comisión de Gran Jurado” y, ya con el reconocimiento oficial, el 27 de febrero juzgaron a José María Sánchez por el delito de homicidio calificado hallando motivos para proceder penalmente por el asesinato de los hermanos Moro.<sup>101</sup> Por la tarde de ese mismo día se propuso que Froylán Cruz Manjarrez fuera designado gobernador interino.<sup>102</sup> El diputado Arnulfo Pérez H. apoyó la propuesta señalando que “es un hombre que responde a las exigencias del estado, que mantiene relaciones muy estrechas con la Federación, que es un verdadero revolucionario, capaz de afrontar cualquier situación por difícil que sea, y de encauzar al estado por el sendero del perfeccionamiento y que responderá a todas las necesidades sociales”. Manjarrez fue designado con 15 votos de un total de 16 diputados.<sup>103</sup>

El 11 de marzo de 1922, el Congreso del estado concedió licencia a José María Sánchez para que se separara del cargo de gobernador constitucional. El acuerdo llama la atención porque Sánchez debía responder ante la justicia, pero el documento consideraba la posibilidad de que fuera absuelto y pudiera retomar su cargo, por esa razón la licencia tenía el carácter de “ilimitada”.<sup>104</sup> Esta resolución permitiría que Sánchez ejerciera legalmente el “poder detrás del trono” pues seguiría siendo el gobernador constitucional, independientemente de quién ocupara el cargo de forma provisional.

---

<sup>99</sup> Acta del 14 de febrero de 1922, en AHPL, sección Actas de sesiones públicas, Libro 194: fojas 169-170.

<sup>100</sup> Acta del 17 de febrero de 1922, *op. cit.*: fojas 172-173.

<sup>101</sup> Acuerdos no. 94 y 85, 18 y 27 de febrero de 1922, en AHPL, sección Libros de Acuerdos, Libro 196: foja 15v.

<sup>102</sup> Manjarrez había sido diputado constituyente y diputado federal en 1918-1920 y 1920-1922.

<sup>103</sup> Acta del 27 de febrero de 1922, en AHPL, sección Actas de sesiones públicas, Libro 194: fojas 188-190.

<sup>104</sup> Acuerdo no. 102, 11 de marzo de 1922, en AHPL, sección Libros de Acuerdos, Libro 196: foja 16v. Carta de José María Sánchez a Plutarco Elías Calles, en APEC, exp. 79, “Sánchez, José María”, legajo 2: foja 86.

### 1.9.- Militares y caciques

En un informe confidencial de febrero de 1922 dirigido a Plutarco Elías Calles, entonces secretario de Gobernación, se reportaron los movimientos militares y sus principales jefes en las distintas regiones del estado de Puebla. Se advertía de las lealtades y deslealtades en el ejército que se pondrían en juego en caso de una sublevación. Para fines prácticos el informe dividía al territorio poblano en tres zonas: norte, central y sur.<sup>105</sup>

La zona norte estaba formada por los distritos de Huauchinango, Zacatlán, Alatriste, Tetela, Zacapoaxtla, Tlatlauqui, Teziutlán y Libres. El elemento militar de mayor fuerza era el general Gabriel Barrios, cuya actitud era leal pero se encontraba rodeado por jefes que esperaban el momento oportuno para levantarse en armas, como el general Salvador Vega Bernal que había asumido una actitud agresiva en la sierra de Zacapoaxtla y el coronel Lindoro Hernández ya levantado en la sierra de Huauchinango. Se advertía que esos elementos sediciosos “siguiendo la voz general del elemento conservador, creen poder derrocar más tarde o más temprano al Gobierno de la República”.<sup>106</sup>

La parte central del estado comprendía Chalchicomula, Tecamachalco, Tepeaca, Tecali, Puebla, Cholula y Huejotzingo. El informe mencionaba que estaba llena de antiguos jefes militares partidarios de Higinio Aguilar que también aguardaban el momento pertinente para alzarse. Se mencionó al general Rafael Rojas como uno de los jefes de confianza de la reacción en el estado, había sido gobernador interino y tenía presencia en Cholula. Sólo había un jefe leal que seguramente no secundaría una sublevación: el general Honorato Teutle en Huejotzingo.<sup>107</sup>

Por último, para la zona sur, integrada por los distritos de Atlixco, Chiautla, Matamoros, Tepeji, Acatlán y Tehuacán, se reportó una situación similar. El principal oficial dispuesto a levantarse en armas a la primera oportunidad era el general Ricardo Reyes Márquez, “jefe reaccionario de origen huertista y posteriormente gonzalista” con influencia en varios municipios. Empero se reconoció que había jefes revolucionarios que no lo secundarían, como los generales

---

<sup>105</sup> Ricardo Márquez Galindo y David Vilchis, “Memorándum relativo a la propaganda sediciosa que varios reaccionarios están llevando a cabo para sublevar a los jefes militares de dicha entidad”, 3 de febrero de 1922, en APEC, exp. 35, “Informes confidenciales”, legajo 1: foja 30.

<sup>106</sup> *Idem.*

<sup>107</sup> *Idem.*

Francisco A. García y Fortino Ayaquica en Atlixco, Francisco J. Barbosa en Tehuacán y Dolores Damián en Tepeji.<sup>108</sup>

El informe señalaba que el foco principal de la reacción se encontraba en la ciudad de Puebla, centro de operaciones de los hacendados que se estaban organizando no sólo para defender sus intereses particulares, “sino también para procurar el derrocamiento del gobierno, sea por medio de las armas o por procedimientos netamente políticos”. Pretendieron persuadir al general Fortunato Maycotte para que encabezara a la reacción, sin embargo como jefe de operaciones en el estado se había negado a secundar cualquier movimiento sedicioso.<sup>109</sup>



El general Fortunato Maycotte, jefe de operaciones militares en el estado de Puebla hasta 1923.

Retrato tomado de José Cardoso, *Puebla y sus alrededores en el Primer Centenario de la consumación de la Independencia Nacional Mexicana, 1821-1921*, edición facsimilar, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2010: p. 39.

La notable división del ejército mexicano con la conformación de una facción contraria al obregonismo conllevó a que el Ejecutivo federal tomara cartas en previsión de una inminente revuelta. En febrero de 1923 se aumentó el número de jefaturas militares al pasar de 20 a 35. Con eso se disminuyó el territorio de influencia de los jefes contrarios y se les aisló. Así, la sexta jefatura de operaciones con jurisdicción en seis estados quedó únicamente con Jalisco al mando de Enrique Estrada. Uno de los comandantes de los cuarteles locales de esa jefatura

---

<sup>108</sup> *Idem.*

<sup>109</sup> *Idem.*

desmembrada, el general Juan Andrew Almazán fue enviado a Puebla para relevar a Fortunato Mayocotte que a su vez fue destacado a la jefatura de Oaxaca.<sup>110</sup>

Sin embargo, esos traslados de jefes militares no incluían a los comandantes locales que, por el contrario, eran tolerados debido a que sus liderazgos ya se encontraban arraigados y sabían cómo mantener bajo control su región. A la par de su mando militar estos personajes también tenían una importante injerencia en los asuntos políticos y en no pocas ocasiones también preservaban sus crecientes intereses económicos, todo lo cual los convertía en los nuevos caciques regionales. Ejemplos claros de estos mandos castrenses eran los generales Gabriel Barrios en la Sierra Norte, Manuel P. Montes en la región de Huejotzingo, Alberto Guerrero en San Juan de los Llanos y Ricardo Reyes Márquez en Acatlán.

Por encima de todos y convertido en cacique estatal se encontraba el general José María Sánchez, señalado por tratar a la entidad poblana “como señor feudal de horca y cuchillo”.<sup>111</sup> Esa actitud motivó, en noviembre de 1922, a los dirigentes del Partido Liberal Independiente de Puebla, agrupación que lo había postulado para la gubernatura, a conminarlo para que tomara una determinación en “en vista de la delicada situación política que prevalece en dicho estado”. Le presentaron tres opciones: retomar su cargo como gobernador constitucional; en caso de que no deseara volver o hubiera algún impedimento, que explicara sus razones; o que renunciara formalmente para que se convocaran a elecciones y el puesto quedara cubierto constitucionalmente.<sup>112</sup> Sánchez no emitió respuesta alguna y mantuvo su posición privilegiada durante los siguientes dos años.

### **1.10.- Gobierno de Manjarrez**

El 2 de marzo de 1922 en la sede provisional del Congreso del estado en la estación San Marcos, Froylán C. Manjarrez rindió la protesta de ley como nuevo mandatario.<sup>113</sup> Su llegada al Palacio de Gobierno trajo esperanzas de estabilidad política y conciliación. Cuatro días después el

---

<sup>110</sup> Enrique Arriola, *La rebelión delahuertista*, México, Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Publicaciones y Bibliotecas/Martín Casillas Editores, 1983: pp. 27-29.

<sup>111</sup> *El Mundo*, Puebla, 7 de enero de 1922: p. 1.

<sup>112</sup> Carta de José María Sánchez a Plutarco Elías Calles, 6 de noviembre de 1922, en APEC, exp. 79, “Sánchez, José María”, legajo 2: foja 99.

<sup>113</sup> Acta del 2 de marzo de 1922, en AHPL, sección Actas de sesiones públicas, Libro 194: foja 191. Vicente Lombardo Toledano felicitó al nuevo gobernador primero por medio del diputado federal por Teziutlán, José Gálvez, y después mediante una carta fechada el 10 de marzo de 1922, en FHUOM, sección Documentos, legajo 20.

Congreso volvió a instalarse en el Palacio Legislativo<sup>114</sup> y el mandatario declaró que gobernaría con la Cámara, no con camarillas.<sup>115</sup>

Desde un inicio comprendió que su presencia al frente del gobierno de Puebla representaba una valiosa oportunidad: “No se me oculta que voy jugando una carta muy interesante para el centro y mi porvenir político”, le dijo al secretario de Gobernación, Plutarco Elías Calles. Entre las primeras actividades que pudo reportar mencionó la resolución de los conflictos obreros, lo que había logrado “sin provocar grandes resistencias”: consiguió las mayores ventajas para los trabajadores, como la reanudación de los turnos nocturnos que llevaban suspendidos tres meses, y que daban trabajo a cerca de 500 obreros. Quedaba pendiente el asunto de Atlixco pero se dijo dispuesto a ir “personalmente al centro de las dificultades para solucionarlas”, y agregó que su criterio sería “el de reconocer sin reservas a los sindicatos obreros”.<sup>116</sup>

Las fábricas de hilados y tejidos, importantes fuentes de empleo, atravesaban por una crisis que obligaba a parar actividades por cierto tiempo lo cual generaba inestabilidad económica para muchas familias. En un intento por remediar la situación el gobernador suspendió una de las disposiciones de la ley que databa de 1898 y establecía las contribuciones fiscales a esos establecimientos. La disposición contemplaba que si una fábrica suspendía su producción se trasladara su carga fiscal a los establecimientos restantes, pero esa medida sólo conducía a que se agravaran las condiciones y más fábricas cerraran sus puertas.<sup>117</sup>

Manjarrez presentó interesantes iniciativas. Dispuso la creación de un Consejo Superior de Educación Pública que unificara el criterio que debía prevalecer en los distintos grados educativos, de forma que la enseñanza estuviera articulada y obedeciera a un plan general. También se buscaba sustraer al ramo educativo de los vaivenes políticos, tan dañinos para la necesaria estabilidad en la enseñanza. El Consejo sería integrado por un representante del gobernador, el delegado o representante de la Secretaría de Educación Pública federal, el director

---

<sup>114</sup> Acta del 6 de marzo de 1922, en AHPL, sección Actas de sesiones públicas, Libro 194: foja 191v. Acuerdo no. 97, 6 de marzo de 1922, en AHPL, sección Libros de Acuerdos, Libro 196: foja 15v.

<sup>115</sup> Declaración citada por Carlos Soto Guevara, “Manjarrez dejado de la mano de dios”, en *Vida*, revista realizada por estudiantes del Colegio del Estado, año I, no. 8, Puebla, 8 de septiembre de 1922: p. 4.

<sup>116</sup> Carta de Froylán C. Manjarrez a Plutarco Elías Calles, 16 de marzo de 1922, en APEC, exp. 34, “Manjarrez, Froylán C.”, legajo 1: foja 5.

<sup>117</sup> Froylán C. Manjarrez, Iniciativa para suspender el artículo 18 de la ley relativa a los impuestos de las Fábricas de Hilados y Tejidos, 7 de marzo de 1923, en AHPL, sección Expedientes, vol. CCXXXVIII.

del Colegio del Estado, el director del Instituto Normal y el presidente de la Junta Directiva de Educación Primaria. Además de unificar la orientación educativa tendrían a su cargo la dirección administrativa del ramo y la vigilancia del correcto ejercicio de los recursos destinados a la educación pública.<sup>118</sup>

Sin embargo, los directivos, profesores y estudiantes del Colegio del Estado protestaron contra lo que consideraron afectaba los intereses de la institución debido a la posible intromisión de la Secretaría de Educación Pública federal. En contraparte, pidieron “autonomía completa y fondos propios” para fundar la Universidad, que uniría al Colegio y la Academia de Bellas Artes de Puebla.<sup>119</sup>

Cinco meses después de su creación, y en atención a las protestas, el Consejo fue reformado por el Congreso del estado quitándole la representación de la Secretaría de Educación Pública y del Colegio del Estado. En el primer caso porque no estaban definidas las relaciones de colaboración entre la secretaría federal y el gobierno del estado, y con respecto al Colegio del Estado se mencionó que estaba próximo a desaparecer al crearse la Universidad de Puebla, proyecto que tardaría varios años más. Al consejo reformado se le dio el nombre de Consejo Superior de Educación Primaria, de Artes y Oficios y Normal.<sup>120</sup> Esta instancia desaparecería con la creación de la Dirección General de Educación Pública en el gobierno de Lombardo Toledano.

El 1º de octubre de 1923, Manjarrez presentó al Congreso del estado su iniciativa para reformar la ley del Instituto Normal a fin de hacer más efectiva la enseñanza en ese establecimiento formador de profesores. El programa normalista debía estar en relación estrecha con la labor que los maestros desarrollarían en las escuelas primarias y en las vocacionales de carácter agrícola-industrial, por lo que se propuso introducir en el plan de estudios dos cursos de agricultura y una práctica agrícola bajo la dirección de un especialista, asimismo se incluiría un

---

<sup>118</sup> Froylán C. Manjarrez, Proyecto de decreto para la creación del Consejo Superior de Educación Pública, 6 de abril de 1923, en AHPL, sección Expedientes, vol. CCXXXVIII.

<sup>119</sup> A fines de 1917 se discutió por vez primera en el seno del Colegio del Estado la posibilidad de transformarlo en universidad. Posteriores problemas con el gobernador en turno, Alfonso Cabrera, frenaron el proyecto.

<sup>120</sup> XXVI Legislatura, Reforma al decreto que creó el Consejo Superior de Educación Pública, 7 de septiembre de 1923, en AHPL, sección Expedientes, vol. CCXXXVIII.



curso de química industrial y otro de mecanografía. También se intensificarían los cursos de física y química tomando en cuenta que “el maestro debe ser factor social de sólida cultura”.<sup>121</sup>

Una interesante cláusula de la iniciativa mencionaba que de acuerdo a las orientaciones del último Congreso Nacional de Escuelas Preparatorias se aceptaba la necesidad del aprendizaje de un oficio para todos los futuros docentes. El referido congreso había sido convocado por Vicente Lombardo Toledano como director de la Escuela Nacional Preparatoria en septiembre de 1922. Uno de sus acuerdos, en efecto, consideraba la enseñanza de oficios y pequeñas industrias que hicieran al alumno útil a la sociedad y pudiera ganarse la vida honestamente, además de promover “actividades que unan a los estudiantes con los obreros, que les hagan comprender que todo trabajo ennoblece y que les permita coordinar mejor empresas de colaboración social de los cuales se borre el concepto de la jerarquía o superioridad de las clases sociales”.<sup>122</sup>

A finales de agosto de 1922 el gobernador envió a la legislatura local un detallado proyecto para hacer adecuaciones a la Constitución local con el objetivo de “sentar las bases de un gobierno ampliamente democrático que responda a las conquistas modernas del derecho”. La pretendida reforma política se cimentaba en los siguientes aspectos: descentralización de la acción gubernamental, quitar al gobernador la inmunidad absoluta, independencia del Poder Judicial, garantizar la libre acción legislativa del Congreso, e instituir el municipio libre. El joven mandatario señaló que no tenía ningún interés personal que le impidiera promover esas reformas y, por el contrario, buscaba un mejor ordenamiento político y administrativo del estado.<sup>123</sup>

No se dispone de suficiente información para conocer el curso de esa iniciativa, aunque se sabe, por ejemplo que en septiembre del año siguiente, como un paso hacia la consolidación del municipio libre, el Congreso del estado expidió la Ley Orgánica Municipal que en 93 artículos establecía las disposiciones legales que habrían de regir las 202 unidades político-administrativas del estado.<sup>124</sup>

---

<sup>121</sup> Froylán C. Manjarrez, Iniciativa de reforma a la Ley del Instituto Normal presentada al Congreso del estado de Puebla, 1º de octubre de 1923, en AHPL, sección Expedientes, vol. CCXLII, tomo II.

<sup>122</sup> “Sesión tercera. 13 de septiembre de 1922”, en *Memoria del Primer Congreso de Escuelas Preparatorias de la República*, en VLT, *Obra Histórico-cronológica*, tomo I, vol. 1, México, CEFPSVLT, 1994: p. 259.

<sup>123</sup> Froylán C. Manjarrez, iniciativa de reforma a la Constitución Política del estado de Puebla presentada al Congreso del estado, 28 de agosto de 1922, en AHPL, sección Expedientes, vol. CCXLII, tomo II.

<sup>124</sup> XXVI Congreso Constitucional del estado de Puebla, Decreto de Ley Orgánica Municipal, 13 de septiembre de 1923, en AHPL, sección Expedientes, vol. CCXLI.

Las elecciones federales de julio de 1922 cambiaron la correlación política. Los tres diputados locales considerados los “directores intelectuales” del Legislativo local: Gonzalo Bautista, Wenceslao Macip y Arnulfo Pérez H., fueron electos diputados federales por lo que tuvieron que alejarse de la escena política estatal: “se fueron tranquilamente a México a echar dictámenes globales”, se dijo en una revista estudiantil a manera de reclamo porque se perdía su papel de contrapeso político. Gilberto Bosques también llegó al Congreso de la Unión con el patrocinio de Manjarrez pero mantuvo su influencia en el estado como presidente del que ya era el “partido dominante” en Puebla: el Cooperatista.<sup>125</sup>

En esa misma revista crítica, se opinaba que el mandatario poblano inició bien su mandato, “cuando todos estábamos sedientos de todo lo que no fuera José María Sánchez”: muchos regidores y funcionarios en los ayuntamientos, señalados como sanchistas, fueron cesados asumiéndose que Manjarrez “tenía una buena escoba y voluntad para barrer”. Sin embargo, al paso de los meses la escoba se fue haciendo inútil y el gobernador dejó la basura por todas partes, de manera que el Palacio de Gobierno terminó por convertirse en el basurero de Puebla.<sup>126</sup>

Se acusaba al gobernador por haber contrariado su palabra al formar su propia camarilla favoreciendo a Celerino Cano, Gilberto Bosques y Porfirio del Castillo “y otros, en su mayoría profesorcillos que se han aprovechado de una situación que no crearon y que por lo tanto les importa muy poco desprestigiar”.<sup>127</sup> A la par de los señalamientos surgían las especulaciones sobre el posible regreso de Sánchez al “derruido” Palacio de Gobierno pues se comprendía que “nada puede creerse; pero todo puede esperarse”.<sup>128</sup>

En agosto de 1923 se comentó en Puebla la noticia de las protestas estudiantiles generadas por la separación de Vicente Lombardo Toledano de la dirección de la Escuela Nacional Preparatoria. Un ingenioso articulista de *El Mundo* comentó que en vista que “los estudiantes ya no son los quijotes que defendían causas nobles, sino que ahora disparan sobre hombres inermes y tratan de linchar a sus superiores”, cabría proponer como nuevo director de esa institución

---

<sup>125</sup> Carlos Soto Guevara, “Manjarrez dejado de la mano de dios”, *op. cit.*: p. 4.

<sup>126</sup> “Manjarrez, mal barrendero”, en *Vida*, revista realizada por estudiantes del Colegio del Estado, año I, no. 9, Puebla, 24 de septiembre de 1922: pp. 7-8.

<sup>127</sup> Soto Guevara, *op. cit.*: p. 4.

<sup>128</sup> “La vuelta de Sánchez”, en *Vida*, revista realizada por estudiantes del Colegio del Estado, año I, no. 9, Puebla, 24 de septiembre de 1922: p. 9.

educativa a José María Sánchez, “a ver si por chiripa le toca en suerte actuar de protagonista en uno de esos linchamientos cuya práctica parece iniciarse”.<sup>129</sup>

Este gobierno al principio contó con el apoyo de la CROM. Como parte del convenio, el mandatario designó al líder Juan Lozano como jefe del Departamento estatal del Trabajo, asimismo Humberto Lombardo Toledano llegó a Puebla como inspector de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo. El propio Manjarrez informó que las agrupaciones obreras del estado solicitaron que Humberto encabezara el Departamento del Trabajo, lo cual consultó con el secretario Miguel Alessio Robles.<sup>130</sup> No obstante, la buena relación entre los cromistas y el gobernador no prosperó y ya en la convención nacional celebrada en Guadalajara en septiembre de 1923, el mandatario poblano fue declarado traidor al movimiento obrero.<sup>131</sup>

Al iniciarse los trabajos del segundo periodo de sesiones del Congreso del estado, el 15 de julio de 1923, el gobernador rindió un informe de actividades. Destacó algunas labores en el ramo de Fomento, como la mejora en las comunicaciones telefónicas, la reconstrucción de carreteras y la ayuda para el tendido de luz eléctrica en Chignahuapan, Tetela y Acatzingo. En la cuestión agraria en poco más de un año de gobierno se repartieron 74 mil hectáreas de tierras a la vez que se mantuvo el orden pues se impidió la invasión de propiedades y se actuó con base en las disposiciones constitucionales y en la legislación agraria vigente, además se otorgaron todas las facilidades a los particulares para la defensa de sus derechos.<sup>132</sup>

También se mencionó la actitud conciliadora usada para la resolución de conflictos en materia laboral armonizando hasta donde era posible las relaciones entre las clases laborantes y las del capital. El tema del desempleo era preocupante y una de las acciones realizadas, de acuerdo con el Congreso del estado, fue la ocupación de la región del Cuexcomate por un grupo de obreros sin trabajo y el acuerdo para dotarlos con 101 hectáreas de tierras para que se

---

<sup>129</sup> “Charlas risueñas”, columna en *El Mundo*, Puebla, 31 de agosto de 1923: p. 3.

<sup>130</sup> Telegramas entre Froylán C. Manjarrez y Plutarco Elías Calles, 31 de agosto, 13 y 20 de septiembre de 1922, en APEC, exp. 34, “Manjarrez, Froylán C.”, legajo 2: fojas 51-54. Previamente Vicente Lombardo Toledano buscó sin éxito un empleo para su hermano Luis en la administración de Manjarrez: Carta de Froylán C. Manjarrez a VLT, 20 de marzo de 1922, en FHUOM, sección Documentos, legajo 21.

<sup>131</sup> Barry Carr, *op. cit.*: p. 195.

<sup>132</sup> Informe de actividades del gobernador ante el Congreso del estado, 15 de julio de 1923, y Glosa del informe, 20 de agosto de 1923, en AHPL, sección Expedientes, vol. CCXXXIX. Documentos publicados en el *Periódico Oficial del gobierno del estado de Puebla*, tomo CXI, no. 9, Puebla, 28 de agosto de 1923: pp. 162-171.

dedicaran a la agricultura, también se dieron facilidades a muchos desempleados para que salieran del estado a buscar trabajo en otras regiones.<sup>133</sup>

En el aspecto educativo, se impulsaba la renovación y el encauzamiento de la instrucción pública a las orientaciones modernas acordes a la revolución social. En esa tarea había tropezado con el criterio de los viejos maestros “que aunque muy ilustres no pueden ni podrán, sin embargo de sus indiscutibles méritos y sabiduría, sentir la emoción de la época que vivimos”. Esa discordancia se hizo presente en la huelga que emprendieron los maestros en exigencia de los salarios que se les adeudaban, particularmente los elementos agrupados en la Sociedad de Profesores de Educación Primaria de la capital poblana, organización de maestros contraria al gobernador.<sup>134</sup>

A fines de agosto de 1923 se especuló que el mandatario dimitiría. No obstante, la noticia fue desmentida ya que tenía interés por concluir los programas que venía desarrollando entre los que destacaban las dotaciones de tierras para ejidos y el establecimiento de colonias en beneficio de distintos gremios “para que puedan tener habitaciones cómodas y de su propiedad a precio ínfimo”. Esas actividades requerían un poco más de tiempo por lo que el propio gobernador consideraba, en conversaciones con sus amigos, presentar su renuncia hasta el mes de enero de 1924.<sup>135</sup> El curso de los hechos precipitaría su salida del gobierno un mes antes de lo previsto.

### **1.11.- Poderes, partidos y elecciones**

La XXV Legislatura local mantuvo una relación cordial y de colaboración con Manjarrez a quien había designado gobernador provisional. Sin embargo, en la segunda mitad de 1922 la alianza política que logró defenestrar a José María Sánchez se disolvió y desde el Ejecutivo estatal se comenzó a favorecer al Partido Cooperatista. En las elecciones federales de julio de ese año la mitad de los escaños para diputados en Puebla correspondieron a ese grupo político.

El 26 de noviembre de 1922 se celebraron las elecciones para diputados locales y sólo dos semanas después se realizaron los comicios para la renovación de ayuntamientos en todo el estado. Tratándose de los candidatos registrados en la capital poblana, en ambas elecciones se repitió la confrontación entre el Cooperatista, cuyo emblema electoral era el círculo tricolor, y el

---

<sup>133</sup> *Idem.*

<sup>134</sup> *Idem.*

<sup>135</sup> “La renuncia del gobernador Froylán C. Manjarrez”, en *El Mundo*, Puebla, 29 de agosto de 1923: p. 1.

Liberal Independiente con el círculo azul, pero los resultados favorecieron al primero.<sup>136</sup> No faltaron las irregularidades reportadas en las elecciones municipales del 10 de diciembre, como en Hueyotlipan donde se denunció que 80 menores de edad habían votado por el círculo verde, por lo que los resultados se revirtieron dándole el triunfo a la planilla contraria, la cooperatista. Los ayuntamientos electos estarían en funciones durante todo el año 1923, en el caso de la ciudad de Puebla, el cabildo quedó presidido por el Dr. Raymundo Ruiz.<sup>137</sup> (Ver el Anexo 2)

No existe el expediente relativo a las credenciales de los diputados del XXVI Congreso del estado de Puebla porque se lo llevaron “los de la legislatura sanchista”, según reza una nota en el volumen CCXXXV del Archivo Histórico del Poder Legislativo. En los documentos existentes de las comisiones revisoras, en la mayoría de los distritos se reportó que no hubo protestas por parte de los candidatos que no se alzaron con el triunfo. El ganador “indiscutible y legalmente” fue el Partido Cooperatista del estado con al menos 14 diputaciones locales de un total de 23 escaños.<sup>138</sup>

Se conservó el reporte de un incidente en el pueblo de Tepatlaxco, municipio de Texmelucan. Según informó el instalador de la casilla:

Como a las doce, o un poco antes, pues el suscrito no tenía reloj, se presentó en la casilla un grupo de gente como de cuarenta, más o menos, todos en desorden, dando gritos y vertiendo palabras obscenas y llenas de insultos, queriendo despedazar el ánfora de la casilla. Así se mantuvieron hasta las tres de la tarde en que determinaron los tumultuosos apoderarse del ánfora.<sup>139</sup>

En la elección de Zacapoaxtla una de las protestas presentadas se refería a que en la segunda casilla del centro varios de los votos estaban escritos con una misma letra, la misma irregularidad se notó en las 24 casillas instaladas en el municipio de Cuetzalan. Lo curioso es que no se puso en duda el triunfo del candidato propietario, Moisés Macip, sino que la controversia la

---

<sup>136</sup> Registros en AGMP, sección Partidos Políticos, vol. 2: fojas 1-1v.

<sup>137</sup> Decreto de validez de las elecciones municipales en Tecamachalco, Hueyotlipan, Tepexi y Huauchinango, 22 de febrero de 1923, en AHPL, sección Expedientes, vol. CCXXXVII. Registros en AGMP, sección Partidos Políticos, vol. 2: foja 2.

<sup>138</sup> Informes de las comisiones revisoras de credenciales, enero de 1923, en AHPL, sección Expedientes, vol. CCXXXV.

<sup>139</sup> Dionisio Ramírez, Acta de instalación y escrutinio, 26 de noviembre de 1922, en AHPL, sección Expedientes, vol. CCXXXV.

tuvieron dos candidatos suplentes, cada uno reclamando el triunfo y cada quien presentando quejas de irregularidades para restarle votos al contrario.<sup>140</sup>

Con los resultados de las elecciones de finales de 1922, el Partido Cooperatista se convertía en la principal fuerza política del estado de Puebla. Su comité directivo estaba presidido en ese momento por Gilberto Bosques, los vicepresidentes eran Ricardo Reyes Márquez y Gonzalo Bautista y como secretarios figuraban Porfirio del Castillo y Arnulfo Pérez H.<sup>141</sup> De estos personajes, Reyes Márquez y Bautista se deslindarían meses después cuando vinieron las definiciones para la carrera presidencial.

En la contraparte se hallaba el Partido Liberal Independiente. En sus filas coexistían agraristas, militares y profesionistas en la idea de establecer alianzas políticas sin que mediara una ideología definida. A principios de 1923 celebraron una asamblea general en la que eligieron una nueva mesa directiva. El organismo quedó presidido por el senador Jesús Zafra, y como vicepresidente figuraban los generales Francisco J. Barbosa y Manuel Guerrero.<sup>142</sup> Fue ese comité el que se dirigió a Vicente Lombardo Toledano para informarle que había sido nombrado miembro honorario del partido; casi un mes después el entonces director de la Escuela Nacional Preparatoria respondió que se sentía “muy honrado con la designación” y que la agradecía “a todos los compañeros miembros de la institución”.<sup>143</sup>

El intento de acercamiento del Partido Liberal Independiente con Lombardo Toledano no se limitó al nombramiento. Trataron de convencerlo de que podría “hacer mucho en pro del partido”, ya que su cercanía a los personajes de la administración federal podría inclinar la balanza para que uno de sus miembros “sea quien le toque en suerte regir los destinos de nuestro infortunado estado de Puebla”. Mencionaron que había que aprovechar la división en el cooperatismo poblano pues estaban enfrentados Gilberto Bosques y Porfirio del Castillo para contender por la gubernatura. Se señaló a las cabezas de ese organismo como antiguos dirigentes

---

<sup>140</sup> Acta de la junta computadora del distrito de Zacapoaxtla, 2 de diciembre de 1922, en AHPL, sección Expedientes, vol. CCXXXV.

<sup>141</sup> Directorio en un cartel de propaganda, diciembre de 1922, en AHPL, sección Expedientes, vol. CCXXXVII.

<sup>142</sup> Comunicado del Partido Liberal Independiente al presidente de Congreso del estado, 31 de enero de 1923, en AHPL, sección Expedientes, vol. CCXXXIX.

<sup>143</sup> Carta de VLT a Jesús Zafra, 7 de marzo de 1923, en FHUOM, sección Documentos, legajo 37.

del extinto Partido Democrático del estado que había apoyado la candidatura de Pablo González en 1920, en cambio los del Partido Liberal se jactaban de ser obregonistas.<sup>144</sup>

Entre el 15 de enero y el 15 de abril de 1923 sesionó el primer periodo ordinario de sesiones de la XXVI Legislatura local, cuya mesa directiva quedó presidida por el diputado cooperatista Aurelio M. Aja.<sup>145</sup> El segundo periodo ordinario cubrió del 15 de julio al 15 de septiembre del mismo año, al final quedó establecida la comisión permanente que funcionaría durante el receso legislativo. Sus cinco integrantes electos fueron los diputados Ricardo Gutiérrez, Enrique Carmona, Jesús Cruz, Enrique León y Antonio Moro.<sup>146</sup> Esa comisión permanente tendría una discutida participación durante la asonada delahuertista.

El Tribunal Superior de Justicia del estado de Puebla no se salvaba de la inestabilidad política y de los nueve magistrados ninguno cumplió el periodo constitucional de seis años (1918-1924). Durante el gobierno de José María Sánchez, el Congreso del estado designó a la totalidad de magistrados para que concluyeran el periodo en curso, sin embargo menos de diez días después renunciaron la mitad de ellos, por lo que el 18 de agosto de 1921 fueron designados cuatro nuevos integrantes.<sup>147</sup> Para diciembre de 1923 ocho de los nueve miembros del Tribunal nombrados en 1921 continuaban en funciones. Los ocho secundarían la revuelta.

El 1° de septiembre de 1923, Plutarco Elías Calles dimitió como secretario de Gobernación para iniciar su campaña por la presidencia de la República. Una de las organizaciones que desde un inicio manifestó su adhesión al candidato fue la Confederación Social Campesina “Domingo Arenas”. En un telegrama enviado el 3 de octubre le comunicaron al general Calles que 200 mil campesinos representados por 192 delegados reunidos en convención política acordaron enfrentar a cualquier elemento que se opusiera a su candidatura con la misma fe como habían combatido contra Porfirio Díaz, Victoriano Huerta y Venustiano Carranza.<sup>148</sup> Como respuesta, el sonorenses expresó lo siguiente:

---

<sup>144</sup> Carta de Juan Domínguez Martínez a VLT, 5 de abril de 1923, en FHUOM, sección Documentos, legajo 38.

<sup>145</sup> Comunicaciones de la XXVI Legislatura al gobernador interino del estado, 15 de enero y 15 de abril de 1923, en AHPL, sección Expedientes, vol. CCXXXVI.

<sup>146</sup> Circulares no. 733 y 992, 15 de julio y 15 de septiembre de 1923, en AHPL, sección Expedientes, vol. CCXXXIX: exp. 779.

<sup>147</sup> José María Sánchez, Decretos del 9 y 18 de agosto de 1921, en AGMP, sección bandos: no. 329 y 330.

<sup>148</sup> Telegrama de Manuel P. Montes a Plutarco Elías Calles, 3 de octubre de 1923, en APEC, exp. 5, “Montes, M.”, legajo 1: foja 3.

Acepto la candidatura mía que ustedes sostienen y me siento fortalecido en mi espíritu revolucionario cuando veo que obreros y campesinos se ponen a mi lado entusiasta y decididamente para combatir a la reacción. Es indudable que en esta lucha se están deslindando los campos y que la reacción con todo peso y todas sus fuerzas va a luchar contra nosotros; pero quiero que sepan ustedes que a la cabeza de los revolucionarios de toda la República, lucharé contra ella, sintiéndome orgulloso de tenerla como enemiga.<sup>149</sup>

La candidatura de Calles de inmediato generó adhesiones, aunque la unidad no estaba garantizada entre las organizaciones simpatizantes. A fines de octubre el dirigente del Partido Libertario de Obreros y Campesinos, adherido al Partido Laborista Mexicano, presentó una protesta contra Gonzalo Bautista. A pesar de que formaba parte del Centro Directivo General Pro Calles, se había expresado negativamente al declarar a la prensa que Obregón pretendía apoyar el regreso de Sánchez al gobierno estatal para facilitar el triunfo del general Calles por medio de la imposición. El líder del laborismo poblano consideró que dentro del callismo no debían consentirse “individuos faltos de convicciones y de principios revolucionarios”. Se dijo que Bautista había figurado en el Partido Cooperatista y posiblemente servía como infiltrado dentro del callismo por encargo de la reacción y el clero, “a fin de crearse confianza, para después consumir alguna traición del modo con que traicionó al Partido Liberal Independiente al que perteneció en un tiempo”.<sup>150</sup>

El 18 de noviembre de 1923, Calles realizó una visita proselitista a la capital poblana. Al acto organizado por las organizaciones simpatizantes del estado concurrieron más de 15 mil personas. La manifestación estuvo a punto de terminar en tragedia cuando al pasar frente a las oficinas del Partido Ferrocarrilero, gremio contrario, se suscitó una balacera. Calles a punto de ser herido permaneció de pie en el auto que lo trasladaba y con aplomo dijo: “No se apuren, estos atentados tonifican a mis partidarios”.<sup>151</sup> Entre la comitiva de dirigentes políticos, sindicales y agraristas que recibieron al sonoreense en Puebla estuvo el joven abogado Vicente Lombardo Toledano, recientemente integrado al Partido Laborista Mexicano.

De la visita de Adolfo de la Huerta a la ciudad de Puebla como candidato presidencial se conserva un comentario que hacía mofa de que, con tal de reunir a multitudes, los organizadores

---

<sup>149</sup> Telegrama de Plutarco Elías Calles a Manuel P. Montes, 3 de octubre de 1923, en APEC, exp. 5, “Montes, M.”, legajo 1: foja 4.

<sup>150</sup> Carta de Juan Rico a Plutarco Elías Calles, 30 de octubre de 1923, en APEC, exp. 48, “Rico, Juan”, legajo 1: fojas 7-8.

<sup>151</sup> Hernández Enríquez, *op. cit.*: p. 94.



“engañaron a nuestros indígenas diciendo a algunos de ellos que se trataba de una plantación de árboles, a otros que venía León de la Barra, y a muchos, que vinieran a recibir tierras y casa porque se iba a hacer una repartición monstruo”.<sup>152</sup>

Nuevas elecciones municipales se convocaron para el 9 de diciembre de 1923. Para ese momento la oposición al cooperatismo ya se identificaba con el callismo por medio de varias organizaciones políticas, aunque cada una por su lado. En la ciudad de Puebla postularon candidatos el Partido Evolucionista del estado, el Partido Libertario de Obreros y Campesinos, el Partido Liberal Independiente y el Partido Revolucionario del estado, todas ellas organizaciones callistas, y por el otro lado, el Partido Nacional Ferrocarrilero y el Cooperatista del estado, ya identificados con la candidatura presidencial de Adolfo de la Huerta.<sup>153</sup> Por el número de sus representantes registrados, el partido mejor organizado en la capital poblana era el Cooperatista, seguido del Revolucionario del estado,<sup>154</sup> este último encabezado por el diputado federal Gonzalo Bautista, era una agrupación nueva pero muy activa. (Ver Anexo 2)

### **Comentarios finales**

Han quedado enunciados y contextualizados los sujetos sociales, las organizaciones políticas y los principales personajes que se verían involucrados y tendrían una participación en el periodo que nos atañe.

La sociedad poblana se dividía en posiciones contrastantes: los sectores tradicionalmente reaccionarios, como los industriales, los terratenientes y los comerciantes pugnaban por proteger sus intereses ante las demandas de los trabajadores y campesinos cuyas organizaciones podían rayar en el radicalismo, como el Sindicato de Inquilinos, o llegar a violentas disputas, como los obreros sindicalizados enfrentados a los llamados libres en Metepec.

En el aspecto cultural, la influencia de la Iglesia era notoria y las agrupaciones religiosas difundían el pensamiento conservador a través de revistas y semanarios, por eso es destacable la publicación de la revista *Ser*, dirigida por Germán List Arzubide, y las revistas editadas por las organizaciones estudiantiles, ya que dan testimonio de una juventud inquieta, ávida de expresarse

---

<sup>152</sup> “Nuestra Democracia”, en *El Ángel del Hogar*, Puebla, 4 de diciembre de 1923: p. 1.

<sup>153</sup> Registros en AGMP, sección Partidos Políticos, vol. 3: fojas 1-4v.

<sup>154</sup> Registros en AGMP, sección Partidos Políticos, vol. 3: fojas 7-10v.

y de participar en la vida pública, alejada de los convencionalismos culturales y en busca de nuevas corrientes políticas e ideológicas.

El gobierno de Manjarrez, iniciado como una alternativa al autoritarismo del cacique estatal José María Sánchez, aunque generó expectativas favorables pronto generó críticas de una parte del mismo grupo político que lo llevó a esa posición. Los señalamientos arreciaron con la identificación de su partido, el Cooperatista, con la candidatura de Adolfo de la Huerta.

En la víspera de la rebelión delahuertista, el espectro político del estado ya se hallaba definido por las organizaciones que apoyaban a uno y otro candidato presidencial. Sin embargo, la pluralidad en los grupos callistas sería el motivo de los diferendos que impedirían una acción concertada como lo demandaban las circunstancias especiales que encontró Vicente Lombardo Toledano al asumir la gubernatura. Las organizaciones que se habían constituido en oposición a Manjarrez no tendrían participación en el nuevo gobierno lo que generaría un conflicto.

La influencia de los caciques militares de origen zapatista permitiría la movilización de contingentes campesinos para enfrentar a los sublevados. Sin embargo, la desconfianza hacia los jefes de zona motivaría la designación de un militar externo al estado, el divisionario Eugenio Martínez, como comandante del frente oriental en las operaciones para sofocar la rebelión, tal como se verá en el capítulo correspondiente.



José María Sánchez, aunque había sido destituido como gobernador del estado mantuvo una importante influencia política.

Retrato tomado de José Cardoso, *op. cit.*: p. 41.

## **CAPÍTULO 2: NOMBRAMIENTO, RETIRADA Y REGRESO**

Las circunstancias que llevaron a Lombardo Toledano al gobierno de Puebla de forma inesperada se enmarcan dentro de la rebelión delahuertista que subvirtió el orden político y militar del país. Su designación fue el resultado de una astuta negociación de la dirigencia cromista que supo aprovechar el momento a pesar de que Lombardo era poco conocido en la política estatal.

A principios de diciembre de 1923 fue electo regidor del ayuntamiento de la ciudad de México. Para entonces ya formaba parte del Partido Laborista Mexicano y figuraba como miembro del comité central de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM). Su trayectoria previa fue decisiva para que se le propusiera como gobernador provisional, y de sus experiencias anteriores retomaría proyectos y contactos que le servirían de apoyo en Puebla.

Decidió acatar esa nueva responsabilidad alejándose del puesto por el que había trabajado desde semanas atrás como candidato al ayuntamiento capitalino. En aquella campaña contó con el apoyo de numerosos grupos de estudiantes y profesores como reflejo de su buen desempeño al frente de la Escuela Nacional Preparatoria. En contraparte, en su estado natal se veía solo, en medio de dos frentes: por un lado el militar, que disputaba el terreno a las fuerzas rebeldes; y por el otro, el político que tenía una dinámica propia que el nuevo gobernador desconocía.

Como se verá a continuación, las cuatro semanas de diciembre de 1923 pueden dividirse de la siguiente manera: en la primera se puso en marcha la conjura en Puebla en relación con la rebelión delahuertista; en la segunda, al descubrirse el plan, la captura y renuncia del gobernador Manjarrez posibilitó la designación y la llegada de Lombardo; en la tercera semana ocurrió la ocupación militar de la ciudad de Puebla por parte de los rebeldes, lo que obligó a la evacuación de la plaza y la salida del nuevo gobernador al mismo tiempo que los poderes del estado se adherían al movimiento rebelde; finalmente, en la cuarta semana las fuerzas federales recuperaron la capital poblana, regresó Lombardo Toledano y fue ratificado en el cargo.

Los hechos que se concatenaron al inicio del gobierno de Vicente Lombardo Toledano serían el origen de los conflictos políticos que aquejarían esa gestión y que finalmente la llevarían a su fin.

## 2.1.- De la universidad a la política

Vicente Lombardo Toledano, oriundo de Teziutlán, Puebla, ingresó a la Universidad Nacional en 1914, su época de estudiante duró cinco años, de forma que en 1919 se graduó como licenciado en derecho y unos meses después recibió el título de profesor académico de filosofía. A la par de su formación en las aulas, sus inquietudes culturales lo llevaron a integrar la Sociedad de Conferencias y Conciertos, en septiembre de 1916, junto a seis de sus compañeros de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, grupo conocido como los “siete sabios”, con la finalidad de “propagar la cultura entre los estudiantes de la Universidad Nacional de México”.<sup>155</sup> Ocupó la responsabilidad de secretario de esa primera experiencia organizativa lo que le permitió vincularse con otras agrupaciones similares e incursionar en la política estudiantil.

Los “siete sabios” no sólo se ocuparon de actividades culturales, también destacaron por su activismo dentro del Congreso Local Estudiantil, organización que pretendía agrupar a los estudiantes del Distrito Federal. En 1917 encabezaron la primera movilización en pro de la autonomía universitaria a fin de que la institución fuera libre en su régimen interior “sin más obligación que la de rendir anualmente un informe de su marcha administrativa al Congreso de la Unión”.<sup>156</sup> También apoyaron la creación de la Preparatoria libre como respuesta a la desincorporación a la Universidad Nacional de la Escuela Nacional Preparatoria, en esa institución impartieron sus primeras cátedras los más jóvenes del grupo: Vicente Lombardo Toledano, Manuel Gómez Morín y Alfonso Caso.<sup>157</sup>

La Sociedad de Conferencias y Conciertos colaboró desde un inicio con la Universidad Popular Mexicana, fundada en 1912 por el Ateneo de México para acercar la cultura a los ciudadanos menos favorecidos, en particular a los trabajadores, por medio de cursos y conferencias sobre temas diversos que contribuyeran a formar “hombres y mujeres plenamente útiles a la sociedad”.<sup>158</sup> En septiembre de 1917 fue designado secretario de la institución por su

---

<sup>155</sup> Acta constitutiva firmada por Manuel Gómez Morín, Teófilo Olea y Leyva, Vicente Lombardo Toledano, Alberto Vásquez del Mercado, Antonio Castro Leal, Jesús Moreno Baca y Alfonso Caso, 5 de septiembre de 1916, en Fondo Histórico Lombardo Toledano de la Universidad Obrera de México (FHUOM), sección Documentos, legajo 7.

<sup>156</sup> Documento firmado por los siete menos Moreno Baca dirigido a la Cámara de Diputados, 4 de octubre de 1917, en FHUOM, sección Documentos, legajo 8.

<sup>157</sup> Javier Garciadiego Dantan, *Rudos contra científicos. La Universidad Nacional durante la Revolución Mexicana*, México, El Colegio de México/Universidad Nacional Autónoma de México, 1996: pp. 325-327.

<sup>158</sup> Atribuido a Alfonso Reyes, prólogo al folleto “La Universidad Popular y sus primeras labores”, 1913, citado por Claudia Carretta-Beltrán, “Del trabajo al centro cultural. La Universidad Popular Mexicana (1912-1920) y su papel

director, Alfonso Pruneda, con el objetivo de reorganizar sus actividades y superar una etapa crítica. Sus responsabilidades iban “desde conferencista suplente hasta barrendero”,<sup>159</sup> pero en los hechos se hizo cargo de la conducción de la Universidad Popular hasta su cierre en 1920, posición que le sirvió para reforzar su contacto con los catedráticos que colaboraban con la institución que sirvió de puente generacional.

La generación de los “siete sabios” fue la primera surgida de la Revolución Mexicana, sus miembros se formaron en las aulas universitarias al mismo tiempo que un nuevo grupo político se hacía del poder. Como discípulos de la generación del Ateneo de México también fueron sus continuadores, de manera que al finalizar la fase armada de la revolución, las cátedras que habían quedado vacías fueron ocupadas por los jóvenes que comprendieron el valor de asumir esa responsabilidad político-cultural. Así, en 1918, Lombardo Toledano comenzó su labor docente impartiendo la clase de ética en la Preparatoria.<sup>160</sup>

Al mismo tiempo se despertaba su interés en el sindicalismo. Como secretario de la Universidad Popular había comenzado a relacionarse con los trabajadores organizados que lo consultaban como abogado, haciendo las veces de consejero de algunos sindicatos de la capital. En representación de esa institución asistió al Congreso Nacional Obrero en Saltillo, del que surgió la CROM en mayo de 1918. Una vez terminada su responsabilidad en la Universidad Popular, en agosto de 1920, organizó la Liga de Profesores del Distrito Federal, integrada por maestros universitarios y de escuelas primarias y técnicas, con lo que se ligó formalmente al movimiento obrero.<sup>161</sup>

Al concluir sus estudios de derecho probó suerte en el ejercicio de la abogacía durante algunos meses. Con los honorarios que ganó en su breve etapa como litigante pagó sus deudas y solventó los gastos de su matrimonio con Rosa María Otero y Gama en abril de 1921. Sin embargo, ante el dilema de labrar un porvenir individual al margen de las convulsiones del

---

en la construcción del ‘nuevo ciudadano’”, ponencia presentada en el 2003 *Meeting of the Latin American Studies Association*, Dallas, Texas, marzo de 2003: p. 7.

<sup>159</sup> “Lombardo. Un hombre en la historia de México”, entrevista con José Natividad Rosales y Víctor Rico Galán de la revista *Siempre!*, julio 22 de 1964, en *Escritos Autobiográficos*, México, CEFSVLT, 2004: p. 29.

<sup>160</sup> Enrique Krauze, *Caudillos culturales en la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI, 1985: pp. 51-52; Morelos Torres Aguilar, *La Universidad Popular Mexicana: Cultura y revolución en la ciudad de México (1912-1920)*, tesis de doctorado en Historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006: p. 393; Luis Calderón Vega, *Los Siete Sabios de México*, México, Jus, 1972: p. 141.

<sup>161</sup> Rosa María Otero y Gama, *Vicente Lombardo Toledano. Datos biográficos*, México, Universidad Obrera de México, 1988: pp. 11-12.

pueblo, o vivir dentro de ellas para contribuir a alcanzar las metas históricas de ese pueblo, optó por dedicarse al magisterio y contribuir a la formación de las nuevas generaciones.<sup>162</sup>

Al arribo de los sonorenses al poder, la nueva generación fue llamada a ocupar puestos de responsabilidad, primero en la Universidad Nacional y luego en la administración pública. Así, en mayo de 1920, fue nombrado secretario interino de la Facultad de Jurisprudencia en ausencia del titular, Manuel Gómez Morín. Tres meses después fue ratificado por el nuevo rector José Vasconcelos, ya no como interino sino como titular. Renunció a ese cargo en noviembre de 1920 cuando fue nombrado oficial mayor del gobierno del Distrito Federal en sustitución de Alberto Vásquez del Mercado quien asumió la secretaría general.<sup>163</sup> Esa sería la primera responsabilidad de Lombardo en la administración pública.

El Distrito Federal era gobernado por el general Celestino Gasca, líder cromista que aceptó como colaboradores a algunos de los “siete sabios”. Alberto Vásquez del Mercado recordó que siendo secretario de gobierno, aprovechó la afición por la cacería de Lombardo y Alfonso Caso para invitarlos a participar en la resolución de los problemas agrarios de la entidad a fin de justificar las dotaciones y restituciones de tierras.<sup>164</sup> Las primeras demarcaciones beneficiadas con ejidos fueron Xochimilco e Iztapalapa. En esa última población Lombardo presidió un congreso agrario en septiembre de 1921, su discurso fue publicado por la Cámara de Diputados con un tiraje de cien mil ejemplares que se distribuyeron por todo el país.<sup>165</sup>

Con la creación de la Secretaría de Educación Pública, su titular, José Vasconcelos, se rodeó de los jóvenes que habían destacado por sus inquietudes culturales desde que eran estudiantes. La dependencia nació con tres departamentos: el escolar, el de bibliotecas y el de bellas artes. Lombardo fue llamado en octubre de 1921 para hacerse cargo del Departamento de Bibliotecas, posición desde la que trabajó para reforzar la campaña contra el analfabetismo con la

---

<sup>162</sup> VLT, Carta a Henri Barbusse, 23 de junio de 1935, en *Escritos Autobiográficos*, *op. cit.*: p. 2; VLT, “Lo que la vida me ha enseñado”, en *ibid.*: pp. 33-34.

<sup>163</sup> Nombramiento de VLT como oficial mayor del gobierno del Distrito Federal, 30 de octubre de 1920; El rector de la Universidad Nacional concede licencia sin goce de sueldo a VLT, 5 de noviembre de 1920, en FHUOM, sección Documentos, legajo 10.

<sup>164</sup> Entrevista a Alberto Vásquez del Mercado por el periódico estudiantil *Reforma Universitaria* (1958), en Calderón Vega, *op. cit.*: p. 113; Martín Tavira Urióstegui, *Vicente Lombardo Toledano. Rasgos de su lucha proletaria*, México, Partido Popular Socialista/El Día en libros, 1990: pp. 133-134.

<sup>165</sup> Otero y Gama, *op. cit.*: p. 12; VLT, “Los enemigos de la reforma agraria y la Revolución Mexicana”, discurso en el Primer Congreso Agrario del Distrito Federal, en *Obra Histórico-cronológica*, tomo I, vol. 1, México, CEFPSVLT, 1994: pp. 123-133.

publicación de folletos, destinando bibliotecas itinerantes para las comunidades indígenas y campesinas, además organizó y dirigió su primera publicación periódica, el boletín bibliográfico *El Libro y el Pueblo*.<sup>166</sup>

A principios de 1922, Lombardo se encontró con Diego Rivera, recién regresado a México, juntos acordaron fundar el Grupo Solidario del Movimiento Obrero (GSMO), agrupación que pretendió vincular a artistas e intelectuales con los trabajadores organizados, particularmente de la CROM, central con la que Lombardo incrementaba su relación. En el GSMO concurren tanto integrantes del otrora Ateneo de México como el propio Rivera, Julio Torri y Pedro Henríquez Ureña, como algunos de los “siete sabios”: el mismo Lombardo, Alfonso Caso, Teófilo Olea y Leyva, Manuel Gómez Morín y Vásquez del Mercado, así como los jóvenes de la generación siguiente: Carlos Pellicer, Daniel Cosío Villegas, José Gorostiza, sin dejar de mencionar a los artistas plásticos, compañeros de Rivera, como Ignacio Asúnsolo, José Clemente Orozco, Adolfo Best, Xavier Guerrero y Carlos Mérida.<sup>167</sup>

En total, dentro del GSMO llegaron a coincidir medio centenar de personajes. Entre sus proyectos culturales destaca la edición del folleto *El reparto de tierras a los pobres no se opone a las enseñanzas de nuestro señor Jesucristo y de la santa madre Iglesia* de Vicente Lombardo Toledano, con una portada de Diego Rivera; la dirección del Instituto de Ciencias Sociales dependiente de la CROM, la impartición de cursos nocturnos en las instalaciones de la Escuela Nacional Preparatoria dirigidos a aquellos trabajadores deseosos de ampliar sus conocimientos en el área de las ciencias sociales, la organización de una exposición de arte popular mexicano que se presentó en Los Ángeles, California, y la publicación de la revista *Vida Mexicana* como órgano del grupo, que en sus dos únicos números, junto a escritos de carácter literario también presentó artículos de interés político y social.<sup>168</sup>

En marzo de 1922, sólo unas semanas después de la organización del GSMO, Lombardo Toledano fue designado director de la Escuela Nacional Preparatoria. Desde ese puesto impulsó varias iniciativas de carácter educativo y cultural. Promovió la organización de los estudiantes en agrupaciones con interés científico y social, como la Sociedad “Vasco de Quiroga” que

---

<sup>166</sup> Otero y Gama, *op. cit.*: p. 12

<sup>167</sup> Emilio García Bonilla, “El Grupo Solidario del Movimiento Obrero”, en *Lombardo: Facetas de una vida*, México, edición del autor, 2020: pp. 15-16.

<sup>168</sup> *Ibid.*: pp. 17-31.

emprendió una campaña contra el analfabetismo y la Liga Higienista para promover hábitos saludables. Convocó al Primer Congreso de Escuelas Preparatorias, que tuvo como uno de sus objetivos la unificación de los planes de estudios de las instituciones del país. Estableció la Preparatoria Nocturna para los estudiantes que trabajaban durante el día, y se acondicionaron tres talleres para enseñar a los alumnos el trabajo en piedra, hierro y madera.<sup>169</sup>

Asimismo, sentó las bases de la radiofonía educativa con la instalación de los primeros aparatos transmisores y antenas a fin de establecer una red de comunicación entre las preparatorias de la República. Con ese mismo objetivo se empezó a publicar la *Revista de la Escuela Nacional Preparatoria*, que además de informar sobre las actividades de la institución también publicó trabajos de profesores y alumnos. Impulsó el nacimiento del movimiento muralista mexicano con el trabajo artístico en las paredes del antiguo Colegio de San Ildefonso, sede de la institución a su cargo. En su periodo como director también se iniciaron las discusiones para el establecimiento de la educación secundaria.<sup>170</sup>

A la par de su labor desarrollada en la Escuela Nacional Preparatoria, Lombardo incursionó en la política electoral al presentarse como candidato independiente a diputado por el distrito de Teziutlán, Puebla, su tierra natal. Había rechazado ser suplente de José Gálvez, candidato del Partido Cooperatista y decidió postularse sin pertenecer a ningún partido político, aunque por su vinculación con la CROM concitó el apoyo del Partido Libertario de Obreros y Campesinos de Puebla. En las elecciones del 2 de julio de 1922, Lombardo logró la mayoría de votos, sin embargo el colegio electoral de la Cámara de Diputados, controlada por los cooperatistas, le dio el triunfo a su contrincante.<sup>171</sup>

La intromisión del secretario de Educación Pública, José Vasconcelos, en los asuntos internos de la Preparatoria enrareció sus relaciones con la institución y su director. Lombardo señaló que el ministro estaba en su derecho pero debía respetar la independencia técnica de la escuela. El secretario acusó a Lombardo de usar su cargo para agitar políticamente a los estudiantes y ampliar su influencia dentro de la CROM.<sup>172</sup> El director de la escuela, por su parte, expresó que el ministro repetidas veces había intentado bloquear sus proyectos y se dijo orgulloso

---

<sup>169</sup> Emilio García Bonilla, "Director de la Escuela Nacional Preparatoria", manuscrito inédito, 43h.

<sup>170</sup> *Idem*.

<sup>171</sup> Emilio García Bonilla, *En la tierra de Lombardo*, México, CEFPSVLT, 2015: pp. 67-77.

<sup>172</sup> García Bonilla, "Director de la Escuela Nacional Preparatoria", *op. cit.*: pp. 34-35



de haber trabajado por la socialización de la cultura y de facilitar la unión de los obreros con los estudiantes como lo había predicado el propio Vasconcelos en sus viajes a Sudamérica.<sup>173</sup>

Finalmente, el 17 de agosto de 1923, Lombardo presentó su renuncia con carácter de irrevocable. Al mismo tiempo fueron cesados los profesores Alfonso Caso, Enrique Schultz y Agustín Loera y Chávez, acusados de hacer política subversiva dentro de la Preparatoria. En solidaridad con su hermano y con Lombardo, el rector Antonio Caso presentó su renuncia, Pedro Henríquez Ureña también dimitió de la jefatura del Departamento de Intercambio de la Universidad. Un numeroso grupo de estudiantes se declaró en huelga e inició una violenta campaña de manifestaciones contra el secretario de Educación quien ordenó la expulsión de los principales activistas, entre ellos Salvador Azuela y Augusto Medellín Ostos.<sup>174</sup>

Después de separarse de su cargo, Lombardo se refugió en la actividad sindical y política. En septiembre de 1923 participó en la V Convención Nacional de la CROM realizada en Guadalajara, donde fue electo miembro del comité central. En la asamblea se pronunció a favor de que la universidad sirviera al pueblo y que los intelectuales se acercaran a los trabajadores.<sup>175</sup> Al mes siguiente fue llamado para integrarse al comité directivo de la campaña de Plutarco Elías Calles a la presidencia de la República. El 18 de noviembre de 1923, el candidato Calles visitó la ciudad de Puebla. Lombardo formó parte de la comisión de recepción junto a jefes militares locales, como Fortino Ayaquica, Manuel P. Montes, Gabriel Barrios, y líderes sindicales como Pedro B. Limón, Mariano Sánchez, Pedro Bermúdez, entre otros.<sup>176</sup> Posiblemente ese fue el primer acercamiento de Lombardo con esos personajes de la política poblana con quienes se volvería a encontrar unas semanas después.

En el mismo mes de noviembre fue incluido en la planilla de la Alianza de Partidos Revolucionarios para contender en las elecciones del Ayuntamiento de la ciudad de México como candidato a regidor en representación del Partido Laborista Mexicano, al cual quedó afiliado.<sup>177</sup>

---

<sup>173</sup> VLT, "Mi actuación política en la Escuela Nacional Preparatoria", 5 de septiembre de 1923, en FHUOM, legajo 40.

<sup>174</sup> García Bonilla, "Director de la Escuela Nacional Preparatoria", *op. cit.*: pp. 35-39.

<sup>175</sup> Francie R. Chassen de López, *Lombardo Toledano y el movimiento obrero mexicano (1917-1940)*, México, Extemporáneos, 1977: pp. 84-85; "Lo que se trató ayer en la Convención de Guadalajara", en *El Universal*, 23 de septiembre de 1923.

<sup>176</sup> Otero y Gama, *op. cit.*: p. 15.

<sup>177</sup> Carta de Plutarco Elías Calles a VLT, 23 de octubre de 1923 y Acta de la reunión del comité de pre-propaganda del PLM en la ciudad de México, 23 de noviembre de 1923, en FHUOM, sección Documentos, legajo 40.

En la coalición también participaban el Partido Liberal Constitucionalista, el Cívico Progresista, el Nacional Agrarista, el Nacional Ferrocarrilero y la Confederación de Sindicatos de la Clase Media.<sup>178</sup> Su candidatura tuvo el respaldo de varias agrupaciones políticas estudiantiles como reflejo de las simpatías que generó al frente de la Preparatoria.<sup>179</sup>

La planilla de la coalición contraria al Partido Cooperatista triunfó en los comicios municipales del 9 de diciembre de 1923. Hubo un acuerdo previo entre los candidatos a regidores para que, en caso de ganar las elecciones, Lombardo fuera designado presidente municipal en la primera reunión de cabildo.<sup>180</sup> No obstante, el curso de los acontecimientos lo llevaría al gobierno de su estado natal antes de ocupar ese puesto en la capital del país. El propio Lombardo llegaría a afirmar: “Yo iba a ser alcalde de la ciudad de México, pero la rebelión delahuertista me llevó a otra parte”:<sup>181</sup>

## 2.2.- El fin de Manjarrez

A principios de diciembre de 1923, el gobernador interino de Puebla, Froylán C. Manjarrez ya se había pronunciado a favor de Adolfo de la Huerta y se decía que “ha incurrido en equivocaciones lamentables que se pagan con el dolor que producen los fracasos”.<sup>182</sup> Personajes “sinceros y sin ambiciones mezquinas” que facilitaron su llegada, como Claudio N. Tirado y Gonzalo Bautista, habían sido excluidos de la administración estatal, figurando como principales funcionarios a Porfirio del Castillo y Gilberto Bosques. Las “nubes que produce el incienso de la adulación” provocaron que el joven gobernador se sintiera omnipotente y las malas influencias lo arrastraron a una lucha política “que dará al traste hasta con su último prestigio” pues se hallaba deslumbrado “con el espejismo de una gran posición política al lado de De la Huerta”.<sup>183</sup>

---

<sup>178</sup> “Manifiesto a los vecinos de la Ciudad de México”, en *Excelsior*, México, D.F., 22 de noviembre de 1923.

<sup>179</sup> Expresiones de apoyo del Partido Rojo Estudiantil, la Confederación de Jóvenes Revolucionarios, la Asociación de Preparatorianos Revolucionarios, la Liga de Resistencia de Estudiantes de la ENP, el Partido Juventud Socialista, y el Partido Socialista de Trabajadores y Estudiantes, noviembre-diciembre de 1923, en FHUOM, sección Documentos, legajos 40 y 41. Daniela Spenser señaló que Lombardo fue “nombrado” regidor del ayuntamiento de la capital, como si no hubieran existido trabajos electorales: *En combate, la vida de Lombardo Toledano*, México, Debate, 2018: pp. 51-52.

<sup>180</sup> VLT, “Discurso pronunciado ante la Convención Extraordinaria de la CROM”, 12 de marzo de 1933, en *Obra Histórico-Cronológica (OHC)*, tomo II, vol. 4, México, CEFPSVLT, 1995: p. 48.

<sup>181</sup> VLT, Entrevista con James Wilkie, 13 de mayo de 1964, en *OHC*, tomo VI, suplemento, México, CEFPSVLT, 2016: p. 47.

<sup>182</sup> “¿Por qué murió el Cooperatista?”, *El Mundo*, Puebla, 5 de diciembre de 1923: p. 1.

<sup>183</sup> “Bautista es una promesa”, sección editorial, *El Mundo*, Puebla, 1° de diciembre de 1923: p. 3.

Como una consecuencia de esa toma de partido, el profesor Celerino Cano renunció a su cargo de secretario general del gobierno, que había desempeñado durante veinte meses, declarando que “su criterio político le impedía seguir colaborando cerca del señor Manjarrez”.<sup>184</sup> En su lugar quedó el licenciado Francisco Espinosa Fleury, oficial mayor del gobierno.

Por otro lado, los funcionarios del gobierno estatal parecían hacer preparativos para una asonada. Así lo demuestra una carta de Gilberto Bosques a su tío, el general Agustín Quirós, donde refería que la situación política parecía oscurecerse por la actitud del gobierno federal para imponer a Plutarco Elías Calles, lo que podía derivar en “posibles trastornos”, por lo que le recomendaba estar “prevenido para cualquier emergencia” y poner sobre aviso a los “amigos de confianza”, además le pedía “evitar que desarmen a los pueblos”.<sup>185</sup>

Puede decirse que en los primeros días de diciembre el plan estaba en marcha en Puebla: la renuncia de Celerino Cano dejaba en su lugar a Francisco Espinosa. El 4 de ese mes, el gobernador solicitó una licencia a la comisión permanente del Congreso Local para separarse de sus funciones por diez días ya que iría a la ciudad de México. De manera que por mandato de ley Espinosa Fleury debía quedar como encargado del despacho del Poder Ejecutivo.<sup>186</sup>

El 6 de diciembre, al iniciar la rebelión en Veracruz, en la capital poblana se vivía un ambiente de tensión, “bajo la impresión de posibles acontecimientos que trastornarán el orden”. Manjarrez regresó y logró que la Compañía de Tranvías entregara la suma de 25 mil pesos como anticipo de contribuciones fiscales, cantidad que se transfirió a Veracruz. Al mismo tiempo que se reforzaba la guardia del palacio de gobierno, la actividad en su interior se incrementaba con funcionarios que “iban y venían precipitadamente”.<sup>187</sup>

Las oficinas centrales del Partido Revolucionario del Estado que dirigía el diputado federal Gonzalo Bautista, principal oposición al Partido Cooperatista en la ciudad de Puebla, fueron atacadas en horas de la madrugada con una lluvia de balas al grito de “¡Viva De la Huerta!” supuestamente por parte de elementos de la policía. En el interior de la casa estaban

---

<sup>184</sup> “Renunció el Prof. Celerino Cano a la Secretaría Gral. del Gobierno del Estado”, *El Mundo*, Puebla, 4 de diciembre de 1923: p. 1.

<sup>185</sup> Carta de Gilberto Bosques a Agustín Quirós, 24 de noviembre de 1923, en FHUOM, sección Manuscritos, legajo 7.

<sup>186</sup> Acta de la sesión pública ordinaria de la comisión permanente, 10 de diciembre de 1923, en copia certificada de las actas del XXVI Congreso del estado de Puebla, FHUOM, sección Documentos, legajo 44.

<sup>187</sup> “De nuestra extra de ayer”, *El Mundo*, Puebla, 8 de diciembre de 1923: p. 5.

reunidos los dirigentes del partido, entre ellos Ricardo Reyes Márquez, Francisco Hernández, Gonzalo Bautista, Celestino Gasca y Fausto Ayala, quienes repelieron la agresión desde los balcones y la azotea.<sup>188</sup>

Acusado de pretender secundar a la asonada en Veracruz, Froylán C. Manjarrez fue detenido junto al comandante de la policía y otros funcionarios. La operación de captura fue ordenada la noche del 6 de diciembre por el jefe de operaciones en el estado de Puebla, general Juan Andrew Almazán.<sup>189</sup> Privado de su libertad, el gobernador firmó su renuncia aceptada de inmediato por la comisión permanente del Congreso Local.<sup>190</sup>



Froylán Cruz Manjarrez se desempeñó como gobernador de Puebla entre el 2 de marzo de 1922 y el 7 de diciembre de 1923.

Retrato tomado de *Voluntad. Revista mensual de cultura*, Órgano de la Unión Fraternal de Maestros del estado de Puebla, Año I, No.1, Puebla, septiembre de 1923: p. 3.

<sup>188</sup> *Idem*; Luis Monroy Durán, *El último caudillo*, México, José S. Rodríguez, 1924: p. 380; Gustavo Abel Hernández Enríquez, *Historia moderna de Puebla, t. II: 1920-1924*, México, edición del autor, 1988: pp. 95-96.

<sup>189</sup> Telegrama de Álvaro Obregón a Antonio Moro, secretario de la Comisión Permanente, 8 de diciembre de 1923, en Archivo Histórico del Poder Legislativo de Puebla (AHPL), sección Expedientes, vol. CCXLII, tomo I, exp. 851. Se dijo que, como había solicitado una licencia por diez días desde el 4 de diciembre, al momento de su aprehensión no se encontraba en funciones de gobernador. Monroy, *op. cit.*: pp. 381-382.

<sup>190</sup> Francisco Espinosa informa que la comisión permanente de la XXVI Legislatura del estado aceptó la renuncia presentada por Froylán C. Manjarrez, 9 de diciembre de 1923, publicado en el *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Puebla*, tomo CXI, no. 24, Puebla, 11 de diciembre de 1923: p. 331. La forma como terminó el gobierno de Manjarrez influyó para que se generara una imagen negativa de su administración. Sin embargo, su llegada generó expectativas favorables porque representó una alternativa al autoritarismo del general José María Sánchez, además su ejercicio del poder tuvo aspectos positivos en diferentes áreas. Fue hasta el último tercio de 1923, cuando se identificó abiertamente con el delahuertismo, que sectores que en un principio lo apoyaron se constituyeron en oposición. Llevó adelante un programa progresista con aspectos que tuvieron continuidad en el gobierno de Lombardo, como el interés por el tema educativo, las relaciones con las organizaciones docentes, la política agraria y la disposición por resolver los conflictos obreros y laborales. También hubo rupturas, como podrá observarse en algunas disposiciones en materia administrativa y educativa. Luego de la derrota de la rebelión en la que se implicó, “El chato” Manjarrez se exilió en Cuba, España y Francia. Fue rehabilitado una década después ya como integrante del Partido Nacional Revolucionario con una destacada labor en la campaña presidencial de Lázaro Cárdenas.

### 2.3.- El nombramiento

Luego de la dimisión de Manjarrez a la gubernatura poblana, por instrucciones de Obregón, el general Almazán tuvo la responsabilidad de proponer ante la Legislatura local al hombre que asumiría el cargo. Asentó en sus memorias que el 8 de diciembre cavilaba en su despacho tratando de encontrar a una persona leal al gobierno y de ideas revolucionarias que sirviera para tal fin. En ese momento llegó para ponerse a sus servicios el general Celestino Gasca acompañado de un grupo de dirigentes laboristas. El jefe de operaciones comentó que necesitaba a un elemento desligado de la mafia política del estado, Gasca vio la oportunidad y le presentó a Vicente Lombardo Toledano, poblano de Teziutlán.<sup>191</sup>

–Ah, ¿usted es poblano, señor? –Si general, me dijo. Me pareció hombre serio, ya lo había oído, ignoraba que era poblano pero sabía que era de los elementos más cercanos al jefe de la CROM, al señor Morones. Entonces me pareció que un intelectual joven podía servirle bien a Puebla, y ordené que les informaran a los diputados –que estaban ansiosos de que se les diera el nombre del candidato– y dije que el gobernador sería el licenciado Lombardo Toledano. Así es que él no buscó nada, le cayó del cielo.<sup>192</sup>

Un memorándum confidencial sin firma analizaba la situación política en Puebla con varios escenarios posibles: si el gobernador era Pastor Rouaix se entrometería Luis Cabrera y aumentaría la influencia de Claudio N. Tirado; por otro lado, Jesús Zafra no podría ocupar el puesto por su ineptitud y su debilidad ante José María Sánchez; otros candidatos como Ricardo Reyes Márquez, Lauro Camarillo y el propio Tirado también resultaban inadecuados porque en el gobierno implicarían a grupos políticos y personajes que terminarían imponiendo su autoridad. En cambio, se leía en el documento, “aceptar como substituto al Lic. Lombardo Toledano será garantizar en lo absoluto los intereses de partido, al gobierno mismo y a la sociedad toda del estado.”<sup>193</sup>

Además, se recomendaba que el jefe de operaciones fuera cambiado: “Militarmente es inconveniente Almazán a quien urge permutar o substituir con Ávila [...] Controlando el estado con el licenciado Toledano y el general Ávila como jefe de operaciones sería completo el éxito del gobierno”. Por el conocimiento a detalle de la clase política poblana en el documento, es

---

<sup>191</sup> Juan Andrew Almazán, “Memorias”, en *El Universal*, México, D.F., 7 de julio de 1958: p. 12.

<sup>192</sup> Juan Andrew Almazán, entrevista con James Wilkie, 4 de julio de 1964, en *Frente a la Revolución Mexicana, 17 protagonistas de la etapa constructiva*, vol. IV, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2004: p. 436.

<sup>193</sup> “Memorándum”, sin fecha [diciembre de 1923], en FHUOM, sección Documentos, legajo 43.

lógico suponer que se redactó en el propio estado y que estuvo dirigido a alguna instancia superior, como el comité central de la Confederación Regional Obrera Mexicana o la dirigencia del Partido Laborista Mexicano.<sup>194</sup>

La visita de Celestino Gasca a Juan Andrew Almazán no fue fortuita sino que tuvo toda la intención de presentar a Lombardo como el elemento que ya contaba con el respaldo oficial del presidente Obregón o del general Calles para encargarse del gobierno de Puebla. Cuando Almazán hubo informado a Calles sobre el nombramiento del nuevo gobernador, el militar se congratuló por la designación de una “persona de tan limpios antecedentes como el licenciado Lombardo Toledano”.<sup>195</sup>

Ese movimiento político también estuvo relacionado con la circular que el comité central de la CROM envió a todas sus agrupaciones para que se aprestaran a defender “con las armas en la mano la estabilidad del movimiento obrero organizado” en vista de la rebelión en ciernes mediante la cual la reacción pretendía “recuperar todo lo que la acción de la revolución y del proletariado ha podido arrebatarse de sus privilegios”.<sup>196</sup> Con ese llamado la CROM daba muestras de fidelidad al gobierno y hacía méritos para negociar una posición política como el gobierno de Puebla. (Véase el Anexo 4)

La comisión permanente del Congreso Local hizo la designación del nuevo titular del Poder Ejecutivo la madrugada del 9 de diciembre de 1923. El acta de la sesión señaló que el diputado Jesús Cruz propuso al teziuteco como gobernador provisional lo cual fue aprobado por unanimidad.<sup>197</sup> Horas después, el nuevo mandatario realizó la protesta de ley ante tres diputados

---

<sup>194</sup> *Idem.* En el *Excelsior* del 13 de diciembre se publicó un comunicado de la CROM y el PLM declarando que con Lombardo en el cargo “se garantizarían absolutamente los intereses del partido, el gobierno mismo y la sociedad del estado”, términos que se habían empleado en el memorándum confidencial. Citado por Hernández Enríquez, *op. cit.*: p. 89.

<sup>195</sup> Telegrama de Plutarco E. Calles a Juan Andrew Almazán, citado en “Memorias”, en *El Universal*, México, D.F., 7 de julio de 1958: p. 12.

<sup>196</sup> “Circular núm. 9”, Del comité central de la CROM a las agrupaciones obreras confederadas del país, 7 de diciembre de 1923, en FHUOM, sección Documentos, legajo 41.

<sup>197</sup> Acta de la sesión pública ordinaria de la comisión permanente, domingo 9 de diciembre de 1923, en copia certificada de las actas del XXVI Congreso del estado de Puebla, FHUOM, sección Documentos, legajo 44. Daniela Spenser exageró al decir que el propio Obregón “maniobró en el Congreso” para que Lombardo fuera nombrado gobernador de Puebla: *op. cit.*: p. 52.

de la permanente.<sup>198</sup> El licenciado Francisco Espinosa Fleury, como encargado del Poder Ejecutivo, le hizo entrega del gobierno “con las formalidades legales”.<sup>199</sup>

El decreto se comunicó a las cámaras del Congreso de la Unión, a la Secretaría de Gobernación, al presidente de la República y al general Calles.<sup>200</sup> Este último felicitó a los miembros de la legislatura poblana por la designación de una persona “de limpios antecedentes y honorable en todos los sentidos”.<sup>201</sup> El propio Lombardo informó de su toma de posesión a los presidentes municipales del estado.<sup>202</sup>

En la prensa local había circulado el rumor de que el nombramiento recaería en Celestino Gasca; sin embargo, unas horas después se dio la noticia del nombramiento del licenciado Vicente Lombardo Toledano.<sup>203</sup> En sus primeras declaraciones a la prensa mencionó que llegaba con “la mejor disposición de impartir a todos justicia y, a la vez, garantizar los intereses del comercio y demás ramos necesarios para el desarrollo de las actividades humanas”.<sup>204</sup>

El mismo día de la designación se llevaron a cabo los comicios municipales en los que, según una nueva disposición local, se habrían de elegir a los regidores pares para renovar por mitad los ayuntamientos del estado para el periodo 1924-1925. En la capital poblana la planilla encabezada por el diputado federal Gonzalo Bautista y postulada por el Partido Revolucionario del Estado se presentaba como la favorita y en su propaganda se leía que, en caso de resultar

---

<sup>198</sup> Acta de la toma de protesta del gobernador provisional Vicente Lombardo Toledano, 9 de diciembre de 1923, en AHPL, sección Expedientes, vol. CCXLII, tomo I, exp. 851. El acta decía que la protesta se realizó a las 3:30 horas, resulta increíble pero no imposible que la juramentación se haya hecho en la madrugada. Por su parte, la prensa local informó que la toma de protesta se realizó el 10 de diciembre a las 11:00 horas: *El Mundo*, Puebla, 11 de diciembre de 1923.

<sup>199</sup> “Tomó posesión ayer del ejecutivo local el licenciado Vicente Lombardo Toledano”, *El Mundo*, Puebla, 11 de diciembre de 1923: p. 1.

<sup>200</sup> Comunicación del diputado Antonio Moro, secretario de la comisión permanente, a los secretarios de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, 10 de diciembre de 1923, en AHPL, Expedientes, vol. CCXLII, tomo I, exp. 851. Telegrama de Plutarco Elías Calles a Ricardo Gutiérrez, 10 de diciembre de 1923, en Archivo Plutarco Elías Calles (APEC), exp. 48, “Lombardo Toledano, Vicente”, legajo 1: foja 2.

<sup>201</sup> Telegrama de Plutarco Elías Calles al presidente de la legislatura local, 9 de diciembre de 1923, en FHUOM, sección Documentos, legajo 7. También mencionado por Krauze, *op. cit.*: pp. 179-180. En esos mismos términos se había dirigido al general Almazán.

<sup>202</sup> VLT y Francisco Espinosa, Circular 77 “Al C. Presidente Municipal”, 11 de diciembre de 1923, en Archivo General Municipal (AGMP), sección Memoria Urbana, vol. 708, exp. 464: foja 483; y en vol. 696, exp. 49: foja 38.

<sup>203</sup> “Manjarrez renunció al gobierno del estado”, *El Mundo*, Puebla, 9 de diciembre de 1923: p. 8. El rumor confirma la presencia de Gasca en Puebla durante esos días. Hernández Enríquez señaló erróneamente que la comisión permanente fue asesorada por los “diputados callistas al Congreso de la Unión: Herón Jiménez, Leopoldo Galván y el general Celestino Gasca”. Lo cierto es que los dos primeros eran diputados locales y Gasca era gobernador del Distrito Federal: *op. cit.*: p. 88.

<sup>204</sup> “Tomó posesión ayer del Ejecutivo local”, *El Mundo*, Puebla, 11 de diciembre de 1923: p. 1.

electos como regidores, no cobrarían sueldo. Bautista fue presentado en el periódico local *El Mundo* como líder de la bancada contraria al gobernador José María Sánchez que sesionó en San Marcos como legislatura alterna hasta su dimisión y que propició el nombramiento de Froylán Manjarrez como gobernador interino.<sup>205</sup>

En las semanas previas, durante la campaña la principal fuerza había sido el Partido Cooperatista cuyos miembros incluso habían hostilizado a los fijadores de propaganda de otros partidos. Sin embargo, en medio de la confusión por la revuelta militar, los principales dirigentes del cooperatismo se habían ausentado o se hallaban ocultos por lo que no podrían operar en los trabajos electorales municipales.<sup>206</sup> No obstante, el día de los comicios no faltaron las quejas porque los diputados locales cooperatistas, “que de común acuerdo con el propio Manjarrez conspiraban contra el gobierno federal”, habían maltratado a los presidentes de casilla y robado ánforas en la ciudad de Puebla, mostrándose como “vulgares bandoleros”.<sup>207</sup>

#### **2.4.- La llegada**

El nuevo gobernador arribó a la capital poblana sin siquiera conocerla: “la había visitado dos o tres veces” en su vida. No conocía tampoco todo el estado, aunque había nacido en Teziutlán, ni tenía los contactos necesarios para iniciar su labor política. Sin embargo, asumió el cargo “porque era un momento muy difícil”.<sup>208</sup>

Uno de sus amigos, Darío Rubio,<sup>209</sup> le informó que acababa de enterarse de la noticia de su toma de posesión, pero le mencionó que consideraba más importante su presencia en el ayuntamiento de la ciudad de México “con su carácter de presidente municipal”. Señaló que era mejor que Lombardo dejara el cargo de gobernador “teniendo aquí la seguridad de la presidencia

---

<sup>205</sup> “Bautista es una promesa”, sección editorial, *El Mundo*, Puebla, 1° de diciembre de 1923: p. 3.

<sup>206</sup> “Hoy se efectúa la elección de ediles”, *El Mundo*, Puebla, 9 de diciembre de 1923: p. 1.

<sup>207</sup> Telegrama de M. Guerrero, presidente del Partido Liberal Independiente, y Eduardo L. Sánchez, secretario general del Partido Libertario de Obreros y Campesinos, a Plutarco Elías Calles, 9 de diciembre de 1923, en APEC, exp. 1, “Partidos varios”, legajo 3: foja 139.

<sup>208</sup> VLT, entrevista con James Wilkie, 13 de mayo de 1964, en *OHC*, tomo VI, suplemento, México, CEFPSVLT, 2016: p. 47.

<sup>209</sup> Darío Rubio (1878-1952). En ese tiempo era funcionario del gobierno del Distrito Federal. Como escritor llegó a ser miembro de la Academia de la Lengua a la que ingresó en 1927.



municipal”, aunque aceptó que “si por razones que yo no sé ha tenido que aceptar el cargo, sea como usted lo quiera y como mejor convenga al país”.<sup>210</sup>

Otro amigo, Antonio Pacetti, también celebró la noticia y lo felicitó “de todo corazón”, pero coincidió con Rubio en que

era muy preferible que ud. se hiciera cargo de la presidencia municipal de la ciudad de México, siendo este un puesto de suma importancia política y administrativa, mientras que el gobierno del estado de Puebla tiene, a mi entender, la sola importancia política. La ciudad de México necesita de un hombre como ud., de talento, honrado y hábil conocedor de gentes.<sup>211</sup>

Después del ruidoso triunfo en las elecciones municipales, señaló Pacetti, ninguno de los regidores electos podría ser un presidente municipal tan eficaz como Lombardo. Pero si ya había aceptado el “pesado cargo” de gobernador, esa decisión estaba en concordancia con el “muy delicado y difícil” momento político que vivía el país, “y las personas que como usted tienen en sí mismas todas las dotes para restablecer el orden y la paz, tienen la obligación sagrada de ponerse al frente y de dar generosamente toda su inteligente labor en pro del bienestar de su país.”<sup>212</sup>

Lombardo también recibió telegramas de felicitación deseándole éxito en su nueva responsabilidad. Desde Cuernavaca le telegrafió el ingeniero agrónomo Bandala, quien asoció la designación con su “espíritu íntegro y revolucionario” y dijo confiar en que se sobrepondría al “ambiente hipócrita y retardatario de esa ciudad ayudando a las clases laborantes.” Por su parte, Salvador Aceves le escribió desde La Piedad, Michoacán, para transmitirle una doble felicitación: por su aplastante triunfo en las elecciones de la ciudad de México y por su nombramiento al frente del estado de Puebla.<sup>213</sup>

Con varios días de demora, Carlos Toussaint le escribió desde Nueva York, donde trabajaba como mesero, para expresarle sus parabienes con la confianza que brinda la amistad:

¡Bravo Vicente, bravo! ¡Es usted terrible! Deja usted la dirección de la primera escuela de México y los muchachos se amotan y se sienten dispuestos a dejarse matar por usted, y

---

<sup>210</sup> Carta de Darío Rubio a VLT, 9 de diciembre de 1923, en FHUOM, sección Documentos, legajo 41.

<sup>211</sup> Carta de Antonio Pacetti a VLT, 9 de diciembre de 1923, en FHUOM, sección Manuscritos, legajo 7.

<sup>212</sup> *Idem.*

<sup>213</sup> Telegrama de M. Bandala a VLT y Telegrama de Salvador Aceves a VLT, 12 de diciembre de 1923, en FHUOM, sección Documentos, legajo 41.

a los pocos días, toma usted el gobierno de un estado. [...] Espero saber bien pronto que se ha apropiado usted de la presidencia del Congreso o la presidencia de la República, no me llamaría la atención, ya nos tiene usted acostumbrados.<sup>214</sup>

Uno de sus ex alumnos, Miguel Aguillón Guzmán, militante del Partido Revolucionario Mexicano, “integrado por estudiantes” que realizaban proselitismo a favor de Calles, también le hizo llegar sus felicitaciones por “un nuevo y legítimo triunfo logrado por usted”. Además, le ofreció sus servicios sin remuneración alguna, “en descargo de una deuda de gratitud contraída con usted en varias ocasiones”. Aclaró que no andaba a la “caza de empleo”, únicamente buscaba una oportunidad para ayudarle en vista de que en esos momentos difíciles necesitaba cerca a personas “en quienes pueda depositar toda su confianza”. Como Aguillón conocía el medio “horroroso” poblano, por haber vivido ahí durante nueve años, podía poner su experiencia sin condiciones como “ayudante del C. Gobernador, por ejemplo, sin remuneración alguna”.<sup>215</sup> Ese ofrecimiento daría la pauta para que Lombardo se rodeara de colaboradores universitarios.

En la prensa local, particularmente en *El Mundo*, se dio la bienvenida a Lombardo “en nombre de todos los ciudadanos de Puebla que, sin distinción de partidos, desean el bienestar de la Patria chica”. En vista de que el estado se encontraba en crisis no únicamente económica, el mandatario entrante tendría que esforzarse “para moralizar la administración que corrompieran politicastros de oficio” que crearon una situación anómala penosamente soportada por los poblanos. Le recomendaron al nuevo gobernador hacer de la entidad un modelo de orden y progreso donde “brille esplendoroso para todos el sol de la justicia”. Con esa labor lograría que cuando dejara el cargo “el pueblo os bendiga y que el precedente de vuestro gobierno transitorio sea imitado por quienes os sucedan”.<sup>216</sup>

Al iniciar su encomienda, Lombardo se dirigió a los habitantes del estado a través de un manifiesto publicado en ese mismo periódico. Informó que había asumido el cargo “en momentos difíciles para el estado mismo y para la República”, pero confiaba en que podría imponer su “autoridad moral” en los actos de gobierno tal como lo había hecho en sus experiencias

---

<sup>214</sup> Carta de Carlos Toussaint a VLT, 21 de diciembre de 1923, en FHUOM, sección Manuscritos, legajo 7. El futuro director de cine se despidió con un simpático: “y que me vaya a coger mi charola y mi servilleta, porque los clientes me están esperando con buen apetito”.

<sup>215</sup> Carta de Miguel [¿o Manuel?] Aguillón Guzmán a VLT, 10 de diciembre de 1923, en FHUOM, sección Manuscritos, legajo 7.

<sup>216</sup> “C. Lic. Lombardo Toledano”, *El Mundo*, Puebla, 11 de diciembre de 1923: p. 1.

anteriores. Declaró que no tenía compromisos pactados con ninguna agrupación política ni amigos a quienes proteger, ayudar o escuchar incondicionalmente, y que en su administración podrían colaborar “todas las fuerzas vivas que haya dentro del territorio del estado” bajo una norma clara y definida de justicia. Gobernaría sin ambiciones y daría garantías a todos los intereses, “lo mismo a los del capital que a los del trabajo, a los religiosos que a los políticos de cualquier bando”, siempre y cuando se manejaran con honradez y lealtad.<sup>217</sup>

Aunque la administración de Lombardo iniciaba en bancarrota por la ausencia de recursos económicos, se dijo dichoso porque prestaría su colaboración desinteresadamente. Señaló que gobernaría con “ideas claras y manos limpias” definiendo su labor como una garantía de concordia “y como una fuerza que obrará en todos los casos conforme a los principios elementales de justicia”.<sup>218</sup>

El decreto del nombramiento del nuevo gobernador disponía su promulgación en bando solemne en todas las poblaciones del estado.<sup>219</sup> En la ciudad de Puebla el presidente municipal solicitó al jefe de la guarnición que una banda de música y una guardia militar se situaran frente al palacio municipal el 13 de diciembre a las 10:00 horas para realizar la fijación tanto de la designación de Lombardo Toledano como de la renuncia de Manjarrez.<sup>220</sup>

Como parte de los cambios en la administración estatal, varios funcionarios se separaron de su cargo. El director de la Penitenciaría y el gerente de los talleres de la Escuela de Artes y Oficios presentaron sus dimisiones; por su parte, el jefe de las Comisiones de Seguridad simplemente huyó de Puebla sin siquiera hacer la entrega de las oficinas a su cargo. El primer nombramiento que hizo Lombardo fue el de secretario particular a favor del licenciado José

---

<sup>217</sup> VLT, “Manifiesto del nuevo gobernador a los habitantes del estado de Puebla”, en *El Mundo*, Puebla, 11 de diciembre de 1923, en *OHC*, tomo I, vol. 2, México, CEFPSVLT, 1994: p. 1.

<sup>218</sup> *Ibid.*: p. 2.

<sup>219</sup> Decreto de la comisión permanente del XXVI Congreso Constitucional del estado de Puebla, 9 de diciembre de 1923, en AHPL, sección Expedientes, vol. CCXLII, tomo I, exp. 851. Decreto también publicado en *El Mundo*, Puebla, 10 de diciembre de 1923: pp. 1 y 8; y en el *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Puebla*, tomo CXI, Puebla, 11 de diciembre de 1923: sección de leyes, p. 137.

<sup>220</sup> Carta de Juan Andrew Almazán al General jefe de la guarnición de la plaza, transcribe un oficio del presidente municipal de Puebla, 12 de diciembre de 1923, en AGMP, sección Memoria Urbana, vol. 708, exp. 464: foja 485.

González Herrejón quien había prestado sus servicios en el departamento jurídico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.<sup>221</sup>

El oficial mayor del gobierno estatal, Francisco Espinosa Fleury, también presentó su renuncia “con carácter de irrevocable” ante el nuevo mandatario, decisión fundada “tanto porque me ligan vínculos de cariño y lealtad para quién, como el señor Froylán C. Manjarrez, fue un digno jefe y un buen amigo, cuanto porque es debido que usted quede en absoluta libertad para designar colaboradores de confianza en el gobierno que representa”.<sup>222</sup> Sin embargo, Lombardo no aceptó de inmediato su separación y le pidió que siguiera en su cargo el tiempo necesario para orientarlo en el funcionamiento de la administración del estado y para que interviniera en la entrega de las oficinas del gobierno cuyos titulares se habían separado.<sup>223</sup> Esa concesión traería consecuencias negativas como se verá posteriormente.

Muy pronto Lombardo Toledano se percató de las dificultades económicas que tendría que afrontar desde la administración estatal que calificó en bancarrota total: “ni un solo centavo quedó en caja”.<sup>224</sup> En un intento por remediar la situación envió una minuta a los diputados locales solicitando su apoyo para tomar las medidas necesarias y “tratar de resolver la penosa situación por la que atraviesa el gobierno de Puebla”.<sup>225</sup> Además, el gobernador declaró que sostendría reuniones con los trabajadores, industriales, comerciantes y “con todo aquel que pague una cantidad al fisco por concepto de impuestos” para emprender la reorganización del sistema tributario del estado.<sup>226</sup> Del mismo modo, buscaría solucionar el conflicto obrero atendiendo la situación de la industria en la ciudad de Puebla con el concurso de todos los sectores involucrados.<sup>227</sup>

---

<sup>221</sup> “Tomó posesión ayer del ejecutivo local el licenciado Vicente Lombardo Toledano”, *El Mundo*, Puebla, 11 de diciembre de 1923: p. 8. González Herrejón sería uno de sus colaboradores más cercanos aunque no formaba parte de su círculo de universitarios.

<sup>222</sup> Ricardo Espinosa Fleury, Renuncia como oficial mayor del gobierno, 9 de diciembre de 1923, publicada en *El Mundo*, Puebla, 11 de diciembre de 1923: p. 8.

<sup>223</sup> “Tomó posesión ayer del ejecutivo local el licenciado Vicente Lombardo Toledano”, *El Mundo*, Puebla, 11 de diciembre de 1923: p. 8.

<sup>224</sup> *Idem.*

<sup>225</sup> VLT, “Minuta a todos los miembros del Congreso del Estado”, 13 de diciembre de 1923, en FHUOM, sección Documentos, legajo 41.

<sup>226</sup> “El gobernador se preocupa por reorganizar el anticuado sistema hacendario del estado”, *El Mundo*, Puebla, 13 de diciembre de 1923: p. 1.

<sup>227</sup> Hernández Enríquez citando a *El Universal* del 14 de diciembre de 1923, *op. cit.*: p. 90.

Por si fuera poco, entre los funcionarios que trabajaban en Puebla existían desavenencias. Fue el caso del conflicto jurisdiccional entre la comisión local agraria, dependiente del gobierno del estado, y la instancia delegada por la comisión nacional, diferencias que incluso motivaron que el gobernador solicitara la opinión del secretario de Gobernación federal.<sup>228</sup> Dos representantes de la Secretaría de Agricultura y Fomento llegaron a Puebla para poner fin al conflicto que, se dijo, había provocado el anterior presidente de la comisión local agraria, David Manjarrez, hermano del ex gobernador.<sup>229</sup>

## **2.5.- En medio de la rebelión**

La sublevación seguía su curso. En Puebla se esperaba que de un momento a otro llegaran los rebeldes. Lombardo recordó el ambiente de nerviosismo que se respiraba en esos días: “Cuando los policías oían los rumores de que avanzaba el ejército rebelde, abandonaban los puestos y en la noche dejaban el uniforme y la linterna en la esquina y se iban en paños menores a su casa”. Decidió formar una escolta con obreros de las fábricas pero muy pronto decidió disolverla: carecían de espíritu combativo, “eran muy indisciplinados y no sabían ni tomar el fusil”. Prefirió hacerse de una guardia integrada con campesinos de la región de La Malinche.<sup>230</sup>

En los momentos decisivos, tanto en la tropa como en los mandos militares, surgían las dudas. Muchos querían permanecer leales pero creían que el gobierno de Obregón sería derrotado. Ante la orden superior para que Almazán movilizara a sus hombres hacia Apizaco, el jefe de operaciones se negó a cumplirla porque dijo que sólo confiaba en su escolta de doscientos o trescientos hombres y si sacaba a las tropas de la ciudad de Puebla en la primera oportunidad defeccionarían. Almazán externó a Lombardo su opinión: “Esto está terminado ya. Obregón va a caer”, por lo que le propuso al gobernador dejar el país y refugiarse en Guatemala, pero él respondió que no se movería de Puebla sin instrucciones del presidente de la República.<sup>231</sup>

En vista de las dudas que expresaba Almazán, el gobernador le pidió a Celestino Gasca cumplir la orden de movilización a Apizaco. La tropa acampó en la noche en una loma cercana a

---

<sup>228</sup> Telegrama de VLT a Enrique Colunga, 13 de diciembre de 1923, en FHUOM, sección Documentos, legajo 41.

<sup>229</sup> “Tocó a su fin el enojoso conflicto de la comisión local agraria”, *El Mundo*, Puebla, 13 de diciembre de 1923: p. 1.

<sup>230</sup> VLT, entrevista con Wilkie, *op. cit.*: p. 48.

<sup>231</sup> Referido por VLT en *ibid.*: pp. 48-49.

un viejo acueducto pero antes del amanecer los soldados se sublevaron y el general Gasca tuvo que escapar para salvar su vida.<sup>232</sup>

Luego de que el general Maycotte en Oaxaca sorpresivamente se sublevara, los rebeldes anunciaron que atacarían la ciudad de México vía Puebla. Enterado de la situación de emergencia, el ministro de Guerra, Francisco Serrano, ordenó evacuar la capital del estado. El gobernador y sus funcionarios salieron intempestivamente en la tarde del 14 de diciembre. Siguiendo las indicaciones de la superioridad militar, Lombardo conminó a los integrantes de la comisión permanente, a los demás diputados locales y a los magistrados del Tribunal Superior para que salieran de la capital poblana; aunque dijeron aceptar la invitación, decidieron permanecer en la ciudad, con excepción de los diputados Leopoldo Galván, Manuel Aguilar, Hilario Galicia, Herón Jiménez y Rafael Escobar que se mantuvieron leales al gobierno federal y acompañaron al mandatario estatal.<sup>233</sup> (Véase el Anexo 3)

La estrepitosa salida daría pie a sus detractores para esparcir el rumor infame de que el gobernador había huido oculto en la cajuela de un automóvil.<sup>234</sup>

## 2.6.- Infidentes

Cuando Manjarrez fue detenido, los diputados de la comisión permanente protestaron mediante un telegrama dirigido al presidente Obregón. Le solicitaron respeto a la soberanía del estado y “la inmediata libertad del ejecutivo”, así como la sustitución del jefe de operaciones militares por una persona que diera garantías a los poderes locales legítimamente constituidos y a la sociedad en general.<sup>235</sup>

---

<sup>232</sup> *Idem.*

<sup>233</sup> Acta de la sesión pública ordinaria de la comisión permanente, 15 de diciembre de 1923, en copia certificada de las actas del XXVI Congreso del estado de Puebla, FHUOM, sección Documentos, legajo 44; “El caso Puebla. No hay conflicto de poderes en esta entidad, ni han desaparecido los tres poderes del estado”, en *Boletín del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Puebla*, tomo I, no. 12, Puebla, 12 de marzo de 1924: pp. 2; Monroy Durán, *op. cit.*: pp. 382, 390; Hernández Enríquez, *op. cit.*: p. 100.

<sup>234</sup> La primera referencia al respecto la dio Krauze, *op. cit.*: p. 180. Citó al periódico *El Mundo* de Puebla del 9 al 15 de diciembre de 1923, pero al revisar esa fuente no se halló información sobre la supuesta huída. El gobernador tenía a su disposición un Fiat 501 y un Fiat 510, ambos modelos italianos de cuatro plazas no disponían de un espacio que pudiera considerarse como cajuela o portaequipaje que fuera lo suficientemente amplio para ocultar a una persona adulta: “Coches al servicio del gobierno”, 27 de febrero de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 49.

<sup>235</sup> Telegrama firmado por varios diputados locales de Puebla al presidente de la República, 7 de diciembre de 1923, en AHPL, sección Expedientes, vol. CCXLII, tomo I, exp. 851.

Por su parte, Francisco Espinosa Fleury había sido nombrado encargado del despacho “mientras el C. Gobernador Constitucional Interino recobre su libertad”.<sup>236</sup> Antes de que Lombardo asumiera la gubernatura, Espinosa estuvo a cargo menos de 48 horas. Sin embargo, cuando el gobernador provisional tuvo que abandonar el estado ante el avance de las tropas sublevadas, al día siguiente la comisión permanente volvió a designar al funcionario como encargado del despacho en espera del nombramiento de un nuevo gobernador provisional.<sup>237</sup>

El acuerdo de inmediato fue reconocido por el Tribunal Superior de Justicia del Estado y el Ayuntamiento de Puebla.<sup>238</sup> Al municipio capital se remitieron 200 ejemplares del manifiesto que Espinosa dirigió a los poblanos al hacerse cargo del gobierno para que fueran “fijados en las esquinas”.<sup>239</sup> El 15 de diciembre, con la ciudad ocupada por los rebeldes, el ayuntamiento poblano sesionó y, por los temas que se recogieron en el acta de cabildo, los regidores desahogaron los temas pendientes y siguieron trabajando con toda normalidad, sin hacer ninguna alusión a la situación política y militar.<sup>240</sup>

Ya con la ciudad ocupada por los rebeldes, la comisión permanente del Congreso Local continuó sesionando y tomando resoluciones que mostraban su simpatía con la sublevación. Así, se acordó comunicar al gobernador de Oaxaca, Manuel García Vigil, que el congreso “estaba de acuerdo en todas sus partes con el contenido del telegrama en que participaba la actitud [de desconocimiento] que ha tomado con respecto a los poderes federales”.<sup>241</sup>

Los diputados Gutiérrez, León y Moro presentaron la proposición para designar al general Rafael R. Rojas como gobernador provisional, aunque fue impugnada por el diputado Carmona. Lamentaron “la brutal presión que puso en juego el jefe de las operaciones militares para que

---

<sup>236</sup> Proyecto de acuerdo de la comisión permanente del congreso del estado de Puebla, 8 de diciembre de 1923, en AHPL, sección Expedientes, vol. CCXLII, tomo I, exp. 851.

<sup>237</sup> Proyecto de acuerdo de la comisión permanente del congreso del estado de Puebla, 15 de diciembre de 1923, en AHPL, sección Expedientes, vol. CCXLII, tomo I, exp. 851. Acta de la sesión pública ordinaria de la comisión permanente, 15 de diciembre de 1923, en copia certificada de las actas del XXVI Congreso del estado de Puebla, FHUOM, sección Documentos, legajo 44.

<sup>238</sup> Comunicaciones del presidente municipal de Puebla y el secretario del Tribunal a la comisión permanente del Congreso del Estado, 15 y 17 de diciembre de 1923, en AHPL, sección Expedientes, vol. CCXLII, tomo I, exp. 851.

<sup>239</sup> Comunicación de Concepción E. Sansalvador al Presidente municipal, 15 de diciembre de 1923, en AGMP, sección Memoria Urbana, vol. 696, exp. 55: foja 300. Un ejemplar del manifiesto marcado como foja 301.

<sup>240</sup> Sesión pública extraordinaria del 15 de diciembre de 1923, en AGMP, sección Actas de cabildo, vol. 197: fojas 218-226.

<sup>241</sup> Acta de la sesión pública ordinaria de la comisión permanente, 17 de diciembre de 1923, en copia certificada de las actas del XXVI Congreso del estado de Puebla, FHUOM, sección Documentos, legajo 44.

renunciara el ciudadano Manjarrez y recayera el nombramiento en el ciudadano licenciado Lombardo Toledano”, lo cual asumieron como un error ya consumado. En vista de que la rebelión estaba en marcha consideraron conveniente que los miembros de la comisión permanente se acercaran a los jefes militares para cambiar impresiones sobre la ausencia del titular del ejecutivo estatal “y hacer de acuerdo con ellos el nombramiento respectivo”, aunque dejaron abierta la posibilidad de que Manjarrez volviera a ocupar el cargo.<sup>242</sup>

Los representantes de los tres poderes del estado de Puebla en abierta rebeldía hicieron publicar un “Manifiesto a la nación” el 17 de diciembre. Señalaron que su inconformidad se había originado en la imposición de Calles como el candidato oficial. Mencionaron que no podían permanecer indecisos ante los acontecimientos que se sucedían en el país, por lo que declararon que el estado de Puebla recobraba su soberanía, desconocían a Álvaro Obregón como presidente de la República, se adherían al movimiento revolucionario e invitaban “a todas las clases sociales para que coadyuven al triunfo de una causa grandiosa que tiene como pedestal la sangre y la vida de muchos mexicanos, y como ideal supremo la paz y la tranquilidad pública”.<sup>243</sup> (Ver Anexo 6)

El periódico local *El Mundo* al publicar el referido manifiesto agregó que el ayuntamiento de Puebla se adhería “en todas sus partes” al documento. Sin embargo, de inmediato el presidente municipal desmintió esa información y comunicó que ese órgano no se había apartado de sus funciones administrativas y mantenía “una completa ecuanimidad” dentro de su campo legal.<sup>244</sup>

Llama la atención la actitud titubeante del ayuntamiento poblano pues cuando Espinosa solicitó que el “Manifiesto a la nación” fuera colocado por bando solemne en la capital del estado, el presidente municipal de inmediato cumplió la orden solicitando al general Antonio I. Villareal, nuevo jefe de operaciones militares, que proporcionara una banda de música y un

---

<sup>242</sup> *Idem.*

<sup>243</sup> “Los poderes del estado desconocen a Obregón como Presidente de la República”, Manifiesto del 17 de diciembre de 1923, publicado por *El Mundo*, Puebla 18 de diciembre de 1923: pp. 1 y 8; también en Monroy Durán, *op. cit.*: pp. 383-386. Un ejemplar del manifiesto en gran formato está en el AGMP, sección Disposiciones municipales, vol. 27, año 1923. El único magistrado del Tribunal Superior que no se adhirió fue Lino Espinosa Bravo.

<sup>244</sup> Raimundo Ruiz, comunicado a los habitantes del municipio de Puebla, 18 de diciembre de 1923, en AGMP, sección Disposiciones municipales, vol. 27, año 1923; el comunicado firmado por los regidores en la sección Memoria Urbana, vol. 708, exp. 486: foja 646.



destacamento para la ceremonia, tal como unos días antes le había pedido al general Almazán para publicar el nombramiento de Lombardo como gobernador.<sup>245</sup>



Como encargado del despacho del Poder Ejecutivo, el licenciado Francisco Espinosa Fleury secundó la rebelión delahuertista.

Retrato tomado de *Voluntad. Revista mensual de cultura*, Órgano de la Unión Fraternal de Maestros del estado de Puebla, Año I, No.1, Puebla, septiembre de 1923: p. 6.

Una vez confabulado con los diputados locales y el Tribunal Superior, Francisco Espinosa Fleury señaló que los tres poderes del estado no sólo simpatizaban “con el actual movimiento revolucionario” sino que le protestaban “su más absoluta adhesión”. Por si fuera poco, refirió que los poblanos “casi unánimemente” simpatizaban con los principios que sostenían los rebeldes, por lo que consideró adecuado solicitar la contribución económica de los habitantes del estado mediante un subsidio especial. Se dijo seguro que el impuesto no sería mal recibido por los ciudadanos ya que las Cámaras Unidas de Comercio e Industria estaban dispuestas a colaborar.<sup>246</sup> De manera que convocó a un periodo extraordinario de sesiones del Congreso del estado para que se discutiera y aprobara su iniciativa.<sup>247</sup>

La legislatura local, reunida el 19 de diciembre, expidió el decreto que establecía un impuesto extraordinario para gastos urgentes de guerra. Todos los contribuyentes debían entregar

<sup>245</sup> Comunicación de Francisco Espinosa al Presidente municipal de Puebla, 18 de diciembre de 1923; la respuesta, 19 de diciembre de 1923; y comunicación del Presidente municipal a Antonio I. Villareal, 19 de diciembre de 1923, en AGMP, sección Memoria Urbana, vol. 696, exp. 55: fojas 318-321.

<sup>246</sup> Francisco Espinosa Fleury, Iniciativa de decreto para establecer un subsidio de guerra, 17 de diciembre de 1923, en AHPL, sección Expedientes, vol. CCXLII, tomo I, exp. 852.

<sup>247</sup> Convocatoria al XXVI Congreso del estado de Puebla, 17 de diciembre de 1923, en AHPL, sección Expedientes, vol. CCXXXIX. También en AGMP, sección Disposiciones municipales, vol. 27, año 1923.

en las oficinas recaudadoras del estado el importe de un mes de sus impuestos en un plazo “improrrogable” de 48 horas so pena de incurrir en un recargo del 100%. Los recursos serían entregados de inmediato a los jefes militares conforme se fueran recaudando. Una vez aprobado el asunto que motivó la convocatoria del Congreso Local, se dio por clausurada la sesión extraordinaria.<sup>248</sup> (Ver el Cuadro 5 en Anexos)

Mientras tanto, Lombardo desde la ciudad de México con sus “civiles” seguía en el rol de gobernante intentando asegurar el adelanto del pago de impuestos de la compañía de luz para su administración. Confiaba en que no sería destituido porque el gobernador podía ausentarse legalmente hasta por diez días sin previa autorización del Congreso Local, según lo establecido en el artículo 68 de la Constitución del estado; bastaba con dar aviso, y él además había invitado a los legisladores locales a que dejaran la capital poblana.<sup>249</sup>

La ocupación de la ciudad de Puebla sólo duró una semana pues el 22 de diciembre los rebeldes fueron derrotados mediante una operación militar dirigida por el general Eugenio Martínez en la que participaron al menos tres mil hombres. Los funcionarios firmantes del manifiesto del 17 de diciembre huyeron de la ciudad o se ocultaron en domicilios particulares, muchos de ellos negarían haber calzado con sus rúbricas el documento.<sup>250</sup>

Una vez que la ciudad fue recuperada, el general Almazán volvió a hacerse cargo de la jefatura de las operaciones militares y se reanudó el tráfico ferroviario con la ciudad de México y otros puntos. Por su parte, al mediodía del 23 de diciembre, Lombardo Toledano regresó a Puebla “a bordo de un poderoso auto” para volver a despachar bajo circunstancias especiales, debido a que los titulares de los poderes del estado se habían pronunciado a favor del movimiento rebelde por lo que se encontraban fuera de la ley e impedidos de regresar a sus funciones.<sup>251</sup>

---

<sup>248</sup> Acta de la sesión pública extraordinaria del XXVI Congreso del estado de Puebla, 19 de diciembre de 1923, en copia certificada de las actas del XXVI Congreso del estado de Puebla, FHUOM, sección Documentos, legajo 44. Decreto del XXVI Congreso Constitucional del estado de Puebla, 19 de diciembre de 1923, en AHPL, sección Expedientes, vol. CCXLII, tomo I, exp. 852, publicado por *El Mundo*, Puebla, 19 de diciembre de 1923: p. 1; “El caso Puebla. No hay conflicto de poderes en esta entidad, ni han desaparecido los tres poderes del estado”, en *Boletín del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Puebla*, tomo I, no. 12, Puebla, 12 de marzo de 1924: p. 4.

<sup>249</sup> Carta de VLT a Celestino Gasca, 19 de diciembre de 1923, citada por Krauze, *op. cit.*: p. 180; “El caso Puebla...”, *op. cit.*: p. 6.

<sup>250</sup> Monroy Durán, *op. cit.*: p. 386.

<sup>251</sup> “Puebla fue recuperada a sangre y fuego por las tropas federales”, *El Mundo*, Puebla, 24 de diciembre de 1923: p. 1.

## 2.7.- El regreso

Justo al cumplirse diez días de su ausencia, el 24 de diciembre a las 10 de la mañana, Lombardo retomó sus actividades en el Palacio de Gobierno. De inmediato ordenó cancelar todas las licencias de portación de armas de fuego,<sup>252</sup> mandó custodiar los edificios del Tribunal Superior, el Congreso Local y el Ayuntamiento, también dispuso iniciar las pesquisas para deslindar responsabilidades de los funcionarios que se declararon en rebelión. Directamente señaló a los cinco miembros de la comisión permanente del Congreso del estado, la mayoría de los miembros del Tribunal Superior de Justicia, algunos de los diputados locales, así como algunos burócratas menores, como firmantes del documento que desconocía al gobierno federal.<sup>253</sup>

A pesar de que las sospechas de infidencia pesaban sobre el ayuntamiento poblano, algunos regidores se presentaron a trabajar con normalidad asegurando que no se habían adherido al manifiesto.<sup>254</sup> En el colmo de la hipocresía, Concepción E. Sansalvador, funcionario que había firmado la proclama rebelde como encargado del despacho de la Secretaría General, escribió a Guillermo Toussaint, secretario particular de Lombardo, para pedirle su intercesión a fin de que se le pagaran los sueldos que no había cobrado por \$488.00, cantidad que le era “indispensable para mis más apremiantes gastos”.<sup>255</sup>

Lombardo hizo publicar sus declaraciones en el primer número del *Boletín del gobierno del estado*, donde señaló que estaba procediendo “con toda energía” para esclarecer culpabilidades. Dijo que los funcionarios que no apoyaron la infidencia debían sentirse seguros y podrían seguir al frente de sus responsabilidades. Por último, afirmó que la derrota de los rebeldes en la ciudad de Puebla era doblemente importante debido a que había mostrado al pueblo y al gobierno quiénes eran sus enemigos en el campo de la lucha armada y en el de la política.<sup>256</sup>

---

<sup>252</sup> José González Herrejón, “Aviso al público”, 24 de diciembre de 1923, en AGMP, sección Disposiciones municipales, vol. 27, año 1923; también en la sección Memoria Urbana, vol. 696, exp. 55: foja 311.

<sup>253</sup> VLT, Telegrama al secretario de Gobernación, 24 de diciembre de 1923, en FHUOM, sección Documentos, legajo 41.

<sup>254</sup> “Siguen trabajando en el ayuntamiento”, *El Mundo*, Puebla, 25 de diciembre de 1923: p. 8.

<sup>255</sup> Carta de Concepción E. Sansalvador a Guillermo Toussaint, 31 de diciembre de 1923, en FHUOM, sección Manuscritos, legajo 7.

<sup>256</sup> VLT, “Declaraciones tras la derrota de las fuerzas rebeldes que se habían posesionado de la plaza”, en *Boletín del Gobierno del Estado de Puebla*, tomo I, no. 1, Puebla, 24 de diciembre de 1923, en *OHC*, tomo I, vol. 2, México, CEFPSVLT, 1994: p. 3. También publicado en *El Mundo*, Puebla, 25 de diciembre de 1923.

Al día siguiente, el 25 de diciembre, se reanudó la publicación semanal del *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*, ya con Leonardo Vacaseydel como nuevo director. La edición contenía un anuncio que señalaba: “Debido a los acontecimientos políticos por los que pasó el estado, y que son bien conocidos de todos, se acordó por esta Dirección suprimir el número que debía de aparecer el día 18 del actual, para reanudar la publicación con esta fecha”.<sup>257</sup>

Enrique Colunga, secretario de Gobernación, solicitó una lista de los funcionarios que se habían rebelado y pidió investigar si existía un original del manifiesto que suscribieron.<sup>258</sup> En su respuesta, Lombardo informó que no se halló el documento original pero remitió una lista de dieciocho funcionarios, comenzando por Espinosa Fleury, a quienes ya se les había iniciado el proceso ante el juez numerario de distrito junto a otros empleados que secundaron el movimiento rebelde y los responsables del periódico *La Crónica*, remitiendo copia de los expedientes judiciales a la Procuraduría General.<sup>259</sup>

Dentro de las pesquisas, Colunga le informó al gobernador Lombardo que “alguna persona” refirió que en los archivos de los Caballeros de Colón de la capital poblana existían pruebas de la responsabilidad de esa organización religiosa en la asonada militar, por lo que le sugirió al mandatario que “hiciera algún esfuerzo para procurarse ese archivo y rectificar o confirmar el informe”.<sup>260</sup> Al parecer el acervo no apareció pero se ordenó una investigación sobre los Caballeros de Colón en aquellos lugares donde tuvieran una presencia importante, como en Tehuacán, desde donde se remitió un listado de los 68 miembros de la orden agrupados en el Concejo “León XIII”, entre los que se encontraban sacerdotes, comerciantes, empleados, artesanos e industriales, destacando los que dirigían instituciones como escuelas u hospitales, o bien tenían una responsabilidad pública, como el juez de paz y el síndico municipal.<sup>261</sup>

Unos días después de que Lombardo volviera al gobierno, la directiva del Partido Liberal Independiente del Estado de Puebla le remitió un listado de sus activistas y dirigentes “para que

---

<sup>257</sup> Leonardo Vacaseydel, Aviso en *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Puebla*, tomo CXII, no. 24, Puebla, 25 de diciembre de 1923: p. 366. Vacaseydel sustituyó a Concepción E. Sansalvador y fungiría como director del periódico hasta el 1º de abril de 1924.

<sup>258</sup> Telegrama de Enrique Colunga a VLT, 26 de diciembre de 1923, en FHUOM, sección Documentos, legajo 42.

<sup>259</sup> Telegrama de VLT a Enrique Colunga, 27 de diciembre de 1923, en FHUOM, sección Documentos, legajo 42. En el archivo de Lombardo encontré una fotografía del manifiesto con las firmas de los representantes de los poderes estatales: FHUOM, sección Manuscritos, legajo 7.

<sup>260</sup> Carta de Enrique Colunga a VLT, 26 de diciembre de 1923, en FHUOM, sección Documentos, legajo 42.

<sup>261</sup> “Miembros del Concejo León XIII de la Orden de Caballeros de Colón de Tehuacán”, 17 de febrero de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 48.

se sirva tomarlos en consideración en caso de que necesite colaboradores” en el entendido que ese partido deseaba colaborar con su gobierno.<sup>262</sup> Seguramente recordaban las comunicaciones previas que tuvieron con Lombardo en marzo de 1923 distinguiéndolo con el nombramiento de miembro honorario, pero las cosas habían cambiado y la lealtad del nuevo gobernador estaba en el laborismo, aunque en Puebla tuviera una fuerza menor que el Liberal Independiente.

Al momento de reasumir la gubernatura, se encontraron en la Tesorería General del estado recibos y órdenes de pago por un total de \$1513.00,<sup>263</sup> por lo que en un intento por dotar de recursos a su administración, Lombardo hizo publicar un decreto el 29 de diciembre concediendo descuentos a los contribuyentes que pagaran sus impuestos antes del 15 de enero, asumió como un deber de su gobierno aliviar al contribuyente del peso de los impuestos para “procurar el resurgimiento de las fuentes de la riqueza pública en bien recíproco de la Administración y de la colectividad” tomando en cuenta las circunstancias anormales en que se hallaba la nación.<sup>264</sup>

En vista de las dificultades para mantenerse en la gubernatura, Vicente Lombardo Carpio le escribió a su hijo una carta expresando su opinión con toda sinceridad. Consideró que quienes lo llevaron al cargo podían abandonarlo en medio de la crisis política que envolvía al país pues se rumoraba que el candidato presidencial sería José Vasconcelos y ya no Plutarco Elías Calles. Si eso llegara a ocurrir, aconsejó a su hijo que renunciara a su puesto “pues si tú fuiste a él fue porque te llevaron y tú, por tu parte, por prestar tu ayuda, no titubeaste en servir a tu causa y a tus amigos correligionarios, sin fijarte o hacer caso de cualquier peligro que pudiera correr tu persona”. Aun cuando trataran de convencerlo de permanecer en el cargo debía anteponer su honorabilidad por encima de “todos los puestos públicos por encumbrados que sean”.<sup>265</sup>

Lombardo padre incluso señaló al joven gobernador que no debía permitir, por sus antecedentes, su cultura y conocimientos, que fuera tratado “como a cualquiera cabrón infidente vulgar”. Le recomendó entrevistarse con el mismo presidente de la República pero “sin procurar entenderte con Morones”, e insistió que en cualquier negociación no tenía la necesidad de

---

<sup>262</sup> Carta del secretario general del Partido Liberal Independiente al gobernador del estado, 29 de diciembre de 1923, en FHUOM, sección Documentos, legajo 42.

<sup>263</sup> “Relación de los documentos existentes en el Departamento de Caja de la Tesorería General del Estado, pendientes de acuerdo y libramiento”, 26 de diciembre de 1923, en FHUOM, sección Documentos, legajo 42.

<sup>264</sup> VLT, Decreto fechado el 27 de diciembre de 1923, publicado en el *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Puebla*, tomo CXI, no. 25, suplemento, Puebla, 29 de diciembre de 1923: pp. 1 y 2.

<sup>265</sup> Carta de Vicente Lombardo Carpio a VLT, 29 de diciembre de 1923, en FHUOM, sección Documentos, legajo 42.

“rebajarse hasta la villanía”. Si se le pedía la separación del cargo debía acatar la indicación, “pero que no te denigren tan injusta como inmerecidamente por cosas que ya ni caben a estas alturas y las toman como vil pretexto”.<sup>266</sup>

En busca de la legalidad, Lombardo Toledano convocó a un periodo extraordinario de sesiones con lo que quedaba del Congreso del estado para que validara su nombramiento. Además, solicitó facultades extraordinarias en Hacienda y Gobernación para poder realizar una labor rápida y eficaz en el orden político y económico. El periodo extraordinario también serviría para desaforar a los diputados y magistrados del Tribunal Superior de Justicia que se adhirieron al movimiento rebelde.<sup>267</sup> Con posterioridad, el gobernador aclararía que esa convocatoria tenía como objetivo identificar a los diputados leales y a los que se adhirieron a la rebelión pues algunos de ellos afirmaron que sus nombres habían sido incluidos sin su autorización en el manifiesto que secundaba la revuelta.<sup>268</sup>

No se presentaron los miembros de la comisión permanente ni los presidentes de las comisiones de Gobernación y Justicia, así como otros diputados para alcanzar el quórum correspondiente, por lo que el presidente de la sesión pidió que se llamara “inmediatamente” a los suplentes, concurriendo cuatro de ellos, representantes de los distritos de Cholula, Tecali, Matamoros y Zacatlán. El congreso logró instalarse con trece diputados, apenas alcanzando el mínimo legal, e inició sus trabajos el 30 de diciembre.<sup>269</sup> (Véase el Cuadro 6 en Anexos)

Se afirmó que los diputados locales reunidos no habían secundado a sus colegas que se declararon en rebeldía. Los legisladores eligieron a la mesa directiva, integrada por Hilario Galicia, presidente; Leopoldo Galván, primer vicepresidente; Manuel E. Aguilar, primer

---

<sup>266</sup> *Idem.* Contrariando el consejo de su padre, Lombardo buscó a Morones en la primera oportunidad para “hablarle de los asuntos de mi estado” aunque no pudo encontrarlo: Carta de VLT a Luis N. Morones, 1º de enero de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 44.

<sup>267</sup> VLT, Convocatoria a un periodo extraordinario de sesiones, 27 de diciembre de 1923, en FHUOM, sección Documentos, legajo 42. Curiosamente en el documento dos veces se mencionó a la legislatura vigente como la XXIV aunque lo correcto era XXVI. Se publicó ya sin errores en el *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Puebla*, tomo CXI, no. 25, suplemento, Puebla, 29 de diciembre de 1923: pp. 2 y 3.

<sup>268</sup> “El caso Puebla...”, *op. cit.*: p. 4.

<sup>269</sup> Telegrama de VLT al secretario de Gobernación, 2 de enero de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 44. Acta de la junta del XXVI Congreso del estado de Puebla, 30 de diciembre de 1923, en copia certificada de las actas del XXVI Congreso del estado de Puebla, FHUOM, sección Documentos, legajo 44. Acta de la toma de protesta de los cuatro diputados suplentes, 30 de diciembre de 1923, en AHPL, sección Expedientes, vol. CCXLII, tomo II. Después se dijo que fueron once diputados los que instalaron el periodo extraordinario de sesiones: nueve propietarios y dos suplentes: “El caso Puebla...”, *op. cit.*: p. 4.

secretario; Herón Jiménez, segundo secretario; y Eduardo Vivanco y José Nájera Lagarde, como prosecretarios. La integración de la nueva directiva de la XXVI Legislatura local fue informada a las cámaras del Congreso de la Unión, a la Suprema Corte de Justicia, al Presidente de la República, y a los ministros de Gobernación y Relaciones Exteriores.<sup>270</sup>

Su primer acuerdo fue la ratificación del nombramiento de Lombardo Toledano como gobernador provisional que había hecho la comisión permanente antes de pronunciarse contra el gobierno de Obregón. Desconocieron a esos diputados para que respondieran por sus actos ante los tribunales, en tanto eran llamados sus suplentes, y anunciaron que dictarían las medidas necesarias para garantizar el orden político y constitucional del estado.<sup>271</sup>

El mismo día que Lombardo era ratificado, se daba a conocer que el general José María Sánchez volvía a intentar su regreso a la gubernatura, esta vez por méritos en campaña. Sin embargo, el ex gobernador presentaba como suyos los elementos campesinos agrupados bajo la dirección del general Manuel P. Montes, quien gozaba de cierto prestigio en la región de Huejotzingo. Al frente de las fuerzas agraristas, Sánchez había permitido que se cometieran desmanes con la consecuente amonestación del general en jefe Eugenio Martínez. Además, no había podido recuperar su fuero constitucional al no responder por los delitos que llevaron a su destitución. El pretendido regreso al poder de Sánchez fue visto como un obstáculo para la tranquilidad en el estado y un motivo de desunión entre sus habitantes, por lo que un sector de la opinión pública le recomendó renunciar a su ambición.<sup>272</sup>

Un amigo del gobernador le escribió acerca de los rumores que circulaban del regreso de Sánchez, opinando que volvería a “cometer sus lamentables equivocaciones obreristas” y sería lamentable que se frustraran las posibilidades de labor efectiva que ofrecía esa entidad bajo la administración de Lombardo Toledano, que “con una actuación inteligente y orientada puede

---

<sup>270</sup> “Ayer reunióse el Honorable Congreso del Estado en el palacio legislativo”, *El Mundo*, Puebla, 31 de diciembre de 1923: p. 1. Comunicación a los secretarios de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, 30 de diciembre de 1923, en AHPL, sección Expedientes, vol. CCXLII, tomo II.

<sup>271</sup> Calles declaró que no tenía ningún interés político en que Lombardo fuera gobernador: Telegrama de Plutarco Elías Calles a Enrique Colunga, 29 de diciembre de 1923, en APEC, exp. 53, “Colunga, Enrique”, legajo 1: foja 24. Telegramas de Manuel Aguilar y Herón Jiménez, 1er y 2o secretario del Congreso Local respectivamente, a Álvaro Obregón, Enrique Colunga y Francisco R. Serrano, 30 de diciembre de 1923, en AHPL, sección Expedientes, vol. CCXLII, tomo II.

<sup>272</sup> “Sánchez gobernador constitucional”, sección editorial, *El Mundo*, Puebla, 31 de diciembre de 1923: p. 3.

agrupar entorno al gobierno local todas las fuerzas de trabajo iniciando con un ejemplo claro la incomprendida evolución revolucionaria que reclama el momento de México”.<sup>273</sup>

Con dos días de antelación, se le avisó al joven mandatario que era indispensable su presencia en la ciudad de México para protestar como regidor del ayuntamiento el último día de diciembre.<sup>274</sup> Antes recibió la ratificación formal mediante decreto por parte del congreso local como gobernador constitucional interino y fue invitado para que a su regreso acudiera a rendir la protesta de ley.<sup>275</sup> Aprovechó su estancia en la capital para tratar “varios asuntos oficiales” en la Secretaría de Gobernación<sup>276</sup> y se entrevistó con el presidente Obregón para informarle que dejaría la gubernatura poblana, pero el primer mandatario le impidió renunciar: “necesitamos renovar los cuadros del movimiento revolucionario, ojalá hubiera jóvenes como usted para otras regiones de México”. Le pidió regresar a Puebla y le aseguró todo su apoyo.<sup>277</sup>

Con un apresurado telegrama el mandatario estatal le informó al encargado de la Secretaría de Gobierno, José González Herrejón: “Vi al Gral. Obregón y hablé largamente con el Lic. Colunga. Todo está perfectamente bien, no dé ud. ningún acuerdo ni haga nada oficial que signifique para el Congreso reconocimiento por parte del Ejecutivo, suspenda ud. esos asuntos hasta mi llegada”.<sup>278</sup> De las autoridades federales había recibido la instrucción de desconocer a la legislatura local, por lo que Lombardo debía asegurarse de que su gobierno no hiciera nada que implicara reconocerla.<sup>279</sup>

Tan pronto como juramentó el cargo para el que había sido electo en la capital del país, solicitó una licencia indefinida “con carácter de renunciable” para separarse del mismo “por tener que atender asuntos urgentes” que le impedían desempeñar el cargo de concejal.<sup>280</sup> A su regreso a

---

<sup>273</sup> Carta de Rosendo Gómez Lorenzo a VLT, 3 de enero de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 44.

<sup>274</sup> Telegrama de Marcos E. Raya a VLT, 29 de diciembre de 1923, en FHUOM, sección Documentos, legajo 42.

<sup>275</sup> XXVI Congreso del Estado de Puebla, Decreto que declara a VLT como Gobernador Constitucional Interino, 30 de diciembre de 1923, en FHUOM, sección Documentos, legajo 42.

<sup>276</sup> “Salió el ciudadano gobernador a México”, *El Mundo*, Puebla, 1 de enero de 1924: primera plana.

<sup>277</sup> Referido por VLT en entrevista con Wilkie, *op. cit.*: p. 49.

<sup>278</sup> Telegrama de VLT a José González Herrejón, 1 de enero de 1924, en FHUOM, sección Manuscritos, legajo 8.

<sup>279</sup> “El caso Puebla...”, *op. cit.*: p. 6. Lombardo diría que fue una decisión propia no reconocer al Congreso Local.

<sup>280</sup> VLT solicita licencia al H. Cabildo Metropolitano, y Licencia concedida, 1 y 2 de enero de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 44.



Puebla se dijo que el propio Álvaro Obregón le había dado su venia para continuar como gobernador provisional.<sup>281</sup>

El regreso de Lombardo al gobierno del estado de Puebla y su ratificación fue saludado por un periódico local de la siguiente manera:

Por la primera vez ha llegado a la más alta magistratura en Puebla, un intelectual de limpios antecedentes y de reconocido talento; no tenemos ligas políticas ni compromisos de otra especie con el licenciado don Vicente Lombardo Toledano, pero mucho esperamos de su ilustración y de su cultura para que su gobierno se distinga por el desarrollo de una obra buena en toda la extensión de la palabra.

Nos imaginamos que el actual gobernador sabrá ser digno de su investidura y su actuación estará en consonancia con el nivel de cultura del estado de Puebla, que es su cuna natal, abandonando los pésimos sistemas de componendas y mixturas perjudiciales, confundidos lastimosamente por el gobierno anterior con lo que se llama política de conciliación.<sup>282</sup>

### **Comentarios finales**

La llegada de Lombardo al gobierno del estado cuando la rebelión cundía por varias regiones del país, su salida intempestiva y su regreso una vez recuperada la plaza por las fuerzas federales son indicativos de las condiciones adversas que debió afrontar desde un inicio. El desconocimiento de la dinámica política poblana y su inexperiencia fue visible en la confianza que expresó hacia las personas, las instituciones y la legalidad; lo cual, sin embargo, lo hizo cometer errores, como el de no aceptar la renuncia de Espinosa Fleury, funcionario de la confianza de Manjarrez, su permanencia en la administración estatal facilitó su designación como titular del Poder Ejecutivo durante la ocupación de la ciudad de Puebla por los rebeldes.

Otro de los errores tempranos del nuevo mandatario, a su regreso a la capital del estado una vez recuperada, fue su convocatoria al Congreso estatal para que lo ratificara en el cargo a pesar de que ese organismo había secundado la sedición. El problema no fue reconocer como legítimos a los diputados declarados en rebeldía, sino pretender la integración de la Legislatura con los elementos leales. La decisión de la Secretaría de Gobernación para desconocer por completo al Poder Legislativo del estado mostró a un gobernador a expensas de las indicaciones del gobierno federal y lo hizo perder el apoyo de los diputados estatales callistas. Del mismo

---

<sup>281</sup> “¿Han desaparecido los poderes del estado?”, *El Mundo*, Puebla, 3 de enero de 1924: p. 1.

<sup>282</sup> Sección editorial, *El Mundo*, Puebla, 31 de diciembre de 1923: p. 3.

modo, el desconocimiento a los resultados de las elecciones municipales, celebradas cuando iniciaba la rebelión, también sería el origen de airadas protestas de los grupos políticos del estado.

Puebla tenía un lugar estratégico en el plan de los sublevados al ocupar la posición central de la región entre Veracruz y Oaxaca, por lo que la oportuna detención del gobernador Manjarrez frustró momentáneamente la sublevación del estado; pero días después, con la ocupación militar de la capital poblana y la adhesión a la rebelión de los representantes de los poderes en el estado, el plan pareció seguir su curso. Eso no hizo más que quitar las caretas a los funcionarios, diputados locales y magistrados que mostraron su verdadera filiación aunque quizás hubo quien se dejó llevar por la tendencia.

Las buenas intenciones del joven Lombardo expresadas desde su llegada pronto se vieron opacadas por la situación de emergencia que implicó el avance de la rebelión, y a su regreso se encontraría con ciertos actores políticos que buscarían hacer valer su posición e influencia, como José María Sánchez, Gonzalo Bautista y Juan Andrew Almazán. Si bien, se había considerado como un aspecto positivo que el nuevo gobernador no estuviera comprometido con ningún grupo político del estado, también constituyó una debilidad pues quedaría en medio de muchos fuegos en la imposibilidad de complacerlos a todos.

## **CAPÍTULO TRES.- CONFLICTO DE PODERES**

Después de que la capital poblana fuera recuperada de manos de los rebeldes y Lombardo reasumiera el cargo de gobernador, la situación política se había tornado complicada. El manifiesto del 17 de diciembre de 1923 mediante el cual se desconocía al pacto federal y al gobierno de Álvaro Obregón, y se expresaba la adhesión al movimiento rebelde, había sido firmado por la comisión permanente del Congreso del estado, varios diputados locales, los magistrados del Tribunal Superior de Justicia y por Francisco Espinosa Fleury, encargado del despacho del Poder Ejecutivo estatal. De manera que de los tres poderes del estado sólo el Ejecutivo representado por Lombardo Toledano estuvo ajeno a la infidencia, lo que le valió el respaldo del gobierno federal.

Del Poder Judicial no hubo dudas y no se presentarían mayores conflictos con los magistrados pues todos ellos se ausentaron y el Tribunal quedó disuelto. Sin embargo, al propio mandatario local le constaba la lealtad que habían expresado algunos legisladores poblanos que incluso lo acompañaron en su salida de la capital poblana, por eso los convocó a integrar la legislatura en la cual, desde luego, fueron notorias las ausencias de los diputados adheridos a la rebelión. Al parecer Lombardo era de la idea de gobernar con esos diputados leales pero pronto tuvo que cambiar de parecer por indicaciones de la Secretaría de Gobernación federal.

Por si fuera poco, el primer día de enero debían tomar posesión los regidores electos en los comicios municipales del 7 de diciembre. Como algunos ayuntamientos habían secundado la revuelta, de inmediato fueron desconocidos, como lo fueron también los regidores electos de filiación cooperatista, de tal manera que el gobierno de Lombardo tendría que designar concejos municipales provisionales, lo que implicaría desacuerdos políticos.

Tanto el desconocimiento del Congreso Local que él mismo convocó, como la designación de los concejos municipales provisionales fueron atribuciones que Lombardo Toledano asumió siguiendo las indicaciones del gobierno federal. El último día de 1923, el secretario de Gobernación, Enrique Colunga, por acuerdo del presidente Obregón, comunicó al joven gobernador mediante un telegrama cifrado que:

el Ejecutivo federal no puede reconocer ni reconoce como legítima la legislatura que pretende instalarse en ese estado después de que la mayoría de sus miembros se adhirieron al movimiento rebelde. El desconocimiento que la propia legislatura hizo de ud. so

pretexto de haberse ausentado del territorio del estado por fuerza mayor, no tiene validez ninguna para el gobierno federal quien sigue reconociendo a ud. como gobernador legítimo y confía en que podrá ud. imponer la autoridad de que se halla investido prescindiendo de la legislatura que debe considerarse ilegítima desde que rompió el pacto federal ayudando al movimiento rebelde. Los ayuntamientos electos conforme a la ley anticonstitucional expedida por el gobernador Manjarrez tampoco deben reconocerse como legítimos, conviene nombrar inmediatamente consejos municipales mientras se convoca al pueblo a nuevas elecciones una vez reformada la ley electoral conforme a los principios democráticos.<sup>283</sup>

Como se verá a continuación, el gobierno de Lombardo sin Congreso del estado, sin Tribunal Superior, y sin ayuntamientos legítimamente electos, difícilmente pudo conciliar todos los intereses políticos de la entidad.

### **3.1.- Congreso Local**

El Congreso del estado se había integrado incluso con algunos suplentes que fueron llamados en ausencia de los propietarios adheridos a la rebelión. Fue el propio Álvaro Obregón quien le recordó a Lombardo que la legislatura completa estaba consignada ante la Procuraduría General de la República y que no podía reconocérseles ninguna investidura a sus miembros, incluso se dijo extrañado de que el gobernador “por una debilidad que no se explica, pretenda entrar en componendas con ellos.” De inmediato el mandatario estatal desconoció a la legislatura que convocó, hizo clausurar sus oficinas y dispuso una guardia para impedir que sesionara.<sup>284</sup>

Enrique Colunga, le aclaró a Lombardo Toledano que su nombramiento como gobernador había sido enteramente legal debido a que fue expedido por la legislatura antes de declararse en rebeldía, en cambio el decreto que designó a Espinosa Fleury carecía de legalidad. Además, en vista de que la mayoría de los diputados locales secundaron a los rebeldes cuando ocuparon la capital poblana, el Congreso del estado había perdido legitimidad ante el gobierno federal. Confirmó que el presidente de la República seguía reconociendo a Lombardo Toledano como

---

<sup>283</sup> Telegrama de Enrique Colunga a VLT, 31 de diciembre de 1923, en Fondo Histórico Lombardo Toledano de la Universidad Obrera de México (FHUOM), sección Documentos, legajo 42.

<sup>284</sup> Telegrama de Álvaro Obregón a José González Herrejón, 2 de enero de 1924; Telegrama de VLT a Álvaro Obregón, 3 de enero de 1924, ambos en FHUOM, sección Documentos, legajo 44. “El Poder Legislativo”, sección editorial, *El Mundo*, Puebla, 9 de enero de 1924: p. 4.

gobernador legítimo, único poder en Puebla en ausencia de los poderes Legislativo y Judicial, que estaban desaparecidos legalmente.<sup>285</sup>



Algunos diputados de la XXVI Legislatura local: Antonio Moro, Leobardo Lechuga, Leopoldo Galván y Manuel Herrera. Fotos tomadas de José Cardoso, *Puebla y sus alrededores en el Primer Centenario de la consumación de la Independencia Nacional Mexicana, 1821-1921*, edición facsimilar, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2010: 46-49.

El 7 de enero un grupo de diputados de la desconocida Legislatura local de Puebla, acompañados por algunos legisladores federales del mismo estado, se entrevistaron con el presidente Obregón con quien trataron la desaparición del Poder Legislativo en su entidad. Aunque no se tuvo mayor información de esa reunión, se pudo colegir que buscaron convencer al mandatario de que el Congreso Local podía seguir funcionando con los diputados que no se habían adherido a la rebelión.<sup>286</sup>

Se dijo que la Secretaría de Gobernación había resuelto sobre la legislatura basándose en información imprecisa, pues incluso se hablaba de una denuncia contra el diputado local Matilde Reyes acusado de levantarse en armas contra el gobierno, cuando en realidad se hallaba en Acatlán por indicaciones del jefe de operaciones en el estado para organizar hombres en defensa de las instituciones. Por lo tanto, se esperaba la rectificación por parte de Gobernación para que la Legislatura local pudiera reinstalarse, de manera que el gobernador junto con el Congreso Local ya depurado pudiera desarrollar “una actuación benéfica para el estado”.<sup>287</sup>

---

<sup>285</sup> Telegrama de Enrique Colunga a VLT, 3 de enero de 1924, en FHUOM, Documentos, legajo 44; Publicado en el *Boletín del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Puebla*, tomo I, no. 12, Puebla, 12 de marzo de 1924: p. 7.

<sup>286</sup> “Los diputados poblanos hablaron con el presidente”, *El Mundo*, Puebla, 8 de enero de 1924: p. 1. Enrique Krauze mencionó que los diputados locales que continuaron leales a las instituciones eran en su mayoría partidarios de José María Sánchez, razón que podría explicar su comportamiento: *Caudillos culturales en la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI, 1985: pp. 181, 183.

<sup>287</sup> “El Poder Legislativo”, sección editorial, *El Mundo*, Puebla, 9 de enero de 1924: p. 4.

Sin embargo, Obregón no había cambiado su decisión. Los diputados rebeldes tuvieron el control de la comisión permanente del congreso, por lo que sus decisiones hablaban por toda la legislatura. Por su parte, otro sector de los diputados había dado muestra de lealtad en unión a los diputados federales que incluso solicitaron autorización para organizar elementos armados para defender a las instituciones, como Gonzalo Bautista, Ricardo Reyes Márquez, Gonzalo González y Francisco Hernández.<sup>288</sup>

Desaparecido el Poder Legislativo y disuelto el Judicial, Vicente Lombardo Toledano asumió de facto todos los poderes del estado, pudiendo gobernar con facultades omnímodas “sin más restricciones que la moderación propia de un hombre culto”.<sup>289</sup> Al problema militar en el estado, inmerso en la rebelión delahuertista, se sumaba el problema político. El desequilibrio de poderes era evidente con la concentración de las facultades administrativas y legislativas en la figura del gobernador. No obstante, se esperaba una actuación benéfica por parte del gobernador, quien por sus declaraciones y por sus antecedentes personales había expresado tener “las mejores intenciones para su estado natal”, lejos de las condiciones caóticas por las que atravesaba.<sup>290</sup>

A pesar de la decisión del gobierno federal, el 14 de enero se reunió un grupo de diputados en un inmueble particular, sede del Comité Pro Calles, debido a que el Palacio Legislativo se encontraba bajo resguardo policiaco. Como junta previa tomaron la protesta de ley a algunos suplentes de los legisladores declarados en rebeldía, a pesar de que la ley prevenía que la minoría no podía convocar a los suplentes. Al día siguiente, con un total de catorce diputados, se proclamaron legislatura y eligieron una mesa directiva presidida por Rafael Escobar.<sup>291</sup> (Ver el Cuadro 7 en Anexos)

Los diputados instalados giraron comunicaciones a los poderes de la Unión y a los congresos y gobernadores de los estados informando que había quedado restituida la XXVI Legislatura e inaugurado el primer periodo ordinario del segundo año de ejercicio. Solicitaron que la correspondencia fuera enviada a la casa donde sesionaban en espera de que el presidente

---

<sup>288</sup> Telegrama de Enrique Colunga a VLT, 14 de enero de 1924, publicado en el *Boletín del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Puebla*, tomo I, no. 12, Puebla, 12 de marzo de 1924: p. 7. “La situación política en el estado”, sección editorial, *El Mundo*, Puebla, 22 de enero de 1924: p. 4.

<sup>289</sup> “El Poder Legislativo”, sección editorial, *El Mundo*, Puebla, 9 de enero de 1924: p. 4.

<sup>290</sup> “El problema político”, *Nuestro Diario*, Puebla, 18 de enero de 1924: p. 3.

<sup>291</sup> “Inauguró ayer el periodo de sesiones ordinarias la XXVI legislatura local”, *El Mundo*, Puebla, 16 de enero de 1924: p. 1.

Álvaro Obregón resolviera el conflicto existente en el estado.<sup>292</sup> En respuesta, el licenciado José González Herrejón, encargado de la Secretaría General de Gobierno, expresó a los diputados locales que el gobierno del estado, de acuerdo con el presidente de la República y el secretario de Gobernación, ya había hecho pública su decisión de no reconocer a esa legislatura.<sup>293</sup>

El diputado Escobar declaró que, como legislatura, estaban dispuestos a trabajar para el encauzamiento de la vida del estado por el camino institucional procurando la restitución de los tres poderes. Además, explicaron que su actitud pacífica, en espera de la resolución de las instancias superiores, se debía a que en el grave momento que atravesaba el país no deseaban aumentar los problemas que pesaban sobre la nación.<sup>294</sup> Como muestra de su buena actitud, los legisladores locales señalaron que apenas tuvieran la venia del gobierno federal reconocerían a Lombardo Toledano como gobernador. Incluso ya habían hablado con él encontrando “la mejor buena voluntad” comprobándose que no tenía ninguna predisposición en contra de ellos.<sup>295</sup> Con posterioridad se supo que en la reunión de algunos diputados locales con el gobernador se trataron únicamente cuestiones administrativas y no políticas ya que él no los reconocía como legislatura pero pudieron negociar el pago de algunos salarios atrasados.<sup>296</sup>

Los legisladores locales reconocieron que el gobernador obraba de acuerdo a las órdenes que recibía de la Secretaría de Gobernación, por lo que nombraron una comisión con los diputados Herón Jiménez e Hilario Galicia para buscar entrevistarse con el presidente de la República y buscar “poner cuanto antes punto final al conflicto”.<sup>297</sup>

A pesar de que el diputado presidente de la legislatura se mostraba optimista y confiado de que la intervención del general Obregón pondría fin al conflicto político en Puebla,<sup>298</sup> el secretario de Gobernación, Enrique Colunga informó que el presidente de la República no podía reconocer la legalidad de la asamblea integrada con el nombre de legislatura ni otorgarles

---

<sup>292</sup> *Ibid.*: p. 6.

<sup>293</sup> Carta de José González Herrejón a Ignacio M. Luna y Leopoldo R. Galván, 24 de enero de 1924, en el *Boletín del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Puebla*, tomo I, no. 12, Puebla, 12 de marzo de 1924: p. 7.

<sup>294</sup> “Los diputados a quienes desconoció el Lic. Toledano se hallan dispuestos a reconocerlo como gobernador”, *Nuestro Diario*, Puebla, 17 de enero de 1924: p. 1.

<sup>295</sup> *Idem.*

<sup>296</sup> “Los diputados a la legislatura local llevan 96 horas de sesión”, *Nuestro Diario*, Puebla, 23 de enero de 1924: p. 6.

<sup>297</sup> “La Sría. de Gobernación no reconoce a los llamados diputados”, *Nuestro Diario*, Puebla, 19 de enero de 1924: p. 1.

<sup>298</sup> “El Pdte. del Congreso muéstrase optimista”, *El Mundo*, Puebla, 18 de enero de 1924: p. 1.

garantías para el ejercicio de sus funciones en virtud de que el Poder Legislativo del estado había desaparecido desde que, reunido con el quórum legal, declaró su adhesión al movimiento rebelde e incluso decretó un impuesto extraordinario de guerra para subvenir los gastos de la sublevación. Con esa actitud la mayoría de los miembros de la legislatura habían perdido su carácter de diputados a causa de haber roto el pacto federal. De forma que sólo se podría restablecer el Poder Legislativo con una nueva elección del pueblo, “de quien deriva su autoridad todo poder”.<sup>299</sup>

Como respuesta al desconocimiento, los diputados decidieron instalarse en sesión permanente desde la mañana del 19 de enero en espera de los resultados de sus negociaciones,<sup>300</sup> incluso al enterarse de la victoria sobre los rebeldes en Guadalajara le enviaron un telegrama de felicitación al presidente Obregón.<sup>301</sup> Lombardo viajó a la ciudad de México dos días después, y a su regreso declaró que el presidente Obregón había ordenado la consignación del asunto de la legislatura poblana al licenciado Enrique Delhumeau, Procurador General de la Nación para averiguar si incurrían en el delito de usurpación de funciones ya que pretendían seguir fungiendo como diputados a pesar de su desconocimiento oficial, de forma que si continuaban sesionando serían considerados como infractores de la ley.<sup>302</sup>

La interpretación de esa noticia generó el rumor de que los miembros de la legislatura serían aprehendidos, lo que los mismos diputados locales consideraron una violación a sus garantías individuales y “un atentado incalificable”. Como una medida de protección dijeron que continuarían unidos amparados en el derecho de asociación,<sup>303</sup> además buscarían entrevistarse con el propio presidente de la República para encontrar “una forma amistosa y equitativa” para

---

<sup>299</sup> Telegrama de Enrique Colunga a “quienes titúlense miembros de la legislatura”, 17 de enero de 1924, publicado por *El Mundo*, Puebla, 19 de enero de 1924: pp. 1 y 6. También en *Nuestro Diario* de esa misma fecha: p. 1. Transcrito en el *Boletín del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Puebla*, tomo I, no. 6, Puebla, 24 de enero de 1924: p. 1.

<sup>300</sup> “Los diputados a la legislatura local llevan 96 horas de sesión”, *Nuestro Diario*, Puebla, 23 de enero de 1924: pp. 1 y 6.

<sup>301</sup> Telegrama de Rafael Escobar, presidente de la Cámara de Diputados de Puebla, al Presidente de la República, 23 de enero de 1924, publicado por *Nuestro Diario*, Puebla, 24 de enero de 1924: p. 6.

<sup>302</sup> Telegrama de Enrique Colunga a VLT, 22 de enero de 1924, en FHUOM, sección Manuscritos, legajo 8. “Se consignó ayer a los CC. Diputados”, *Nuestro Diario*, Puebla, 24 de enero de 1924: pp. 1 y 6. “La legislatura instalada en la Calle del Deán ha sido consignada al Procurador Gral. de la Nación”, *El Mundo*, Puebla, 24 de enero de 1924: p. 1. Enrique Delhumeau fue integrante del Grupo Solidario del Movimiento Obrero.

<sup>303</sup> “Los diputados están dispuestos a no segregarse”, *Nuestro Diario*, Puebla, 25 de enero de 1924: p. 1.



solucionar el conflicto.<sup>304</sup> Se dijo que Rafael Escobar viajaría hasta Irapuato en busca del general Obregón que se encontraba dirigiendo la lucha para sofocar la rebelión en el frente occidental.<sup>305</sup>

En medio de las negociaciones circuló la especie de que Lombardo sería removido de su cargo ya que al desconocerse la legislatura, esa misma suerte corrían sus actos, entre ellos la más reciente designación de gobernador provisional.<sup>306</sup> Sin embargo, esas suposiciones eran desestimadas por las esferas oficiales del gobierno estatal, donde se aseguraba que Lombardo Toledano “camina en las mejores relaciones con el gobierno federal”. Por otro lado, se mencionó que no convenía otro cambio en la administración estatal porque traería “el consiguiente movimiento de empleados, reformas en los métodos gubernativos y demás trastornos que no hacen sino entorpecer el eje gubernativo”.<sup>307</sup>

A principios de febrero el diputado Escobar, en representación de los demás legisladores concentrados en la calle del Deán, se dirigió a la ciudad de México para presentar una formal demanda ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación a fin de que resolviera sobre la constitucionalidad y legitimidad de sus actos como congreso poblano. Se dijeron confiados en que el tribunal supremo reconocería la validez de sus actos confirmando el carácter que había desconocido el gobernador por decisión del secretario de Gobernación federal.<sup>308</sup>

### **3.2.- Tribunal Superior de Justicia**

Como ya se dijo, la disolución del Poder Judicial estatal no implicó mayores conflictos como en el caso del Legislativo. Como la mayoría de los magistrados se adhirieron al movimiento rebelde, con excepción de Lino Espinoza Bravo, el mandatario poblano informó que el organismo sería reintegrado en su momento. Además, la Secretaría de Gobernación exigiría responsabilidades a los ahora ex magistrados. En tanto, los juzgados penales seguirían trabajando normalmente

---

<sup>304</sup> ”Se dijo anoche que los diputados al congreso local iban a ser capturados”, *El Mundo*, Puebla, 25 de enero de 1924: p. 1.

<sup>305</sup> “La comisión de diputados entrevistará al presidente”, *El Mundo*, Puebla, 28 de enero de 1924: p. 1.

<sup>306</sup> “Han circulado versiones acerca de que el Lic. Toledano abandonará el poder”, *Nuestro Diario*, Puebla, 27 de enero de 1924: p. 1.

<sup>307</sup> *Idem.*

<sup>308</sup> “Los diputados poblanos creen que revolverá en su favor la Suprema Corte”, *Nuestro Diario*, Puebla, 8 de febrero de 1924: p. 1.

debido a que los jueces de ese ramo “con muy buen criterio no se unieron al manifiesto en que se desconocía al gobierno del centro”.<sup>309</sup>

El 26 de enero, el diario local *El Mundo* inició una encuesta entre los juristas miembros del Foro Poblano con el fin de conocer sus opiniones sobre las consecuencias que la falta del Tribunal Superior de Justicia estaba acarreado al estado y la forma como podría solucionarse esa anomalía. Y es que con la desaparición del Poder Judicial se privaba a todos los juicios de una segunda instancia con el consecuente perjuicio de las garantías constitucionales.<sup>310</sup>

Los litigantes del Foro Poblano consideraron que la única solución era la elección previa de diputados para que estos designaran a los magistrados, toda vez que el periodo de los anteriores ya estaba por terminar. Lombardo coincidía con esa última opinión porque de lo contrario se estaría actuando contra los procesos constitucionales, por lo tanto consideró que pronto el estado estaría en condiciones para convocar a elecciones de diputados locales para salvar el escollo legal. Sin embargo, si la rebelión militar no permitía una pronta celebración de comicios, el gobernador se vería precisado a hacer una designación provisional de magistrados.<sup>311</sup>

Las opiniones eran variadas: se hablaba de la posibilidad de llamar a los magistrados suplentes para que entraran en funciones, pero la contraparte argumentaba que el tribunal había desconocido al gobierno federal y no los magistrados en lo particular, por lo que no procedía el llamado a los suplentes. A esa posición se replicaba que “las responsabilidades son personales de quienes las contraen” y era una iniquidad atribuir a los suplentes actos a los que fueron ajenos.<sup>312</sup>

La ausencia del Tribunal Superior producía malestar entre sectores importantes de la sociedad. Era una situación anormal que acarreada múltiples perjuicios: en el ámbito civil todos los asuntos judiciales estaban detenidos, las apelaciones se encontraban pendientes de resolverse y las ejecutorias en espera de cumplimentarse, además, muchos litigantes aprovechaban de mala fe la situación para retardar y embrollar los asuntos; en el orden penal, muchos procesados estaban sufriendo moratorias injustificadas en la resolución de sus casos, situación que provocaba

---

<sup>309</sup> “El Tribunal Superior será reintegrado”, *El Mundo*, Puebla, 10 de enero de 1924: pp. 1 y 8.

<sup>310</sup> “¿Qué consecuencias acarreará al estado la falta de Tribunal Superior?”, *El Mundo*, Puebla, 26 de enero de 1924: p. 1. “El problema político”, *Nuestro Diario*, Puebla, 18 de enero de 1924: p. 3.

<sup>311</sup> “El C. Gobernador del estado estudia la reorganización del Poder Judicial”, *Nuestro Diario*, Puebla, 28 de enero de 1924: p. 1.

<sup>312</sup> “El Tribunal Superior”, sección editorial, *Nuestro Diario*, Puebla, 30 de enero de 1924: p. 2.

“gran mengua de la justicia que, si es tardía, llega generalmente desarmada de la espada y la balanza simbólicas”. Por último, en el ámbito administrativo, ante la falta del órgano superior nadie podía asegurar que las instancias inferiores desempeñaran correctamente su trabajo.<sup>313</sup>

Se llegó a decir que los responsables de los juzgados de lo civil serían cesados por el gobernador como se había hecho con los del ramo penal, para sustituirlos por abogados y estudiantes de la ciudad de México. El rumor causó molestia entre los juristas poblanos pues los empleados de los juzgados civiles cumplían honradamente con sus obligaciones y eran “absolutamente extraños al maquiavelismo de la política”; además, sería una injusticia separarlos de sus empleos cuando aún faltaba de pagárseles seis o siete decenas del año anterior, llamándose en su lugar a “otros que no han hecho ningún mérito para ser preferidos”, más todavía si se importaba “gente desconocida y probablemente inepta para entregarle los puestos que ocupaban los hijos del estado, sin consideración ninguna”.<sup>314</sup>

Con ese mismo tenor se especuló que se harían nuevos nombramientos de jueces correccionales, por lo que el presidente municipal de Puebla enviaría las ternas correspondientes al gobernador, de manera que era probable que los cargos recayeran en “empleados de importación”, término usado por la prensa local para referirse críticamente a los colaboradores del gobierno del estado que no eran oriundos de la entidad poblana.<sup>315</sup>

Finalmente no se aplicaron mayores cambios en el ramo de Justicia Civil, lo cual sería reconocido como un aspecto positivo del gobierno de Lombardo, quien fue consciente “del problema que encierra la cuestión judicial de Puebla” y tomó en cuenta las sanciones incluidas en el código penal para las personas que no cubrieran los requisitos de ley para ser nombrados jueces de primera instancia.<sup>316</sup>

A pesar de que el gobernador había declarado que luego de la pacificación del estado se procedería a convocar a elecciones de diputados locales para instalar nuevamente la legislatura, organismo que a su vez tendría la responsabilidad de designar magistrados para reponer al

---

<sup>313</sup> *Idem.*

<sup>314</sup> ¿Serán cesados los jueces de lo civil también?, *Nuestro Diario*, Puebla, 5 de febrero de 1924: p. 1.

<sup>315</sup> “¿Vienen en camino más empleados de importación?”, *Nuestro Diario*, Puebla, 29 de febrero de 1924: p. 8.

<sup>316</sup> “La labor de gobernantes”, en *El Mundo*, Puebla, 27 de abril de 1924: p. 3.

Tribunal Superior de Justicia del estado,<sup>317</sup> en los hechos Lombardo no alcanzó convocar a elecciones para restituir el orden constitucional.

### 3.3.- Concejos Municipales

Una de las primeras facultades extraordinarias que puso en práctica Lombardo Toledano, una vez que retomó la gubernatura, fue la remoción de los ayuntamientos, el desconocimiento de los regidores electos, y la designación de concejos municipales provisionales con elementos que no estuvieran identificados con el cooperatismo.<sup>318</sup>

Los diputados del XXVI Congreso del estado, convocado por Lombardo, habían considerado necesario proceder contra los ayuntamientos que se habían declarado rebeldes. Acordaron facultar al gobernador para cesar a todos los ayuntamientos con indicios de haberse rebelado, podría dar posesión a los ayuntamientos legalmente electos y designar a los gobiernos municipales provisionales, pero el Congreso Local se reservaría la atribución de resolver la legalidad de los nombramientos analizando cada uno de los casos.<sup>319</sup>

En los hechos, y luego del desconocimiento del Poder Legislativo local, contando con la venia de la Secretaría de Gobernación federal, Lombardo podría disponer de los ayuntamientos que no le fueran favorables y poner en su lugar a integrantes más afines. Según informó al presidente Obregón, desde los primeros días de enero comenzó con la designación de nuevos concejos municipales con “elementos insospechables” en Puebla, Atlixco, Cholula, Tepeaca, Acajete y Amozoc. Por medio de la prensa invitó a la ciudadanía del estado para que se dirigieran a los miembros de los concejos “presentando iniciativas y proyectos”, y en caso de que tuvieran quejas las atendería el propio gobernador.<sup>320</sup>

Cabe recordar que cuando la rebelión iniciaba se realizaron las elecciones municipales en el estado de Puebla. No obstante, muchos de los ayuntamientos electos no llegarían a tomar

---

<sup>317</sup> “Convocarás a elección de diputados”, *El Mundo*, Puebla, 31 de enero de 1924: p. 1.

<sup>318</sup> Carta de VLT a Enrique Colunga, 9 de enero de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 44.

<sup>319</sup> XXVI Congreso Constitucional de Puebla, Decreto, 31 de diciembre de 1923, en Archivo Histórico del Poder Legislativo del estado de Puebla (AHPL), sección Expedientes, vol. CCXLII, tomo II. Decreto del XXVI Congreso Constitucional del Estado de Puebla, 31 de diciembre de 1923, en FHUOM, sección Documentos, legajo 42. Extrañamente *El Mundo* del 1 de enero de 1924 informó en el sentido contrario: la legislatura le negó al gobernador facultades extraordinarias y lo conminó a dar posesión a los ayuntamientos “cuya elección tuviera visos de legalidad”, Enrique Krauze hizo eco de esa nota, en *op. cit.*: p. 181.

<sup>320</sup> Telegrama de VLT a Álvaro Obregón, 3 de enero de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 44. “Han desaparecido los poderes del estado”, *El Mundo*, Puebla, 3 de enero de 1924: p. 8.

posesión debido a los nombramientos directos que hizo el gobernador. Esta medida también fue motivo de inconformidades y contó con el apoyo del gobierno federal que estaba enterado de los reportes que señalaban al defenestrado Manjarrez por realizar actos de presión a fin de imponer a candidatos de su grupo político. El propio Lombardo informó que la ley electoral expedida por el gobierno pasado establecía que los ayuntamientos se renovarían por mitad en elecciones anuales, pero señaló que en el fondo esa medida tenía la intención de mantener al Partido Cooperatista en el poder, pues la ley contenía “una serie de medidas que sólo estaba en manos de la autoridad”.<sup>321</sup>

En vista de esas disposiciones electorales amañadas, los partidos contrarios a Manjarrez, a manera de protesta, habían presentado planillas completas y no sólo con la mitad de regidores. El secretario de Gobernación aclaró que no había inconveniente en aceptar aquellos ayuntamientos que hubieran sido legalmente electos, sin presión de ningún tipo, y confió en el criterio del gobernador para resolver sobre los municipios “como juzgue justo y conveniente” para salvaguardar las instituciones y el gobierno legal.<sup>322</sup> Lombardo reconoció como triunfantes a los candidatos contrarios al cooperatismo en los casos en que se presentó una sola planilla adicta al gobierno. Pero en aquellos municipios con más de una planilla opositora formó concejos municipales “tomando en consideración a los elementos de los diversos partidos callistas” procurando garantizar así la tranquilidad pública.<sup>323</sup>

Como el joven mandatario desconocía el ambiente político de las regiones del estado, se apoyó en las recomendaciones que le hacían los dirigentes de los partidos afines y los jefes militares que consultaba. La planilla de concejales de Huejotzingo decía al margen de la hoja: “Aprobada por Manuel Montes”, aludiendo desde luego al jefe agrarista de la región.<sup>324</sup> El capitán José G. Herrera, de la Defensa Social del distrito de Acatlán organizada por los agraristas, remitió una relación con los nombres de las personas que podían integrar el ayuntamiento de

---

<sup>321</sup> Telegrama de Enrique Colunga a VLT, 8 de enero de 1924; Carta de VLT a Enrique Colunga, 9 de enero de 1924, ambos en FHUOM, sección Documentos, legajo 44.

<sup>322</sup> Telegrama de Enrique Colunga a VLT, 8 de enero de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 44.

<sup>323</sup> Carta de VLT a Enrique Colunga, 9 de enero de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 44.

<sup>324</sup> “Planilla que entró en funciones el día 1º de enero del presente año en Huejotzingo”, 1924, en FHUOM, sección Manuscritos, legajo 11.

Tehuiztingo y ocupar otros cargos de designación directa, aclarando que todos ellos eran “ciudadanos honrados, agraristas y están con el pueblo”.<sup>325</sup>

No obstante, no faltaban las contradicciones respecto a quiénes eran afines a su gobierno y quiénes no. Luego de que Dámaso García Jarquín, ex alumno de Lombardo en la Preparatoria, fuera comisionado para dar posesión a los concejos provisionales en los pueblos de San Vicente Boquerón y Tehuiztingo, informó que sólo en el primer caso fue posible hacer la instalación de las autoridades locales designadas por el gobierno del estado, ya que en Tehuiztingo varias personas de la localidad le informaron que los regidores en funciones eran “completamente adictos al gobierno local”, en cambio los funcionarios propuestos para el nuevo concejo eran “de tendencias marcadamente contrarias a la política del gobierno del estado”, por lo que el comisionado decidió no entregar los nombramientos y dejar a los ciudadanos para que continuaran en el desempeño de sus cargos.<sup>326</sup>

Para la conformación de otros ayuntamientos el gobernador se basaba en el acuerdo de los partidos callistas que habían presentado candidatos en las recientes elecciones. De esta forma se integró la junta provisional municipal de San Gregorio Atzompa, “hecha de acuerdo con los representantes de la planilla que jugó conforme a la Ley Manjarrez, y de la del Partido Liberal Independiente”.<sup>327</sup>

El jefe agrarista Manuel Cevallos, de Izúcar de Matamoros, informó que el presidente municipal de Tilapa pretendía imponer en el poblado de Cuexpala, como presidente auxiliar, a un individuo que el pueblo no quería, por lo que le remitió al inspector de administración la “planilla que el pueblo elige”. La autoridad de ese jefe militar quedaba manifiesta cuando en su carta dijo que saldría para Chietla con refuerzos “en busca del enemigo”.<sup>328</sup> Ese mismo personaje también

---

<sup>325</sup> Carta de José G. Herrera a VLT y listas de recomendados, 6 de enero de 1924, en FHUOM, sección Manuscritos, legajo 8.

<sup>326</sup> Carta de Dámaso García Jarquín al jefe de la Sección de Gobernación y Seguridad Pública, 19 de febrero de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 48.

<sup>327</sup> Lista para integrar la junta provisional municipal de San Pedro Atzompa (Cholula), 9 de enero de 1924, en FHUOM, sección Manuscritos, legajo 8.

<sup>328</sup> Carta de Manuel Cevallos al inspector de administración, 16 de febrero de 1924, en FHUOM, sección Manuscritos, legajo 8.

envió la lista para cambiar el ayuntamiento de San Juan Epatlán que seguía en funciones y cuyos miembros eran delahuertistas “con pruebas muy precisas y muy especialmente su presidente”.<sup>329</sup>

En otros casos se recurrió al plebiscito a mano alzada, como ocurrió en el municipio de Tepeojuma, perteneciente al ex distrito de Matamoros, desde donde Humberto Lombardo Toledano con la investidura de inspector de administración, remitió la lista de las personas electas para que el gobernador les extendiera sus nombramientos y tomaran posesión como concejo municipal.<sup>330</sup>

A principios de enero, Maclovio Sosa, agente del Ministerio Público, remitió un extenso informe sobre Zacatlán basado en la opinión pública, “que pocas veces se equivoca”, instando al gobernador a que enviara a una persona incógnita para cerciorarse de la veracidad de esa información.<sup>331</sup> El principal problema en ese municipio era la existencia de dos ayuntamientos simultáneos: los dos tenían funcionarios, manejaban su registro civil y cobraban contribuciones. El informante señalaba:

Aquí en Zacatlán se puede decir, sin duda alguna, que a lo más veinte personas son las causantes de los disturbios sociales, entre empleados y particulares, pues la mayoría de los habitantes de la población aunque se comprende que deben tener precisamente sus convicciones políticas en pro o en contra de la revolución, no las demuestran, se conforman con estar a la expectativa de los acontecimientos. [...] Todos los ayuntamientos que han regido los destinos del municipio durante el tiempo transcurrido de doce años, sólo se han preocupado por la política echando en olvido todo aquello que se relaciona con el progreso material e intelectual.<sup>332</sup>

Tres semanas después, Luis González Almazán, como visitador de administración, se dirigió a los municipios de Zacatlán, Huauchinango y Chignahuapan. En el primero de esos poblados dio posesión a la junta provisional designada desde el gobierno del estado poniendo fin a la duplicidad de autoridades. Las dos tesorerías se concentraron en una sola, de la misma forma se agregaron al libro del registro civil las actas de defunciones que había registrado el

---

<sup>329</sup> Carta de Manuel Cevallos a VLT, 16 de enero de 1924, en FHUOM, sección Manuscritos, legajo 8. En su carta se presentó como representante general de los pueblos campesinos de este distrito, presentado con el gobernador por Salustio Cabrera. Al inicio escribió: “Mi pobreza es tanta que me es imposible por el momento ir personalmente a darle cuenta de los movimientos políticos de este lugar.”

<sup>330</sup> Carta de Humberto Lombardo Toledano a Benigno Mata, encargado de la Secretaría de Gobernación, 13 de febrero de 1924, en FHUOM, sección Manuscritos, legajo 8.

<sup>331</sup> Carta de Maclovio Sosa a VLT, 5 de enero de 1924, en FHUOM, sección Manuscritos, legajo 8.

<sup>332</sup> Informe de Maclovio Sosa al Gobernador de Puebla, 5 de enero de 1924, en FHUOM, sección Manuscritos, legajo 8.

ayuntamiento paralelo. Los sellos de ambas administraciones municipales fueron cancelados quedando como único válido el sello del nuevo concejo provisional. Por último, recomendó que se separaran de sus cargos a los responsables del juzgado de primera instancia y de lo criminal pues eran personas “nada gratas a la actual administración” al haber sido nombradas por recomendación del diputado manjarrecista José Refugio Reyes.<sup>333</sup>

En Huauchinango también procedió a dar posesión a la junta municipal provisional. No obstante, el visitador consideró que cuatro de los siete regidores no eran personas adecuadas para desempeñar ese cargo porque carecían de iniciativa, tenían “el vicio vergonzante de la embriaguez consuetudinaria” y eran políticos inactivos y de conveniencia, por lo que recomendó a Lombardo Toledano sustituirlos por personas gratas a la sociedad, honradas e identificadas con su gobierno proponiéndole para eso cuatro nombres. De la misma forma consideró necesario sustituir al recaudador de rentas por ser “un hombre carente en los absoluto de energías y de seriedad para estar al frente como jefe de una oficina” pues además tenía el defecto de “ser afeminado, como vulgarmente se dice”.<sup>334</sup>

Por último, en Chignahuapan también se verificó el cambio de ayuntamiento sin ningún incidente, aunque el visitador dijo que la mayoría de los empleados de las oficinas públicas debían ser removidos “por ser de filiación delahuertista”.<sup>335</sup> La presencia de funcionarios abiertamente declarados delahuertistas era evidente en los distritos del estado, donde se dedicaban al proselitismo abandonando sus labores. Eran “enemigos emboscados en el engranaje” de la administración estatal, como se denunció, y el gobernador tendría que eliminar “sin miramientos ni contemplaciones” a esos “iscariotes” sustituyéndolos por personas honradas e idóneas que garantizaran la eficiencia de sus servicios.<sup>336</sup>

Por otra parte, las inconformidades pasaban por la exigencia del respeto a los resultados de los recientes comicios. Fue el caso de los regidores electos de Izúcar de Matamoros, quienes narraron que al llegar a tomar posesión de sus cargos se encontraron con el edificio municipal cerrado y custodiado, días después tomó posesión un concejo municipal “compuesto en su mayor

---

<sup>333</sup> Expediente Zacatlán, Huauchinango, Chignahuapan, 25 de enero de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 46.

<sup>334</sup> *Idem.*

<sup>335</sup> *Idem.*

<sup>336</sup> “Las oficinas públicas plagadas de agentes de los rebeldes”, *El Mundo*, Puebla, 17 de enero de 1924: pp. 1 y 6.



parte por los elementos políticos de menos prestigio en la población” que serían incapaces de hacer frente a los problemas del municipio. Los quejosos consideraron que algunas personas mal intencionadas habían sorprendido la buena fe del gobernador “valiéndose de la calumnia o con promesas que no podrán cumplir”. De forma que solicitaron que se respetaran las funciones democráticas del municipio libre y se reconociera la legalidad de la planilla triunfante.<sup>337</sup>

Sobre ese mismo concejo municipal se dijo que existían “razones de gran peso” para removerlo. Se señaló que Isauro Flores, uno de los regidores, era cómplice del jefe militar rebelde Ángel Valiente, quien junto Santiago Rocha, secretario del Ayuntamiento, “anduvieron uno de cada brazo del general rebelde Rafael Rojas en ésta” durante la ocupación por parte de los sublevados.<sup>338</sup>

A principios de febrero los vecinos de San Salvador El Seco también se dirigieron al gobernador para pedir que fuera respetado el ayuntamiento que había sido debidamente electo y detener la imposición de un concejo provisional como lo promovía Epifanio Rojas, “un individuo que encabeza un grupo de salteadores y asesinos”, ya que podría dar origen “a un serio conflicto de lamentables consecuencias”, toda vez que los habitantes de ese municipio se hallaban adheridos a la CROM y a los partidos Laborista y Agrarista, por lo que contribuían con hombres para tomar las armas “en defensa de las instituciones y del supremo gobierno que preside el C. General Álvaro Obregón”, militando bajo las órdenes del general Heriberto Jara.<sup>339</sup>

Sólo una semana después de esa comunicación se informó que al tratar de dar posesión al concejo provisional de San Salvador El Seco, los comisionados del gobierno estatal fueron atacados al grito de “¡Viva Huerta y Muera Obregón!” por miembros de la Defensa Social formada bajo el gobierno de Manjarrez que rompieron las puertas del palacio municipal “a balazos y a hachazos” resultando nueve personas muertas, entre ellas uno de los enviados de Lombardo. El resto de los reunidos tuvieron que escapar del pueblo “porque desde luego no tenemos garantías, únicamente por ser amigos del gobierno que usted preside”, por lo que le pidieron que dictara las órdenes conducentes al desarme y aprehensión de la Defensa Social y las

---

<sup>337</sup> Carta de regidores electos de Izúcar de Matamoros a VLT, 9 de enero de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 44.

<sup>338</sup> Carta de Manuel Cevallos a VLT, 16 de enero de 1924, en FHUOM, sección Manuscritos, legajo 8.

<sup>339</sup> Carta de Francisco Sánchez Alba, en representación de los vecinos de San Salvador El Seco, al gobernador provisional, 3 de febrero de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 46.

autoridades municipales del año anterior, “que son todos enemigos del gobierno y han asesinado al pueblo leal y adicto al gobierno del general Obregón y al suyo”. De otra forma no podría tomar posesión el nuevo concejo municipal designado, “el cual goza de las simpatías de nuestro pueblo, por estar constituido por elementos honrados y trabajadores”.<sup>340</sup>

Al parecer en El Seco se hallaban divididos en tres grupos: por una parte las autoridades municipales del periodo de Manjarrez, hostiles al gobierno de Lombardo y Obregón; por otro lado estaban los que apoyaban al ayuntamiento electo, enemigos políticos de los que, como cercanos al gobierno de Lombardo, promovían el nombramiento de un concejo municipal provisional.

Los problemas en El Seco siguieron, y a inicios de marzo, la directiva del Partido Nacional Agrarista se comunicó con el joven gobernador en apoyo de la queja que los habitantes de esa población habían elevado por los asesinatos que el ayuntamiento saliente y el cuerpo regional habían cometido contra “algunos pacíficos campesinos que, alejados por completo de toda gestión política, dedicaban sus energías a trabajar sus tierras”. Pidieron a Lombardo que fijara su atención en los crímenes que seguían cometiendo las defensas sociales organizadas por los latifundistas del estado o por elementos del gobierno de Manjarrez, y en particular solicitaron el desarme inmediato del cuerpo responsable de los hechos sangrientos en la población mencionada.<sup>341</sup>

De la misma forma se recibió una queja del Partido Liberal “Ignacio Altamirano” de San Andrés Chalchicomula, “compuesto en su totalidad por elementos campesinos” unidos al Partido Laborista Mexicano. La planilla que presentaron ganó en las elecciones de diciembre, sin embargo no pudieron tomar posesión el primer día de enero porque la cabecera municipal estaba bajo control de los delahuertistas que la tomaron el 13 de diciembre imponiendo a uno de sus elementos como presidente municipal, y cuando las fuerzas federales estaban a punto de

---

<sup>340</sup> Carta de ciudadanos de San Salvador El Seco al gobernador provisional, 10 de febrero de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 47.

<sup>341</sup> Carta del secretario del Interior del PNA a VLT, 7 de marzo de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 50.

recuperar la ciudad, “ya se apresura a acercarse a ellos y a hacerles creer que es adicto al gobierno y que en nada se mezcló con los rebeldes”.<sup>342</sup>

Agregaron que tanto los españoles residentes en esa ciudad como los hacendados se habían unido a los rebeldes, “portando armas y cananas de parque, haciendo ostentación de su adhesión al movimiento” y, una vez derrotados los sublevados, pretendían no únicamente presentarse como inocentes sino buscar acomodo en la administración municipal. Por eso los representantes del Partido Liberal de Chalchicomula solicitaron al gobernador que reconociera el triunfo de su planilla o nombrar la junta provisional con los regidores electos “por la voluntad unánime del pueblo”, pues incluso algunos de ellos estaban sirviendo como soldados del ejército nacional al mando del general Jara junto a más de doscientos de sus compañeros.<sup>343</sup>

Sobre Tetela de Ocampo se dijo que seguía “en manos de los fariseos” ya que las autoridades del estado no los habían “despachado a donde se merecen”, de manera que los funcionarios nombrados por el cooperatismo seguían en sus puestos “muy engreídos”, por lo que se pidió al gobernador que hiciera a los habitantes de ese municipio “el beneficio de librarlos de sus autoridades, todas de mal origen”.<sup>344</sup>

La designación de concejos municipales provisionales evidentemente produjo muchas inconformidades y la rebelión fue usada como un pretexto para destituir ayuntamientos y funcionarios y colocar en su lugar a personas que se consideraban leales o eran recomendadas por jefes militares o políticos. Una vez sofocada la rebelión en la entidad poblana, la dirigencia del Partido Evolucionista del Estado se dirigió a Lombardo para preguntarle: “¿Piensa el Ejecutivo del estado convocar a elecciones municipales? En caso afirmativo, ¿en qué fecha deberán celebrarse estas?”. El partido fundaba sus dudas en que la situación caótica y anormal había cesado, además como organización política postulaba los principios de la “libertad del municipio y la efectividad del sufragio”.<sup>345</sup> No hubo respuesta a esos cuestionamientos porque cinco días después Lombardo Toledano dejó el gobierno del estado.

---

<sup>342</sup> Carta del Partido Liberal “Ignacio Altamirano” al gobernador del estado, 3 de febrero de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 46.

<sup>343</sup> *Idem.*

<sup>344</sup> Carta sin firma a Vicente Lombardo Carpio, 29 de febrero de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 49.

<sup>345</sup> Carta del Partido Evolucionista del estado a VLT, 14 de marzo de 1924, publicado en *Nuestro Diario*, Puebla, 15 de marzo de 1924: p. 8.

### 3.4.- Ayuntamiento de Puebla

El 7 de diciembre, el mismo día que fue detenido el gobernador Manjarrez acusado de conspirar para entregar el estado a los rebeldes delahuertistas, la ciudad de Puebla celebró sus elecciones municipales tal como se habían convocado para todo el estado. Con el fin de prevenir desórdenes durante la jornada electoral, el presidente municipal en funciones anunció que los propietarios de “pulquerías, vinaterías, cantinas, tendajones” y demás establecimientos que vendieran bebidas alcohólicas debían mantener cerradas sus puertas.<sup>346</sup>

La junta computadora se reunió el 13 de diciembre en el Instituto José Manzo, así se comunicó a los ciudadanos que fungieron como instaladores de casillas el día de la elección.<sup>347</sup> Extrañamente los resultados no se dieron a conocer sino hasta el 29 de diciembre, varios días después de la recuperación de la ciudad de Puebla de manos de los rebeldes. Se publicó la planilla con los nombres de los ciudadanos que resultaron electos regidores con casi seis mil votos, encabezando la lista Gonzalo Bautista.<sup>348</sup>

Dos días después Lombardo viajó a la ciudad de México, desde donde le aseguró a Bautista que a su regreso daría posesión a su planilla; sin embargo, el día acordado para el cambio de ayuntamiento, el mandatario informó que el secretario de Gobernación le había instruido desconocer a la legislatura local y las elecciones municipales, por lo que no podría darles posesión, pero los invitó a que formaran parte del concejo municipal que designaría. Como protesta, ninguno de los regidores electos aceptó el ofrecimiento.<sup>349</sup>

Lombardo, de acuerdo con el general Almazán, decidió no reconocer a los regidores electos, a pesar de los resultados de los comicios y de que la planilla ganadora era contraria al cooperatismo. Darle posesión implicaba el reconocimiento de facto de la mitad del ayuntamiento que continuaría en funciones, pues la elección sólo fue de los regidores pares según la ley electoral de Manjarrez. Cabe recordar que el ayuntamiento presidido por Raimundo Ruiz había simpatizado con la rebelión y con el gobierno infidente de Espinosa Fleury. Así, el mandatario

---

<sup>346</sup> Raimundo Ruiz, “Aviso”, 8 de diciembre de 1923, en Archivo General Municipal de Puebla (AGMP), sección Memoria urbana, vol. 696, exp. 56: foja 446.

<sup>347</sup> Raimundo Ruiz, “Aviso”, 11 de diciembre de 1923, en AGMP, sección Memoria urbana, vol. 696, exp. 56: foja 447.

<sup>348</sup> Julio Palma Isita, “Aviso”, 29 de diciembre de 1923, en AGMP, sección Memoria urbana, vol. 696, exp. 56: foja 450. Se dijo que se publicó la planilla ganadora por orden de Lombardo Toledano.

<sup>349</sup> Carta del Partido Revolucionario del Estado de Puebla al Presidente de la República, 5 de enero de 1924, transcrita a VLT el 4 de febrero de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 46.

procedió a la integración del organismo municipal con elementos de su confianza, sin la representación de los tres partidos revolucionarios y callistas de la ciudad “para evitar así las exigencias de ellos mismos”. Además, explicó que así se libraría de la “oposición constante” del grupo político que encabezaba el diputado Bautista.<sup>350</sup>

A las diez de la noche del 2 de enero de 1924 se dio posesión al concejo municipal provisional con la presencia de José González Herrejón en representación del gobernador. Luego de tomarles la protesta ley a los nuevos regidores les pidió colaborar con el gobierno estatal “apartándose por completo de toda cuestión política que desdijera de su cargo puramente administrativo”.<sup>351</sup>

El organismo quedó integrado por Rafael Villa, Pedro B. Limón, Guillermo Pérez Salazar, Amado C. Morales, Alberto Pérez Peña, Mariano Juárez, Rodolfo Blanco, Mariano Sánchez, Guillermo Miller y Lauro Camarillo. Se dijo que los mencionados eran personas representativas de distintos grupos sociales: obreros, artistas, profesionistas, estudiantes y comerciantes, y que estaban alejados de los partidos políticos militantes en la ciudad. En la primera sesión de cabildo eligieron como presidente municipal a Pedro B. Limón, delegado de la CROM en la capital poblana. En su oportunidad, Lombardo declaró que deseaba que el nuevo concejo se dedicara de lleno a la labor administrativa haciendo a un lado la política, y aseguró que vigilaría personalmente sus actos para que no se desviarán de su encomienda.<sup>352</sup>

De inmediato los dirigentes del Partido Revolucionario del Estado pidieron a Obregón que interviniera “en el conflicto electoral que ha creado el ejecutivo de esta entidad” y se diera posesión a sus regidores a fin de integrar el “ayuntamiento legítimo” de la ciudad de Puebla.<sup>353</sup> Como respuesta, y abonando a la confusión política, el secretario de Gobernación señaló que no existían motivos para suponer desleales a los regidores electos, por lo que procedía darles posesión.<sup>354</sup>

---

<sup>350</sup> Carta de VLT a Enrique Colunga, 9 de enero de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 44.

<sup>351</sup> Acta de la sesión del 2 de enero de 1924, en AGMP, sección Actas de Cabildo, vol. 198: foja 1.

<sup>352</sup> “Tomó posesión el ayuntamiento provisional de Puebla”, *El Mundo*, Puebla, 4 de enero de 1924: p. 1.

<sup>353</sup> Carta del Partido Revolucionario del Estado de Puebla al Presidente de la República, 5 de enero de 1924, transcrita a VLT el 4 de febrero de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 46.

<sup>354</sup> Telegrama de Enrique Colunga a VLT, 8 de enero de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 44.

En vista de lo dicho, Lombardo refirió que “sería antipolítico retroceder” y si lo hiciera demostraría debilidad como gobernador y concitaría la crítica de los otros partidos. Aclaró que no tenía ningún interés en apoyar a algún grupo político de Puebla con menoscabo de otro. Reconoció que sólo al Poder Legislativo local le correspondía calificar la validez de las elecciones municipales “y todo el embrollo que se ha producido en el estado”, por lo que, en ausencia de un congreso estatal, una resolución definitiva tendría que aplazarse.<sup>355</sup> Por otro lado, como respuesta a la queja de la organización de Bautista, José González Herrejón manifestó que en Puebla no existía el Partido Revolucionario del Estado ni hubo elecciones propiamente, como se afirmaba.<sup>356</sup>

Semanas después, los representantes del Partido Político Liberal de la ciudad de Puebla también presentaron una queja ante el presidente Obregón contra el gobernador, “un revolucionario de corta edad, bien intencionado pero que desconoce los rudimentos de nuestra Constitución, a la vez que le falta la seriedad y reposo para guiar esta nave por el escolloso mar en vendavales como éste”. Mencionaron que las elecciones del 9 de diciembre habían sido completamente legales. Señalaron que cuando Lombardo regresó a ocupar el cargo declaró que daría posesión a los regidores, incluso mandó publicar la planilla electa, pero posteriormente cambió de parecer y nombró a una junta integrada por “un grupo de ineptos que nos hostilizan sin preocuparse de su cometido sembrando desconfianza general”. Solicitaron la intervención del presidente de la República para evitar que el gobernador de Puebla asumiera atribuciones que no le correspondían pues la calificación de las elecciones era facultad del Congreso Local.<sup>357</sup>

En medio de los señalamientos se rumoró que el ayuntamiento provisional sería sustituido por la planilla del diputado Bautista.<sup>358</sup> Entrevistado al respecto, el presidente municipal Pedro B. Limón declaró que el concejo que encabezaba había sido designado por el gobernador, y sus funciones tenían un carácter provisional, por lo que cuando ya no se estimaran útiles sus servicios, “entonces haremos entrega de nuestro puesto y nos iremos a nuestras casas con la satisfacción del deber cumplido, inspirados en la más absoluta honradez”. Rechazó que pudieran

---

<sup>355</sup> Carta de VLT a Enrique Colunga, 9 de enero de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 44.

<sup>356</sup> Oficio de José González Herrejón al oficial mayor de la Secretaría de Gobernación, 13 de febrero de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 47.

<sup>357</sup> Queja del Partido Político Liberal de Puebla ante el presidente de la República, 23 de enero de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 46.

<sup>358</sup> “¿El Sr. Bautista irá por fin al ayuntamiento?”, *Nuestro Diario*, Puebla, 17 de enero de 1924: p. 1.

ser depuestos por medios violentos ya que confiaba en que el gobernador les prestaría las garantías necesarias para evitar una situación inadecuada para el momento político del estado.<sup>359</sup>

Se habló de la posible alianza de los ex candidatos al ayuntamiento poblano con los diputados locales no reconocidos por el gobierno federal y estatal. Ambos grupos estaban conformados por políticos de filiación callista por lo que podrían hacer causa común ante el gobierno de Lombardo.<sup>360</sup> Gonzalo Bautista serviría de enlace entre los grupos inconformes de la ciudad de Puebla con la Cámara de Diputados federal, operando para la remoción del mandatario.



Gonzalo Bautista Castillo, ex diputado local, diputado federal y candidato a la presidencia municipal de Puebla.

Foto tomada de José Cardoso, *Puebla y sus alrededores...*, op. cit.: p. 49.

### 3.5.- Gonzalo Bautista vs Lombardo Toledano

Los legisladores locales no reconocidos hicieron causa común con Gonzalo Bautista quien, de haberse reconocido el triunfo de su planilla, habría sido presidente municipal de Puebla. En una entrevista publicada el 8 de febrero, el también diputado federal, reconocido como “jefe del partido Pro-Calles” que sostenía a los llamados diputados del Deán, por el nombre de la calle en que sesionaban, protestó enérgicamente contra el gobernador Lombardo Toledano a quien desestimó al considerarlo como un agente del Ministerio de Gobernación que no tenía autoridad para desconocer a la legislatura del estado, por lo que señaló que, una vez dilucidado el caso ante la Suprema Corte, el Congreso elegiría al gobernador del estado.<sup>361</sup>

<sup>359</sup> “Declaraciones del presidente municipal”, *Nuestro Diario*, Puebla, 18 de enero de 1924: p. 1.

<sup>360</sup> “Los partidos políticos de filiación callista insisten en que se les entregue el ayuntamiento de la ciudad”, *Nuestro Diario*, Puebla, 21 de enero de 1924: p. 1.

<sup>361</sup> “El diputado Gonzalo Bautista protesta enérgicamente contra el actual gobernador del estado”, *Nuestro Diario*, Puebla, 8 de febrero de 1924: p. 1.

Bautista reveló que el día anterior, el mandatario había convocado a los diputados Leopoldo Galván, Herón Jiménez y Manuel Aguilar para suplicarles, en nombre de la Secretaría de Gobernación, que se disolvieran pacíficamente como legislatura para que terminara el conflicto político. El diputado federal mencionó que con esa reunión el gobernador se mostraba inseguro y reconocía implícitamente su error.<sup>362</sup> Interrogado al respecto, Lombardo declaró que los personajes mencionados habían acudido con el objeto de arreglar el pago de sus dietas atrasadas debido a que se encontraban “en situación afflictiva” y eran amigos del gobierno. Negó categóricamente que él los hubiera llamado para “suplicarles” que acordaran disolverse, dijo que no tenían ni podían tener otro carácter que el de simples ciudadanos y opinó que el conflicto era propiciado por “personas que hasta hoy han hecho de la política verbal un modo de vivir”.<sup>363</sup>

Acerca de las declaraciones de Gonzalo Bautista dijo que el diputado tenía todo el derecho de expresarse, de acuerdo con la Constitución, pero no podía tomar en consideración su protesta pues ya el pueblo del estado y muchas agrupaciones del país conocían sus antecedentes. No obstante, el gobernador anunció que presentaría ante la autoridad judicial “los medios de que se ha valido dicho señor para sostener su carrera política”. Señaló que su gobierno era respetuoso de las ideas ajenas pero sabría “contestar de un modo certero y definitivo los ataques de que sea objeto para reafirmar a cada quien en el sitio que debe ocupar”.<sup>364</sup>

Los tres diputados que se habían entrevistado con el gobernador hicieron publicar sus declaraciones negando que el motivo de su reunión fue la petición de dinero, reiteraron que había sido Lombardo quien los llamó para comunicarles que por órdenes de la Secretaría de Gobernación les suplicaba disolver la legislatura. Dijeron que no les extrañaba la postura del gobernador pues era su costumbre “decir una cosa y hacer otra, o viceversa”, y no les preocupaba que los considerara como simples ciudadanos pues él no tenía “ninguna autoridad para despojarnos de la función que el pueblo tuvo a bien conferirnos”.<sup>365</sup>

La guerra de declaraciones continuó y *Nuestro Diario* publicaba sucesivamente los dichos de Lombardo y Bautista. El gobernador aseguró que el estado de cosas se solucionaría más

---

<sup>362</sup> *Idem.*

<sup>363</sup> “Declaraciones del C. Gobernador”, *Nuestro Diario*, Puebla, 9 de febrero de 1924: p. 1, publicado en *Obra Histórico-Cronológica*, t. I, vol. 2, México, CEFPSVLT, 1994: p. 12.

<sup>364</sup> *Idem.*

<sup>365</sup> Declaración de los tres diputados, *Nuestro Diario*, Puebla, 10 de febrero de 1924: p. 6.



pronto de lo que se creía, ya que estaban “tomado cartas en el asunto para proceder con energía dentro de los límites legales”. Informó que distintas organizaciones le habían expresado su apoyo, entre ellas los partidos Evolucionista del Estado, Liberal Independiente, Libertario de Obreros y Campesinos, y la Liga Revolucionaria del Estado, así como otros clubes de la capital poblana que le manifestaron “con toda energía que estarán con él en el actual conflicto y que habrán de sostenerle desde cualquier punto de vista que las circunstancias lo exijan”.<sup>366</sup>

Dichas organizaciones ya se habían dirigido al presidente de la República, al secretario de Gobernación y al presidente de la Suprema Corte de Justicia protestando contra la actitud de los diputados locales y principalmente contra el legislador federal Gonzalo Bautista “quien quiere a toda costa adueñarse de la situación”. Agrupaciones agrarias de Cholula, Tepeaca y Tepexi también manifestaron su adhesión, así como el presidente municipal de San Martín Texmelucan, el coronel Guerrero, jefe de armas en Cholula, “y algunos otros elementos más”.<sup>367</sup> Además, como Bautista mantenía vivo su interés por ocupar la presidencia municipal de la capital poblana, el edificio del ayuntamiento se encontraba resguardado “de día y de noche” por grupos de obreros del Partido Liberal Independiente a fin de evitar que los partidarios del diputado federal intentaran tomarlo de sorpresa para destituir a Pedro B. Limón.<sup>368</sup>

En su turno, Gonzalo Bautista hizo pública una carta abierta a Lombardo Toledano en la que lamentaba que sus declaraciones hubieran “despertado incontenible cólera en Ud. y lo hayan llevado a pretender amenazarme y ofenderme”. Dijo que no pensaba que “tan pronto se hubiera enamorado del cargo” pues incurría en el error de pensar que era conocido por todo el pueblo del estado cuando en realidad “la mayor parte de su vida la ha pasado en México, porque sólo se ha acordado de Puebla cuando ha querido ser diputado o se ha querido creer gobernador”. Sobre la amenaza que entrañaban sus palabras dijo que no la temía porque a él sí lo conocían en el estado, donde siempre había vivido, “y a cuya disposición he puesto mi personalidad para combatir a sus explotadores”, y dijo que cualquier cosa que Lombardo usara para desprestigiarlo no pasaría de ser “una vulgar calumnia”.<sup>369</sup> Remató su carta diciendo:

---

<sup>366</sup> *Nuestro Diario*, Puebla, 10 de febrero de 1924: p. 1.

<sup>367</sup> *Idem*.

<sup>368</sup> “Se rumora que los diputados al Congreso Local serán consignados a las autoridades”, *Nuestro Diario*, Puebla, 11 de febrero de 1924: p. 6.

<sup>369</sup> Carta abierta de Gonzalo Bautista a VLT, 9 de febrero de 1924, publicada por *Nuestro Diario*, Puebla, 10 de febrero de 1924: p. 1.

Yo sí estoy acostumbrado a contestar con energía y firmeza cualquiera insolencia que se me dirija. Estoy perfectamente documentado para demostrar que tiene Ud. la mala costumbre de jugar con su palabra de honor y que carece de las cualidades indispensables para desempeñar el puesto de “Agente de la Secretaría de Gobernación, encargado de los edificios públicos del estado”, y de procurar los impuestos para repartirlos entre la exótica juventud que lo acompaña”.<sup>370</sup>

Evidentemente molesto, Lombardo Toledano declaró a la prensa que no respondería a los dichos de Gonzalo Bautista: “la representación de que me encuentro investido y mi educación no me permiten poder contestar a los términos usados muy especialmente por el diputado Bautista. Cartas como la suya no merecen contestación”. Se creyó que con esa declaración terminaban los dimes y diretes entre ambos personajes en una situación que se había tornado cada vez más difícil por el “acaloramiento de los ánimos”. No obstante, el conflicto continuó y se anunció que Gonzalo Bautista sería consignado por una acusación formal que presentarían en su contra las autoridades estatales. Se dijo que se habían estado recabando minuciosamente algunos documentos comprometedores para presentarlos a la comisión permanente del Congreso de la Unión a fin de pedir su desafuero y pudiera ser consignado a las autoridades del orden común.<sup>371</sup>

Por otra parte, Lombardo informó que el procedimiento judicial contra los diputados locales seguía su curso y el Procurador General de Justicia ya había girado órdenes al primer representante del Ministerio Público en Puebla para que obrara con toda diligencia en el momento que considerara oportuno, procediendo a la consignación de los miembros del congreso no reconocido por los actos delictuosos en que hubieran incurrido.<sup>372</sup> Enterado del rumbo que seguía el proceso judicial, Gonzalo Bautista viajó a la ciudad de México para informarse personalmente del asunto y pudiera encauzarlo en caso de que fuera desfavorable a la causa de los diputados locales.<sup>373</sup>

En una nueva ofensiva, los diputados de la calle del Deán aumentaron su actividad, contando ya con el respaldo de algunos grupos políticos del estado, opuestos a los adheridos al gobernador Lombardo y que, como aquellos, también remitieron sus protestas a las autoridades federales en contra de la actuación del mandatario estatal. Entre esas organizaciones estaban el

---

<sup>370</sup> *Idem.*

<sup>371</sup> “Se rumora que los diputados al Congreso Local serán consignados a las autoridades”, *Nuestro Diario*, Puebla, 11 de febrero de 1924: p. 1.

<sup>372</sup> *Idem.*

<sup>373</sup> “Salió a México el diputado Gonzalo Bautista”, *Nuestro Diario*, Puebla, 12 de febrero de 1924: p. 1.

Partido Revolucionario de la Sierra, de Zacapoaxtla; el Partido “Miguel Hidalgo”, de Chilac, Tehuacán; el Liberal Democrático, de Zautla; los partidos “Vicente Guerrero” y “Gabino Barreda”, del Patriotismo; los partidos agraristas de los pueblos de la Resurrección, San Felipe Hueyotlipan, San Jerónimo Caleras, San Aparicio y San Baltazar Campeche; Reivindicación Social, de Huehuetlán; “Vicente Guerrero” de Molcaxac; “Benito Juárez” de Almolonga; “Gorgonio Rosas” de Acatlán; “Aguiles Serdán” de Chietla, y algunos otros adheridos al Partido Revolucionario del Estado, con pliegos respaldados por algo más de dos mil firmas.<sup>374</sup>

Los diputados manifestaron que Lombardo estaba incapacitado para fungir como gobernador de acuerdo a la Constitución estatal pues no tenía la edad requerida de al menos treinta años cumplidos. El joven mandatario tenía “apenas veintinueve años y tres meses”, según los documentos que poseían los quejosos.<sup>375</sup> Como respuesta, Lombardo dijo que la sociedad actual tenía la tendencia de “confiar a la juventud sus destinos”, por lo que no le preocupaba que hubieran conseguido una copia de su acta de nacimiento, ya que era “algo más joven” que el ex diputado Leopoldo Galván, ironizando que era uno de los de mayor edad de la legislatura. Informó, además, de la adhesión del general Gabriel Barrios y del concejo municipal de Huejotzingo, que protestaban contra “los enemigos del actual régimen que aparentando ser partidarios del Gobierno Revolucionario del General Obregón, tratan en realidad de crear dificultades al gobierno mismo, so pretexto de atacar al gobernador Lombardo Toledano”.<sup>376</sup>

El 16 de febrero por la mañana, el joven mandatario salió rumbo a la ciudad de México para poner en conocimiento del secretario de Gobernación los más recientes acontecimientos atendidos por su gobierno. También trataría el asunto de los diputados locales y la demanda que tenían formulada ante la Suprema Corte de Justicia. Asimismo, se dijo que buscaría contrarrestar personalmente las gestiones realizadas ante el general Calles por Gonzalo Bautista que buscaba un cambio a su favor en la situación política del estado.<sup>377</sup>

El mismo día del viaje de Lombardo, el secretario general del gobierno, encargado del Poder Ejecutivo, giró un oficio a la Procuraduría General con copias de los mensajes del

---

<sup>374</sup> “No puede ser gobernador el Lic. Toledano”, *Nuestro Diario*, Puebla, 14 de febrero de 1924: p. 1.

<sup>375</sup> *Idem*. En realidad tenía 29 años y 7 meses.

<sup>376</sup> “Soy algo más joven que el ex diputado Leopoldo Galván”, *Nuestro Diario*, Puebla, 15 de febrero de 1924: pp. 1 y 6.

<sup>377</sup> “Salió a México el gobernador del estado”, *Nuestro Diario*, Puebla, 17 de febrero de 1924: p. 4.

presidente de la República y el secretario de Gobernación en los que desconocían a la XXVI Legislatura local, así como de las declaraciones de los propios diputados en la prensa donde manifestaban que no se disolverían por ningún motivo y que seguirían funcionando como diputados locales.<sup>378</sup>

El procurador turnó el asunto al Juzgado Segundo de lo Penal y éste dictó la orden de aprehensión por el delito de usurpación de funciones, a ejecutarse por conducto de la inspección de policía. Los diputados intentaron ampararse contra dicha orden pero el recurso les fue negado “considerando que había méritos suficientes para proceder”. Aunque en la solicitud de amparo señalaban al gobernador como responsable, Lombardo demostró que él no formaba parte del procedimiento que se les seguía.<sup>379</sup>

La orden de aprehensión no pudo cumplimentarse porque el 19 de febrero los legisladores salieron de inmediato “en masa” hacia la ciudad de México, a pesar de que miembros de la policía reservada mantenían bajo vigilancia el inmueble en el que se reunían. Se dictó una orden de cateo al domicilio del diputado Rafael Escobar, presidente de la legislatura, en busca de documentos relacionados con el delito de usurpación de funciones, aunque después de dos horas el inspector de la policía se retiró sin haber hallado ningún documento comprometedor.<sup>380</sup>

*Nuestro Diario* opinó que medidas como las tomadas contra la legislatura no reconocida no hacían sino dar una bandera y otorgar cierto prestigio a los señalados. Como respuesta, Lombardo Toledano haciendo uso de su “fina ironía” mencionó que “estar en la cárcel a nadie prestigiaba nunca”.<sup>381</sup> Gonzalo Bautista, en defensa de los diputados locales, envió un telegrama al presidente Obregón denunciando con “verdadera pena” que las autoridades del estado perseguían a amigos del gobierno federal “ejerciendo venganzas políticas”, habían cateado casas y apaleado familiares de los legisladores, por lo que solicitó la impartición de garantías.<sup>382</sup>

---

<sup>378</sup> Telegrama de VLT a Enrique Colunga, 20 de febrero de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 48. Publicado por *Nuestro Diario*, Puebla, 21 de febrero de 1924: p. 8.

<sup>379</sup> *Idem*.

<sup>380</sup> “Los diputados han abandonado Puebla”, *Nuestro Diario*, Puebla, 20 de febrero de 1924: pp. 1 y 8.

<sup>381</sup> “Los diputados acusan al C. Gobernador del estado por el proceso que se está siguiendo en su contra”, *Nuestro Diario*, Puebla, 21 de febrero de 1924: p. 1.

<sup>382</sup> Telegrama de Gonzalo Bautista a Álvaro Obregón, 20 de febrero de 1924, publicado en *Nuestro Diario*, Puebla, 21 de febrero de 1924: p. 8. Documento transcrito a VLT, 20 de febrero de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 48.

En respuesta, Lombardo señaló que la queja de Bautista era “una de tantas maniobras políticas” para tratar de desprestigiar a su gobierno por no habersele reconocido como presidente municipal de Puebla, informó además que lo había consignado por el delito de peculado cometido durante el gobierno de Manjarrez, ya que había dispuesto de 6 mil pesos que le entregó la Tesorería General del estado para adquirir un gabinete de fisiología que obsequió esa administración al Colegio del Estado. Lombardo también mencionó al presidente de la República que la Secretaría de Gobernación había seguido paso a paso las cuestiones políticas de la entidad poblana y tenía informes detallados de todos los sucesos.<sup>383</sup>

Como prueba del supuesto peculado, se proporcionó a la prensa la copia de un comprobante por la cantidad mencionada con fecha del 7 de abril de 1922 a nombre de Bautista para la compra de un gabinete de fisiología.<sup>384</sup> El secretario general de gobierno había recurrido a la dirección del Colegio del Estado para comunicarles que el gobernador solicitaba una copia certificada de todas las comunicaciones, entre esa instancia y Gonzalo Bautista, referentes a la pretendida adquisición.<sup>385</sup> La documentación que presuntamente comprometía al diputado federal incluso se publicó en un diario capitalino con el encabezado “Documentos que justifican el origen de las intrigas y la animadversión del Dip. Gonzalo Bautista y la diputación poblana contra el Sr. Lic. VLT, Gob. del Edo. de P.”, inserción por la que Lombardo pagó 300 pesos.<sup>386</sup>

Como respuesta a la acusación, Bautista hizo publicar una extensa carta en el periódico *Excelsior* y en los diarios poblanos. En la comunicación aceptó que había sido comisionado para adquirir el gabinete, pero dijo que ninguna de las casas comerciales consultadas tenía los materiales suficientes para cubrir el proyecto requerido, por lo que solicitó presupuestos a algunas casas de Estados Unidos. Recientemente, por conducto del Dr. Leónides Andrew Almazán, que se encontraba en París en viaje de estudio, envió parte del dinero para adquirir algunos instrumentos. La cantidad restante obraba en su poder y dijo que estaba dispuesto a exhibirla en el aparador de alguna casa céntrica de la ciudad de Puebla “para satisfacer

---

<sup>383</sup> Telegrama de VLT a Álvaro Obregón, 20 de febrero de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 48. Publicado por *Nuestro Diario*, Puebla, 21 de febrero de 1924: p. 8. Copia fiel del Acuerdo firmado por Manjarrez para que se le entregaran 6 mil pesos a Bautista, 3 de abril de 1922, en FHUOM, sección Documentos, legajo 21.

<sup>384</sup> Recibo de la Tesorería General del estado, 7 de abril de 1922, publicado en *Nuestro Diario*, Puebla, 21 de febrero de 1924: p. 8. Como tesorero general firmó Gilberto Bosques. Tres copias del recibo fechadas el 19 de abril de 1923 en FHUOM, sección Documentos, legajo 38.

<sup>385</sup> Respuesta del director del Colegio del Estado al secretario General de Gobierno, 21 de febrero de 1924, en Archivo General del Estado de Puebla (AGEP), fondo Secretaría de Educación Pública, caja 45.

<sup>386</sup> Carta de Roberto Quirós Martínez a VLT, 19 de febrero de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 48.

principalmente a los alumnos del Colegio del Estado” y desvanecer las dudas que había generado la acusación, de la misma forma pondría a disposición la documentación completa de la correspondencia y presupuestos que probaban el cumplimiento de su encomienda.<sup>387</sup>

El diputado federal señaló al gobernador de usar su “capacidad intelectual” para relacionar el asunto del gabinete de fisiología con las actividades políticas que él desarrollaba “para impedir que se establezca en Puebla una tiranía como la que se pretende imponer”. Lombardo pretendía presentar el problema como si Gonzalo Bautista había usado indebidamente la cantidad recibida y pretendiera cubrirse del desfalco asumiendo una actitud hostil contra el gobernador en unión de los diputados locales. Además, Lombardo involucraba a los legisladores poblanos “que ni siquiera tienen noticia de este asunto”, lo que demostraba que se estaba usando como “arma de combate para herir sin escrúpulo alguno a los que el Lic. Toledano considera enemigos”. Bautista agregó que la acusación de peculado no era más que una “calumnia torpe” que respondería con el establecimiento del gabinete de fisiología en el Colegio del Estado.<sup>388</sup>

El conflicto con los diputados locales llegó a su fin cuando en la ciudad de México se reunieron con el secretario de Gobernación el 21 de febrero. Después de escuchar sus razones, el ministro envió un telegrama a Lombardo informándole que se encontraba reunido con Escobar, Galván, Galicia y tres más de sus colegas, y como habían permanecido leales al gobierno federal le pidió considerar la conveniencia de suspender la ejecución de la orden de captura librada contra ellos.<sup>389</sup>

Sin embargo, las gestiones de Bautista y los diputados poblanos continuaron. En el mes de marzo recurrieron al Senado de la República, instancia que se negó a dar curso a sus peticiones, y por último a la comisión permanente del Congreso de la Unión, en espera de que se reconociera la existencia de un conflicto de poderes en el estado y procediera el nombramiento de un nuevo

---

<sup>387</sup> Carta de Gonzalo Bautista, 22 de febrero de 1924, publicada por *Nuestro Diario*, Puebla, 23 de febrero de 1924: pp. 1 y 8.

<sup>388</sup> *Ibid.*: p. 8. A finales de julio de 1925 el asunto de la compra del gabinete con recursos del erario del estado seguía sin resolverse por lo que se presentó ante el pleno del Congreso Local una proposición para exigir a Bautista la devolución del dinero recibido y consignar el caso ante el Procurador de Justicia del estado: Acta del 29 de julio de 1925, en AHPL, sección Actas de sesiones públicas, Libro 203: fojas 115-116. El gabinete de fisiología sería instalado en el Colegio del Estado diez años más tarde, bajo el gobierno de José Mijares Palencia (1933-1937).

<sup>389</sup> Telegrama de Enrique Colunga a VLT, 21 de febrero de 1924, en FHUOM, sección Manuscritos, legajo 8.

gobernador provisional.<sup>390</sup> Sus esfuerzos no cesaron hasta ver concluido el gobierno de Lombardo Toledano.

### **3.6.- Organizaciones políticas**

Las organizaciones políticas poblanas que desde un inicio respaldaron al gobierno de Lombardo fueron el Partido Libertario de Obreros y Campesinos y el Partido Liberal Independiente. Ambas agrupaciones formaron parte de la llamada Alianza de Partidos Liberales Revolucionarios Independientes, que pretendió integrar a los partidos y figuras políticas más influyentes del estado dentro de una coalición política en apoyo al gobierno de Obregón, y por lo tanto contraria a la rebelión. En su directorio figuraban personajes disímolos. Presidía la alianza el senador Claudio N. Tirado, y como vicepresidentes destacaban: Luis N. Morones, el general Heriberto Jara, Pastor Rouaix, el senador Jesús Zafra, líder del Partido Liberal Independiente y el general agrarista Francisco J. Barbosa. El secretario general del Partido Libertario de Obreros y Campesinos, Eduardo L. Sánchez, fungía como primer secretario de la alianza.<sup>391</sup>

Llama la atención la amplitud de la alianza formada en momentos de tensión política, respondiendo a la necesidad de mostrar la lealtad de los partidos y dirigentes políticos. Sin embargo, varias de esas organizaciones prefirieron guardar silencio cuando los ataques arreciaban sobre el gobierno de Lombardo Toledano. En el caso de las organizaciones agraristas ni interfirieron con la labor del mandatario poblano ni los apoyaron abiertamente, salvo algunas excepciones que sí tomaron partido ya fuera por el gobernador o por Gonzalo Bautista. La misma actitud se observó en las organizaciones sindicales, quizás más preocupadas en resolver sus propios problemas, aunque no deja de causar extrañeza pues se habría esperado un respaldo decidido hacia ese gobierno laborista.

Según una relación, entre enero y marzo, el gobernador entregó “ayudas” a un buen número de personas y algunas organizaciones. Al Partido Laborista dio 250 pesos, a la CROM la misma cantidad y después 200 pesos más “por concepto de ayuda”, a la Confederación Sindicalista del estado también entregó casi 250 pesos, “a los de Orizaba” dio 100 pesos, a Gabriel Méndez de *El Diario de México* dio 50 pesos. La relación también incluía ayudas para

---

<sup>390</sup> “El caso Puebla. No hay conflicto de poderes en esta entidad, ni han desaparecido los tres poderes del estado”, en *Boletín del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Puebla*, tomo I, no. 12, Puebla, 12 de marzo de 1924: pp. 5-7.

<sup>391</sup> Directorio en un documento fechado el 24 de enero de 1924, en APEC, exp. 48, “Rico, Juan”, exp. 1, legajo 1: foja 16.

particulares, comisiones de obreros, gastos de envío, muchos de esos gastos sin recibo. De un total de 2060 pesos, luego de entregar los apoyos, según la suma reportada, restaron sólo 30 pesos y 15 centavos.<sup>392</sup> No queda claro si esas cantidades las entregó Lombardo de sus dietas o de alguna partida de la tesorería destinada para esos fines.

Desde principios de marzo, el Partido Libertario de Obreros y Campesinos de Puebla inició una campaña para aumentar su militancia. La propaganda mencionaba que en esa organización se garantizaban los intereses morales y materiales de los hombres del campo y de los obreros, pues había buscado llevar al rango de autoridades a los trabajadores más capacitados y sostenía el programa agrario. Sus integrantes eran personas honradas “que siempre se han distinguido por sus convicciones en pos de las ideas socialistas, tendientes al progreso intelectual y moral, y el equilibrio material o económico de las diferentes clases populares”. La citada organización reconocía como “centro político-socialista” al Partido Laborista Mexicano y era regido por sus mismos estatutos y programa, de la misma forma pertenecían a la Confederación Regional Obrera Mexicana, la “institución más fuertemente moral que existe en nuestra República”.<sup>393</sup>

Por otro lado, los jóvenes integrantes del Partido Revolucionario Mexicano retomaron su activismo a mediados de marzo. Buscaban, por una parte, apoyar al gobierno de Puebla ante el ataque de sus adversarios; y por otra, “colaborar al derrocamiento del inverecundo mandarín de la Educación”, refiriéndose al titular de la secretaría federal. Cabe recordar que esa agrupación se había formado con estudiantes que se habían enfrentado a José Vasconcelos en el conflicto que puso fin a la gestión de Lombardo como director de la Escuela Nacional Preparatoria. Algunos de ellos fueron expulsados de la institución y encontraron empleo en el gobierno de Puebla.

Alfonso Romandía Ferreira y Salvador Azuela, presidente y secretario general del partido, respectivamente, telegrafieron a Plutarco Elías Calles que se encontraba en Torreón, para manifestarle que reconocían que el gobernador poblano “con vigorosa mentalidad ha orientado a la juventud por senderos de estricto revolucionarismo”. Dijeron que la labor de Lombardo como mandatario de Puebla garantizaba el “mejoramiento social de nuestro pueblo”, por lo que

---

<sup>392</sup> Relación de ayudas, enero a marzo de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 51.

<sup>393</sup> Carta propaganda del Partido Libertario de Obreros y Campesinos, 1º de marzo de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 49. Su lema era “Tierra y Hogar”.



solicitaron al sonorenses que interpusiera su influencia para que los políticos de profesión “que usted odia” no obstaculizaran esa labor. Agregaron que el joven abogado había aceptado el cargo en momentos de peligro y ahora se le pretendía derrocar “para fines personales futuros”.<sup>394</sup>

El 25 de enero la directiva del Partido Laborista Mexicano se comunicó con el gobernador Lombardo para advertirle del riesgo que implicaba la presencia de Salvador Celis Gutiérrez en Puebla. El susodicho era miembro del llamado Partido Socialista Mayoritario Rojo y había sido comisionado por la junta revolucionaria de De la Huerta para agitar a los electricistas “para buscar dificultades serias tanto al gobierno de Puebla como al general de la República”. La argucia que intentaría Gutiérrez, según el informe, era presentar al mandatario estatal un memorial con peticiones, y como algunas eran incumplibles serían el pretexto para iniciar un movimiento desestabilizador.<sup>395</sup> Una vez enterado del asunto Lombardo agradeció el informe y señaló que actuaría con cautela como se le recomendaba.<sup>396</sup>

La derrota de los delahuertistas no implicó el fin de las intrigas en Puebla ni la llegada de la ansiada tranquilidad al gobierno de Lombardo. El dirigente del Partido Nacional Agrarista, Antonio Díaz Soto y Gama, informó al gobernador poblano que el general agrarista Francisco Barbosa le había mostrado una carta de un tal Luciano Sánchez invitándolo para que traicionara a las instituciones y se uniera a los alzados.<sup>397</sup> Se temía que el instigador buscara acercarse al gobernador para intentar sacar alguna ventaja, por lo que le advirtió de una posible sorpresa y le solicitó que tuviera “muy presente el nombre de este individuo”.<sup>398</sup>

En su respuesta, el gobernador Lombardo mencionó que había hablado con el general Barbosa y pudo “confirmar la buena opinión que ya me había formado de él por sus antecedentes de revolucionario y de incansable luchador”. Consideró que muchos elementos políticos del estado de Puebla hacían labor en contra del Partido Nacional Agrarista y del Partido Laborista

---

<sup>394</sup> Telegrama de Alfonso Romandía y Salvador Azuela a Plutarco Elías Calles, transcrito a VLT, 14 de marzo de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 51. El telegrama también en APEC, exp. 4, “Romandía Ferreira, Alfonso”, legajo 1: fojas 9-10.

<sup>395</sup> Carta de Juan Rico, secretario del Interior, a VLT, 25 de enero de 1924, en FHUOM, Documentos, legajo 46. Llama la atención que el Partido Mayoritario Rojo había sido formado por miembros de la Confederación General de Trabajadores (CGT), partidarios de De la Huerta. Pedro Castro Martínez, “La rebelión delahuertista: Lecciones de un ensayo fallido”, en *Iztapalapa, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, vol. 1, no. 19, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztaapalapa, 1990: p 185.

<sup>396</sup> Carta de VLT a Juan Rico, 29 de enero de 1924, en FHUOM, Documentos, legajo 46.

<sup>397</sup> Francisco Javier Barbosa Olivares murió asesinado en Ajalpan el 16 de septiembre de 1925.

<sup>398</sup> Carta de Antonio Díaz Soto y Gama a VLT, 3 de marzo de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 50.

Mexicano, esos individuos, en opinión de Lombardo, creían que él no podía ser “una garantía para sus intereses y propósitos futuros”, no tanto porque temieran la imposición de candidatos, algo que Lombardo no haría “porque los representantes de las organizaciones no necesitan de la ayuda oficial para triunfar”, sino porque las garantías que exigían al gobierno estatal no se referían a la libertad de acción sino a lograr de la autoridad la imposición descarada por medio de dinero, propaganda impresa y la maquinaria oficial puesta a su servicio, tal como lo habían conseguido de anteriores gobernantes.<sup>399</sup>

Lombardo expresó a Soto y Gama que “los enemigos del general Barbosa son mis enemigos”. Con esa declaración buscaba del apoyo del agrarismo nacional, pues esperaba que el dirigente lo tomara en cuenta en las gestiones que hacían los diputados poblanos en contra de su gobierno, pues si conseguían sus objetivos, “traerán la pérdida absoluta de las gestiones que hasta hoy hemos emprendido con tantos esfuerzos”.<sup>400</sup>

Soto y Gama dio a entender que daría su apoyo a Lombardo siempre y cuando aceptara dar protección a los agraristas que eran agredidos en sus propias comunidades. En específico se refirió a pobladores de la región de Tecamachalco que eran amagados por partidas de facinerosos y por los rebeldes de Higinio Aguilar y Jesús Ramírez. La situación era contradictoria para esas comunidades pues mientras un número de agraristas de esa zona se batían en otras regiones del país contra los rebeldes, los que habían quedado en sus tierras carecían de garantías sujetos a ser víctimas de las gavillas, por lo que solicitó la intervención del gobernador para que los pobladores obtuvieran el permiso para la portación de armas, mismas que habría de conseguir el propio mandatario con las autoridades militares, “ya que no es fácil en estos momentos que las armas se las proporcione directamente la Federación”.<sup>401</sup>

### **3.7.- Problemas Regionales**

Las diferentes regiones del estado de Puebla tuvieron problemáticas propias durante el gobierno que nos ocupa. Algunas eran continuidades de conflictos añejos, en otros casos se trató de problemas sociales y políticos coyunturales como consecuencia de la rebelión delahuertista y de la designación directa de autoridades municipales por parte del mandatario estatal. Funcionarios

---

<sup>399</sup> Carta de VLT a Antonio Díaz Soto y Gama, 10 de marzo de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 51.

<sup>400</sup> *Idem.*

<sup>401</sup> Carta de Antonio Díaz Soto y Gama a VLT, 12 de marzo de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 51.

del gobierno y amigos del gobernador enviaron reportes desde de sus municipios y regiones. En otras ocasiones fueron los mismos pobladores los que presentaron sus quejas por la presencia de grupos armados o por los abusos de las autoridades municipales.

Un vistazo al ambiente social y político poblano sirve para darse una idea de los múltiples intereses que se movían en una entidad que difícilmente podía considerarse homogénea y por eso mismo su administración desde la ciudad de Puebla fue más un deseo que una realidad.

### 3.7.1.- Zona norte

Fueron escasos los reportes de los distritos del norte del estado debido a que durante varias semanas estuvieron bajo control de los rebeldes, en particular Tetela y Teziutlán. Como en la generalidad del estado, en esa región serrana se había enquistado la burocracia designada por Manjarrez, por lo que muchos de los funcionarios eran de filiación cooperatista y llegaron a simpatizar con la rebelión.

Desde Zacapoaxtla se reportó que cuando cundió la rebelión delahuertista “todos los empleados y funcionarios públicos, sin quedar uno solo, desconocieron al gobierno sin que para ello haya mediado presión de ninguna especie”. Por eso Ángel Flores, responsable de la construcción de la Carretera Nacional, realizó recomendaciones a Lombardo para el nombramiento de nuevos funcionarios.<sup>402</sup>

Ya con la región bajo control, Lombardo tuvo conocimiento de que ciertos elementos políticos en Huauchinango eran los responsables de la agitación en esa localidad por no haberse cubierto completamente el pago de los sueldos de los empleados públicos. Por tal motivo solicitó al presidente municipal que conminara a los inconformes para que se abstuvieran de aprovechar la situación para crear incidentes pues, como mandatario estatal, dijo que no estaba dispuesto a consentir actos de esa naturaleza.<sup>403</sup>

### 3.7.2.- San Juan de los Llanos

De esta región se conservan varios reportes, destacan los redactados por el comisionado Miguel Aguillón Guzmán, uno de los jóvenes estridentistas. Aquí fue notoria la influencia de algunos

---

<sup>402</sup> Carta de Ángel Flores a Alfonso Flores, 29 de febrero de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 49.

<sup>403</sup> Telegrama de VLT al presidente municipal de Huauchinango, 15 de marzo de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 52.

jefes militares, especialmente de Alberto Guerrero, convertido en cacique de la zona, y que sería nombrado gobernador en sustitución de Lombardo Toledano.

La primera visita fue para sondear el ambiente político y recoger las propuestas para el nombramiento de concejos municipales. En Oriental, el comisionado encontró que el presidente municipal, Silvestre Pérez, de oficio pailero, fue depuesto por los rebeldes porque era “de ideas revolucionarias” pero una vez derrotados volvió a su cargo con el apoyo de los generales Eugenio Martínez y Almazán. En contraparte, en Tepeyahualco el señor Fidel Sánchez siguió gobernando incluso bajo la ocupación delahuertista ya que representaba a los intereses de los Limón, los Cervantes, “y otros terratenientes” que se oponían a las organizaciones agraristas del municipio, por lo que el comisionado opinó que debía ser sustituido por un concejo integrado por elementos agraristas representativos de los pueblos de esa jurisdicción.<sup>404</sup>

En el caso de Libres, las elecciones municipales de diciembre estuvieron controladas por el presidente en funciones pero ante la inconformidad pública “ni siquiera se dio a conocer quién obtuvo el triunfo”. A la llegada de los sediciosos el presidente municipal abandonó el cargo dejando en su lugar a uno de los regidores que secundó al movimiento rebelde. El recaudador de rentas, Pomposo Aguilar, se unió a los sublevados llevándose cerca de dos mil pesos, de los cuales pagó a su hermano, el diputado local Alfonso Aguilar, la cantidad de mil pesos por el concepto de dietas, “pago que no se sabe quién lo ordenó”. Aguillón Guzmán señaló que en ese municipio aún operaban los cabecillas rebeldes Reyes Quintero y Santiesteban, aunque al parecer ya estaban en pláticas de rendición.<sup>405</sup>

La labor de pacificación en la zona estaba a cargo del coronel Mauricio Beltrán, comisionado especial del general Celestino Gasca. El jefe militar pidió a Lombardo enviar una credencial a José Herrera, jefe de los voluntarios de Oyameles, Tlatlauqui, para que colaborara en la reagrupación de los elementos de la Defensa Social de Cuyoaco.<sup>406</sup> No obstante, la presencia militar interfería con la autoridad civil, así lo constató el visitador de Hacienda cuando pretendió instalar en Libres al recaudador de rentas nombrado por Lombardo y se encontró que en el pueblo

---

<sup>404</sup> Miguel Aguillón Guzmán, Informe sobre el ex distrito de Libres, 11 de enero de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 47.

<sup>405</sup> Miguel Aguillón Guzmán, Informes sobre el distrito de San Juan de los Llanos, 11 de enero, 4 y 6 de marzo de 1924 en FHUOM, sección Documentos, legajos 47 y 50.

<sup>406</sup> Carta de Mauricio Beltrán al Gobernador del Estado, 21 de febrero de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 48.

no había autoridades municipales, la presidencia era ejercida por el comandante militar Martín Lozano, quien expresó su inconformidad por la designación del recaudador ya que él había impuesto a otra persona, negándose a entregar las oficinas.<sup>407</sup> Lombardo tuvo que dar “los pasos necesarios para que fueran respetadas las disposiciones de su gobierno”.<sup>408</sup>

Luego de una visita posterior, el comisionado advirtió que había topado con el cacicazgo de los hermanos Guerrero: Alberto, coronel y diputado federal, y Manuel, jefe de las fuerzas regionales y jefe de estado mayor de José María Sánchez, quienes propusieron la planilla para concejo municipal provisional de Libres, desde luego con sus incondicionales. Aguillón señaló que los siete integrantes de la planilla eran indígenas, exceptuando a uno de ellos, y todos eran “verdaderos analfabetos intelectuales y sólo sirven de instrumento para oscuras maniobras políticas”. Consideró adecuado que el cargo de presidente municipal recayera en José Romero, una de las personas más aptas, con numerosos partidarios y sería un elemento de conciliación.<sup>409</sup>

Con tal de armonizar los intereses, el enviado del gobierno integró una nueva planilla con elementos guerreristas e independientes a quienes dio posesión el 2 de marzo. Curiosamente hizo notar que cuando los rebeldes ocuparon la plaza las dos escuelas abrieron sus puertas pero una vez recuperada la ciudad por los federales, permanecían cerradas, por lo que los vecinos pidieron al gobernador su reapertura. El director de la escuela de niños era secretario del Partido Soberanía del Pueblo, brazo del Cooperatista en la población.<sup>410</sup>

De similar manera, en Ocoatepec los hermanos Guerrero habían propuesto su planilla, de la que Aguillón sólo conservó un integrante en la lista que elaboró, buscando desligar lo más posible a la autoridad municipal de los intereses guerreristas, aunque reconoció que tanto Libres, como Ocoatepec y Oriental estaba controlados por los influyentes hermanos, responsables de que

---

<sup>407</sup> Carta del visitador de Hacienda [firma ilegible] al gobernador del estado, 28 de febrero de 1924, en FHUOM, sección Manuscritos, legajo 8.

<sup>408</sup> Miguel Aguillón Guzmán, “Informe que rinde el suscrito sobre la comisión conferida en el distrito de San Juan de los Llanos”, 6 de marzo de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 50.

<sup>409</sup> Miguel Aguillón Guzmán, Informes sobre el distrito de San Juan de los Llanos, 11 de enero y 6 de marzo de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajos 47 y 50.

<sup>410</sup> Miguel Aguillón Guzmán, Informes sobre el distrito de San Juan de los Llanos, 4 y 6 de marzo de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 50.

el distrito sufriera “una honda conmoción política que conoce ya en todas sus partes el Lic. Lombardo”.<sup>411</sup>

Sobre Cuyoaco, Aguillón informó que las elecciones de diciembre se habían desarrollado de forma más o menos correcta. Convocó a los pobladores para preguntarles si estaban conformes con sus autoridades, y como se manifestaron afirmativamente decidió dar continuidad al ayuntamiento en funciones. Además, en ese municipio los rebeldes sólo estuvieron de paso, quizás por eso los elementos de los Guerrero sólo contaban con una minoría escasa, al no haber tenido que intervenir militarmente en el lugar.<sup>412</sup>

Días después, un vecino de Libres escribió a Miguel Aguillón Guzmán para agradecerle su preocupación por los habitantes, “que a decir verdad, estamos mal pues no hay libertad”. Agregó que las más afectadas eran las familias debido a los sobresaltos de las noches causados por los disparos. Como ejemplo refirió que:

Ayer a las 7  $\frac{3}{4}$  pm creíamos que atacaban pues fueron cerca de 100 detonaciones, y fue que el jefe de las armas tenía una mona bien puesta, pero eso no dejó de alarmar, como ud. debe suponer, pues en estos tiempos está uno muy espantado. También entraron muchos prisioneros, no sé a qué se deba, pues en las calles los cogían y conducían a la comandancia. Hace cuatro o cinco noches iban a fusilar a un individuo hermano de Santiesteban pero que nunca se metió en nada, nomás por ser hermano del citado. Y cosas por el estilo que creo son lo que ud. dice venganzas.<sup>413</sup>

Como resultado de las quejas y de sus propias observaciones, el comisionado mencionó que en Libres existía un problema militar pues las fuerzas regionales que guarecían la plaza constantemente cometían atropellos en contra de los vecinos y obtenían por la fuerza insumos de las haciendas cercanas, como semillas y forrajes, sin que hubiera en la zona un jefe militar que pudiera detener esos abusos.<sup>414</sup>

---

<sup>411</sup> Miguel Aguillón Guzmán, “Informe que rinde el suscrito sobre la comisión conferida en el distrito de San Juan de los Llanos”, 6 de marzo de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 50.

<sup>412</sup> *Idem*

<sup>413</sup> Carta a Miguel Aguillón Guzmán, firma ilegible, marzo de 1924, en FHUOM, sección Manuscritos, legajo 8. Santiesteban era un jefe rebelde de la zona.

<sup>414</sup> Miguel Aguillón Guzmán, “Informe que rinde el suscrito sobre la comisión conferida en el distrito de San Juan de los Llanos”, 6 de marzo de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 50.

### 3.7.3.- Zona central

Al ser la región neurálgica del estado, sus problemas eran diversos, sus municipios lo mismo sufrieron incursiones militares que se implicaron en conflictos sindicales o administrativos.

En Atlixco, los trabajadores agrupados en la Unión de Obreros Libres, se quejaron por la persecución en su contra ordenada por el presidente municipal, quien además se había rodeado de colaboradores ineptos, como un individuo que “será apto para expender coco de agua al menudeo, pero que para ser comandante de la policía carece de lo más indispensable”.<sup>415</sup> Esa queja seguramente estuvo motivada porque el gobernador había designado como autoridades municipales a elementos cromistas, contrarios a los obreros llamados libres.

En San Andrés Chalchicomula, unas semanas después de haber quedado instalado el nuevo ayuntamiento, un grupo de 25 rebeldes armados hizo una incursión. De inmediato cortaron la línea telegráfica y exigieron los fondos de las oficinas de la recaudación de rentas, del timbre y correos, sustrayendo más de cuatro mil pesos. Los esperaba a las afueras del pueblo una tropa de unos doscientos hombres. Como en esa ciudad no había guarnición militar fija, los soldados llegaron tres horas después del ataque, por lo que el presidente municipal solicitó al gobernador la gestión de una guarnición “para mantener el orden y la tranquilidad pública”.<sup>416</sup>

Se denunció que los anteriores funcionarios municipales de Tecamachalco habían incurrido en malos manejos lo que explicaba la carencia de recursos. El ex secretario del ayuntamiento se apoderó de la caja fuerte de la tesorería municipal; el presidente municipal del año antepasado se había apropiado de las láminas del kiosco, “que aún tiene en su poder”; y el alcalde anterior, en complicidad con los regidores, se adueñó de los terrenos de la laguna, propiedad del municipio, dejándose de percibir los recursos que por su arrendamiento percibía la tesorería municipal.<sup>417</sup>

Por eso se reportó que el ayuntamiento de ese municipio solicitaba del gobierno del estado el 10% de los ingresos de la tesorería municipal correspondientes a la recaudación de rentas del estado y el 2% de la cantidad que ese municipio contribuía para la Penitenciaría del estado. Esos

---

<sup>415</sup> “Ningún combate se ha registrado en la C. de Atlixco”, *El Mundo*, Puebla, 21 de enero de 1924: pp. 1 y 6.

<sup>416</sup> Carta de José Santander, presidente provisional de Chalchicomula, 27 de febrero de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 49.

<sup>417</sup> Informe “Tecamachalco”, sin fecha ni firma, en FHUOM, sección Documentos, legajo 43.

recursos serían empleados para mejorar la educación, el hospital y otros gastos públicos. El informante recomendó conceder al menos una parte de esos ingresos “para mejorar la situación del pueblo”.<sup>418</sup>

#### 3.7.4.- Huejotzingo y San Martín Texmelucan

La región cercana a los volcanes tenía una importante presencia agrarista. Buena parte de sus pobladores estaban agrupados en la poderosa Confederación Social Campesina “Domingo Arenas” con sede en El Moral y dirigida por Manuel P. Montes. Esos grupos, aun cuando combatieron la rebelión delahuertista, mantenían cierta autonomía y control sobre sus territorios, lo cual fue motivo de algunos problemas.

A fines de febrero, ya con la rebelión controlada, Lombardo le comunicó al presidente Obregón que el general Felipe González que tenía su cuartel en el municipio tlaxcalteca de San Felipe Ixtacuixtla, aledaño a San Martín Texmelucan, acababa de rendirse como rebelde pero continuaba albergando a “elementos públicamente reconocidos como enemigos de los pueblos de esa región” y cometían atropellos que motivaban las constantes quejas de las autoridades civiles y militares, incluso los pueblos afectados estaban dispuestos a repeler a la gente de González, por lo que el gobernador de Puebla solicitó su remoción de esa zona.<sup>419</sup> Como respuesta, Obregón informó que ya había transcrito su mensaje a la jefatura de operaciones a la que pertenecía González para que procediera conforme correspondía.<sup>420</sup>

San Martín Texmelucan era la población más importante del distrito, con una población de 15,000 habitantes, escuelas, dos teatros, dos hoteles, dos iglesias importantes, luz eléctrica, dos fábricas de hilados y tejidos con más de 400 trabajadores, había también “magníficas tiendas de abarrotes y de ropa” y una actividad comercial que congregaba a personas de los pueblos vecinos. Era un “centro expendedor de granos” que había decaído porque la lucha agrarista distraía a muchos campesinos.<sup>421</sup>

---

<sup>418</sup> *Idem.*

<sup>419</sup> Telegramas entre VLT y el Presidente de la República, 26 de febrero de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 49.

<sup>420</sup> Telegrama de Álvaro Obregón a VLT, 27 de febrero de 1924, en FHUOM, sección Manuscritos, legajo 8.

<sup>421</sup> El visitador de administración, [sin firma], Informe sobre los municipios y pueblos del antiguo distrito de Huejotzingo, 19 de febrero de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 48.



A mediados de marzo, un enviado mencionó que se había cerciorado de la inconformidad contra el presidente municipal, Wilebaldo Jurado Flores, debido a su conducta escandalosa e impropia de un funcionario público: “se exhibe con mujeres públicas embriagándose frecuentemente y produce, pistola en mano, indecorosos incidentes que afectan hondamente la moralidad de la administración pública”.<sup>422</sup>

El señalado aprovechaba su posición para actuar contra sus enemigos personales; así, aumentó la contribución del hotel Estación porque su dueño lo había denunciado por raptar a una señorita, mandó clausurar un tendajón propiedad de otra señorita porque “se negó a aceptar sus ofrecimientos de amor”, también le había impuesto una multa excesiva a Luis Perca por haber disparado un arma de fuego en su corral estando ebrio. No obstante que una de las “actividades predilectas” del presidente municipal era lanzar disparos en la vía pública en sus momentos de ebriedad “despertando la alarma del vecindario”.<sup>423</sup>

Sin embargo, esos señalamientos no tuvieron eco en el visitador de administración que recorrió los municipios y pueblos más importantes del antiguo distrito de Huejotzingo un mes antes de esa denuncia. Según su informe, el presidente municipal de San Martín realizaba su cargo con acierto y honradez a pesar de que esa población era netamente conservadora por la presencia de comerciantes y propietarios de tierras. El funcionario había logrado hacerse del apoyo de la clase popular y ofrecer las garantías necesarias a todos los sectores dentro de la más completa equidad sin buscar el enfrentamiento.<sup>424</sup>

El comisionado de administración destacó que en la región de Huejotzingo las clases populares estaban en el poder, al frente de sus municipios, manejando “con tino, honradez y justicia” la administración pública, en referencia a la influencia que extendía la Confederación “Domingo Arenas” por prácticamente todas las poblaciones de la zona. Los tropiezos que pudieran tener se debían a que “no cuentan con más ayuda que su voluntad”. Como pocas veces

---

<sup>422</sup> Carta de H. Castellán al gobernador provisional del estado, 13 de marzo de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 51.

<sup>423</sup> *Idem.*

<sup>424</sup> El visitador de administración, [sin firma], informe sobre los municipios y pueblos del antiguo distrito de Huejotzingo, 19 de febrero de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 48.

se había visto, toda una gran región era conducida en paz y tranquilidad, más aún tratándose de la zona de mayor importancia por su producción agrícola en el estado.<sup>425</sup>

### 3.7.5.- Zona sur

La región sureña del estado también estuvo bajo control de los rebeldes durante varias semanas al haber tenido el apoyo de los jefes de operaciones de Oaxaca y Guerrero, Fortunato Maycotte y Rómulo Figueroa, respectivamente. Una vez pacificada quedó bajo la influencia de jefes militares como Almazán y Ricardo Reyes Márquez, este último convertido en cacique de Acatlán.

A mediados de enero los rebeldes evacuaron Tehuacán y unos días después el jefe de operaciones militares en el estado de Puebla logró que su hermano, Braulio Andrew Almazán, fuera designado recaudador de rentas en ese distrito.<sup>426</sup> El general también hizo valer su influencia en otras poblaciones, como Chiautla, municipio al suroeste del estado, desde donde un abogado de apellido Guerrero se dirigió al gobernador, “fiado en su ilustración y recto criterio” para recordarle que por recomendación del general Almazán había sido nombrado agente del Ministerio Público en ese municipio con fecha del 21 de febrero, sin embargo más de tres semanas después no se le había dado posesión. En vista de los gastos que había hecho al trasladarse de la ciudad de Puebla a Chiautla, solicitó a Lombardo que le dijera si la designación seguía vigente o había quedado sin efecto, “para separarme de este lugar en busca de trabajo”.<sup>427</sup>

A mediados de febrero se recibió una airada queja desde Acatlán, “un pueblo que gime en la esclavitud de un tirano, de un autócrata”, refiriéndose a Ricardo Reyes Márquez, apodado “el chaqueta volteada” por sus frecuentes cambios de partido al “irse al lado del más fuerte, porque no busca más que su conveniencia particular en perjuicio de la pública”. Se dijo que al iniciarse la campaña electoral se había inclinado por Adolfo De la Huerta, pero como se dio cuenta de la debilidad de ese grupo político y una vez iniciada la rebelión, se volvió gobiernista. Su hermano Matilde incluso se había puesto a la cabeza de la revuelta en esa población.<sup>428</sup>

A los habitantes de Acatlán ya no les importaba que Reyes Márquez fuera un “connotado traidor”, sino que su preponderancia en el gobierno del estado implicara la esclavitud de esa

---

<sup>425</sup> *Idem.*

<sup>426</sup> *Argos. Revista dominical de literatura e información*, tomo V, no. 117, Tehuacán, 3 de febrero de 1924: p. 2.

<sup>427</sup> Carta del Lic. Guerrero a VLT, 18 de marzo de 1924, en FHUOM, sección Manuscritos, legajo 8.

<sup>428</sup> Carta de Florencio E. Zafra a VLT, 12 de febrero de 1924, en FHUOM, sección Manuscritos, legajo 8.

población. Por eso le advirtieron al gobernador que la estrategia de ese personaje era la adulación de las autoridades del estado para después tener las manos libres para hacer del municipio “un imperio absolutista en miniatura”. Los tres poderes locales eran controlados por el también diputado federal, de forma que los funcionarios constituían el cuerpo, pero Reyes era el alma. Las autoridades eran puestas “a ciencia y paciencia” del militar, y todos los días cometían atentados y violaciones a las garantías de los habitantes, por eso toda la población odiaba “terriblemente a este verdugo, y si calla, obedece e inclina la cerviz es porque no puede hacer más”.<sup>429</sup>

A Reyes Márquez no le gustaba que nadie se quejara ante el gobierno, que dijeran la verdad, todos debían “ver, oír y callar bajo la pena de muerte con disfraz político de un asesinato”. Todos vivían bajo la ley de la horca caudina, donde “una verdad cuesta la vida”. Por eso el firmante terminó su carta de protesta con frases dramáticas:

No hay aquí en Acatlán democracia, no hay libertades públicas, no hay libertad de ideas, no hay partidos políticos y el pueblo acatlense no es más que una máquina ciega que funciona tan luego como el mecánico abre la llave. Es este pueblo una bestia muda a quien su cruel propietario carga con pesadas cargas sin que haya venido en defensa de la víctima la razón, la justicia ni la equidad.<sup>430</sup>

### **3.8.- Informes Políticos**

Con el objeto de conocer mejor el ambiente político de determinados lugares se preparó un cuestionario de 17 preguntas. Los datos a investigar incluían el número de habitantes, los partidos políticos que existían, el nombre de las personas con mayor influencia política, el nombre de los mandos militares, el tipo de relación entre las autoridades civiles y militares, la opinión de los habitantes respecto al gobierno federal y estatal, el nombre y filiaciones de los principales funcionarios, la opinión sobre los diputados local y federal y acerca de las elecciones municipales de diciembre; y por último, informar sobre los grupos alzados en la región.

Se conservan tres de esos informes: Acatlán, Chalchicomula y San Juan de los Llanos. En el caso de los dos primeros, se elaboraron al mismo tiempo y por las mismas personas encargadas del informe socioeconómico que se comenta en el capítulo 5, es decir, por los colaboradores más jóvenes del gobernador, procedentes de la Escuela Nacional Preparatoria. También se encontró un informe mixto sobre Tecali.

---

<sup>429</sup> *Idem.*

<sup>430</sup> *Idem.*

Dámaso García Jarquín informó que en el municipio de Acatlán había cinco mil votantes, no existían partidos políticos permanentes ya que en cada periodo electoral se formaban pequeñas agrupaciones que desaparecían apenas pasados los comicios. Los políticos más influyentes eran el general Ricardo Reyes Márquez, “respaldado casi totalmente por todos los elementos con que cuenta el municipio, y aun el distrito”, y Juan Olea, con un grupo reducido de simpatizantes. Ambos buscaban colaborar con los gobiernos estatal y federal, y estaban dispuestos a poner a sus partidarios “al servicio de la restauración de la paz de la República”. El mismo Reyes Márquez era el principal jefe de armas, con 300 hombres bajo sus órdenes, y guardaba relaciones cordiales con los grupos políticos y con la sociedad en general. No existían cuerpos regionales ni defensas sociales definidas, pero los campesinos estaban armados y eran leales al gobierno “por ser agraristas”, incluso ya habían sostenido tiroteos aislados con algunos rebeldes.<sup>431</sup>

Las relaciones de las autoridades civiles y militares con otras poblaciones vecinas eran de cordialidad. El ambiente en la población respecto al gobierno federal y el estatal era favorable. También se tenía una buena opinión sobre los funcionarios, aunque se lamentaba que el agente del Ministerio Público y el médico legista no estuvieran titulados. El diputado local era Matilde Reyes Márquez y el representante federal era su hermano Ricardo, de quienes también se tenían muy buenas opiniones. Sobre las elecciones municipales se opinó que fueron libres y sin presión sobre los votantes. Finalmente, se informó que en la región operaban dos gavillas que se hacían pasar por rebeldes y que juntas no pasaban de 90 hombres.<sup>432</sup>

Enrique Suárez del Real informó sobre San Andrés Chalchicomula. Dijo que no halló ningún padrón que proporcionara el número de votantes. No había partidos políticos y ya habían desaparecido los que se formaron en la época del presidente Carranza, por esa circunstancia no había líderes políticos claros, salvo algunas personas con simpatías entre la población. Reportó un cuerpo regional de 60 agraristas capitaneados por Salas y Galicia. Entre la población no había una opinión clara respecto al gobierno del estado, aunque no pudo apreciar “antipatía ni hostilidad”, lo mismo respecto a los funcionarios públicos, varios de ellos recién nombrados. Mencionó que en la zona dominada por el diputado local Hilario Galicia no hubo elecciones en diciembre pues impuso a sus amigos. A pesar de que Salas encabezaba al grupo de agraristas, el

---

<sup>431</sup> Dámaso García Jarquín, Informe político sobre la ciudad de Acatlán, 18 de enero de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 48.

<sup>432</sup> *Idem.*

jefe rebelde Higinio Aguilar tenía más simpatías en la región. Al momento de hacer el informe, ya no había rebeldes activos en la zona luego de la rendición de Juan Rechy.<sup>433</sup>



Algunos funcionarios del gobierno de Lombardo se encargaron de recorrer el estado para elaborar informes políticos y socioeconómicos. Foto en FHUOM.

A Miguel Aguillón Guzmán le correspondió informar sobre San Juan de los Llanos. Señaló que había 1800 votantes y no existían partidos políticos locales, aunque algunos núcleos se organizaban en tiempos de actividad electoral. El Partido Liberal Independiente del estado tenía una delegación en Libres y estaba vinculado con el Partido Nacional Agrarista. Por su parte, el Partido Soberanía del Pueblo estaba adherido al Cooperatista y era anti agrarista. Por último, la Unión Franterna Sanjuanense era exclusivamente local y estaba integrada por elementos jóvenes. Alberto Guerrero era el político más prestigiado, aunque algunos lo consideraran “chanchullero”, mantenía el control en los municipios de Libres, Ocotepec y Oriental.<sup>434</sup>

Por gestiones del Partido Liberal Independiente, dirigido localmente por los hermanos Guerrero, se habían fraccionado las haciendas de Santa Lugarda, Coyotepec, La Noria y San

---

<sup>433</sup> Enrique Suárez del Real, Informe político sobre Chalchicomula, 20 de febrero de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 48.

<sup>434</sup> Miguel Aguillón Guzmán, Informe político sobre el antiguo distrito de San Juan de los Llanos, 4 de marzo de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 50.

Nicolás, así como el rancho Jaltepec de la hacienda La Concha. Esa actividad les permitió ganarse las simpatías de los pobladores y el favor del gobernador José María Sánchez. Con ese apoyo Alberto Guerrero logró ser diputado al Congreso de la Unión y Manuel Guerrero llegó al Congreso Local. El jefe de las fuerzas regionales agraristas, caracterizado como “borracho, sinvergüenza” tenía una reputación pésima entre la gente rica y de la clase media, pero alguna popularidad entre la población de los barrios. La “mayoría consciente del pueblo” tenía una opinión favorable y “grandes esperanzas” del gobierno de Lombardo Toledano, incluso algunos hablaban “con cierta exactitud de su vida y de sus capacidades intelectuales”, pero en los pueblos apartados no lo conocían y apenas sí se habían enterado del cambio de gobierno.<sup>435</sup>

Finalmente, como resultado de la visita de inspección a seis municipios del distrito de Tecali, el comisionado E. Fernández estructuró su informe alternando el aspecto socioeconómico con el político. De San Francisco Mixtla dijo que tenía 320 habitantes que se dedicaban a las labores del campo y a la elaboración de sarapes, y no pertenecían a ningún partido. El municipio no tenía dotación de ejidos por no colindar con ninguna hacienda. Había una iglesia donde se rendía culto semanal y los niños no recibían educación por falta de maestro. Sobre Santo Tomás Hueyotlipan informó que tenía 380 habitantes, contaban con dotación de ejidos tomados de la hacienda de Torija, las tierras eran de temporal y los pobladores pertenecían al Partido Nacional Agrarista con Eulalio Peralta como líder local y Andrés Méndez como jefe de las fuerzas regionales. Los principales vecinos del lugar indicaron que estaban conformes con sus autoridades porque eran agraristas.<sup>436</sup>

En Tepeyahualco había 263 habitantes con dotación de ejidos tomada del rancho de Zapotlán con tierras de temporal, también estaban organizados dentro del Partido Nacional Agrarista con Miguel Gómez como dirigente municipal y Simón González como jefe de las fuerzas regionales. Las principales actividades eran la agricultura y el comercio de sombreros de palma, los niños recibían educación con toda regularidad. Los habitantes también expresaron su agrado por las autoridades municipales que eran agraristas. En Santa Clara Huitziltepec había 345 habitantes ocupados en la agricultura y el comercio, no pertenecían a partido alguno y no tenían ejidos por desconocer el proceso de tramitación. La escuela del pueblo estaba clausurada por falta

---

<sup>435</sup> *Idem.*

<sup>436</sup> E. Fernández, informe de una visita de inspección dirigido a Leonardo Vacaseydel, jefe de la Sección de Gobernación y Seguridad Pública, 15 de marzo de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 52.

de maestro, había una iglesia con cultos diarios, y los vecinos acordaron proponer una planilla para cambiar su ayuntamiento.<sup>437</sup>

En el municipio de Atoyatempan, el más poblado de los que visitó el comisionado, había 2,376 habitantes dedicados al comercio y la agricultura. Supo que las autoridades no eran del agrado de los pobladores porque habían sido impuestas por “el nefasto Partido Cooperatista”, cometían crímenes que quedaban impunes y tenían a la tesorería del ayuntamiento en bancarrota por los malos manejos. Por eso propusieron una planilla integrada por personas estimadas que gozaban de las simpatías de los habitantes y pertenecían al comité Pro-Calles. Por último, informó que en Cuautinchán había 342 habitantes dedicados a la agricultura y al comercio de ganado. Las autoridades municipales no contaban con el agrado de la población porque habían sido impuestas por el cooperatismo, por lo que propusieron una planilla integrada por miembros del Partido Independiente Agrarista.<sup>438</sup>

### **3.9.- Gobierno Rebelde**

Un problema no menor que se sumó a los ya mencionados fue la instalación de un gobierno alterno al de Lombardo precisamente en su ciudad natal, Teziutlán. Cinco días después de la recuperación de la capital poblana por parte del ejército federal, Francisco Espinosa Fleury, quien había fungido como gobernador durante la ocupación, logró burlar la vigilancia policiaca y salió de la ciudad rumbo a Tecali luego de permanecer oculto en un domicilio particular. Dos semanas más tarde reapareció en el norte del estado al servicio de los rebeldes para encabezar un nuevo intento por controlar políticamente al estado.<sup>439</sup>

Desde el 12 de enero corrió la noticia de que en la serrana ciudad de Teziutlán se había establecido el gobierno revolucionario del estado sostenido por los sublevados. Por su cercanía con el estado de Veracruz, en poder de los rebeldes, la principal ciudad de esa región fue elegida para ser la sede del intento de gobierno paralelo al de la capital poblana.<sup>440</sup> En esa población incluso sesionaba la comisión permanente de la legislatura local, instancia que había desconocido al gobierno federal. Además, se decía que todos los políticos afines a la rebelión que habían abandonado la ciudad de Puebla se hallaban concentrados en aquella población. Por si fuera

---

<sup>437</sup> *Idem.*

<sup>438</sup> *Idem.*

<sup>439</sup> *El Mundo*, Puebla, 14 de enero de 1924: p. 1.

<sup>440</sup> “Espinosa Fleury está en la C. de Teziutlán”, *El Mundo*, Puebla, 13 de enero de 1924: p. 1.

poco, Espinosa Fleury convocó a todos los miembros del Tribunal Superior de Justicia para que se trasladaran a ese lugar y quedara instalado el Poder Judicial local. De la misma forma, giró circulares a los jueces foráneos para que acataran sólo las disposiciones de su gobierno, y a los recaudadores de renta de los municipios pidiéndoles que enviaran las contribuciones a la nueva sede administrativa.<sup>441</sup>

Los ayuntamientos aledaños a Teziutlán fueron conminados a declararse en rebeldía. Fue el caso de San José Acateno, donde los regidores se reunieron “a excitativa del Ciudadano General Don Salvador Vega” para que aclararan su actitud “hacia el movimiento actual que encabeza el Jefe Supremo de la Revolución, Ciudadano Don Adolfo de la Huerta”. Luego de deliberar, los miembros del ayuntamiento acordaron informar que habían simpatizado con la candidatura presidencial de De la Huerta, y con respecto a la rebelión dijeron que se adherían al bando al que aquel perteneciera el ayuntamiento de Teziutlán, “dado el grado de superioridad que tiene esta corporación sobre la local de este pueblo”.<sup>442</sup>

Unos días después circuló la noticia de que había un nuevo “gobernador”, ya que el diputado Luis F. Seoane, con el respaldo de De la Huerta, había sido nombrado por el congreso en rebeldía en sustitución de Espinosa. Además, el licenciado Francisco de P. Saldaña, quien fuera procurador del estado de Puebla, y uno de los firmantes del manifiesto que desconoció al gobierno de Obregón durante la ocupación de la capital poblana, recibió en Veracruz el nombramiento de Procurador General de la Nación por parte de los sublevados.<sup>443</sup>

Unos días después se informó que los diputados instalados en Teziutlán convocaron a los diputados que sesionaban en Puebla para que se les unieran como legítimos representantes populares. En respuesta, como callistas, declararon que nunca se unirían a sus pares porque incurrirían en el delito de rebelión y que permanecerían unidos al gobierno federal aunque no contarán con su reconocimiento.<sup>444</sup>

---

<sup>441</sup> “El Lic. Espinosa Fleury cita a los magistrados del Tribunal Superior de Justicia en la c. de Teziutlán”, *El Mundo*, Puebla, 14 de enero de 1924: pp. 1 y 6.

<sup>442</sup> Acta de cabildo del ayuntamiento de San José Acateno, Puebla, 15 de enero de 1924, en FHUOM, sección Manuscritos, legajo 8.

<sup>443</sup> Luis Monroy Durán, *El último caudillo*, México, José S. Rodríguez, 1924: p. 391. “Luis F. Seoane se ha declarado gobernador de Puebla en Teziutlán” y “Los rebeldes siguen haciendo nuevos nombramientos”, *Nuestro Diario*, Puebla, 17 de enero de 1924: p. 1.

<sup>444</sup> “Un llamado a los diputados del estado”, *Nuestro Diario*, Puebla, 22 de enero de 1924: p. 1.



Los diputados concentrados en Teziutlán tenían mucho interés para atraer a los integrantes de la legislatura no reconocida que estaba reunida en Puebla para constituirse como la representación popular del estado. Por eso, mediante un manifiesto al pueblo del estado, trataron de justificar su adhesión al movimiento rebelde. El documento se distribuyó en algunos municipios de la Sierra Norte del estado, “dentro de la jurisdicción dominada por los rebeldes”. No obstante, se dijo que políticamente no se le daba importancia a esa información en la capital poblana.<sup>445</sup>

El 26 de enero circuló el rumor de que había llegado a la ciudad de Puebla un enviado de los diputados rebeldes con la misión de entrevistarse con algunos de los miembros de la legislatura no reconocida por el gobierno federal a fin de convencerlos de trasladarse a Teziutlán e integrarse a ese congreso. Se consideró el rumor como poco probable por la peligrosa comisión del enviado y porque los diputados que permanecían en Puebla eran contrarios a la sedición.<sup>446</sup>

La razón por la que Teziutlán se convirtió en la capital de los rebeldes en Puebla era la deficiente defensa por parte de las fuerzas federales en la región de la Sierra Norte del estado. Entre los dos principales jefes militares de la zona, los generales Gabriel Barrios y Salvador Vega Bernal, existía una añeja enemistad que había derivado en un enfrentamiento. Ambos mandos coincidían en tener como colaboradores a sus hermanos, y en el levantamiento de los Vega contra los Barrios había resultado muerto el teniente coronel Bardomiano Barrios. A partir de esa pérdida, Gabriel Barrios se había refugiado en su cuartel general de Coacuila abandonando su responsabilidad en la defensa de la extensa región serrana con la consecuente caída en manos de los rebeldes de los distritos de Tetela y Teziutlán.<sup>447</sup>

En la medida en que los rebeldes fueron perdiendo territorio, su influencia y simpatías decayeron. Una semana después de su estrepitosa derrota en Esperanza, un movimiento anti rebelde encabezado por el jefe del destacamento y secundado por un grupo de vecinos logró aprehender a Espinosa Fleury en Teziutlán,<sup>448</sup> pocos días después la plaza quedó asegurada con el

---

<sup>445</sup> “El ‘gobierno revolucionario del estado’ sigue establecido en Teziutlán”, *El Mundo*, Puebla, 21 de enero de 1924: p. 1.

<sup>446</sup> “Se halla en Puebla un enviado de los diputados rebeldes”, *El Mundo*, Puebla, 27 de enero de 1924: p. 1.

<sup>447</sup> “La Sierra de Puebla”, sección editorial, *El Mundo*, Puebla, 31 de enero de 1924: p. 3.

<sup>448</sup> “¿Hubo algún movimiento en Teziutlán?”, *Nuestro Diario*, Puebla, 2 de febrero de 1924: p. 6.

envío de tres regimientos de la guarnición de Puebla,<sup>449</sup> de manera que a fines de febrero la ciudad serrana que había sido la capital del gobierno infidente quedó por completo bajo control de las fuerzas leales a las instituciones.<sup>450</sup>

Sin embargo, sofocada la rebelión, la entidad no quedó completamente bajo el control del gobierno de Lombardo Toledano pues a fines de febrero se informó que el diputado local Hilario Galicia se había proclamado gobernador, tal como denunciaron numerosos vecinos de los pueblos de Aljojuca, San Juan Atenco y Santa María, pertenecientes al distrito de Chalchicomula, quienes solicitaron con urgencia que el gobierno del estado les proporcionara garantías para defender “sus hogares, propiedad y vida”.<sup>451</sup>

Y es que Galicia se escudaba en el supuesto cargo de gobernador para sembrar el terror valiéndose de gavillas a sus órdenes, de las que dijeron los pobladores que no eran rebeldes ni federales, sino que estaban dedicadas a la rapiña y a la satisfacción de venganzas personales ocasionando el despoblamiento de la región pues sus habitantes se habían visto obligados a refugiarse en Chalchicomula.<sup>452</sup> Uno de los señalados como jefe de los hombres armados era Sacramento Leyva, conocido por ser sacristán y peluquero de una hacienda y que había figurado como candidato suplente del diputado Galicia.<sup>453</sup>

Los intentos de gobiernos paralelos al de Lombardo fueron indicativos de las condiciones difíciles que imposibilitaron la consolidación de la administración desde la capital poblana. El gobierno rebelde en Teziutlán tuvo el agravante de concentrar a varios de los funcionarios estatales que se adhirieron al movimiento, así como a los diputados y quizás hasta a los magistrados del Tribunal Superior del estado. Es decir, en la ciudad de Puebla, el titular del Ejecutivo gobernaba solo, sin los otros dos poderes; mientras tanto, el gobierno paralelo intentó legitimarse llamando a los diputados no reconocidos y a los magistrados. Por otro lado, la autoproclamación del diputado local Hilario Galicia fue la inconformidad llevada al límite por el no reconocimiento de la legislatura de la que formaba parte.

---

<sup>449</sup> “Salieron ayer varios regimientos a Oriental”, *Nuestro Diario*, Puebla, 8 de febrero de 1924: p. 3.

<sup>450</sup> “Hay tráfico militar a la población de Teziutlán”, *Nuestro Diario*, Puebla, 28 de febrero de 1924: p. 2.

<sup>451</sup> “Puebla cuenta ya con un nuevo gobernador”, *Nuestro Diario*, Puebla, 27 de febrero de 1924: p. 8.

<sup>452</sup> *Idem.*

<sup>453</sup> “Protestas en contra del ‘gobernador’ H. Galicia”, *Nuestro Diario*, Puebla, 27 de febrero de 1924: p. 1. Hilario Galicia Rodríguez “El gato prieto” sería asesinado por Maximino Ávila Camacho, jefe de operaciones militares del estado, a mediados de la década de 1930.

### 3.10.- Teziutlán

Una vez que Teziutlán fue arrebatado del control rebelde, Lombardo se apresuró a designar el concejo municipal provisional de su ciudad natal. El primer día de marzo remitió un telegrama con calidad de “muy urgente” a su amigo Benigno Campos para comunicarle que al día siguiente llegaría un enviado de su gobierno para darle posesión como presidente municipal y a otras personas de confianza como regidores. El gobernador le pidió que aceptara el nombramiento, y a los amigos en quienes se había fijado, que hicieran lo mismo “sin reserva”.<sup>454</sup>

Por su parte, Florencio Cerda, amigo de la infancia de Lombardo, estuvo en la capital poblana durante la primera semana de marzo. Gestionó el nombramiento de su hermano Pedro como recaudador de rentas en Teziutlán y el gobernador lo comisionó para que recorriera los municipios del distrito a fin de recabar la información necesaria para el nombramiento de los concejos provisionales.<sup>455</sup>

En Tlatlauqui, el segundo municipio más importante de esa región, también se preparaban para la designación de autoridades. Maclovio Guerrero y Miguel León, cercanos al gobernador, le escribieron para advertirle que elementos contrarios le enviarían una propuesta de planilla. Además, le informaron que esa población aún no estaba guarnecida por las tropas federales y se encontraba “a merced de cualesquiera grupo armado”; y como no todos tenían “el espíritu templado para hacer frente a la situación en momento de prueba”, el enemigo buscaría aprovecharse de la buena voluntad del mandatario para instalarse en la nueva administración municipal.<sup>456</sup>

Ante esa situación, los amigos del gobernador dijeron que no pecarían permaneciendo de brazos cruzados. Remitieron su propuesta de planilla: el ayuntamiento de Tlatlauqui estaría encabezado por el propio Maclovio Guerrero, en tanto Miguel León ocuparía la recaudación de rentas, también indicaron quiénes habrían de fungir como agente del Ministerio Público, juez

---

<sup>454</sup> Telegrama de VLT a Benigno Campos, 1° de marzo de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 50.

<sup>455</sup> Carta de Florencio Cerda a VLT, 10 de marzo de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 51.

<sup>456</sup> Carta de Maclovio Guerrero y Miguel León a VLT, 5 de marzo de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 50.

correccional, juez de paz, dejando a Lombardo decidir sobre el administrador de correos, el jefe de telégrafos y el juez de primera instancia.<sup>457</sup>

Fue hasta el 12 de marzo cuando el jefe militar de la Sierra Norte de Puebla, el general Gabriel Barrios, se comunicó con el gobernador. Presentó como su comisionado a Ricardo Márquez Galindo, quien “de viva voz” le informaría sobre la situación en toda la región, además de hacerle “algunas peticiones para el beneficio de los pueblos y el mejoramiento de las comunicaciones”.<sup>458</sup> Como respuesta, el gobernador le informó a Barrios que ya había ordenado la adquisición del material que le solicitó para establecer la comunicación telefónica entre Zacatlán y Teziutlán.<sup>459</sup>

Benigno Campos asumió la presidencia de Teziutlán y en la semana siguiente le escribió al gobernador para avisarle que el 15 de marzo saldría hacia la capital poblana “con el objeto exclusivo de saludarlo a usted personalmente y tratar algunos asuntos oficiales”.<sup>460</sup> Sólo unos días después, el mandatario solicitó la presencia de Campos, quien le respondió que llegaría al día siguiente por haberse cancelado el tren por maniobras militares.<sup>461</sup> El mismo día que arribó a Puebla, Lombardo se separó del gobierno del estado.

### **Comentarios finales**

Una semana antes de que terminara el gobierno de Lombardo en Puebla, se publicó en el *Boletín del Gobierno del estado* una extensa relación sobre el caso Puebla con el encabezado “No hay conflicto de poderes en esta entidad, ni han desaparecido los tres poderes del estado”. También se publicó a ocho columnas en un diario de la capital del país. Su objetivo era reafirmar que Lombardo Toledano era gobernador de acuerdo con las prescripciones constitucionales y aclarar la situación que permanecía “en completa obscuridad” para la mayoría de los funcionarios federales y para el público.<sup>462</sup>

---

<sup>457</sup> Propuesta de planilla para autoridades municipales de Tlatlauqui, 5 de marzo de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 50.

<sup>458</sup> Carta de Gabriel Barrios a VLT, 12 de marzo de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 51.

<sup>459</sup> Otra carta de VLT a Gabriel Barrios, 15 de marzo de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 52. Se adquirió alambre, 500 aisladores y 500 espigas.

<sup>460</sup> Carta de Benigno Campos a VLT, 11 de marzo de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 51.

<sup>461</sup> Telegrama de Benigno Campos a VLT, 19 de marzo de 1924, en FHUOM, sección Manuscritos, legajo 8.

<sup>462</sup> “El caso Puebla. No hay conflicto de poderes en esta entidad, ni han desaparecido los tres poderes del estado”, en *Boletín del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Puebla*, tomo I, no. 12, Puebla, 12 de marzo de 1924: p. 1.

Era complicado defender legalmente al gobierno de Lombardo. Él mismo había convocado al Congreso del estado que días después desconoció; fue similar el caso del ayuntamiento de Puebla, el gobernador aseguró a los regidores electos que les daría la posesión, después se desdijo y designó a un concejo municipal provisional, a pesar de que el secretario de Gobernación, Enrique Colunga, consideró legal la elección de la planilla encabezada por Gonzalo Bautista. Cuando los diputados no reconocidos se aliaron con Bautista, que también era diputado federal, los ataques al gobierno del estado arreciaron pidiendo la intervención de los poderes federales, en especial del Congreso de la Unión para declarar la desaparición de poderes en el estado y el nombramiento de un nuevo gobernador.

A esos problemas hay que sumar los que se suscitaron en los municipios luego del nombramiento de los concejos provisionales pues los diferentes grupos políticos no quedaron conformes al sentirse excluidos. Más aún si eran regiones dominadas por los caciques militares, como los hermanos Guerrero en la región de Libres, los hermanos Reyes Márquez en Acatlán, o Manuel P. Montes en la zona de Huejotzingo y San Martín Texmelucan. El establecimiento del gobierno paralelo en Teziutlán, tierra natal de Vicente Lombardo Toledano, y el control del norte del estado por parte de los sublevados, también abonó a la difícil situación que tuvo que enfrentar el joven mandatario desde la capital poblana.

El envío de comisionados a algunas regiones del estado con el objetivo de recabar información sobre la situación política en esos lugares denota, por una parte que la rebelión afectó la dinámica de los grupos políticos actuantes, y por otro lado la necesidad del gobierno por conocer el medio político al interior del estado y así poder tener bases para intervenir y resolver los problemas que se suscitaban, era un ambiente que en buena parte le era ajeno al mandatario y a sus colaboradores. Quizás por eso los partidos políticos que se opusieron decididamente a la revuelta delahuertista no apoyaron de la misma forma a Lombardo Toledano al considerarlo un agente impuesto desde fuera del estado.

Los conflictos y controversias que tuvo que enfrentar este gobierno son expresiones de la dificultad para consolidarse. Como se verá en seguida, a los problemas políticos hubo que sumar los de tipo económico dada la escasez de recursos públicos y el desorden hacendario y administrativo. A pesar de todo, el mandatario llevó adelante sus programas y acciones de gobierno de acuerdo con los principios de su partido y con sus propias convicciones.

## **CAPÍTULO CUATRO: EN LA LABOR DE GOBERNAR**

Es indudable que cuando el hombre se expresa alcanza su perfección, es decir, cuando el hombre cristaliza sus ideas en actos, puede decirse que ha igualado la vida a su pensamiento y hasta entonces puede tomársele en cuenta como un hombre capaz de ayudar o de contribuir a la construcción de los valores morales de su patria. Lo mismo ocurre con las instituciones humanas y con los grandes anhelos que el pueblo manifiesta a través de su historia.

VLT, “Criterio de gobierno”, Borrador, 7 de enero de 1924.

Desde un inicio, Lombardo Toledano fue consciente de que era necesario diferenciar a su gobierno de los anteriores como una forma de legitimarse y tratar de colocarse por encima de las diferencias políticas que dividían al estado. Las buenas intenciones fueron claras y, a pesar de los factores en contra y de la brevedad de su mandato, los hechos demuestran que el joven gobernador asumió su responsabilidad e intentó llevar adelante un programa congruente con sus convicciones y con el ideario laborista.

Su labor como titular del Ejecutivo, en ausencia de los otros poderes constitucionales, puede sistematizarse en tres rubros principales: el administrativo, el laboral y el agrario. Destaca el esfuerzo para tratar de enderezar el entuerto hacendario heredado de los gobiernos pasados, por lo que buscó sanear las finanzas del estado con un presupuesto equilibrado y organizar la administración pública mediante un ordenamiento de las dependencias estatales; el manejo y resolución de conflictos laborales como el de los panaderos de la ciudad de Puebla, participando directamente en las negociaciones, y la reactivación de la Comisión Local Agraria con la dotación de ejidos a varias poblaciones. En un capítulo aparte se presentan los proyectos culturales y educativos emprendidos durante este breve gobierno debido a que constituyeron su sello característico por la vocación educativa del gobernador y de varios de sus funcionarios.

También se abordarán los aspectos más importantes de la labor del concejo municipal provisional nombrado por Lombardo Toledano para la capital del estado, organismo que estuvo presidido por Pedro B. Limón, delegado en Puebla de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM). Los integrantes del ayuntamiento laborista poblano también buscaron tener un buen desempeño y así responder a la confianza del gobernador. Por las fuentes disponibles es posible tener un acercamiento a este gobierno municipal, a diferencia de los otros concejos designados.

#### 4.1.- Criterio de gobierno

El 7 de enero, Vicente Lombardo Toledano hizo publicar en el *Boletín* del gobierno del estado algunas reflexiones sobre el momento político. Señaló que los últimos diez años de la vida de la nación mexicana habían sido una época de lucha en la que los anhelos se iban materializando lentamente sin que se planteara un verdadero sistema de reconstrucción y de creación de instituciones públicas. Los dirigentes de la revolución habían prestado atención a aquellas cuestiones que consideraban importantes: el tema agrario, la organización sindical, la educación o la economía, pero de forma aislada y sin un programa integral.<sup>463</sup>

En opinión del joven mandatario era necesario tener un conocimiento de las necesidades regionales para después dictar las medidas que, concatenadas llevaran a una prosperidad integral, “el bienestar verdadero de todos”. Afirmó que su gobierno estaría dedicado a realizar esa labor, y como miembro del Partido Laborista Mexicano y de la Confederación Regional Obrera Mexicana se sentía obligado a demostrar dos cosas: que dicho partido había “meditado profundamente el verdadero programa de salvación y de organización social del país” y que él estaba “suficientemente preparado para contribuir a la realización de su propio programa de acción”.<sup>464</sup>

El sentido de su gobierno estaría asentado en el criterio clásico de la justicia: a cada quien su capacidad y a cada capacidad según sus obras; por lo que no sería una amenaza para nadie, aunque la reacción se empeñara en utilizar la calumnia en contra de la verdad. Manifestó que su programa abarcaría tres rubros: el político, el administrativo y el moral, y lo había iniciado “nivelando los presupuestos del estado, corrigiendo los errores políticos de las leyes en vigor dictadas con el único objeto de perpetuar indefinidamente a un grupo de hombres en el poder, depurando la conducta de sus servidores, planteando un programa educativo que cambie el ambiente de incultura y de postración moral en que vive actualmente Puebla”. Su gobierno trabajaría, dijo, en la medida de sus fuerzas y hasta donde alcanzaran los recursos del erario para la consecución de sus altos propósitos.<sup>465</sup>

---

<sup>463</sup> VLT, “Criterio de gobierno”, en *Boletín del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Puebla*, tomo I, no. 2, Puebla, 7 de enero de 1924, en *Obra Histórico-Cronológica (OHC)*, tomo I, vol. 2, México, CEFPSVLT, 1994: p. 5. También publicado íntegro en *El Mundo*, Puebla, 10 de enero de 1924. Borrador en Fondo Histórico Lombardo Toledano de la Universidad Obrera de México (FHUOM), Documentos, legajo 44.

<sup>464</sup> *Ibid.*: pp. 6-7.

<sup>465</sup> *Ibid.*: p. 7

Como respuesta, *El Mundo* elogió las sanas intenciones del joven gobernador, “de cultura e ilustración reconocidas y de honradez completa”. Era un hombre moderno, impregnado de las nuevas ideas que se abrían paso por el mundo, tenía “bien dotado su carcaj de flechas preparadas convenientemente para su arco”. Empero, criticaron que había estado alejado de Puebla y desconocía el medio y a los hombres que gobernaría, no había compartido las penalidades con los poblanos y parecía no confiar en ellos pues había llevado a la capital poblana a 24 personas ajenas al estado para asignarles diversos puestos en su gobierno.<sup>466</sup>

El diario local mencionó que el nombramiento más reciente había sido el de Procurador General del estado, que recayó en Alfonso Caso, persona honorable de reputación sin tacha, pero que también desconocía el medio, y el Foro Poblano, organismo que agrupaba a algunos de los más destacados juristas del estado, resentiría no haber sido ni siquiera consultado al respecto. De seguir apoyado en elementos ajenos al estado, la administración de Lombardo podría ser “muy honrada, muy científica y muy bien intencionada” pero incurriría en errores graves causados por el desconocimiento del medio. Por tanto, le aconsejaron remediar esa deficiencia tomando en cuenta el sentir de la opinión pública.<sup>467</sup>

El mandatario dijo estar de acuerdo con las observaciones y señaló que ninguno de los nombramientos hechos era definitivo, por lo que sus colaboradores tenían el carácter de interinos. Mencionó que dentro de su gobierno deseaba contar con elementos “verdaderamente sanos y competentes” de manera que buscaría aprovechar la colaboración de las mejores personas del estado, y desechar quienes no fueran dignos de formar parte de su administración.<sup>468</sup>

Alfonso Caso, todavía en la ciudad de México por su responsabilidad como catedrático en la Escuela de Altos Estudios, le informó al gobernador que arribaría a la ciudad de Puebla después del 15 de enero cuando concluyeran los exámenes. Le pidió una copia del estudio sobre el presupuesto del estado para ver si era posible realizar algunas ideas que tenía sobre la materia. Además, mencionó que prefería apoyarlo desde otro puesto que no fuera el de procurador, “pues ya sabes el horror que tengo a las cuestiones judiciales”.<sup>469</sup>

---

<sup>466</sup> “Los colaboradores del C. Gobernador”, sección editorial, *El Mundo*, Puebla, 10 de enero de 1924: p. 3.

<sup>467</sup> *Idem.*

<sup>468</sup> “El gobernador dice seleccionará a sus colaboradores”, *El Mundo*, Puebla, 11 de enero de 1924: p. 1.

<sup>469</sup> Carta de Alfonso Caso a VLT, 6 de enero de 1924, en FHUOM, sección Manuscritos, legajo 8.



Días después se informó que Caso había sido designado jefe del Departamento Consultivo del gobierno del estado, quedando desmentida la noticia de que asumiría la Procuraduría, puesto que siguió vacante.<sup>470</sup> Fue hasta mediados de febrero que se designó a Enrique Medina como Procurador de Justicia del estado, prestigiado abogado del Foro Metropolitano, quien no asumiría el cargo hasta concluir algunos juicios en la capital del país debido a que era representante del licenciado Enrique Delhumeau, Procurador General de la República.<sup>471</sup>

Sobre su “Criterio de gobierno”, *El Mundo* opinó que el gobernador había escrito una especie de profesión de fe usando un “elevado lenguaje que sin duda no entenderá la mayoría del pueblo a quien se dirige”. Interpretando las palabras de Lombardo Toledano, el medio impreso destacó que el programa pretendía impulsar simultáneamente el desarrollo de diferentes ramos: “la instrucción pública, las organizaciones obreras, el programa agrario de restitución y dotación de tierras, la reorganización de la hacienda pública, la construcción de carreteras, etcétera”.<sup>472</sup>



Uno de sus propósitos como gobernante fue atender los problemas de los obreros. Lombardo en una fábrica textil, 1924. Foto en FHUOM.

Era un bello programa, dijeron, pero de imposible realización, debido a que la entidad y el país vivían una situación de crisis aguda. Más aún, Lombardo sólo podría estar en el cargo de gobernador provisional por doce meses, tiempo insuficiente para emprender todo lo que se

<sup>470</sup> “El Lic. Caso nombrado jefe del D. Consultivo del gobierno”, *El Mundo*, Puebla, 18 de enero de 1924: pp. 1, 6.

<sup>471</sup> “Ya hay Procurador Gral. de Justicia en Puebla”, *Nuestro Diario*, Puebla, 13 de febrero de 1924: p. 1.

<sup>472</sup> “El programa del C. Gobernador”, sección editorial, *El Mundo*, Puebla, 12 de enero de 1924: p. 3.

proponía y, en el mejor de los casos, sólo podría “iniciar muchas cosas pero sin realizar una sola”. Por lo que le recomendaron ceñirse a la imposición de “orden y moralidad en las finanzas”, administrar justicia con equidad y sin preferencias que perturban los ánimos, y atender los problemas obreros que habían sido abandonados. Si lograba cumplir ese programa mínimo dejaría un recuerdo muy grato y habría colocado una sólida base para que el siguiente gobierno se sintiera obligado a seguir su ejemplo y ampliar su programa.<sup>473</sup>

#### **4.2.- Lombardo Toledano y Carrillo Puerto**

Lombardo y los colaboradores de su gobierno admiraban a Felipe Carrillo Puerto, el mandatario socialista de Yucatán con quien compartieron ideales de justicia social. Ya en febrero de 1922, sólo unas semanas después de haberse constituido el Grupo Solidario del Movimiento Obrero, su comité ejecutivo remitió una carta al mandatario para informarle de sus propósitos, definiéndose como una organización deseosa de “contribuir a la resolución de los problemas sociales que constituyen el anhelo de nuestro pueblo”. Expresaron su voluntad de colaborar con el gobierno de Carrillo Puerto, que recientemente había asumido el cargo, en un momento en que “los problemas revolucionarios, difíciles por sí mismos de resolverse en el sentido del bien, tropiezan con una serie incalculable de obstáculos”.<sup>474</sup>

Del mismo modo, los estudiantes que defendieron a Lombardo como director de la Escuela Nacional Preparatoria y que se habían vinculado con la CROM, integraron la Liga de Resistencia de Estudiantes, organización que estuvo representada por Salvador Azuela en la V Convención Nacional de la central obrera celebrada en Guadalajara en septiembre de 1923; en esa ocasión solicitaron adherirse al Partido Socialista del Sureste como una expresión de la admiración hacia el carismático mandatario yucateco.<sup>475</sup>

En medio de las traiciones que propició la rebelión delahuertista, la guarnición federal de Yucatán se sublevó y su gobernador fue presa de una dramática persecución que terminó con su captura y fusilamiento. La noticia del asesinato de Felipe Carrillo Puerto consternó al país a principios de enero de 1924. Los rumores ganaron veracidad con las declaraciones de Alma

---

<sup>473</sup> *Idem.*

<sup>474</sup> Carta del comité ejecutivo del GSMO a Felipe Carrillo Puerto, 20 de febrero de 1922, en FHUOM, sección Documentos, legajo 19

<sup>475</sup> Boletín de la Quinta Convención de la CROM, 23 de septiembre de 1923, en FHUOM, sección Documentos, legajo 40.

Reed, “su futura cónyuge”, que expresó tener “sospechas vehementes” de que el mandatario había perecido en manos de sus enemigos.<sup>476</sup>

Enterado de la trágica noticia, Lombardo Toledano declaró que la revolución había perdido a uno de sus elementos más valiosos, “el más original de todos”. Reconoció que el desaparecido gobernante había sabido orientar y organizar sus actividades en la forma que requería su entidad, de manera que su obra no era copia de otras experiencias sino “una verdadera creación yucateca”. El aislamiento geográfico de la península le permitió realizar una obra “radical y completa” a pesar de la oposición constante de la reacción del país. Su muerte no debía causar desaliento; por el contrario, su ejemplo tendría que animar y dar energía para la labor revolucionaria “difícil, pero necesaria y salvadora”.<sup>477</sup>

Desde el frente de batalla, el general José María Sánchez hizo una pausa para condenar el hecho y “lanzar mi anatema fulminante contra quienes movidos por el despecho de su derrota y el oro contaminador de los retrógrados, no han encontrado dique a su desbordante ambición ni concepto alguno de civilización que refrenara sus instintos sanguinarios.” Opinó que aunque “la reacción se alegraría de ir entregando para su sacrificio en manos de los infidentes a todos los demás socialistas”, los defensores de las instituciones tenían “la incontrastable fuerza de la opinión pública y el pueblo en masa tendrá que juzgar como traidores a la patria y a las instituciones a los que pretenden apagar la suprema aspiración del proletariado nacional”.<sup>478</sup>

El diario *El Mundo* de Puebla le dedicó su editorial al desaparecido gobernador de Yucatán, cuya personalidad había sido atacada “sin descanso y sin conmiseración”, se le había techado de “de bolshevique [*sic*], de anarquista y hasta de criminal vulgar”, pero antes que él no había surgido de la revolución un hombre que llevara a la práctica una intensa labor en pro del mejoramiento del proletariado en el aspecto moral y material “como no se ha visto en otra región de nuestro país”. Aunque había incurrido en “extravagancias” que chocaron con los principios

---

<sup>476</sup> “Confirmase la muerte de Carrillo Puerto”, *El Mundo*, Puebla, 7 de enero de 1924: p. 1.

<sup>477</sup> VLT, “El asesinato de Felipe Carrillo Puerto”, en *Boletín del Gobierno del Estado de Puebla*, tomo I, no. 3, Puebla, 7 de enero de 1924, en *OHC*, tomo I, vol. 2: pp. 8-9. Declaraciones también publicadas por *El Mundo*, Puebla, 10 de enero de 1924: p. 4.

<sup>478</sup> Telegrama de José María Sánchez a Plutarco Elías Calles, 8 de enero de 1924, en Archivo Plutarco Elías Calles (APEC), exp. 79, “Sánchez, José María”, legajo 2: fojas 109-110.

morales de la sociedad, la parte sustancial de su obra “fue grande indiscutiblemente”. Por eso se pensaba que su asesinato traería “muy cruentas represalias” contra los rebeldes delahuertistas.<sup>479</sup>

Pedro B. Limón, como representante general de la CROM en Puebla, también se pronunció contra el asesinato de Carrillo Puerto. Mencionó que los trabajadores poblanos seguirían combatiendo a la rebelión, y aunque él estaba temporalmente imposibilitado de tomar las armas, “siempre sabré contestar de presente en las filas de los obreros de verdad que luchamos por conseguir la realización de nuestros ideales”.<sup>480</sup>

En la ciudad de Puebla, la noche del 25 de enero se celebró una velada dedicada “a la memoria del mártir revolucionario Felipe Carrillo Puerto”. Con una semana de anticipación, el gobierno del estado se encargó de girar las invitaciones respectivas “a las instituciones públicas y privadas de la ciudad, y al público en general” con el interés de que concurrieran elementos de “todas las clases sociales, y muy especialmente las que representan las fuerzas vivas del estado”.<sup>481</sup> (Ver invitación en Anexo 8)

El acto se efectuó en el salón de actos del Instituto José Manzo. El programa dio inicio con la “Obertura de Guillermo Tell” a cargo de la banda municipal, posteriormente hablaron los representantes de los obreros y campesinos: Pedro B. Limón de la Confederación Sindicalista del estado de Puebla y Mariano Sánchez en nombre de los campesinos organizados del estado. Como número musical intermedio se escuchó la “Obertura de la Flauta Mágica” de Mozart, en seguida habló Germán List Arzubide como representante estudiantil, y cerró la lista de oradores el gobernador Lombardo Toledano. El significativo homenaje concluyó con la interpretación de la “Marcha Fúnebre” de Chopin.<sup>482</sup>

El homenaje estuvo “en extremo concurrido” especialmente por trabajadores que aplaudieron “entusiastamente” a los oradores. Pedro B. Limón habló sobre la significación que

---

<sup>479</sup> “El asesinato de Carrillo Puerto”, sección editorial, *El Mundo*, Puebla, 8 de enero de 1924: p. 3.

<sup>480</sup> “Diferentes opiniones sobre el asesinato del gobernador Carrillo Puerto”, *El Mundo*, Puebla, 10 de enero de 1924: p. 4.

<sup>481</sup> “Velada en honor de Felipe Carrillo Puerto”, *Nuestro Diario*, Puebla, 18 de enero de 1924: p. 1.

<sup>482</sup> “Organizase una velada en honor de Carrillo Puerto”, *El Mundo*, Puebla, 18 de enero de 1924: p. 1. “Programa”, 25 de enero de 1924, en FHUOM, Documentos, legajo 46; también en Archivo General del Estado de Puebla (AGEP), fondo Secretaría de Educación Pública, caja 46 (1896), exp. 49. “La velada en honor de Carrillo Puerto”, *El Mundo*, Puebla, 25 de enero de 1924: pp. 1 y 6; “La velada de hoy en honor de F. Carrillo Puerto”, *Nuestro Diario*, Puebla, 25 de enero de 1924: p. 1. En este último periódico se aclaró que “minutos después de las diez de la noche, un enviado del señor gobernador nos pidió la publicación del siguiente programa”.

tenía para los obreros organizados del país la labor desarrollada por Felipe Carrillo Puerto en Yucatán. Mariano Sánchez vertió “frases candentes para los reaccionarios, estigmatizando su labor nefasta”. Germán List Arzubide destacó la labor educativa del gobernador asesinado, a quien consideró “un ejemplo vivo y enérgico para la juventud idealista”, dijo que ya era tiempo de “entrar de lleno a la vida con el corazón templado con el ejemplo de los apóstoles” como Carrillo Puerto, que infundía fuerza y entusiasmo a quienes lo rodeaban.<sup>483</sup>

El gobernador inició su intervención con una frase de Romain Rolland: “La luz que acaba de extinguirse es la que con más amor ha irradiado entre los hombres de mi generación”. Se refirió a la obra del fallecido gobernador “vista a través de los evangelios” y dijo que “sólo los hombres que aman verdaderamente pueden realizar la magna labor” llevada a cabo por aquél. Señaló que así como en el Renacimiento europeo el hombre había vuelto a sí mismo, el periodo presente, de hondas agitaciones, marcaba el Renacimiento mexicano pues habíamos vuelto a nosotros mismos, encontrando la verdad mexicana, con amor a lo que era propio “y que antes era visto por los mismos mexicanos con desprecio y hasta con vergüenza”. Dijo que Carrillo había muerto como apóstol y como hombre representativo de su época, destacó que, en la historia de Yucatán “desde Quetzalcóatl a nuestros días”, no se encontraba un verdadero gran hombre como el desaparecido. Como orador no programado habló un representante de los agraristas de Puebla que estaban en el frente de batalla, uniéndose al homenaje al mártir de la revolución.<sup>484</sup>

La admiración hacia Carrillo Puerto y su obra hacía que Lombardo Toledano asumiera su programa revolucionario como un ejemplo a seguir, pero también pudo sentir el riesgo de tener el mismo fin en los momentos más álgidos de la rebelión.

#### **4.3.- Gobernación**

Se conserva un breve informe de las actividades entre el 24 de diciembre de 1923 y el 31 de enero de 1924 del Departamento de Gobernación y Seguridad Pública del gobierno de Lombardo. Por ese documento es posible conocer algunas actividades en esos ramos, como que en ese lapso se habían nombrado 47 concejos municipales provisionales y 25 juntas auxiliares de pueblos pertenecientes a esos municipios. Se mencionó que para esas designaciones se habían tratado de obtener la mejor información de la situación política y administrativa de cada demarcación, así

---

<sup>483</sup> “La velada luctuosa en honor de Carrillo Puerto”, *El Mundo*, Puebla, 27 de enero de 1924: p. 1.

<sup>484</sup> *Ibid.*: pp. 1 y 6.

como de los ciudadanos más honrados y leales. Para tal efecto se designó a catorce personas como visitadores de administración, también se tomaron en cuenta los informes de diferentes comisiones de los pueblos interesados en las designaciones.<sup>485</sup>

En los municipios de Tecamachalco, Huauchinango, Cuautlalcingo, Izúcar de Matamoros y Huejotzingo se hicieron ajustes a los concejos municipales sustituyendo a unos regidores por otros debido a las renunciaciones de algunos o porque nuevos informes hicieron necesaria esa medida. Y es que se solicitaron informes detallados para conocer a los elementos políticos y administrativos del estado en la búsqueda de mayor eficacia y rapidez en la realización del programa del gobierno del estado.<sup>486</sup>

El Departamento de Gobernación también terció en los conflictos de los pueblos con sus autoridades municipales, la mayor de las veces motivados por rivalidades y diferencia de intereses que se habían solucionado las más de las veces mediante consejos y resoluciones prácticas transmitidas verbalmente a los representantes de los pueblos, aunque en ocasiones fue necesario girar oficios a los presidentes municipales, como en Chietla, Acajete, Coronango, Cholula y Ocoyucan.<sup>487</sup>

Asimismo se informó que el gobierno del estado encargó a la dirección del *Periódico Oficial* un estudio sobre el funcionamiento de los Talleres de la Escuela de Arte y Oficios del Estado. Se llegó a la conclusión de que el estado debía ceder la administración de esos talleres conservando su dirección por medio de un interventor. Los talleres habían sido arrendados a un particular en condiciones desventajosas para el estado, por lo que se celebró un contrato con otra persona en mejores condiciones, “mientras se llegue a un arreglo definitivo con algún otro empresario”.<sup>488</sup>

En el ramo de seguridad pública se informó que los asuntos tramitados de mayor importancia eran los que denunciaban “el paso de gente armada, levantamientos y sublevaciones” en varios distritos, lo que oportunamente se comunicó a la jefatura de operaciones militares, al Procurador General de Justicia y a las autoridades judiciales. También se recibieron quejas de los

---

<sup>485</sup> Leonardo Vacaseydel, Informe de la Sección de Gobernación, 1 de febrero de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 46.

<sup>486</sup> *Idem.*

<sup>487</sup> *Idem.*

<sup>488</sup> *Idem.*

vecinos de Santa María Xonacatepec, Resurrección, San Miguel Canoa y San Aparicio detallando hechos de los subordinados de José María Sánchez contra esos pueblos, asuntos que fueron turnados a las autoridades militares. En este sentido se destacó la relación de “amplia cordialidad y eficacia” con la jefatura de operaciones militares en las solicitudes para proveer de escoltas y destacamentos a los lugares aquejados por asaltos y levantamientos.<sup>489</sup>

Un conflicto que mereció atención especial fue el que involucró a los municipios de Huatlatlauca, Atzompan y al pueblo de Tepetzitintla perteneciente al primero. Las discordias se habían originado desde agosto de 1923 por un conflicto de límites pues se dieron tierras a Atzompan que antes pertenecían a Huatlatlauca. En plena rebelión delahuertista, gente armada al mando de Ricardo Alonso, designado por José María Sánchez, atacó Tepetzitintla al grito de “Muera el mal gobierno” y “Viva De la Huerta”, cometiendo saqueo, robo, violación e incendiando la población. El acta de hechos se remitió a diferentes instancias y Seguridad Pública envió a un comisionado al lugar de los hechos para que hiciera las investigaciones correspondientes a fin de aclarar el asunto y resolverlo definitivamente. Por gestiones del departamento de Gobernación se detuvo a los principales autores de esos delitos cometidos.<sup>490</sup>

Por último se dijo que el gobernador Lombardo había formado un cuerpo de Defensa Social que le servía como escolta y para el resguardo de las garitas y caminos, además se expidieron 23 nombramientos y ceses en el personal de la policía urbana y comisarías.<sup>491</sup> De los puntos mencionados, por las condiciones especiales del momento, destaca el nombramiento de los concejos provisionales en los municipios y la intervención para remediar el desorden y los hechos violentos relacionados con la rebelión delahuertista.

#### **4.4.- Programa Administrativo**

La bancarrota que halló Lombardo Toledano cuando ocupó el cargo motivó que, durante los más de tres meses que estuvo al frente del gobierno estatal, dictara una cantidad importante de disposiciones en materia hacendaria. Una parte de los ingresos fiscales debieron usarse para remediar la difícil situación por la que pasaban los empleados públicos al no recibir sus salarios desde meses atrás. Otra parte de los ingresos quedaron destinados al pago de adeudos a

---

<sup>489</sup> *Idem.*

<sup>490</sup> *Idem.* La parte sobre el caso mencionado se asentó con tinta roja.

<sup>491</sup> *Idem.*

proveedores de las administraciones pasadas. Queda claro el interés por la educación pública al destinar un 47% del presupuesto de egresos a esa área.

Con tal de hacer más eficiente y menos oneroso el aparato gubernamental, el joven mandatario presentó una ley para organizar la estructura de la administración pública, suprimió algunas dependencias y tuvo que prescindir de algunos empleados. Como en otros tantos proyectos, Lombardo no lograría observar los resultados de estas medidas.

#### 4.4.1.- Presupuesto

Cuando Lombardo asumió el cargo, la situación económica del gobierno del estado era crítica. Se adeudaban los salarios del personal de la administración pública desde el mes de octubre por un monto de 176 mil pesos, además existían adeudos a particulares por operaciones mercantiles no saldadas. Halló que la base del problema era la no nivelación en los presupuestos de ingresos y egresos, por lo que comisionó a personas que se encargaran de analizar el problema. Consideró que el equilibrio presupuestal era la “base del prestigio de toda administración y de la confianza que pueda merecer al público todo gobierno consciente del alcance de sus recursos y, por tanto, de las posibilidades de su acción”.<sup>492</sup>

El joven mandatario agregó que las exigencias del estado reclamaban una nueva ley hacendaria que, respondiendo a la evolución económica, estableciera el pago de impuestos de manera que todos contribuyeran dentro de sus posibilidades a los gastos públicos. Sin embargo, aclaró que la expedición de esa ley tomaría tiempo pues se requerían datos precisos, el estudio de las disposiciones vigentes y el conocimiento exacto de los recursos que necesitaba el erario.<sup>493</sup>

En su entrevista diaria con la prensa del 7 de enero, Lombardo informó que había concluido el estudio para la nivelación del presupuesto del estado debido a que su total desequilibrio hacia que los egresos ascendieran a 4 millones de pesos anuales, en tanto que los ingresos sólo alcanzaban la mitad de esa cantidad.<sup>494</sup> Declaró que buscaría resolver el problema

---

<sup>492</sup> VLT, Borrador “Apuntes para el ciudadano gobernador”, [febrero de 1924], en FHUOM, sección Documentos, legajo 42. Darío Rubio, oficial mayor de la Tesorería del Distrito Federal envió a Puebla una copia de la ley local de Hacienda para que sirviera de guía en el gobierno poblano: Carta de Darío Rubio a Guillermo Toussaint, 16 de enero de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 45.

<sup>493</sup> VLT, Borrador “Apuntes para el ciudadano gobernador”, [febrero de 1924], en FHUOM, sección Documentos, legajo 42.

<sup>494</sup> “Terminó el gobernador el estudio del presupuesto”, *El Mundo*, Puebla, 8 de enero de 1924: pp. 1 y 6.



procurando que los gastos se ajustaran a la captación de recursos públicos. Según cifras oficiales, los ingresos de los años 1922 y 1923 ascendían a dos millones ochocientos mil pesos, pero como se había abusado “de la liberalidad para condonar contribuciones”, el ingreso anual podría calcularse sobre una base de tres millones de pesos, de manera que la distribución de los gastos se haría dentro de esa suma.<sup>495</sup>

El presupuesto de egresos presentado por el gobernador erogaba la cantidad de tres millones quinientos mil pesos,<sup>496</sup> lo que representaba una disminución de medio millón con respecto al año anterior, “que es la reducción mayor a que ha podido llegarse por lo pronto”. Se incluía un monto de doscientos mil pesos por concepto de adeudos y sueldos que había quedado a deber el gobierno anterior. No se consideraba detalladamente a los poderes Legislativo y Judicial porque no estaban funcionando, pero sí se habían tomado en cuenta las cantidades aproximadas que se necesitarían para los gastos operativos una vez que reanudaran sus funciones legales. Con respecto a la beneficencia pública, el presupuesto únicamente consideraba la subvención de sus planteles durante el primer semestre porque se tenía el propósito de reorganizarla de tal forma que pudiera sostenerse ya sin el subsidio del gobierno, a partir de “las rentas que le pertenecen y los fondos de que dispone”.<sup>497</sup>

El gobierno de Lombardo, además, observaría “la economía más estricta para procurar que no llegue a gastarse toda la suma consignada en el presupuesto”. Dentro de su política fiscal sustituiría “los métodos anticuados de impuestos por los modernos económicos” y se desarrollaría una acción “honrada, práctica y eficaz” buscando el cuidado y la garantía de que en el manejo de los recursos públicos no se distrajeran del objeto a que estaban destinados. Se esperaba que con el nuevo sistema tributario, los contribuyentes no tuvieran que soportar “cargas superiores a sus fuerzas y elementos, y que la recaudación de los impuestos resulte voluntaria y oportuna”. De manera que la captación de ingresos podría aumentar en un 25% lo que permitiría

---

<sup>495</sup> VLT, “Fundamento del Presupuesto de egresos de 1924”, en *Boletín del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Puebla*, tomo I, No. 4, Puebla, 8 de enero de 1924: p. 1.

<sup>496</sup> VLT, “Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal de 1924”, 1º de enero de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 72; publicado en el *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Puebla*, tomo CXII, Puebla, 25 de marzo de 1924: pp. 49-78.

<sup>497</sup> VLT, “Fundamento del Presupuesto de egresos de 1924”, *op. cit.*: pp. 1-2.

al gobierno no sólo cubrir los gastos públicos sino “dejar en sus arcas cantidades que, para el futuro, aseguren la bonanza del erario”.<sup>498</sup>

Consciente de que su gobierno sería transitorio, Lombardo aceptó que no vería el resultado de sus esfuerzos en el ámbito presupuestal a corto plazo, pero sí contribuiría a que cesara el “estado de ruina y abatimiento económico que no tiene justificación”. Una vez reorganizada la hacienda pública podría esperarse que “los contribuyentes se empeñen en ayudar con buena voluntad a un gobierno que anhela sustentarse sobre bases sólidas de honradez administrativa, justicia efectiva y equidad manifiesta”.<sup>499</sup>

Para lograr la disminución en el presupuesto de egresos se habían desaparecido las partidas globales, se suprimieron a los empleados supernumerarios, entre otras acciones similares. Sin embargo, el diario *El Mundo* anotó que el problema radicaba no en los gastos del gobierno sino en sus ingresos, ya que en los últimos cinco años las arcas del estado no habían recibido ni siquiera un millón y medio de pesos anualmente.<sup>500</sup>

Lo anterior se debía a varias razones; por ejemplo, con la repartición de tierras no se había cuidado de ajustar las contribuciones de los pueblos que recibían la dotación, por lo que dejaban de cumplir con su obligación fiscal tanto las haciendas afectadas como los pueblos beneficiados. El impuesto especial a la producción de azúcares y miel era cobrado con anticipación por los gobiernos siempre necesitados de fondos, lo cual era aprovechado por los causantes que conseguían significativas rebajas en detrimento del erario. Además, la recaudación de impuestos era confiada a los amigos del gobernador o de los políticos más influyentes del momento, por lo que esas posiciones eran objeto de los vaivenes de la política local.<sup>501</sup>

Por si fuera poco, se dijo que los trastornos que había producido la revuelta se reflejarían en la recaudación del año 1924, y en un escenario optimista en el cual se separara la administración pública de la política, a lo sumo se lograría percibir un millón de pesos. De manera que el presupuesto considerado por Lombardo tendría que ajustarse mejor a la realidad.<sup>502</sup>

---

<sup>498</sup> *Ibid.*: p. 2.

<sup>499</sup> *Idem.* También publicado en *OHC*, tomo I, vol. 2, México, CEFPSVLT, 1994: pp. 23-25.

<sup>500</sup> “La nivelación de presupuestos”, sección editorial, *El Mundo*, Puebla, 11 de enero de 1924: p. 3.

<sup>501</sup> *Idem.*

<sup>502</sup> *Idem.*

#### 4.4.2.- Impuestos

En promedio, mensualmente la Tesorería General del estado recaudaba 75 mil pesos y el pago de salarios del personal del gobierno ascendía a 105 mil pesos, lo que arrojaba un déficit de 30 mil pesos. Por eso al integrar el presupuesto de egresos se redujo el personal de las oficinas del Ejecutivo, no obstante, los cálculos no fueron precisos debido a la presencia de los rebeldes en zonas importantes del estado que no habían podido reportar las contribuciones esperadas, por tal motivo se había recortado aún más al personal incluso suprimiendo transitoriamente las labores de algunos departamentos. Lombardo señaló que esa reducción era una medida penosa pero preferible a admitir los servicios de empleados a quienes después no podrían pagar en tiempo y forma, “privándolos al mismo tiempo de que dediquen sus energías a otras labores que les proporcionen medios honrados de subsistencia”.<sup>503</sup>

Con tal de incrementar los ingresos en las arcas estatales, a finales de diciembre de 1923, el gobernador dispuso la condonación de recargos y la aplicación de descuentos a los contribuyentes que pagaran antes del 15 de enero. Sin embargo, en ese plazo no se captaron los ingresos esperados en la creencia de que “por razón de las distancias” muchos ciudadanos no pudieron realizar sus pagos. Por tal motivo, el gobierno consideró conceder una prórroga hasta el 31 de enero invitando a los causantes a que se sujetaran a los beneficios de la condonación.<sup>504</sup>

En vista de que los contribuyentes seguían sin cumplir sus obligaciones fiscales, especialmente en los distritos foráneos debido a las circunstancias especiales que habían afectado el tráfico regular, el plazo volvió a ser ampliado hasta el 29 de febrero con un nuevo decreto, esta vez con carácter de improrrogable y con la advertencia de que los causantes que no aprovecharan esos beneficios deberían “pagar, además de los impuestos íntegros, los recargos que las leyes imponen, quedando sujetos a la aplicación de la facultad económico-coactiva”.<sup>505</sup>

En un decreto, el mandatario estableció que los ciudadanos que recibieran el nombramiento de recaudadores de rentas en los municipios del estado, antes de tomar posesión

---

<sup>503</sup> VLT, Borrador “Apuntes para el ciudadano gobernador”, [febrero de 1924], en FHUOM, sección Documentos, legajo 42.

<sup>504</sup> “Se amplió el plazo para el pago de impuestos”, *Nuestro Diario*, Puebla, 17 de enero de 1924: p. 1. Decreto con fecha 14 de enero de 1924, publicado en *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Puebla*, tomo CXII, Puebla, 15 de enero de 1924: sección leyes, p. 5; también en *OHC*, tomo I, vol. 2: p. 27.

<sup>505</sup> VLT, “Se amplía de nuevo el plazo para el pago de impuestos”, decreto publicado en el *Periódico oficial del Gobierno del Estado de Puebla*, Puebla, 5 de febrero de 1924, en *OHC*, tomo I, vol. 2: pp. 33-34.

de su cargo, deberían presentar un examen de contabilidad, legislación fiscal y documentación hacendaria ante una junta integrada por el contador general de glosa, el jefe de la Sección de Hacienda y un visitador del mismo ramo nombrado por el gobernador. Quedarían exentados de ese requisito los funcionarios que hubieran prestado servicios en esa área durante más de diez años.<sup>506</sup>

En su entrevista con James Wilkie, Lombardo recordó que existían numerosos impuestos, algunos todavía de la época colonial y del siglo XIX; la hacienda “era un verdadero lío, sin principio ni base ni programa ni objetivos.” El impuesto más importante era el que pagaban las fábricas de hilados y tejidos y era negociado cada año entre los dueños y el gobernador hasta acordar una cantidad cerrada que cubrían entre todos los propietarios.<sup>507</sup> Como gobernador procuró terminar con esas costumbres que afectaban las entradas del estado.

Dentro de los ajustes a la ley de ingresos aprobada a fines de 1923 se estableció un impuesto del uno por ciento sobre el registro de contratos que implicaran la traslación de dominio; también se contemplaba una contribución de cinco pesos de recargo sobre las cuotas que pagaran “los causantes en los impuestos por registro de contratos, matanza de ganado cabrío, fábricas de hilados y tejidos, minería y rezagos en general”. Las medidas surtirían efectos desde el primer día de enero de 1924.<sup>508</sup>

En vista de que los contribuyentes estaban renuentes a pagar sus impuestos, el gobierno del estado emitió un aviso “a todos los dueños, gerentes o encargados” de establecimientos mercantiles, fabriles o talleres para que proporcionaran a la Tesorería General en la capital poblana y a los recaudadores de rentas en los municipios sus datos personales y los de su industria o comercio, detallando su capital, el monto de venta anual “y todas las demás

---

<sup>506</sup> VLT, Decreto firmado el 1º de enero de 1924, publicado en el *Periódico oficial del Gobierno del Estado de Puebla*, tomo CXII, Puebla, 1º de abril de 1924: pp. 76-78.

<sup>507</sup> VLT, entrevista con James Wilkie, 13 de mayo de 1964, en *OHC*, tomo VI, suplemento, México, CEFPSVLT, 2016: p. 50

<sup>508</sup> VLT, “Reforma a la Ley de Ingresos”, decreto firmado el 29 de enero de 1924, publicado en el *Periódico oficial del Gobierno del Estado de Puebla*, Puebla, 25 de marzo de 1924, en *OHC*, tomo I, vol. 2: pp. 31-32. Llama la atención que se publicara después de la salida de Lombardo del gobierno del estado.

explicaciones que juzgue conducentes para que las Juntas respectivas puedan hacer la cuotización [sic] exacta y equitativamente”.<sup>509</sup>

La puesta en marcha de esa disposición no estuvo exenta de inconformidades, como fue el caso de la Cámara Regional de Comercio de Tehuacán: su directiva había negociado con el gobernador Manjarrez la no modificación de las cuotas de patente durante el año fiscal de 1924, conviniendo en un aumento sólo de un 5% y permitiendo que los causantes siguieran con el pago de la cuota mínima. Luego de que se diera aviso de la nueva medida, los representantes de los comerciantes de Tehuacán buscaron entrevistarse con el joven mandatario a fin de respetar lo convenido con el gobernador anterior. Al parecer lograron resolver el asunto favorablemente.<sup>510</sup>

En busca de una mejor reglamentación fiscal, el gobernador firmó un decreto referente a las contribuciones de la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza instalada en Necaxa que había gozado de exenciones privando al erario de importantes ingresos. El gobernador consideró que no debían otorgarse “más concesiones y privilegios improcedentes”, por lo que derogó el decreto expedido por el Congreso del estado en septiembre de 1922 eximiendo a la citada compañía de una parte de sus contribuciones a cambio de donaciones para los gastos públicos. En vista del estado precario en que se hallaba la educación pública por la falta de recursos suficientes, y que incluso el Colegio del Estado pasaba por una situación económica injustificable, Lombardo consideró como una medida de equidad destinar el 50% de los impuestos de la Compañía de Luz al sostenimiento de la institución educativa.<sup>511</sup>

A fines de febrero los banqueros se inconformaron porque se les incrementaron los impuestos en un 500%.<sup>512</sup> Relacionado con ese tema, el tesorero general del estado, Rafael A. Díaz, telegrafió con carácter de urgente el 7 de marzo, cuando el gobernador se encontraba en la ciudad de México, para pedirle que tratara con el abogado consultor el asunto de los bancos.<sup>513</sup>

---

<sup>509</sup> José González Herrejón, “Aviso”, 18 de febrero de 1924, publicado en *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Puebla*, tomo CXII, Puebla, 26 de febrero de 1924: p. 21.

<sup>510</sup> “Sección de la Cámara Regional de Comercio”, en *La Semana, Revista de información, literatura y variedades*, año II, no. 103, Tehuacán, 9 de marzo de 1924: p. 4.

<sup>511</sup> VLT, “Impuestos a la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza”, decreto publicado en el *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Puebla*, 18 de marzo de 1924, en *OHC*, t. I, vol. 2, México, CEFPSVLT, 1994: pp. 80-82.

<sup>512</sup> Enrique Krauze, *Caudillos culturales en la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI, 1985: p. 184. No se halló más información documental para sustentar ese dato.

<sup>513</sup> Telegrama de Rafael A. Díaz a VLT, 7 de marzo de 1924, en FHUOM, sección Manuscritos, legajo 8.

También fue importante la regulación del pago de impuestos para los productores de azúcar y miel: por cada kilogramo de azúcar deberían pagar medio centavo, y por kilo de miel un cuarto de centavo. Los causantes presentarían a la Tesorería General un informe con la ubicación y nombre del ingenio, la extensión de los terrenos con caña próxima a levantarse y los que quedarán en preparación, así como la producción que se estimaba obtener. Con esa información la Tesorería calcularía la cantidad a pagar con la advertencia de que podía rectificarse en caso de que la producción resultara mayor o menor a lo estimado. El pago del impuesto se realizaría en tres partes y si había demora se aplicarían recargos del 12%, las informaciones falsas serían castigadas considerándose como fraude al fisco. Aunque se dijo que el decreto entraría en vigor una vez publicado, esta disposición apareció en el *Periódico Oficial* sólo dos días antes de que terminara el gobierno de Lombardo en Puebla.<sup>514</sup>

#### 4.4.3.- Egresos y salarios

Se esperaba que las medidas presupuestales pusieran fin a la irregularidad en los pagos que los empleados del gobierno estatal venían sufriendo desde tiempo atrás.<sup>515</sup> Haciendo un notable esfuerzo se lograron pagar puntualmente los sueldos en la primera decena del mes de enero sumando un total de 30 mil pesos, lo cual fue visto como un “hecho bastante significativo” ya que demostraba el empeño de la administración por aliviar la condición de sus servidores “y sienta un precedente digno de tomarse en cuenta por los gobernantes que sólo se preocupan de medrar, sin tener en cuenta las necesidades apremiantes de sus subalternos”.<sup>516</sup>

Siguiendo con esa inédita regularidad, el pago de la segunda decena para todo el personal inició el 18 de enero, como presumió el secretario particular del gobernador, Guillermo Toussaint, a un amigo en la capital, agregando entre paréntesis: “ya quisieran en México”.<sup>517</sup> El gobierno estatal explicó que ese logro a pesar de las circunstancias por las que atravesaba la entidad se debía “a la reducción que se ha logrado hacer del presupuesto de egresos y a la reglamentación conveniente que se ha hecho de los servicios públicos”.<sup>518</sup>

---

<sup>514</sup> VLT, “Impuestos a los productores de azúcar y miel”, decreto publicado en el *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Puebla*, 18 de marzo de 1924, en *OHC*, t. I, vol. 2, México, CEFPSVLT, 1994: pp. 83-85.

<sup>515</sup> “Terminó el gobernador el estudio del presupuesto”, *El Mundo*, Puebla, 8 de enero de 1924: pp. 1 y 6.

<sup>516</sup> “Se pagará puntualmente a los empleados”, *El Mundo*, Puebla, 12 de enero de 1923: p. 6.

<sup>517</sup> Carta de Guillermo Toussaint a Darío Rubio, oficial mayor de la tesorería del Distrito Federal, 19 de enero de 1924, en FHUOM, Documentos, legajo 45.

<sup>518</sup> “Treinta mil pesos se pagaron a los empleados”, *Nuestro Diario*, Puebla, 18 de enero de 1924: p. 1.

Las medidas para mejorar la captación de impuestos daban resultados, a tal grado que se anunció que el pago de nómina para la tercera decena de enero se adelantaría unos días con tal de aliviar “la aflictiva condición” en que se encontraban los empleados del gobierno estatal. La medida expresada por el gobernador fue bien vista no sólo por los beneficiados sino por el público en general, que podría esperar un trabajo más eficiente de parte de los funcionarios.<sup>519</sup> Incluso se expidió una convocatoria para pagar los adeudos a los funcionarios públicos de pasadas administraciones. Así un ex diputado de la XXV Legislatura presentó su solicitud para recibir las dietas que le correspondieron en la primera mitad de 1921 y que sumaban casi 4,500 pesos. Diez días después de recibida su petición le fue entregada una parte del adeudo.<sup>520</sup>

Con frecuencia se presentaban a la Tesorería General del estado algunos acreedores a quienes en administraciones pasadas se les dejó de pagar, solicitando que esas deudas se tomaran como contribuciones fiscales, por lo que el gobernador Lombardo declaró que en su momento se saldarían esos adeudos pero desautorizó ese tipo de concesiones, de manera que todos sin excepción pagaran sus impuestos.<sup>521</sup>

#### 4.4.4.- Habilitados y coyotes

Los “habilitados” eran personas comisionadas para hacer el pago a los funcionarios del estado. Su implementación fue establecida mediante un decreto que databa de 1889 como una medida de forma temporal en tanto quedaba reglamentada la contabilidad en el estado. Como esa condición había quedado superada, el sistema de habilitados ya no tenía razón de existir, además distraía a los empleados públicos de sus ocupaciones oficiales y se prestaba a “irregularidades e inmoralidades que el gobierno está obligado a impedir”. Por lo tanto quedó derogado ese viejo decreto y se estableció que los pagos se harían por conducto de las personas nombradas por el tesorero general del estado y en las mismas oficinas en donde trabajaran los empleados.<sup>522</sup>

La medida causó molestias porque era un sistema ya adoptado y su supresión fue vista como una “anormalidad” que habría que resolver. En el caso de los profesores, les descontaban de sus sueldos con tal de que los habilitados les evitaran las molestias de las aglomeraciones los

---

<sup>519</sup> “Será adelantado el pago de una decena”, *Nuestro Diario*, Puebla, 28 de enero de 1924: p. 6.

<sup>520</sup> Solicitud de Manuel Sánchez Marueta, 12 de febrero de 1924; Manuel Sánchez Marueta, Recibo por 500 pesos, 21 de febrero de 1924, en FHUOM, sección Manuscritos, legajo 8.

<sup>521</sup> “No se admitirán en pago de contribuciones los adeudos pendientes”, Puebla, 18 de enero de 1924: p. 6.

<sup>522</sup> VLT, “Sobre el sistema de ‘habilitados’” decreto con fecha 5 de enero de 1924, publicado en el *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Puebla*, tomo CXII, Puebla, 29 de enero de 1924; en *OHC*, tomo I, vol. 2: pp. 21-22.

días de pago.<sup>523</sup> A pesar de que se les comenzó a pagar regularmente, algunas maestras al acudir a recibir su salario se quejaron por los “estrujones que estaban recibiendo por cobrar su dinero”, y es que era considerable el movimiento de personas en los corredores y patios del palacio de gobierno en espera de su turno para acercarse a cobrar a las ventanillas.<sup>524</sup> En vista del desorden se informó que se estudiaba una reglamentación para fijar un día y una hora determinada para el pago del personal de cada escuela.<sup>525</sup>

Entre el 27 y el 28 de enero se dio a conocer una disposición referente al pago de nóminas a los empleados y profesores dependientes del estado.<sup>526</sup> Establecía que todos los jefes de sección y departamento, así como los directores de escuelas dependientes del gobierno del estado, debían presentar una nómina pormenorizada de los empleados a sus órdenes para su revisión y aprobación por la sección de pagos de la Tesorería General, en seguida pasarían a la sección de caja para que los empleados designados efectuaran los pagos de forma personal a los funcionarios de acuerdo con la nómina que sería firmada por cada uno de quienes recibieran su sueldo.<sup>527</sup>

Como otra medida para “moralizar” las prácticas de la administración pública, el gobernador giró una circular a todos los jefes de departamento y autoridades dependientes con el objetivo de desterrar la práctica oficial del “coyotaje”. El documento señalaba que quedaba absolutamente prohibido negociar con los trámites de las respectivas dependencias del gobierno, en caso de que algún empleado incurriera en esa falta, sería cesado de inmediato. La medida se tomaba con “el deseo de que exista absoluta moralidad entre los empleados públicos” y buscaba librar a la administración de los elementos que la desprestigiaran.<sup>528</sup>

#### 4.4.5.- Organización

A mediados de enero el encargado de la Secretaría de Gobierno, José González Herrejón, hizo publicar un aviso en los diarios locales informando a la población que todas las vacantes de las dependencias en el gobierno del estado estaban cubiertas de acuerdo con el presupuesto vigente,

---

<sup>523</sup> “Deberán tener los profesores un habilitado”, *Nuestro Diario*, Puebla, 21 de enero de 1924: p. 2.

<sup>524</sup> “Se ha comenzado ya a pagar otra decena”, *Nuestro Diario*, Puebla, 21 de enero de 1924: p. 2.

<sup>525</sup> “Contará con habilitado el profesorado”, *El Mundo*, Puebla, 22 de enero de 1924: p. 1.

<sup>526</sup> “Cómo se pagará a los servidores del gobierno”, *Nuestro Diario*, Puebla, 27 de enero de 1924: p. 3; “Reglamento del Decreto de 5 de enero actual”, *El Mundo*, Puebla, 28 de enero de 1924: p. 2.

<sup>527</sup> VLT, “Sobre la distribución y pagos de la Tesorería General”, decreto con fecha 5 de enero de 1924, publicado en el *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Puebla*, Puebla, 29 de enero de 1924; en *OHC*, tomo I, vol. 2: pp. 19-20.

<sup>528</sup> “Ya no habrá ‘coyotes’ oficiales”, *El Mundo*, Puebla, 16 de enero de 1924: pp. 1, 6.



y debido a la reducción del presupuesto de egresos algunos empleados del gobierno habían sido cesados, y en vista de que ellos tendrían preferencia en caso de que hubiera vacantes, el gobernador ya no atendería recomendaciones ni solicitudes de empleo de ninguna clase.<sup>529</sup>

La desaparición de algunas plazas en el organigrama estatal incluso obligó a adecuar algunas disposiciones legales. Fue el caso del puesto de oficial mayor de la Tesorería General que debía tomar parte en la integración de la Junta Revisora de la Contribución de Patente, pero como se suprimió esa posición, el gobierno del estado tuvo que reformar la ley correspondiente para admitir en la junta, además del tesorero general, a “un comerciante o industrial del ramo respectivo, designado por sorteo de entre los diez que paguen mayor impuesto”.<sup>530</sup>

Con el fin de mejorar la administración pública, el gobernador Lombardo expidió una Ley de Organización que derogaba todas las disposiciones que se oponían a la nueva reglamentación. Establecía las atribuciones del gobernador, el secretario general y el oficial mayor, todo de acuerdo con la Constitución Política del estado. También se establecían siete departamentos dentro del gobierno del estado: De oficialía de partes, información y archivo general; De gobernación y seguridad pública; De justicia, beneficencia e higiene; De fomento, agricultura, comunicaciones y estadística; De trabajo y previsión social; De hacienda; De Personal, y el Departamento consultivo.<sup>531</sup>

La Dirección General de Educación tendría los mismos deberes y atribuciones que un departamento en todo aquello que no contraviniera las leyes vigentes en materia de educación. De la misma manera, la Comisión Local Agraria se consideraría, para efectos legales, como un departamento “en todo lo que no se oponga a la legislación especial que hay sobre materia agraria”.<sup>532</sup>

Cada departamento estaría bajo la responsabilidad de un jefe que se presentaría todos los días ante el gobernador, el secretario general o el oficial mayor, con sus asuntos debidamente

---

<sup>529</sup> José González Herrejón, “Aviso”, *Nuestro Diario*, Puebla, 18 de enero de 1924: p. 1; “Las vacantes en el gobierno fueron ocupadas”, *Nuestro Diario*, Puebla, 17 de enero de 1923: p. 1.

<sup>530</sup> VLT, “Reforma a la ley acerca de la formación de las juntas revisoras de la contribución de patente”, decreto fechado el 14 de enero de 1924, publicado en el *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Puebla*, Puebla, 22 de enero de 1924, en *OHC*, tomo I, vol. 2: pp. 28-29.

<sup>531</sup> VLT, “Ley de organización del gobierno del estado de Puebla”, firmada el 27 de febrero de 1924, publicada en el *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Puebla*, Puebla, 4 de marzo de 1924, en *OHC*, tomo I, vol. 2: pp. 57-62.

<sup>532</sup> *Ibid.*: pp. 62, 72.

documentados y ordenados, y con su propuesta para resolver cada tema. Además, los jefes de departamento deberían estudiar personalmente “los asuntos que a su juicio merecieran particular atención”, formularían los proyectos de leyes, reglamentos y circulares que la superioridad les indicase, y habrían de proponer todo aquello que pudiera beneficiar la organización de su departamento.<sup>533</sup>

Los departamentos, a su vez, se dividirían en secciones, cada una con funciones específicas. Los jefes de sección deberían llevar la lista de asistencia de su personal, que entregarían diariamente al jefe del departamento, y distribuirían el trabajo entre los empleados de forma equitativa. Éstos por su parte, tendrían la obligación de presentarse todos los días puntualmente a la hora de oficina y no salir de ella sin permiso del jefe de sección, deberían guardar compostura en el lugar de trabajo “y no tratar asuntos particulares con personas extrañas”.<sup>534</sup>

Tomando en cuenta la disminución de gastos transcurrido el mes de enero, Lombardo Toledano señaló que abrigaba la creencia de que la crisis podría resolverse siempre y cuando se contara “con el apoyo moral y efectivo de la Federación”. Su plan consideraba la supresión del Departamento de Trabajo y Previsión Social pues sus funciones las podría desempeñar el inspector de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, si esa dependencia federal aceptaba pagar el sueldo de un taquimecanógrafo y de dos ayudantes, por su parte el gobierno del estado proporcionaría el local, los muebles y demás útiles de trabajo necesarios.<sup>535</sup>

De la misma forma, la Comisión Local Agraria podía suprimirse si la Secretaría de Agricultura acordaba que su delegación en Puebla funcionara también como comisión local. Si bien los gobiernos estatales tenían la facultad de nombrar a los miembros de las comisiones locales agrarias para que fungieran como cuerpos consultivos del Ejecutivo local, Lombardo consideró que las razones de economía del presupuesto lo obligaban a pensar en la necesidad de prescindir de esa dependencia. Igualmente podría suprimirse el Departamento de Comunicaciones, Estadística y Fomento del gobierno del estado si la Secretaría de

---

<sup>533</sup> *Ibid.*: pp. 68-69.

<sup>534</sup> *Ibid.*: pp. 69-71.

<sup>535</sup> VLT, Borrador “Apuntes para el ciudadano gobernador”, [febrero de 1924], en FHUOM, sección Documentos, legajo 42.

Comunicaciones y Obras Públicas aceptaba pagar el salario de un jefe encargado de la oficina, un oficial y tres taquimecanógrafos.<sup>536</sup>

La supresión de los gastos que implicaban las tres dependencias referidas implicaría un ahorro de 13 mil pesos mensuales para el gobierno del estado, sin contar el ahorro por la reducción de la nómina en otros departamentos. El gobernador destacó que la única área en la que no habría recortes era la de educación pública, ya de por sí disminuida y en “condiciones que verdaderamente causan pena”. En el estado funcionaban sólo 454 escuelas elementales de las 914 contempladas en el presupuesto de 1922, cantidad de planteles insuficiente para las necesidades de una entidad con más de un millón de habitantes. El ramo de educación, incluyendo las escuelas superiores de la capital, quedaba “en un lugar privilegiado” con una suma de \$1, 659,000.00, equivalente al 47% del presupuesto de egresos.<sup>537</sup>

Por si fuera poco, al quedar restablecidos los poderes Legislativo y Judicial los gastos aumentarían “en cantidad considerable y crecerán igualmente las dificultades del erario”. Con tal de resolver el problema económico que afectaba la buena marcha de la administración pública, Lombardo solicitó al gobierno federal la cantidad de 200 mil pesos distribuidos en cuatro partidas mensuales de 50 mil, ya fuera con el carácter de préstamo, como subsidio, “o en la forma que se crea conveniente”.<sup>538</sup> Se desconoce la respuesta a dicha petición.

#### 4.4.6.- Aclaraciones

El 2 de marzo Lombardo hizo publicar unas declaraciones en el *Boletín del Gobierno del estado de Puebla*. Su intención era contrarrestar la tergiversación informativa de algunos medios de la prensa poblana que “siguiendo indudablemente un propósito político” rara vez informaban del verdadero sentido de las disposiciones fiscales del gobierno estatal mostrándolo como “sin inteligencia ni ponderación, que dicta acuerdos sin fijarse en el resultado moral y económico que produzcan”. Aclaró que no era una acusación contra la consciencia pública, ni siquiera un reproche a los periódicos, ya que era respetuoso de las ideas ajenas y no se creía “con el derecho

---

<sup>536</sup> *Idem.*

<sup>537</sup> *Idem.*

<sup>538</sup> *Idem.*

de obligar a nadie a que cambie de propósitos, aun cuando estos no sean precisamente los que convienen a todo hombre honrado”.<sup>539</sup>

Comenzó explicando que todas las disposiciones en materia hacendaria que seguía tenían como origen la extinta XXVI Legislatura local y el ex gobernador Manjarrez, y él como mandatario no había hecho sino cumplirlas sin poder modificarlas pues correspondía al Congreso del estado la facultad para legislar en materia hacendaria. Mencionó que el conjunto de disposiciones fiscales no podía considerarse una legislación basada en principios claros, sino que era un “bosque” que se había ido formando desde más de 15 años atrás con medidas a veces contradictorias entre sí pero todas en vigor. Dijo que parecía que los gobernantes que lo antecedieron sólo se habían preocupado en incrementar transitoriamente los recursos de la hacienda pública sin pretender remediar la anarquía legislativa ni contribuir al porvenir económico del estado.<sup>540</sup>

Los gobiernos anteriores, siguió refiriendo, habían incurrido en una serie de errores e injusticias, por ejemplo, con la celebración de contratos con particulares para el pago de impuestos, la exención de contribuciones a los poderosos y el ahorcamiento fiscal del pequeño productor: “pagan en la actualidad mayores impuestos muchos de los pequeños establecimientos de abarrotes, que las instituciones de crédito que giran un capital de varios millones de pesos”. De la misma forma, “gracias a las componendas gubernamentales”, estaban exceptuadas o pagaban sumas irrisorias las fincas urbanas y rústicas de mayor valor, en tanto el pequeño propietario, imposibilitado de ocultar su fortuna, pagaba el máximo de lo que la ley le exige.<sup>541</sup>

Las legislaturas locales junto con los gobernadores habían contribuido a la bancarrota fiscal del estado como resultado del caos legislativo y la inmoralidad gubernativa, pues su función de legislar en materia hacendaria se había confundido con atribuciones para hacer condonaciones a determinados propietarios, “indudablemente por razones de conveniencia personal o política”. La única solución era tener una ley de hacienda “basada en principios perfectamente definidos y cuya aplicación sea fácil, automática de ser posible”, que no

---

<sup>539</sup> VLT, “La verdad sobre las disposiciones actuales en materia hacendaria”, en *Boletín del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Puebla*, tomo I, No. 11, Puebla, 2 de marzo de 1924: p. 1.

<sup>540</sup> *Ibid.*: pp. 1-2.

<sup>541</sup> *Ibid.*: p. 2.

dependiera de la interpretación de ningún funcionario público ni de los caprichos o mala fe de los gobernantes.<sup>542</sup>

Lombardo Toledano recordó que su gobierno desde un inicio anunció que trabajaría en una nueva legislación hacendaria para lo cual recababa “toda clase de informes exactos respecto de las condiciones actuales de la riqueza pública”. Aclaró que sus disposiciones debían considerarse como transitorias en tanto se llegara a la legislación definitiva que habría de depurar los acuerdos vigentes “de las inmoralidades e injusticias de que actualmente adolecen”. La legislación venidera no debía calificarse con juicios *a priori* porque no tendría como único objeto aumentar la recaudación, sobre todo buscaría que la suma que habría de percibir el gobierno estuviera distribuida entre los causantes de un modo justo, “es decir, proporcional, sin distinción de ninguna especie y sin excepciones inmorales”.<sup>543</sup>

#### **4.5.- Programa Laboral**

Una vez que la rebelión delahuertista quedó controlada por parte de las fuerzas federales, las organizaciones sindicales que se habían aprestado al combate con la integración de unidades armadas recibieron una comunicación de la presidencia de la República agradeciendo su apoyo y felicitándolas por la valerosa actitud demostrada, al mismo tiempo se les informaba que ya no era necesaria su colaboración en los campos de batalla. Así se lo transmitió el comité central de la CROM a sus organizaciones mediante una circular en la que señalaba el fin de los trabajos de organización militar y el regreso a las actividades regulares en los centros de trabajo y en el seno de las agrupaciones obreras.<sup>544</sup>

Sin embargo, muchos trabajadores encontraron las fábricas cerradas, con los turnos y las jornadas laborales disminuidas. A esta situación se sumaban los viejos problemas no resueltos que, por un lado enfrentaban a los obreros entre sí, y por el otro mantenían a los trabajadores sindicalizados en una situación de zozobra permanente que se agudizaba con el alza injustificada en los precios de los artículos de primera necesidad.

---

<sup>542</sup> *Idem.*

<sup>543</sup> *Idem.*

<sup>544</sup> “Circular núm. 13”, Del comité central de la CROM a las agrupaciones obreras confederadas del país, 9 de enero de 1924, en FHUOM, Documentos, legajo 44.

A fines de enero el Departamento del Trabajo del gobierno del estado anunció que tomaría medidas para regularizar los precios de los víveres, no había razón para elevarlos ya que todos los días llegaban grandes cantidades de comestibles procedentes de la ciudad de México adquiridos a precios relativamente bajos.<sup>545</sup> Si bien el alza en los productos de procedencia extranjera sí podía justificarse por la falta de comunicación con el Puerto de Veracruz, bajo control de los rebeldes, pero no así de los artículos procedentes de la zona comunicada.<sup>546</sup>

#### 4.5.1.- Hilados y tejidos

Las fábricas textiles de Puebla atravesaban una crisis de proporciones alarmantes debido a la falta de materia prima, la falta de transporte y los aumentos de las contribuciones fiscales. Esa situación había obligado a los industriales a reducir el trabajo sólo a tres días por semana y algunas fábricas se preparaban para cerrar sus puertas a pesar de los esfuerzos del gobierno de la República y del estado para conservar las fuentes de trabajo.<sup>547</sup> Tres de las principales fábricas ubicadas en el margen del río Atoyac anunciaron su cese, su situación se agravaba por la falta de energía eléctrica ya que la planta de Tuxpango estaba en manos de los rebeldes. El inminente despido de los trabajadores motivaría a las autoridades y a la agrupación sindical a interponer todos los recursos a su disposición para evitar el cierre de las factorías.<sup>548</sup>

Con la intervención de Lombardo Toledano, la noche del 14 de enero se celebró una reunión entre el señor Fernando Rivero Quijano, en nombre de los industriales, y los representantes de los obreros de las fábricas San Juan Amandi, Molino de Enmedio y Mayorazgo, acordando reanudar los segundos turnos que se encontraban suspendidos desde el mes anterior, con lo que volverían a sus puestos de trabajo más de mil obreros que habían quedado desocupados. El convenio se logró “en virtud de la buena disposición que demostraron los obreros de los primeros turnos para ayudar a sus compañeros y por la valiosa cooperación del gobernador para que se llegara a un arreglo satisfactorio”.<sup>549</sup>

Por otro lado, para ayudar a remediar la situación, el gobierno del estado decretó que durante los meses de enero y febrero las fábricas de hilados y tejidos pagaran la parte

---

<sup>545</sup> “Los traficantes del hambre del pueblo van a ser puestos a raya”, *El Mundo*, Puebla, 27 de enero de 1924: p. 1.

<sup>546</sup> “El alza de precios en artículos de primera necesidad”, *Nuestro Diario*, Puebla, 6 de febrero de 1924: p. 3.

<sup>547</sup> “La situación de las fábricas en Puebla es insostenible”, *Nuestro Diario*, Puebla, 17 de enero de 1924: p. 2.

<sup>548</sup> “Varias fábricas de Pue. van a paralizar sus labores”, *El Mundo*, Puebla, 21 de enero de 1924: pp. 1 y 6. “Se siente ya la falta de energía eléctrica”, *El Mundo*, Puebla, 25 de enero de 1924: p. 1.

<sup>549</sup> “Mil obreros retornarán al taller”, *El Mundo*, Puebla, 15 de enero de 1924: p. 1.

proporcional de la cuota anual de 1923 y posteriormente se señalaría la cantidad que habrían de entregar para los demás meses del año.<sup>550</sup>

Los trabajadores de este tipo de factorías en su mayoría estaban organizados en la Confederación Sindicalista del estado de Puebla, cuya dirección acordó celebrar una asamblea para discutir la forma en que se ayudaría a los obreros que se encontraban desocupados por el cierre de fábricas. Se señaló que posiblemente se proporcionaría una pequeña cantidad monetaria a los cesantes a fin de ayudarlos “contra la crisis económica que los amenaza”.<sup>551</sup> El problema era de tal proporción que a fines de enero arribó a la capital poblana una comisión de dirigentes obreros enviados por la CROM para reunirse con sus pares poblanos y tratar “algunos puntos de vital importancia relativos a la crisis que actualmente afecta a los miles de obreros de Puebla con motivo del cierre de sus centros de las fábricas en las que laboran”.<sup>552</sup>

Para principios de marzo la situación parecía mejorar ligeramente, aunque los propietarios se mostraban reacios a que sus fábricas trabajaran tiempo completo, alegando la falta de materias primas o la dificultad para colocar sus mercancías en el mercado por la competencia extranjera. Por su parte, los obreros consideraban que eran pretextos infundados con el objetivo de golpear a los trabajadores organizados. De una relación de treinta fábricas sólo dos laboraban en tres turnos: La Providencia y Santa Cruz Guadalupe, diez trabajaban en dos turnos, y las restantes en uno solo. Sus actividades las realizaban de forma irregular pues algunas sólo trabajaban tres días a la semana y otras tenían reducidas sus jornadas a cinco horas. Por otro lado, había una veintena de fábricas que se encontraban completamente paralizadas, entre ellas La Constancia; algunas se encontraban en pleito judicial y otras estaban paradas desde hacía más de cinco años.<sup>553</sup>

Aunque la industria textil era la más importante en Puebla, conservaba métodos y técnicas primitivas. Lombardo proyectó formar una especie de consorcio agrupando a los propietarios de fábricas. A cada uno se le darían un número de acciones para la gran empresa en la que intervendrían también los obreros y el gobierno federal y local para modernizar la industria textil. La medida provocó el escándalo y las acusaciones de estar llevándolos al comunismo, pero el

---

<sup>550</sup> VLT, “Impuestos para las fábricas de hilados y tejidos”, decreto con fecha 22 de enero de 1924, publicado en el *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Puebla*, Puebla, 29 de enero de 1924; en *OHC*, tomo I, vol. 2: p. 30.

<sup>551</sup> “Serán ayudados pecuniariamente los obreros cesantes”, *El Mundo*, Puebla, 26 de enero de 1924: p. 4.

<sup>552</sup> “Encuéntrense en Puebla obreros rojos”, *El Mundo*, Puebla, 31 de enero de 1924: p. 1.

<sup>553</sup> Sección Obrera y Campesina, en *Puebla. Revista quincenal de asuntos sociales e ideas de interés general*, tomo I, no. 1, Puebla, 15 de marzo de 1924: p. 14.

gobernador argumentó que si no se organizaban como proponía, en pocos años llegarían nuevas fábricas con tecnología moderna a cualquier lugar de México y ellos serían desplazados por tener maquinaria anticuada.<sup>554</sup>

Seguramente el temor de los propietarios se agudizó cuando el gobierno estatal hizo volver a publicar en el *Periódico Oficial* la Ley de Expropiación que reglamentaba una fracción del artículo 49 de la Constitución Local en relación con el 27 de la Carta Magna. La ley se había promulgado en enero de 1920, en tiempos del gobernador Alfonso Cabrera y contemplaba todos los casos y condiciones en que una propiedad podía ser ocupada.<sup>555</sup> Se desconoce la razón por la que la citada ley se publicó extemporáneamente. Lombardo ya no logró verla como gobernador pues apareció en el *Periódico Oficial* cinco días después de separarse del cargo.

#### 4.5.2.- Cooperativas

En febrero de 1924, un grupo de profesores de primaria, organizaron la Sociedad Cooperativa del Maestro “La Proveedora” con la finalidad de comercializar artículos de consumo familiar “en las mejores condiciones de calidad, cantidad y precio” para sus socios y el público en general.<sup>556</sup> Las difíciles condiciones económicas de los maestros los llevaron a establecer la cooperativa “obedeciendo a una necesidad urgente”, como lo informaron al gobernador, sintiéndose confiados de que recibirían “toda la ayuda necesaria para llegar a la noble finalidad que se propone”.<sup>557</sup>

Como respuesta, Lombardo Toledano les hizo saber que su gobierno había decidido exceptuar a la cooperativa de contribuciones fiscales por el almacén que habían establecido; agregó que, como ese tipo de disposiciones debían ser de carácter general, se expediría “un decreto exceptuando del pago de contribuciones a todas las negociaciones dependientes de sociedades cooperativas”.<sup>558</sup> En efecto, el 5 de marzo, Lombardo firmó un decreto eximiendo de contribuciones estatales y municipales a todas las sociedades cooperativas ya existentes o por establecerse, siempre y cuando no persiguieran por objeto el lucro personal. Consideraba como

---

<sup>554</sup> VLT, entrevista con Wilkie, *op. cit.*: p. 52.

<sup>555</sup> Ley de Expropiación aprobada por la Legislatura XXIV local el 14 de enero de 1920, republicada en el *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Puebla*, tomo CXII, Puebla, 25 de marzo de 1924: pp. 37-43.

<sup>556</sup> Proyecto de estatutos de la Sociedad Cooperativa del Maestro, en AGEP, fondo Secretaría de Educación Pública, caja 44 (1895), exp. 25.

<sup>557</sup> Carta del gerente de la Sociedad Cooperativa del Maestro a VLT, 21 de febrero de 1924, en AGEP, fondo Secretaría de Educación Pública, caja 44 (1895), exp. 25.

<sup>558</sup> VLT, Acuerdo dando respuesta a la Sociedad Cooperativa del Maestro, 28 de febrero de 1924, en AGEP, fondo Secretaría de Educación Pública, caja 44 (1895), exp. 25.



un deber de todo gobierno dar mayor impulso a las cooperativas que se integraban por personas en busca de la ayuda recíproca, por lo que debía considerárseles como organizaciones de utilidad pública, “facilitándoles los medios indispensables para su desarrollo y florecimiento”.<sup>559</sup>

El gobierno del estado también anunció que impulsaría las industrias populares, “que datan de los primeros tiempos de la dominación española y han dado justa fama en la República a los centros industriales del estado”, tales como las herrerías de Amozoc y las alfarerías de talavera en la ciudad de Puebla, talleres que atravesaban por una etapa de decadencia que los conducía a desaparecer debido a la poca atención prestada por los gobiernos anteriores.<sup>560</sup>

La administración de Lombardo, consciente del impulso que necesitaban esas industrias para recobrar su antiguo esplendor había emprendido un estudio técnico para conocer sus condiciones mediante un censo con los maestros, oficiales y aprendices de cada centro de producción, además de recabar los datos sobre el costo de la vida, gastos de producción y venta de productos. Se anunció el establecimiento de cooperativas con el apoyo del gobierno que proporcionaría préstamos a los artesanos y apoyaría en el suministro de materia prima y el aseguramiento de mercados para la venta de los productos. Se esperaba que esas medidas ayudaran directamente a los trabajadores y mejorarían sus difíciles condiciones económicas.<sup>561</sup>

Entusiasmadas con ese proyecto, algunas personas “amantes del trabajo y del progreso” comenzaron a organizarse para formar sociedades cooperativas con el objeto de explotar las riquezas que contenía el suelo de la ciudad de Puebla: materiales de construcción como la traquita, el xalnene, la piedra calcárea, la arcilla para la alfarería, el material para la fabricación de ladrillos, entre otros. No obstante, se dijo que la iniciativa del gobierno del estado aún no se había cristalizado en hechos, por lo que era probable que “se esfumen poco a poco las aspiraciones de los espíritus emprendedores que abundan en esta ciudad”.<sup>562</sup>

---

<sup>559</sup> VLT, “Impuestos a las sociedades cooperativas”, decreto firmado el 5 de marzo de 1924 y publicado en el *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Puebla*, Puebla, 18 de marzo de 1924, en *OHC*, t. I, vol. 2: pp. 178-179.

<sup>560</sup> “Impulso a la industria popular por el gobierno del estado”, *El Mundo*, Puebla, 27 de enero de 1924: pp. 1 y 6.

<sup>561</sup> *Idem*.

<sup>562</sup> “Proyecto que despertó gran entusiasmo en Puebla”, *Nuestro Diario*, Puebla, 15 de febrero de 1924: p. 4.

#### 4.5.3.- Panaderos

Desde mediados de 1923, los propietarios de panaderías y sus trabajadores sostenían una lucha continua, enarbolando los operarios la demanda por el establecimiento de la jornada máxima, sin embargo el sindicato no se había decidido a declarar ningún movimiento huelguístico debido a que el anterior gobierno estatal “no inspiraba a los obreros ninguna confianza”.<sup>563</sup>

En la segunda mitad de enero, ya dentro de la administración de Lombardo, informaron que volverían a emprender una campaña en busca de mejoras laborales. Fructuoso López, secretario general del sindicato, declaró que no pedían aumento de salarios ni disminución de horas de trabajo, sino que sólo solicitaban el cumplimiento de la ley, que establecía que el jornal no fuera mayor de ocho horas, debido a que en algunos establecimientos se laboraba hasta dieciocho horas.<sup>564</sup> Más de cien empleadas de panaderías iniciaron los trabajos para organizarse como medida para hacer frente a las condiciones de explotación debido a que los dueños de los establecimientos las hacían laborar desde las cuatro de la mañana.<sup>565</sup>

En las oficinas del Departamento del Trabajo y Previsión social del estado se sucedían las reuniones entre ambas partes ante la presencia de Humberto Lombardo Toledano, hermano del gobernador e inspector de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo. En la tarde del 5 de febrero acudieron los comisionados de la Unión de Propietarios de Tahonas, así como los representantes de la Confederación Sindicalista del estado y el dirigente del Sindicato de Panaderos. Los trabajadores presentaron un pliego petitorio que incluía el establecimiento de la jornada máxima de ocho horas, la abolición de los contratos individuales y la implantación de los contratos colectivos. En su papel de mediador, Humberto Lombardo expresó su voluntad para lograr un acercamiento de ambas partes, por lo que pidió a los trabajadores mayor margen en sus exigencias y a los dueños el respeto a la jornada máxima prevista en la ley. Los representantes de los propietarios expresaron que discutirían el caso y regresarían con una resolución definitiva.<sup>566</sup>

Sin embargo, los propietarios no estaban dispuestos a aceptar la jornada de ocho horas ya que, dijeron, implicaba grandes pérdidas para sus establecimientos. Argumentaron que los

---

<sup>563</sup> Eulalio Martínez, “Informe del C. Jefe del Departamento del Trabajo”, en *Boletín del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Puebla*, tomo I, no. 10, Puebla, 1º de marzo de 1924: p. 1.

<sup>564</sup> “Puebla está a punto de quedar sin pan”, *Nuestro Diario*, Puebla, 25 de enero de 1924: pp. 1 y 6.

<sup>565</sup> “Se sindicalizan las empleadas de panaderías”, *El Mundo*, Puebla, 27 de enero de 1924: p. 1.

<sup>566</sup> “El miércoles se resolverá la cuestión de los panaderos”, *Nuestro Diario*, Puebla, 6 de febrero de 1924: p. 3

panaderos no realizaban un trabajo sistemático sino que estaba sujeto a muchas anormalidades, como la temperatura que en ocasiones influía en la preparación de la masa retrasándose el trabajo por horas enteras. Mencionaron que para aceptar la jornada máxima de ocho horas debían calcular sólo cuatro horas efectivas de trabajo, por lo que solicitaron que los panaderos aceptaran trabajar más tiempo cuando las circunstancias lo exigieran.<sup>567</sup> La Unión de Propietarios respondió punto por punto el pliego petitorio de los trabajadores remitiendo su respuesta al Departamento de Trabajo y Previsión Social para que a su vez lo transmitiera a los panaderos.<sup>568</sup>

Los sindicalizados aceptaron la condición de los propietarios para poner fin al conflicto. La respuesta de los dueños de las panaderías expresaba que accedían “en todas sus partes a las peticiones hechas por el Sindicato de Panaderos bajo la base de que las ocho horas sean efectivas de trabajo” pero solicitaron ocho días de plazo para el cumplimiento del acuerdo debido a los ajustes administrativos que tenían que realizar.<sup>569</sup>

El 12 de febrero se anunció que Eulalio Martínez fue designado como nuevo jefe del Departamento del Trabajo del estado, cargo que venía desempeñando Humberto Lombardo Toledano en su carácter de inspector de la secretaría federal.<sup>570</sup> No obstante el aparente acuerdo al que habían llegado las partes en conflicto, *Nuestro Diario* anunció en el encabezado de su edición del 20 de febrero que “A las 20 h. abandonarán las tahonas los panaderos de la Angelópolis”. La noticia era motivada porque los propietarios no habían cumplido con el plazo de ocho días para hacer las adecuaciones administrativas necesarias para poder aplicar la jornada de ocho horas y demás acuerdos. En vista de esa situación, los trabajadores panaderos informaron al Departamento del Trabajo que daban un plazo de doce horas para que los dueños cumplieran su compromiso, de lo contrario estallarían la huelga.<sup>571</sup>

Las autoridades del Trabajo señalaron que agotarían todos los medios a su alcance “para evitar los incalculables males que esto acarrearía a la sociedad en general” que carecería del alimento base, pero sobre todo se buscaba evitar las consecuencias fatales que los ánimos

---

<sup>567</sup> “Continúa en pie el asunto de los panaderos”, *Nuestro Diario*, Puebla, 8 de febrero de 1924: p. 6.

<sup>568</sup> “Junta de los propietarios de tahonas”, *Nuestro Diario*, Puebla, 9 de febrero de 1924: p. 2.

<sup>569</sup> “Han llegado al fin a un acuerdo definitivo”, *Nuestro Diario*, Puebla, 10 de febrero de 1924: p. 6.

<sup>570</sup> “Ya hay nuevo jefe del Departamento de Trabajo”, *Nuestro Diario*, Puebla 12 de febrero de 1924: p. 1. Martínez era jefe de la sección de Conciliación en el Departamento del Trabajo de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo: Barry Carr, *El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929*, México, Era, 1981: p. 134.

<sup>571</sup> “A las 20 h. abandonarán las tahonas los panaderos de la Angelópolis”, *Nuestro Diario*, Puebla, 20 de febrero de 1924: pp. 1, 8. El encabezado principal se refería a “La terrible influenza española en México”.

exacerbados en esos casos siempre producían. Citaron con urgencia a los representantes de propietarios y trabajadores a una junta esperando llegar a un acuerdo en vista de la buena voluntad que habían mostrado.<sup>572</sup>

No fue posible llegar a un arreglo porque los propietarios alegaron que en las panaderías había distintas formas de pagar a los trabajadores: en algunas les daban cierto porcentaje, en otras un sueldo fijo y en otras más se les pagaba por hora. Además, señalaron que los maestros panaderos contribuían a que hubiera disparidad en los salarios porque se aprovechaban de los aprendices y jóvenes para pagarles sueldos inferiores. El jefe del Departamento del Trabajo ante la diferencia de puntos de vista suspendió la reunión y citó a los interesados a una nueva junta para el día siguiente. No obstante, al comunicar que no se había llegado ningún acuerdo, los del Sindicato de Panaderos, reunidos en sesión general de unos doscientos agremiados y con los ánimos caldeados prorrumpieron: “¡A la huelga, vamos a la huelga!”.<sup>573</sup>

A las ocho de la noche del 20 de febrero los miembros del comité ejecutivo del sindicato firmaron el acta y los oficios notificando su decisión a los propietarios, y a las autoridades laborales. El sindicato acordó nombrar comisiones de prensa, de vigilancia técnica, pro huelga y pro presos. Se llamó a los huelguistas a conducirse con el mayor orden, lanzaron un manifiesto “para que la sociedad juzgue su conducta” y salieron a recorrer las panaderías invitando a sus colegas para que suspendieran sus labores.<sup>574</sup>

A pesar de la excitativa para conducirse con orden, a las diez de la noche un grupo de unos 40 panaderos con banderas rojinegras y armados de palos llegaron hasta la casa del señor Moscoso, dueño de la panadería La Perla de Occidente. Lanzaron mueras a los propietarios de tahonas e intentaron abrir la puerta del expendio para sacar a los trabajadores que permanecían adentro. Moscoso pidió auxilio vía telefónica al inspector de policía que se presentó con la orden verbal del gobernador de dejar salir a los panaderos para evitar más dificultades con los manifestantes. A pesar de que el dueño explicó que se perjudicaría “porque las masas se le

---

<sup>572</sup> *Idem.*

<sup>573</sup> “A las ocho de la noche de ayer los panaderos de la ciudad decretaron la huelga general”, *Nuestro Diario*, Puebla, 21 de febrero de 1924: pp. 1, 8.

<sup>574</sup> *Idem.*

echaban a perder”, el inspector de policía dispuso la salida inmediata de todos los que ahí se encontraban.<sup>575</sup>

Al día siguiente el sindicato entregó a la Unión de Propietarios el pliego de proposiciones para saldar todas las dificultades existentes, en el documento concretaba las demandas en cuatro puntos: el establecimiento de la jornada máxima de ocho horas para el trabajo diurno y siete para el nocturno; que el reparto del trabajo lo haría el Sindicato; la entrega diaria de cuatro centavos por trabajador por parte de los propietarios para formar la caja de ahorros destinados a las enfermedades no profesionales de los trabajadores; y la estandarización del salario para las diferentes categorías de los trabajos en las tahonas.<sup>576</sup>

Dos días después, el 23 de febrero, la Unión de Propietarios respondió al pliego por conducto del Departamento del Trabajo. Aceptaron lo relativo a las jornadas máximas, pero fueron enfáticos en los siguientes puntos: dijeron que la repartición del trabajo sería de competencia exclusiva de los propietarios “sin aceptar la intervención de ningún miembro del Sindicato”, también rechazaron dar los cuatro centavos por trabajador para la caja de ahorro, y se burlaron del último punto al señalar que las tarifas quedaban modificadas rebajándose en un diez y quince por ciento los salarios que se pagaban con anterioridad.<sup>577</sup>

Al tercer día de la huelga ya se decía en la prensa que la sociedad estaba “completamente desesperada por falta de pan”. La situación se agravó porque los panaderos sindicalizados no sólo suspendieron actividades en los establecimientos donde laboraban, sino que, por medio de comisiones que recorrían la ciudad, se encargaron que todas las panaderías, incluso las pequeñas, se sujetaran a sus disposiciones. Se presentaron “a todas las fondas de los chinos” para pedirles que se abstuvieran de elaborar pan. Los chinos acataron la orden “haciendo sufrir, por lo pronto, a sus abonados a quienes en el desayuno les servían café con leche y galletas”.<sup>578</sup>

La huelga repercutía también en el comercio pues se reportó que algunos malos comerciantes se aprovechaban de la situación para alterar los precios de algunos artículos de primera necesidad, como el azúcar que pasó de 36 centavos por kilo a 40 centavos, “no obstante

---

<sup>575</sup> *Idem.*

<sup>576</sup> Eulalio Martínez, “Informe...”, *op. cit.*: p. 2.

<sup>577</sup> *Idem.*

<sup>578</sup> “Es seguro que la huelga de panaderos termine hoy”, *Nuestro Diario*, Puebla, 24 de febrero de 1924: p. 1.

las grandes existencias y el número de carros que diariamente llegan a esta ciudad cargados de ese artículo”. Incluso las vendedoras de tortillas comenzaron a cometer abusos permitiéndose cobrar hasta un centavo por tortilla.<sup>579</sup>

Varios propietarios de pequeñas panaderías pidieron garantías al gobernador del estado debido a que eran víctimas de atropellos por parte de los sindicalizados que, con métodos amenazadores, los conminaban a que no fabricaran ni una sola pieza de pan. Grupos de panaderos se apostaban cerca de las tahonas vigilando que no se fabricara en secreto, y si algún canasto de pan salía de los establecimientos le arrojaban “petróleo, carbonato, jabón y otras sustancias nocivas” para inutilizar el producto y no pudiera comercializarse. El dueño de un pequeño establecimiento se quejó ante la policía de que los sindicalizados le habían sustraído un costal de harina. Como respuesta, los huelguistas “dando pruebas de honradez, entregaron al propietario trece pesos, importe del bulto de harina”.<sup>580</sup>

Los panaderos de Texmelucan se declararon dispuestos a declarar la huelga en solidaridad con sus pares de la ciudad de Puebla. Sin embargo, las negociaciones avanzaron gracias a la intervención directa del gobernador que “decidió avocarse al conocimiento directo del caso, deseoso de solucionar de una manera definitiva el asunto”. Lombardo presidió una de las reuniones con el deseo de que no se levantara hasta que no quedaran desacuerdos pendientes. Los principales puntos que atoraban la negociación eran dos: los trabajadores pedían que se dejara a ellos la facultad de decidir sobre las personas que podrían entrar a trabajar a las panaderías, mientras que los dueños opinaban lo contrario. El otro punto álgido fue el referente a la tarifa base para fijar los sueldos, acordándose un incremento del 10% sobre el salario que percibían los obreros antes de la huelga.<sup>581</sup>

Después de dos horas de discusiones, a las 10:15 de la noche del 25 de febrero se había llegado a un convenio en la parte fundamental del asunto dejando para el día siguiente algunos puntos específicos. *Nuestro Diario* reconoció que ambas partes habían obrado en las discusiones con la mayor calma sin dejarse llevar por apasionamientos. De igual forma se reconoció la labor

---

<sup>579</sup> “La huelga de panaderos repercute en todo el comercio”, *Nuestro Diario*, Puebla, 24 de febrero de 1924: p. 2.

<sup>580</sup> “Mañana a primeras horas, todos los panaderos que se encontraban en huelga reanudarán sus trabajos”, *Nuestro Diario*, Puebla, 26 de febrero de 1924: pp. 1 y 8.

<sup>581</sup> *Idem*. Eulalio Martínez, “Informe...”, *op. cit.*: p. 3.

de los funcionarios del Departamento del Trabajo que trabajaron con “verdadero ahínco por obtener una pronta solución”.<sup>582</sup>

Con tal de superar el escollo que implicaba el punto sobre la repartición del trabajo, última clausula para llegar a un acuerdo de ambas partes y concluir la huelga, la Unión de Propietarios se presentó en pleno en el Salón de Recepciones del Palacio de Gobierno, donde se discutió durante siete horas consecutivas y Lombardo “tuvo oportunidad de darse cuenta exacta de la resistencia de los señores propietarios, que por momentos parecía invulnerable”.<sup>583</sup> La solución a este dilema fue que el sindicato presentaría una lista con los nombres de quienes podrían ingresar a laborar pero el dueño podría elegir al que mejor le pareciera.<sup>584</sup>

A pesar de las dificultades, por la noche del 26 de febrero, todos los puntos quedaron resueltos y se declaró solucionada la huelga que durante una semana dejó sin pan a los habitantes de la capital poblana. Se anunció que a la mañana siguiente se haría la firma de las actas respectivas, de manera que después de dicho acto los panaderos volverían a sus labores. No obstante, hasta las últimas horas de huelga, los panaderos del sindicato continuaron con su estricta vigilancia para evitar que ninguna panadería laborara.<sup>585</sup>

A la mañana siguiente, en el Palacio de Gobierno se firmó el acuerdo final entre la Unión de Propietarios de Panaderías de Puebla y los trabajadores de las mismas. Asistieron los dueños de casi una veintena de establecimientos, frente a ellos se presentaron los representantes del Sindicato de Panaderos, de la Confederación Sindicalista del estado y de la CROM, todos con el objetivo de “resolver definitivamente las dificultades” existentes entre ambas partes.<sup>586</sup>

El convenio disponía la jornada laboral diurna de ocho horas, de siete horas y media la jornada mixta y de siete horas la nocturna. Las panaderías reanudarían sus actividades con el personal que tenían antes de estallar la huelga, tomando a esos trabajadores como de planta, y los dueños darían preferencia a los panaderos sindicalizados para cubrir las faltas de personal. Se estableció un sistema de salarios mínimos de acuerdo con la cantidad y el tipo de trabajo y la

---

<sup>582</sup> “Mañana a primeras horas...”, *op. cit.*: pp. 1 y 8.

<sup>583</sup> Eulalio Martínez, “Informe...”, *op. cit.*: p. 3.

<sup>584</sup> “Mañana a primeras horas...”, *op. cit.*: pp. 1 y 8.

<sup>585</sup> “Los habitantes de Puebla tendrán pan hoy”, *Nuestro Diario*, Puebla, 27 de febrero de 1924: pp. 1 y 8.

<sup>586</sup> Acta de la reunión, 27 de febrero de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 49. También publicada en *Nuestro Diario*, Puebla, 29 de febrero de 1924: pp. 7-8; y en el *Boletín del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Puebla*, tomo I, no. 10, Puebla, 1º de marzo de 1924: pp. 3-5.

jerarquía de los trabajadores: maestro, ayudante del maestro, oficiales, ayudantes y aprendices. Las tarifas se dividían en amasijo de bizcocho y amasijo de pan francés, y variaban según la cantidad de bultos de harina a trabajar por jornada.<sup>587</sup>

Al día siguiente de formalizar el acuerdo, los panaderos sindicalizados publicaron una hoja volante dirigida a la sociedad de Puebla para “esclarecer la verdad dentro de la completa desorientación espiritual en que vivimos”. El movimiento huelguístico había sido presentado por algunas personas como subversivo a los intereses sociales, tachando a los trabajadores de intransigentes e injustos. Pero en el fondo las razones de la huelga demostraban “la moral más pura” y la conducta de los panaderos estaba justificada. Señalaron al Partido Evolucionista del Estado por las críticas que les hacían a los trabajadores y “al joven revolucionario, el más viril que ha tenido como gobernante Puebla”.<sup>588</sup>

Los obreros de las tahonas dijeron que la huelga no resuelta de los médicos practicantes del hospital no había concitado las críticas que ellos habían recibido, a pesar de que habían dejado de atender a más de 150 pacientes, por lo que protestaron enérgicamente “contra el grupo raquíptico de politicastos de oficio que quieren hacernos aparecer como a una chusma de individuos faltos de moral y de escrúpulos, pero esto es, repetimos, porque nuestra huelga es hecha por trabajadores porque no deseamos seguir siendo los esclavos de los encomienderos [sic] de Puebla”.<sup>589</sup>

El gobernador comunicó con satisfacción a Ricardo Treviño, secretario general de la CROM, que después de siete días de discusión había quedado resuelta la huelga de acuerdo con los términos que garantizaban el trabajo de los operarios dentro de las prescripciones constitucionales “habiéndose fijado por primera vez el salario mínimo”. El trabajo en las panaderías había sido reanudado y se esperaba que las bases aprobadas fueran “garantías de buena armonía futura entre propietarios y obreros”. Señaló que el éxito obtenido se debía a las “empeñosas y hábiles gestiones” de los funcionarios Eulalio Martínez y Humberto Lombardo.<sup>590</sup>

---

<sup>587</sup> *Idem.*

<sup>588</sup> Comisión de Prensa, “A la sociedad de Puebla”, 28 de febrero de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 49.

<sup>589</sup> *Idem.*

<sup>590</sup> Telegrama de VLT a Ricardo Treviño, 29 de febrero de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 49. El mensaje fue transcrito a Marcelino Soto, secretario general del Comité de Trabajo de Orizaba.



Por su parte, el jefe del Departamento del Trabajo reconoció que el conflicto no se hubiera resuelto favorablemente de no haber sido por la atención que el gobernador concedió al asunto desde el principio “y por el conocimiento que tiene de las necesidades de la organización obrera, sin descuidar, naturalmente, los intereses capitalistas”, además de “su actitud firme y justiciera, y a su labor de persuasión desarrollada con toda eficacia durante la larga conferencia sostenida con los propietarios de panaderías”.<sup>591</sup>

Cuarenta años después, entrevistado por James Wilkie, Lombardo recordó que las panaderías en Puebla estaban en manos de españoles, y ante las dudas de los trabajadores para estallar la huelga, como gobernador los animó a hacerlo prometiéndoles su apoyo. Como el movimiento huelguístico alarmó a los patrones, señaló que los reunió en el palacio de gobierno y los conminó a firmar un contrato único; en esos momentos los obreros llegaron a gritar desde la calle, algunos pidiendo la cabeza de los propietarios. Con tal de calmarlos, el mandatario salió al balcón y anunció que la ley se cumpliría y el conflicto quedaría solucionado.<sup>592</sup>



“Los obreros llegaron a gritar desde la calle, algunos de ellos pidiendo la cabeza de los españoles, que estaban espantadísimos. Les dije: ‘No se preocupen, yo voy a hablar a los trabajadores’. Salí al balcón y les dije: ‘Se va a arreglar todo, los señores patrones aceptaron cumplir con la ley’.”

Foto del FHUOM.

<sup>591</sup> Eulalio Martínez, “Informe...”, *op. cit.*: p. 3.

<sup>592</sup> VLT, entrevista con James Wilkie, *op. cit.*: pp. 51-52.

No obstante el convenio firmado, las dificultades entre dueños y trabajadores de panaderías no concluyeron. A mediados de marzo se informó que los propietarios se mostraban renuentes a cumplir con las cláusulas del acuerdo, por lo que frecuentemente surgían desavenencias entre ambas partes temiéndose un resurgimiento de las hostilidades “en caso de que las diferencias lleguen a caldear demasiado los ánimos”.<sup>593</sup>

En su entrevista con los Wilkie, Lombardo quiso destacar que a él se le debía el primer contrato colectivo de trabajo en la historia del país, haciendo alusión al convenio firmado entre trabajadores y propietarios que puso fin a la huelga de panaderos de la capital poblana.<sup>594</sup> Si bien, el acuerdo laboral buscó remediar las controversias derivadas de las distintas condiciones laborales en cada establecimiento, el contrato colectivo aún no existía en la legislación laboral del estado de Puebla. Las primeras leyes que contemplaban al contrato colectivo se promulgaron en Veracruz y Yucatán antes incluso que la Constitución de 1917, por lo que cabe suponer que fue en esos estados donde se ensayaron ese tipo de convenios laborales. En el artículo 123 de la nueva Carta Magna no se incluyó esa figura jurídica que finalmente quedó definida en la Ley Federal del Trabajo de 1931.<sup>595</sup>

#### 4.5.4.- Médicos

En febrero Lombardo reformó los estatutos de la Junta Directiva de Beneficencia que databan de 1881 para “introducir algunas reformas en la organización económica de esta institución, con objeto de hacerla más eficiente y más conforme a los fines altruistas para los que ha sido establecida”. En principio, dispuso que los establecimientos de beneficencia pública de la capital del estado dependieran del Ejecutivo y estuvieran bajo la dirección de una junta presidida por el gobernador e integrada por nueve miembros nombrados por él, entre los que habría un profesor de jurisprudencia y uno de medicina. Asimismo, todos los establecimientos de beneficencia estarían subordinados económicamente a un administrador tesorero general, quien además estaría a cargo del hospicio y el orfanatorio.<sup>596</sup>

---

<sup>593</sup> “Sección obrera y campesina”, en *Puebla. Revista quincenal de asuntos sociales e ideas de interés general*, tomo I, no. 1, Puebla, 15 de marzo de 1924: p. 14.

<sup>594</sup> VLT, entrevista con Wilkie, *op. cit.*: pp. 51-52.

<sup>595</sup> Octavio Fabián Lóyzaga de la Cueva, “Acerca del contrato colectivo”, en *Alegatos*, no. 81, México, Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco. Departamento de Derecho, mayo-agosto de 2012: pp. 474-476.

<sup>596</sup> VLT, “Modificación a los estatutos de la Junta Directiva de Beneficencia”, decreto publicado en el *Periódico oficial del Gobierno del Estado de Puebla*, Puebla, 11 de febrero de 1924, en OHC, tomo I, vol. 2: pp. 55-56.

Posiblemente esa reforma fue el detonante para que, de forma paralela a la huelga de panaderos, los médicos internos y practicantes del Hospital de Beneficencia pararan actividades en protesta por la falta de pagos de tres decenas de salarios. El responsable de la Beneficencia Pública señaló que el adeudo no se debía a falta de voluntad, sino a “la escasez y penuria por que atraviesa la institución”. Agregó que si bien se podría pagar mediante un préstamo a los huelguistas, resultaría inmoral no hacerlo con los empleados que no habían secundado el movimiento, por lo que dijo que la cantidad que se lograra conseguir sería distribuida entre todos los que laboraban en el nosocomio. Entrevistado sobre el asunto, el gobernador expresó que “le preocupaba grandemente” pero que no podría dictar ninguna resolución en tanto no conociera el informe que habría de presentarle el director del establecimiento.<sup>597</sup>

La prensa poblana destacó que muchos pacientes habían quedado sin atención médica. El doctor Juan Quintana, director del hospital afectado, intentó convencer a algunos practicantes para que retomaran sus actividades pero obtuvo la negación como respuesta en tanto no se solucionara en definitiva el problema.<sup>598</sup> Finalmente, como resultado de las negociaciones entre los médicos, estudiantes y el director del establecimiento, se logró la reanudación de labores. La reunión se llevó a cabo el 26 de febrero “dentro de la más completa cordialidad” en el consultorio del Dr. Quintana, que también era profesor en la Escuela de Medicina del Colegio del Estado, por lo que gozaba de prestigio entre los estudiantes. Acordaron acudir ante el gobernador Lombardo Toledano para tratar directamente la solución del problema. Como resultado de la reunión en el despacho del mandatario, los estudiantes huelguistas decidieron reanudar sus labores en el hospital con la promesa de pago de las decenas que se les adeudaban.<sup>599</sup>

#### 4.5.5.- Divisiones

Las divisiones en el movimiento obrero poblano no fueron ajenas al gobierno de Lombardo, y menos todavía tratándose de un gobierno laborista. Los representantes de la Confederación de Sindicatos y Obreros del Estado, organización también perteneciente a la CROM, pero que rivalizaba con la Confederación Sindicalista, llegaron a recurrir al general Juan Andrew Almazán

---

<sup>597</sup> *Nuestro Diario*, Puebla, 23 de febrero de 1924: p. 8.

<sup>598</sup> “Habrá curaciones cuando cubran las decenas”, *Nuestro Diario*, Puebla, 24 de febrero de 1924: p. 1.

<sup>599</sup> “Dada la actitud conciliadora de los estudiantes de medicina, los enfermos del Hospital General serán atendidos”, *Nuestro Diario*, Puebla, 27 de febrero de 1924: p. 1.

para que interviniera ante el gobernador en busca de solucionar las diferencias que ellos consideraban perjudicaban su relación con el mandatario estatal.<sup>600</sup>

En su respuesta, Lombardo consideró que los señalamientos eran pueriles y revelaban una intriga en contra de su gobierno. Contrariamente a lo esgrimido por los líderes sindicales, el joven gobernador dijo que a nadie se le negaba ninguna audiencia, así se tratara de “simples ciudadanos, por más humildes que sean” o de “respetables” representantes de organizaciones obreras. Agregó que aunque los asuntos laborales eran tratados por el departamento respectivo, había casos que por su importancia exigían su intervención directa, como el asunto de Metepec, donde los mismos cromianos solicitaron la participación del gobernador en el arreglo del conflicto con la empresa, llegándose a un acuerdo satisfactorio que incluso mereció la felicitación de cientos de organizaciones obreras por medio de telegramas. En otros casos, como en el problema de la supresión de los segundos turnos en algunas fábricas, también intervino el mandatario logrando su reanudación.<sup>601</sup>

Lombardo señaló que su gobierno se mantenía imparcial frente a la división obrera. Por esa razón cuando algún trabajador cometía alguna falta era castigado sin que eso implicara la animadversión contra alguna agrupación. Agregó que su gobierno continuaría velando “por los intereses de la Revolución y del estado sin distinción de organizaciones de proletarios”, no obstante que el personal del Departamento del Trabajo fuera en su mayoría cromiano.<sup>602</sup>

A decir del gobernador, fuera de la gran industria textil no existían organizaciones obreras de consideración en Puebla. Los trabajadores de otros ramos, más que obreros seguían siendo artesanos sometidos al reglamento tradicional del maestro, el oficial y el aprendiz. Los obreros textiles en su mayoría estaban agrupados en sindicatos y habían mantenido cierta fortaleza de grupo a pesar de los embates del capitalismo que lo mismo atacaba por medio de la prensa que buscando sembrar la división por medio de los llamados obreros libres.<sup>603</sup>

---

<sup>600</sup> Presentaron un memorándum al jefe militar del cual sólo se conocen las respuestas.

<sup>601</sup> VLT, “Respuesta al memorándum de la Confederación CROM de Sindicatos de Obreros y Campesinos del estado de Puebla”, sin fecha, en FHUOM, sección Documentos, legajo 43.

<sup>602</sup> *Idem.*

<sup>603</sup> VLT, “Morfología de las organizaciones sociales de Puebla”, en *Puebla. Revista quincenal de asuntos sociales e ideas de interés general*, tomo I, no. 1, Puebla, 15 de marzo de 1924: p. 3.

Ya casi al final de este gobierno se anunció que estaban por superarse los conflictos entre obreros de la región de Atlixco. Los enfrentamientos entre trabajadores libres y sindicalizados incluso habían llegado al derramamiento de sangre. El jefe del Departamento del Trabajo se reunió en la presidencia municipal de Atlixco con los libres “a fin de escuchar las quejas que tiene para poner un oportuno remedio”. Luego de varias reuniones en las que también participaron los industriales, se llegó a la conclusión de la necesidad de acordar las bases de un convenio para regular las relaciones de libres y sindicalizados desde el reconocimiento mutuo y la intervención del Departamento del Trabajo para procurar la conciliación en caso de que surgieran nuevas dificultades.<sup>604</sup>

A mediados de marzo, los dirigentes de la poderosa Federación de Sindicatos de Obreros y Campesinos del Distrito de Atlixco, organización adherida a la Confederación Sindicalista del estado y miembro de la CROM, invitaron al joven mandatario a un “mitin cultural” que tendría verificativo el domingo 16 de marzo en el Teatro “José María Lafragua” de la ciudad fabril. Los firmantes dijeron que no dudaban de la buena voluntad hacia los trabajadores que caracterizaba a Lombardo, por lo que esperaban “no salir desairados en nuestra petición”.<sup>605</sup> Sin embargo, el gobernador no pudo asistir y el día anterior al acto le pidió al presidente municipal provisional de Atlixco que lo representara.<sup>606</sup>

Posiblemente la razón para no acudir a Atlixco fue para evitar acrecentar el conflicto existente entre trabajadores y empresarios, pues ya había recibido una queja de la Cámara Industrial por la detención arbitraria del administrador de la fábrica de Metepec por orden del presidente municipal a pesar de que no existían razones para proceder contra él, por lo que los empresarios solicitaron al gobernador garantías para su empleado.<sup>607</sup>

Y es que en la región de Atlixco existían importantes fábricas en manos de extranjeros que incluso habían organizado a los obreros en sindicatos blancos. En Metepec llegaron al extremo de armar a los trabajadores y cada vez que los obreros de Atlixco intentaban acudir a

---

<sup>604</sup> “Un convenio regirá en lo adelante las relaciones entre obreros libres y sindicalizados en Atlixco”, en *Nuestro Diario*, Puebla, 15 de marzo de 1924: p. 1.

<sup>605</sup> Carta de Margarito Hidalgo, secretario general de la Cámara del Trabajo de Atlixco, a VLT, 13 de marzo de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 51.

<sup>606</sup> Telegrama de B. Flores a VLT, 15 de marzo de 1924, en FHUOM, sección Manuscritos, legajo 8.

<sup>607</sup> Telegrama de la Cámara Industrial de Atlixco a VLT, 1° de marzo de 1924, en FHUOM, sección Manuscritos, legajo 8.

organizarlos en sindicatos verdaderos, se enfrascaban en verdaderas batallas que duraban varias horas. El gobernador obligó al director de la fábrica a aceptar un reglamento interno por el que fueron expulsados los líderes más agresivos y se comenzaron a aplicar los postulados constitucionales en materia laboral.<sup>608</sup>

#### **4.6.- Programa Agrario**

Una de las demandas revolucionarias no resueltas era la aplicación de la reforma agraria mediante la restitución de tierras o la dotación de ejidos para los pueblos. En ese afán los agraristas del estado presionaban de diversas formas para que las haciendas se repartieran a los campesinos, en tanto que los propietarios intentaban esquivar las disposiciones que los afectaban. Lombardo Toledano ya contaba con la experiencia previa del trabajo agrario como oficial mayor en el gobierno del Distrito Federal, sabía de la necesidad de las dotaciones de ejidos a los pueblos y conocía el procedimiento para desmembrar a las viejas haciendas, por eso siguió con atención ese proceso durante su mandato en Puebla.

La Comisión Local Agraria había permanecido inactiva desde que al inicio de la rebelión quedó disuelta con el arresto de su presidente, David Manjarrez, hermano de quien fuera gobernador. Lombardo reinstaló la comisión y la instó a apresurar su labor. Una veintena de poblaciones recibieron su dotación de ejidos durante el breve periodo de gobierno que nos ocupa, y como se verá, todos los casos presentaron características particulares.

Hubo una iniciativa del gobierno de Lombardo interesante y novedosa por referirse a la conservación ambiental. En vista de la tala inmoderada de los bosques, “y muy especialmente por el material que consumen los ferrocarriles en durmientes”, problema que afectaba al estado de Puebla, el jefe del Departamento de Fomento informó que estaba preparando un proyecto para reglamentar la tala de bosques, así como la siembra de “gran cantidad de árboles nuevos empleando los métodos más modernos que enseña la ciencia a fin de hacer la labor más fácil, efectiva y rápida”. El proyecto sería puesto a la consideración del gobernador y se publicaría en los diarios locales ya que su autor deseaba que el público hiciera las sugerencias pertinentes que él habría de tomar en cuenta.<sup>609</sup>

---

<sup>608</sup> VLT, entrevista con Wilkie, *op. cit.*: p. 51.

<sup>609</sup> “Se reglamentará la tala de los bosques”, *Nuestro Diario*, Puebla, 7 de febrero de 1924: p. 5.

#### 4.6.1.- Extranjeros y terratenientes

En vista de que se insistía en que los rebeldes delahuertistas eran sostenidos por intereses extranjeros, un periodista estadounidense escribió a Lombardo para preguntarle: “¿Hay pruebas que los ayude el Sr. Jenkins u otros terratenientes de Puebla o Veracruz? ¿Con cuáles intereses extranjeros cuentan los rebeldes?”<sup>610</sup> William O. Jenkins era agente consular en Puebla y un próspero propietario de grandes extensiones de tierra en Atencingo dedicadas al cultivo de azúcar. Como él había más familias de extranjeros que conservaban la propiedad de haciendas en el estado, como afectados se oponían al reparto agrario, identificados como reaccionarios fácilmente se les podía señalar como aliados de los sublevados.

Lombardo refirió que conoció a Jenkins de una forma muy peculiar. Estaba en su despacho del Palacio de Gobierno cuando la puerta se abrió de par en par y vio frente a él a “un tipo raro” que dijo ser William Jenkins. Al preguntarle quién le había permitido entrar a su oficina, contestó que él siempre tenía la puerta abierta en el gobierno de Puebla. Molesto, el gobernador le dijo: “La tuvo, hoy no es posible, yo no puedo recibirlo a usted sin haberlo citado previamente”. Tocó el timbre y le pidió a uno de sus asistentes que sacaran al influyente personaje.<sup>611</sup>

La aplicación de la reforma agraria en Puebla era lenta a pesar de las luchas zapatistas que se libraron en su territorio y de las organizaciones agraristas en muchos de sus pueblos. Las antiguas haciendas seguían intactas, en parte por la resistencia de extranjeros influyentes, como Jenkins, “convertido en una especie de deidad en el estado de Puebla” debido a que prestaba dinero al gobierno estatal y se fue convirtiendo en un factor político que se interponía a determinadas iniciativas que afectaban sus intereses.<sup>612</sup>

Sin duda los representantes diplomáticos tenían una importante influencia en las decisiones del gobierno de Puebla. A fines de febrero, el cónsul de España invitó a cenar a Lombardo para que intercambiaran impresiones aprovechando la visita del delegado del Presidente de la República.<sup>613</sup> Tomando en cuenta la actitud con Jenkins, lo más probable es que el gobernador no haya acudido a la cita.

---

<sup>610</sup> Carta de Mr. Jack de la Prensa Federada a VLT, 6 de enero de 1924, en FHUOM, sección Manuscritos, legajo 8.

<sup>611</sup> VLT, entrevista con James Wilkie, *op. cit.*: p. 50.

<sup>612</sup> *Ibid.*: pp. 49-50.

<sup>613</sup> Nota del cónsul de España en Puebla a VLT, 27 de febrero de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 49.

#### 4.6.2.- Comisión Local Agraria

El estado de Puebla tenía regiones conflictivas y pueblos en espera de recibir tierras, no sin la oposición de los propietarios de haciendas que se verían afectados. La anterior Comisión Local Agraria, presidida por el hermano del gobernador Manjarrez dejó algunas controversias insolutas, como la presentada por la señora Valentina Azcué de Bernot, propietaria de la hacienda El Batán, “pequeña finca que constituye el patrimonio suyo y de sus dos hijos”, por lo que la autoridad estatal la había exentado de ser repartida. Sin embargo, las autoridades y vecinos de San Baltazar Campeche habían determinado ocupar esas tierras, razón por la que la señora de Bernot promovió un amparo ante el juez numerario de distrito para que se suspendiera todo procedimiento de reparto de tierras en su perjuicio.<sup>614</sup>

Lombardo solicitó la colaboración de Crisóforo Ibáñez para ponerse al frente del trabajo agrario en el estado. El antiguo revolucionario desempeñaba un cargo en el ayuntamiento de Tacuba y anunció que saldría a la ciudad de Puebla tan pronto como concluyera una reunión de cabildo donde era necesaria su presencia, de manera que desde el 18 de enero podría ponerse a las órdenes del gobernador. Le informó que había invitado a varios ingenieros para que colaboraran con él pero todos deseaban saber el sueldo que cobrarían en Puebla.<sup>615</sup>

El 19 de enero se informó de la integración de la Comisión Local Agraria que habría de trabajar en “la intensificación de la labor agraria en el estado hasta conseguir que todos los pueblos del mismo obtengan su respectiva dotación de tierras”. Sus integrantes ajustarían sus actos a la ley para evitar amparos y entorpecimientos en la labor de dotación.<sup>616</sup> Sus oficinas habían quedado clausuradas luego de la rebelión, pero superada la emergencia, la nueva comisión quedó presidida por Crisóforo Ibáñez, junto con su equipo de ingenieros que se propusieron “estar a la altura de su deber”. De inmediato se dedicaron a ordenar los expedientes a su cargo y a foliar toda la documentación.<sup>617</sup>

Los integrantes de la comisión y el gobernador pronto se dieron cuenta que no sólo los extranjeros se oponían al reparto de tierras. Refirió Lombardo que un día llegó Ezequiel Padilla,

---

<sup>614</sup> “Tratan de ocupar a todo trance unas tierras”, *Nuestro Diario*, Puebla, 18 de enero de 1924: p. 4.

<sup>615</sup> Carta de Crisóforo Ibáñez a VLT, 14 de enero de 1924, en FHUOM, sección Manuscritos, legajo 8.

<sup>616</sup> “Quedó integrada la C. Local Agraria”, *El Mundo*, Puebla, 19 de enero de 1924: p. 1. También en *Nuestro Diario* de esa misma fecha: p. 6.

<sup>617</sup> “Empezó a funcionar la Comisión Local Agraria”, *Nuestro Diario*, Puebla, 22 de enero de 1924: p. 2.



entonces diputado federal, junto a otros legisladores para abogar porque no se aplicara la reforma agraria a las haciendas de varias familias en la región de Chalchicomula. El gobernador le dijo que examinaría el caso, pero en cuanto salieron de su oficina llamó a Alfonso Caso y Crisóforo Ibáñez y los conminó a aplicar la reforma agraria en esa zona.<sup>618</sup>



Vicente Lombardo Toledano (a la izquierda tocándose el sombrero) con su comitiva en Xochimehuacán, Puebla. Foto del FHUOM.

#### 4.6.3.- Un informe agrario

Si los terratenientes se oponían al reparto agrario, por el lado contrario los agraristas buscaban acelerarlo mediante la intimidación a los dueños, administradores y trabajadores de las haciendas. Hubo grupos agraristas que aprovecharon su organización militar para combatir a la rebelión delahuertista y con sus armas y uniformes se dedicaron a hostilizar las haciendas de ciertas regiones. Fue el caso de Atlixco.

Ante las denuncias recibidas, a mediados de febrero, el mandatario estatal envió al comisionado Díaz Ramírez a recabar información sobre ocho haciendas y ranchos en el ex distrito de Atlixco. Sobre la hacienda de Chilhuacán informó que era propiedad de los señores Maurer, también propietarios de Molino de San Mateo, Portezuelo, Sabana y Champusco. El

<sup>618</sup> VLT, entrevista con James Wilkie, *op. cit.*: pp. 50-51.

cultivo principal era el trigo, contaba con doce peones y unos ocho o diez medieros, y en temporadas de mayor trabajo empleaba hasta 50 peones. El informante se hizo pasar por comprador de cereales para entrevistarse con Emilio Maurer en Atlixco, quien le mencionó que no tenía trigo a la venta y que no costaba vender harina cuando la americana tenía un menor precio, pero le ofreció azúcar para su distribución en el centro y norte del país.<sup>619</sup>

Sobre las haciendas de Nexatengo y Xahuentla, propiedades del español Marcial Rodríguez, señaló que se cultivaba trigo, maíz y legumbres. Ambas empleaban hasta 60 hombres. El administrador de Nexatengo se quejó de haber sido amenazado con ser colgado si no dejaba la hacienda. En ambas haciendas habían sufrido recientemente tres asaltos, sustrayendo mulas, caballos y dinero.<sup>620</sup>

La hacienda San Diego La Blanca era una de las mejores en la zona. Tenía entre 60 y 70 hombres trabajando, su dueño era Adolfo Rodiles, se cultivaba trigo, maíz, alfalfa, legumbres y aguacates. Aunque el dueño dijo tener 400 árboles de aguacate, el comisionado dijo calcular tres veces más según lo que vio. El administrador y varios medieros también manifestaron haber recibido amenazas por los asaltantes para que dejaran la hacienda responsabilizando a Enrique García. El propietario competía con los Maurer a quienes acusó de mantener el monopolio con el único molino en Atlixco con lo que extorsionaban a los agricultores de trigo de la región.<sup>621</sup>

En La Concepción, propiedad de Antonio Lama, había 30 hombres trabajando. El ayudante del mayordomo y los medieros también refirieron amenazas para que dejaran ese lugar de trabajo. La misma situación se reportó en Tajonar, donde incluso mostraron las huellas de los asaltos: las cerraduras forzadas, las puertas y los candados pasados a tiros para hacerlos saltar. Las haciendas de San Juan Sabana y Champusco, propiedades de los Maurer, estaban medio abandonadas y con poco personal por el desorden que prevalecía en la región. Incluso en la primera de ellas sus trabajadores preferían caminar hasta Atlixco al final de la jornada para no pasar la noche en la hacienda.<sup>622</sup>

---

<sup>619</sup> M. Díaz Ramírez, Informe sobre la situación de las haciendas ubicadas en el distrito de Atlixco, 23 de febrero de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 48.

<sup>620</sup> *Idem.*

<sup>621</sup> *Idem.*

<sup>622</sup> *Idem.*

Luego de su visitas de inspección, Díaz Ramírez consideró que las quejas contra la inseguridad debían ser atendidas pues ese problema no solo afectaba a los propietarios, sino que los principales perjudicados eran los trabajadores, toda vez que los responsables de los asaltos no les ofrecían nada a cambio de dejar sus trabajos, como le dijo un peón: “Tal vez quieren que vayamos a pedir limosna a Atlixco, como si no hubiera bastantes mendigos”. Lo más extraño es que los culpables de los asaltos y amenazas eran individuos con uniforme militar del ejército federal. El informante consideró que ese grupo actuaba sin seguir órdenes superiores, animados por algunos ex medieros o campesinos de la comarca que buscaban vengar ciertas viejas rencillas abusando de su posición contra la rebelión. Esos comportamientos implicaban el desprestigio del gobierno por lo que era necesario acotarlos.<sup>623</sup>

#### 4.6.4.- Dotaciones de tierras

El delegado de la Comisión Nacional Agraria, Ignacio Cabañas, informó que a fines de enero se daría posesión de sus tierras a los pueblos de Chachapa, Santa Rita Tlahuapan, San Pablo de las Tunas, San Antonio Portezuelo y Tlapanalá.<sup>624</sup> En estos casos se trataba de resoluciones de solicitudes presentadas con mucho anterioridad, meses quizás años atrás, habían seguido su curso y finalmente se concretarían en posesiones para los pueblos.

La mañana del 5 de febrero se dio posesión definitiva de sus ejidos a los pobladores de Santa Cruz Ajalpan, municipio de Tepeaca. Recibieron en total 528 hectáreas tomadas de las haciendas de San Vicente y Santa Rita, propiedades de Hipólito Díaz. Se adelantó que en el curso de ese mes se darían “numerosas posesiones de tierras, tanto provisionales como definitivas” a las poblaciones que había hecho su solicitud en los términos de ley.<sup>625</sup>

La Comisión Local Agraria intensificó sus actividades a fin de dar trámite a los más de 500 expedientes relativos a la dotación de ejidos de los pueblos solicitantes. Como resultado se esperaba que en la segunda quincena de febrero se desmembraran más de cien haciendas. Al mismo tiempo se preveía que los juzgados aumentarían sus trabajos por las demandas de amparo que interpondrían los propietarios para salvar sus intereses.<sup>626</sup>

---

<sup>623</sup> *Idem.*

<sup>624</sup> “Más posesiones de tierras a los pueblos”, *Nuestro Diario*, Puebla, 27 de enero de 1924: p. 5.

<sup>625</sup> “Dotación de ejidos al pueblo de Santa Cruz”, *Nuestro Diario*, Puebla, 6 de febrero de 1924: p. 3.

<sup>626</sup> “Se siguen tramitando varias dotaciones a los pueblos”, *Nuestro Diario*, Puebla 12 de febrero de 1924: p. 2.

En vista de la reanudación de los trabajos relativos a la dotación de ejidos, se mencionó en la prensa local que se esperaba que esos repartos no constituyeran errores como los cometidos en las administraciones pasadas que sólo habían beneficiado a unos cuantos individuos. Además, consideraron que en vista de que la patria estaba “exangüe y ya casi sin vida” por la rebelión, la repartición de tierras “a diestra y siniestra” ocasionaría que tuvieran que importar artículos de primera necesidad “a causa de la muerte de nuestra agricultura”, en caso de que no se hicieran correctamente los estudios para proceder a las dotaciones.<sup>627</sup>

Como parte de los movimientos derivados de las dotaciones de ejidos, Manuel Benítez Vélez, propietario de la Hacienda de Nenezintla se dirigió a la Comisión Local Agraria para solicitar una permuta: estaba dispuesto a ceder más terrenos de su propiedad a los ejidatarios del pueblo de Nenezintla a cambio de que no se afectaran unas tierras con unos escurrimientos que pensaba utilizar para riego. Se pensaba que los pobladores aceptarían el trato debido a que no les sería fácil “sacar todo el provecho de que son susceptibles dichos escurrimientos” y en cambio ganarían en extensión.<sup>628</sup> (Ver la relación de dotaciones en el Anexo 9)

#### a) Santa Ana Acozautla

Uno de las primeras dotaciones resueltas en la administración de Lombardo Toledano fue la del pueblo de Santa Ana Acozautla, perteneciente al municipio de Santa Isabel Cholula. Gracias al acta resolutive podemos conocer el proceso paso a paso. Primero, la representación agraria del pueblo solicitó la dotación ejidal al gobernador del estado en agosto de 1921, petición que fue turnada a la Comisión Local Agraria. En la solicitud se señalaba a las propiedades de las que se podían tomar las tierras, por lo que la comisión debió informar a sus dueños que podían presentar sus razones para no ser afectados. Después, se procedía a investigar las tierras de que ya disponía el pueblo, sus medidas, características y ubicación, así como si la mayoría de sus habitantes se dedicaban a la agricultura y bajo qué condiciones. En seguida se realizaba un censo para saber el número de personas que serviría de base para la dotación, en el caso del pueblo mencionado fueron 160 individuos, quedando excluidos los ancianos, mujeres y niños.<sup>629</sup>

---

<sup>627</sup> “La C. Local Agraria ha principado sus estudios”, *Nuestro Diario*, Puebla, 14 de febrero de 1924: p. 6.

<sup>628</sup> “Piden se arregle una amplia dotación de ejidos”, *Nuestro Diario*, Puebla, 21 de febrero de 1924: p. 6.

<sup>629</sup> VLT, Dotación ejidal a Santa Ana Acozautla del distrito de Cholula, febrero de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 49.

Una vez revisado que el expediente cumpliera con todos los requisitos, se procedía a calcular el total de tierras que podría recibir el pueblo, tomando en cuenta que por cada persona censada correspondían cuatro hectáreas. Se identificó a las haciendas de las que se tomaría la superficie calculada y al no haber sido afectadas antes se acordó proceder sobre ellas. La Comisión Local Agraria presentó su dictamen al gobernador quien lo aprobó resolviendo que el pueblo de Santa Ana Acozautla fuera beneficiado con una dotación de 640 hectáreas de tierras de temporal que se tomarían de las haciendas colindantes de San Agustín y San Félix, propiedades de la señora Ángela C. viuda de Conde, aportado 427 hectáreas la primera y 213 la segunda.<sup>630</sup>

La resolución ya aprobada por el gobernador volvía a la Comisión Local Agraria para que la transmitiera a las autoridades del pueblo y le dieran el debido cumplimiento. Llama la atención que en todas sus resoluciones, Lombardo Toledano asentara que los beneficiarios de la dotación debían “establecer desde luego y proceder a la apertura de otra escuela en su pueblo para la educación de sus hijos”.<sup>631</sup>

#### b) San Jerónimo Caleras

El mismo procedimiento se siguió en todos los casos que resolvió el gobierno de Lombardo. En febrero se otorgaron dos dotaciones al pueblo de San Jerónimo Caleras, municipio de Atlixco. La primera solicitud fue presentada desde 1916, los pobladores pedían la restitución de tierras pero como la documentación no era original optaron por sujetarse a la forma de dotación. Los propietarios de los ranchos posiblemente afectados mostraron argucias: el rancho El Colorado había sido dividido entre los 26 nietos del dueño, “más los que posteriormente nazcan”, por lo que las fracciones podían considerarse como pequeña propiedad. De la misma forma, el propietario del rancho “San Rafael” manifestó que la totalidad se había dividido en tres fracciones menores de 50 hectáreas cada una, el máximo legal para no ser sujeto de afectaciones. En el poblado había 387 familias y se comprobó que disponían de tierras insuficientes para que se sostuvieran. Como las tierras circunvecinas eran de riego le correspondían 1161 hectáreas al

---

<sup>630</sup> *Idem.*

<sup>631</sup> *Idem.* Esa instrucción tenía su origen en una circular del gobierno del estado con fecha 22 de abril de 1922 que consideraba que no únicamente con tierra se podía cimentar “la regeneración y prosperidad de nuestra raza”, sino de tierra y educación.

pueblo, sin embargo sólo se le asignaron 262 tomadas de los ranchos Posadas, Moratilla y San Rafael.<sup>632</sup>

La posesión provisional de esa dotación se realizó el 22 de febrero con la presencia del gobernador, el secretario general de gobierno, el presidente municipal de Puebla, el personal de la Comisión Local Agraria, el delegado de la Comisión Nacional, y numerosos vecinos de los pueblos que obsequiaron a los invitados de honor “una comida de platillos nacionales” que estuvo amenizada por las notas de dos orquestas integradas por trabajadores.<sup>633</sup> No obstante, los propietarios de San Rafael interpusieron una queja de amparo contra los actos del gobernador y el comité del pueblo de San Jerónimo. De acuerdo con la ley se dio entrada a la demanda y se citó a las partes a presentarse en la audiencia que habría de celebrarse el 13 de mayo.<sup>634</sup>

No estuvo exenta de complicaciones la dotación a San Jerónimo pues el Rancho San Rafael sufrió un asalto que de inmediato se relacionó con la solicitud de amparo de sus propietarios frente a la afectación agraria y se especuló que era una represalia de parte de los pobladores. Las autoridades judiciales de inmediato lograron la aprehensión de cinco individuos, y como los dueños del rancho eran españoles, el gobernador Lombardo informó al cónsul Carlos de Badía que, según las investigaciones, los agraristas de San Jerónimo eran ajenos a la agresión cometida, y los detenidos no tenían relación con las actividades rurales tratándose de “malhechores vulgares”.<sup>635</sup>

Fue atendida otra solicitud de San Jerónimo Caleras, esta presentada en 1921. Al parecer se trataba de un caserío distinto que se encontraba dentro de la hacienda de Caleras. Por eso la Comisión Local Agraria les pidió a los vecinos que iniciaran la gestión ante la Legislatura del estado para que obtuvieran el reconocimiento como pueblo y así poder proceder legalmente, así fue reconocido en agosto de 1923.<sup>636</sup> En ese lugar habitaban 255 personas de 80 familias, no poseían más tierra que donde estaban asentadas sus viviendas y vivían rodeados de las haciendas

---

<sup>632</sup> VLT, Dotación de ejidos al pueblo de San Jerónimo Caleras (2), municipio de Atlixco, 18 de febrero de 1924, publicado en el *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Puebla*, Puebla, 26 de febrero de 1924; en *OHC*, tomo I, vol. 2: pp. 90-93.

<sup>633</sup> “Dotación de ejidos al pueblo de S. Jerónimo Caleras”, *Nuestro Diario*, Puebla, 23 de febrero de 1924: p. 5.

<sup>634</sup> “Se interpone amparo por la dotación a S. Jerónimo”, *Nuestro Diario*, Puebla, 25 de febrero de 1924: p. 2.

<sup>635</sup> “El gobernador del estado afirma que son inocentes en el crimen los vecinos de San Jerónimo Caleras”, *Nuestro Diario*, Puebla, 27 de febrero de 1924: p. 1.

<sup>636</sup> Decreto del 8 de agosto de 1923, en Archivo Histórico del Poder Legislativo, sección Expedientes, vol. CCXXXIX.

de Santa Lucía y Caleras, que juntas sumaban más de 2 millones de hectáreas de superficie. El dictamen de la Comisión Local dispuso dotar al pueblo solicitante con 800 hectáreas que serían tomadas de las dos haciendas circundantes.<sup>637</sup>

### c) Esperanza

Un caso más fue el del pueblo de Esperanza del municipio de Atzitzintla, que carecía por completo de terrenos propios y estaba rodeado por la hacienda de San Antonio de Abajo, propiedad de la señora Ángela Conde viuda de Conde. Los vecinos habían elevado su solicitud de dotación de tierras desde noviembre de 1917, refrendándola cinco años después. Había 1569 habitantes, de los cuales 523 eran sujetos proclives a beneficiarse con la dotación.<sup>638</sup>

Sin embargo, los probables afectados argumentaron que una parte de esos jefes de familia eran asalariados como empleados del Ferrocarril Mexicano, y otro tanto no se dedicaban a la agricultura, sino al comercio con un capital registrado de más de mil pesos, por lo que debían excluirse de la base sobre la que se haría la dotación. Además, se dijo que la propietaria había celebrado un contrato con los pobladores mediante el cual hizo la donación y venta de 101 hectáreas para la construcción de calles, edificios y servicios públicos con la condición de que los vecinos desistieran de su derecho a la dotación de ejidos, por lo que los representantes legales de la viuda de Conde pidieron que la Comisión Local Agraria cancelara la solicitud.<sup>639</sup>

La visita de inspección de diciembre de 1922 comprobó las 101 hectáreas que poseía el pueblo en contraste con las más de 4500 de la hacienda, confirmó también que eran 523 individuos con derecho a recibir ejidos con cinco hectáreas para cada familia. Averiguó además que ante la imposibilidad de pagar los 9875 pesos para el avalúo del fundo legal, los vecinos del poblado, calificado como centro ferrocarrilero y comercial con escaso número de agricultores, habían aceptado el ofrecimiento de la viuda de Conde desistiendo de su solicitud.<sup>640</sup>

---

<sup>637</sup> VLT, Dotación de ejidos al pueblo de San Jerónimo Caleras, municipio de Atlixco, 1º de febrero de 1924, publicado en el *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Puebla*, Puebla, 19 de febrero de 1924; en *OHC*, tomo I, vol. 2: pp. 87-89.

<sup>638</sup> VLT, “Dotación de ejidos al pueblo de La Esperanza, de la municipalidad de Atzitzintla”, 8 de febrero de 1924, publicado en el *Periódico oficial del Gobierno del Estado de Puebla*, Puebla, 19 de febrero de 1924; en *OHC*, tomo I, vol. 2: pp. 94-102.

<sup>639</sup> *Idem.*

<sup>640</sup> *Idem.*

La resolución de la Comisión Local Agraria estimó que no se podía impedir al pueblo de Esperanza “obtener los beneficios de las leyes agrarias que forman parte de la Constitución General de la República” y que el contrato aludido había sido firmado en condiciones muy ventajosas para la propietaria contraviniendo el párrafo noveno del artículo 27, que establecía que en ningún caso se dejarían de asignar a los pueblos las tierras que requirieran. Se demostró que el pueblo necesitaba ejidos ya que el casco de la población ocupaba 70 hectáreas y la superficie restante era insuficiente para satisfacer las necesidades de sus habitantes y asegurar su bienestar y desarrollo, acordando dotarles con 2092 hectáreas que habrían de tomarse de la hacienda de San Antonio de Abajo, tierras que pasarían “al pueblo con todos sus usos, costumbres y servidumbres, accesiones y cuanto por ley y naturaleza les corresponda”.<sup>641</sup>

d) San Juan de los Llanos y San Luis Chalma

En *Nuestro Diario* se anunció que a finales de febrero se daría la posesión definitiva de tres mil hectáreas al pueblo de San Juan de los Llanos, sólo se esperaba la confirmación del presidente de la República a quien ya se le había remitido el expediente correspondiente. En seguida, el diario externó su punto de vista sobre “la furibunda tasajeada” que el gobierno hacía de las fincas con tal de dotar de ejidos a los agraristas, pues estaba llevando a la ruina a la agricultura y al capital, y con ello a la base sobre la cual la misma administración pública descansaba, “ya que los propietarios al ver sus fincas hechas mil añicos no van a preocuparse por proporcionar trabajo en la cultivación de sus campos a los miles de trabajadores de los años pasados, sino que optarán por deshacerse cuanto antes de sus predios rústicos para explotar su dinero en negocios que les brinden mayores utilidades y en los cuales tengan a la vez las garantías relativas”.<sup>642</sup>

También correspondió a Lombardo aprobar la dotación de tierras para el pueblo de San Luis Chalma, municipio de Izúcar de Matamoros, cuya solicitud había sido presentada en febrero de 1923. El censo arrojó la cifra de 141 habitantes en 49 familias, pero al hacer la revisión se redujo el número de posibles beneficiados a 46 ya que tres jefes de familia ya poseían tierras suficientes. La propiedad afectada con 355 hectáreas sería la hacienda de Colón, única colindante con el pueblo y que pertenecía a la viuda de don Agustín de la Hidalga.<sup>643</sup>

---

<sup>641</sup> *Idem.*

<sup>642</sup> “Dotación de ejidos en San Juan de los Llanos”, *Nuestro Diario*, Puebla, 25 de febrero de 1924: p. 2.

<sup>643</sup> VLT, “Dotación ejidal al pueblo de San Luis Chalma”, 25 de febrero de 1924, publicado en el *Periódico oficial del Gobierno del Estado de Puebla*, Puebla, 11 de marzo de 1924; en *OHC*, tomo I, vol. 2: pp. 103-106.



e) Cholula y Quecholac

Al parecer sólo cuatro solicitudes de dotaciones recibidas por el gobierno de Lombardo Toledano pudieron ser completadas antes de que concluyera su breve periodo. Estas fueron las de los pueblos de Santa María Malacatepec y San Andrés Calpan del municipio de Cholula, la ranchería de Santa Rosa en Quecholac, y el pueblo de Santa Clara Ocoyucan también perteneciente a Cholula.<sup>644</sup>

Sobre la solicitud de los vecinos del pueblo de Santa María Malacatepec se mencionó que el dueño de la hacienda de Echeverría, tratando de burlar los efectos legales de la solicitud de dotación, había comenzado a fraccionar la parte que podría ser afectada y a vender terrenos a vecinos de Ocoyucan y Malacatepec. Durante la tramitación del expediente, el mismo propietario se presentó para impugnar la solicitud del pueblo ahora en su calidad de vicepresidente de la Junta de Beneficencia Pública del estado, argumentando que la hacienda estaba hipotecada a esa institución. A pesar de los alegatos, la Comisión Local Agraria resolvió que procedía la dotación a 391 jefes de familia, afectando las haciendas de Echeverría, Portezuelo, San José Zetina y Colotzingo con un total de 3128 hectáreas de tierras de temporal, riego y cerriles. Además, se desconocieron todas las operaciones de venta llevadas a cabo por el propietario de Echeverría en fechas posteriores a la solicitud de dotación por parte del pueblo.<sup>645</sup>

Con respecto a San Andrés Calpan se dijo que la base para la dotación sería de 643 pobladores. Las tierras que les entregarían habrían de tomarse de la hacienda Chahuac, debido a que otras propiedades circunvecinas ya estaban reservadas para ceder parte de sus terrenos a otros poblados. Así, aunque por jefe de familia correspondía entregar seis hectáreas, la extensión afectable de la hacienda mencionada no era suficiente, por lo que sólo se pudo hacer la dotación de 1153 hectáreas, aclarando que se ampliaría después de hacerse los ajustes necesarios.<sup>646</sup>

En el caso de Santa Rosa, se tomó como base el censo de cien jefes de familia y varones mayores de edad proclives a recibir en dotación seis hectáreas de tierras de temporal, por lo que

---

<sup>644</sup> En una relación también se incluyó al pueblo de Huaquechula beneficiado con 736 hectáreas tomadas de la hacienda de Matlala. Documento sin fecha, [1924], en FHUOM, sección Documentos, legajo 43.

<sup>645</sup> VLT, "Dotación ejidal al pueblo de Santa María Malacatepec", 12 de marzo de 1924, publicado en el *Periódico oficial del Gobierno del Estado de Puebla*, Puebla, 18 de marzo de 1924; en *OHC*, tomo I, vol. 2: pp. 107-111; "Se dotó de ejidos al pueblo de Malacatepec", en *Nuestro Diario*, Puebla, 15 de marzo de 1924: p. 3.

<sup>646</sup> VLT, "Dotación ejidal al pueblo de San Andrés Calpan", 14 de marzo de 1924, publicado en el *Periódico oficial del Gobierno del Estado de Puebla*, Puebla, 1º de abril de 1924; en *OHC*, tomo I, vol. 2: pp. 112-114.

se tomarían 600 hectáreas de las haciendas Asunción del Moral, San Juan Machorro y San José Machorro. Adicionalmente, a la indicación de construir una escuela para los hijos de las familias beneficiadas, se dispuso señalar un lote de tres hectáreas para ser cultivado y sus frutos se destinaran a la escuela referida.<sup>647</sup>

La dotación para el pueblo de Santa Clara Ocoyucan también fue decretada por Lombardo Toledano, aunque se publicó en el *Periódico Oficial* hasta el mes de junio de 1924. La Comisión Local Agraria aprobó la adjudicación de 700 hectáreas de riego y 335 de temporal para beneficiar a 350 jefes de familia y varones mayores de 18 años. La superficie se tomaría de la hacienda de Echeverría a pesar de que su propietario, como ya se mencionó, había tratado de vender parte de su propiedad a personas de los pueblos colindantes. Esas ventas se declararon nulas por ser contrarias a las leyes de orden público. Como en el caso anterior, el decreto mencionaba que tres hectáreas se destinarían para ser cultivadas por los niños, “procurando que ellos se eduquen en las organizaciones modernas cooperativas y enseñarles a gobernarse a sí mismos”.<sup>648</sup>

#### f) Dotaciones federales

Hubo dotaciones ejidales directamente aprobadas por el presidente Álvaro Obregón durante el gobierno de Lombardo en el estado de Puebla. Fue el caso de la villa de Chietla, donde intervino el propio William Jenkins pidiendo que no se afectara la hacienda de Atencingo porque se perjudicaría la unidad agrícola-industrial azucarera de la que él era propietario. No obstante, se constató que de las 6356 hectáreas de esa hacienda sólo 250 se encontraban sembradas de caña de azúcar, por lo que los alegatos en contra no procedieron y se acordó dotar a Chietla de 1276 hectáreas de tierra, de las cuales 1069 se tomarían de la hacienda de Atencingo, dejando a salvo el derecho de los propietarios a la indemnización por parte del gobierno federal.<sup>649</sup>

De la misma forma se aprobó la dotación para la villa de Quecholac de 1240 hectáreas tomadas de seis ranchos y haciendas circundantes, asimismo se confirmó la dotación de los manantiales de San Lorenzo y Chichipilco que ya habían recibido los pobladores en posesión

---

<sup>647</sup> VLT, “Dotación ejidal a la rancharía de Santa Rosa”, 17 de marzo de 1924, publicado en el *Periódico oficial del Gobierno del Estado de Puebla*, Puebla, 8 de abril de 1924; en *OHC*, tomo I, vol. 2: pp. 115-117.

<sup>648</sup> VLT, Dotación ejidal al pueblo de Santa Clara Ocoyucan, 10 de marzo de 1924, publicado en el *Periódico oficial del Gobierno del Estado de Puebla*, tomo CXII, Puebla, 3 de junio de 1924: sección de Leyes, pp. 276-278.

<sup>649</sup> Álvaro Obregón, Dotación ejidal a la villa de Chietla, 6 de marzo de 1924, publicado en el *Periódico oficial del Gobierno del Estado de Puebla*, tomo CXII, no. 13, Puebla, 25 de marzo de 1924: pp. 191-194. La resolución confirmó la que había dictado el gobierno del estado de Puebla el 8 de junio de 1923.

militar provisional desde noviembre de 1915.<sup>650</sup> Los vecinos del pueblo de San Pedro Yancuitlalpan del municipio de San Nicolás de los Ranchos también recibieron la confirmación de la dotación de 1116 hectáreas tomadas de la hacienda de San Benito.<sup>651</sup> Por su parte, los pobladores de San Martín Alchichica, del municipio de Cholula, fueron beneficiados con 444 hectáreas tomadas de la hacienda Tatetla.<sup>652</sup>

Cuando Lombardo fue entrevistado por los Wilkie cuarenta años después de su gobierno en Puebla, por lo menos tres veces mencionó que al momento de su designación no se había aplicado la reforma agraria en esa entidad.<sup>653</sup> Esas declaraciones dieron pie a la creencia de que él había sido el iniciador del reparto agrario en el estado de Puebla, y es que durante mucho tiempo el reparto de tierras fue un factor para calificar si un gobierno era más revolucionario que otro, por eso destacó su labor en ese rubro que, tan solo entre febrero y marzo de 1924, benefició a 16 poblaciones con más de 18 mil hectáreas entregadas, incluyendo las dotaciones federales.<sup>654</sup>

No obstante las impactantes cifras, la mayor parte de los repartos agrarios que se hicieron durante el tiempo en que fue gobernador respondían a solicitudes de varios meses e incluso años atrás. La Comisión Nacional Agraria y la local actuaban con cierta independencia de los gobiernos, aunque tiene su mérito que el joven mandatario dispusiera la reintegración de la comisión local y urgiera la resolución de los trámites pendientes.

Lombardo no inició la aplicación de la reforma agraria en Puebla, ese mérito corresponde al general Domingo Arenas que repartió tierras en la región de Puebla-Tlaxcala desde antes de la promulgación de la Ley Agraria del 6 de enero de 1915. En mayor o menor medida, los gobernantes que se sucedieron cumplieron con su responsabilidad en esa materia, en parte por la presión que ejercían los campesinos organizados. Como se mencionó en el primer capítulo, el

---

<sup>650</sup> Álvaro Obregón, Dotación ejidal a la villa de Quecholac, 20 de febrero de 1924, publicado en el *Periódico oficial del Gobierno del Estado de Puebla*, tomo CXII, no. 14, Puebla, 1º de abril de 1924: pp. 198-202.

<sup>651</sup> Álvaro Obregón, Dotación ejidal al pueblo de San Pedro Yancuitlalpan, 6 de marzo de 1924, publicado en el *Periódico oficial del Gobierno del Estado de Puebla*, tomo CXII, no. 15, Puebla, 8 de abril de 1924: pp. 207-209.

<sup>652</sup> Álvaro Obregón, Dotación ejidal al pueblo de San Martín Alchichica, 20 de marzo de 1924, publicado en el *Periódico oficial del Gobierno del Estado de Puebla*, tomo CXII, no. 16, Puebla, 15 de abril de 1924: pp. 217-223. La resolución derogó la del 21 de octubre de 1922 mediante la cual el gobernador de Puebla declaró improcedente la restitución.

<sup>653</sup> VLT, entrevista con James Wilkie, 13 de mayo de 1964, en *Obra Histórico-Cronológica*, tomo VI, suplemento, México, CEFPSVLT, 2016: pp. 49-50.

<sup>654</sup> Martín Tavira presentó un cuadro parcial de seis pueblos beneficiados con siete mil hectáreas de tierra y parafraseó lo dicho por Lombardo a los Wilkie: *Vicente Lombardo Toledano. Rasgos de su lucha proletaria*, México, Partido Popular Socialista-*El Día* en libros, 1990: pp. 136-139.

antecesor del mandatario teziuteco, Froylán C. Manjarrez, informó que hasta mediados de julio de 1923, en poco más de un año de gobierno, se habían repartido 74 mil hectáreas de tierras.



El artista gráfico Alberto Beltrán realizó una serie de grabados en 1984 ilustrando distintas etapas de la vida de Vicente Lombardo Toledano. En su paso por el gobierno de Puebla lo presentó entregando títulos de propiedad a ejidatarios. FHUOM

#### 4.7.- Desde el Palacio de Gobierno

En el mes de enero la prensa de la capital se había ensañado contra el mandatario poblano por los conflictos mencionados en el capítulo previo. Señaló su amigo Darío Rubio que era “raro el día en que no se ocuparan de él por una causa o por otra”. La campaña para denostar a Lombardo Toledano era “a todas luces injusta” porque pasaba por alto sus “muchas y muy grandes cualidades” puestas al servicio de su responsabilidad política. Rubio incluso le ofreció a Guillermo Toussaint, secretario particular del gobernador, hablar con algunos amigos del diario *Excelsior* para evitar que publicaran más notas negativas. Expresó además su preocupación por los balazos “más o menos formidables” cerca de la ciudad de Puebla como reseñaban en la prensa.<sup>655</sup>

<sup>655</sup> Carta de Darío Rubio a Guillermo Toussaint, 16 de enero de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 45.

Toussaint consideró que el mencionado diario no hacía más que “servir a quien le paga” y su campaña era sólo una mala propaganda, pues la situación política del gobernador “no puede ser mejor” al contar con el respaldo del presidente de la República y el secretario de Gobernación. No obstante, reconoció que la cuestión militar “es la que nos da un poco de guerra de repente” porque era el área que menos conocían, y en ocasiones hasta los dejaba sin dormir, pero la presencia del general Serrano, secretario de Guerra, los tranquilizaba.<sup>656</sup>

En efecto, Francisco R. Serrano constantemente viajaba a Puebla y el gobernador se reunía con él en su cuartel de la estación del Ferrocarril Mexicano para informarse de la situación referente a la lucha contra la rebelión.<sup>657</sup> El propio Lombardo llegó a proporcionar información militar a la prensa local, como el telegrama que mostró del secretario de Gobernación, Enrique Colunga, donde informaba que el gobierno federal había comprado a Estados Unidos cuatro buques destructores que serían enviados a aguas mexicanas para ser empleados en la campaña naval contra los barcos que apoyaban a los sublevados en Veracruz.<sup>658</sup> En la cuarta semana de enero parecía que el gobierno de Lombardo se había estabilizado con el apoyo del gobierno federal y de la gente armada de Celestino Gasca, quien se llegó a mencionar como posible jefe de operaciones en el estado.<sup>659</sup>

En vista de la hostilidad de la prensa, el mandatario consideró la publicación de un periódico semanal no oficioso que transmitiera las ideas del gobierno estatal y federal como una forma de contrarrestar la labor de los periódicos locales que “sólo se dedican a mal informar al público”; además, dijo que era urgente hacer del conocimiento general muchas ideas “con sencillez y firmeza”. Pidió al secretario de Gobernación, Enrique Colunga, su colaboración para lograr ese propósito en vista de las condiciones difíciles del erario del estado. Sólo se necesitaba papel y como Lombardo sabía que en esa dependencia había suficiente material para impresiones, solicitó que mensualmente se le enviaran treinta resmas de papel cuádruple.<sup>660</sup> Esta idea acompañó a Lombardo hasta el fin de su gobierno cuando pudo adquirir una imprenta pero no logró ver concretada su idea.

---

<sup>656</sup> Carta de Guillermo Toussaint a Darío Rubio, 19 de enero de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 45.

<sup>657</sup> “El gobernador conferenció con el general Serrano”, *El Mundo*, Puebla, 15 de enero de 1924: p. 1.

<sup>658</sup> “Adquirió el gobierno federal cuatro destróyers”, *El Mundo*, Puebla, 20 de enero de 1924: p. 1.

<sup>659</sup> Carta de Rosendo Gómez Lorenzo a VLT, 23 de enero de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 46.

<sup>660</sup> Carta de VLT a Enrique Colunga, 29 de enero de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 46.

La reacción contra el gobierno laborista en Puebla incluía a los sacerdotes católicos, algunos intervenían abiertamente en asuntos políticos “y hasta sediciosos”, por lo que Lombardo pidió al secretario de Gobernación instrucciones sobre cómo actuar en contra de ellos debido a que ya eran “numerosas las quejas” que existían en su gobierno al respecto.<sup>661</sup> Por ejemplo, a mediados de enero informaron al gobernador que se había celebrado una procesión religiosa en Chiautla encabezada por el presidente municipal, “todo dizque en honor de la Guadalupana por el triunfo de la revolución rebelde”, y es que en ese lugar nadie confiaba en el obregonismo. Los informantes consideraron que el mandatario debía “castigar las infracciones que a diario se cometen en este pueblo” y nombrar a un nuevo ayuntamiento.<sup>662</sup>

Ya con la rebelión bajo control, el gobernador salió acompañado de Pedro B. Limón, presidente municipal de Puebla, hacia Tepeaca “con objeto de darse cuenta personalmente de la situación que prevalece por aquellos municipios del estado”. El viaje se realizó en automóvil, la distancia era menor a 50 kilómetros, sin embargo se temió que hubieran sufrido algún percance “debido al mal estado de los caminos”, ya entrada la noche se supo que regresaron sin novedad.<sup>663</sup> Esta fue la única salida al interior del estado que reportó la prensa ya que fueron más frecuentes los viajes de Lombardo Toledano a la ciudad de México que a los municipios del estado a su cargo. Cuando el gobernador dejaba la capital poblana quedaba al frente el licenciado José González Herrejón, como oficial mayor encargado de la Secretaría de Gobierno.<sup>664</sup>

El 22 de enero, día de San Vicente, se celebró el onomástico del gobernador. Uno de sus colaboradores, Leonardo Vacaseydel, redactor del *Periódico Oficial*, le remitió un telegrama de felicitación deseando que su “inteligente y valiosa labor socialista a que ha dedicado su juventud, continúe como hasta hoy con verdadero éxito”.<sup>665</sup> Algunos de sus amigos y simpatizantes organizaron una fiesta en su honor que prometía “resultar muy lucida”.<sup>666</sup> Sin embargo, en la víspera, Lombardo salió intempestivamente de la capital poblana. Algunos dijeron que lo hizo

---

<sup>661</sup> Carta de VLT a Enrique Colunga, 28 de enero de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 46.

<sup>662</sup> Informe “Al C. Gobernador del E. de Puebla”, firma ilegible, 14 de febrero de 1924, en FHUOM, sección Manuscritos, legajo 8.

<sup>663</sup> “Un viaje del C. Gobernador a Tepeaca”, *Nuestro Diario*, Puebla, 2 de febrero de 1924: p. 1.

<sup>664</sup> “Salió a Méx. El Lic. Lombardo Toledano” y “Salió a México el gobernador del estado”, *El Mundo*, Puebla, 11 y 22 de enero de 1924, respectivamente: p. 1.

<sup>665</sup> Telegrama de Leonardo Vacaseydel a VLT, 22 de enero de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 45.

<sup>666</sup> “Preparativos para agasajar al C. Gobernador”, sección Por el mundo social, *El Mundo*, Puebla, 20 de enero de 1924: p. 5.

para pasar festejar en compañía de sus familiares, otros señalaron que trataría de resolver en las instancias superiores el problema del desconocimiento del Congreso Local.<sup>667</sup>

La última felicitación que recibió Lombardo por su designación como gobernador fue la de su paisano y amigo Manuel Ávila Camacho, fechada el 8 de febrero. El militar se había separado unos días de sus actividades para arreglar algún asunto en la ciudad de México y desde un hotel capitalino le deseó “una labor fructífera” en su administración, además le dijo que se ponía a sus órdenes en Michoacán, donde se hallaba combatiendo la rebelión. Como respuesta, Lombardo agradeció el mensaje y también felicitó al oficial por su reciente ascenso como general.<sup>668</sup>

#### **4.8.- Ayuntamiento laborista**

El concejo municipal provisional que nombró Lombardo Toledano para la ciudad de Puebla estuvo presidido por Pedro B. Limón, delegado de la CROM en el estado. Como regidores lo acompañaron otros destacados laboristas: Amado C. Morales quedó al frente de Hacienda, Mariano Sánchez en Fomento, Rodolfo Blanco se ocupó de Gobernación, el Dr. Lauro Camarillo se hizo cargo de Salubridad, Alberto Pérez Peña de Instrucción y Justicia, y Mariano Juárez tuvo la cartera de Obras públicas. Por su parte, Guillermo Miller fungió como síndico municipal.<sup>669</sup> Llama la atención que Julio Palma Isita continuó en el cargo de secretario del ayuntamiento, que ya desempeñaba con el anterior presidente municipal, Raimundo Ruiz, de filiación cooperatista. A continuación se mencionan algunas de las actividades que involucraron al ayuntamiento laborista durante sus tres meses al frente de la capital poblana.

Una de sus primeras tareas estuvo relacionada con la rebelión delahuertista. El 22 de enero se trató en la reunión de cabildo la exhumación de los cadáveres de víctimas de los enfrentamientos que habían quedado sepultados en una zanja cerca de una casa de bombas. La exhumación se consideró como algo indispensable porque se estaba contaminando el agua para consumo humano. Los regidores acordaron la desviación de la corriente que pasaba por ese lugar,

---

<sup>667</sup> “Salió a Mexico el C. Gobernador del estado”, *Nuestro Diario*, Puebla, 22 de enero de 1924: p. 1.

<sup>668</sup> Carta de Manuel Ávila Camacho a VLT, 8 de febrero de 1924, FHUOM, sección Manuscritos, legajo 8. Respuesta de VLT anotada en el margen.

<sup>669</sup> Acta de la sesión del 3 de enero de 1924, en Archivo General Municipal de Puebla (AGMP), sección Actas de Cabildo, vol. 198: foja 2. Pedro B. Limón, *Informe general de los trabajos ejecutados en las diferentes dependencias del Municipio, en el periodo comprendido del dos de enero del año en curso a la fecha*, Puebla, Imprenta La Enseñanza Objetiva, 1924: pp. 3-4.

extraer la tierra y dejar de usar esa zanja durante un año para descartar infecciones. Los restos mortales fueron trasladados al panteón municipal.<sup>670</sup>

Días después se informó que en el pueblo de San Baltazar Campeche se había introducido el servicio de alumbrado público eléctrico, lo que había implicado “un grande esfuerzo de parte de las autoridades de aquel lugar”. La mejora fue celebrada con “gran regocijo” por los vecinos, aunque se lamentó que el ayuntamiento de Puebla no pudo ofrecer una ayuda económica al concejo de San Baltazar para la consecución de esa obra.<sup>671</sup> En dicha población, durante la revuelta, el ejército federal habilitó una pista aérea para operaciones de vigilancia y bombardeo.

Al parecer, en un inicio hubo diferencias de criterio entre los concejales. La composición heterogénea del ayuntamiento conllevó a las naturales discrepancias que incluso amenazaron con escindir el gobierno municipal con la probable renuncia de tres regidores, como lo reportó la prensa local.<sup>672</sup>

Uno de los diferendos estuvo relacionado con el cese de empleados del ayuntamiento y el nombramiento de nuevos. El regidor Lauro Camarillo opinó que se cometía una injusticia si esos despidos no estaban justificados, además de que se afectarían los servicios municipales si el nuevo empleado no tenía los conocimientos adecuados en el área. Se podía llegar a creer que esos ceses se hacían “por amistad, por compañerismo o por asuntos políticos”, lo que afectaría la reputación del ayuntamiento. Camarillo agregó que los regidores debían tener en cuenta que los ojos del público estaban sobre ellos “ahora más que nunca” y debían cuidar que el ayuntamiento no cayera en el desprestigio porque “como en su mayoría está compuesto de obreros, el desprestigio no solamente sería para los actuales regidores, sino para el gremio en general, puesto que el público es muy dado a generalizar los asuntos”.<sup>673</sup>

En busca de una mejor regulación de los vehículos que transitaban en la capital poblana se estableció una revisión periódica de vehículos para asegurarse que todos los propietarios se encontraran al corriente con el pago del impuesto respectivo. Para finales de enero, el gobierno municipal dispuso que el día 28 debían presentarse en el Paseo Hidalgo todos los carruajes de

---

<sup>670</sup> Acta de la sesión del 22 de enero de 1924, en AGMP, sección Actas de Cabildo, vol. 198: fojas 24v-25 v.

<sup>671</sup> “San Baltazar Campeche cuenta ya con alumbrado”, *El Mundo*, Puebla, 31 de enero de 1924: p. 6.

<sup>672</sup> “Hay escisión en el seno del ayuntamiento de Puebla”, *El Mundo*, Puebla, 31 de enero de 1924: pp. 1 y 6.

<sup>673</sup> Acta de la sesión del 29 de enero de 1924, en AGMP, sección Actas de Cabildo, vol. 198: fojas 30v-31.



alquiler, al día siguiente correspondía a los camiones y automóviles. Los dueños de carros y carretas únicamente debían presentarse en la Oficina de Vehículos con sus comprobantes de pago el día 30, mientras que los propietarios de “carros de acarreo de material, o de pulque y carritos de mano” harían lo propio el 31 de enero.<sup>674</sup>

A principios de febrero, Pedro B. Limón informó que el concejo municipal aprobó fijar como plazo el 29 de febrero para que los dueños o encargados de automóviles, coches, carros, carretas, carritos de mano, bicicletas y motocicletas tramitaran el nuevo emplacamiento; de no hacerlo, el vehículo quedaría detenido hasta que se pagara la multa correspondiente. A los propietarios que hubieran pagado en el mes anterior se les otorgarían las placas sin necesidad de nuevos pagos.<sup>675</sup> No faltaron las críticas a esas medidas: *Nuestro Diario* señaló que Limón se había convertido en “inspector del tráfico” por haber detenido en plena vía pública a un automóvil y dos camiones con placas de Atlixco, llevó a los conductores al palacio municipal y les impuso una multa por no tener las placas de la ciudad de Puebla.<sup>676</sup>

No obstante que el concejo municipal había sido nombrado por el gobernador, los regidores no siempre accedieron a sus solicitudes. Fue el caso de la petición que hizo para que se exentara del pago de placas para las bicicletas al servicio de la Tesorería General. Como respuesta los regidores refirieron que, según la ley de ingresos vigente, no podían hacer la exención de placas, sólo podrían eximir el pago de las contribuciones que causaran los referidos vehículos.<sup>677</sup> De similar forma se exceptuó del pago del impuesto correspondiente a dos bicicletas propiedad de la Confederación Sindicalista del estado de Puebla.<sup>678</sup>

A fines de febrero, el secretario de relaciones de la Confederación Sindicalista, Miguel Ramos, escribió a Pedro B. Limón, dirigiéndose a él como delegado de la CROM y no como presidente municipal, para que interpusiera “su valiosa influencia” a fin de que se les proporcionaran dos toneladas de piedra, cal y arena, ya que se encontraban construyendo su sede

---

<sup>674</sup> Pedro B. Limón, “Aviso a los propietarios de vehículos”, en AGMP, sección Memoria urbana, vol. 717, exp. 52: foja 786. Para el mes de marzo se hizo la misma calendarización de la revista vehicular: foja 794.

<sup>675</sup> Acta de la sesión del 1º de febrero de 1924, en AGMP, sección Actas de Cabildo, vol. 198: fojas 36 y 36v. Pedro B. Limón, Comunicado a los habitantes de la ciudad, 2 de febrero de 1924, en AGMP, sección Disposiciones municipales, vol. 28, año 1924; y en sección Memoria urbana, vol. 717, exp. 52: foja 789.

<sup>676</sup> “¿Se ha convertido en vigilante de tráfico?”, *Nuestro Diario*, Puebla, 3 de febrero de 1924: p. 3.

<sup>677</sup> Acta de la sesión del 14 de marzo de 1924, en AGMP, sección Actas de Cabildo, vol. 198: fojas 93v-94.

<sup>678</sup> Acta de la sesión del 25 de marzo de 1924, en AGMP, sección Actas de Cabildo, vol. 198: foja 106v.

y “a esta hora los albañiles han suspendido el trabajo por la falta de material”.<sup>679</sup> La solicitud fue turnada a la comisión de Hacienda del gobierno municipal acordándose que la proveduría municipal compraría dos toneladas de cal con cargo a la partida de gastos extraordinarios y serían puestas a disposición del comité ejecutivo de la organización sindical.<sup>680</sup>

Dentro de las obras públicas destacaron las reparaciones al torreón izquierdo del palacio municipal, en el Mercado Victoria, la pavimentación “según el sistema ‘Macadam’” de las calles de la Colecturía, la Concordia, la Limpia, Santa Rosa y Jardín Botánico sumando un total de 5040 metros cuadrados. También se restauraron los jardines Aquiles Serdán y de los Remedios, y se embellecieron los paseos Hidalgo y Bravo. Además, se realizó un proyecto de reglamentación para la colocación de alacenas en los Portales.<sup>681</sup>

Relacionado con la labor que realizaba Pedro Henríquez Ureña desde la Dirección de Educación del estado con la apertura de escuelas en barrios de la ciudad de Puebla, el presidente municipal hizo publicar un aviso que recordaba a los padres de familia sus obligaciones para inscribir, dentro de la primera quincena del año lectivo, a sus hijos en edad escolar en los establecimientos oficiales o particulares, o asegurarse de que recibirían la enseñanza primaria en sus hogares. En caso de no hacerlo habrían de atenerse a las sanciones señaladas en la Ley de Educación Primaria en el estado.<sup>682</sup>

El concejo municipal provisional organizó la conmemoración del aniversario de las constituciones de 1857 y 1917, a realizarse el 5 de febrero de 1924 en la rotonda de la avenida de la Paz frente al monumento a Benito Juárez. El programa se desarrolló con la presencia de los funcionarios y empleados federales, estatales y municipales, los representantes de las sociedades científicas y literarias, de los sindicatos, cámaras de comercio, agrícola e industrial, el jefe de operaciones y demás oficiales militares, defensores de la patria y representantes de las naciones extranjeras. La ceremonia estuvo presidida por el gobernador, que pronunció el discurso oficial, también habló el presidente municipal Pedro B. Limón, y la banda municipal se hizo cargo de las

---

<sup>679</sup> Carta de Miguel Ramos a Pedro B. Limón, 26 de febrero de 1924, en AGMP, sección Memoria Urbana, vol. 721, exp. 248: foja 996.

<sup>680</sup> Acuerdo de la Comisión de Hacienda, 26 de febrero de 1924, en AGMP, sección Memoria Urbana, vol. 721, exp. 248: foja 997.

<sup>681</sup> Limón, *Informe general... op. cit.*: pp. 17-19.

<sup>682</sup> Pedro B. Limón, “Aviso”, 1º de febrero de 1924, en AGMP, sección Disposiciones municipales, vol. 28, año 1924; y en sección Memoria urbana, vol. 717, exp. 52: foja 788.

piezas musicales. Como parte de la jornada conmemorativa, en la noche la fachada del palacio municipal se iluminó y se ofreció una serenata en la plaza de la Constitución.<sup>683</sup>

De la misma forma se organizó la ceremonia por el natalicio de Benito Juárez a realizarse el 21 de marzo con un programa similar al de la conmemoración del 5 de febrero.<sup>684</sup> El evento sería presidido por el gobernador, sin embargo Lombardo dejó el cargo el día previo a la ceremonia. Llama la atención que todavía el 19 de marzo, el oficial mayor del gobierno, Benigno Mata, confirmó que “con todo gusto” asistiría el Ejecutivo.<sup>685</sup>

#### **4.9.- Nuestro Diario y El Mundo**

El 17 de enero de 1924 vio la luz el primer número de *Nuestro Diario*, proyecto de la Sociedad Cooperativa de Empleados y Obreros que fueron de *La Crónica*, pertenecientes a la Unión de Artes Gráficas de Puebla. Al cerrar sus puertas su centro de trabajo original debido a que sus oficinas fueron clausuradas por la implicación del diario en la rebelión, los trabajadores decidieron unirse “por los comunes lazos de ideal y amistad” para constituirse como cooperativa. Como gerente de la misma fue electo Rómulo Munguía quien además era secretario general de la Unión de Artes Gráficas, en tanto Jesús Veana quedó como director del nuevo periódico.<sup>686</sup>

Desde un inicio presentó una “sección obrera” donde, además de presentar noticias sobre el movimiento gremial en Puebla, incluía orientaciones ideológicas para los trabajadores organizados.<sup>687</sup> Aunque el nuevo periódico surgió del movimiento sindical poblano y publicó todos los boletines oficiales del gobierno, en ningún momento se comportó como órgano oficioso del mismo. Al contrario, fue crítico y también publicó notas y declaraciones de los otros grupos

---

<sup>683</sup> Cartel del programa, 2 de febrero de 1924, en AGMP, sección Disposiciones municipales, vol. 28, año 1924, y en sección Memoria urbana, vol. 717, exp. 52: foja 790.

<sup>684</sup> Acta de la sesión del 14 de marzo de 1924, en AGMP, sección Actas de Cabildo, vol. 198: fojas 94v.-95. Propuesta de programa presentada por la comisión, acuerdo aprobado y cartel, 13-15 de marzo de 1924, en AGMP, sección Memoria urbana, vol. 711, exp. 18: fojas 27-29. El cartel del programa también en la sección Memoria urbana, vol. 717, exp. 52: foja 792.

<sup>685</sup> Oficio de Benigno A. Mata al presidente municipal provisional, 19 de marzo de 1924, en AGMP, sección Memoria urbana, vol. 711, exp. 18: foja 49.

<sup>686</sup> “Cómo se fundó este periódico”, *Nuestro Diario*, Puebla, 17 de enero de 1924. El jefe del departamento de talleres del diario, Leobardo Coca Cabrera, llegaría a destacar como líder sindical en las décadas siguientes, fue asesinado por orden de Maximino Ávila Camacho en 1943.

<sup>687</sup> Sección obrera, *Nuestro Diario*, Puebla, 17 de enero de 1924: p. 4.

políticos. Incluso en una ocasión se refirió equivocadamente al gobernador del estado como el licenciado “Domínguez Toledano”.<sup>688</sup>

Dentro del proyecto de Lombardo para hacerse de un medio impreso, a principios de marzo, se firmó un convenio para adquirir la maquinaria del diario *El Mundo*. El día cuatro de ese mes, la Tesorería del estado entregó un primer pago por 2,700 pesos al gerente de la compañía periodística quien en los días siguientes recibió dos pagos más que sumaron 540 pesos.<sup>689</sup> Todavía el último día del gobierno de Lombardo, le fueron entregados 250 pesos al periodista Luis Monroy Durán, ex director de *El Mundo*, al parecer por un adeudo que se tenía con él.<sup>690</sup>

En un inventario de la maquinaria, muebles y materiales de *El Mundo*, se enlistaba una prensa triple, un motor Siemens, mobiliario diverso, cajas de tipos, aproximadamente mil clichés diversos, máquinas de escribir, lámparas eléctricas para mesa, entre otros objetos sumando un total de 2500 pesos, aunque el valor total de la empresa fue de 4700, tomando en consideración mil pesos de deudas y 1200 extras sin conocerse su concepto.<sup>691</sup> Lombardo oportunamente informó a Morones que los insumos del periódico servirían para publicar el órgano de difusión del Partido Laborista.<sup>692</sup> Fue uno más de los proyectos que quedaron inconclusos al truncarse su gobierno.

### **Comentarios finales**

A pesar de las dificultades, el gobierno de Lombardo llevó adelante diferentes acciones y proyectos con el objetivo de resolver problemáticas que aquejaban a la entidad desde tiempo atrás. El asunto del desequilibrio presupuestal era bastante complejo por el tiempo en que el sistema vigente con todas sus prácticas y vicios llevaba enquistado, y sin embargo el gobierno que nos ocupa implementó disposiciones fiscales que le permitieran hacerse de una base económica para llevar adelante sus proyectos, aunque una parte importante de lo recaudado se destinó al pago de nóminas y cuentas atrasadas.

---

<sup>688</sup> *Nuestro Diario*, Puebla, 21 de enero de 1924: p. 1.

<sup>689</sup> Recibos firmados por J. Jiménez, 4, 6 y 8 de marzo de 1924, en FHUOM, sección Manuscritos, legajo 8.

<sup>690</sup> Recibo fechado el 20 de marzo de 1924, en FHUOM, sección Manuscritos, legajo 8.

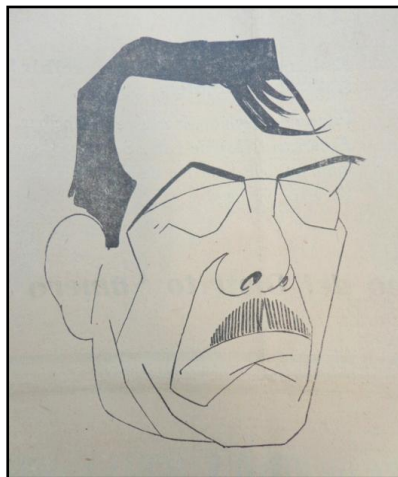
<sup>691</sup> “Inventario de maquinaria, muebles y útiles existentes en *El Mundo*, Puebla”, sin fecha, en FHUOM, sección Documentos, legajo 43.

<sup>692</sup> Krauze, *op. cit.*: p. 184.

En la acción de gobernar, Lombardo lo mismo realizó visitas a los municipios, que dio posesiones ejidales a los pueblos en medio de coloridos festejos, y participó en las tensas negociaciones entre los dueños de panaderías y sus trabajadores, y entre los propietarios de fábricas textiles y los obreros. La cantidad de proyectos e iniciativas que quedaron truncadas con el abrupto fin de su gobierno hacen pensar en un gobierno comprometido con el programa social de la Revolución Mexicana y en concordancia con los postulados del laborismo, a saber: “respeto a los derechos fundamentales de la clase obrera, el impulso de la educación popular, la mejoría de la clase media, el otorgamiento de crédito a los agricultores y la protección a los artesanos”.<sup>693</sup>

Su postura estuvo marcada por la admiración que externó por Felipe Carrillo Puerto, un civil vinculado a la Confederación Regional Obrera Mexicana que había gobernado su estado en beneficio de los más necesitados. La participación de Lombardo como orador principal en la conmemoración de las constituciones de 1857 y 1917 también nos da una idea de su respeto al marco legal, aunque las condiciones extraordinarias, producto de la rebelión delahuertista, lo obligaron a contravenir el orden constitucional en principios como la división de poderes.

De acuerdo a las acciones revisadas en este apartado, la administración en cuestión cumplió dentro de sus posibilidades con el programa del Partido Laborista Mexicano, cercano a los intereses de los trabajadores, pero reformista y conciliador. No obstante las acciones de corte popular, como el reparto de tierras y la resolución de conflictos laborales, la división entre las organizaciones sindicales y la cooptación de los grupos agrarios por los líderes locales, impidieron que Lombardo Toledano consolidara una base social de apoyo que lo sostuviera.



Caricatura “Calles El Turco”, en *Nuestro Diario*, Puebla, 17 de febrero de 1924: Suplemento dominical

<sup>693</sup> Francie R. Chassen de López, *Lombardo Toledano y el movimiento obrero mexicano (1917-1940)*, México, Extemporáneos, 1977: p. 36.

## CAPÍTULO 5. PROYECTOS CULTURALES Y EDUCATIVOS

Saludemos a la musa que deja las *bergerettes* del salón para cantar *La Internacional* en las calles enlodadas; a la musa que abandona el palacio de los virreyes para irse al taller, a la mina, al campo de labranza, donde está la vida; la vida que debe interesarnos antes que toda otra cosa si tenemos espíritu de justicia.

Pedro Henríquez Ureña, “Trabajo y lucha”,  
en revista *Puebla*, 15 de marzo de 1924.

El sello distintivo del paso de Vicente Lombardo Toledano por el gobierno de Puebla lo dio la puesta en marcha de diferentes proyectos enfocados a la educación y la cultura. Llama la atención que se buscara su implementación en medio de la crisis política e incluso con la rebelión armada todavía actuante. Las condiciones no eran las adecuadas pero la procedencia universitaria de algunos de los colaboradores del gobierno, así como las experiencias organizativas y como funcionario del joven mandatario permiten comprender esas acciones.

En un lapso menor a cien días, y con el objeto de contribuir a la “moralización social”, el gobierno de Lombardo decidió prohibir la tauromaquia, promovió la educación popular mediante la Universidad del Obrero, se proyectó la creación del Museo del estado con fines educativos y de preservación patrimonial, también fueron convocadas destacadas personalidades en el ámbito de la cultura para que colaboraran con una revista de tópicos sociales, el intelectual dominicano Pedro Henríquez Ureña fue designado director de educación pública, él mismo, junto con el gobernador y otros jóvenes funcionarios decidieron impartir clases como profesores honorarios en el Colegio del estado, institución de la que reformaron su plan de estudios y apoyaron abiertamente las demandas para concederle la autonomía y transformarla en universidad.

La labor en este rubro no obedeció a un programa integral sino que las iniciativas fueron surgiendo sobre la marcha a partir de las necesidades sociales que observaron el gobernador y sus colaboradores. No obstante que la mayor parte de esos proyectos quedaron interrumpidos o cancelados con el cambio de gobierno, vale la pena conocerlos con algunas de sus particularidades como lo permiten las fuentes primarias disponibles ya que constituyen la impronta de un grupo de universitarios con poca o nula experiencia política pero que aceptaron asumir una responsabilidad en esta administración estatal.

## 5.1.- Colaboradores

Antes de su nombramiento, como parte de los argumentos para su designación, se destacó que Lombardo llevaría “un grupo de intelectuales honorables y afines para cubrir los principales puestos que sembrarán la confianza”, en el entendido de que no estaba comprometido con ninguno de los grupos políticos del estado; por el contrario, su círculo cercano estaba integrado por universitarios, como se había visto en la pasada campaña electoral de la capital del país.<sup>694</sup>

En efecto, al hacerse cargo de la gubernatura poblana, el nuevo mandatario se rodeó de un equipo de colaboradores integrado por amigos y alumnos que le dieron a su gobierno un cariz particular. Algunos provenían del Grupo Solidario del Movimiento Obrero, otros también colaboraron en la Escuela Nacional Preparatoria, ya fuera como profesores o como estudiantes que habían apoyado los proyectos de Lombardo como director. Aceptaron acompañarlo por amistad en la “aventura política” que representaba el gobierno de “un estado muy importante en plena revolución armada”<sup>695</sup>, el gobernador necesitaba de personas de su confianza en un medio que no conocía y en el que no era conocido, por eso decidió pedir el apoyo de las personas que habían formado parte de su responsabilidad más reciente.

Destacaban Pedro Henríquez Ureña y Alfonso Caso, quienes además de ser sus colegas, habían emparentado con él al contraer matrimonio con sus hermanas Isabel y María, respectivamente, de manera que eran sus “hermanos políticos” como se decía en esa época.<sup>696</sup> También lo acompañaron Guillermo Toussaint y Agustín Loera y Chávez, que habían sido profesores de la Preparatoria. Todos ellos habían participado en el GSMO.

Entre sus ex alumnos, expulsados por orden de Vasconcelos dentro de la crisis que siguió a la destitución de Lombardo como director de la Nacional Preparatoria, se encontraban Salvador Azuela, hijo del escritor Mariano Azuela; Augusto Medellín Ostos, hermano de Octavio que fue discípulo de Lombardo en la Escuela Nacional de Jurisprudencia; José Zapata Vela, Enrique

---

<sup>694</sup> “Memorándum”, sin fecha [diciembre de 1923], en Fondo Histórico Lombardo Toledano de la Universidad Obrera de México (FHUOM), sección Documentos, legajo 43. Se dijo que llevaría como secretario general a Felipe T. Contreras, “intelectual prestigiado y liberal”, lo cual sin embargo no ocurrió.

<sup>695</sup> Vicente Lombardo Toledano (VLT), entrevista con James Wilkie, 13 de mayo de 1964, en *Obra Histórico-Cronológica (OHC)*, tomo VI, suplemento, México, CEFPSVLT, 2016: p. 47.

<sup>696</sup> El dominicano se casó con Isabel Lombardo Toledano el 24 de mayo de 1923, sus testigos fueron José Vasconcelos, Antonio Caso, Xavier Icaza y Daniel Cosío Villegas. Por su parte, Alfonso Caso contrajo matrimonio con María Lombardo el 21 de agosto de 1922.

Suárez del Real, Alfonso Romandía Ferreira y Dámaso García Jarquín.<sup>697</sup> Todos ellos también eran activistas políticos que apoyaron la postulación de Lombardo como candidato a regidor del Ayuntamiento de la ciudad de México y se habían agrupado en el Partido Revolucionario Mexicano, “integrado por estudiantes”, organización dirigida por Alfonso Romandía como presidente y Salvador Azuela como secretario general.<sup>698</sup> El objetivo de ese partido era el de despertar el interés juvenil en las cuestiones nacionales, contribuyendo a definir la conciencia nacional que debía “conmover a todos los mexicanos de inteligencia alerta y generosa”.<sup>699</sup>

Llama la atención la participación de Miguel Aguillón Guzmán y Germán List Arzubide, dos miembros del naciente estridentismo, corriente artística vanguardista que había iniciado en las letras. Tres vías confluyen para explicar su presencia: por un lado la relación amistosa de los estridentistas con los artistas que pintaron los muros del Colegio de San Ildefonso durante la gestión de Lombardo al frente de la Preparatoria, al grado que algunos como Jean Charlot, Ramón Alva y Fermín Revueltas se unirían al movimiento vanguardista; por el otro, la militancia de Aguillón Guzmán en el ya mencionado Partido Revolucionario Mexicano; y por último, la participación de Armando List, hermano de Germán, en el movimiento obrero de la capital poblana meses antes de la llegada de Lombardo.

Desempeñaron cargos en distintas áreas del gobierno y con diferentes grados de importancia. Pedro Henríquez Ureña asumió la Dirección General de Educación Pública, instancia creada *ex profeso* pues no existía en el organigrama estatal, dependiente de él trabajó el escritor nicaragüense Hernán Robleto como inspector pedagógico foráneo. Alfonso Caso quedó al frente del Departamento Consultivo luego de rechazar el cargo de Procurador del estado. Agustín Loera y Chávez tuvo varias responsabilidades: desde jefe del Departamento de Artes menores y regionales hasta director de la efímera revista *Puebla*, pasando por la dirección del proyectado Museo del estado y las misiones en pro de la educación popular. Guillermo Toussaint trabajó como secretario particular del gobernador, Augusto Medellín Ostos se encargó de la sección de prensa y del *Boletín del Gobierno*, en tanto los más jóvenes como Salvador Azuela y

---

<sup>697</sup> Rosa María Otero y Gama, *Vicente Lombardo Toledano. Datos biográficos*, México, Universidad Obrera de México, 1988: p. 16.

<sup>698</sup> Telegrama del Partido Revolucionario Mexicano a Plutarco Elías Calles, 8 de diciembre de 1923, en Archivo Plutarco Elías Calles (APEC), exp. 4, “Romandía Ferreira, Alfonso”, legajo 1: foja 3.

<sup>699</sup> “Panorama estudiantil”, en *Puebla. Revista quincenal de asuntos sociales e ideas de interés general*, tomo I, no. 1, Puebla, 15 de marzo de 1924: p. 13.



José Zapata Vela se ocuparon de recorrer distintos lugares del estado como inspectores,<sup>700</sup> recibiendo un sueldo de dos pesos diarios más la comida y el alojamiento pagado.<sup>701</sup>

Una breve y curiosa referencia nos da luz sobre la labor que desempeñó Germán List Arzubide dentro de la administración que nos ocupa. En una de sus cartas, la norteamericana Rosalie Evans que defendía denodadamente sus posesiones en Puebla frente a los agraristas, mencionó la presencia de un inspector de haciendas enviado por el gobierno, a quien caracterizó como “un verdadero bolchevique”. Dijo que el nombre de ese personaje era “Herman List (nombre alemán pero de madre mexicana)”, quien había asegurado que acabarían con toda la propiedad privada.<sup>702</sup>

Finalmente, cabe señalar la participación de Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, pionera del feminismo en México y compañera de lucha de los hermanos Flores Magón y de Emiliano Zapata. Se desempeñó en este breve gobierno como directora del departamento de mujeres de la Escuela de Artes y Oficios de Puebla, nombramiento que recibió luego de que la también activista por los derechos de los indígenas le escribiera a Lombardo solicitando un trabajo “porque sin recursos no se puede hacer nada y es mucho lo que tenemos que hacer, y sin perder el tiempo”.<sup>703</sup> (Véase el Cuadro 10 en Anexos)

Sobre la recepción del nuevo gobernador y su sequito de colaboradores, Lombardo recordaría años después: “La gente de Puebla nos miró como animales raros, decía que eso no era gobierno, que eso era un areópago griego, intelectuales nada más, la mayoría de ellos no eran de Puebla y era verdad”.<sup>704</sup> La presencia de estos personajes de procedencia universitaria y con vocación educativa, como el propio gobernador, explica la implementación de interesantes proyectos en un momento político no apropiado para el país y el estado.

---

<sup>700</sup> Nombramientos y renunciaciones en Archivo General del Estado de Puebla (AGEP), fondo Secretaría de Educación Pública, cajas 44 y 45.

<sup>701</sup> VLT, entrevista con James Wilkie, *op. cit.*: p. 47. Luego de cumplir una comisión en la ciudad de México, José Zapata Vela le escribió un telegrama con calidad de urgente al gobernador solicitando “enviar pases o dinero para regresar”, fechado el 31 de enero de 1924, en FHUOM, sección Manuscritos, legajo 8.

<sup>702</sup> Rosalie Evans, *Cartas desde México [1926]*, México, Editorial Offset, 1986: carta del 6 de febrero de 1924, pp. 365-366.

<sup>703</sup> Carta de Juana Belén Gutiérrez de Mendoza a VLT, 10 de enero de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 44. Recibió su nombramiento el 21 de febrero de 1924: Ana Lau Jaiven, “La participación de las mujeres en la Revolución Mexicana: Juana Belén Gutiérrez de Mendoza (1875-1942)”, en *Diálogos. Revista electrónica de historia*, vol. 5, no. 1-2, Universidad de Costa Rica, San Pedro de Montes de Oca, Costa Rica, abril-agosto 2005: p. 15.

<sup>704</sup> VLT, entrevista con James Wilkie, *op. cit.*: p. 47.

## 5.2.- Prohibición de las corridas de toros

En el tiempo en que Lombardo fungió como secretario de la Universidad Popular Mexicana (1917-1920), las corridas de toros estaban prohibidas en la capital del país. La disposición era parte de un programa de “moralización” mediante el cual un sector del constitucionalismo buscaba un mayor control de las conductas sociales suprimiendo aquello que obstaculizara la cultura y alentara el desorden. Por un lado se restringían ciertos espectáculos, como las corridas de toros, las peleas de gallos y la exhibición de las películas policiacas, se buscaba una mejor regulación de la prostitución y el consumo de alcohol, y por el otro se fomentaba la educación física, moral y estética.<sup>705</sup>

Incluso en el seno del Congreso Constituyente se discutió una propuesta para que en la Carta Magna se incluyera la prohibición de las corridas de toros, las peleas de gallos, las casas de juego, los prostíbulos, los juegos de azar, la elaboración de pulque y la importación y fabricación de alcohol para bebidas embriagantes, debido a que contrariaban “las tendencias moralizadoras, educativas y progresistas de los legítimos revolucionarios”. La proposición fue votada en la sesión del 25 de enero de 1917 y se rechazó por 98 votos frente a 54 a favor.<sup>706</sup>

La disposición presidencial vigente en la capital del país se había publicado en octubre de 1916 en sincronía con el diario *El Universal* que en los días previos emprendió una campaña de artículos contrarios a las corridas de toros.<sup>707</sup> El decreto se aplicó en el Distrito Federal y en los territorios federales, pero no entró en vigor en algunos estados gobernados por opositores a Carranza. Dentro de la capital del país, los aficionados a la fiesta brava llegaron a manifestarse los domingos afuera de la casa del presidente y lograron reunir 30 mil firmas solicitando a la Cámara de Diputados que legislara para la restitución de los toros. A fines de 1919 se aprobó la derogación pero el propio Carranza se opuso diciendo que se trataba de “un espectáculo cruel y desmoralizador para el pueblo”. Tan pronto como Carranza abandonó la ciudad de México, en mayo de 1920, volvieron a celebrarse espectáculos taurinos.<sup>708</sup>

---

<sup>705</sup> Andrés Juárez de Olarte, “¡A civilizar la raza! Prohibición constitucionalista de la tauromaquia en 1916”, en *Letras Históricas*, no. 16, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades. Universidad de Guadalajara, primavera-verano 2017: pp. 146, 151-153.

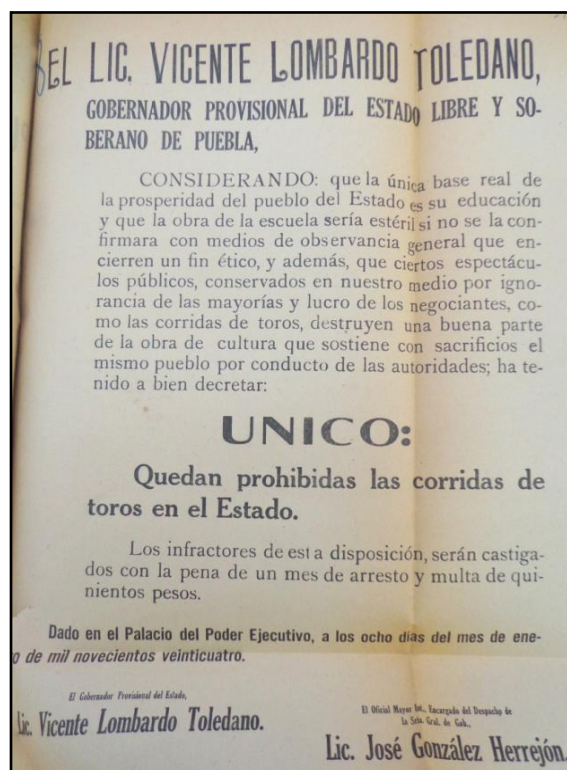
<sup>706</sup> *Ibid.*: pp. 158-159.

<sup>707</sup> *Ibid.*: pp. 143-146.

<sup>708</sup> Morelos Torres Aguilar, *La Universidad Popular Mexicana: Cultura y revolución en la ciudad de México (1912-1920)*, tesis de doctorado en Historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006: pp. 305, 382.

Varios meses antes de la llegada de Lombardo al gobierno, en la revista *Ser* de Puebla, órgano del estridentismo, se publicó un artículo que criticaba “la sangrienta fiesta nacional de España”. Su autor señaló que los toros pervertían al país y aunque el gobierno había intentado suprimirlos, no lograba conseguirlo; es más, mencionó que recientemente el Parlamento no había podido sesionar porque los diputados se habían ido a la plaza. Se refirió, por último, con ironía a los intereses económicos detrás de la fiesta brava: “dudo que haya otra industria en España, ni las aceitunas, ni los vinos, ni las frutas, que pueda compararse al transporte de los toros desde los potreros a la plaza”.<sup>709</sup> El texto llama la atención por dos razones: indica la existencia en Puebla de una corriente de opinión contraria a la tauromaquia; además el director de la revista, Germán List Arzubide, figuraría entre los colaboradores de la administración laborista.

El 8 de enero de 1924, Vicente Lombardo Toledano hizo publicar en el *Periódico Oficial del Gobierno* un decreto que prohibía las corridas de toros en el estado, advirtiendo que los infractores serían castigados con un mes de arresto y deberían pagar una multa de quinientos pesos. La disposición era un “medio de observancia general” que tenía un fin ético y reforzaría la educación como base de la prosperidad del pueblo, explicaba el gobernador quien se había desempeñado como profesor de ética en la Preparatoria y estaba convencido de la función social de la educación. Fundaba su decisión al considerar que ese tipo de



AGMP, sección Memoria urbana, vol. 710, exp. 8: foja 370.

Miguel Ángel Cárdenas, “Las corridas de toros y sus prohibiciones en México (última parte)”, 7 de agosto de 2013, en <http://www.escleradelexito.com/las-corridas-de-toros-y-sus-prohibiciones-en-mexico-ultima-parte>, consultada el 2 de abril de 2020. Benito Juárez también prohibió las corridas de toros en 1867.

<sup>709</sup> “Las corridas de toros y la industria española”, en *Ser. Revista internacional de vanguardia*, no. 7 y 8, Puebla, febrero-marzo de 1923: p. 27.

espectáculos públicos se mantenían “por ignorancia de las mayorías y lucro de los negociantes” y menoscababan la labor cultural que sostenía con sacrificios el pueblo por conducto de sus autoridades.<sup>710</sup>

Sólo tres días antes, el gobernador de San Luis Potosí, Aurelio Manrique, había tomado una resolución similar a pesar de los esfuerzos hechos por los aficionados a la fiesta brava para convencer al mandatario de los efectos negativos que tendría la medida. El matador Juan Silveti se encontraba en esa entidad, contratado para torear, pero tuvo que regresar a la capital del país donde lamentó que el gobernador Manrique no creyera “en el arte de las corridas de toros” y se negara rotundamente a revocar la prohibición.<sup>711</sup>

Se debe situar el decreto de Vicente Lombardo Toledano en el mismo sentido que tuvo la disposición de Carranza. La prohibición de las corridas de toros se hacía con un fin moralizador al considerarlas un espectáculo violento y nocivo para la sociedad. Además, preludiaba un programa educativo y cultural que en, oposición a la tauromaquia, ofrecería al pueblo la posibilidad de liberarse de la ignorancia y elevar su moralidad.<sup>712</sup>

La prensa hizo eco de la disposición de Lombardo Toledano y la consideró extemporánea porque en los hechos la tauromaquia estaba acabada desde tiempo atrás en el estado. En la ciudad de Puebla, el gobierno municipal ya había establecido un elevado impuesto que, unido al alto precio de los animales y los “exorbitantes honorarios” que cobraban los toreros, hacía que los empresarios terminaran quebrados. Los aficionados sólo tenían la posibilidad de presenciar la fiesta brava una o dos veces al año, “y eso pagadas a peso de oro”. Por si fuera poco, la plaza de toros de Puebla estaba en tan malas condiciones que se temía por “el derrumbe de sus palcos cuya madera está haciendo falta en los baños de San Juan Bautista” como combustible.<sup>713</sup>

---

<sup>710</sup> VLT, Decreto publicado en el *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Puebla*, tomo CXII, Puebla, 8 de enero de 1924: sección de leyes. También publicado en *El Mundo*, Puebla, 9 de enero de 1924: p. 1. En formato de cartel en Archivo General Municipal de Puebla (AGMP), sección Memoria Urbana, vol. 710, exp. 8: foja 370.

<sup>711</sup> “Prohíbense las corridas de toros”, en *El Mundo*, Puebla, 6 de enero de 1924: pp. 1 y 6. Manrique también acababa de hacerse cargo del gobierno de San Luis Potosí cuando dictó la disposición.

<sup>712</sup> Dentro de ese sentido “moralizante”, Enrique Krauze mencionó que a fines de diciembre de 1923 se prohibió la compra-venta de alcohol: *Caudillos culturales en la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI, 1985: p. 180. Lo cierto es que se pidió a los comerciantes de la ciudad de Puebla que se abstuvieran de vender bebidas embriagantes a los militares armados a fin de evitar desórdenes: José González Herrejón, “Circular a los ciudadanos comerciantes de la capital del estado de Puebla”, 28 de diciembre de 1924, en AGMP) sección Disposiciones Municipales, vol. 27, año 1923.

<sup>713</sup> “Albarda sobre aparejo”, sección editorial, en *Nuestro Diario*, Puebla, 18 de enero de 1924: p. 3.

La conocida tradición hispanófila en Puebla pasaba por el gusto a la tauromaquia, considerada “la más bella de las fiestas”. Incluso existía la Unión Taurómaca de Aficionados Poblanos en cuyo seno se reunían periódicamente los más entusiastas seguidores de ese espectáculo y “pasaban verdaderos ratos de solaz”.<sup>714</sup> Manuel Tepancaltzin, uno de los defensores de las corridas de toros, publicó su opinión en un diario local y consideró que la disposición sólo se podía explicar por la falta de previsión y el desconocimiento del medio por parte del nuevo gobierno estatal. A decir del mencionado personaje, más del 95% de los habitantes de la capital poblana encontraban en la tauromaquia “un aliciente para mitigar sus penas”. Los aficionados en la plaza gozaban con las notas de los *Aires andaluces*, “o cualquiera otra pieza de sabor tauromáquico” y parecían olvidar “su penosa vida” por un momento.<sup>715</sup>

Para Tepancaltzin, el controvertido decreto no tenía razón de ser porque las corridas de toros eran una diversión que había echado raíces tan hondas en la conciencia popular, adoptándose como el espectáculo “que más satisface las necesidades psicológicas del pueblo”, en la misma forma como lo habían sido el ritual del volador y el juego de pelota “en la altiva y soberbia raza Aztecatl [*sic*]”. Si bien la tradición taurina fue impuesta por los conquistadores españoles cuatro siglos atrás, ya había tomado carta de naturalización por lo que su prohibición producía el mismo descontento que habría si en Estados Unidos se suprimieran “de golpe y porrazo el boxeo y los espectáculos del hombre mosca, las diversiones favoritas del pueblo gringo”.<sup>716</sup>

La prohibición de la tauromaquia tendría consecuencias negativas en la población, opinó Tepancaltzin. Al no tener dónde pasar la tarde de los domingos, el trabajador común “se reúne con los camaradas para libar con mayor entusiasmo de pulquería en pulquería, de tendajón en tendajón hasta el anochecer” llegando a un estado etílico que los predisponía “a la riña o a la rapiña”. Así, los niveles de criminalidad y los hechos de sangre aumentaban “cuando no hay

---

<sup>714</sup> *Idem.*

<sup>715</sup> Citado parcialmente por Krauze, *op. cit.*: p. 182; Manuel Tepancaltzin, “Quedan prohibidas las corridas de toros en el estado”, sección “Lo que dicen nuestros lectores”, en *Nuestro Diario*, Puebla, 21 de enero de 1924: p. 2.

<sup>716</sup> *Idem.* En noviembre de 1922, el “hombre-mosca” Babe White se presentó durante dos semanas en la ciudad de Puebla, escaló la catedral y realizó el “Paso del Niágara” caminando sobre un cable tendido entre sus dos torres.

juegos deportivos, tapada de gallos, circo, corrida de toros o simplemente novillada”. Al respecto, las estadísticas de las comisarías de policía y de los hospitales eran claras.<sup>717</sup>

De manera que, sí la fiesta brava presentaba un fondo de inmoralidad, también ofrecía un beneficio social, y si el gobierno la suprimía también debía ofrecer opciones de diversión y esparcimiento como la creación de “grandes campos deportivos, gimnasios, albercas, columpios, pistas, paseos extensos, etc.”, a fin de fomentar entre la población “el entusiasmo y el cariño por la vida activa, vigorizando el cuerpo y ennobleciendo el alma”. Ese tipo de medidas tenían que ser paulatinas, por lo que concluyó que la supresión que hacía el gobierno del estado de forma “violenta y sin preparación” era improcedente.<sup>718</sup>

La disposición estuvo vigente sólo mientras duró la breve administración encabezada por Lombardo. En abril de 1924, uno de los primeros decretos del nuevo gobernador, Alberto Guerrero, tuvo como finalidad derogar la prohibición de “una de las diversiones favoritas de nuestro pueblo”. Su argumentación era una réplica al fundamento expresado por Lombardo Toledano. Consideró que las costumbres no podían modificarse ni anularse súbitamente, “porque sólo se van transformando por la educación del pueblo y [el] progreso de la cultura de los habitantes, que descansa en la amplia difusión de escuelas.” Además, se dijo que los espectáculos públicos alejaban a la población de los vicios y con eso se evitaba en buena medida la comisión de delitos violentos, incluso mencionó que en la capital del país se continuaban celebrando corridas de toros sin detrimento de la obra educativa que impulsaba el gobierno.<sup>719</sup>

### **5.3.- Desde la Dirección de Educación**

El primer día de enero de 1924, Pedro Henríquez Ureña recibió el nombramiento como titular de la Dirección General de Educación Pública.<sup>720</sup> Esa instancia se creó en sustitución del Consejo Superior de Educación Primaria, de Artes y Oficios y Normal que venía funcionando bajo la administración de Manjarrez. Se explicó a sus antiguos integrantes que el gobierno en turno había

---

<sup>717</sup> *Idem.*

<sup>718</sup> *Idem.*

<sup>719</sup> Alberto Guerrero, Decreto fechado el 11 de abril de 1924, publicado en el *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Puebla*, tomo CXII, Puebla, 22 de abril de 1924: sección de leyes.

<sup>720</sup> Nombramiento de Pedro Henríquez Ureña (PHU) como director general de Educación Pública firmado por VLT, 1º de enero de 1924, en AGEPE, fondo Secretaría de Educación Pública, caja 44 (1895), exp. 33: fojas 1, 3. PHU le comentó a Alfonso Reyes que su nombramiento “te parecerá buena noticia, pero lo es muy relativamente” debido a las dificultades que enfrentaba la administración: Carta del 7 de enero de 1924, citada por Daniela Spenser, *En combate, la vida de Lombardo Toledano*, México, Debate, 2018: p. 54.

organizado “de modo nuevo” la educación pública en el estado y la creación de la Dirección General “hacia ya inútil” el funcionamiento del Consejo.<sup>721</sup>

El interés por mejorar el nivel educativo en el estado fue una de las prioridades en el gobierno de Lombardo, quien se declaró dispuesto a hacer los esfuerzos necesarios para que no faltaran escuelas “en ninguno de los lugares en donde hay núcleos de población indígena importantes”, además buscaría el establecimiento de nuevos centros de cultura en los lugares con importantes núcleos de trabajadores. Luego de recorrer los barrios más apartados de la ciudad de Puebla y algunas poblaciones aledañas, el mandatario dispuso el mejoramiento de sus escuelas y la creación de nuevas donde fueran necesarias. Para el barrio de Xonaca ordenó la reactivación de la construcción de la escuela, obra que quedaría concluida en dos semanas.<sup>722</sup>



El dominicano Pedro Henríquez Ureña se hizo cargo de la política educativa durante el gobierno de Vicente Lombardo Toledano.

Foto de 1924 en el FHUOM.

Días después Henríquez Ureña anunció que se establecerían dos escuelas primarias en los barrios de Analco y Santiago, demarcaciones que carecían de instituciones elementales para varones.<sup>723</sup> Solicitó a las casas especializadas de la ciudad de México “importantes remesas de material escolar” para repartirlo a los niños pobres de la capital poblana a fin de que pudieran concurrir a las escuelas sin las carencias que acarrea la situación precaria por la que pasaban muchas familias. Esta medida fomentó que aumentara el número de inscritos en los planteles

<sup>721</sup> Comunicado a los miembros del Consejo Superior de Educación, en AGEPE, fondo Secretaría de Educación Pública, caja 44 (1895), exp. 36.

<sup>722</sup> “Nuevas escuelas se abrirán en esta ciudad”, *Nuestro Diario*, Puebla 17 de enero de 1924: p. 1.

<sup>723</sup> “Se establecerán dos nuevas escuelas”, *El Mundo*, Puebla, 25 de enero de 1924: p. 1; “Dos escuelas más se abrirán en Puebla”, *Nuestro Diario*, Puebla, 25 de enero de 1924: p. 6.

educativos en un 10%.<sup>724</sup> El director de Educación también estableció como lecturas obligatorias para las primarias algunos libros: *Rosas de la infancia* de María Enriqueta, *Platero y yo* de Juan Ramón Jiménez, *La edad de oro* de José Martí y las *Lecturas literarias* de Amado Nervo.<sup>725</sup>

A petición del rector de la Universidad Nacional, Henríquez Ureña elaboró un informe acerca de las instituciones de educación técnica y superior en Puebla. El principal plantel era el Colegio del Estado, de origen virreinal y jesuita que había pasado a la administración estatal en 1825, y para 1924 estaba integrado por la escuela de enseñanza secundaria (preparatoria) con un plan de cinco años, y cinco escuelas profesionales: Comercio, Derecho, Medicina, Farmacia e Ingeniería, adicionalmente se ofrecían diversos cursos “suelos”.<sup>726</sup>

Existía también la Academia de Bellas Artes, dedicada a la enseñanza de dibujo, pintura, escultura, y artes aplicadas, como la cerámica. Entre las instituciones dependientes del estado también se encontraban el Conservatorio de Música y Declamación, el Instituto Normal, formado por dos escuelas: una para hombres y la otra para mujeres; la Escuela de Ferrocarrileros, y las Escuelas de Artes y Oficios: la de hombres en reorganización y la de mujeres aún organizándose, de la misma forma que la Escuela Textil “Francisco I. Madero”.<sup>727</sup>

El ambiente educativo estaba dominado por las escuelas particulares y confesionales. Destacaba la Universidad Católica Angelopolitana, que brindaba estudios de derecho y teología; la Escuela Normal Metodista para hombres y para mujeres; la Escuela de San Vicente, dedicada a la formación de profesores; la Escuela Comercial de la Cámara de Comercio; el Conservatorio de Santa Cecilia; el Colegio Salesiano, de artes y oficios para varones; y la Escuela Libre de Homeopatía. Agregó que existía una Escuela Libre de Medicina pero era “una institución desacreditada, y se dice que los títulos a veces son expedidos sin estudios previos, o por lo menos sin estudios siquiera medianamente completos”.<sup>728</sup>

Henríquez Ureña también informó que el gobierno estatal se hallaba ocupado en fundar escuelas agrícolas-industriales en diversos puntos de la entidad: el barrio de Xonaca en la capital,

---

<sup>724</sup> “Se facilitarán libros en las escuelas oficiales”, *Nuestro Diario*, Puebla, 16 de febrero de 1924: p. 6.

<sup>725</sup> Información en *Nuestro Diario*, enero de 1924, citada por Krauze, *op. cit.*: p. 182.

<sup>726</sup> Informe de PHU al rector de la Universidad Nacional de México, 12 de marzo de 1924, en AGEP, fondo Secretaría de Educación Pública, caja 44 (1895), exp. 38.

<sup>727</sup> *Idem.*

<sup>728</sup> *Idem.*



San Andrés Chalchicomula, Tochimilco, Huejotzingo, Tehuacán, Huauchinango y San Juan de los Llanos, pero la educación que impartirían sería de carácter elemental.<sup>729</sup> Su labor incluyó actividades diversas: desde la adquisición de mobiliario para escuelas primarias hasta la intervención en los conflictos que implicaban a los maestros del estado.

En una lista de instrucciones para uno de sus funcionarios le pidió remover a dos inspectores foráneos pero también buscarles trabajo, obtener los muebles y útiles para las escuelas de San Felipe Hueyotlipan, inspeccionar el edificio de la escuela para niñas de Santa María Xonacatepec que se hallaba cerrada “porque amenaza ruina”. Además, informó que se concedía “a los maestros que se hallan en la ciudad de Puebla y no pueden regresar a su destino por hallarse esos lugares ocupados por los rebeldes, cobrar en la capital y prestar aquí el trabajo que se les asigne”.<sup>730</sup> También dispuso que los alumnos del Instituto Normal del Estado que estuvieran en su año de práctica se presentaran ante la Junta Directiva de Educación Primaria a fin de que suplieran a los maestros enfermos.<sup>731</sup>

Desde la Dirección General de Educación se emprendió la reorganización de todas sus dependencias con “el mayor empeño”, dentro de ese trabajo se designaron treinta directores y directoras de escuelas. Se anunció la apertura de clases en todas las primarias de la ciudad para el 7 de febrero y se desmintió el rumor del cese de maestros ya que, se aclaró, no se removería a ningún profesor del estado, y aunque los maestros extraordinarios habían sido suspendidos, la razón fue su cambio a la categoría de ordinarios.<sup>732</sup> No obstante, en Tehuacán se dijo que esos cambios implicaban pasión o venganza contra los maestros de la región que habían acudido a hablar con el general rebelde Fortunato Maycotte cuando estaba en posesión de esa plaza para discutir “lo relativo al pago de sus sueldos insolutos”, y aunque no consiguieron nada, una vez desalojados los sublevados se había señalado a los profesores por simpatizar con la rebelión.<sup>733</sup>

---

<sup>729</sup> *Idem.*

<sup>730</sup> PHU, Acuerdos para el señor Fausto González, sin fecha, en AGEP, fondo Secretaría de Educación Pública, caja 45 (1896), exp. 42.

<sup>731</sup> Carta de PHU al director del Instituto Normal del Estado, 3 de marzo de 1924, en AGEP, fondo Secretaría de Educación Pública, caja 44 (1895), exp. 16: foja 1.

<sup>732</sup> “No habrá ceses en el Magisterio de Puebla”, *Nuestro Diario*, Puebla, 26 de enero de 1924: p. 6.

<sup>733</sup> “Lo que hay entre los maestros”, editorial, *La Semana, Revista de información, literatura y variedades*, año II, no. 103, Tehuacán, 9 de marzo de 1924: p. 2.

El gobierno de Lombardo, y en especial la Dirección General de Educación, tuvo que hacer frente a un conflicto motivado por la división en el gremio de los maestros. Por un lado estaba la Unión Fraternal de Maestros, y por otro la Sociedad de Profesores de Educación Primaria. Los primeros habían controlado el Consejo de Educación durante el gobierno de Manjarrez y mantuvieron influencia en la dirección educativa durante la nueva administración, aprovechando que Henríquez Ureña desconocía esas divisiones. Desde esa posición operaban para perjudicar a la organización contraria.<sup>734</sup>

La forma recurrente de hostilizarlos era cambiándolos de centro de trabajo a una colonia alejada de sus domicilios: a una profesora de Xonaca la pasaron a San Baltazar; a otra, “enemiga personal del director de la Escuela ‘Gabino Barreda’”, la cambiaron a esa escuela; una más, que había pedido trabajar cerca de su casa en La Caporalá “por estar cardíaca”, la movieron a Quintanilla, entre muchos otros casos.<sup>735</sup> Uno de los afectados escribió al gobernador para pedir su reinstalación. En su exposición de motivos aludió a la iniciativa para crear un Museo en Puebla cuando refirió que “el hombre que se preocupa saber de las generaciones que duermen bajo el silencio de los siglos, con mayor razón se preocupa de las generaciones que le rodean”.<sup>736</sup>

Se favoreció la educación para trabajadores, por ejemplo con el nombramiento de profesores para la Escuela Nocturna de Ferrocarrileros y la Escuela Nocturna Textil “Francisco I. Madero”.<sup>737</sup> En ese mismo sentido se acordó rehabilitar la escuela agrícola-industrial albergada en un “bello edificio” en Xonaca, era una institución “casi del todo ignorada del público” pero que tenía como objetivo “preparar y fomentar a los futuros agricultores poblanos”. El gobernador dispuso la cesión de dos mil pesos para las obras de acondicionamiento y la adquisición de los implementos indispensables, de manera que a la brevedad sus instalaciones pudieran utilizarse “para beneficio de la generalidad”.<sup>738</sup>

---

<sup>734</sup> “Un gran descontento existe en el profesorado por un acuerdo de la junta de educación primaria”, *Nuestro Diario*, Puebla, 5 de febrero de 1924: p. 1. Recorte de periódico en AGEP, fondo Secretaría de Educación Pública, caja 45 (1896), exp. 51.

<sup>735</sup> *Idem.*

<sup>736</sup> Carta de R. Palacios Ortiz a VLT, publicada en *Argos, Revista dominical de literatura e información*, tomo V, no. 120, Tehuacán, 24 de febrero de 1924: p. 7.

<sup>737</sup> AGEP, fondo Secretaría de Educación Pública, caja 44 (1895), exp. 21 y 22.

<sup>738</sup> “Dos mil pesos para la escuela tipo agrícola”, *Nuestro Diario*, Puebla, 9 de febrero de 1924: p. 3.

También atendieron la solicitud del Sindicato “Francisco Ferrer Guardia” de la Fábrica “El Patriotismo”, que por medio de una carta dirigida al gobernador y “tomando en consideración que el verdadero progreso del Obrero consiste en ilustrarse”, pidieron una “biblioteca sociológica” para “iluminar nuestro pensamiento oscurecido por la ignorancia”. En su respuesta, el titular de la Dirección de Educación les señaló que en ese momento no era fácil para el gobierno adquirir una biblioteca como la que pedían “pues sería muy costosa”, pero con tal de atenderlos “siquiera en parte” les pidió que pasaran a su oficina para ponerse de acuerdo y facilitarles algunos libros de los que deseaban.<sup>739</sup>

En medio de tantas actividades, el intelectual dominicano se dio tiempo de aceptar la invitación de la Academia de Bellas Artes de Puebla para dictar dos conferencias, una acerca de “Las finalidades de la estética”, y otra sobre “La utilidad del arte en el pueblo”, en las cuales hizo una “erudita, profunda y clara exposición de los fundamentos de la estética y las relaciones del arte con el pueblo”.<sup>740</sup>

En este periodo, Pedro Henríquez Ureña se convirtió en papá al nacer Natacha, la primogénita de su matrimonio con Isabel Lombardo Toledano.<sup>741</sup> Uno de sus amigos en la ciudad de México, Pablo González Casanova, le escribió para felicitarlo “muy cordialmente, con el sincero deseo de que tanto la señora como la heredera se encuentren perfectamente bien.” Al mismo tiempo que le informaba de la remisión de un diccionario etimológico de las toponimias del estado de Puebla tal como se lo había solicitado, le sugirió que convenciera a Lombardo de “fundar un Departamento para la Educación del Indígena, para poner la muestra a la Universidad”. Además, le informó que en la lista de profesores designados para la Escuela Nacional de Altos Estudios vio los nombres de Alfonso Caso y Henríquez Ureña, por lo que supuso que pensaban “regresar en breve” de Puebla.<sup>742</sup>

---

<sup>739</sup> Carta de Rafael Ortega, secretario general del Sindicato “Francisco Ferrer Guardia” al Gobernador del Estado, 13 de febrero de 1924 y Respuesta de PHU a Rafael Ortega, 13 de marzo de 1924, en AGEPE, fondo Secretaría de Educación Pública, caja 45 (1896), exp. 48.

<sup>740</sup> Alfredo A. Roggiano, *Pedro Henríquez Ureña en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Filosofía y Letras, 1989: p. 263.

<sup>741</sup> Natacha Henríquez Lombardo nació el 26 de febrero de 1924. Sería la esposa de Pablo González Casanova hijo. Ni Pedro Henríquez Ureña (1884-1946) ni Pablo González Casanova padre (1889-1936) vivirían para ver el matrimonio de sus hijos en 1949.

<sup>742</sup> Carta de Pablo González Casanova a PHU, 3 de marzo de 1924, en AGEPE, fondo Secretaría de Educación Pública, caja 45 (1896), exp. 54. Xavier Icaza le solicitó a VLT “informarme cómo está Isabel y la dirección de Pedro”. Telegrama del 1° de marzo de 1924, en FHUOM, sección Manuscritos, legajo 8.

Al dejar su cargo el 20 de marzo, el director de Educación se despidió de su colaborador Miguel Barrientos. La “eficaz colaboración” prestada mereció que le expresara su reconocimiento y “alta estimación”, ya que habían sido de gran utilidad “su larga práctica y conocimientos de los asuntos relativos a la instrucción superior y elemental en Puebla”, y en no pocas veces había sacrificado el tiempo que debía dedicar al descanso para continuar en el trabajo “una y aun dos horas después de terminadas las de oficina”.<sup>743</sup>

## **5.4.- En el Colegio del Estado**

### 5.4.1.- Reformas

Previo al inicio de actividades regulares en el Colegio del Estado, la institución de educación superior más antigua e importante de la entidad, se anunció la realización de mejoras al viejo edificio Carolino con el fin de que el plantel “se encuentre en mejores condiciones de comodidad”. Las obras, como la pintura de las paredes interiores, se iniciaron “con bastante rapidez”.<sup>744</sup> El dirigente estudiantil Roberto Ochoa fue designado como responsable para la recolección de fondos para las reparaciones y mejoras del inmueble, el gobernador contribuyó para esas obras con la cantidad de cien pesos.<sup>745</sup>

El 1º de febrero de 1924, con motivo del inicio del año lectivo, se celebró una velada solemne en el Aula Máxima de la institución con la presencia del gobernador del estado que estuvo acompañado de Pedro Henríquez Ureña, Alfonso Caso y José González Herrejón. En la sección de sociales de *Nuestro Diario* se destacó que “el patio estuvo perfectamente engalanado y profusamente alumbrado, luciendo sus amplios corredores gran número de festón, palmas e infinidad de foquillos, lo cual le daba un aspecto encantador”.<sup>746</sup> (Ver Invitación en Anexo 8)

Unos días después se anunció que se habían hecho “muy importantes” reformas al plan de estudios del Colegio del Estado, tanto para la escuela preparatoria como para las facultades profesionales. Trabajaron en la reforma el director del plantel, Rafael Serrano, Pedro Henríquez Ureña, director de Educación, y Alfonso Caso, “elemento intelectual de gran valor”. El criterio de

---

<sup>743</sup> Carta de PHU a Miguel Barrientos, 20 de marzo de 1924, en AGEP, fondo Secretaría de Educación Pública, caja 45 (1896), exp. 61. Dos meses después, el 31 de mayo, Barrientos sería designado jefe de la Sección de Instrucción Superior y Especial: Nombramiento en AGEP, fondo Secretaría de Educación Pública, caja 44 (1895), exp. 33.

<sup>744</sup> “Se terminarán las mejoras al Colegio del Estado”, en *El Mundo*, Puebla, 23 de enero de 1924: p. 5.

<sup>745</sup> Acuerdo del gobernador para proporcionar cien pesos a Roberto Ochoa, 7 de febrero de 1924, en AGEP, fondo Secretaría de Educación Pública, caja 44 (1895), exp. 24: foja 3.

<sup>746</sup> “Por el Colegio del Estado”, sección de sociales, en *Nuestro Diario*, Puebla, 3 de febrero de 1924: p. 5.

las modificaciones al plan de estudio fue el de simplificar el trabajo, favorecer la profundización en las asignaturas de especialización y suprimir las materias “cuya necesidad no se ve en el actual momento”, sustituyéndolas por otras que “requieren las actuales circunstancias de la sociedad”.<sup>747</sup>

El gobernador anunció que la reforma se había realizado tomando en cuenta el parecer del director del Colegio del Estado y de una representación de su profesorado.<sup>748</sup> Asimismo se realizaron cambios al reglamento de la institución “con el objeto de hacer más efectiva la disciplina y mayor el aprovechamiento de los alumnos”.<sup>749</sup> El interés por reformar se había expresado en Lombardo como director de la Escuela Nacional Preparatoria, uno de los objetivos del Primer Congreso de Escuelas Preparatorias fue adoptar un plan de estudios unificado para todo el país, en su plantel también intentó fomentar las organizaciones estudiantiles con fines culturales, sociales y científicos.

En Puebla el plan de estudios de cinco años para secundaria quedaría organizado en siete módulos de materias: cultura física, ciencias fundamentales, geografía e historia, lengua castellana y literatura, lenguas extranjeras, disciplinas filosóficas, y dibujo y artes manuales, cada uno de ellos a cargo de un jefe de clases electo por los profesores para coordinarlos. Se dispuso que no se dieran cursos de ejercicios militares y manejo de armas. Los cursos de literatura se impartirían con una perspectiva histórica “y se obligará a los alumnos a leer completas unas doce o quince obras maestras, tales como la *Iliada*, una obra dramática de Esquilo, Shakespeare, Lope, Calderón, etcétera”. Se suprimió el curso de sociología para secundaria, la enseñanza de latín volvió a ponerse en vigor para los alumnos que seguirían la carrera de derecho, y se estableció que las clases de geometría analítica, cálculo y nociones de mecánica sólo serían obligatorias para los alumnos que aspiraran a cursar ingeniería.<sup>750</sup>

Con respecto a las escuelas profesionales, para la carrera de abogado se crearon los cursos de derecho industrial y de historia del derecho mexicano, se impartiría la clase de sociología con enfoque jurídico, y economía política se dedicaría al estudio de los problemas nacionales. En el plan de medicina se consideró establecer un curso de fisiología patológica “cuando se cuente con

---

<sup>747</sup> “Reformas al plan de estudios del C. del Estado”, en *Nuestro Diario*, Puebla, 3 de febrero de 1924: p. 3.

<sup>748</sup> VLT, “Reformas a la Ley de Instrucción Secundaria y Profesional”, publicado en el *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Puebla*, 5 de febrero de 1924, en *OHC*, tomo I, vol. 2, México, CEFPSVLT, 1994: p. 35.

<sup>749</sup> “El nuevo plan de estudios en el Colegio del Estado”, en *Nuestro Diario*, Puebla, 4 de febrero de 1924: p. 5.

<sup>750</sup> *Ibid.*: pp. 35-38. En las disposiciones sobre literatura intervino directamente Pedro Henríquez Ureña: Roggiano, *op. cit.*: pp. 262-263.

los elementos necesarios para instalar el gabinete de fisiología”. Para los alumnos de comercio se suprimió el curso de filosofía del comercio. Se dejó pendiente la modificación a la carrera de ingeniería para cuando “los recursos del Colegio del Estado lo permitan y haya alumnos suficientes”.<sup>751</sup>

La institución educativa más importante de la entidad pasaba por penurias económicas debido a que, en medio de la inestabilidad política, “gobiernos inmorales se echaron sobre sus fondos y la mayor parte de sus réditos permanecen insolutos” lo que hacía que el Colegio arrastrara una enorme deuda. El gobierno estatal anunció su intervención para asegurar su mantenimiento, también se tomarían medidas para evitar que las agrupaciones estudiantiles fueran manejadas por intereses políticos a fin de ponderar el prestigio de la institución.<sup>752</sup>

El plan económico de Lombardo Toledano para el sostenimiento del Colegio del Estado incluyó la derogación de los beneficios fiscales de la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz, “que es reputada como la de mayor importancia no sólo en el país sino en América”, y gozaba “de un privilegio que no tiene razón de ser y que priva al erario de ingresos que legalmente le corresponden”, por lo que le asignó una cuota mensual de quince mil pesos, el 50 por ciento de esa cantidad sería destinada directamente al Colegio. Aunque el decreto se firmó el primer día de marzo de 1924 no se publicó en el *Periódico Oficial* del estado hasta el 18 del mismo mes, por lo que el gobierno de Lombardo ya no pudo supervisar su implementación.<sup>753</sup>

El 15 de febrero en una ceremonia, “con la mayor sencillez propia del caso”, Luis G. Quintana, Atanasio Placeres y Rafael Serrano fueron juramentados como director, subdirector y director honorario del Colegio del Estado ante la presencia del secretario general de gobierno, José González Herrejón, en representación del gobernador, y de la academia de profesores y alumnos de las escuelas superiores y preparatoria. Previamente el gobernador les había tomado la protesta correspondiente.<sup>754</sup> En su discurso, Quintana reconoció que el gobierno del estado “a cuyo frente se cuentan intelectualidades de los vuelos del ex Rector de la Preparatoria de México, don Vicente Lombardo Toledano, y del reputado educador don Pedro Henríquez Ureña” había

---

<sup>751</sup> VLT, “Reformas a la Ley de Instrucción...”, *op. cit.*: pp. 38-41.

<sup>752</sup> “Objeto de grandes mejoras será el C. del Estado”, en *Nuestro Diario*, Puebla, 11 de febrero de 1924: pp. 1 y 6.

<sup>753</sup> VLT, “Impuestos a la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza”, decreto publicado en el *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Puebla*, 18 de marzo de 1924, en *OHC*, t. I, vol. 2, México, CEFPSVLT, 1994: pp. 80-82.

<sup>754</sup> “La ceremonia de ayer en el C. del Estado”, en *Nuestro Diario*, Puebla, 16 de febrero de 1924: p. 6.

iniciado la reorganización del sistema educativo “en todos su ramos y dándole la preferente atención que se le da en todos los pueblos de la Tierra que se cuentan entre las naciones civilizadas”, por lo que su dirección no omitiría ningún esfuerzo para coadyuvar en esa obra.<sup>755</sup>

Cuatro días después, Lombardo y Henríquez Ureña realizaron una visita de inspección al Colegio del Estado y la Academia de Bellas Artes “con objeto de darse cuenta personalmente de las necesidades y estado que guardan dichos planteles”. Refiriéndose al Colegio del Estado, el gobernador declaró que contaba con “un edificio magnífico, único seguramente entre los de su especie en la República”, sin embargo al observar los laboratorios intactos lamentó que los alumnos no tuvieran inculcado el espíritu del trabajo. Anunció que se realizarían mejoras al gabinete de historia natural dotándolo de un departamento especial de la flora y fauna del estado. Al comprobar que el gabinete de física y el gimnasio estaban en malas condiciones señaló que se pondría atención para dotarlos debidamente y prometió la construcción de una alberca anexa al gimnasio “cuya falta se nota desde luego”.<sup>756</sup>

#### 5.4.2.- Profesores honorarios

Algunos funcionarios del gobierno y el propio gobernador vieron la posibilidad de seguir ejerciendo la práctica docente en apoyo a la recién anunciada reforma al plan de estudios del Colegio del Estado que implicaba la necesidad de tener más profesores, y es que las aulas llamaban a quienes hasta hace unos meses se desempeñaban como profesores o eran estudiantes de la Universidad Nacional y la Escuela Nacional Preparatoria.

El 8 de febrero se publicó una nota inédita en la prensa poblana con el encabezado “El C. Gobernador dará varias cátedras”. Se informaba que algunos funcionarios del gobierno estaban dispuestos a prestar sus servicios como docentes “de manera enteramente gratuita y sin perjudicar el derecho que asiste a los profesores propietarios”. Se reconocía la buena disposición de los funcionarios para colaborar con el plantel educativo que pasaba por “circunstancias económicas bien precarias” y se destacó que Lombardo y Caso habían sido profesores en la Escuela de Altos

---

<sup>755</sup> Discurso de Luis G. Quintana, febrero de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 49.

<sup>756</sup> “Visitó el Colegio del Estado el gobernador”, en *Nuestro Diario*, Puebla, 20 de febrero de 1924: p. 8.

Estudios de México, Henríquez Ureña tenía el grado de doctor en filosofía y letras, y González Herrejón tenía “una carrera literaria honrosa”.<sup>757</sup>

Seis funcionarios fueron designados profesores del Colegio del Estado, de manera que el propio gobernador solicitó dar la clase de ética en la preparatoria, su favorita, y derecho constitucional; el director general de Educación Pública se haría cargo de los cursos de literatura general y sociología; Alfonso Caso asumió las clases de lógica y teoría general del derecho; Agustín Loera y Chávez fue nombrado profesor de literatura castellana; Enrique Suárez del Real se encargaría de una clase de química como profesor adjunto; incluso el secretario de gobierno, José González Herrejón, daría los cursos de derecho penal y lengua castellana.<sup>758</sup> (Véase la relación en el Cuadro 11 de Anexos)

Al comenzar el año lectivo en la institución educativa, el director le informó a Pedro Henríquez Ureña los horarios que les correspondían a los nuevos profesores con la observación de que la clase de ética que deseaba impartir el gobernador no estaba programada para ese periodo, por lo que sólo podría impartir el primer curso de derecho constitucional.<sup>759</sup> Las clases de lógica y teoría general del derecho, solicitadas por Alfonso Caso, se darían los lunes, miércoles y viernes de 11 a 12 horas alternadamente. Sociología y literatura general, cátedras a cargo del propio Henríquez Ureña figuraban en el horario como él lo había indicado.<sup>760</sup>

Los nombramientos de los jóvenes funcionarios como profesores sin sueldo no estuvieron exentos de generar conflictos con los viejos profesores del Colegio del Estado. El acuerdo implicaba la no afectación de los derechos de ningún profesor. Por ese motivo el nombramiento de Enrique Suárez del Real quedó sin efecto unas semanas después ante el rechazo del titular de la clase de química, Eduardo Moreno, quien pidió continuar al frente del grupo completo de alumnos.<sup>761</sup>

---

<sup>757</sup> “El C. Gobernador dará varias cátedras”, en *Nuestro Diario*, Puebla, 8 de febrero de 1924: p. 3.

<sup>758</sup> Nombramientos firmados por VLT, 1° de febrero de 1924 y Acuses de enterado del secretario del Colegio del Estado, 17 de marzo de 1924, en AGEP, fondo Secretaría de Educación Pública, caja 45 (1896), exp. 65.

<sup>759</sup> Nombramiento como Profesor interino del primer curso de Derecho Constitucional en el Colegio del Estado, 1° de marzo de 1924, firmado por el oficial mayor y el secretario general de gobierno, en FHUOM, sección Documentos, legajo 49.

<sup>760</sup> Carta de R. Serrano a PHU, 12 de febrero de 1924, en AGEP, fondo Secretaría de Educación Pública, caja 45 (1896), exp. 54.

<sup>761</sup> Carta del director del Colegio del Estado al director general de Educación Pública, 10 de marzo de 1924, en AGEP, fondo Secretaría de Educación Pública, caja 45 (1896), exp. 65.



Por su parte, Miguel Marín, catedrático de literatura se negó a compartir sus cursos con Henríquez Ureña y Agustín Loera y Chávez, por lo que anunció que no tenía “empeño ni interés ningunos en continuar ocupando dicha cátedra”.<sup>762</sup> Más de treinta años después, el mismo Marín seguía trabajando en la Universidad Autónoma de Puebla, al preguntarle sobre los años del gobierno de Lombardo refirió que “aceptó complacido el cambio” en el plan de estudios y que continuaba enseñando literatura “según el método que aprendió de Pedro Henríquez Ureña”.<sup>763</sup> Seguramente quiso asegurar su prestigio como docente sosteniendo esa mentira piadosa.

Alfonso Caso enfermó a principios de marzo y tuvo que separarse de sus clases. Una vez recuperado decidió no continuar con su labor docente por lo que se llamó a los profesores titulares para que cubrieran esos cursos. Cuando terminó el gobierno de Lombardo y sus colaboradores dejaron la ciudad de Puebla, Pedro Henríquez Ureña tuvo la atención de dar aviso al director del Colegio del Estado y “presentar formal renuncia como profesor honorario de las clases de sociología (carrera de Derecho) y de literatura general (enseñanza secundaria) que he estado desempeñando en ese plantel de su merecido cargo”. Incluso junto con su renuncia entregó las listas de asistencia de sus clases.<sup>764</sup> Como respuesta, el director Luis G. Quintana lamentó la renuncia del dominicano y dijo que “su indiscutible competencia en materia de educación y su cariño por la juventud estudiosa, dejan en las aulas un vacío insustituible”.<sup>765</sup>

#### 5.4.3.- Donaciones de libros

Durante febrero y marzo de 1924 fueron frecuentes las donaciones al Colegio del Estado de materiales impresos por parte del director general de Educación. En su mayoría se remitieron libros de derecho, ciencias sociales y literatura, como *Lógica* de Porfirio Parra, las *Tragedias* de Sófocles, el material de lecturas *Teatro de los siglos XIX y XX* del propio Pedro Henríquez Ureña, *Estudios sobre los impuestos en México* de Ignacio García Téllez, un *Curso de legislación del trabajo* y el *Manual de Arqueología Americana* de Beuchat. No menos de setenta títulos enriquecieron el acervo de la Biblioteca Lafragua, entre los que también se hallaban libros científicos, como *Las secreciones internas* de Arthur Weil y *La teoría de la relatividad* de

---

<sup>762</sup> Carta del director del Colegio del Estado al director general de Educación Pública, transcribe la respuesta de Miguel Marín, 25 de febrero de 1924, en AGEPE, fondo Secretaría de Educación Pública, caja 45 (1896), exp. 65.

<sup>763</sup> Roggiano, *op. cit.*: p. 263. El profesor Marín fue entrevistado el 25 de julio de 1958.

<sup>764</sup> Cartas de PHU al director del Colegio del Estado, 13 y 20 de marzo de 1924, en AGEPE, fondo Secretaría de Educación Pública, caja 45 (1896), exp. 65.

<sup>765</sup> Carta de Luis G. Quintana a PHU, 24 de marzo de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 53.

Kirchbeyer. En cada remisión de libros se publicaba el listado en la recepción del Colegio y en la entrada de la Biblioteca para informar a los alumnos de los materiales recibidos.<sup>766</sup>

Desde el gobierno de Puebla se solicitaron a la Secretaría de Educación Pública federal “algunas obras de interés y adecuadas a las exigencias de la época”, principalmente de derecho y psicología. Se pidieron también “numerosas colecciones de clásicos” para enriquecer la biblioteca del Colegio del Estado y para el aprovechamiento de los alumnos de la clase de literatura a cargo de Henríquez Ureña. El titular de la secretaría contestó afirmativamente a la solicitud y prometió “enviar la mayor variedad posible de libros” a la capital poblana.<sup>767</sup>

Henríquez Ureña se encargó personalmente de la adquisición de algunos títulos: mandó pedir a Costa Rica, con cargo al gobierno del estado, 50 ejemplares de *La edad de oro* de José Martí, editada por Joaquín García Monge.<sup>768</sup> De igual forma solicitó a la Librería Porrúa Hermanos de la ciudad de México “todos los ejemplares que haya en francés” de la *Sociología General* de Cornejo y la edición más reciente de la *Historia de la literatura castellana* de Fitzmaurice-Kelly, también pidió obras de Darwin, Aristóteles, Spengler, entre otros. Sin embargo, el fin del breve gobierno interrumpió la relación con la librería y el director de Educación tuvo que cancelar su última orden: “Por circunstancias especiales he de agradecer a ustedes se sirvan suspender el pedido de libros que hizo este gobierno a su estimable casa”.<sup>769</sup>

Un día antes de salir de Puebla, Henríquez Ureña realizó una última donación de libros y revistas a la Biblioteca Lafragua. Señaló que algunos de esos materiales eran obsequiados por el gobernador y por él mismo. Delfino C. Moreno, encargado del acervo, agradeció el envío de esos materiales, “bastante oportunos pues la biblioteca carece de obras modernas que son indispensables para los jóvenes que siguen carreras profesionales, y en general para todas las personas cultas”. En el listado de títulos estaban los libros *Ética* y *Definiciones sobre derecho público*, de Vicente Lombardo Toledano, también *Antología de prosistas castellanos* de Ramón

---

<sup>766</sup> Comunicaciones entre PHU y Delfino C. Moreno, bibliotecario del Colegio del Estado, entre el 7 de febrero y el 20 de marzo de 1924, en AGEPE, fondo Secretaría de Educación Pública, caja 44 (1895), exp. 30.

<sup>767</sup> “Valiosos textos se enviarán al C. del Estado”, en *Nuestro Diario*, Puebla, 10 de febrero de 1924: p. 3.

<sup>768</sup> PHU, Acuerdo solicitando 50 ejemplares de *La edad de oro* a Joaquín García Monge, 19 de enero de 1924, en AGEPE, fondo Secretaría de Educación Pública, caja 45 (1896), exp. 63.

<sup>769</sup> Comunicaciones entre PHU y los señores Porrúa Hermanos, entre el 21 de febrero y el 20 de marzo de 1924, en AGEPE, fondo Secretaría de Educación Pública, caja 44 (1895), exp. 30.

Menéndez Pidal y ejemplares de las revistas *Inter América* y *La Escuela Salvadoreña*, que seguramente fueron donaciones personales del intelectual dominicano.<sup>770</sup>

#### 5.4.4.- Por la autonomía

Como se dijo en el apartado correspondiente al gobierno de Manjarrez, su propuesta para crear un consejo de educación generó airadas protestas de los directivos, profesores y estudiantes del Colegio del Estado. Estos últimos incluso fueron reprimidos con violencia el 17 de abril de 1923 cuando iniciaban un mitin frente al Palacio de Gobierno. La inconformidad ante la posible injerencia de la Secretaría de Educación Pública en los asuntos del Colegio y un mayor control del gobierno estatal, condujo a solicitar la autonomía para la institución y su transformación en universidad. Estas exigencias no pasaron desapercibidas para el gobierno que nos ocupa.

Desde el mes de febrero de 1924, el gobernador Lombardo había declarado que una vez resuelto el problema económico del Colegio del Estado se le concedería la autonomía para desligarlo de las contingencias políticas, de manera que en menos de tres meses se tendría una institución modelo para todo el país. Al mes siguiente, Henríquez Ureña señaló que tanto el Colegio del Estado como la Academia de Bellas Artes serían dotados de la autonomía más completa posible “en cuanto puedan garantizárseles fondos suficientes para atender a todas sus necesidades”.<sup>771</sup>

Una semana antes de que terminara el periplo de los intelectuales en Puebla, Pedro Henríquez Ureña anunció que el gobierno del estado analizaba la redacción de una nueva ley que rigiera al Colegio del Estado, por lo que pidió al director de esa institución su colaboración para comenzar a estudiar la propuesta. Se contemplaban tres aspectos iniciales: la autonomía del Colegio del Estado, la unión de este con el Instituto Normal, y la reorganización del sistema de evaluaciones. La propuesta de autonomía establecía que la dirección de la institución quedaría en manos de un consejo universitario integrado por:

el director, el subdirector, el consejero técnico, un decano o director de cada una de las facultades que existen en el Colegio, uno o dos representantes más por cada una de ellas, un alumno del último año de cada una, todos estos consejeros con voz y voto; y además

---

<sup>770</sup> Carta de Delfino C. Moreno a PHU, 20 de marzo de 1924, en AGEP, fondo Secretaría de Educación Pública, caja 44 (1895), exp. 30.

<sup>771</sup> “Objeto de grandes mejoras será el C. del Estado”, en *Nuestro Diario*, Puebla, 11 de febrero de 1924: p. 6; Informe de PHU al rector de la Universidad Nacional de México, 12 de marzo de 1924, en AGEP, fondo Secretaría de Educación Pública, caja 44 (1895), exp. 38.

podrán figurar en el consejo, con voz pero sin voto, los representantes de instituciones que tengan relación con el Colegio, por ejemplo: el presidente de la Junta Directiva de Educación Primaria.<sup>772</sup>

La idea de unir al Instituto Normal con el Colegio del Estado implicaba que los futuros profesores cursaran las materias fundamentales junto a los alumnos del Colegio del Estado, pero conservando los cursos referentes a la pedagogía y sus derivaciones, “tanto en la carrera corta de tres años como en la de cinco”. Sobre el tercer punto del proyecto, la reorganización del sistema de pruebas de aprovechamiento, el director de Educación Pública no dio más detalles.<sup>773</sup>

A pesar de que los planes de su gobierno respecto a la principal institución educativa poblana quedaron inconclusos, tiempo después Lombardo fue reconocido en una revista estudiantil por su preocupación de atender al Colegio del Estado “tal como correspondía a su prestancia de intelectual, que la tiene y mucha”. Sin embargo se criticó que actuara como redentor y no como apóstol al imponer su reforma, sin tomar en cuenta las opiniones de los estudiantes.<sup>774</sup> El congreso local aprobaría la autonomía para la institución, ya reformada como Universidad, hasta 1956.

### **5.5.- La Universidad del Obrero**

El 23 de enero de 1924 se anunció en la prensa que por iniciativa del director de Educación, Pedro Henríquez Ureña, próximamente se establecería la Universidad del Obrero, propuesta que apoyaban los miembros de la Agrupación de Estudiantes de las Escuelas Profesionales del Colegio del Estado con quienes se había reunido el funcionario. En tanto se pudiera realizar el proyecto serían establecidas cuatro escuelas en la ciudad, principalmente en los barrios sin escuelas nocturnas.<sup>775</sup> Las labores encaminadas a la creación de la nueva institución se pausaron por unos días debido a que los estudiantes comisionados en esa tarea se encontraban en exámenes extraordinarios pero se informó que retomarían la iniciativa a principios de febrero.<sup>776</sup>

El 6 de febrero de 1924, *Nuestro Diario* publicó un manifiesto dirigido a todos los estudiantes del país por parte de la Sociedad “Vasco de Quiroga”, agrupación alfabetizadora

---

<sup>772</sup> Carta de PHU al director del Colegio del Estado, 13 de marzo de 1924, en AGEP, fondo Secretaría de Educación Pública, caja 45 (1896), exp. 68.

<sup>773</sup> *Idem.*

<sup>774</sup> Carlos Soto Guevara, “Rumbos”, en *Vida, revista decenal*, año II, no. 1, Puebla, 24 de mayo de 1924: p. 5.

<sup>775</sup> “La Universidad del Obrero va a ser establecida”, en *Nuestro Diario*, Puebla, 23 de enero de 1924: p. 6.

<sup>776</sup> “Para la fundación de la Universidad Obrera”, en *Nuestro Diario*, Puebla, 28 de enero de 1924: p. 5.

fundada por estudiantes en el tiempo que Lombardo fue director de la Escuela Nacional Preparatoria. El escrito, que originalmente se había hecho circular el 21 de septiembre de 1923, señalaba que los estudiantes tenían la responsabilidad de asimilar y difundir la cultura para remediar el alto porcentaje de analfabetismo en el país. Por lo que después de concluir satisfactoriamente su primer curso con 219 personas alfabetizadas, invitaban a estudiantes de otros estados “a que luchan en pro de la cultura popular de una manera vigorosa y efectiva en una actuación noble y desinteresada”.<sup>777</sup>

Un día después de la publicación extemporánea de ese manifiesto se anunció que en Puebla se establecería una sección de esa agrupación, integrada casi de forma exclusiva por elementos estudiantiles universitarios y que se valían de los edificios escolares ya existentes donde enseñaban a leer y escribir a los analfabetos. Se comisionó a Augusto Medellín Ostos, primer presidente de la sociedad en la ciudad de México, para extender la labor de la agrupación en la capital poblana, por lo que invitaría a los estudiantes del Colegio del Estado a fin de que colaboraran en esa labor.<sup>778</sup> La acción de la Sociedad “Vasco de Quiroga” se uniría a los esfuerzos que implicó el establecimiento de la Universidad de Obrero.

El anuncio de la creación de la institución despertó el interés popular, aunque se consideró insuficiente su objetivo inicial de impartir cursos de alfabetización y educación básica para los trabajadores porque entre ellos había muchos con el talento y la capacidad suficientes para destacar pero carecían de “estímulo y de facilidades para su perfeccionamiento”. Por eso se propuso que también se creara una Academia del Obrero, un Instituto Técnico Industrial, “o alguna otra institución que llene el hondo vacío que hoy existe en nuestro sistema educacional obrerista”.<sup>779</sup> La propuesta fue tomada en cuenta pues a los centros destinados a impartir educación elemental se agregarían centros de educación superior.

La Universidad del Obrero inició sus actividades a principios de marzo de 1924. El día de la inauguración se fijó el bando correspondiente en una ceremonia donde destacó “por su atingencia y esmerada pulcritud”, la participación del “joven y talentoso estudiante” Roberto Ochoa, quien sería designado responsable del proyecto. Las campanas de la iglesia más cercana

---

<sup>777</sup> “Un manifiesto de la Sociedad ‘Vasco de Quiroga’”, en *Nuestro Diario*, Puebla, 6 de febrero de 1924: p. 3.

<sup>778</sup> “Una sociedad en pro de la cultura”, en *Nuestro Diario*, Puebla, 7 de febrero de 1924: p. 5.

<sup>779</sup> Rómulo Munguía, “La Academia del Obrero”, sección obrera, en *Nuestro Diario*, Puebla, 30 de enero de 1924: p. 4.

se echaron a vuelo “desde las 9:30 hasta las 12:00 horas, en señal de regocijo por tan fausta nueva.”<sup>780</sup> Se dijo que la apertura de la institución, llamada a prestar sus servicios a las clases laborantes, era la demostración de “todo un estado de espíritu de la juventud poblana, dispuesta a vivir la hora presente”.<sup>781</sup>

El proyecto era sustentado por un grupo “numeroso y disciplinado” de estudiantes del Colegio del Estado y de la Escuela Normal para profesores, contando con el apoyo de la Dirección de Educación y del gobernador. Esos estudiantes por las tardes impartirían gratuitamente a los trabajadores cursos de educación básica y cátedras sobre cuestiones sociales aprovechando instalaciones escolares ya existentes. Se esperaba que la interacción entre estudiantes y obreros resultara beneficiosa para ambas partes en un ejercicio de “intercambio de optimismo y de fe”.<sup>782</sup> Incluso su ejemplo sería seguido por estudiantes del Instituto Metodista Mexicano que formaron un centro alfabetizador con un cuerpo docente de 22 alumnos, iniciando labores el 12 de marzo, tal como se informó a Pedro Henríquez Ureña.<sup>783</sup>

Al inicio de sus actividades la Universidad del Obrero tuvo como centros principales el Colegio del Estado y la Escuela Normal del estado, y se instalaron secciones obreras en cuatro escuelas primarias. Rápidamente su número de planteles aumentó, de tal forma que el 7 de marzo ya se hablaba de cinco centros de educación superior y cinco secciones de educación elemental contando con una planta docente de ochenta profesores, que eran en su mayoría alumnos del Colegio del Estado. El cuerpo directivo estaba encabezado por Roberto Ochoa, designado director general de educación popular, y lo apoyarían un director técnico, un director administrador y dos secretarios.<sup>784</sup>

En el centro de educación superior instalado en el Colegio del Estado se contemplaba un plan de estudios de dos años con clases de lunes a viernes en un horario de 18:00 a 20:30. Las clases duraban 30 minutos y en el primer año se impartirían las asignaturas de historia patria,

---

<sup>780</sup> “Quedó instalada en Puebla la Universidad del Obrero”, en *El Mundo*, [marzo de 1924]: Recorte en AGEP, fondo Secretaría de Educación Pública, caja 45 (1896), exp. 39.

<sup>781</sup> “Panorama estudiantil”, en revista *Puebla*, tomo I, no. 1, Puebla, 15 de marzo de 1924: p. 13.

<sup>782</sup> “Quedó instalada en Puebla la Universidad del Obrero”, *op. cit.*; “Panorama estudiantil”, *op. cit.*

<sup>783</sup> Carta del director del Instituto Metodista Mexicano a la Dirección General de Educación Pública, 21 de marzo de 1924, en AGEP, fondo Secretaría de Educación Pública, caja 45 (1896), exp. 39.

<sup>784</sup> “La algarabía estudiantil provocó magna expectación en el público la mañana de hoy”, [marzo de 1924], recorte de prensa; Carta de los directivos de la Universidad del Obrero al Director de Educación Pública, 7 de marzo de 1924, en AGEP, fondo Secretaría de Educación Pública, caja 45 (1896), exp. 39. El propio Ochoa impartiría la clase de moral, civismo y sociología en el plantel del Colegio del Estado.

moral, civismo y sociología, lengua castellana, aritmética especial, dibujo lineal, higiene y cultura física, mientras que en el segundo año los trabajadores cursarían economía política, geografía, ciencias naturales, historia general, dibujo natural y cultura física.<sup>785</sup>

Por su parte, en las secciones de educación elemental, instaladas en escuelas primarias, se impartirían cursos de lunes a viernes entre las 19:00 y las 20:30 horas. El énfasis lo tendrían las clases de aritmética, lectura y escritura, que se impartirían todos los días, y el programa se complementaba con lecciones de civismo e higiene. Se abrieron tres secciones más en la penitenciaria del estado, la cárcel municipal y en el cuartel de policías, con un horario distinto al de las escuelas destinadas para los trabajadores. En esas secciones especiales las clases se ofrecían de 16:00 a 18:00 horas, los cursos para los reclusos incluían lengua castellana, historia patria, civismo y moral e higiene, mientras que los policías tomarían lectura y escritura en lugar de lengua castellana e historia.<sup>786</sup>

Roberto Ochoa, el responsable del proyecto, informó a Henríquez Ureña que al realizar una visita de inspección al centro instalado en el cuartel de policías halló que las clases no se habían podido desarrollar regularmente por la falta de asistencia de la mayor parte de los gendarmes, y los que concurrían lo hacían con impuntualidad: “hay casos en que no se presentan hasta las 17, siendo la hora obligatoria de asistencia a las 16”. Solicitó al director de Educación que procurara la solución de esas irregularidades a fin de que los cursos pudieran normalizarse. De inmediato Henríquez Ureña se dirigió al jefe del Departamento de Gobernación pidiéndole que informara a todos los policías de la existencia de los cursos y, de ser posible, se les hiciera concurrir obligatoriamente.<sup>787</sup>

La Universidad del Obrero avanzaba satisfactoriamente y los estudiantes colaboraban con entusiasmo prestando sus servicios sin recibir ningún pago. La apertura de más centros era una responsabilidad que estaban dispuestos a asumir con el apoyo del gobierno del estado. Todavía el

---

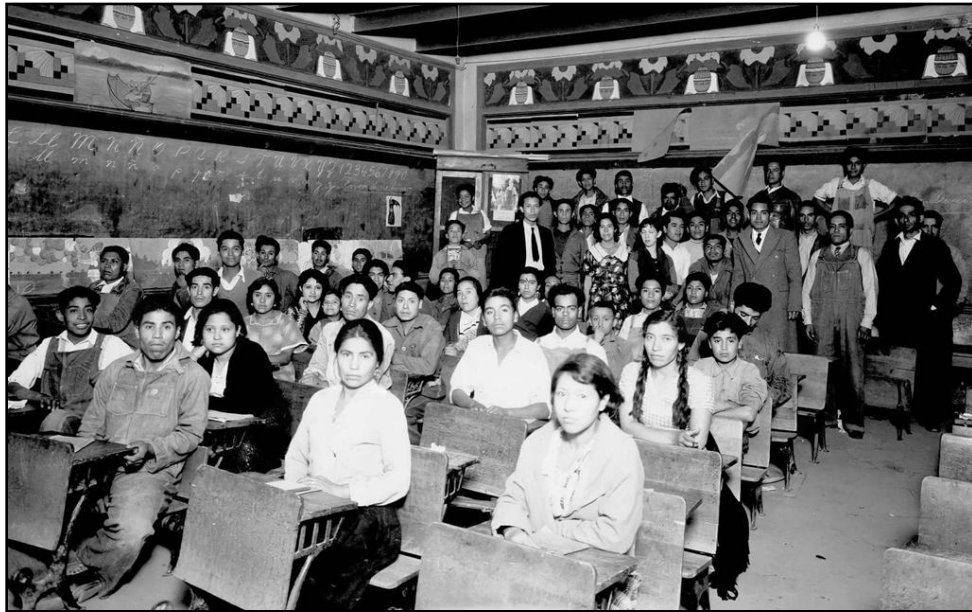
<sup>785</sup> “Asignaturas que se darán en el centro ubicado en el Colegio del Estado”, en AGEP, fondo Secretaría de Educación Pública, caja 45 (1896), exp. 39. “Cómo quedó organizada la Universidad del Obrero”, en *Nuestro Diario*, Puebla, 4 de febrero de 1924: p. 5.

<sup>786</sup> “Cómo quedó organizada la Universidad del Obrero”, *op. cit.* Programa para las secciones especiales, en AGEP, fondo Secretaría de Educación Pública, caja 45 (1896), exp. 39. El director del Instituto Normal, como colaborador de la Universidad del Obrero, prestaba sus servicios como profesor en la Inspección de Policía: Carta de Roberto Ochoa al gobernador, 29 de febrero de 1924, en el mismo expediente.

<sup>787</sup> Carta de Roberto Ochoa al Director General de Educación Pública, 14 de marzo de 1924; Carta de PHU al jefe del Departamento de Gobernación, 14 de marzo de 1924, en AGEP, fondo Secretaría de Educación Pública, caja 45 (1896), exp. 39.

último día de la administración de Lombardo, Roberto Ochoa presentó una lista de materiales necesarios para instalar “las escuelas obreras que nos faltan”: libros, pizarrones, gises, cuadernos y juegos geométricos para pizarrón.<sup>788</sup>

La salida de los funcionarios dejó sin respuesta la solicitud y el proyecto quedó a la deriva. Dos años después, en una revista estudiantil se recordó que: “Hace algún tiempo los estudiantes fundaron la escuela del obrero a donde prestaban sus servicios sin ninguna remuneración, y que tal escuela no pudo sostenerse en virtud de que el Gobierno no dio ninguna ayuda ni cooperó con nada”.<sup>789</sup>



Dentro del proyecto de la Universidad del Obrero, alumnos del Colegio del Estado impartían cursos gratuitos a trabajadores aprovechando las instalaciones escolares de la ciudad de Puebla. FHUOM.

## 5.6.- El Boletín del Gobierno

Para tener una mejor comunicación social, el gobierno de Lombardo estableció un Departamento de Prensa que quedó a cargo de Augusto Medellín Ostos, estudiante que había participado en los proyectos de extensión universitaria en la Escuela Nacional Preparatoria. Los periodistas de *Nuestro Diario* opinaron que se trataba de “una persona culta, despojada de pasiones y deseoso de cumplir con las labores que le han sido encomendadas”.<sup>790</sup>

<sup>788</sup> Carta de Roberto Ochoa al gobernador del estado y la Dirección General de Educación Pública, 20 de marzo de 1924, en AGEP, fondo Secretaría de Educación Pública, caja 45 (1896), exp. 39.

<sup>789</sup> “La Universidad de Puebla”, en *El Estudiante*, Semanario de acción, Puebla, 12 de septiembre de 1926: p. 8.

<sup>790</sup> “Los boletines oficiales y la prensa”, en *Nuestro Mundo*, Puebla, 22 de enero de 1924: p. 2.



Medellín Ostos fue el responsable de la publicación del *Boletín del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Puebla*. En total se emitieron doce boletines monotemáticos de una a diez páginas sin una periodicidad definida, el primer número salió el 24 de diciembre de 1923 y el último el 12 de marzo de 1924. A diferencia del *Periódico Oficial* que publicaba semanalmente las disposiciones de carácter oficial, el boletín tuvo como finalidad ofrecer información de primera mano sobre las acciones de gobierno así como la opinión del propio gobernador sobre temas de interés nacional e internacional. Ahí se publicaron, por ejemplo, las declaraciones de Lombardo sobre el asesinato de Felipe Carrillo Puerto y el triunfo del Partido Laborista en Inglaterra, la iniciativa para crear el Museo de Puebla, un informe del desarrollo y solución del problema laboral de los panaderos, aclaraciones sobre el conflicto de poderes en la entidad y acerca de las disposiciones hacendarias del gobierno de Lombardo.<sup>791</sup>



Augusto Medellín Ostos fungió como responsable del *Boletín*.

Retrato tomado del periódico estudiantil *Cóndor*, 1924, en FHUOM.

Dos boletines se dedicaron a difundir escritos de Ernest Gruening, periodista norteamericano que se mostraba interesado en el proceso político y social de México. En la edición del 16 de enero de 1924, con el título “Autorizada opinión extranjera sobre la revuelta”, se reprodujeron dos párrafos de una carta que Gruening envió al gobernador poblano refiriéndose a la rebelión delahuertista. Su autor, presentado como “uno de los más notables escritores políticos de los Estados Unidos”, señaló que la traición de De la Huerta le había causado una “penosa impresión”, pero consideró que la revuelta ayudaría a depurar a los falsos

---

<sup>791</sup> Se dijo que el propio Pedro Henríquez Ureña participó en el boletín como redactor: Roggiano, *op. cit.*: p. 262. Esa suposición es poco probable.

revolucionarios dando como resultado “una purificación que permita realizar la obra de reconstrucción con menos estorbos y menos traiciones”.<sup>792</sup>

En un número posterior, fechado el 13 de febrero de 1924, y que sería el boletín más extenso de todos con diez páginas, se reprodujo íntegramente un artículo de Gruening publicado originalmente en la revista *Hearst's International* de Nueva York de ese mismo mes. En el escrito titulado “La revolución en Yucatán” destacó la labor realizada por Felipe Carrillo Puerto, que había demostrado “lo que puede hacerse en un espacio increíblemente corto de tiempo, cuando hay fe, honradez, buena voluntad, inteligencia y valor”.<sup>793</sup> Esa publicación tuvo el carácter de homenaje póstumo al gobernante asesinado el mes anterior.

Cabe mencionar que Gruening fue uno de los periodistas extranjeros que Obregón y Calles convencieron para que publicaran artículos con una visión favorable a la Revolución Mexicana a fin de obtener el reconocimiento internacional. El artículo sobre Yucatán fue escrito luego de su primer viaje a México durante los primeros seis meses de 1923. Como resultado de tres estancias más en nuestro país, esta vez bajo el patrocinio de Calles, en 1928 publicó el libro *Mexico and his Heritage* en el que presentó su visión sobre la historia de México que culminaba con la revolución y el gobierno de los sonorenses.<sup>794</sup> Conoció a Lombardo Toledano en su primer recorrido por México, muestra de su relación amistosa es el fragmento de la carta que publicó el boletín y una dedicatoria autógrafa en la que reconoció al joven dirigente como “uno de los líderes de la nueva civilización en México”.<sup>795</sup>

El Departamento a cargo de Medellín Ostos también implementó boletines diarios de prensa, pero un malentendido generó una breve polémica con los diarios locales que llegaron a señalar al joven funcionario por desconocer el medio en que los periodistas poblanos desarrollaban sus actividades. Expresaron su inquietud al considerar que esa no tenía que ser la única vía de comunicación entre el gobierno y la opinión pública. Las fuentes de información

---

<sup>792</sup> “Autorizada opinión extranjera sobre la revuelta”, en *Boletín del Gobierno del estado libre y soberano de Puebla*, tomo I, no. 5, Puebla, 16 de enero de 1924: foja única.

<sup>793</sup> Ernesto Gruening, “La revolución en Yucatán”, en *Boletín del Gobierno del estado libre y soberano de Puebla*, tomo I, no. 9, Puebla, 13 de febrero de 1924: pp. 1-2, 9.

<sup>794</sup> Yolanda Padilla Rangel, “Ernest Gruening y su herencia. La Revolución Mexicana en el imaginario liberal norteamericano”, en *Caleidoscopio. Revista Semestral de Ciencias Sociales y Humanidades*, no. 14, Centro de Ciencias Sociales y Humanidades. Universidad de Aguascalientes, julio-diciembre de 2003: 44-47.

<sup>795</sup> Dedicatoria autógrafa en el libro Ernest Gruening (ed.), *These United States: A Symposium*, Nueva York, Boni and Liveright, 1923. Acervo histórico de la biblioteca del CEFPSVLT.

eran pocas y si desde el gobierno las limitaban se verían obligados a recurrir a los rumores que circulaban profusamente en la ciudad.<sup>796</sup>

En vista de que se pensaba que, amparados en el boletín de prensa, los funcionarios del gobierno estatal se negarían a proporcionar información directamente a los reporteros, el periódico *Nuestro Diario* insistió en que eran insuficientes los informes oficiales pues la labor de los periódicos no sólo consistía en repetir una noticia automáticamente “como un fonógrafo o un aparato de radiotelefonía”, sino buscar y generar juicios y opiniones, y para eso necesitaban entablar un diálogo con los funcionarios y establecer una corriente de comunicación entre el gobernante y los gobernados.<sup>797</sup>

Los periodistas llegaron a pensar que la administración pretendía imponer su criterio u ocultar algún manejo turbio. Por eso el diario celebró la rectificación de Lombardo al disponer que además del boletín diario “se ministren los más amplios datos a nuestros reporteros y se les pongan de manifiesto los actos del gobierno”. Por último, se aclaró que la entrega de boletines diarios no implicaba la prohibición a los reporteros para que investigaran por su cuenta en las dependencias oficiales.<sup>798</sup> En administraciones anteriores los medios de prensa buscaban su propia información con independencia del gobierno, su reacción contraria a la implementación de los boletines se explica porque podían perder una de las bases de su influencia entre la opinión pública y las autoridades.

### **5.7.- Creación del Museo del estado**

Como parte de los trabajos de la Comisión Local Agraria en Puebla, el 23 de enero de 1924 Crisóforo Ibáñez anunció el hallazgo de un códice que mostraba la delimitación de las tierras de una población del estado. Se consideró que “debió haber sido escrito a raíz de la conquista y de los primeros repartos de tierras que ordenaron las famosas Leyes de Indias”. El descubrimiento hizo ver la necesidad de que en el estado se estableciera “un departamento en el cual se conserven todas esas joyas históricas” con riesgo a perderse o permanecer ignoradas. *Nuestro Diario* citó el caso de una piedra circular procedente de Tepeaca, “en la cual jugaban el varonil *sport* de la

---

<sup>796</sup> “Los boletines oficiales y la prensa”, en *Nuestro Diario*, Puebla, 22 de enero de 1924: p. 2. Las notas de *El Mundo* y *Nuestro Diario* llevaban la leyenda “Boletín oficial” cuando la información era proporcionado directamente por el gobierno del estado.

<sup>797</sup> “Misión de la prensa”, sección editorial, en *Nuestro Diario*, Puebla, 23 de enero de 1924: p. 2.

<sup>798</sup> “Al César lo que es del César”, sección editorial, en *Nuestro Diario*, Puebla, 24 de enero de 1924: p. 2.

pelota los reyes tecpanecas”, pero que había permanecido en los patios del palacio sin que haya podido colocarse en un lugar adecuado, por lo que corría el riesgo de que “el día menos pensado no falta un extranjero que como tantos muchos cargue con esa reliquia histórica a su país”.<sup>799</sup>

El joven gobernador se había hecho aficionado a la arqueología desde su adolescencia en su natal Teziutlán, región rica en yacimientos. Su abuelo, el italiano Vincenzo Lombardo Catti, le legó sus figurillas prehispánicas que fueron la base de su colección particular. Sería el propio Lombardo Toledano quien despertó en Alfonso Caso el interés por las culturas antiguas, juntos conocieron Yohualichan en Cuetzalan en 1923, sitio del que elaboraron un primer croquis; posiblemente de esa visita nació la idea de crear un museo.<sup>800</sup>

El 9 de febrero de 1924, por medio del *Boletín del Gobierno*, se dio a conocer la iniciativa del Ejecutivo para la creación del Museo de Historia, Arqueología y Etnografía de Puebla, primera institución de ese tipo en el estado.<sup>801</sup> Lombardo Toledano señaló que, a pesar de la riqueza cultural de la entidad expresada en los vestigios arqueológicos diseminados por todo su territorio y en la herencia colonial de su capital, no contaba con un museo que sirviera para reconstruir su historia. Más aún, la falta de cuidado y la ignorancia contribuían a la destrucción y a la pérdida irreparable de los restos prehispánicos y del arte sacro virreinal.<sup>802</sup>

No obstante, había personas en posesión de objetos de valor histórico y artístico que permanecían olvidados “en el fondo de los muebles que las encierran, no prestando ningún servicio ni a sus propietarios ni al pueblo, que sigue ignorando su pasado y que, por tal razón, seguirá viviendo para el futuro sin ningún fin exacto de su propia personalidad”. De ahí que su

---

<sup>799</sup> “Ha sido descubierto un valioso códice”, en *Nuestro Diario*, Puebla, 23 de enero de 1924: pp. 1, 6.

<sup>800</sup> Emilio García Bonilla, “El interés arqueológico de Vicente Lombardo Toledano”, en *Lombardo: Facetas de una vida*, México, edición del autor, 2020: pp. 83-88.

<sup>801</sup> Fue la primera institución de su tipo que consideraba integrar aspectos históricos, arqueológicos y etnográficos, se tiene el registro de dos antecedentes, aunque para ese momento ya no existían. El primer museo de Puebla fue inaugurado por el gobernador en turno el 16 de septiembre de 1827, fue conocido como Museo de Antigüedades y Conservación de Artes y Oficios, y se formó a instancias del ilustre poblano José Manzo con objetos de arte antiguo de su propia colección y de donaciones. Esta exposición estuvo instalada en la planta alta del primer patio del Colegio del Estado. Ese primer museo existió hasta el mes de abril de 1849 cuando el gobernador Nicolás Bravo dispuso su desmantelamiento para que sus objetos artísticos y pinturas pasaran al acervo de la Academia de Bellas Artes de Puebla. La colección llegó a tener más de 1200 piezas entre ellas una muestra numismática. Estos museos decimonónicos no trascendieron al dominio público, las colecciones permanecieron sin atención y abandonadas lo que propició la pérdida de obras artísticas y antigüedades. Por otra parte, en esos mismos años se comenzaron a integrar interesantes colecciones privadas, como la de la familia Bello. Enrique Cordero y Torres, *Historia compendiada del Estado de Puebla*, vol. 3, Puebla, Grupo Literario Bohemia Poblana, 1966: pp. 274-275.

<sup>802</sup> VLT, “Establecimiento del Museo de Historia, Arqueología y Etnografía de Puebla”, en *Boletín del Gobierno del estado libre y soberano de Puebla*, tomo I, no. 8, Puebla de Zaragoza, 9 de febrero de 1924: p. 1.

gobierno asumiera como uno de sus deberes más altos la creación “cuanto antes” de un museo, considerándolo:

No como un conjunto sin orden ni principio de objetos de estimación más o menos relativa, sino como un sitio que recuerde de un modo dinámico el pasado de nuestro terruño y la importancia que tuvo el espíritu privilegiado de los hombres y los pueblos que han dejado de ser dentro de su actual territorio, señalando el camino del porvenir.<sup>803</sup>

Con ese objetivo, el gobernador se dirigió a los presidentes municipales del estado para que conminaran a los empleados públicos a su cargo, a los sacerdotes de la Iglesia católica y a los particulares que vivieran en su jurisdicción a fin de que enviaran como donativo para la formación del museo aquellos objetos que tuvieran en su poder y que no cumplieran con la utilidad social a la que aspiraba la institución proyectada. Lombardo sugirió a los presidentes municipales que se leyera públicamente la excitativa explicando a los vecinos su propósito patriótico para que comprendieran que “solamente con el concurso del público” se podría “dar renombre definitivo al espíritu cívico de los habitantes de Puebla”.<sup>804</sup>

Se presentó un listado con la clasificación de los artículos que podrían remitir: objetos prehispánicos, indicando su procedencia, la profundidad y condiciones en que se encontraron, y la época en que se suponía habían sido usados; fotografías de construcciones arqueológicas informando su ubicación, dimensiones, orientación y materiales; fotografías de las construcciones civiles y religiosas de los siglos XVI y XVII con datos sobre su fecha de construcción y las inscripciones que presentaran; loza y cerámica de talavera antigua y demás objetos como muebles, armas, pinturas, vestidos, joyas y escritos que tuvieran valor histórico o artístico.<sup>805</sup> Cada presidente municipal se haría cargo de concentrar los objetos de sus respectivas demarcaciones llevando una relación de los donantes, de manera que al inaugurarse el museo, el gobierno publicaría ese registro para que la población se diera cuenta de los elementos que habían contribuido a preservar la cultura del estado.<sup>806</sup>

---

<sup>803</sup> *Ibid.*: p. 2.

<sup>804</sup> *Idem.*

<sup>805</sup> *Idem.* Las descripciones recibidas de los sitios arqueológicos del estado de Puebla seguramente sirvieron de base para que Lombardo iniciara su estudio *Geografía de las lenguas de la Sierra de Puebla* publicado en 1931 y que presentó como tesis para obtener el grado de doctor en Filosofía por la Universidad Nacional.

<sup>806</sup> En la revista *Argos* de Tehuacán se hizo referencia a la “interesante y patriótica” iniciativa del gobernador, los editores se congratularon y desearon que en esa ciudad el proyecto encontrara el apoyo necesario: *Argos, Revista dominical de literatura e información*, tomo V, no. 119, Tehuacán, 17 de febrero de 1924.

Paralelamente a la circular para los municipios, el gobernador se comunicó con dueños de colecciones particulares de arqueología, como Carlos Hoffmann, a quien invitó a pasar un domingo en Puebla “con el objeto de que platiemos sobre la colección arqueológica de su propiedad, pues si usted no la hubiera vendido aún y el precio de ella no fuere excesivo, he pensado en la conveniencia de que la adquiera el estado para que forme, en unión de otras que he conseguido ya, el pie de esa institución”.<sup>807</sup>

También se comunicó con Luis Castillo Ledón, director del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, para pedir su colaboración. Le solicitó contribuir con piezas arqueológicas que no estuvieran en exhibición en el museo a su cargo y que se relacionaran con los antiguos habitantes del estado de Puebla, así como con objetos históricos referentes a los acontecimientos sucedidos en su territorio. También pidió una colección de vaciados en yeso de todas las piezas importantes exhibidas en las salas arqueológicas y que estuvieran vinculadas con las tradiciones poblanas, agregando que su gobierno asumiría los gastos que implicara ese trabajo.<sup>808</sup>

El director del Museo Nacional recibió con beneplácito la noticia de la creación del museo en Puebla y aceptó participar en los términos solicitados por el gobernador. Anunció que enviaría algunas piezas arqueológicas y formaría una colección de 20 réplicas en yeso que tendría un costo de 250 pesos oro nacional, cantidad que giró la tesorería del gobierno de Puebla a vuelta de correo para iniciar esa labor.<sup>809</sup>

En una comunicación posterior, Castillo Ledón felicitó al gobernador poblanco por su labor “de renovación social” emprendida en la administración pública estatal, “una de las más intensas y efectivas que se hayan realizado en el seno de la revolución”. Señaló que había lamentado que Puebla no contara con un museo a pesar de tener los medios para hacerlo, por eso

---

<sup>807</sup> Carta de VLT a Carlos Hoffmann, 11 de febrero de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 47. El biólogo alemán Hoffmann se había incorporado a la Escuela Nacional Preparatoria en abril de 1922 con Lombardo como director de la institución.

<sup>808</sup> Carta de VLT a Luis Castillo Ledón, 9 de febrero de 1924, en Archivo del Museo Nacional de Antropología (AMNA), fondo Museo Nacional, vol. 47, exp. 44: fojas 199-200. La relación amistosa entre Lombardo y Castillo Ledón se remonta a 1917 cuando el primero, como secretario de la Universidad Popular Mexicana, gestionó el uso del salón de actos del museo para la presentación de conferencias: AMNA, fondo Museo Nacional, vol. 25, exp. 2.

<sup>809</sup> Carta de Luis Castillo Ledón a VLT, 14 de febrero de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 47, y en AMNA, fondo Museo Nacional, vol. 47, exp. 44: foja 201. Presupuesto para los vaciados en yeso, 21 de febrero de 1924, y Carta de VLT a Luis Castillo Ledón, 25 de febrero de 1924, en AMNA, fondo Museo Nacional, vol. 47, exp. 44: fojas 202-203, la última carta también en FHUOM, sección Documentos, legajo 45.

se congratulaba del proyecto y reiteró su disposición para ayudar en su formación de la misma forma como ya había colaborado con los museos de Guadalajara, Saltillo y Churubusco. Además, consideró “acertadísima” la organización que, según el plan, tendría la institución de Puebla: “Un museo que abarque la arqueología, la historia y la etnografía, será mucho mejor que uno especialista, porque dará una idea completa del pasado y el presente de esa porción de nuestro territorio, de antecedentes y de fisonomía tan propios”.<sup>810</sup>

A principios de marzo de 1924, Agustín Loera y Chávez, que había sido designado encargado del museo, fue enviado a la capital del país para hablar personalmente con Castillo Ledón del proyecto, además consiguió que aceptara colaborar en la revista *Puebla*.<sup>811</sup> En ese mismo mes se encargó al Museo Nacional la elaboración de cuatro copias al óleo de cuadros de costumbres poblanas destinadas al museo en formación, trabajo para el que se remitió la cantidad de 200 pesos con la promesa de que se elaborarían “con toda rapidez”.<sup>812</sup> El tiempo apremiaba y el gobierno de Lombardo no llegó a ver concluido ese interesante proyecto pero sería retomado por los gobiernos posteriores hasta su culminación en 1926.

A pesar de que en marzo de 1924 concluyó la gubernatura de Lombardo, el proceso de integración del museo siguió su curso. En el mes siguiente, el ayuntamiento de Chalchicomula acordó comunicar al nuevo gobernador que ya se hacía la invitación a los habitantes del municipio para que cooperaran en la creación del museo, además los regidores expresaron su “voto de admiración por la bella iniciativa”. En respuesta, los recién llegados a la administración estatal señalaron que esperaban coadyuvar con toda eficacia “a la realización de la iniciativa de referencia”.<sup>813</sup>

---

<sup>810</sup> Carta de Luis Castillo Ledón a VLT, 1° de marzo de 1924, en AMNA, fondo Museo Nacional, vol. 47, exp. 44: foja 208, también en FHUOM, sección Documentos, legajo 49.

<sup>811</sup> Acuerdo por el que se nombra a Agustín Loera y Chávez como encargado del museo de arqueología y de las misiones en pro de la educación popular, firmado por VLT, 23 de febrero de 1924, en AGEPE, fondo Secretaría de Educación Pública, caja 44 (1895), exp. 33. Carta de VLT a Luis Castillo Ledón, 3 de marzo de 1924, en AMNA, fondo Museo Nacional, vol. 47, exp. 44: foja 209, también en FHUOM, sección Documentos, legajo 50.

<sup>812</sup> Carta de Rafael A. Díaz, tesorero general del estado, al director del Museo Nacional de Arqueología, 10 de marzo de 1924, y Carta de Luis Castillo Ledón al tesorero general del estado de Puebla, 17 de marzo de 1924, en AMNA, fondo Museo Nacional, vol. 47, exp. 44: fojas 210-211.

<sup>813</sup> Carta del presidente municipal provisional de Chalchicomula al gobernador provisional del estado, 1° de abril de 1924, y Respuesta del oficial mayor al presidente municipal de Chalchicomula, 14 de abril de 1924, en AGEPE, fondo Secretaría de Educación Pública, caja 44 (1895), exp. 35.

El proyecto no pasó desapercibido entre los jóvenes editores de *El Ahuizote*, “periódico joco-serio” de la ciudad de Puebla, y así publicaron un escrito por demás simpático haciendo mofa de sus conocidos y colegas periodistas con el título “Lo que debe ir al Museo”:

Los choclitos “apestosos” de cuero de becerro del monigote de Serafín Cuéllar, junto con sus sombreros mugrosos, recuerdo del Centenario. / El cuerpecito “galgo” y lastimoso del coconete Jesús Pacheco. / Los pantaloncitos de arriero platanero del retezón Manuel Aguilar (a) “El Chaparrón”. / Los siete pelos kilométricos del inspector Lomas. / La bien pulida dentadura del teniente coronel Luis Herrera. / Los ridículos trajecitos corrientes y descoloridos de los vagos “Cuates Ornelas” (a) La yunta de Silao. / La nueva y aristocrática levita del prominente señor Moscoso. / El cúmulo de “badulaques” que publicarán próximamente “La Antena”. / Las cejitas tan depiladitas y bien disparejas del “fifiriche” de José Aburto...<sup>814</sup>

Claudio N. Tirado asumió el gobierno del estado en febrero de 1925, retomó la iniciativa para la creación del museo y la hizo suya. En noviembre de ese año ya señalaba que la institución era necesaria “para el fomento de la cultura”, por lo que se propuso realizar los trabajos tendientes a su concreción “en el menor tiempo posible”. Por ello, recuperó la vía de comunicación con Luis Castillo Ledón quien continuaba dispuesto a colaborar desde la dirección del Museo Nacional, incluso brindando orientación a través de personal técnico.<sup>815</sup>

A principios de 1926 ya se hablaba de la instalación del Museo Regional de Puebla en el edificio colonial conocido como la Casa de Alfeñique. El gobernador comisionó a Julio Cervantes para que se presentara ante Castillo Ledón a fin de precisar las donaciones que haría el Museo Nacional al nuevo establecimiento. El director mencionó que los lotes destinados a Puebla consistían en condecoraciones concedidas por acciones de guerra en el estado, pinturas religiosas de autores poblanos, reproducciones de planos y estampas antiguas, duplicados arqueológicos, escudos de poblaciones, retratos de algunos poblanos ilustres, copias de documentos y fotografías del estado. En total se entregaron 156 objetos históricos y arqueológicos para el acervo de la nueva institución.<sup>816</sup>

---

<sup>814</sup> “Lo que debe ir al Museo”, en *El Ahuizote. Periódico joco-serio*, tomo I, no. 3, Puebla, 3 de agosto de 1924: p. 2.

<sup>815</sup> Carta de Claudio N. Tirado a Luis Castillo Ledón, 24 de noviembre de 1925 y Respuesta de Luis Castillo Ledón, 1º de diciembre de 1925, en AMNA, fondo Museo Nacional, vol. 53, exp. 29: fojas 253-254.

<sup>816</sup> Carta de Claudio N. Tirado a Luis Castillo Ledón, 19 de enero de 1926, Respuesta de Luis Castillo Ledón, 12 de marzo de 1926, Inventario de donación del Museo Nacional al Museo de Puebla, 15 de abril de 1926, en AMNA, fondo Museo Nacional, vol. 58, exp. 31: fojas 206, 211, 215-218.



Finalmente, el Museo Regional de Puebla se inauguró el 5 de mayo de 1926, aunque abrió sus puertas al público hasta el 16 de septiembre. Además de las piezas enviadas por el Museo Nacional, su acervo se nutrió de la colección de la Academia de Bellas Artes de Puebla, así como de las donaciones remitidas desde los municipios del estado. Entre las finalidades de la nueva institución estaba la de servir a “la ilustración objetiva de los cursos históricos en las escuelas de instrucción primaria superior de la ciudad de Puebla”.<sup>817</sup>

Ya como diputado federal, en octubre de 1926, Lombardo se refirió a la reciente inauguración del museo. Lamentó que Claudio Tirado se hubiera presentado como el autor de la iniciativa recayendo todos los créditos en su persona.<sup>818</sup> Un mes más tarde, en medio de los señalamientos que llevarían a la destitución de Tirado, una comisión de diputados viajó a la ciudad de Puebla. El secretario general del gobierno los llevó a conocer los principales sitios de la capital del estado, entre ellos el nuevo museo. Pretendió hacerles creer que el gobierno estatal había gastado fuertes sumas de dinero en ese proyecto, pero Lombardo desde la tribuna aclaró que Tirado no había “puesto ni un solo centavo de la tesorería, porque todas las colecciones que formaron parte del museo arqueológico de Puebla fueron pagadas por mí, siendo gobernador del estado, y se encontraban en el museo arqueológico, en México, bajo la custodia de mi amigo Luis Castillo Ledón, quien tuvo que entregarlas hace dos meses para la inauguración del museo en Puebla”. Además, los vecinos habían contribuido con la donación de objetos que no significaron ningún desembolso para el gobierno de Tirado.<sup>819</sup>

Por si fuera poco, Lombardo criticó la pobre idea del gobernador sobre la finalidad de la institución, lejana del concepto original que respondía a un objetivo educativo y cultural. Claudio Tirado no sólo se había apropiado del proyecto para hacerse propaganda, sino que había vulgarizado la iniciativa original, de manera que su idea de museo era “el hacinamiento informe de chucherías y cosas brillantes”. Así, había integrado el Museo del Estado reuniendo sin ningún

---

<sup>817</sup> Carta de Luis Castillo Ledón al director de Arqueología, 20 de agosto de 1927, en AMNA, fondo Museo Nacional, vol. 65, exp. 10: foja 87. El 7 de febrero de 1928 el museo se elevó a la categoría de “institución educativa”, según se publicó en el *Periódico Oficial del Gobierno de Puebla*: Cédula informativa “Museo Regional del Estado”, en Museo Regional Casa de Alfeñique, Puebla, Puebla, visitado el 18 de agosto de 2019.

<sup>818</sup> “Para hechos usan de la palabra los CC. representantes Lombardo Toledano y Gonzalo Bautista”, en *Diario de los Debates*, Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, XXXII Legislatura, año I, no. 25, periodo ordinario, 19 de octubre de 1926.

<sup>819</sup> “Usa la palabra, para hechos, el C. diputado Lombardo Toledano”, en *Diario de los Debates*, Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, XXXII Legislatura, año I, no. 32, periodo ordinario, 16 de noviembre de 1926.

orden “todas las cosas chistosas, todas las cosas curiosas, todas las cosas monstruosas, desde un feto en una botella de aguardiente hasta una pulga vestida de china poblana”.<sup>820</sup>

En ese mismo sentido, el historiador poblano Enrique Cordero y Torres en su momento ironizó la disposición del museo al mencionar que en la llamada Casa de Alfeñique se concentraron “objetos de dudosa antigüedad y mérito, pinturas y cuadros, algunas donaciones de muebles y otros artículos; lo importante era llenar el amplio edificio; los salones se distribuyeron de acuerdo con una muy convencional catalogación e imprimiéndosele el sello, más que de museo, de casa de leyendas”.<sup>821</sup>

### **5.8.- Informes socioeconómicos**

En su “Criterio de gobierno”, Vicente Lombardo Toledano señaló la necesidad de hacer un estudio especial y concreto de las necesidades regionales con sus particularidades propias que ayudara a la “concatenación de los esfuerzos aislados” hacia un desarrollo integral.<sup>822</sup> A principios de febrero, el responsable del Departamento de Gobernación y Seguridad Pública ya informaba de los comisionados que constantemente salían “a las diversas regiones con instrucciones adecuadas a la situación de cada una de ellas” a fin de recoger información política y administrativa que permitiera mayor eficacia y rapidez en la realización del programa del gobierno del estado.<sup>823</sup>

Los encargados de recorrer las regiones del estado para recabar la información no eran otros que los más jóvenes colaboradores de procedencia universitaria de la administración que nos ocupa: José Zapata Vela, Dámaso García Jarquín, Salvador Azuela, Enrique Suárez del Real y Miguel Aguillón Guzmán, todos ellos menores de 25 años de edad. Se trataba de conocer un territorio y una población que les eran ajenos a ellos y hasta al propio gobernador. Ese conocimiento habría de ser considerado para tomar mejores decisiones en cuanto a la administración pública y solución de los problemas y necesidades propios de cada región.

---

<sup>820</sup> *Idem.*

<sup>821</sup> Cordero y Torres, *Historia compendiada del Estado de Puebla*, vol. 3, *op. cit.*: pp. 275-276.

<sup>822</sup> VLT, “Criterio de gobierno”, en *Boletín del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Puebla*, tomo I, no. 2, Puebla, 7 de enero de 1924, en *OHC*, tomo I, vol. 2: p. 6.

<sup>823</sup> Leonardo Vacaseydel, Informe de la Sección de Gobernación, 1 de febrero de 1924, en *FHUOM*, sección Documentos, legajo 46.

Por los informes que se conservan sabemos que en febrero de 1924 recorrieron los distritos de Tecali, Tepeaca, Acatzingo, Acatlán, Huejotzingo, Chalchicomula, Atlixco y Tecamachalco. Además, una revista local de Tehuacán comentó que a finales de ese mes Salvador Azuela y José Zapata Vela habían visitado esa ciudad en labor de inspección, enviados por el gobernador del estado.<sup>824</sup> Llama la atención que los territorios que recorrieron estaban en la parte centro y sur del estado. La parte norte quedó sin visitar quizás porque fue la región que ocuparon los rebeldes, o bien porque era la que mejor conocía Lombardo Toledano, oriundo de Teziutlán.

Para una mejor sistematización de la información, los visitantes se basaron en un extenso cuestionario de 70 preguntas a fin de que los datos que recabaran permitieran conocer las características socioeconómicas de cada región o ex distrito. Aunque no se conservan copias del cuestionario, es posible inferir las preguntas a partir de las respuestas enumeradas por los comisionados en sus informes. Así, debieron investigar sobre las actividades económicas preponderantes, formas de organización social, los cultivos de la región y sus métodos agrícolas, los salarios e ingresos familiares, las lenguas indígenas que se hablaban, los hábitos alimenticios e higiénicos, vestimenta y habitación, las enfermedades y vicios más comunes, tradiciones, artes populares y formas de diversión, número de iglesias y de escuelas, salario de los maestros, medios de comunicación y transporte, clima, paisaje, vegetación y fauna salvaje, vestigios históricos, cualidades y defectos de la población, palabras típicas y canciones populares, así como el problema colectivo de más urgente resolución en cada lugar.

Una de los agentes, Felipe Islas, entregó tres informes: Tecali, Tepeaca y Acatzingo. Quizás por ser oriundo del estado se limitó a dar respuestas someras, de una sola palabra o repitiendo la misma información en cada reporte. Mencionó, por ejemplo, que la vestimenta en esos tres lugares era como la del resto del país, las viviendas también eran “del estilo general del país en los climas templados”. No indicó la altura sobre el nivel del mar de las localidades porque “la ignoran sus habitantes”, lo mismo dijo sobre la temperatura ya que en esos lugares no existían los aparatos adecuados para hacer mediciones, pero el clima podía considerarse como templado. Sólo indicó que había artes populares en Tecali: el trabajo en ónix y en lana; señaló como

---

<sup>824</sup> Informes en FHUOM, sección Documentos, legajos 48-50; *Argos. Revista dominical de literatura e información*, tomo V, no. 121, Tehuacán, 2 de marzo de 1924.

vestigios históricos dos conventos coloniales, uno en Tecali y el otro en Tepeaca, y dijo que los habitantes eran hospitalarios pero desconfiados con los extraños.<sup>825</sup>

Muy diferentes fueron los informes de los jóvenes amigos de Lombardo, elaborados con el interés por una realidad que estaban descubriendo y un compromiso para desempeñar adecuadamente la comisión conferida. Incluso es posible observar un trasfondo antropológico en sus reportes, tal como se presenta a continuación.

Dámaso García Jarquín visitó Acatlán, y entre otras cosas informó que la caña de azúcar era el principal producto agrícola de la zona, se cultivaba con el sistema de zanjeo y los niños asistían a las escuelas pero algunos también desempeñaban trabajos sencillos en los trapiches. Dijo que los hombres usaban “calzón y camisa de manta, sombrero de palma de anchas alas, cobija de algodón y huaraches”, describió los jacales contruidos de órganos, madera o adobe y con el techo de palma. El paisaje era “muy triste” porque tenía el aspecto de un desierto, con la vegetación sumamente escasa de nopales, órganos, mezquites y pochotes a trechos distantes. Mencionó que en El Zapote existían las ruinas de un templo “construido tal vez por los antiguos mixtecas”, e hizo la recomendación para que los habitantes fueran “orientados en un nuevo género de vida para que conozcan sus derechos como hombres y como ciudadanos, aspirando al mejoramiento social que por ahora parece no preocuparles”.<sup>826</sup>

Enrique Suárez del Real acudió a Chalchicomula. Su labor de investigación fue más allá de la observación pues incluso consultó el Censo de 1921 para proporcionar datos demográficos y recurrió a los registros de la estación meteorológica para referir las temperaturas mínimas y máximas. Mencionó que desde hace algunos años se observaba “una disminución en el consumo local del maíz y un aumento en el consumo de la harina. Lo que revela un mayor consumo de pan que reemplaza a la tortilla”. También hizo notar que el río de los Pescados, “que nace en Chilchotla y se interna en el estado de Veracruz”, había cambiado su curso con los temblores de 1920. Dijo que los pobladores tenían la cualidad de “la inclinación a la paz y a la tranquilidad” aunque eran “como una gran mayoría del pueblo mexicano, inconstantes y algo indolentes”. Hizo notar que el problema que reclamaba una solución inmediata era el de la educación pública, pues

---

<sup>825</sup> Felipe Islas, informes sobre los distritos de Tecali, Tepeaca y Acatzingo, 16 y 17 de febrero de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 48.

<sup>826</sup> Dámaso García Jarquín, Informe sobre al antiguo distrito de Acatlán, 18 de febrero de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 48.

había estado muy desatendida por la falta de pagos a los profesores y porque muchos se rehusaban a acudir a algunos lugares aislados de la región.<sup>827</sup>

José Zapata Vela viajó a Tecamachalco, zona de la que informó que tenía como actividad principal la agricultura, aunque también se elaboraban sarapes y productos de ixtle. Mencionó que los indígenas del lugar, antiguamente eran llamados popolocas, sólo comían dos veces al día y la base de su alimentación eran las tortillas, chile, frijol y sal. Dijo que las enfermedades más comunes eran las de la piel, como la sarna y la tiña, problemas que atribuyó al desaseo y las epidemias, ya que las vacunas eran raras “lo mismo que el agua”. Había algunas tierras de riego, por lo que el paisaje presentaba dos aspectos: uno de aridez, amarillento, y el otro de exuberancia gracias a la irrigación. Sobre las formas de diversión informó que había un cine y “muy rara vez llegan volantines o circos de la legua”, además tenían fiestas religiosas “muy animadas”, como la de San Sebastián. También señaló que se conservaba la tradición oral de que “los aztecas fundaron el pueblo en un cerro muy cercano llamado del Monumento, sobre el cual existen algunas ruinas”.<sup>828</sup>

Todos los informes coincidieron en señalar al alcoholismo como el vicio que más aquejaba a los pobladores. La actividad principal era la agricultura pero dependían de las tierras de temporal y empleaban métodos tradicionales de cultivo, como el arado romano. Los ingresos de las familias oscilaban entre 1 y 2 pesos diarios y tenían en promedio cinco integrantes. En casi todas las regiones mencionadas se hablaba el español y el mexicano, aunque en Acatlán también se usaba el mixteco y en Chalchicomula el otomí. Solo una pequeña minoría sabía escribir en su lengua, y aunque existían pocas escuelas, el número de analfabetas era mayor entre los adultos que en los niños. Los habitantes eran respetuosos de las leyes y las autoridades pero “de manera inconsciente” y mostraban escaso interés en las elecciones, además pocos trabajadores estaban organizados.

No se reportaron palabras típicas ni canciones populares, ya que se informó, por ejemplo, que en Tepeaca se usaban las mismas que en la capital del estado, y en Acatlán sólo se empleaban palabras que al ser castizas eran mal pronunciadas. Al parecer el interés por registrar el lenguaje y

---

<sup>827</sup> Enrique Suárez del Real, Informe sobre al antiguo distrito de Chalchicomula, 20 de febrero de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 48.

<sup>828</sup> José Zapata Vela, Informe sobre al antiguo distrito de Tecamachalco, 4 de marzo de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 50.

la cultura popular era de Pedro Henríquez Ureña de quien se dijo que luego de recorrer algunos pueblos de la entidad “recogió canciones populares, vocabularios, elementos de pronunciación, que dieron lugar a estudios posteriores sobre el español en México y sobre su habla, su música, sus artes populares”.<sup>829</sup>

### **5.9.- La revista *Puebla***

En febrero de 1924, desde el gobierno estatal, se promovió la creación de una revista semanal que trataría “todos los tópicos de orden social” que pudieran interesar a los habitantes de la entidad. Además, se buscaría abordar “los grandes problemas nacionales” y “las grandes corrientes dinámicas e ideológicas que inquietan al mundo”, por lo que podría llegar a convertirse en un órgano de difusión de alcance nacional.<sup>830</sup>

Los convocantes a colaborar con la revista eran el propio gobernador Lombardo Toledano, Pedro Henríquez Ureña y Alfonso Caso, quienes se presentaron como fundadores junto a Agustín Loera y Chávez, que sería el director de la nueva publicación. Aclararon que sería una revista ajena a todo personalismo, por lo que las colaboraciones se publicarían prácticamente de forma anónima sólo presentando en las primeras páginas la lista de redactores y colaboradores, personas identificadas “con los movimientos sociales, ideológicos y artísticos más avanzados”.<sup>831</sup>

El equipo iniciador consideró que la revista *Puebla* sería la continuación de la labor emprendida con *Vida Mexicana*, que fue la publicación del Grupo Solidario del Movimiento Obrero y de la que sólo circularon dos números. De manera que el núcleo de colaboradores incluía a varios de los miembros de aquel grupo de artistas e intelectuales, comenzando por los propios fundadores de *Puebla*, además de Diego Rivera, Manuel Toussaint, Joaquín Ramírez Cabañas, Daniel Cosío Villegas, Xavier Icaza, Eduardo Villaseñor, José Gorostiza, Alberto Garduño y Guillermo Toussaint. Una vez más, junto a los integrantes de la vieja generación del Ateneo aparecía el relevo generacional. Así, en la lista de colaboradores encabezada por el maestro Antonio Caso también estaba Fernando González Roa, Genaro Estrada, Federico

---

<sup>829</sup> Roggiano, *op. cit.*: p. 264.

<sup>830</sup> Carta de los fundadores de la revista *Puebla* a Guillermo Toussaint, 21 de febrero de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 48. Respuesta de Guillermo Toussaint, 10 de marzo de 1924, en AGEPE, fondo Secretaría de Educación Pública, caja 45 (1896), exp. 54.

<sup>831</sup> Carta de los fundadores de la revista *Puebla* a Guillermo Toussaint, *op. cit.*

Mariscal, el *Dr. Atl*, Carlos Díaz Dufoo. La nueva generación estaba representada por los jóvenes Salvador Azuela, Miguel Aguillón Guzmán, Germán List Arzubide y Augusto Medellín Ostos.<sup>832</sup>

Como colaboradores de la revista aparecían también algunos funcionarios del gobierno del estado, como Benigno A. Mata, José González Herrejón, y junto a ellos personajes de la política local, como el general Juan Andrew Almazán, Lauro Camarillo, Crisóforo Ibáñez y el colombiano Julio Cuadros Caldas, y los dirigentes sindicales Pedro B. Limón, Amado C. Morales y Mariano Sánchez. Figuraban también los principales catedráticos del Colegio del Estado, como Luis G. Quintana, su director, Atanasio Placeres y Rafael Serrano. En total se presentó una lista de 52 colaboradores iniciales de la revista cuyo primer número se anunció para el primer día de marzo.<sup>833</sup> (Véase la relación en el Cuadro 12 de Anexos)

La edición inaugural de *Puebla* se publicó con el subtítulo “Revista quincenal de asuntos sociales e ideas de interés general” con fecha del 15 de marzo de 1924, luciendo en su portada el dibujo de una china poblana. Al inicio se presentó la lista completa de los 64 redactores y colaboradores. Al listado inicial se sumaron personajes como Alfonso Reyes, Luis Castillo Ledón, Alfonso Cravioto y Pablo González Casanova.<sup>834</sup> El mensaje inicial de la publicación hacía alusión al surgimiento del Grupo Solidario del Movimiento Obrero dos años atrás, algunos de sus miembros en la nueva publicación sumaban esfuerzos con las clases laborantes, convencidos de que “el pensamiento y la acción deben formar, en el orden social, una sola corriente de equilibrio y fortaleza”.<sup>835</sup>

De manera que la revista nacía conjuntando las aspiraciones de intelectuales y trabajadores para fomentar:

El estudio y discusión de los problemas sociales que en Puebla y en la República entera inquietan o deben inquietar a obreros, campesinos, pensadores, artistas y clases estudiantiles, sin más límite que el del respeto a las ideas y la resolución inquebrantable de huir siempre de la ponzoña política que tantas veces ha envenenado, en forma de pequeña intriga, la vida mexicana.<sup>836</sup>

---

<sup>832</sup> Lista de colaboradores en *ibid.*

<sup>833</sup> *Idem.*

<sup>834</sup> “Redactores y colaboradores” en *Puebla. Revista quincenal de asuntos sociales e ideas de interés general*, tomo I, no. 1, Puebla, 15 de marzo de 1924: vuelta de la portada. Pablo González Casanova (1889-1936), padre del sociólogo homónimo nacido en 1922.

<sup>835</sup> “Inicial”, en revista *Puebla*, *op. cit.*: p. 1.

<sup>836</sup> *Idem.*

En sus 16 páginas, *Puebla* presentaba una variedad de artículos informativos y de análisis sobre temas culturales y sociales. Lo mismo incluyó descripciones arqueológicas de los sitios de Totimehuacán y Tepexi el Viejo, que un llamado para rescatar los edificios coloniales de la ciudad de Puebla con fines turísticos. También se publicó un estudio histórico acerca de la industria de la seda en el periodo virreinal, así como informes de la industria de hilados y tejidos con un cuadro comparativo de las distintas fábricas, y sobre los yacimientos de carbón mineral en el estado.

La publicación presentó una sección estudiantil en la que se informó del proyecto de la Universidad del Obrero; una sección obrera y campesina, donde además de dar noticia de las organizaciones del estado, también hacía lo propio con otras regiones del país: Orizaba, Tampico, Torreón, Sinaloa, Veracruz y el Distrito Federal; así como una sub-sección internacional que incluyó información sobre el movimiento obrero en Estados Unidos. Los dos únicos escritos firmados fueron “Trabajo y lucha” de Pedro Henríquez Ureña y el poema “Ahí, no más” del peruano José Santos Chocano. Guillermo Toussaint no perdió la oportunidad de publicar una caricatura del gobernador del estado en la última página de la revista.

Vicente Lombardo Toledano publicó un artículo titulado “Morfología de las organizaciones sociales en Puebla” referente a las agrupaciones sindicales del estado. Criticó que las organizaciones sociales fueran “más aparentes que reales”, dominadas por caciques que se aprovechaban de la conciencia primitiva del campesino que conservaba “el temor instintivo del esclavo viejo que, débil de voluntad y de inteligencia, busca y respeta aún al jefe sea quien fuere”. En el ámbito obrero, fuera de la gran industria textil no existían agrupaciones sindicales de



Guillermo Toussaint, caricatura de VLT en la revista *Puebla*



consideración pues los trabajadores de otras ramas seguían siendo artesanos que se asumían como individuos libres aunque sufrieran las consecuencias del capitalismo.<sup>837</sup>

A decir de Lombardo, los sindicatos de trabajadores textiles de Puebla se habían fortalecido como respuesta a los embates de los gobiernos reaccionarios y de los dueños de las fábricas que intentaban dividirlos a través de los obreros llamados libres “que venden su bienestar de un día al patrón, a cambio de la sangre de la mayoría de sus compañeros”. Como conclusiones, el artículo recomendaba incidir en la conciencia de los campesinos, los obreros y los artesanos a fin de hacerles comprender los beneficios de la organización. Una segunda parte del artículo se referiría a las agrupaciones empresariales de Puebla, tal como se anunció en la publicación. La efímera vida de la revista impidió conocer el estudio completo.<sup>838</sup>

En efecto, el primer número de *Puebla* fue también el último pues sólo una semana después de publicarse concluyó el gobierno de Vicente Lombardo Toledano y con él se canceló el interesante proyecto editorial que habría conjuntado en sus páginas las plumas de tan destacados personajes. Por el contenido de su única edición, la revista en sí puede considerarse el mejor ejemplo de la política cultural de esa administración en el entendido de que participarían los intelectuales reconocidos al lado de los dirigentes sindicales y los jóvenes, al mismo tiempo que se estudiarían y darían a conocer diferentes aspectos sociales y económicos del estado. Era la expresión impresa de ese gobierno poblano.

### **5.10.- Conservación del centro histórico de Puebla**

El gobierno de Lombardo Toledano también fomentó la conservación arquitectónica de la ciudad de Puebla, “única en la América continental por la armonía incomparable del estilo propio de sus construcciones religiosas y civiles, el trazado de sus calles y la combinación de los colores brillantes de los azulejos con las piedras de construcción que produce el mismo suelo poblano”.<sup>839</sup> Se advirtió que muchas edificaciones históricas corrían el peligro de ser destruidas debido a dos razones: la falta de protección de parte del gobierno y la ignorancia de los habitantes

---

<sup>837</sup> VLT, “Morfología de las organizaciones sociales de Puebla”, en revista *Puebla*, *op. cit.*: pp. 1-3. También publicado en *OHC*, tomo I, vol. 2, México, CEFPSVLT, 1994: pp. 13-17. El artículo no está firmado, sólo se atribuye a Vicente Lombardo Toledano.

<sup>838</sup> *Idem.*

<sup>839</sup> VLT, “Establecimiento del Museo de Historia, Arqueología y Etnografía de Puebla”, en *Boletín del Gobierno del estado libre y soberano de Puebla*, tomo I, no. 8, Puebla de Zaragoza, 9 de febrero de 1924: p. 1.

de Puebla que al no darse cuenta de su valor permitían su destrucción cediéndole lugar al cemento armado, “so pretexto de que ya estaban muy viejas”.<sup>840</sup>

Los monumentos coloniales constituían el principal interés de la capital poblana para los visitantes frente a las construcciones más recientes, como el palacio municipal o el mercado. Su aspecto único se lo daban “sus calles consteladas de iglesias, sus casas que constituyen una modalidad tan propia, que cuando se escriba la historia de nuestra arquitectura ocuparán un capítulo, porque son únicas y sólo se las halla en Puebla”, y si careciera de esos edificios históricos no sería más que “una estación de ferrocarril” en la que los viajeros descenderían sólo veinte minutos para comer.<sup>841</sup>

En cambio, un adecuado manejo del patrimonio arquitectónico con una “conservación inteligente”, no reparación ni compostura, junto a una campaña de promoción aprovechando su cercanía a la capital podría ayudar a fomentar el turismo como fuente de ingresos atrayendo “semanariamente cantidades enormes de visitantes: para eso necesita darse cuenta de que existe en el mundo del arte, de que es una de las ciudades más bellas de la República, si no la más bella y que eso lo debe a sus monumentos coloniales”.<sup>842</sup>

El gobierno del estado estaba dispuesto a tender “su mano protectora” sobre los edificios coloniales; sin embargo, a falta de una ley de monumentos nacionales, “que no tenemos para vergüenza nuestra”, y ante la imposibilidad de tener una ley estatal por la ausencia del poder legislativo, quedaba la opción de tener un reglamento municipal que al menos impidiera la destrucción de determinados monumentos. El siguiente paso era definir un inventario artístico de la ciudad, como después podría hacerse uno para el estado, tomando en cuenta las principales construcciones religiosas y civiles.<sup>843</sup>

Además, la administración local podría dar facilidades para la construcción de nuevos edificios que conservaran el estilo arquitectónico tradicional. No había necesidad de imitar estilos ajenos: “Si Puebla no tuvo la suerte de ser París, quien construye una casa en Puebla debe pensar

---

<sup>840</sup> “Urge salvar los monumentos de Puebla”, en revista *Puebla*, *op. cit.*: p. 3. Artículo citado por José Antonio Terán Bonilla, *Las Leyes Patrimoniales del siglo XX en Puebla*, Secretaría de Cultura. Gobierno del Estado de Puebla, México, 2001: p. 7.

<sup>841</sup> “Urge salvar los monumentos de Puebla”, en revista *Puebla*, *op. cit.*: pp. 3-4.

<sup>842</sup> *Ibid.*: p. 4.

<sup>843</sup> *Idem.*

que ni su ciudad ni él ganan nada con que la construya al estilo de París”. En cambio, una casa hecha con el estilo poblano contribuiría al progreso de la ciudad “sin que haya que vestirla de fantasía”. Si el dueño de una construcción colonial deseaba modernizarla podría hacerlo pero respetando la fachada y el patio si lo hubiera, “y háganse de los interiores cuantas reformas se requieran”.<sup>844</sup>

Otra medida que se recomendaba era cambiar el sistema numérico para denominar a las calles y volver a sus antiguos y pintorescos nombres. Pero no bastaban las acciones gubernamentales si la población no asumía su responsabilidad en el cuidado del patrimonio, y en el caso de las iglesias: “cualquier altar viejo, por apolillado que esté, vale mucho más que un altar moderno de tecali, o de madera de cedro de estilo gótico. Hay que limpiarlo cuidadosamente, impedir que siga apolillándose, reforzarlo por dentro si es necesario, y dejarlo otros tres siglos en su sitio”. De manera que las generaciones venideras no podrían tachar a los poblanos de bárbaros por haber permitido la destrucción de lo que no comprendían ni su sustitución con “mamarrachos ridículos que parecen mala decoración de teatros por lo exóticos y lo deleznable”.<sup>845</sup>

Las medidas de preservación señaladas eran aplicables a todas las demás ciudades del país con herencia novohispana, como Oaxaca, Querétaro, Celaya, San Miguel de Allende, Guanajuato o Zacatecas. Las edificaciones coloniales caracterizaban a la patria y definían a los hombres que la habitaban junto a otras manifestaciones, como la música, la pintura, las artes populares o la poesía, elementos constitutivos de la personalidad colectiva. La destrucción de los monumentos era renegar del legado pasado y futuro, y retroceder “a una especie de ilotismo artístico”.<sup>846</sup>

Las reflexiones referidas fueron publicadas en un artículo sin firmar de la revista *Puebla*. Constituyen verdaderas recomendaciones dirigidas no únicamente a los gobiernos estatal y municipal en materia de conservación del patrimonio arquitectónico, también pretendían incidir en la población a fin de concientizarla sobre la importancia de la valoración y el cuidado de las construcciones coloniales que dotaban de una identidad a la ciudad de Puebla. Como se puede notar, el autor, colaborador del gobierno de Lombardo Toledano, expresó una preocupación genuina y a la vez avanzada para su época. Si esas ideas hubieran tenido el impacto deseado, hoy

---

<sup>844</sup> *Idem.*

<sup>845</sup> *Idem.*

<sup>846</sup> *Ibid.*: p. 5.

podríamos disfrutar de una ciudad más auténtica y orgullosa de su centro histórico, declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad en 1987.

### 5.12.- Críticas

Al término de esa experiencia de gobierno no faltaron las opiniones divididas sobre la presencia de los colaboradores universitarios de Lombardo. Por un lado, algunos criticaron el oportunismo de un “montón de cortesanos ‘fifíes’ que importó de México y que para maldita la cosa servían”, con excepción de Pedro Henríquez Ureña, “de Caso y algún otro”.<sup>847</sup> Por otra parte, también hubo quien los consideró “pura dádiva y honor para Puebla, aunque no piensen así quienes juzgan a los hombres sólo por circunstancias de necesidad parasitaria”.<sup>848</sup>

El hecho que ocuparan posiciones que correspondían a los poblanos fue objeto de las más duras críticas en los meses siguientes, incluso años después. En septiembre de 1944 se publicó una columna en *La Opinión* tras el seudónimo de Lucas con el título de “El areópago del señor Lombardo Toledano”. Ante la declaración del ex mandatario de que su gobierno se había integrado con intelectuales, el autor señaló que los poblanos “casi no nos dimos cuenta de eso, y si buscamos, en ninguna parte vemos la huella del paso de tantos y tan renombrados sabios”. Siguió refiriendo que lo que sí se recordaba era la llegada junto con Lombardo de “una tribu de advenedizos que, como nube de langostas, se arrimaron a las ubres del presupuesto con hambre atrasada y se pusieron a chupar como becerros desesperados”. Al criticar la preferencia que tuvieron sobre los poblanos, dijo que

Unos abogadillos totalmente desconocidos fueron nombrados jueces de lo Criminal y llegaron tan hambrientos que instantes después de tomar posesión de sus puestos, sin ocultarse a las miradas de los subalternos, saquearon las oficinas y cargaron con todo lo que allí había de valor, como instrumentos de delitos y prendas en depósito. Su voracidad famélica era notoria.<sup>849</sup>

Para el autor de la columna, el recuerdo negativo prevalecía por encima de los “dos o cuatro hombres cultos” que acompañaron a Lombardo Toledano, “y que nada notable hicieron, como no sea echar a perder los programas de estudios con reformas impremeditadas”.<sup>850</sup> Visto a

---

<sup>847</sup> Carlos Soto Guevara, “Rumbos”, en *Vida, revista decenal*, año II, no. 1, Puebla, 24 de mayo de 1924: p. 5.

<sup>848</sup> Carta de Eliezer Oliver a VLT, 1º de abril de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 53.

<sup>849</sup> Lucas, “El areópago del Sr. Lombardo Toledano”, columna Dimes y diretes, *La Opinión*, Puebla, 8 de septiembre de 1944: p. 3.

<sup>850</sup> *Idem.*

la distancia, varios de los jóvenes llegarían a destacar en la vida pública del país, pero para el momento de su participación en el gobierno poblano eran poco menos que desconocidos sin ningún mérito para formar parte de la administración pública, menos tratándose de un medio cerrado. La buena intención de Lombardo por rodearse de jóvenes ajenos a los grupos encastados en Puebla generó las más duras críticas a ese fugaz gobierno.



La presencia de los jóvenes colaboradores universitarios de Lombardo Toledano generó opiniones encontradas.  
Fotos del FHUOM.



### **Comentarios finales**

Algunas de las iniciativas mencionadas pueden considerarse continuidades de otras anteriores tomando en cuenta los antecedentes de Vicente Lombardo Toledano y la procedencia de su grupo de colaboradores. Fue el caso de la revista *Puebla* que se presentó como una extensión de *Vida Mexicana*, órgano del Grupo Solidario del Movimiento Obrero. También es posible observar una secuencia en el tipo de actividades culturales dirigidas a los trabajadores iniciados por la Universidad Popular Mexicana, seguidos por los proyectos de vinculación social en la Escuela Nacional Preparatoria, el Instituto de Ciencias Sociales a cargo del Grupo Solidario del Movimiento Obrero, y su introducción en Puebla a través de la Universidad del Obrero, en este caso se trató de un proyecto de extensión universitaria promovido desde el gobierno.

La inexperiencia en la administración pública del joven gobernador y su equipo de universitarios, aunada a la idealización de la cultura y la educación como medios para liberar al

pueblo, como parte del discurso revolucionario, fueron factores decisivos para presentar esos proyectos en un momento político inadecuado para su funcionamiento. El inesperado fin de ese gobierno ocasionó la cancelación de iniciativas como la revista *Puebla* que se limitó a un solo número o la Universidad del Obrero que quedó abandonada a su suerte por lo que terminó por desaparecer unos meses después. En el caso de la prohibición de las corridas de toros, el siguiente gobierno de inmediato derogó el decreto.

Por eso llama la atención que el proyecto de creación del Museo del estado sí prosperara y fuera continuado por los gobiernos siguientes hasta su inauguración dos años después. Esto fue posible en buena medida por lo adelantado de las gestiones para recabar los elementos que formarían parte del museo, incluso ya se había pagado al Museo Nacional la elaboración de réplicas de piezas arqueológicas y pinturas. El gobernador Tirado únicamente se valió de las bases ya colocadas y aprovecharlas para publicitarse con la inauguración del recinto.

Los colaboradores del gobernador no eran políticos profesionales y sin embargo aceptaron acompañarlo. Sería fácil decir que todos provenían de su experiencia como director de la Escuela Nacional Preparatoria, sin embargo también hay que tomar en cuenta al Grupo Solidario del Movimiento Obrero y al naciente estridentismo pues casi nada se sabe de la presencia de Germán List y Miguel Aguillón Guzmán en ese gobierno. Además, la larga lista de personajes que colaborarían en la revista *Puebla* es un reflejo de los vínculos intelectuales de Lombardo en sus etapas anteriores como estudiante, docente y funcionario.

La integración de un gobierno con profesores universitarios y estudiantes dista del modelo seguido en ese momento histórico del país con entidades en manos de militares. No obstante, las misiones promovidas por la recién creada Secretaría de Educación Pública a cargo de José Vasconcelos comenzaban a llevar las letras a una población nacional mayoritariamente analfabeta demostrando un interés por la educación y la cultura desde el grupo gobernante. En este punto cabe mencionar que el grupo que acompañó a Lombardo Toledano a la gubernatura estaba enfrentado con Vasconcelos: los profesores Henríquez Ureña, Caso y Loera habían sido destituidos de sus puestos o renunciaron en solidaridad con Lombardo a su salida de la dirección de la Escuela Nacional Preparatoria, en tanto los jóvenes fueron expulsados de ese plantel o estaban recién egresados. Aun con ese diferendo, todos compartían el ideal educativo y cultural y encontraron en Puebla un refugio y un lugar para emplearse.

## CAPÍTULO SEIS: LA SALIDA

Los conflictos políticos que abrumaban la administración de Lombardo y dificultaban su buen desempeño hicieron necesaria la intervención del gobierno federal. La polémica que implicó a los diputados locales, leales pero no reconocidos, con el apoyo de Gonzalo Bautista escaló hasta que la alternativa última para solucionarlo fue asumir como desaparecidos los tres poderes estatales y turnar el caso al Senado de la República, instancia que en esos casos tenía la facultad para hacer la designación de un gobernador provisional.

En un último intento por sostenerse, el gobierno laborista publicó en el *Boletín del Gobierno de Puebla* del 12 de marzo una larga explicación, con enumeración de hechos y transcripción de telegramas y documentos, para demostrar que legalmente no habían desaparecido los poderes locales en la entidad y que el Ejecutivo era ejercido de acuerdo con las disposiciones constitucionales.<sup>851</sup> Sin embargo, ese sería el último número del *Boletín* pues en la tercera semana de marzo de 1924 se precipitó la salida de Vicente Lombardo Toledano del gobierno de Puebla.

El presidente Álvaro Obregón decidió terminar con el conflicto de poderes suscitado por el desconocimiento del Congreso Local y la disolución del Tribunal Superior de Justicia enviando una terna a la comisión permanente del Congreso de la Unión, en vista de que las cámaras se encontraban en receso parlamentario, para que se nombrara a un nuevo mandatario con el encargo de convocar a elecciones de diputados locales para restituir la XXVI Legislatura, que a su vez designaría a los nuevos magistrados del Tribunal Superior.

Al dejar el cargo, junto con Lombardo Toledano salieron de Puebla los amigos que lo habían acompañado en su periplo desempeñando diferentes responsabilidades en el gobierno del estado. También dimitieron los concejos municipales integrados por miembros del Partido Laborista Mexicano y de la CROM. Las expresiones de gratitud y reconocimiento hacia el ex mandatario surgieron de inmediato en forma de cartas y telegramas, aunque en la prensa no faltaron las críticas al breve gobierno.

---

<sup>851</sup> “El caso Puebla” en el *Boletín del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Puebla*, tomo I, no. 12, Puebla, 12 de marzo de 1924: pp. 1-8.

## 6.1.- Fin del gobierno

Con los poderes Legislativo y Judicial disueltos y no reconocidos, Lombardo se erigió como titular del único poder en el estado, tuvo que gobernar por decreto, desconocer a los ayuntamientos electos y designar directamente a los concejos municipales provisionales. La dificultad para conciliar los intereses políticos ante la dispersión de los grupos y las dirigencias afines al gobierno federal, desde luego que le acarreó dificultades, más aún si tomamos en cuenta que uno de los grupos afectados fue el que encabezaba Gonzalo Bautista. El diputado federal se había destacado en los últimos meses como organizador del llamado Partido Revolucionario del Estado que congregaba a algunos de los liderazgos locales más importantes en torno a la candidatura presidencial de Plutarco Elías Calles. Al quedar confrontado con Lombardo, sus gestiones contribuyeron al fin de ese gobierno.

Un factor externo que se combinó con los movimientos políticos dentro del estado fue el asesinato del senador por Campeche, Francisco Field Jurado, de filiación cooperatista, acaecido el 23 de enero de 1924,<sup>852</sup> pues implicó el distanciamiento entre Obregón y la cúpula de la CROM, ya que su líder, Luis N. Morones, fue señalado de ser el autor intelectual del crimen que dividió todavía más a la clase política. La acusación provino, según explicó la propia confederación, de la intervención que hizo Morones en la tribuna de la Cámara de Diputados para informar de la decisión de la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal para aplicar la acción directa “en contra de aquellos que, conspirando contra el gobierno, contribuyen a destruir el progreso que bajo su amparo ha obtenido el movimiento obrero nacional”.<sup>853</sup>

El líder sindical se presentó a declarar el 7 de febrero ante el juzgado, donde dijo que nada había tenido que ver con la muerte del senador, y que, como él, los obreros eran completamente inocentes del hecho que se les atribuía. Además, señaló que la acción directa que habían anunciado los trabajadores en contra de los legisladores delahuertistas jamás llegaría al asesinato, “pues únicamente se proponían emplear otros medios” como forma de presión.<sup>854</sup>

---

<sup>852</sup> Enrique Krauze, *Caudillos culturales en la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI, 1985: pp. 183-184; Luís Gómez Romero, *Vicente Lombardo Toledano*, México, Gobierno del Estado de Puebla. Secretaría de Cultura/Planeta DeAgostini, 2003: pp. 106-107.

<sup>853</sup> “Circular núm. 14”, Del comité central de la CROM a las agrupaciones obreras confederadas del país, 25 de enero de 1924, en Fondo Histórico Lombardo Toledano de la Universidad Obrera de México (FHUOM), sección Documentos, legajo 46.

<sup>854</sup> “L. Morones declaró ante el Juez 7º de lo penal”, *Nuestro Diario*, Puebla, 8 de febrero de 1924: p. 1.



El señalamiento enfrió definitivamente las relaciones entre la dirigencia cromista y el presidente Obregón. Si la entrega de la gubernatura de Puebla en manos de Lombardo había sido una concesión al laborismo, el distanciamiento pondría en riesgo su frágil estabilidad. Al mismo tiempo, la guerra de declaraciones entre Lombardo Toledano y el diputado Gonzalo Bautista fue llevando al mandatario estatal a una posición a la defensiva, con un débil apoyo de algunas organizaciones políticas y sindicales poblanas.

A mediados de marzo, la Confederación Sindicalista del estado de Puebla se había dirigido al presidente de la República para pedir la confirmación del teziuteco como gobernador y que no fuera removido. En su respuesta, el general Obregón señaló que “para cumplir con una prescripción constitucional, este ejecutivo tiene que mandar al Senado la terna correspondiente, y a aquella alta cámara corresponde resolver en definitiva”. Lombardo consideró que no había razones para que el presidente de la República considerara enviar una terna al Senado, pero la sola mención de esa alternativa hizo creer al joven mandatario que la decisión para relevarlo ya estaba tomada. Lombardo telegrafió a Ricardo Treviño, secretario general del comité central de la CROM, para pedirle su opinión al respecto. Lamentablemente no se conoce su respuesta.<sup>855</sup>

Días después fue el Partido Veracruzano del Trabajo el que se dirigió al Ejecutivo federal. En vista de las gestiones de los diputados poblanos para que Lombardo Toledano fuera destituido, la organización veracruzana consideró que el teziuteco estaba desarrollando una “labor administrativa, progresista y revolucionaria de acuerdo con las tendencias del gobierno general, en bien de los intereses de ese estado”. Señalaron que, como el “espíritu legalista y justiciero siempre ha uniformado los actos personales y administrativos” del general Obregón, le pidieron desechar las demandas de los enemigos de Lombardo por considerarlas “ilegales, maquiavélicas e improcedentes”. Insistieron en sostener que en Puebla no habían desaparecido los poderes constitucionales porque subsistía el Poder Ejecutivo, designado legalmente por la comisión permanente antes de que desapareciera el Poder Legislativo.<sup>856</sup>

---

<sup>855</sup> Telegrama de la Confederación Sindicalista a Álvaro Obregón transcrito por VLT a Ricardo Treviño, en FHUOM, sección Documentos, legajo 52.

<sup>856</sup> Telegrama de José Ponce, secretario general del Partido Veracruzano del Trabajo, al Presidente de la República, transcrito al secretario de la Cámara de Senadores, 19 de marzo de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 52. Ese partido con sede en Orizaba estaba adherido al Partido Laborista Mexicano.

Ese mensaje se envió al mismo tiempo al secretario de Gobernación, al secretario del Senado de la República, al general Plutarco Elías Calles y a la dirigencia del Partido Laborista Mexicano.<sup>857</sup> No obstante, la decisión ya había sido tomada. Fue el propio Enrique Colunga, secretario de Gobernación, quien informó a Lombardo de que sería designado un nuevo mandatario. Como respuesta, el gobernador mencionó que si había continuado al frente del estado de Puebla fue por insistencia del propio Obregón, y su cambio de proceder no podía ser consecuencia de haber cometido alguna falta, pero si ya no lo consideraba como el hombre adecuado para dirigir al estado, él no tenía ningún interés en continuar en esa posición. Luego de su reunión con Colunga regresó a Puebla sólo para arreglar su salida, redactar un manifiesto y volver a la capital.<sup>858</sup>

Al dejar el cargo, el 20 de marzo de 1924, Lombardo Toledano refrendó que consideraba que no había un problema jurídico que resolver en el caso de Puebla, pero en su calidad de miembro del Partido Laborista Mexicano su deseo era evitar dificultades al gobierno que presidía el sonorenses, por lo que apenas enterado de la resolución tomó su propia decisión y no esperaba la llegada del nuevo gobernador. Informó al general Obregón que quedaba como encargado del despacho del Poder Ejecutivo el ingeniero Benigno A. Mata, oficial mayor de su gobierno, “para que haga entrega a la persona que designe la comisión permanente”.<sup>859</sup> Mata era una persona de la confianza de Lombardo, “era un hombre muy honesto, un hombre que había trabajado ayudando a la clase obrera de Veracruz, particularmente de Orizaba” y había sido colaborador del gobernador Adalberto Tejeda.<sup>860</sup>

Como respuesta, Obregón envió un telegrama que fue recibido por Mata. Agradeció al ex mandatario el tiempo que colaboró con el Ejecutivo a su cargo “en la resolución de diversos problemas relacionados con el estado de Puebla”. El general Calles, más lacónico en su respuesta sólo se dio por enterado del mensaje del teziuteco.<sup>861</sup> A pesar de eso, a su regreso a la ciudad de México, el ya ex gobernador escribió al candidato presidencial, que se encontraba en Saltillo,

---

<sup>857</sup> Carta de José Ponce a VLT, 19 de marzo de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 52. Telegrama a Plutarco Elías Calles en Archivo Plutarco Elías Calles (APEC), exp. 24, “Ponce, José”, legajo 1: fojas 1 y 2.

<sup>858</sup> VLT, entrevista con James Wilkie, 13 de mayo de 1964, en *Obra Histórico-Cronológica (OHC)*, tomo VI, suplemento, México, CEFPSVLT, 2016: pp. 53-54.

<sup>859</sup> Telegrama de VLT al Presidente de la República, transcrito a Plutarco Elías Calles, 21 de marzo de 1924, en APEC, exp. 48, “Lombardo Toledano, Vicente”, legajo 1: foja 3.

<sup>860</sup> VLT, entrevista con Wilkie, *op. cit.*: pp. 53-54

<sup>861</sup> Telegramas transcritos a VLT por Benigno Mata, 22 de marzo de 1924, en FHUOM, sección Manuscritos, legajo 8. El telegrama de Calles también en APEC, exp. 48, “Lombardo Toledano, Vicente”, legajo 1: foja 4.

para informarle que se disponía ir a visitarlo, pero como se enteró que viajaría a la capital el 25 de marzo esperaba su arribo.<sup>862</sup>

Si bien Lombardo quiso asegurar el apoyo de Calles, al cerrar el capítulo de Puebla su relación con Álvaro Obregón quedó afectada. Refirió que días después se encontró con el presidente de la República en una ceremonia. Obregón le preguntó si estaba molesto, a lo que el poblano le respondió: “No estoy disgustado; al contrario, estoy muy contento de haber salido de Puebla. Me da pena que usted haya aceptado las protestas de los contrarrevolucionarios y que no haya mantenido su criterio de apoyar mi gestión; pero esa es responsabilidad suya y no mía”.<sup>863</sup>



“Días después me encontré en una ceremonia al presidente de la República, el general Obregón...”

Foto de 1927. FHUOM

Las negociaciones en el seno del Poder Legislativo retrasaron la reunión de la comisión permanente que habría de designar al nuevo mandatario de Puebla. El grupo político de José María Sánchez pretendía imponer a Luis Sánchez de Cima, y se dijo que incluso le ofrecieron al senador Claudio N. Tirado la gubernatura constitucional si apoyaba sus pretensiones. El puesto en juego implicaba el control en la organización de las próximas elecciones para diputados

---

<sup>862</sup> Telegrama de VLT a Plutarco Elías Calles, 22 de marzo de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 53. También en APEC, exp. 48, “Lombardo Toledano, Vicente”, legajo 1: foja 6.

<sup>863</sup> VLT, entrevista con Wilkie, *op. cit.*: p. 55.

locales y la designación de autoridades municipales, y al no llegar a un acuerdo, los grupos políticos maniobraban para que no se llegara al quórum legal hasta no haber pactado previamente la designación.<sup>864</sup> Dos días antes de la reunión de la permanente se dio por seguro que el nombramiento recaería en el senador Jesús Zafra, y sus simpatizantes en Puebla, miembros del Partido Liberal Independiente, se dispusieron a organizarle una recepción en alianza con los sanchistas.<sup>865</sup>

Finalmente, el 31 de marzo se trató el asunto de Puebla. Se dio lectura a la comunicación del secretario de Gobernación quien, siguiendo instrucciones del presidente de la República, presentó la terna para que fuera elegido un gobernador provisional que tendría la encomienda de convocar a elecciones. Recordó que al iniciar la revuelta contra el gobierno de la República en el mes de diciembre pasado, los tres poderes del estado de Puebla se habían adherido al movimiento rebelde, por lo que desde entonces habían desaparecido los poderes en esa entidad. En la terna figuraban: el senador Jesús Zafra, el general Francisco Barbosa y el diputado Alberto Guerrero.<sup>866</sup>

Varias agrupaciones dirigieron telegramas al Poder Legislativo en apoyo a Vicente Lombardo Toledano, entre ellas la Confederación Sindicalista del estado de Puebla, el Partido Veracruzano del Trabajo, el concejo municipal de San Martín Texmelucan, y el Sindicato de Obreros de Hilados y Tejidos de la fábrica "El Pilar" de esa misma población. La Sindicalista incluso solicitó que en la terna se incluyera el nombre de Lombardo Toledano. Por otra parte, los representantes de "más de veinte pueblos" pidieron que figurara el doctor Guillermo Gaona Salazar; el senador Jesús Zafra también contó con el respaldo de "diversas agrupaciones y particulares de la ciudad de Puebla y de poblaciones del mismo Estado", incluidos los campesinos del distrito de Tecamachalco que consideraron que garantizaba sus intereses.<sup>867</sup> Sin embargo, las cartas y telegramas de apoyo fueron leídas después de realizarse la votación.

---

<sup>864</sup> *Nuestro Diario*, Puebla, 28 y 29 de marzo de 1924.

<sup>865</sup> "¿Mañana quedará resuelto el caso Puebla?", *Nuestro Diario*, Puebla, 30 de marzo de 1924: p. 1.

<sup>866</sup> Comunicado de Enrique Colunga a la comisión permanente de la Cámara de Diputados, 19 de marzo de 1924, en *Diario de los Debates*, Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, XXX Legislatura, año II, no. 45, periodo de la comisión permanente, 31 de marzo de 1924.

<sup>867</sup> Telegramas presentados en la sesión de la comisión permanente, en *Diario de los Debates*, Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, XXX Legislatura, año II, no. 45, periodo de la comisión permanente, 31 de marzo de 1924. Telegrama de Esteban Pérez y Ruperto Becerra, de la comisión nombrada por los campesinos de Tecamachalco a Plutarco Elías Calles, 29 de marzo de 1924, en APEC, exp. 85, "Pérez, Esteban", legajo 1: foja 1.

Por unanimidad de 19 diputados resultó electo Alberto Guerrero como gobernador provisional del estado de Puebla. Unos minutos después rindió la protesta de ley ante la comisión permanente del Congreso de la Unión.<sup>868</sup> El nuevo mandatario, que antes de su nombramiento se desempeñaba como diputado federal por el distrito de San Juan de los Llanos, tomó posesión del cargo en la ciudad de Puebla la mañana del 3 de abril de 1924.<sup>869</sup> Como parte del acuerdo, Jesús Zafra sería designado presidente municipal de la ciudad de Puebla.

## 6.2.- Manifiesto

En su último manifiesto a los habitantes del estado, fechado el 20 de marzo de 1924, Lombardo dijo que a través del secretario de Gobernación se había enterado de la decisión del presidente de la República de enviar una terna a la comisión permanente del Congreso de la Unión para la designación de un nuevo gobernador de Puebla, y aunque estimaba que no había razones para proceder de esa forma, había decidido no defender su cargo pues quería demostrar con su conducta que el Partido Laborista Mexicano no deseaba obstruir los actos del gobierno federal, además ese organismo político “no podía empeñarse en sostener ninguna situación privilegiada en el gobierno”, ya que sus miembros al ocupar cargos públicos lo hacían sólo con el objeto de garantizar los principios de justicia social que perseguían las organizaciones de trabajadores. Consideró que con su separación del gobierno, el laborismo no perdía sino uno de los medios posibles de lucha, y su objetivo quedaba aplazado para reanudarse en el momento propicio.<sup>870</sup>

Reconoció que nada o muy poco pudo lograr en los tres meses que estuvo al frente del estado. Su esfuerzo “se vio siempre sujeto en su desarrollo al curso de los acontecimientos militares que provocó la rebelión”, el territorio completo del estado había quedado bajo control federal sólo una semana y media antes, y a causa del movimiento rebelde muchas fuentes de riqueza del estado desaparecieron. Por otro lado, algunos gobiernos anteriores habían llevado a la administración pública al caos en sus áreas más importantes: la hacienda pública no estaba regida por un principio justo y claro; al comenzar 1923 se suprimieron 884 escuelas elementales y la

---

<sup>868</sup> “Rinde la protesta de ley el C. Alberto Guerrero, gobernador provisional del Estado de Puebla”, en *Diario de los Debates*, Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, XXX Legislatura, año II, no. 45, periodo de la comisión permanente, 31 de marzo de 1924. “A las cuatro de la tarde de ayer, la C. Permanente designó gobernador de Puebla al Dip. Alberto Guerrero”, *Nuestro Diario*, Puebla, 1º de abril: p. 1.

<sup>869</sup> “Hoy a las diez de la mañana tomará posesión del gobierno el Dip. Alberto Guerrero”, *Nuestro Diario*, Puebla, 3 de abril de 1924: p. 1.

<sup>870</sup> VLT, “Manifiesto a los habitantes del estado de Puebla”, en *Excelsior*, México, 21 de marzo de 1924, recorte en FHUOM, sección Información hemerográfica, legajo 3.

educación superior se sostenía “gracias al arrastre de su actividad anterior y al desinterés de sus maestros”, sólo así se explicaba que el Colegio del Estado no hubiera sucumbido “bajo el peso abrumador de los prejuicios que esterilizan la cultura en nuestro medio”.<sup>871</sup>

Continuó con la caracterización de la situación en el estado: “las instituciones de beneficencia se hallan en una postración indescriptible a pesar de poseer una fortuna como capital propio; el despacho de los negocios se realizaba a base de influencias personales; la administración de justicia era un mostrador en que se vendían casi siempre al mejor postor los acuerdos y las sentencias”. El falso espíritu revolucionario de algunos de los anteriores mandatarios se observaba en la forma como habían tratado los asuntos agrarios y obreros. Otorgaron tierras sin orden ni justificación, lo que daba la razón a los terratenientes en los tribunales, y apoyaron a los llamados obreros libres “sostenidos y guiados por los capitalistas”. Esos desaciertos se debían a:

la falta de un juicio verdadero de lo que significa el desesperado esfuerzo popular de catorce años de lucha sangrienta: el revolucionarismo de los políticos del estado está aún en la etapa del discurso romántico aprendido en la cátedra falsa y artera de la propaganda electoral egoísta y miope; la corrupción moral del público en sus relaciones con el gobierno la prohíja éste mismo para sostener a sus tráfugas detentadores.<sup>872</sup>

Lombardo señaló que sus primeros esfuerzos los dedicó a comprender las causas de los problemas del estado y en buscar las soluciones apropiadas. Pronto se dio cuenta que el pueblo de la entidad, “como el de casi toda la nación”, necesitaba más pan que alfabeto, por lo que emprendió obras materiales: se prosiguió la reconstrucción del camino de Puebla a México, también se continuó la carretera de Zaragoza a Cuetzalan y se inició el camino a la Mixteca oaxaqueña partiendo de Acatlán. En los tres meses “de zozobra constante” fueron repartidas 12, 859 hectáreas de tierra a 13 pueblos en calidad de ejidos, y aunque los terratenientes acudieron a los tribunales les fue negado el amparo debido a la correcta justificación de las resoluciones.<sup>873</sup>

Hizo mención de que “por primera vez en la República” logró que se fijara el salario mínimo y se regularan las relaciones entre patronos y obreros de acuerdo con los preceptos constitucionales como resultado de la huelga de panaderos. Destacó que el Departamento del Trabajo resolvió 86 conflictos laborales en el breve plazo de cuarenta días en que estuvo a cargo

---

<sup>871</sup> *Idem.*

<sup>872</sup> *Idem.*

<sup>873</sup> *Idem.*

de Eulalio Martínez. Quedó debidamente reglamentado el despacho de los negocios administrativos, y señaló que estaba próxima a terminarse la ley de hacienda que pondría fin al desorden de las múltiples disposiciones fiscales.<sup>874</sup>

En el aspecto cultural y educativo, el mandatario saliente destacó la normalización de la educación primaria en la capital poblana después del desinterés mostrado por el gobierno anterior. En el caso del Colegio del Estado, había empezado a “orientarse hacia las nuevas perspectivas que reclama la hora presente” gracias a sus indicaciones y a la reforma al plan de estudios que había sido acogida por algunos de sus maestros “y sobre todo por la brillante juventud que puebla sus aulas”, y era esa última la que sostenía la Universidad del Obrero, proyecto con el que Lombardo había coadyuvado “con todos los elementos materiales de que dispone el gobierno” logrando mantener en funcionamiento diez centros destinados a la educación popular. También resaltó que se habían dado los primeros pasos para el establecimiento del Museo de Puebla, e informó que expertos trabajaban en la formación de la cartografía del estado y “en la edición de las monografías sobre el valor arquitectónico de Puebla a fin de evitar la destrucción de sus mejores edificios”.<sup>875</sup>

El nombramiento de concejos municipales provisionales en casi todo el estado se había realizado con representantes de las mayorías, en tanto no se modificara la “deplorable ley electoral de los municipios”. No obstante, destacó que los ayuntamientos integrados por elementos de las clases trabajadoras “del campo y del taller” que formaban parte del Partido Laborista renunciaron junto con el gobernador para no obstaculizar el ejercicio del siguiente mandatario.

Reveló que cuando se hizo cargo del gobierno del estado se debían 176 mil pesos a los empleados públicos por concepto de sueldos. Al dejar su cargo, el pago de la nómina oficial se había puesto al corriente, a pesar de no contar con la ayuda económica de la Federación ni de los contribuyentes, acostumbrados a negociar con el gobernante en turno con tal de reducir la cantidad que les correspondía por impuestos. Esos acuerdos no tuvieron eco en su administración, “porque rehusé siempre aumentar la inmoralidad del público y del gobierno”.<sup>876</sup>

---

<sup>874</sup> *Idem.*

<sup>875</sup> *Idem.*

<sup>876</sup> *Idem.*

El joven mandatario dijo que se retiraba del gobierno como había llegado: “sin rencores para nadie”, y con él dejaban sus puestos todas las personas que habían llegado para colaborar con su administración, “todas ellas por afinidad y convicción con las ideas de mi Partido”. Por último, expresó su deseo para que los nuevos funcionarios vieran en su pequeño esfuerzo realizado la sinceridad que había puesto, y fueran capaces de “interpretar la elocuente inquietud de los pueblos y respetar su honda esperanza de alcanzar justicia”.<sup>877</sup>

Con su manifiesto final, Lombardo trató de realizar un balance de su gobierno destacando las acciones en los diferentes rubros ya mencionados en los capítulos anteriores, aunque tuvo que reconocer los pobres resultados en medio de la crisis causada por la rebelión y el desorden presupuestal heredado de las administraciones pasadas.

### **6.3.- Renuncias**

Una vez que se hizo oficial la salida de Lombardo Toledano del gobierno del estado, las oficinas de las dependencias recibieron una ola de renuncias de los funcionarios que habían acompañado al gobernador en su breve periodo más por amistad y convicción que por un interés personal. Estas dimisiones típicas de cualquier cambio de gestión, para el caso que nos concierne también son una muestra del aprecio personal hacia el gobernador y de la identificación con el programa enarbolado.

Mediante una escueta nota manuscrita, Pedro Henríquez Ureña presentó su renuncia a su cargo el 20 de marzo de 1924 señalando como único motivo su ausencia de la ciudad de Puebla.<sup>878</sup> La respuesta del gobernador fue la misma usada a manera de machote para todas las dimisiones del final de su administración:

Me he enterado de la resolución de usted de separarse del empleo que ha venido desempeñando hasta hoy en este gobierno. Como su determinación es un motivo de agradecimiento profundo de mi parte hacia usted, porque demuestra que si vino a colaborar conmigo, lo hizo por convicción y afinidad con las ideas trazadas en mi

---

<sup>877</sup> *Idem.*

<sup>878</sup> Nota de Pedro Henríquez Ureña a VLT, 20 de marzo de 1924, en Archivo General del Estado de Puebla (AGEP), fondo Secretaría de Educación Pública, caja 44 (1895), exp. 33.



programa gubernativo, al aceptarle su renuncia le hago presente mi gratitud y asimismo las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.<sup>879</sup>

Posiblemente esos formatos de respuesta fueron elaborados uno o dos días antes de que Lombardo renunciara oficialmente, incluso con su firma, ya que sólo se dejaron los espacios para escribir el nombre del funcionario, su cargo y la fecha de presentación de la renuncia. Así se dio respuesta a las dimisiones de Guadalupe Díaz, Hernán Robleto, Armando List Arzubide y Agustín Loera y Chávez, todos colaboradores de la Dirección General de Educación Pública.<sup>880</sup>

En su carta de separación, Guadalupe Díaz, que se desempeñó como inspectora de escuelas en la ciudad de Puebla, dijo que dejaba su cargo como un gesto de estimación hacia el gobernador, con quien estaba “perfectamente identificada con su actuación política”.<sup>881</sup> De la misma forma, Hernán Robleto, inspector pedagógico foráneo, mencionó que era su deber no continuar en el puesto que el gobernador le había confiado; se dijo “solidario en un todo con sus actos e identificado sinceramente con sus procedimientos en el gobierno del estado”.<sup>882</sup>

Armando List Arzubide, quien apenas dos semanas atrás había sido nombrado taquimecanógrafo adscrito a la Dirección General de Educación, se separó de su puesto el 20 de marzo aduciendo que no podría trabajar con ninguna otra administración “que no se identifique con la causa del proletariado con la misma honradez y con la misma firmeza con que se identificó la suya”. Se dijo satisfecho de haber colaborado con el gobierno de Lombardo, “el único que ha interpretado el anhelo de las clases trabajadoras” a las que se honraba pertenecer.<sup>883</sup>

Agustín Loera y Chávez fue de los primeros en dejar el gobierno de Puebla, un día antes que sus compañeros presentó su renuncia como jefe del Departamento de Artes Menores y Regionales y como director del proyectado Museo del estado. Se dirigió al gobernador en los siguientes términos: “le manifiesto mi agradecimiento por la confianza que se sirvió brindarme al

---

<sup>879</sup> VLT acepta la renuncia de Pedro Henríquez Ureña, 20 de marzo de 1924, en AGEP, fondo Secretaría de Educación Pública, caja 44 (1895), exp. 33.

<sup>880</sup> AGEP, fondo Secretaría de Educación Pública, caja 44 (1895), exp. 33.

<sup>881</sup> Nota de Guadalupe Díaz al gobernador del estado, 20 de marzo de 1924, en AGEP, fondo Secretaría de Educación Pública, caja 44 (1895), exp. 33.

<sup>882</sup> Carta de Hernán Robleto a VLT, 20 de marzo de 1924, en AGEP, fondo Secretaría de Educación Pública, caja 44 (1895), exp. 33.

<sup>883</sup> Carta de Armando List Arzubide al gobernador del estado, 20 de marzo de 1924, en AGEP, fondo Secretaría de Educación Pública, caja 44 (1895), exp. 33.

aprovechar mis modestos servicios en la labor de reconstrucción que inició usted durante el breve tiempo que ha estado al frente del gobierno de este estado”.<sup>884</sup>

De otras áreas del gobierno también se recibieron renunciaciones. El jefe del Departamento de Fomento, Agricultura y Estadística, Federico Carrillo Méndez, agradeció la confianza que le brindó el gobernador, pero como su puesto lo aceptó “únicamente porque estaba seguro de que iba a laborar con un hombre de ideales definidos”, al faltar esa condición se veía obligado a presentar su renuncia con el carácter de irrevocable. Miguel Aguillón Guzmán, como oficial primero de ese mismo departamento, se expresó en los mismos términos y mencionó que había aceptado prestar su modesta colaboración “porque siempre he creído que un gobierno inteligente y honrado como el suyo es la única forma posible que puede salvar a México”, hizo presente a Lombardo su simpatía por la labor emprendida “de acción fecunda y de talento verdaderamente excepcional en un medio tan pobre y tan oscuro como el de Puebla”.<sup>885</sup>

Germán List Arzubide, que tenía el puesto de visitador de Administración, dijo que no podría estar con otro gobierno que no le garantizara “la norma de íntegro criterio” que había caracterizado a la administración de Lombardo, “un hombre de principios definidos, recto y honrado”. Ese mismo cargo se desempeñaba José Zapata Vela, quien dimitió en protesta por “la absoluta ilegalidad con que se pretende enviar una terna al Senado de la República para que éste elija gobernador del estado”, lo que consideró un ataque de las intrigas reaccionarias a la revolución, “personificada cabalmente” en Lombardo Toledano. Por su parte, Salvador Azuela dijo que renunciaba al puesto de ayudante del gobernador en solidaridad con la actuación administrativa del joven mandatario.<sup>886</sup>

José M. Díaz, jefe del Departamento de Justicia, Beneficencia e Higiene, señaló que había desempeñado ese cargo porque estaba de acuerdo con las ideas del mandatario sobre la organización social y con los fines señalados en el programa de su gobierno, pero como el móvil que lo sostenía en ese puesto fenecía con el cambio de mandatario, presentó su formal renuncia. El jefe de la Sección de Personal, César Ruiz, mencionó que aceptó colaborar al lado de

---

<sup>884</sup> Carta de Agustín Loera y Chávez al gobernador del estado, 19 de marzo de 1924, en AGEP, fondo Secretaría de Educación Pública, caja 44 (1895), exp. 33. Loera también había sido nombrado responsable de las misiones en pro de la cultura popular.

<sup>885</sup> Relación de renunciaciones al gobierno de Puebla, 20 de marzo de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 52.

<sup>886</sup> *Idem.*

Lombardo Toledano “porque estaba perfectamente convencido de que usted procuraría durante su actuación gubernativa llevar a la práctica los ideales mismos que yo profeso y que respaldan el anhelo y sentir de las clases trabajadoras”, y en esa labor había puesto su “insignificante grano de arena”. Concluido ese gobierno, pidió se le aceptara su dimisión al tiempo que expresó sus “sinceros agradecimientos por las inmerecidas atenciones de que fui objeto de parte de usted”.<sup>887</sup>

La renuncia más extensa fue la de Eulalio Martínez, quien se desempeñó durante poco más de un mes como Jefe del Departamento del Trabajo y Previsión Social. Su designación fue hecha desde el Partido Laborista para “servir a los intereses de las clases obreras y campesinas de esta región”, con ese fin se había “velado por el progreso y bienestar de la clase trabajadora”. Durante los cuarenta días que duró en el cargo, Martínez había dado curso a 86 asuntos, y aunque aceptó que su actuación no dejaba satisfechas las aspiraciones de los trabajadores organizados, por lo menos pudo orientarlos para tratar y solucionar sus dificultades.

Eulalio Martínez presentó su renuncia acatando las instrucciones del comité directivo general de su partido; y es que el Laborista Mexicano había instruido a sus miembros y simpatizantes en la administración poblana para que se retiraran de sus cargos una vez que Lombardo anunció su salida del gobierno estatal. Así lo expresó también el segundo al mando, el licenciado José González Herrejón, al dimitir del cargo de secretario general de Gobierno.<sup>888</sup> La directiva del partido había manifestado públicamente que no deseaba que se formara la opinión de que sus miembros:

Únicamente luchan por proselitismos y en bien de lucros personales, sino por el contrario persiguen una tendencia social de carácter definitivo al mejoramiento, por ello no opondrán resistencia de ninguna clase, ni surgirá conflicto alguno, ya que las órdenes dadas es de que no retengan, por causa ni alegato alguno, el puesto que desempeñen.<sup>889</sup>

El jefe del Departamento de Gobernación y Seguridad Pública, Leonardo Vacaseydel, expresó que no deseaba colaborar con la persona que sustituyera a Lombardo en el cargo “que ha venido desempeñando con valor y energía durante el periodo más crítico de la contrarrevolución capitalista”. Por su parte, el oficial mayor, Benigno A. Mata, señaló que su cargo debía estimarse de la confianza personal del gobernador porque lo consideraba “identificado con sus ideales y el

---

<sup>887</sup> *Idem.*

<sup>888</sup> *Idem.*

<sup>889</sup> Citado por Olivia Castro Morales, *Vicente Lombardo Toledano (1894-1968), Bosquejo biográfico*, Puebla, Secretaría de Cultura del Estado de Puebla, 1995: p. 69.

programa administrativo que apenas pudo iniciar”, de forma que no podía ni debía permanecer en un gobierno que se apartaría, ante la ausencia de Lombardo, de los principios por los que había trabajado siempre.<sup>890</sup>

Los dos últimos funcionarios debieron permanecer en sus cargos unas semanas más. Vacaseydel como redactor del *Periódico Oficial*, en tanto no se designaba a un nuevo encargado, y Benigno Mata para que hiciera la entrega de todas las oficinas y demás trámites administrativos, respondiendo a la confianza personal que le tenía Lombardo.

El propio gobernador envió telegramas oficiales con calidad de urgente para pedir la renuncia de algunos concejos municipales que había designado. Fue el caso del ayuntamiento de Atlixco, presidido por Benito Flores e integrado por miembros de la CROM. El día de su separación, Lombardo les transcribió el telegrama que había remitido a Obregón comunicándole su decisión de renunciar, en virtud del acuerdo con la central sindical para que los elementos que ocupaban puestos públicos en su administración dimitieran al mismo tiempo que él.<sup>891</sup>

Según reportó la prensa local, 80 concejos municipales presentaron su separación “en solidaridad” con el saliente gobernador, produciendo “verdadera satisfacción” en los círculos políticos que consideraron esa decisión como “justa y honrada” debido a que esas autoridades fueron designadas directamente por Lombardo Toledano y por lo tanto no estaban sujetas a lo dispuesto por la Ley Municipal expedida por el Congreso del estado.<sup>892</sup>

El presidente del concejo municipal provisional de Puebla, Pedro B. Limón, presentó su “formal e irrevocable renuncia” de forma simultánea que el mandatario estatal, “dadas las consideraciones y confianza que en mí tuvo”. El también dirigente obrero dijo actuar “con la sinceridad y franqueza revolucionarias” que Lombardo demostró al frente del estado en los momentos más difíciles, por lo que dejaba “el paso libre al futuro gobernador” retirándose “inmediatamente” de la presidencia municipal.<sup>893</sup>

De la misma forma presentaron sus renuncias cuatro regidores del ayuntamiento poblano: Rodolfo Blanco, Mariano Juárez, Mariano Sánchez y Amado C. Morales. Mencionaron que la

---

<sup>890</sup> Relación de renuncias al gobierno de Puebla, 20 de marzo de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 52.

<sup>891</sup> Telegrama de VLT a Benito Flores, 20 de marzo de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 52.

<sup>892</sup> “Satisfactoria noticia”, sección Por los municipios, *Nuestro Diario*, Puebla, 25 de marzo de 1924: p. 2.

<sup>893</sup> Pedro B. Limón a VLT, 20 de marzo de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 52.

personalidad de Lombardo Toledano estaba “perfectamente definida como de elemento revolucionario en quien estaban fijadas las miradas del proletariado regional para su futuro porvenir”. Declararon que sus dimisiones eran un “acto de disciplina y de alta solidaridad” hacia el propio ex mandatario y al Partido Laborista Mexicano.<sup>894</sup> No obstante, el concejo provisional de Puebla, como los de otros municipios, debió esperar dos semanas más hasta hacer la entrega a los nuevos regidores.

El primer día de abril, Rafael A. Díaz, entregó la Tesorería General que tenía a su cargo, tal como le informó al ex gobernador, y agregó que sólo esperaba que el ingeniero Benigno A. Mata hiciera lo propio para salir de Puebla.<sup>895</sup> Quedaba así concluida la administración que encabezó Lombardo Toledano, aunque unos cuantos de sus colaboradores siguieron en sus puestos para resolver pendientes ante el gobernador Guerrero. Fue el caso de Humberto Lombardo Toledano que, valiéndose de su cargo de inspector de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, tuvo acceso al nuevo círculo gobernante durante varias semanas más.

Uno de los asuntos a resolver fue el de la huelga de los trabajadores del diario local *El Mundo*. Lombardo le pidió a su hermano que exigiera al gobernador la entrega del periódico a Jiménez. Al respecto, Humberto comentó que ese compañero se había presentado en el Departamento del Trabajo para tratar de solucionar la huelga, “pero desgraciadamente es tan estúpido el pobrecito y tan cobarde que no pudo arreglar nada”. Agregó que Jiménez tenía gran parte de la culpa en el conflicto, pero consideró más culpable a Germán List Arzubide “porque no tuvo tino para preparar nada, y porque vio precipitarse las cosas envuelto en una calma capaz de exaltar al más inerte. ¡Es poeta!” , remató.<sup>896</sup>

Al parecer los trabajadores actuaban aconsejados por el gobernador Guerrero o gente de su entorno luego de la compra que había hecho Lombardo como gobernador de la imprenta de ese diario. Fijaron un plazo de 24 horas para que se les pagara lo que pedían, vencido ese tiempo incautarían el periódico. “Esto es absurdo e imbécil”, opinó Humberto, pero conminó a su hermano a conseguir el dinero, “pues es la única forma de arreglar esto”. En el aspecto personal Humberto se encontraba sin un centavo pues la Secretaría le debía un mes de sueldo y “el poco

---

<sup>894</sup> Renuncia de cuatro regidores de Puebla ante VLT, 20 de marzo de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 52.

<sup>895</sup> Telegrama de Rafael A. Díaz a VLT, 1º de abril de 1924, en FHUOM, sección Manuscritos, legajo 8.

<sup>896</sup> Carta de Humberto Lombardo Toledano a VLT, 3 de mayo de 1924, en FHUOM, sección manuscritos, legajo 8.

dinero que tenía se lo di a [Hernán] Robleto para que se fuera y lo he empleado en los telegramas que te hemos puesto”, le dijo a su hermano Vicente, por lo que le pidió arreglara su pago: “lo que más me urge es el dinero” y, una vez solucionado, que entregara una solicitud de licencia con goce de sueldo para que pudiera separarse de su cargo.<sup>897</sup>

Alberto Guerrero desde luego que prefirió designar nuevos concejos municipales con personas de su confianza, por lo que hizo a un lado a las autoridades y funcionarios que había designado su antecesor. El propio José María Sánchez aprovechó el cambio político para disponer de algunos ayuntamientos como el de Tepeaca, a pesar de que los concejos municipales nombrados por Lombardo legalmente debían durar todo el año pero “se atropelló la ley para tener manequés [*sic*] en lugar de ayuntamientos”.<sup>898</sup>

A principios de abril, el presidente del concejo municipal de Texmelucan, Wilebaldo Jurado Flores, entregó la administración pública de forma satisfactoria logrando mantener la unidad de las agrupaciones que lo habían apoyado, tal como lo informó a Lombardo.<sup>899</sup> El recaudador de rentas de Teziutlán, luego de enterarse del nombramiento de Guerrero pidió al ex mandatario que lo orientara, pues dijo que no deseaba servir a alguien que no estuviera identificado con su política y su partido, pero si su presencia en ese puesto le era de utilidad para sus propósitos futuros se quedaría, “pues para nada tengo en cuenta mi interés personal”.<sup>900</sup>

El 14 de abril, Benigno Campos, presidente municipal de Teziutlán, le reportó al ex gobernador que “de un momento a otro esperamos el cambio, pues hay una decena de personas con sus planillas gestionando la presidencia”. En su respuesta, Lombardo consideró que el nuevo gobernador no se atrevería a remover el ayuntamiento de Teziutlán,<sup>901</sup> sin embargo el concejo provisional que presidía Campos fue removido el 24 de ese mes, y un día después el propio ex alcalde informó:

Ayer a las once horas entregué el carguito que bondad de usted desempeñé quizá muy mal pero con lealtad, pues aunque tenía algunos proyectos para demostrar a los enemigos hasta qué punto podía llegar a ser capaz de oponerme a sus ideas de explotación, no lo hice por circunstancias que se interpusieron. [...] la verdad es que el puestecito no me dejó

---

<sup>897</sup> *Idem.*

<sup>898</sup> Sin firma, “El caso de José María Sánchez”, sin fecha, 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 43

<sup>899</sup> Telegrama de Wilebaldo Jurado Flores a VLT, 11 de abril de 1924, en FHUOM, sección Manuscritos, legajo 8.

<sup>900</sup> Carta de Ricardo Villa Corral a VLT, 4 de abril de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 53.

<sup>901</sup> Cartas entre VLT y Benigno Campos, 7 y 14 de abril de 1924, en CEFPSVLT.

muy contento por los enemigos que ven en mis actos como ver algo raro, reconozco que alguna rareza tienen pues ninguno habrá tratado al pueblo con tanta cordialidad como el ayuntamiento que usted nombró.<sup>902</sup>

#### **6.4.- Reacciones**

El mismo día que Lombardo Toledano dejó el cargo, Ernesto Mora, un contador poblano, le remitió una emotiva carta, escrita “no al gobernante, sino al hombre de ideas y de principios que labora por el bien y que persigue una finalidad honrada”. Refirió que desde que conoció al teziuteco “y le oí expresar francamente su programa de gobierno en el salón de recepciones del Palacio del Ejecutivo” se sintió ideológicamente identificado pues consideraba que “el ideal laborista está llamado a ser el apostolado del futuro de los pueblos”.<sup>903</sup>

Posteriormente, “sus atenciones y finezas” le inspiraron un afecto personal y sincero, por lo que aplaudía su gestión administrativa “aunque poco valga mi aplauso”. Lo felicitó porque siempre estuvo a la altura de su “difícil misión administrativa y política” a pesar de los problemas y del obstruccionismo “de los persistentes enemigos de todo principio adelantado”. Dijo que si su edad y su familia no se lo impidieran ya habría renunciado para unirse “a la simpática caravana que le sigue a usted, para fortalecer mi espíritu en las nutritivas enseñanzas que desarrolla el laborismo”. Reconoció a Lombardo porque dejaba el gobierno “sin pretensiones ni ambición alguna”, y su último manifiesto merecía todo género de elogios “por la sinceridad de sus conceptos, por la expresión de la verdad desnuda y por el valor civil que tiene”. Lamentó, por último, que un desacierto político lo alejara del gobierno privando a la entidad “de sus facultades de hombre de orden administrativo, de pensador y de observador”.<sup>904</sup>

Otro amigo de Lombardo, Manuel L. Márquez, desde su despacho de abogado en la ciudad de Puebla, al enterarse de su salida, también le escribió para deplorar “sinceramente que un hombre de la aptitud y buena fe de Ud. haya salido del expresado gobierno sin poder desarrollar el benéfico programa que se había trazado”.<sup>905</sup> Un funcionario de la Secretaría de Educación Pública federal en Puebla, Eliezer Oliver, hizo patente al ex gobernador su adhesión “sin condiciones, intelectualmente hablando”; le externó su agradecimiento “con el desconsuelo

---

<sup>902</sup> Carta de Benigno Campos a VLT, 25 de abril de 1924, en CEFPSVLT, fondo VLT.

<sup>903</sup> Carta de Ernesto Mora a VLT, 20 de marzo de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 52.

<sup>904</sup> *Idem.*

<sup>905</sup> Carta de Manuel L. Márquez a VLT, 21 de marzo de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 53. Márquez llegaría a ser el primer rector de la Universidad de Puebla en 1937.

de la efímera vislumbre que nos dejó su paso por esta tierra” y le pidió compartir sus palabras con Alfonso Caso, Agustín Loera y Chávez y Pedro Henríquez Ureña, “primero en mi afecto respetuoso y hondo”.<sup>906</sup>

Por su parte, el general Juan Andrew Almazán lamentó que “las circunstancias lo obliguen a dejar trunca la labor con tan buena intención iniciada”, y le deseó “el éxito que merece” en el nuevo campo de sus actividades.<sup>907</sup> El director honorario del Colegio del Estado, Rafael Serrano, le manifestó su pesar “por la separación de V. cuando esta entidad federativa esperaba tanto bien de su inteligente administración”.<sup>908</sup>

El presidente de la Sociedad de Estudiantes de Derecho del Colegio del Estado, Roberto Ochoa, responsable del proyecto de la Universidad del Obrero como director general de Educación Popular, también escribió a Lombardo Toledano luego de que dejara el gobierno de Puebla. Dijo que un grupo de estudiantes planeaban organizar una despedida “pero por causa ajenas a nuestra voluntad no nos fue posible hacerlo”. A nombre de sus compañeros le expresó:

A pesar de que usted ya está lejos de nosotros, su nombre ha quedado grabado en nuestro corazón, teniendo a honra reputarlo nuestro compañero, asimismo lo hemos anotado en el catálogo de nuestros amigos predilectos, y por consiguiente quedamos incondicionalmente a sus órdenes para atenderlo en todo lo que podamos servir, pues usted es una persona que nos dispensó múltiples bondades a las que no fuimos acreedores.<sup>909</sup>

La salida del gobierno fue aprovechada para injuriar a Lombardo y sus colaboradores. Los diarios capitalinos *Excelsior* y *El Universal* publicaron que los funcionarios al dejar el estado habían sustraído objetos de las oficinas gubernamentales. De inmediato el ex mandatario dirigió una protesta a los directores de esos medios con copia para el presidente de la República y el secretario de Gobernación. Lamentó la “escandalosa, injusta y mal intencionada crónica” que sus corresponsales habían enviado, y señaló a uno de ellos de apellido Santamaría como súbdito español. Los autores de la nota, “en unión de otro individuo degenerado por todos los vicios posibles”, editaban el periódico local *La Opinión* desde el que atacaban a Lombardo por haberles negado dinero, y aclaró que a pesar de sus injurias nunca atentó contra la libertad de prensa. Se

---

<sup>906</sup> Carta de Eliezer Oliver a VLT, 1° de abril de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 53.

<sup>907</sup> Telegrama de Juan Andrew Almazán a VLT, 21 de marzo de 1924, en FHUOM, sección Manuscritos, legajo 8.

<sup>908</sup> Carta de Rafael Serrano a VLT, 26 de marzo de 1924, en FHUOM, sección Manuscritos, legajo 8.

<sup>909</sup> Carta de Roberto Ochoa a VLT, 25 de marzo de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 53.



dijo extrañado porque esos dos diarios nacionales publicaran información falsa, por lo que pidió la aclaración correspondiente “por la justicia y el honor del periódico de su digno cargo.”<sup>910</sup>

Lombardo se retiró unos días a Cuernavaca, pero su descanso fue interrumpido por un incidente por demás curioso. Con Benigno A. Mata como encargado del despacho del Ejecutivo, el coronel Reyes presentó documentación ante el inspector general de la policía reclamando la posesión de un caballo bayo, por lo que pidió que se le entregara. Mata informó del asunto a Lombardo y le pidió consejo. En su respuesta, el ex gobernador señaló que ese caballo había sido comprado para ser usado en el servicio oficial, dijo tener la factura en la ciudad de México que le remitiría, y tan pronto como la recibiera le indicó a Mata que informara al general Almazán para que a su vez ordenara a Reyes devolver el dinero como condición para que le fuera entregado el caballo que reclamaba.<sup>911</sup>

De vuelta en la capital del país, el ex gobernador poblano asumió el cargo de regidor del Ayuntamiento de la Ciudad de México, para el que había sido electo en diciembre pasado. Su primera intervención en el cabildo metropolitano la tuvo el 8 de abril de 1924.<sup>912</sup>

Godofredo Guzmán, integrante del Partido Liberal Independiente de Puebla, le escribió días después de que Alberto Guerrero asumiera la gubernatura. En su carta vertió muchas opiniones críticas debido a que se sintió menospreciado cuando Lombardo fue mandatario. Mencionó que él fue el primero en proponerlo como gobernador de Puebla ante el general Calles, como una muestra “del afecto sincero que siempre le he tenido”, posteriormente Celestino Gasca y el general Almazán se limitaron a cumplir con una orden superior pero, recalcó Guzmán, “la idea fue mía, solamente mía, aunque parezca feo el decirlo”.<sup>913</sup>

Ya como gobernador, Lombardo dio a Godofredo Guzmán el cargo de recaudador de rentas en Tecamachalco “en virtud de que no lo dejé un solo momento de molestar”, ya que consideraba que por derecho le correspondía alguna posición, “pues además de ser miembro del

---

<sup>910</sup> Telegrama de VLT al *Excelsior* y *El Universal*, 21 de marzo de 1924; Obregón se dio por enterado de la queja y tomó “debida nota de la aclaración”: Telegrama a VLT, 22 de marzo de 1924, ambos documentos en FHUOM, sección Documentos, legajo 53.

<sup>911</sup> Telegrama de Benigno A. Mata a VLT, 28 de marzo de 1924, con la respuesta escrita al reverso, en FHUOM, sección Manuscritos, legajo 8.

<sup>912</sup> VLT, “Intervenciones como regidor en el Ayuntamiento de la Ciudad de México. Sesión del 8 de abril de 1924”, en *OHC*, tomo I, vol. 2: pp. 165-168.

<sup>913</sup> Carta de Godofredo Guzmán a VLT, 8 de abril de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 53.

Pro-Calles, era amigo personal de Ud.”, aunque lamentó que no le hubiera tenido la confianza suficiente. Le reprochó, por ejemplo, que cuando se evacuó Puebla ante la llegada de los rebeldes, lo dejó “sin recurso alguno y expuesto a las venganzas del enemigo”; y al regresar, Lombardo le avisó que llegaría por tren pero hizo el viaje en automóvil, dejando plantados a Guzmán y a otros simpatizantes que esperaban recibirlo en la estación ferroviaria.<sup>914</sup>

También lamentó que hubiera desconfiado de su propuesta para integrar el concejo municipal de Tecamachalco y enviara “a dos jovencitos” para que impusieran a otras personas de un grupo político contrario. Godofredo Guzmán recordó a Lombardo su advertencia por el riesgo que implicaba rodearse de personas que no conocían el ambiente político poblano, “nos tiró Ud. de a locos”, y con excepción del ingeniero Mata, “persona seria y ecuánime”, y de Henríquez Ureña, “quien dejó gratos recuerdos durante el tiempo que estuvo en Puebla”, sus demás colaboradores “se concretaron a vacilar, dándose la importancia que Ud. mismo como gobernante nunca se dio”. Los “muchachitos”, a decir de Guzmán, “se echaban en los brazos de los enemigos del gobierno” sin comprender las disputas políticas, lo cual era mal visto por los aliados que consideraban que se estaba minando la administración, “digna de mejor suerte”.<sup>915</sup>

Por si fuera poco, le hizo saber que su secretario general, “en alguna borrachera que se puso en céntrica cantina dijo: ‘El gobernador aquí’. Estas frases fueron seguidas con un ademán propio de una persona vulgar y nunca de un secretario general de gobierno”. Godofredo Guzmán mencionó que continuaba en el puesto en el que Lombardo lo colocó porque tenía una amistad cercana con el actual gobernador Alberto Guerrero, pero no se le podía comparar con algunos funcionarios que se acercaron a Lombardo presumiendo de laboristas y que “ahora quieren colarse como agraristas”, entre ellos había muchos a los que se les había dado confianza y afecto, “y cuyos nombres callo para mejor oportunidad”. A pesar de todo, aclaró que nunca lo había denigrado: “a todos les he dicho que ha sido un buen amigo mío” y que si fue inconsecuente con algunos, con él había sido “todo un caballero a quien estimo y quiero por su talento”.<sup>916</sup>

---

<sup>914</sup> *Idem.*

<sup>915</sup> *Idem.*

<sup>916</sup> *Idem.*

## 6.5.- Epílogo

A la salida de Lombardo del gobierno del estado, la sociedad poblana continuó con su vida tradicional, en parte ajena a las recurrentes pugnas políticas. El día anterior a su renuncia, en la catedral angelopolitana, Luis M. Altamirano, quien fuera rector de la Universidad Católica de Puebla, había sido consagrado como nuevo obispo de Huajuapán. A la ceremonia asistió “la clase más elevada” de la capital del estado, sin faltar las corporaciones religiosas, como los Caballeros de Colón, las Damas Católicas y los grupos locales de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana.<sup>917</sup> Unas semanas después se estrenaba en los cines de la capital poblana la película *El secreto del pecado*, primer filme realizado en el estado.

Apenas hubo dejado el cargo de gobernador, entre los simpatizantes de Vicente Lombardo Toledano surgió la idea de apoyarlo en las próximas elecciones para gobernador constitucional. Ricardo Villa Corral, funcionario en Teziutlán, señaló que había estado recibiendo propaganda del Partido Laborista en el estado y la había distribuido en esa población y en los municipios vecinos, además dijo que mantenía comunicación con otros compañeros, listos para organizar los trabajos en apoyo a la candidatura de Lombardo para los comicios de gobernador.<sup>918</sup> La dinámica propia de los acontecimientos le negaría esa posibilidad.

Una de las primeras disposiciones publicadas por el nuevo gobernador fue la convocatoria para la elección extraordinaria de diputados locales, a realizarse el 18 de mayo de 1924, de manera que el primer día de junio pudiera quedar instalado el Congreso Local que habría de concluir el periodo constitucional de la XXVI Legislatura; es decir, los diputados durarían en funciones hasta el 15 de enero de 1925.<sup>919</sup> (Véase la lista de diputados en el Anexo 11)

El proceso no estuvo libre de inconformidades ante el sesgo político de las autoridades en turno que pusieron trabas para no registrar a los candidatos de los grupos contrarios y favorecer a los propios. Fue el caso de Humberto Lombardo Toledano, que quiso postularse por el distrito de Teziutlán topándose con la cerrazón de las autoridades, después de varios telegramas girados al gobernador, éste ordenó al presidente municipal de Teziutlán que hiciera el registro “como

---

<sup>917</sup> *Boletín Palafoxiano. Revista católica mensual con licencia eclesiástica*, año II, tomo II, no. 1, Puebla, abril de 1924: pp. 1-3.

<sup>918</sup> Carta de Ricardo Villa Corral a VLT, 4 de abril de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 53.

<sup>919</sup> Alberto Guerrero, Convocatoria a elecciones extraordinarias, publicada en el *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Puebla*, 29 de abril de 1924, sección de leyes y decretos.

muestra de equidad” a pesar de que el plazo ya había vencido. No obstante, como protesta por la falta de garantías, Humberto retiró su candidatura al día siguiente.<sup>920</sup>

Las elecciones extraordinarias despertaron poco interés entre la ciudadanía, como reportó una publicación de Tehuacán: “Podemos decir que todas las casillas estuvieron vacías pues ya los votantes están muy cansados de tanto hacerlo”.<sup>921</sup> El grupo político del inefable José María Sánchez se hizo de la mayoría de la legislatura, integrada por 22 diputados. Una vez rota la efímera alianza con Alberto Guerrero, el general Sánchez comenzó a mover sus piezas para hostilizar a ese gobierno, de forma que a mediados de 1924 fue destituido. En su lugar, el Congreso del estado designó al licenciado Juan Crisóstomo Bonilla. Este movimiento no fue aceptado por Guerrero quien siguió despachando desde el Palacio de Gobierno, por lo que Puebla volvió a tener dos mandatarios simultáneos.<sup>922</sup>

Durante la administración de Bonilla, el congreso estatal designó a los nueve magistrados del Tribunal Superior de Justicia que estarían en funciones durante el periodo 1924-1930. Llama la atención que entre los nominados encabezaba la lista el propio gobernador.<sup>923</sup>

Como si de un moderno Santa Anna se tratara, José María Sánchez regresó a la gubernatura a principios de noviembre de ese año amparado en la “licencia indefinida” que le fue dada en marzo de 1922 y alegando que el periodo constitucional para el que había sido electo aún no concluía. Para entonces ya no era “el oscuro general de 1920, sino el flamante del combate de Ocotlán”, haciendo gala de sus méritos en la campaña militar contra los delahuertistas, aunque seguía arrastrando la inconformidad de algunos grupos políticos del estado.<sup>924</sup>

Los contrarios insistían que el general debía responder por el crimen perpetrado contra los hermanos Moro, motivo de su desafuero, ya que incluso había una orden de aprehensión que no se había ejecutado por razones políticas. Por si fuera poco, consideraban inmoral que además de reclamar la gubernatura y ser el jefe del partido oficial, Sánchez también hubiera figurado como

---

<sup>920</sup> Telegramas del 8 al 16 de mayo de 1924, en FHUOM, sección Manuscritos, legajo 8.

<sup>921</sup> Argos. *Revista dominical de literatura e información*, tomo VI, no. 133, Tehuacán, 25 de mayo de 1924: p. 5.

<sup>922</sup> Leonardo Lomelí Vanegas, *Puebla. Historia breve*, México, El Colegio de México / Fondo de Cultura Económica, 2011: p. 217.

<sup>923</sup> Juan Crisóstomo Bonilla, Decreto sobre el nombramiento de los magistrados del Tribunal Superior de Justicia, en el *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Puebla*, tomo CXII, Puebla, 3 de junio de 1924: sección de leyes y decretos.

<sup>924</sup> Carlos Soto Guevara, “Rumbos”, en *Vida*, revista realizada por estudiantes del Colegio del Estado, año II, no. 1, Puebla, 24 de mayo de 1924: p. 5.

candidato a diputado y senador en las pasadas elecciones federales, por lo que consideraron que si no se le ponía un alto se estaría mostrando “el fango en que nos movemos al amparo de la careta de legalistas, socialistas y revolucionarios”.<sup>925</sup> Molesto por la situación, el presidente Obregón llamó a Sánchez el 4 de noviembre, y al día siguiente el general agrarista presentó su renuncia definitiva ante la legislatura del estado. Así quedó solucionada momentáneamente la crisis política en Puebla.<sup>926</sup>

Por otro lado, a fines de abril reiniciaron las campañas proselitistas rumbo a las elecciones presidenciales a celebrarse el 6 de julio de 1924. El triunfo de Calles se adivinaba luego de que la derrota política y militar de Adolfo de la Huerta le dejara el camino libre, aunque algunos partidarios de este último se agruparon en torno a la candidatura de Ángel Flores. Como bien se mencionó en una revista poblana, se esperaban pocas sorpresas pues ya se sabía “que los antiguos delahuertistas se filiarán al florismo, y que con Calles lucharán todos los elementos agrarios y revolucionarios de la región”.<sup>927</sup> (Ver el Anexo 12)

En el mismo mes de abril, Lombardo y sus partidarios de Teziutlán comenzaron los trabajos políticos en pos de su candidatura a la diputación federal por ese distrito. El ex mandatario se dijo confiado ante el alineamiento de los partidos revolucionarios a favor de Plutarco Elías Calles, por lo que consideró que el general José María Sánchez:

no se atreverá a hacerme la guerra en mi distrito, especialmente porque no quiere pelear con el Partido Laborista, y porque yo seré diputado a pesar de todos sus propósitos en contrario, si los tuviere. Por esa razón creo que la campaña será todavía más fácil en este año que la que hicimos hace dos, cuando teníamos encima al Partido Cooperatista en pleno auge.<sup>928</sup>

Los pormenores de ese proceso electoral y los conflictos que siguieron ya fueron debidamente abordados en un trabajo anterior.<sup>929</sup>

---

<sup>925</sup> Sin firma, “El caso de José María Sánchez”, sin fecha, 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 43.

<sup>926</sup> Gustavo Abel Hernández Enríquez, *Historia moderna de Puebla, t. II: 1920-1924*, México, edición del autor, 1988: pp. 136-144.

<sup>927</sup> “El callismo en Tehuacán”, en *La Semana, Revista de información, literatura y variedades*, año II, no. 110, Tehuacán, 27 de abril de 1924: p. 3.

<sup>928</sup> Carta de VLT a Benigno Campos, 7 de abril de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 53.

<sup>929</sup> Emilio García Bonilla, *En la tierra de Lombardo. Origen y primeros años de la izquierda lombardista en Teziutlán. Procesos electorales y conflictos políticos, 1919-1928*, México, CEFPSVLT, 2015: capítulo IV y ss.

## CONSIDERACIONES FINALES

A manera de cierre de cada uno de los apartados de esta investigación quedaron incluidos algunos comentarios finales. Una vez revisado integralmente el tema de estudio, a continuación se presentan algunas aclaraciones necesarias y reflexiones a partir del análisis en conjunto de los rubros abordados.

Al inicio de la investigación supuse que encontraría en los conflictos políticos la expresión de la pugna entre el poder central (del gobierno federal) y los poderes regionales (del estado). Lo evidente fue el enfrentamiento entre facciones revolucionarias que apelaban al reconocimiento del gobierno federal como juez y mediador en última instancia. Lo que sí pude confirmar fue que no sólo las fuerzas reaccionarias se opusieron al gobierno de Lombardo, sobre todo fue víctima de las intrigas de grupos afines al proceso revolucionario pero que resultaron afectados por las decisiones que tomó el nuevo mandatario de acuerdo con las condiciones extraordinarias que impuso la lucha contra la rebelión delahuertista. Asimismo, constaté que la impronta propia del gobierno en cuestión fue dada por la responsabilidad previa de Lombardo en actividades culturales y educativas, experiencia que se reflejó en acciones apoyadas por su grupo de colaboradores universitarios.

Durante el mandato de Manjarrez, la elección de diputados locales para la XXVI Legislatura favoreció al Partido Cooperatista del estado. Con la rebelión en marcha, el Congreso Local se dividió. No todos los diputados cooperatistas secundaron la sublevación, pero sí eran la mayoría: 13 de un total de 23 legisladores. Por eso, aunque los diputados leales apelaron a que eran mayoría con tal de mantenerse como legislatura, para el gobierno federal el Poder Legislativo en Puebla desapareció desde el momento en que la comisión permanente y algunos diputados firmaron el manifiesto en el que los poderes del estado secundaban a la rebelión delahuertista y desconocían al gobierno de Álvaro Obregón.

En las actividades de Lombardo Toledano previas a su nombramiento como gobernador provisional es posible identificar los antecedentes de varias de las acciones emprendidas durante su breve mandato. La demanda de la autonomía universitaria en sus años de estudiante se reflejó en su apoyo por dotar de autonomía al Colegio del Estado, proyecto que enarbolaron los profesores y estudiantes de esa institución desde unos meses atrás, pero que no se logró concretar.

La relación intergeneracional que propició la Universidad Popular Mexicana le permitió vincularse con artistas e intelectuales con quienes formó el Grupo Solidario del Movimiento Obrero, la iniciativa para publicar la revista *Puebla* conjuntó a integrantes de esa agrupación con personajes de la cultura y la política poblana y se presentó como una continuación de la revista *Vida Mexicana*, órgano del Grupo Solidario. Fue un proyecto editorial que lamentablemente no tuvo continuidad pero que en su lista de colaboradores presentada en su único número mostró una radiografía de la composición de ese gobierno basado en universitarios y algunos dirigentes sindicales.

Como oficial mayor del gobierno del Distrito Federal se destaca su labor en la formación de ejidos, experiencia que puso en práctica como gobernador de Puebla al reintegrar la Comisión Local Agraria y urgir la resolución de los muchos casos pendientes. Y de su paso como director de la Escuela Nacional Preparatoria retomó la organización de los estudiantes con fines culturales, así se estableció la Universidad del Obrero, proyecto atendido por alumnos del Colegio del Estado. Asimismo, de aquella etapa provenían varios de sus colaboradores: los profesores Pedro Henríquez Ureña, Alfonso Caso, Agustín Loera y Chávez y Guillermo Toussaint, y los ex estudiantes Salvador Azuela, Augusto Medellín Ostos, José Zapata Vela, Enrique Suárez del Real, Alfonso Romandía Ferreira y Dámaso García Jarquín.

Aunque Lombardo tenía claro el tipo de gobierno que buscaba, las circunstancias frustraron sus planes, de manera que muchos proyectos quedaron trancos por el abrupto final de ese gobierno. Comenzando con la reorganización del sistema administrativo del estado y las medidas presupuestarias emprendidas buscando remediar la situación económica de la hacienda pública estatal. Las acciones en materia laboral, como el fomento a la instalación de cooperativas, también quedaron interrumpidas por lo que no es posible hacer una valoración de sus alcances, aunque pueden considerarse como las primeras intenciones para impulsar una economía social en Puebla.

Entre los proyectos culturales únicamente logró concretarse la organización del Museo del estado, inaugurado por el gobernador Claudio N. Tirado en 1926. La Universidad del Obrero quedó a la deriva para perderse meses después, el *Boletín del Gobierno* no tuvo continuidad, la revista *Puebla* quedó con un solo número, el primero y el último, y a la llegada de Alberto

Guerrero como nuevo mandatario se restituyeron las corridas de toros como una de sus primeras disposiciones.

Las acciones emprendidas en este rubro permiten observar una vocación de apostolado o caudillaje cultural asumida por los colaboradores universitarios que acompañaron a Lombardo en su periplo poblano. Requiere un esfuerzo de imaginación pensar a Pedro Henríquez Ureña en su cargo de director de Educación visitando las escuelas periféricas a la capital poblana, a los ex alumnos preparatorianos recorriendo el estado en tren y a caballo para levantar los informes políticos y socioeconómicos que permitieran un mejor conocimiento de las regiones a fin de implementar las medidas adecuadas de gobierno. Menos difícil de imaginar y hasta comprensible resulta la decisión de Lombardo, Caso, Henríquez Ureña, Loera y otros de presentarse como profesores sin sueldo en el Colegio del Estado a la par que desempeñaban sus labores en el gobierno.

Cuando terminó el gobierno de Lombardo, una de las opiniones recibidas resumió el carácter de los tres rubros que abordamos en este trabajo. Al final de su extensa carta, Godofredo Guzmán reconoció que el abogado teziuteco había sido “el gobernante más culto que ha tenido nuestro infortunado estado; pues en cuanto a su administración, o mejor dicho la parte administrativa de Ud. no dejó qué desear, en cambio la parte política fue la que dejó mucho que desear por no haber oído a sus amigos”.<sup>930</sup> Siguiendo la división usada en este trabajo para abordar dicha experiencia, en cuanto a la labor de gobernar y a los proyectos educativos no hubo tantas quejas como en lo referente a los conflictos políticos pues serían esas inconformidades las que propiciarían el fin de ese gobierno.

Si se observa el gobierno de Manjarrez en comparación con el de Lombardo, aquel tuvo mayor margen de maniobra porque contó con el respaldo del Congreso Local. Las reformas políticas y administrativas de ambos mandatarios, aunque contenían interesantes medidas, quedaron inconclusas con la interrupción de sus gobiernos. La inestabilidad impidió cristalizar proyectos que quedaron en poco menos que buenas intenciones, no sólo del gobierno en cuestión sino de la veintena de mandatarios que se sucedieron en esa década de caos político.

---

<sup>930</sup> Carta de Godofredo Guzmán a VLT, 8 de abril de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 53. También citada por Enrique Krauze, *Caudillos culturales en la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI, 1985: p. 185.



El desarrollo de los acontecimientos me permitió identificar las contradicciones entre la voluntad política del gobernador plasmada en sus iniciativas y la realidad política que terminó imponiéndose. Si bien en un inicio Vicente Lombardo Toledano expresó mediante el documento “Criterios de gobierno” sus intenciones de realizar un programa integral que abarcara los aspectos político, administrativo y moral, las problemáticas ya mencionadas impidieron que sus planes prosperaran.

Su voluntad por trabajar en conjunto con los grupos políticos callistas, mostrada en su reconocimiento inicial de los diputados locales que se opusieron a la rebelión y su anuncio de que daría posesión a la planilla de Gonzalo Bautista para el ayuntamiento poblano, tuvo que ser pasada por alto ante las instrucciones de la Secretaría de Gobernación para que actuara en sentido contrario; su posición vacilante, además de generarle críticas por actuar como un agente a las órdenes de Gobernación, lo llevó a quedar enfrentado a grupos inconformes con su exclusión.

Lombardo había participado en los tres congresos nacionales de ayuntamientos como delegado del cabildo de su tierra natal entre 1920 y 1923. En esas reuniones se discutían los problemas que aquejaban a los municipios del país y se apelaba a la correcta aplicación y respeto al principio del municipio libre consagrado en el artículo 115 de la Carta Magna de 1917. Como gobernador, sus conocimientos de derecho constitucional también entrarían en contradicción con la realidad, de manera que las demandas revolucionarias del municipio libre y el sufragio efectivo, así como la división republicana de poderes debió pasarlas por alto ante las condiciones extraordinarias generadas por la rebelión.

Uno de los principios enarbolados por el joven mandatario fue el de la “moralidad”, concepto que en sí mismo merecería un estudio. Al parecer, la “moralización” de la sociedad y del gobierno formaba parte del lenguaje político en esa época, término que se aplicaba lo mismo al hablar de la función de la educación popular, que para distinguir a la CROM como la organización “más fuertemente moral” en el país, o bien para referirse al ordenamiento de las finanzas públicas: darles “orden y moralidad” mediante la eliminación de las viejas prácticas de corrupción. Llama la atención porque el término, después de haber sido desterrado de las esferas políticas, recientemente se ha pretendido retomar su uso mediante su incorporación a la retórica del gobierno actual.

Las fuentes utilizadas no permitieron observar con claridad a los actores sociales actuantes en las relaciones políticas que tuvieron como centro al gobierno de Lombardo. No obstante, es posible colegir el activismo de los grupos agraristas a partir de las solicitudes de dotación de ejidos, o a los directivos, profesores y alumnos del Colegio del Estado sosteniendo su demanda por la autonomía de su institución. Más fáciles de identificar fueron los trabajadores sindicalizados de las fábricas textiles y de las panaderías en comunicación con las instancias del gobierno en busca de la resolución de sus conflictos, así como la participación organizada de los estudiantes del Colegio del Estado para darle vida al proyecto de la Universidad del Obrero. El apoyo y la presión de esos grupos dieron sustento a varias acciones de ese gobierno.

Tampoco se observó en la prensa ni en los documentos consultados una acción decidida de los sectores conservadores, supuestos causantes de la debacle de su gobierno, como llegó a afirmar Lombardo en su entrevista con los Wilkie. Por el contrario, los propietarios de haciendas y los empresarios dueños de fábricas textiles y de panaderías estuvieron dispuestos a negociar con tal de resultar lo menos afectados por la aplicación de las medidas revolucionarias como el reparto agrario y las regulaciones laborales.

Mueve a la reflexión la negativa que hiciera Lombardo para favorecer a las organizaciones de la CROM frente a otros grupos obreros dentro de una política conciliadora, ya que ahí se podría encontrar una vertiente para explicar la pobre defensa de su gobierno por parte de los sindicalizados. La principal agrupación obrera en Puebla era la Confederación Sindicalista del estado, sus raíces anarquistas le daban cierta independencia frente a la dirigencia nacional cromista, quizás por eso vieron con desconfianza la llegada del joven mandatario quien no era uno de ellos, se trataba de alguien designado desde arriba, tampoco era un obrero sino un intelectual. Si a eso sumamos la escasa fuerza del Partido Libertario de Obreros y Campesinos, organización del Laborista Mexicano en el estado de Puebla, comprenderemos que Lombardo carecía de las bases sociales necesarias, sin ellas tuvo que depender del gobierno federal, una vez que la CROM cayó de la gracia de Obregón, su posición política en Puebla se precipitó.

Esto último se confirma con lo dicho por Lombardo en su último manifiesto dirigido a los poblanos. Una vez enterado que Obregón enviaría una terna al Poder Legislativo para la designación de un nuevo gobernador, Lombardo dijo no estar de acuerdo pero que no trataría de mantenerse en el cargo porque no era su intención ni la de su partido buscarle más problemas al

gobierno federal. Esa postura aceptaba implícitamente que dicha posición se la debía el Partido Laborista al presidente de la República, y él mismo se la quitaba.

La ausencia de testimonios de quienes participaron en esa administración estatal tal vez obedezca a que no lograron cumplir con sus expectativas dadas las dificultades y la escasez de tiempo. Fue una experiencia negativa para los jóvenes que se enfrenaron a una realidad complicada. En el caso del propio Vicente Lombardo Toledano, el desempeño del cargo en su estado natal le quitó la posibilidad de ser presidente municipal de la ciudad de México, también se habló de la posibilidad de su nombramiento como titular de la Secretaría de Educación Pública y de su postulación como candidato a gobernador constitucional de Puebla, cargos que quedaron en el ámbito de las especulaciones.

Acerca de las causas que derivaron en el fin de ese gobierno, existe un diferendo entre investigadores partidarios y críticos. Los primeros señalan a la reacción de los sectores tradicionalmente conservadores, en tanto los segundos mencionan que los diputados locales no reconocidos eran de filiación sanchista y por eso hicieron la guerra al teziuteco. Ambas posiciones son imprecisas.

La primera versión fue alentada por el propio Lombardo Toledano, una vez más a partir de lo declarado a James W. Wilkie y Edna Monzón. Mencionó que la reacción poblana se quejó ante el gobierno federal por sus medidas progresistas y que esas protestas terminaron con su gobierno.<sup>931</sup> El dicho fue reproducido por Martín Tavira, Héctor Ramírez Cuéllar y Rosendo Bolívar Meza,<sup>932</sup> todos ellos identificados con el lombardismo y que prácticamente parafrasearon lo dicho en la entrevista. Era más revolucionario decir que el fin de su gobierno se debió a los conservadores molestos por sus medidas de gobierno que los afectaban directamente, y no señalar a la división entre los mismos revolucionarios.

La segunda interpretación se la debemos a Enrique Krauze. En un intento por simplificar los diferendos políticos internos del estado de Puebla señaló que el Congreso no reconocido estaba controlado por los sanchistas e hizo parecer la pugna del legislativo con el gobernador

---

<sup>931</sup> VLT, entrevista con Wilkie, *op. cit.*: pp. 52-53.

<sup>932</sup> Tavira, *op. cit.*: p. 143; Héctor Ramírez Cuéllar, *Lombardo, un hombre de México*, México, El Nacional, 1992: p. 105; Rosendo Bolívar Meza, *Lombardo, su pensamiento político*, México, Universidad Obrera de México, 2006: p. 44.

como un intento de José María Sánchez para recobrar su posición. Aunque el asunto fue más complejo esa versión fue replicada por Daniela Spenser y Leonardo Lomelí.<sup>933</sup>

La oposición más visible hacia el gobierno de Lombardo vino del grupo de diputados locales, leales pero que no reconoció el gobierno federal y por ende tampoco el estatal. Como se mencionó en el tercer capítulo, dichos legisladores hicieron causa común con Gonzalo Bautista, cabeza de la planilla ganadora en la elección municipal para integrar el ayuntamiento de Puebla y cuyo triunfo tampoco fue reconocido. Tanto los sanchistas, como los partidarios de Bautista y los laboristas eran callistas y estuvieron del lado de la legalidad durante la rebelión delahuertista, pero, al momento de disputar el poder, rompían lanzas y cada grupo veía por sus intereses.

Los diputados locales que se inconformaron con el gobierno de Lombardo no eran sanchistas. Cabe recordar que el nombramiento de Manjarrez fue hecho por el Congreso del estado dominado por legisladores contrarios al general Sánchez, entre ellos Gonzalo Bautista. En los comicios siguientes algunos de esos legisladores fueron reelectos, en otros casos resultaron ganadores los candidatos del partido de Manjarrez: el Cooperatista. Cuando ese organismo se decidió apoyar a Adolfo de la Huerta en sus aspiraciones presidenciales, algunos diputados locales secundaron la candidatura, pero otros decidieron apartarse. Fueron estos últimos los que, ya identificados (por convicción o por conveniencia) con el callismo, pretendieron erigirse como legislatura y al no tener el reconocimiento del gobierno del estado se convirtieron en su voz opositora, instigados y asesorados por Gonzalo Bautista.

Unos años más tarde, en 1926, volveremos a encontrar a Lombardo Toledano y Gonzalo Bautista, los dos como diputados federales pero esta vez actuando unidos en contra del gobernador Claudio N. Tirado. Las pugnas entre las organizaciones políticas en Puebla continuarían durante el resto de la década con los consecuentes cambios de gobernadores hasta la elección del Dr. Leónides Andrew Almazán en agosto de 1928, candidato del nuevo Partido Reconstructor Revolucionario del Estado de Puebla, antecedente local del Partido Nacional Revolucionario que finalmente puso fin a la dispersión política.

---

<sup>933</sup> Daniela Spenser, *En Combate. La vida de Lombardo Toledano*, México, Debate, 2018: pp. 54-55; Leonardo Lomelí Venegas, *Puebla. Historia breve*, México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 2010: p. 216.



El gobernador Vicente Lombardo Toledano, flanqueado por José González Herrejón, secretario general de Gobierno y Benigno Mata, oficial mayor. De pie se reconoce de anteojos a Alfonso Caso, y al centro a Humberto Lombardo Toledano. 1924. FHUOM.

## APÉNDICE. LA REBELIÓN EN PUEBLA

- Ahora somos carrancistas.
- Está bien.
- Andamos con mi general Obregón.
- Está bien.
- Allá se ha hecho la paz. Andamos sueltos.
- Espera. No desarmes a tu gente. Esto no puede durar mucho.

Juan Rulfo, *Pedro Páramo*.

La contienda política por la presidencia de la República con miras a las elecciones de 1924 escindió a los revolucionarios y en consecuencia al ejército nacional. La iniciada en diciembre de 1923 fue la última revuelta con una alta posibilidad de éxito debido a que implicó a casi la mitad de los soldados y al 40% de los jefes y oficiales que se alzaron contra el gobierno de la República. Sin embargo, resultó sofocada en buena parte debido a la falta de unidad entre los jefes ávidos de protagonismo, divididos entre civiles y militares, cooperatistas y peleceanos. Aunque se ha conocido como rebelión delahuertista, el mando único fue más un deseo que una realidad ya que muchas decisiones cruciales pasaron por encima del “jefe supremo de la revolución”.

A continuación presento los hechos más relevantes de la rebelión en el estado de Puebla, territorio que se disputó en el llamado frente oriental y que estuvo relacionado con los movimientos militares de los sublevados en Oaxaca y Veracruz. Fue un proceso que no se puede soslayar porque fue paralelo y estuvo relacionado con el gobierno de Vicente Lombardo Toledano pero debe ser tratado en un apartado especial.

Buena parte de la información fue tomada de dos diarios poblanos por lo que puede no tener la precisión de los partes de guerra pero da una idea del ambiente de incertidumbre y en ocasiones de rumores e informaciones falsas que recibieron los poblanos durante los más de dos meses de zozobra. En la medida de lo posible los informes periodísticos fueron enriquecidos con los telegramas y comunicaciones militares del Archivo Plutarco Elías Calles. Asimismo, tomé como fuente primaria el libro *El último caudillo* (1924) de Luis Monroy Durán, quien fuera director de *El Mundo* de Puebla. La procedencia de esos datos inclina la visión del desarrollo de la revuelta hacia la parte vencedora: los hechos de armas favorables al ejército federal fueron presentados como batallas heroicas, magnificadas, pero poco o casi nada se mencionó de los avances rebeldes.

## 1.- El inicio

El 6 de diciembre de 1923, Adolfo de la Huerta se levantó en armas junto al jefe de operaciones militares en Veracruz, el general Guadalupe Sánchez. El movimiento de inmediato fue secundado por el general César López de Lara, gobernador de Tamaulipas. También se habló de sublevaciones simultáneas en Michoacán, Nuevo León y Coahuila.<sup>934</sup> En Jalisco defecionó el jefe de operaciones militares, general Enrique Estrada. En tanto, los oficiales leales se movilizaban rápidamente para cortarles el paso a los rebeldes; así, los generales Joaquín Amaro y Fausto Topete concentraron sus fuerzas en la Huasteca veracruzana y en Tlaxcala, respectivamente.<sup>935</sup>

Por órdenes del general Juan Andrew Almazán, jefe de las operaciones militares en el estado de Puebla, fue aprehendido oportunamente el gobernador Froylán C. Manjarrez, acusado de rebelión. El jefe militar explicó su decisión:

Toda la ciudad de Puebla sabía desde hace tiempo que el C. Froylán C. Manjarrez estaba conspirando contra el gobierno federal; y a fin de convencerme de esos rumores, practiqué una investigación minuciosa de la que resultó que dicho Manjarrez, con varios de sus parientes y amigos, efectivamente estaba conspirando y pretendía rebelarse en contra de los Poderes Federales secundando los movimientos revolucionarios iniciados últimamente en los estados de Guerrero y Veracruz, siendo esa rebelión en favor de Adolfo de la Huerta. En vista de la comprobación de la culpabilidad de Manjarrez, y cumpliendo con mis deberes de jefe militar en el estado, procedí a su aprehensión.<sup>936</sup>

Las investigaciones revelaron que el general N. S. González, procedente de Oaxaca, había llegado de incógnito a la ciudad de Puebla para entrevistarse con el inspector general de policía, Heliodoro Pérez. Tuvieron una conferencia de tres horas para fraguar el complot que abortó la rápida acción de Almazán.<sup>937</sup>

Al momento de la detención de Manjarrez, todos sus amigos y colaboradores “brillaron por su ausencia”, con excepción del diputado Gilberto Bosques, su cuñado, quien pretendió correr con la misma suerte que el gobernador pero fue conminado a retirarse adivinándose que buscaba una dificultad al ser aprehendido a pesar de su fuero. El ex gobernador fue trasladado a

---

<sup>934</sup> “De la Huerta en plena rebelión contra el gobierno del centro”, *El Mundo*, Puebla, 7 de diciembre de 1923: p. 1.

<sup>935</sup> “Veinte mil hombres al mando del Gral. Amaro combatirán la rebelión delahuertista en Ver.” y “El Gral. Estrada sublevó en Guadalajara”, *El Mundo*, Puebla, 8 de diciembre de 1923: p. 1.

<sup>936</sup> Circular de Juan Andrew Almazán publicada en *El Mundo*, Puebla, 8 de diciembre de 1923: p. 1.

<sup>937</sup> “El gobernador Manjarrez detenido en la jefatura de operaciones”, *El Mundo*, Puebla, 8 de diciembre de 1923: p. 1; “Manjarrez renunció al gobierno del estado”, *El Mundo*, Puebla, 9 de diciembre de 1923: p. 8.

la ciudad de México y días después recuperó la libertad ante la promesa de que saldría del país pero en realidad se reunió con De la Huerta en Tabasco. Junto con Bosques se encargaría de organizar escuadrillas para conducir armas y municiones para los rebeldes.<sup>938</sup>

Se ordenó el cateo de varios domicilios en busca de pruebas del plan. Una parte del armamento que, se dijo, el gobernador y su hermano Pelagio adquirirían desde hacía un mes y enviaban a Tochimilco, su tierra natal, había vuelto a la ciudad de Puebla y se encontró en los domicilios del diputado Antonio Moro y de Carlos Ramírez Lewall, concuño y secretario particular del gobernador.<sup>939</sup> Al revisar la casa del presidente municipal de Tochimilco fueron halladas “grandes cantidades de parque, así como numerosas armas propiedad de la nación.”<sup>940</sup> En vista de la detención de Manjarrez y su posterior renuncia, la comisión permanente del congreso local designó a Vicente Lombardo Toledano como gobernador provisional.

A pesar de haberse frustrado el plan que involucraba al gobierno estatal, las actividades sediciosas cundieron por la entidad poblana. El diputado federal Arnulfo Pérez H. recorría la región de Chignahuapan azuzando a los campesinos para que se levantaran en armas asegurándoles que todo el estado estaba a favor de De la Huerta y que sería presidente “por la razón o por la fuerza”. El desorden era aprovechado por viejos jefes revolucionarios convertidos en bandoleros que veían la ocasión para volver a cometer tropelías esta vez bajo la bandera del delahuertismo. Fue el caso de Lindoro Hernández, “el eterno rebelde”, que se levantó en la región de Teziutlán, en los límites de Puebla y Veracruz, al mando de “unos cuantos hombres mal montados y peor armados”.<sup>941</sup> También Juan Rechy se alzó con cuarenta hombres en San Juan de los Llanos contando con el apoyo de algunos hacendados de la región que le proporcionaron caballos, municiones y víveres.<sup>942</sup>

Sin embargo, las defecciones militares eran las más preocupantes, como la del mayor de caballería Silvestre R. Treviño, jefe de la guarnición federal en Teziutlán. La mañana del 8 de diciembre pretendió obligar a varios oficiales del estado mayor del jefe del sector militar para que con la tropa de la guarnición desconocieran al gobierno y se internaran en la sierra enarbolando la

---

<sup>938</sup> “De nuestra extra de ayer”, *El Mundo*, Puebla, 8 de diciembre de 1923: p. 5; Luis Monroy Durán, *El último caudillo*, México, José S. Rodríguez, 1924: pp. 381-382.

<sup>939</sup> “El gobernador Manjarrez detenido en la jefatura de operaciones” y “De nuestra extra de ayer”, *El Mundo*, Puebla, 8 de diciembre de 1923: pp. 1 y 5.

<sup>940</sup> “Manjarrez renunció al gobierno del estado”, *El Mundo*, Puebla, 9 de diciembre de 1923: p. 8.

<sup>941</sup> “Lindoro Hernández vuelve a sus correrías rebeldes”, *El Mundo*, Puebla, 9 de diciembre de 1923: p. 1.

<sup>942</sup> “Juan Rechy se levantó en armas”, *El Mundo*, Puebla, 10 de diciembre de 1923: p. 1.



causa delahuertista. En el momento en que algunos soldados parecían secundar al oficial sublevado, el capitán Rafael Godoy Anaya mandó hacer fuego sobre los infidentes que huyeron sorprendidos.<sup>943</sup>

Por otro lado, luego de que el Partido Laborista Mexicano y el Partido Nacional Agrarista publicaran un manifiesto conjunto, miles de obreros y campesinos fueron movilizados para enfrentar la sublevación. El 12 de diciembre, Celestino Gasca, antiguo oficial de los Batallones Rojos y líder cromista, le comunicó al presidente de la República que, de acuerdo con la política de la central obrera, dos mil trabajadores de la Confederación Sindicalista de Puebla y de la Federación de Obreros y Campesinos de Atlixco se encontraban listos y organizados para combatir al enemigo.<sup>944</sup>

Grupos agraristas también se alistaron al mando del general José María Sánchez, como se le informó a Plutarco Elías Calles: los jefes ofrecían sus contingentes y todos estaban gustosos de sostener al gobierno constituido.<sup>945</sup> En la región de los volcanes, los agraristas de Huejotzingo expresaron su adhesión a Obregón y Calles y dijeron contar con cinco mil hombres dispuestos a combatir a los infidentes “comprados por los reaccionarios latifundistas”.<sup>946</sup> En esa zona los campesinos fueron organizados por Manuel P. Montes y en Tehuacán estuvieron al mando del general Francisco Barbosa.<sup>947</sup> (Ver el Anexo 5)

El 11 de diciembre las fuerzas rebeldes del general Guadalupe Sánchez, llamado el “tío Lupe”, atacaron el poblado de Esperanza, lugar donde había establecido su cuartel el general Fausto Topete, jefe de unas de las columnas enviadas contra los sublevados de Veracruz. Luego de un combate de cinco horas, los rebeldes fueron obligados a replegarse hasta el pueblo de Xuchi sufriendo numerosas bajas y abandonando un considerable botín de guerra. Por otro lado, se informó que otro agrupamiento rebelde atacaba Chalchicomula y otros puntos cercanos a San

---

<sup>943</sup> “El mayor Silvestre R. Treviño sublevóse en Teziutlán”, *El Mundo*, Puebla, 12 de diciembre de 1923: p. 1.

<sup>944</sup> Telegrama de Celestino Gasca a Álvaro Obregón, 12 de diciembre de 1923, publicado en *El Mundo*, Puebla, 13 de diciembre de 1923: p. 1; Luis Monroy Durán, *El último caudillo. Apuntes para la historia de México, acerca del movimiento armado de 1923, en contra del gobierno constituido*, México, José S. Rodríguez, 1924: p. 392.

<sup>945</sup> Telegrama de José María Sánchez a Plutarco Elías Calles, 11 de diciembre de 1923, en Archivo Plutarco Elías Calles (APEC), exp. 79, “Sánchez, José María”, legajo 2: foja 102.

<sup>946</sup> Telegrama de Octavio Paz a Plutarco Elías Calles, 11 de diciembre de 1923, en APEC, exp. 27, “Paz, Octavio”, legajo 1: foja 1.

<sup>947</sup> Monroy, *op. cit.*: p. 392.

Marcos. Para entonces la sublevación había logrado la rendición de Tehuacán dejando incomunicada a Oaxaca.<sup>948</sup>

En tanto, las fuerzas de Fernando Reyes, cumpliendo las órdenes del jefe de operaciones de Oaxaca, se movilizaban al sureste del estado de Puebla supuestamente en un movimiento de resguardo, pero en realidad preparaban una operación de ataque.<sup>949</sup> La verdad se conoció el 14 de diciembre cuando el gobernador de Oaxaca, Manuel García Vigil, y el jefe de operaciones militares en esa entidad, general Fortunato Maycotte, hicieron publicar un manifiesto proclamando la soberanía del estado y desconociendo al gobierno de Álvaro Obregón. La noticia sorprendió al mando político y militar en Puebla, el mismo Reyes comunicó a Almazán que se atacaría a la capital del país vía Puebla y lo invitó a unirse a la rebelión.<sup>950</sup>

Enterado de la situación, el secretario de Guerra, Francisco Serrano, ordenó a Almazán evacuar la capital poblana movilizándolo sus tropas con rumbo a San Martín Texmelucan. La salida no pudo realizarse por tren debido a que los trabajadores ferrocarrileros se declararon en huelga, por lo que algunos batallones marcharon a pie.<sup>951</sup>

Antes de salir, Almazán ordenó desarmar a la policía y tomar todos los caballos de la gendarmería montada. Los mandos castrenses exigieron a las instituciones bancarias la entrega de sus fondos; de la misma forma la jefatura de Hacienda, a cargo de Rafael Lara, dispuso de más de cien mil pesos que se entregarían a las fuerzas federales, sin embargo sólo fingió su salida y días después regresó a ponerse bajo las órdenes de los rebeldes. Las exiguas arcas estatales también se

---

<sup>948</sup> “Las fuerzas que comanda el general Fausto Topete van ganando a los infidentes de Guadalupe Sánchez”, *El Mundo*, Puebla, 12 de diciembre de 1923: p. 1.

<sup>949</sup> Enrique Plasencia de la Parra, *Personajes y escenarios de la rebelión delahuertista, 1923-1924*, México, Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas-Miguel Ángel Porrúa, 1998: p. 48.

<sup>950</sup> “Dícese que se proclamó la soberanía en el vecino estado de Oaxaca”, *El Mundo*, Puebla, 15 de diciembre de 1923: p. 1; Manifiesto del 14 de diciembre de 1923, en Monroy, *op. cit.*: pp. 358-361; Gustavo Abel Hernández Enríquez, *Historia Moderna de Puebla. Tomo II, 1920-1924. El periodo de la anarquía constitucional*, México, s.e., 1988: p. 92.

<sup>951</sup> “Las fuerzas del general Juan Andrew Almazán evacuaron anoche la plaza”, *El Mundo*, Puebla, 15 de diciembre de 1923: p. 1. El sindicato de ferrocarrileros desde meses antes había tomado partido por Adolfo de la Huerta. Pedro Castro Martínez, “La rebelión delahuertista: Lecciones de un ensayo fallido”, en *Iztapalapa, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, vol. 1, no. 19, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, 1990: p. 185.

vaciaron por orden del gobernador Lombardo que por la tarde abandonó la capital poblana a bordo de un automóvil con rumbo a la ciudad de México.<sup>952</sup>

La movilización de militares alarmó a la población, los comercios cerraron sus puertas y “hubo momentos en que aterrorizadas se veían correr las familias en la calle”. Los reos de la cárcel municipal, la penitenciaría del estado y la prisión de San Juan de Dios intentaron evadirse sin éxito, y por la noche una locomotora de la estación del Mexicano fue robada por un grupo de individuos armados.<sup>953</sup>

## **2.- La ocupación**

La noche del 14 de diciembre la capital poblana fue tomada por los rebeldes. Extrañamente, el diario *El Mundo*, que había dado cuenta del estado de alarma y desorden en vísperas de la ocupación, al día siguiente publicó su edición con el encabezado: “Completa calma reina en Puebla”. Ya con los rebeldes en poder de la plaza, el periódico pretendió dar la impresión de tranquilidad, como si la toma fuera algo natural, una consecuencia esperada: “la ocupación de la plaza se hizo desde la noche del último viernes en todo orden”. De esa forma, informó de la reanudación del tráfico ferroviario entre Veracruz y Oaxaca, y presentó a Espinosa Fleury como encargado del Poder Ejecutivo y al general rebelde Antonio I. Villareal como nuevo jefe de las operaciones militares en el estado, quien había llegado de incógnito unos días antes y permaneció oculto en una casa hasta que la ciudad fue ocupada.<sup>954</sup>

En ese sentido, el ayuntamiento de Puebla decía asumir un “papel meramente administrativo” frente a los acontecimientos “de los que todos los habitantes de la ciudad somos testigos”, y el presidente municipal de Puebla recomendaba a los habitantes de la ciudad “la mayor compostura y orden” y anunciaba que se castigaría enérgicamente a quienes cometieran desmanes.<sup>955</sup>

En la mañana del 15 de diciembre se reunieron los cinco diputados miembros de la comisión permanente para designar a la persona que supliría al gobernador Lombardo ausente del

---

<sup>952</sup> Monroy, *op. cit.*: p. 382; “Las fuerzas del general Juan Andrew Almazán evacuaron anoche la plaza”, *El Mundo*, Puebla, 15 de diciembre de 1923: p. 1.

<sup>953</sup> *Idem.*

<sup>954</sup> “Completa calma reina en Puebla”, *El Mundo*, Puebla, 16 de diciembre de 1923: p. 1. Una vez recuperada la plaza por las fuerzas federales, el director de ese diario sería consignado por el delito de rebelión: *El Mundo*, Puebla, 31 de diciembre de 1923.

<sup>955</sup> Raimundo Ruiz, “A los habitantes del municipio de Puebla”, 14 de diciembre de 1923, en AGMP, sección Disposiciones municipales, vol. 27, año 1923.

estado. El cargo recayó por mandato de ley, y en tanto no se designara a un gobernador interino, una vez más en el licenciado Francisco Espinosa Fleury, subsecretario de Gobierno, quien declaró que su gestión sería puramente administrativa pues no estaba ligado a ningún partido político y su criterio sería de independencia con respecto a los asuntos militares que se desarrollaban en el país. Como una de sus primeras acciones, rearmó a la policía “para facilitar garantías a la sociedad”.<sup>956</sup>

Por su parte, el general Villareal, dijo que la sociedad poblana debía estar tranquila porque otorgaría garantías a propios y extraños, asegurándose de que cualquier desorden fuera reprimido con mano enérgica. Se informó que numerosos jefes, oficiales y tropa se habían presentado ante el nuevo jefe de operaciones para protestar su adhesión, como el general Rafael Rojas, ex gobernador provisional en 1920 y que secundó el movimiento rebelde en los distritos de Cholula y Atlixco, siendo designado jefe de ese sector militar. También, el general Cesáreo Castro desde Tecamachalco solicitó un tren “con diez jaulas” para movilizarse con las tropas a su mando a la ciudad de Puebla.<sup>957</sup>

Se anunció que el general Maycotte, procedente de Oaxaca, llegaría a la ciudad de Puebla al frente de 5 mil hombres al mediodía del 16 de diciembre para reforzar la ocupación. La marcha de las fuerzas a su mando fue lenta por tener que reparar la vía férrea que había sido levantada días antes. Por otro lado, el general Almazán y sus hombres habían llegado a Calpulalpan, Tlaxcala, luego de evacuar San Martín Texmelucan, y la columna al mando del general Eugenio Martínez tomaba San Marcos para organizar el contraataque.<sup>958</sup> En ese punto un oficial le preguntó su edad a Martínez, apodado “el viejo”, respondiendo Topete que se rumoraba que el divisionario había sido oficial de Ignacio Zaragoza durante la Batalla de Puebla.<sup>959</sup>

---

<sup>956</sup> Francisco Espinosa, “Manifiesto a los habitantes del estado de Puebla”, 15 de diciembre de 1923, en AGMP, sección Disposiciones municipales, vol. 27, año 1923; “El congreso local designó al Sr. Licenciado Francisco Espinosa Fleury, de manera interina, encargado del Poder Ejecutivo del estado”, *El Mundo*, Puebla, 16 de diciembre de 1923: p. 1.

<sup>957</sup> El general Chacón ocupó Atlixco sin encontrar resistencia de las tropas acantonadas, “no habiendo necesidad de dispararse un solo tiro para ocupar la plaza”. *El Mundo*, Puebla, 16 de diciembre de 1923: p. 8; Telegrama de Cesáreo Castro a Antonio I. Villareal, 16 de diciembre de 1923, en Monroy, *op. cit.*: p. 383.

<sup>958</sup> “Se adhieren numerosos jefes, oficiales y tropa”, *El Mundo*, Puebla, 16 de diciembre de 1923: p. 1; Telegrama de Rubén Plaza a Plutarco Elías Calles, 17 de diciembre de 1923, en APEC, exp. 12, “Plaza M., Rubén”, legajo 1: foja 2.

<sup>959</sup> Anécdota de José Luis Amezcua referida en Plasencia, *op. cit.*: p. 39. Aunque se decía que Eugenio Martínez estaría con De la Huerta, durante la rebelión mostró una lealtad intachable a las instituciones. Enrique Arriola citó un informe del Departamento de Estado de los Estados Unidos de junio de 1923 que advertía sobre las filiaciones de

En la capital poblana ocupada, la comisión permanente del Congreso Local discutió acerca de la designación del gobernador interino. Se propuso nombrar al general Rafael Rojas, también se habló de llamar a Manjarrez para que asumiera el cargo nuevamente. Finalmente, se decidió ratificar a Espinosa Fleury, por lo que se preparó una ceremonia a realizarse al mediodía del 18 de diciembre con la asistencia de los jefes militares, el ayuntamiento poblano, los diputados locales y los miembros del Tribunal Superior de Justicia del estado.<sup>960</sup>

En una operación para hostilizar a los rebeldes, ese mismo día las fuerzas de los generales Máximo Rojas y Juan Andrew Almazán atacaron las cercanías de Puebla simultáneamente por los rumbos del Ferrocarril Mexicano y el Ferrocarril Interoceánico, respectivamente. En esa acción estuvo a punto de perder la vida Almazán al defecionar una parte de sus tropas. Después de la peligrosa escaramuza, se especuló que en realidad había pretendido unirse a los rebeldes.<sup>961</sup> Para evitar sobresaltos, el presidente municipal de Puebla, Raimundo Ruiz, pidió a los pobladores que se abstuvieran de estallar cohetes en sus fiestas en tanto prevaleciera “el actual orden de cosas”.<sup>962</sup> (Véase el Anexo 7)

El 21 de diciembre, mientras el diputado Matilde Reyes se aprestaba a organizar contingentes leales al gobierno federal en Acatlán, el estado de alerta en que vivía la ciudad de Puebla durante la ocupación fue aprovechado por un ratero que sembró el pánico en una calle comercial gritando que llegaban las fuerzas de Almazán. En medio del desorden se robó unas balanzas.<sup>963</sup>

### **3.- Recuperación de la plaza**

La mañana del 22 de diciembre de 1923, la capital poblana fue recuperada “a sangre y fuego” por las tropas federales después de un combate “general y sumamente duro”. El divisionario Eugenio Martínez, general en jefe de la operación, tuvo a su disposición una fuerza de doce mil hombres

---

varios jefes militares: *La rebelión delahuertista*, México, Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Publicaciones y Bibliotecas/Martín Casillas Editores, 1983: pp. 15-16.

<sup>960</sup> “El congreso de Puebla llamará a Manjarrez”, *El Mundo*, Puebla, 18 de diciembre de 1923: p. 1.

<sup>961</sup> Monroy, *op. cit.*: p. 389; Plasencia, *op. cit.*: p. 54.

<sup>962</sup> Raimundo Ruiz, “Aviso”, 20 de diciembre de 1923, en AGMP, sección Disposiciones Municipales, vol. 27, año 1923.

<sup>963</sup> Monroy, *op. cit.*: p. 392; “Los Estados Unidos están dispuestos a reconocer la beligerancia de los revolucionarios mexicanos” y “Un ratero provocó ayer alarma”, *El Mundo*, Puebla, 22 de diciembre de 1923: p. 1.

de los que sólo movilizó una cuarta parte en varias columnas bajo las órdenes de los generales Roberto Cruz, Francisco Urbalejo, Fausto Topete, Almazán, Luis Gutiérrez, entre otros.<sup>964</sup>

La señal convenida la noche anterior para iniciar el ataque fue el disparo de un cañón que se escuchó a las 7:15 horas. Al mismo tiempo las fuerzas federales marcharon por tres flancos sitiando prácticamente la ciudad. Las avanzadas del enemigo fueron derrotadas en Panzacola, a 13 kilómetros de Puebla, luego de presentar buena resistencia. Después los combates se acercaron más a la ciudad marchando al frente la infantería yaqui mandada por el general Amarillas.<sup>965</sup> Uno de los primeros puntos arrebatados a los rebeldes fue la fábrica de cementos. Las vanguardias al mando de los generales Roberto Cruz y Máximo Rojas atacaron sobre la vía del Mexicano y lograron llegar hasta el cruce de los ferrocarriles Mexicano e Interoceánico, y mientras el general Almazán atacaba con sus caballerías por el Puente de Analco, los generales Amarillas, Topete y Cruz sostenían el avance.<sup>966</sup>

La defensa de la ciudad por parte de los rebeldes estuvo a cargo de los generales Antonio I. Villareal y Cesáreo Castro. El general Martínez le reportó al presidente Obregón que “los infidentes ocupaban magníficas posiciones y usaron gran número de ametralladoras en su desesperada defensa”.<sup>967</sup> Varios aviones militares apoyaron en la exploración del área y bombardearon los históricos fuertes de Loreto y Guadalupe arrojando sobre ellos 74 bombas que ocasionaron pánico entre los militares parapetados. Pronto la desmoralización cundió entre los infidentes y no pocos prefirieron entregarse como prisioneros: “muchos individuos de tropa de los rebeldes arrojaban las carabinas y las mochilas rindiéndose a los soldados del gobierno”, otros huyeron despavoridos al oír los primeros disparos de cañón.<sup>968</sup>

La ciudad fue ocupada por completo por las fuerzas federales a las once horas. La retirada de los rebeldes por el Ferrocarril Mexicano del Sur estuvo protegida por el general Maycotte.

---

<sup>964</sup> Telegramas de Rubén Plaza a Plutarco Elías Calles, 22 de diciembre de 1923, en APEC, exp. 12, “Plaza M., Rubén”, legajo 1: fojas 4 y 6; Monroy, *op. cit.*: pp. 121, 390.

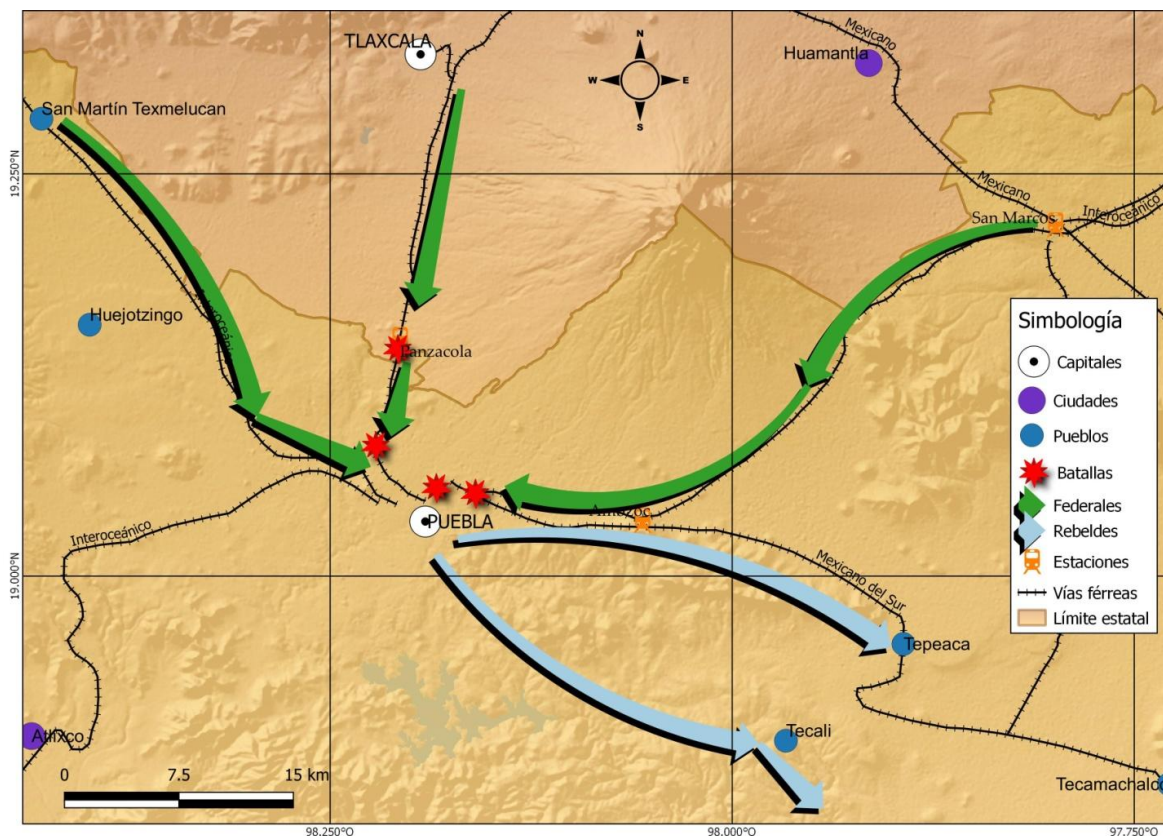
<sup>965</sup> *Idem.*

<sup>966</sup> Monroy, *op. cit.*: pp. 126-128.

<sup>967</sup> Parte de Eugenio Martínez a Álvaro Obregón, 23 de diciembre de 1923, en Monroy, *op. cit.*: p. 129.

<sup>968</sup> “Puebla fue recuperada a sangre y fuego por las tropas federales”, *El Mundo*, Puebla, 24 de diciembre de 1923: p. 1; Parte de Eugenio Martínez a Álvaro Obregón, 23 de diciembre de 1923, en Monroy, *op. cit.*: p. 134.

Algunos se internaron al sur por Tecali con rumbo al distrito de Tepexi siendo perseguidos “a pezuña de caballo” por las fuerzas de los generales Luis Gutiérrez, Díaz Zertuche y Almazán.<sup>969</sup>



**Mapa 1.- Toma de la ciudad de Puebla, 22 de diciembre de 1923. Elaboró Emilio García Bonilla con QGIS**

En la operación no fue necesario usar masivamente la artillería debido a la débil resistencia ofrecida por los rebeldes, como informó el general Topete, lo que demostraba la superioridad del gobierno. Los rebeldes tuvieron más de 400 bajas entre muertos y heridos, en tanto las tropas leales sólo perdieron 70 hombres. Se hicieron 1200 prisioneros al enemigo que fueron concentrados en el Fuerte de Guadalupe para enviarlos a la capital del país y ser juzgados por un consejo de guerra por “traición al supremo gobierno”.<sup>970</sup>

<sup>969</sup> Monroy, op. cit.: pp. 126-127; Parte de Eugenio Martínez a Álvaro Obregón, 23 de diciembre de 1923, en Monroy: p. 129. “Puebla fue recuperada a sangre y fuego por las tropas federales”, *El Mundo*, Puebla, 24 de diciembre de 1923: p. 1.

<sup>970</sup> Se llegó a hablar de 2 mil prisioneros: Monroy, op. cit.: pp. 118, 121. En el parte oficial se anotó la cantidad de 1684 prisioneros y 386 muertos para los rebeldes: Parte de Eugenio Martínez a Álvaro Obregón, 23 de diciembre de 1923, en Monroy, op. cit.: p. 133. Posteriormente se dijo que serían amnistiados dejándolos en libertad de retirarse a la vida civil o reincorporarse al ejército: “Se amnistía a los prisioneros”, *El Mundo*, 25 de diciembre de 1923: p. 8.

Una vez tomada la capital poblana, el mayor Rubén Plaza al transmitir telegráficamente la noticia a Plutarco Elías Calles le dijo: “no tengo derecho de enviar un abrazo a mi superior. Pero las campanas por mi orden tocan a Gloria, la reacción ha sucumbido en Puebla”.<sup>971</sup> En su parte oficial, el general en jefe Eugenio Martínez agradeció a Obregón por designarlo como comandante de una columna “formada por leones” que habían tomado los fuertes en menos de una hora.<sup>972</sup> Calles felicitó a Martínez y a todos sus jefes, oficiales y tropa porque consideró que la magnitud de la derrota había destruido “para siempre” las últimas esperanzas de De la Huerta, Estrada, Sánchez “y comparsas”.<sup>973</sup> En efecto, esa fue la primera batalla de importancia dentro de la rebelión y con su resultado los infidentes perdieron su mejor oportunidad para tomar la capital del país.<sup>974</sup>

Según un telegrama interceptado, los jefes rebeldes pretendieron presentar la derrota en Puebla como una evacuación estratégica con el objeto de obligar a los obregonistas a ocupar la plaza reconcentrando sus fuerzas en esa ciudad y facilitar la ofensiva rebelde sobre la ciudad de México que había iniciado el general Rómulo Figueroa desde Guerrero.<sup>975</sup> Aun si fuera cierto, los planes rebeldes quedaron frustrados cuando se cerró el paso a las fuerzas de Figueroa y fueron dispersadas en Puente de Ixtla, Morelos.<sup>976</sup>

#### 4.- Reacomodos

A fines de diciembre se informó que el enemigo se había replegado a las montañas de Veracruz y Oaxaca. Por tal motivo, los contingentes de las tropas federales se movilizarían a las cercanías de Tehuacán y Esperanza en vísperas de una “vigorosa ofensiva”. Para reforzar al ejército de Oriente llegaron a Puebla 7500 hombres del norte del país entre los que se encontraban soldados yaquis “perfectamente preparados para la lucha”. También siguieron organizándose y equipándose los cuerpos de voluntarios formados por agraristas y obreros de distintas regiones del estado,

---

<sup>971</sup> Telegrama de Rubén Plaza a Plutarco Elías Calles, 22 de diciembre de 1923, en APEC, exp. 12, “Plaza M., Rubén”, legajo 1: foja 10.

<sup>972</sup> Parte de Eugenio Martínez incluido en Circular de Álvaro Obregón, 22 de diciembre de 1923, en APEC, exp. 110, “Martínez, Eugenio”, legajo 1: foja 45.

<sup>973</sup> Telegrama de Plutarco Elías Calles a Eugenio Martínez, 22 de diciembre de 1923, en APEC, exp. 110, “Martínez, Eugenio”, legajo 1: foja 47.

<sup>974</sup> Plasencia, *op. cit.*: p. 54-55.

<sup>975</sup> Supuesto telegrama interceptado de Jorge Prieto Laurens, 23 de diciembre de 1923, en Monroy, *op. cit.*: p. 135. Presentar un revés como un repliegue táctico también fue usado por parte de las fuerzas federales: se dijo que intencionalmente se dejó entrar a los rebeldes a Puebla para destruirlos e impedirles avanzar sobre la ciudad de México: Plasencia, *op. cit.*: p. 49.

<sup>976</sup> Parte de Eugenio Martínez a Álvaro Obregón, 23 de diciembre de 1923, en Monroy, *op. cit.*: p. 134.



destacando el distrito de Huejotzingo que había proporcionado “un contingente muy numeroso de soldados listos para entrar en acción”.<sup>977</sup>

Varios enviados de José María Sánchez recorrían los poblados para convencer a los jefes agraristas de que se unieran a la defensa de las instituciones. Fue el caso del teniente coronel Escalante que visitó Santa María Xonacatepec y Resurrección, lugares cercanos a la capital poblana, en busca de Marciano Mejía y Francisco Acero, representantes agrarios de esos lugares. En sus cartas, Escalante les hacía ver que “la reacción burguesa trata de ahogar nuestros principios libertarios por los que el pueblo sufrido y trabajador ha luchado durante varios años”, de manera que los trabajadores del campo junto con los “compañeros del ramo textil” estaban llamados a unificar esfuerzos para contrarrestar la acción de sus enemigos. Los pueblos no podían mostrarse indiferentes al llamado del gobierno que cumplía las promesas de la revolución, por lo que los conminaba a sostener con las armas en la mano “al glorioso Mutilado de Celaya, al íntegro revolucionario que ha sabido enfrentarse a la reacción”.<sup>978</sup>

Escalante señaló que el agrarismo estaba en peligro y “nadie más que los agraristas debemos salvarlo”. Para ese momento, la organización militar de los agraristas parecía importante: bajo las órdenes del general José María Sánchez, como jefe supremo de las fuerzas regionales, militaban los generales Francisco J. Barbosa de Tehuacán, Fortunato Ayaquica de Atlixco, Manuel y Alberto Guerrero de Libres, Lorenzo Hernández de Chilchotla, Manuel P. Montes de Huejotzingo, Leonel Muñiz de Matamoros, Álvaro Lechuga de Pahuatlán, y otros jefes que comandaban “elementos netamente agraristas”.<sup>979</sup> Lo cierto es que actuaban con cierta autonomía y se negaban a ser soldados de línea sujetos a la disciplina castrense.<sup>980</sup>

Por ese motivo los jefes del ejército federal llegaron a ver con recelo a los dirigentes agraristas y trataban de limitar su papel, por ejemplo asignándoles el resguardo de una plaza cuando su guarnición militar era enviada a combatir. El propio Eugenio Martínez llegó a pedir a Obregón que pusiera límites a los agraristas pues actuaban con apasionamiento político y podían resultar perjudiciales. No usaban las armas sólo contra los rebeldes, sino también contra los

---

<sup>977</sup> “Siguen replegándose los rebeldes hacia las montañas de Oaxaca”, *El Mundo*, Puebla, 31 de diciembre de 1923: p. 1.

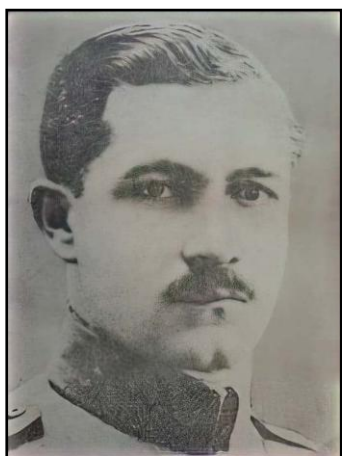
<sup>978</sup> Cartas del teniente coronel Escalante a Marciano Mejía y Francisco Acero, 12 de enero de 1924, en Fondo Histórico Lombardo Toledano de la Universidad Obrera de México (FHUOM), sección Manuscritos, legajo 8.

<sup>979</sup> *Idem.*

<sup>980</sup> Plasencia, *op. cit.*: p. 83.

hacendados y sus guardias blancas. Por esa razón el diplomático George Summerlin informaba que se libraban escaramuzas en lugares donde no se había reportado la presencia de elementos rebeldes ni gobiernistas, más aún cuando eran afectadas propiedades de ciudadanos extranjeros, como las de Rosalie Evans o William Jenkins en San Martín Texmelucan que fueron atacadas e incendiadas por los agraristas de Manuel P. Montes. También en Atlixco cometían atropellos en contra de los hacendados de la región.<sup>981</sup>

En las primeras horas del 5 de enero iniciaron las acciones de una “formidable batalla” que se libró entre San Marcos y San Andrés Chalchicomula sin conocerse más detalles.<sup>982</sup> Dos días después arribaron a la ciudad de Puebla numerosos contingentes federales y trenes con pertrechos militares que antecedieron a la llegada del general Francisco R. Serrano, secretario de Guerra, quien estableció su cuartel general en su tren especial aparcado en la estación del Mexicano desde donde dirigiría todas las operaciones del frente oriental.<sup>983</sup>



Gral. Juan Andrew Almazán, jefe de operaciones militares en el estado de Puebla.

Foto tomada de Monroy, *op. cit.*: p. 131.

La noche del 11 de enero las fuerzas al mando de Eugenio Martínez salieron de Puebla hacia Tecamachalco. A la mañana siguiente iniciaron el avance sobre Tehuacán que era evacuada por los rebeldes. Almazán intentó salir al paso a las tropas de Maycotte por el flanco izquierdo sobre la vía entre dicha ciudad y Esperanza debido a que en esta última población se reconcentraban los rebeldes. Los federales alcanzaron en El Carmen a los sublevados iniciando un reñido combate que no se pudo decidir por haber caído la noche. Finalmente, los federales se

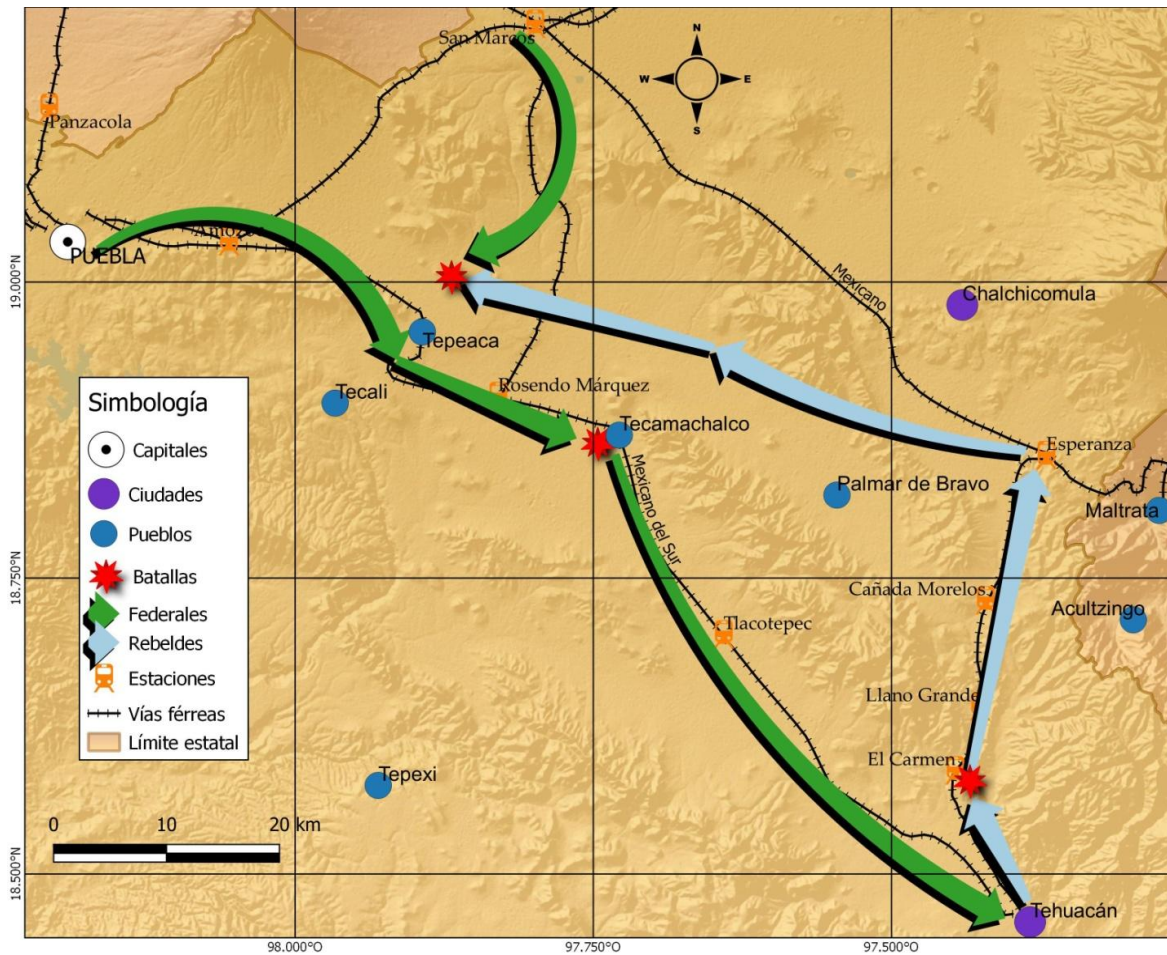
---

<sup>981</sup> *Ibid.*: pp. 82-83; “Boletín de guerra de la 34ª jefatura de operaciones”, en *El Mundo*, Puebla, 15 de enero de 1924: p. 1.

<sup>982</sup> “Entre San Marcos y San Andrés Chalchicomula libróse el día de ayer una formidable batalla”, *El Mundo*, Puebla, 6 de enero de 1924: p. 1.

<sup>983</sup> “Se dijo anoche que hoy en la madrugada arribaba a Puebla el presidente de la República”, *El Mundo*, Puebla, 8 de enero de 1924: p. 1.

posesionaron de Tehuacán aunque quedaron incomunicados por la acción de una gavilla que dañó la vía del ferrocarril.<sup>984</sup>



**Mapa 2. Evacuación de Tehuacán por los rebeldes en su intento por envolver a los federales, 11-15 enero 1924. Elaboró Emilio García Bonilla con QGIS.**

Los rebeldes reaparecieron cerca de Tepeaca para hostilizar a las fuerzas agraristas al mando de José María Sánchez, por lo que en apoyo salió una columna de federales de Tehuacán hacia Tepeaca. La estrategia de los rebeldes había sido envolver a los federales en Tehuacán y cortarles la comunicación con Puebla pero el plan fue descubierto por los servicios de espionaje federales por lo que de inmediato se ordenó a Francisco Urbalejo, que se encontraba en San Marcos, atacar a los rebeldes posesionados de los cerros. Libraron una batalla en las “goteras” de Tepeaca en contra de unos 1500 infidentes comandados por Maycotte, Villareal, Castro y

<sup>984</sup> “Boletín de guerra de la 34ª jefatura de operaciones”, en *El Mundo*, Puebla, 15 de enero de 1924: p. 1; “Tehuacán está siendo desalojado por los rebeldes”, *El Mundo*, Puebla, 13 de enero de 1924: p. 1; “Muy reñido fue el combate entre federales y rebeldes en El Carmen”, *El Mundo*, Puebla, 18 de enero de 1924: p. 1.

Martínez haciéndolos huir en distintos rumbos luego de tener importantes bajas entre muertos, heridos y prisioneros.<sup>985</sup>

Una vez que la ciudad de Tehuacán fue evacuada por los rebeldes, y las fuerzas federales controlaron la zona, la comunicación por ferrocarril fue restablecida. Sin embargo, los ataques no terminaron súbitamente, el 13 de enero fue asaltado un tren de pasajeros que iba de Tehuacán a Puebla: cerca de la estación Tlacotepec se oyeron los gritos “¡Viva De la Huerta! ¡Viva el general Sánchez!”. En medio del terror de los pasajeros, los atacantes incendiaron el tren.<sup>986</sup>

Después de movimientos de acomodo de las fuerzas contendientes, a mediados de enero, volvieron a romperse las hostilidades en el frente oriental. La línea de fuego abarcó una zona comprendida entre las estaciones de Tehuacán y Esperanza. Las tropas leales una vez más estuvieron encabezadas por el divisionario Eugenio Martínez frente a los generales alzados Maycotte, Castro, Villareal, entre otros. Como preludio del combate, los rebeldes en su repliegue enviaron dos “máquinas locas” sobre los trenes de los federales desde un punto cercano a Tehuacán, una chocó contra un tren del general Topete, la otra descarriló gracias a una “oportunísima maniobra de un cambiavías” antes de que ocasionara algún daño.<sup>987</sup>

Por esos días se estableció un campo aéreo en los terrenos de San Baltazar Campeche, haciéndose las adaptaciones necesarias para disponer de una pista de aterrizaje y un hangar provisional. Los trabajos se realizaron con urgencia para que pudiera operar la flotilla de aviones en apoyo de las operaciones contra los rebeldes en el frente oriental.<sup>988</sup>

El 18 de enero se libró un reñido combate en “las arenosas llanuras que circundan a la estación de San Marcos”, punto estratégico donde convergían las vías del Mexicano y el Interoceánico. Al mediodía la plaza fue ocupada por las fuerzas del general Urbalejo luego de un “nutrido tiroteo”. San Marcos había sido desalojada por los federales unos días antes en un movimiento estratégico hacia un punto cercano a Tepeaca para atraer hacia la planicie a los

---

<sup>985</sup> “En las lomas de Tepeaca se combatió rudamente dos horas el día de ayer”, *El Mundo*, Puebla, 16 de enero de 1924: p. 1; “Ayer se rompieron definitivamente las hostilidades en el frente oriental”, *El Mundo*, Puebla, 17 de enero de 1924: p. 1; Parte de Francisco R. Serrano a Plutarco Elías Calles, transcribió un telegrama del general Francisco Urbalejo, 15 de enero de 1924, en APEC, exp. 120, “Serrano Francisco R.”, legajo 8: fojas 398-399; Plasencia, *op. cit.* p. 69.

<sup>986</sup> *Argos. Revista dominical de literatura e información*, tomo V, no. 115, Tehuacán, 20 de enero de 1924: p. 2.

<sup>987</sup> “Ayer se rompieron definitivamente las hostilidades en el frente oriental”, *El Mundo*, Puebla, 17 de enero de 1924: p. 1.

<sup>988</sup> “Ya fue adaptado un campo de aterrizaje”, *El Mundo*, Puebla, 22 de enero de 1924: p. 1.

rebeldes. Urbalejo volvió sobre sus pasos la madrugada del 19 de enero. Desde las 5 de la mañana un aeroplano procedente de San Baltazar efectuó vuelos de exploración y después bombardeó algunas posiciones rebeldes ocasionando la desmoralización entre los infidentes.<sup>989</sup>

Obedeciendo al plan trazado, los generales Fernández de Lara y Heriberto Jara al frente de sus tropas de caballería salieron de Huamantla en la madrugada para cooperar en el ataque a San Marcos. A las 12 horas, Urbalejo dirigió el asalto y una hora más tarde la plaza estuvo en poder de los federales. Con esa operación se infringió una derrota completa sobre los rebeldes que ascendían a más de 2 mil 500 hombres, resultando numerosos heridos y prisioneros; dos trenes con pertrechos de guerra cayeron en poder de los federales.<sup>990</sup> Después de esa acción de guerra, las fuerzas al mando del general Martínez se dispusieron a marchar hacia el estado de Veracruz.

El 23 de enero el cuartel del general Serrano, establecido en la estación del Ferrocarril Mexicano de la ciudad de Puebla, recibió un mensaje telegráfico que informaba de la ocupación de Guadalajara por las fuerzas federales luego de que fuera evacuada por los rebeldes. La noticia causó regocijo entre los mandos militares que dispusieron que las bandas de guerra pertenecientes a los cuerpos de la guarnición recorrieran las calles del centro de la capital poblana en desfile triunfal.<sup>991</sup> Al día siguiente se daba a conocer que el Puerto de Salina Cruz, Oaxaca, también había sido recuperado por el gobierno.<sup>992</sup>

## **5.- La Esperanza rebelde**

A pesar de los reveses, los rebeldes no cejaban y el 26 de enero, en lo que se denominó el Pacto de Esperanza, los principales jefes de la rebelión, los generales Maycotte, Sánchez y Estrada, acordaron la designación de Manuel García Vigil como presidente provisional de la República en caso de que triunfara su movimiento. Esa decisión tenía la finalidad de que De la Huerta no quedara impedido para presentarse como candidato una vez que se convocara a elecciones constitucionales.<sup>993</sup>

---

<sup>989</sup> “Sangriento combate hubo ayer en la estación de San Marcos”, *El Mundo*, Puebla, 20 de enero de 1924: p. 1.

<sup>990</sup> *Idem*; “Los rebeldes se han reconcentrado en la estación de Oriental, Puebla”, *El Mundo*, Puebla, 22 de enero de 1924: p. 1; *El Mundo*, Puebla, 23 de enero de 1924: p. 6.

<sup>991</sup> “Guadalajara fue ocupada ayer por las tropas federales”, *El Mundo*, Puebla, 24 de enero de 1924: p. 1.

<sup>992</sup> “El Puerto de Salina Cruz recuperado por el gobierno”, *El Mundo*, Puebla, 25 de enero de 1924: p. 1.

<sup>993</sup> Información fechada el 27 de enero en “Los jefes revolucionarios nombran presidente provisional de México al general Manuel García Vigil”, *Nuestro Diario*, Puebla, 29 de enero de 1924: p. 1. Se dijo que el general Estrada, jefe rebelde en el frente occidental, había expresado su conformidad “por la vía inalámbrica”.

El mismo día que se firmaba el acuerdo inició una violenta operación militar entre Tehuacán y Esperanza que costaría a los rebeldes casi 600 bajas y 1300 prisioneros, así como la pérdida de trenes y armas. Las batallas fueron bastante reñidas pues los rebeldes se obcecaban en mantener en su poder la entrada al estado de Veracruz por las Cumbres de Maltrata. Las caballerías al mando de Almazán se habían concentrado en Tecamachalco, desde donde comenzaron su avance la madrugada del 26 de enero sobre Cañada Morelos por el camino que pasa por Palmar de Bravo, lugar donde se hallaba la caballería enemiga al mando de Maycotte.<sup>994</sup>

Los hombres del general Eugenio Martínez procedentes de El Carmen encontraron la primera línea enemiga en Cabras. Después de tres horas de reñido combate, los rebeldes cedieron en su flanco izquierdo y en el centro, presentando una “durísima resistencia” en su lado derecho hasta que el general Topete inició un movimiento envolvente abriendo fuego sobre los fortines construidos por los rebeldes. La segunda línea enemiga se encontraba en Llano Grande donde tenía su cuartel general Alfonso de la Huerta. Las columnas federales volvieron a hacer contacto con los infidentes desarrollándose un “sangrientísimo combate” que duró aproximadamente una hora, no obstante el empeño que habían puesto en su fortificación se desconcertaron ante la proximidad de las caballerías de Almazán luego de haber desalojado a Maycotte de Palmar haciéndolo replegarse hacia Cañada, de modo que los infidentes huyeron en desbandada sin presentar combate.<sup>995</sup>

La tercera línea estaba “en las gargantas de las escabrosas montañas que van estrechándose desde el Carmen hasta las inmediaciones de Cañada”. Los rebeldes se encontraban apostados en cada uno de los cerros bajo las órdenes de Alfonso de la Huerta, posiciones que defendieron en medio de un “nutrido tiroteo de fusilería y ametralladoras”. Una vez tomado ese último punto por los federales al anochecer, se calculó que el enemigo perdió más de dos mil hombres, entre muertos, heridos, prisioneros y dispersos, en tanto el ejército federal sólo contabilizó 140 bajas durante ese primer día de combates.<sup>996</sup>

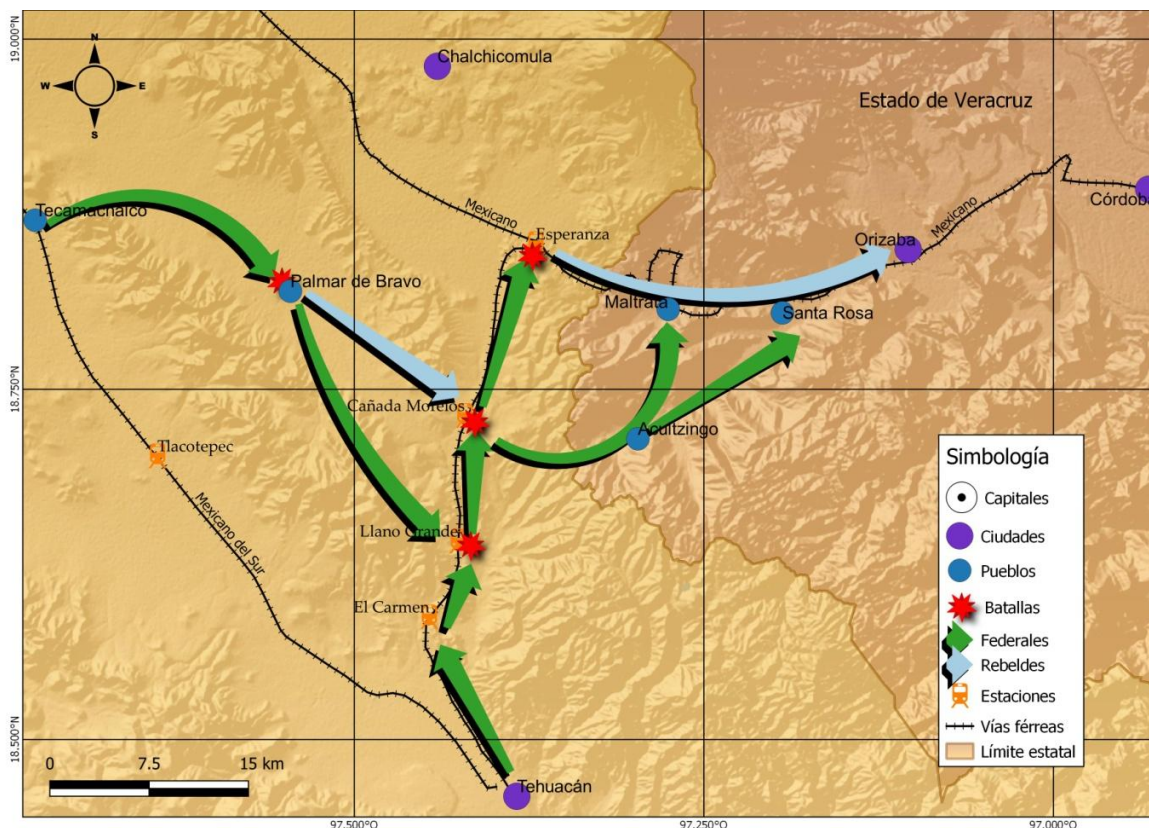
---

<sup>994</sup> “Parte oficial de la toma de Esperanza por el general Eugenio Martínez”, en Monroy, *op. cit.*: pp. 138-139; “Torrentes de sangre hermana riegan los campos de Esperanza y Maltrata desde la madrugada de ayer”, *Nuestro Diario*, Puebla, 27 de enero de 1924: p. 1.

<sup>995</sup> “Parte oficial de la toma de Esperanza por el general Eugenio Martínez”, en Monroy, *op. cit.*: p. 139; “400 muertos y 1000 prisioneros fueron hechos a los alzados en Esperanza”, *El Mundo*, Puebla, 28 de enero de 1924: p. 1

<sup>996</sup> “Parte oficial de la toma de Esperanza por el general Eugenio Martínez”, en Monroy, *op. cit.*: pp. 139-140.





**Mapa 3.- Batalla de Esperanza, 26-28 de enero de 1924. Elaboró Emilio García Bonilla con QGIS**

Después de una extenuante jornada en la que las tropas federales “caminaron combatiendo durante doce horas a través de un terreno en extremo escabroso, capturando un cerro después de otro”, la superioridad dispuso descansar en Cañada y organizar el ataque sobre Esperanza.<sup>997</sup> Al anochecer del 27 de enero llegó hasta el cuartel de Eugenio Martínez un representante del general Pedro León para comunicarle que las fuerzas a su mando, obligadas por la falta de víveres y municiones, habían capitulado en Villahermosa, pero se mantenían leales al gobierno y solicitaban instrucciones para cooperar en el ataque sobre el enclave en disputa.<sup>998</sup>

Durante la madrugada del 28 de enero, las tropas federales avanzaron sobre las vías del Mexicano y del Mexicano del Sur, su ataque a las posiciones fortificadas de los rebeldes estuvo precedido por un nutrido fuego de artillería. Los rebeldes que protegían Esperanza hicieron “desesperados esfuerzos por conservar las alturas al sur de esta plaza”. No obstante que la estación era considerada por los delahuertistas como un bastión inexpugnable, después de una

<sup>997</sup> Monroy, *op. cit.*: p. 137.

<sup>998</sup> *Ibid.*: pp. 140, 142. Al parecer el general León defecionó de las filas rebeldes y su participación quiso ocultarse para no demeritar el papel de los jefes obregonistas: Plasencia, *op. cit.*: p. 72.

hora y media de combate generalizado cedieron ante el “formidable empuje” de la infantería, logrando hacer al enemigo un “crecido número de bajas, capturando compañías enteras”. La plaza ferroviaria fue totalmente destruida por la artillería que también barrió las defensas y parapetos de los sublevados. Los generales Urbalejo y León tomaron la estación donde encontraron gran cantidad de material rodante, cuatro locomotoras y armamento.<sup>999</sup>

Almazán logró capturar el tren de Pedro González y con él toda su infantería y 200 hombres de caballería, armas, parque y pertrechos. Por su parte, los generales Topete, Lucas González y Quevedo capturaron el tren del jefe infidente Guadalupe Sánchez pereciendo en la acción un crecido número de jefes y oficiales de su cuartel general.<sup>1000</sup>

En su parte oficial, el jefe de las columnas federales, Eugenio Martínez, refirió que la derrota sufrida por los sublevados era un desastre sin precedentes pues “perdieron todos los trenes que en ésta tenían, tres cañones y catorce ametralladoras, hasta estos momentos se han recogido más de mil quinientas armas, alrededor de 200 mil cartuchos. Se les hicieron 400 muertos, 180 heridos y 1300 prisioneros entre los que se encuentran 80 jefes y oficiales”. El frente de guerra en Esperanza había abarcado un área de 10 kilómetros.<sup>1001</sup>

Entre el Carmen y Esperanza los sublevados habían concentrado la mayor parte de los elementos con los que contaban siendo reforzados con cerca de dos mil hombres de los contingentes que llegaron de Tabasco.<sup>1002</sup> Con posterioridad se supo que los soldados en las líneas de fuego mandadas por los generales rebeldes Maycotte y Sánchez se habían negado a disparar sus armas. Cuando Guadalupe Sánchez quiso obligarlos a entrar en combate aquellos le contestaron que eran fieles al Supremo Gobierno y se volvieron en su contra.<sup>1003</sup>

Una vez vencidos, los rebeldes huyeron en desbandada hacia las montañas de Orizaba, entre ellos los generales Sánchez, Maycotte y Villareal, “que gracias a sus buenos caballos y a la

---

<sup>999</sup> “400 muertos y 1000 prisioneros fueron hechos a los alzados en Esperanza”, *El Mundo*, Puebla, 28 de enero de 1924: p. 1; “Parte oficial de la toma de Esperanza por el general Eugenio Martínez”, en Monroy, *op. cit.*: pp. 143-144.

<sup>1000</sup> “Parte oficial de la toma de Esperanza por el general Eugenio Martínez”, en Monroy, *op. cit.*: pp. 143-144.

<sup>1001</sup> Parte del general Eugenio Martínez, 30 de enero de 1924, en APEC, exp. 110, “Martínez, Eugenio”, legajo 2: fojas 62-70.

<sup>1002</sup> Telegrama del general Francisco R. Serrano al Presidente de la República, 28 de enero de 1924, en Monroy, *op. cit.*: p. 136.

<sup>1003</sup> Monroy, *op. cit.*: p. 449. Esta acción pudo deberse a las fuerzas al mando del general Pedro León. Guadalupe Sánchez llegó a declarar que la derrota en Esperanza se debió a la traición de León: *El Dictamen*, 31 de enero de 1924, referido por Plasencia, *op. cit.*: p. 72.



gran experiencia que tienen en huir lograron escapar”.<sup>1004</sup> En su retirada, el grueso de las tropas sublevadas partió en siete trenes militares pero al llegar a Maltrata no pudieron seguir su camino porque la vía había sido cortada por órdenes del general Barbosa que logró atravesar las cumbres de Acultzingo para ocupar Maltrata y batir con éxito la retaguardia de los rebeldes. Dos trenes más fueron interceptados por el general Almazán antes de llegar a Orizaba, punto sobre el que habían avanzado sus tropas de caballería por el camino carretero que lo comunicaba con Cañada Morelos.<sup>1005</sup>

La reñida operación por la estación de Esperanza duró dieciocho horas y fue calificada como “una de las más formidables acciones”.<sup>1006</sup> El número de prisioneros superó al de la toma de Puebla y se destacó el hecho de que hubieran caído “muchos altos jefes, quienes son los verdaderamente culpables de que se derrame sangre hermana”. El divisionario Martínez se dijo orgulloso de que “todos los elementos que tomaron parte en este triunfo se portaron a la altura de su deber”.<sup>1007</sup>

La derrota sufrida por los rebeldes en Esperanza hizo mella entre los funcionarios y jefes militares reunidos en Veracruz cundiendo la desmoralización y las defecciones. El propio Adolfo de la Huerta buscaría refugio en el puerto de Frontera en Tabasco. La pérdida de Esperanza también significó el fin de la alianza entre los rebeldes de Oaxaca y los de Veracruz. Maycotte con sus tropas marchó a su estado dejando disminuidas las fuerzas que defendían las plazas de Veracruz, esto explica la débil defensa de Orizaba y Córdoba.<sup>1008</sup>

El 30 de enero, el gobernador de Puebla declaró que, no obstante la victoria obtenida en Esperanza por las fuerzas federales, la situación en el estado aún no se normalizaba debido a la presencia de grupos rebeldes en la Sierra Norte, por lo que los contingentes serranos seguirían movilizados para proteger a las poblaciones de aquella zona del estado, que no quedaría liberada hasta un mes después.<sup>1009</sup>

---

<sup>1004</sup> Sánchez se habría salvado gracias a que escapó a caballo en “carrera loca” cuando todo estaba perdido: Monroy, *op. cit.*: p. 449.

<sup>1005</sup> “Hasta ayer en la mañana cayó Esperanza en poder de las fuerzas de la Federación”, *El Mundo*, Puebla, 29 de enero de 1924: p. 1; Monroy, *op. cit.*: p. 137.

<sup>1006</sup> “Hasta ayer en la mañana...”, *op. cit.*

<sup>1007</sup> Telegrama de Eugenio Martínez al secretario de Guerra, 28 de enero de 1924, en Monroy, *op. cit.*: p. 137.

<sup>1008</sup> Monroy, *op. cit.*: pp. 135, 449; Plasencia, *op. cit.*: p. 72.

<sup>1009</sup> Leonardo Lomelí Vanegas, *Puebla. Historia breve*, México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 2011: p. 216.

## 6.- Fin del frente oriental

Las fuerzas federales de los generales Francisco Barbosa e Isabel Guerrero asediaron el poblado de Santa Rosa, cercano a Orizaba, puntos bajo el control de los rebeldes, quienes colocaron sus mejores piezas de artillería entre esa última ciudad y Córdoba.<sup>1010</sup> Orizaba cayó bajo poder federal el último día de enero de 1924 luego de “un combate bastante fuerte” sobre el camino a Santa Rosa. En las calles de Río Blanco “a sesenta o setenta metros más o menos se tiroteaban los soldados de ambos bandos, y como es natural, los obreros de ese punto, que no veían con muy buenos ojos a los rebeldes, sacaron también sus armas y ayudaron a los soldados del gobierno”, relató un ferrocarrilero.<sup>1011</sup>

Una semana después fue tomada la ciudad de Córdoba, a donde había llegado Guadalupe Sánchez con apenas 150 hombres que pudo reunir de los dispersos de Esperanza. Los rebeldes reconcentrados en ese punto resistieron las incursiones de la caballería del general Fausto Topete mientras preparaban la salida rumbo al Istmo.<sup>1012</sup>

Ya con Orizaba bajo el control federal, el gobernador Adalberto Tejeda se asentó en ese punto estableciendo la sede del Poder Ejecutivo para iniciar la recuperación del territorio del estado de Veracruz. También se trasladó a la ciudad fabril el general Serrano, secretario de Guerra, para dirigir personalmente los movimientos militares.<sup>1013</sup> El 12 de febrero de 1924, la columna comandada por el general Eugenio Martínez acompañado del gobernador Tejeda hizo su entrada triunfal al Puerto de Veracruz. A un paso de perder el puerto jarocho, De la Huerta se comunicó con Fausto Topete para declarar que estaba dispuesto a retirarse al extranjero, siempre y cuando Obregón y Calles hicieran lo mismo y quedara como presidente provisional José Vasconcelos.<sup>1014</sup>

Los últimos reductos rebeldes entre Puebla y Veracruz fueron cayendo uno tras otro. A principios de febrero se dijo que en Teziutlán se había realizado un movimiento anti-rebelde encabezado por el jefe del destacamento del lugar y secundado por un grupo de vecinos, acción

---

<sup>1010</sup> “Ataque a Santa Rosa”, *Nuestro Diario*, Puebla, 30 de enero de 1924: p. 1; Monroy, *op. cit.*: p. 449.

<sup>1011</sup> “Los revolucionarios están dispuestos a hacerse fuertes en la C. de Córdoba”, *Nuestro Diario*, Puebla, 2 de febrero de 1924: p. 6.

<sup>1012</sup> Telegramas de Eugenio Martínez a Plutarco Elías Calles, 31 de enero y 6 de febrero de 1924, en APEC, exp. 110, “Martínez, Eugenio”, legajo 2: fojas 71 y 73.

<sup>1013</sup> “A última hora”, *Nuestro Diario*, Puebla, 2 de febrero de 1924: p. 6.

<sup>1014</sup> Plasencia, *op. cit.*: pp. 74, 79.

en la que había sido aprehendido Francisco Espinosa Fleury y puesto a disposición de las autoridades federales. Perote también fue arrebatado a las tropas rebeldes al mando de los generales Villareal y Villanueva Garza, por lo que las fuerzas leales pudieron continuar su avance hacia la ciudad de Jalapa.<sup>1015</sup>

El 8 de ese mes se reportó la movilización de tres regimientos de la guarnición de la ciudad de Puebla en trenes militares con dirección a Oriental, desde donde habrían de dirigirse hacia Teziutlán o Jalapa, lugares a punto de ser recuperados por el gobierno federal. Con la toma por parte de las fuerzas federales de la ciudad serrana que fuera la capital de los sublevados, quedó cerrado el capítulo de la rebelión delahuertista en Puebla a fines de febrero.<sup>1016</sup>

Días antes todavía se libraron algunos combates en el territorio poblano, como en San Juan de los Llanos, donde el 22 de febrero perdió la vida el general Máximo Rojas, leal al gobierno de Obregón y que había tomado parte en la liberación de la capital poblana.<sup>1017</sup> El jefe agrarista José María Sánchez viajó hasta Jalisco para encontrarse con Calles e informarle que al haberse concluido la lucha contra los infidentes estaba gestionando ante la superioridad su retiro y el “de los contingentes que tan distinguidamente se aprestaron a la lucha en defensa de las instituciones”.<sup>1018</sup> Por su parte, el general Celestino Gasca, con sus contingentes de obreros, siguió combatiendo en Hidalgo contra las fuerzas de Marcial Cavazos.<sup>1019</sup>

La batalla del 25 de marzo en Mafafas, poblado cercano a Jalapa, fue el acabose de los infidentes en Veracruz: las fuerzas reorganizadas por los generales Sánchez y Villanueva Garza fueron derrotadas por los hombres al mando del general Cerecedo Estrada: perecieron más de 200 rebeldes y muchos de sus jefes, “corporaciones completas, con sus jefes, quedaron prisioneras, y se rindieron grupos hasta de 500 soldados.”<sup>1020</sup> Así quedó sofocada la rebelión en el llamado frente oriental.

---

<sup>1015</sup> “¿Hubo algún movimiento en Teziutlán?”, *Nuestro Diario*, Puebla, 2 de febrero de 1924: p. 6.

<sup>1016</sup> “Salieron ayer varios regimientos a Oriental”, *Nuestro Diario*, Puebla, 8 de febrero de 1924: p. 3; “Hay tráfico militar a la población de Teziutlán”, *Nuestro Diario*, Puebla, 28 de febrero de 1924: p. 2.

<sup>1017</sup> Telegrama de Pedro Suárez a Plutarco Elías Calles, 23 de febrero de 1924, en APEC, exp. 113, “Suárez, Pedro”, legajo 1: foja 7.

<sup>1018</sup> Telegrama de José María Sánchez a Plutarco Elías Calles, 27 de febrero de 1924, en APEC, exp. 79, “Sánchez, José María”, legajo 3: fojas 142-143.

<sup>1019</sup> Información colegida de un telegrama de Gasca dirigido a Mauricio Beltrán, transcrito a VLT el 21 de febrero de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 48.

<sup>1020</sup> Monroy, *op. cit.*: p. 456.

## 7.- Soldados en la guerra, obreros y campesinos en la paz

Cuando la rebelión estaba por apagarse, el comité central de la CROM preparó un informe para el gobierno federal donde señalaría las actividades de los obreros en los frentes de batalla y en las regiones del país confiadas a su defensa. El objetivo de ese informe era demostrar “a propios y extraños cuál fue la fuerza que aportamos en momentos de prueba para la estabilidad del pedestal revolucionario que garantiza nuestras aspiraciones, y qué lugar nos corresponde ocupar como entidad obrera en las páginas de la Historia Revolucionaria de México”. Para tal fin, solicitó a las organizaciones sindicales confederadas que detallaran cuántos de sus camaradas habían tomado las armas y bajo qué organización, en qué acciones de armas participaron, el número de bajas obreras y las de los enemigos, las plazas en que habían estado como guarnición y el tipo de servicios desempeñados en esos lugares.<sup>1021</sup>

En una circular posterior, la central obrera informó que había sido autorizada para abrir las averiguaciones tendientes a esclarecer cuáles eran los bienes pertenecientes a los sublevados para proceder a su incautación, “partiendo de la base que sus propietarios provocaron enormes gastos para una campaña que reclamó un costo de millones de pesos”.<sup>1022</sup> Los jefes militares cromistas también buscaron sacar raja, como el general Isabel Guerrero que luego de participar en la toma de Jalapa, fue postulado como candidato al gobierno de Tlaxcala con el acuerdo de los jefes, oficiales y tropa de sus fuerzas militares.<sup>1023</sup>

Especial mención tuvo la Confederación Social Campesina “Domingo Arenas” de la región de Huejotzingo. Al estallar la revuelta, sus integrantes acordaron en asamblea marchar al campo de batalla para combatirla, contribuyendo con 1400 hombres de los cuales cien iban ya armados y montados, “listos para entrar en acción”. Quedaron formados en dos regimientos de caballería: uno combatió en el frente oriental y el otro en el occidental. El primero participó en los combates de Tehuacán, El Carmen, Cañada Morelos, Llano Grande, Esperanza, Maltrata,

---

<sup>1021</sup> “Circular núm. 15”, Del comité central de la CROM a las agrupaciones obreras confederadas del país, 22 de febrero de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 47.

<sup>1022</sup> “Incautación de bienes”, *La Semana, Revista de información, literatura y variedades*, año II, no. 103, Tehuacán, 9 de marzo de 1924: p. 3.

<sup>1023</sup> VLT transcribe a Luis N. Morones una carta de Isabel Guerrero fechada el 27 de febrero de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 50.

Fortín, Córdoba y Soledad, sufrieron las bajas de ocho muertos y once heridos, y regresaron 350 sanos y salvos a sus hogares el 2 de marzo.<sup>1024</sup>

El general Eugenio Martínez felicitó calurosamente a los de Huejotzingo y elogió su comportamiento valeroso y honradez durante la campaña. Por su parte, el presidente Obregón ordenó que dispusieran de un tren especial para conducirlos de Soledad a Texmelucan y les permitió conservar sus armas, caballos, parque y elementos tomados al enemigo en campaña. Más de tres mil campesinos acudieron a recibirlos a su llegada en medio de un acto conmovedor, “pues a la alegría de los que volvían a estrechar a los suyos en sus brazos se mezclaba la tristeza y las lágrimas de los que habían acudido sin encontrar a los que no volverán a ver jamás”.<sup>1025</sup>

Sólo dos semanas después del fin del gobierno de Vicente Lombardo Toledano, el periodista Luis Monroy Durán, ex director del diario *El Mundo* de Puebla, buscó a quien ya se desempeñaba como regidor de la ciudad de México, para solicitarle cartas de recomendación de él y de Morones dirigidas a los gobernadores amigos, a fin de que pudiera tener acceso a la información que necesitaba para escribir la “Historia de la Rebelión Delahuertista” y poder editarla “para que sea útil en la campaña del general Calles”. Asimismo pidió que se le consiguiera un subsidio del Ayuntamiento de México de 600 pesos mensuales por cuatro meses para emprender ese trabajo.<sup>1026</sup>

Como resultado de esas gestiones y de su trabajo de recopilación, a fines de 1924 salió publicado el libro *El último caudillo*, en coautoría con Gonzalo Bautista, dando cuenta pormenorizada de la fracasada rebelión delahuertista que mantuvo en vilo al país durante algunos meses e interrumpió la campaña proselitista de Plutarco Elías Calles sólo para que surgiera como el digno sucesor del general Álvaro Obregón.

---

<sup>1024</sup> Sección Obrera y Campesina, en *Puebla. Revista quincenal de asuntos sociales e ideas de interés general*, tomo I, no. 1, Puebla, 15 de marzo de 1924: p. 15.

<sup>1025</sup> *Idem.*

<sup>1026</sup> Carta de Luis Monroy Durán a VLT, 2 de abril de 1924, en FHUOM, sección Manuscritos, legajo 8. El periodista, que se identificó como miembro del Partido Laborista, le dijo a Lombardo que si se resolvían favorablemente sus solicitudes lo exentaría “de la obligación de pago que suscribió U. en lo personal a mi favor en la operación que verificó U. con *El Mundo*”.

## **Comentarios finales**

Como se vio, en la entidad poblana durante la rebelión delahuertista, los disparos se oyeron en sus ciudades, pueblos, estaciones ferrocarrileras, caminos, cerros y llanuras, con igual o mayor intensidad que durante los combates de la Revolución Mexicana.

Al situar sobre un mapa las informaciones periodísticas y los partes oficiales de los jefes militares fue posible tener una visión más completa del desarrollo de la contienda y observar mejor los movimientos militares de los grupos contendientes, las posiciones que ocuparon y las zonas de los principales combates. La representación del espacio geográfico no como una superficie plana, sino con todas sus imperfecciones, permite entender el trazado de las líneas de ferrocarril y la dificultad para controlar un territorio, como fue el caso de la zona de Esperanza, situada en el escabroso terreno montañoso que sirve de límite a los estados de Puebla y Veracruz con las famosas cumbres de Maltrata y Acultzingo.

Como en todas las operaciones militares, el control del espacio territorial y las vías de comunicación fue crucial para el avance y el triunfo de una de las partes. Eso explica que las principales disputas se dieran entorno a las estaciones de tren que eran importantes puntos de conexión entre líneas, como San Marcos y Esperanza. También hay que notar los enfrentamientos sobre las rutas que comunicaban lugares destacados como Tehuacán, fundamental para que los rebeldes mantuvieran el contacto con Oaxaca.

La destrucción y reconstrucción de vías férreas por uno y otro bando en determinados momentos denota la importancia de la posesión de una estación o un tramo de vía porque implicaba la posibilidad de recibir aprovisionamientos, movilizar hombres, caballos y armas. La acción de las caballerías también fue fundamental y a esos medios de transporte, el ejército federal sumó los modernos automóviles y aviones. Por eso cabe destacar las operaciones en aeroplanos sobre los fuertes de Loreto y Guadalupe, así como la pista aérea habilitada en San Baltazar Campeche, poblado cercano a la capital poblana.

El control geográfico y la disposición de armamento moderno fueron las claves para que el gobierno de Obregón pudiera hacer frente y derrotar a los rebeldes quienes durante todo su desarrollo tuvieron que actuar como focos aislados: Guadalupe Sánchez en Veracruz, Enrique Estrada en Jalisco, Rómulo Figueroa en Guerrero. Sólo Fortunato Maycotte desde Oaxaca pudo unirse con los de Veracruz a través de Puebla.

El dominio del norte del país donde apenas hubo algunos brotes rebeldes, permitió al gobierno federal comprar y recibir armamento de los Estados Unidos durante la contienda: 75 mil rifles y pistolas, 55 millones de cartuchos, casi una veintena de aeroplanos y 340 bombas y 40 mil cartuchos para aviación.<sup>1027</sup> Las ventajas del gobierno federal ocasionaron que los delahuertistas sólo se limitaran a defender el territorio desde el cual se habían levantado con un reducido margen para avanzar sobre otros espacios.

Una vez derrotados no únicamente el ejército fue depurado, también las administraciones estatales y federal, pues muchos funcionarios y burócratas habían simpatizado y hasta colaborado con la revuelta, debiendo sujetarse a la pacificación civil que siguió o fue paralela a la militar.<sup>1028</sup> A Lombardo le correspondió cesar a muchos empleados estatales y municipales durante su administración, aunque esa depuración sería aprovechada por algunos políticos y militares para deshacerse de sus enemigos acusándolos de delahuertistas, lo que generaría airadas protestas.<sup>1029</sup>

El conocimiento del desarrollo de la rebelión en Puebla es fundamental porque de su resultado dependía la estabilidad para que Vicente Lombardo Toledano pudiera poner en práctica su programa de gobierno. El joven mandatario no tuvo ninguna intromisión en las operaciones militares e intentó gobernar como si la rebelión no estuviera desarrollándose, más preocupado por afianzar su administración y protegerse del fuego amigo. No obstante, debió ser una piedra en el zapato que Teziutlán, su tierra natal, funcionara durante casi un mes como sede del gobierno rebelde, alterno al suyo. “La cuestión militar es la que nos da un poco de guerra de repente, pues es de lo que menos entendemos, y aunque los de ella saben nos aseguran que es magnífica, algunas veces nos deja sin dormir”, diría su secretario particular.<sup>1030</sup>

Finalmente, la participación de contingentes de campesinos y obreros con las armas en la mano exigiría el reconocimiento de sus organizaciones en el momento de negociar con el gobierno federal las posiciones que les corresponderían una vez sofocada la rebelión. Eso explica el nombramiento de un personaje ligado al agrarismo luego de que Lombardo dejara el gobierno de Puebla.

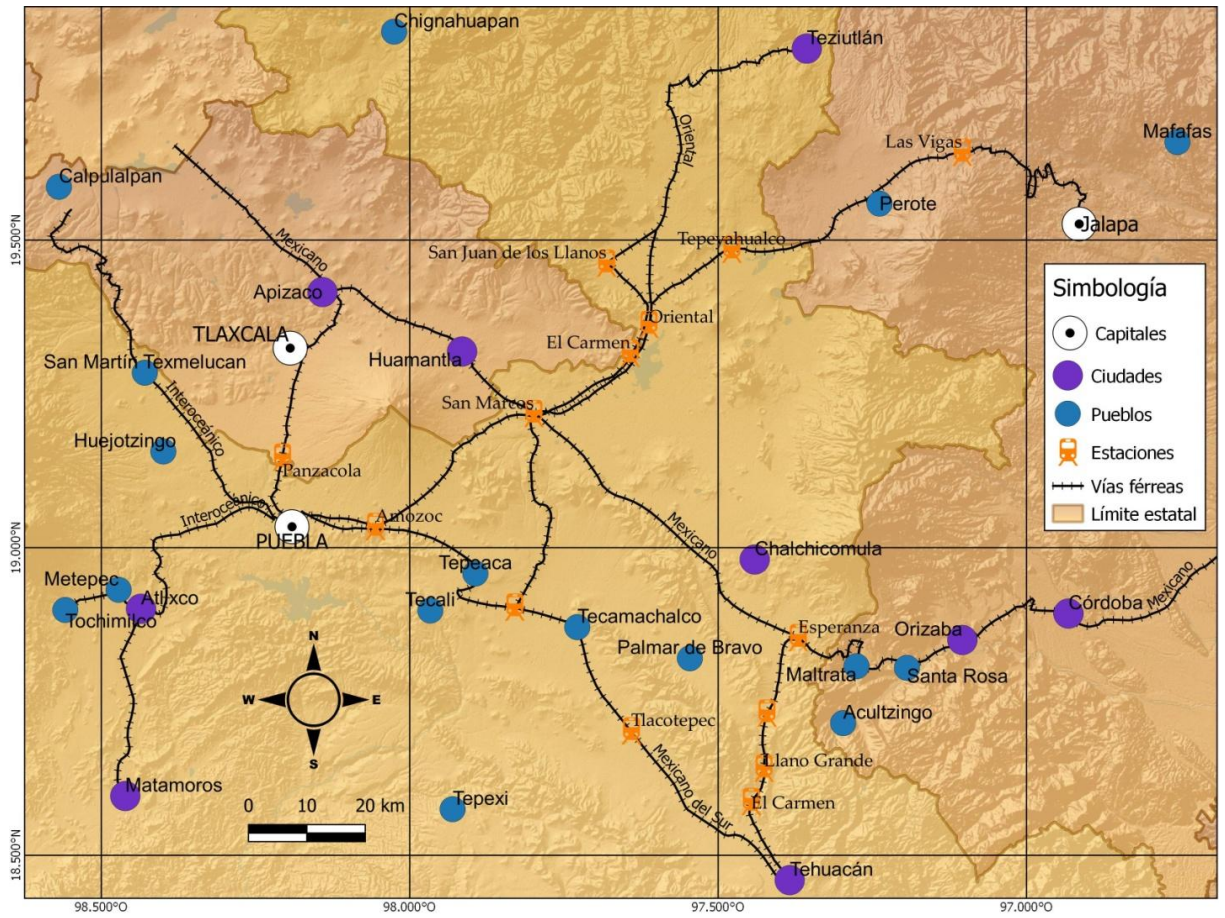
---

<sup>1027</sup> Arriola, *op. cit.*: pp. 38-42.

<sup>1028</sup> El término pacificación militar y civil lo mencionó el coronel Mauricio Beltrán en una carta a VLT, 21 de febrero de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 48.

<sup>1029</sup> Arriola, *op. cit.*: pp. 54-55, 61-64.

<sup>1030</sup> Carta de Guillermo Toussaint a Darío Rubio, 19 de enero de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 45.



**Mapa 4.- Escenarios de la Rebelión Delahuertista. Diciembre de 1923 - Marzo de 1924.**

**Elaboró Emilio García Bonilla con QGIS**





## FUENTES CONSULTADAS

### Acervos

AGMP. Archivo General Municipal de Puebla.

AGEP. Archivo General del Estado de Puebla.

AHPL. Archivo Histórico del Poder Legislativo del Estado de Puebla.

AMNA Archivo Histórico del Museo Nacional de Antropología.

APEC. Archivo Plutarco Elías Calles. Fideicomiso Calles-Torreblanca.

Biblioteca Central de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Biblioteca Central de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Biblioteca del H. Congreso del Estado de Puebla.

Biblioteca de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.

Biblioteca “Ernesto de la Torre Villar” del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Biblioteca Histórica José María Lafragua. Puebla.

Biblioteca “José Revueltas” de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

CEFPSVLT. Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales Vicente Lombardo Toledano.

FHUOM. Fondo Histórico Lombardo Toledano de la Universidad Obrera de México.

Hemeroteca “Juan N. Troncoso”, Puebla.

Hemeroteca de la Biblioteca “Miguel Lerdo de Tejada” de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Tesiteca de la Facultad de Filosofía y Letras de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

## FUENTES PRIMARIAS

### Prensa

*Alma Estudiantil*, Revista mensual, órgano de los alumnos y alumnas del Instituto Normal del Estado, no. 3, Puebla, 15 de julio de 1922.

*Argos*, Revista dominical de literatura e información, tomos V-VI, No. 115-133, Tehuacán, enero-mayo de 1924.

*Boletín del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Puebla*, tomo I, 12 números, Puebla, diciembre de 1923-marzo de 1924.

*Boletín del Trabajo*, Órgano del Departamento del Trabajo y Previsión Social, Puebla, 12 de marzo de 1921.

*Boletín Palafoxiano*, Revista católica mensual con licencia eclesiástica. Órgano de los alumnos del Seminario Palafoxiano y Universidad Católica Angelopolitana, Puebla, octubre de 1923 y abril de 1924.

*Diario de los Debates*, Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, XXX Legislatura, año II, no. 45, periodo de la comisión permanente, 31 de marzo de 1924.

*Diario de los Debates*, Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, XXXII Legislatura, año I, no. 25, 32, periodo ordinario, 19 de octubre y 16 de noviembre de 1926.

*El Ahuizote*, Periódico joco-serio, tomo I, no. 3, Puebla, 3 de agosto de 1924.

*El Ángel del Hogar*, Semanario católico recreativo con censura eclesiástica. Órgano oficial del Centro Común de Acción Social y de la Unión Popular, Puebla, octubre-diciembre de 1923, noviembre de 1924.

*El Estudiante*, Órgano del Block de Estudiantes de Puebla, Puebla, 4 de enero de 1920.

*El Estudiante*, Semanario de acción, Puebla, 12 de septiembre de 1926.

*El Gato*, año II, no. 2-3, Puebla, 5 y 15 de marzo de 1925.

*El Mundo*, Puebla, enero de 1922, agosto, septiembre y diciembre de 1923, enero de 1924.

*El Universal*, México, 23 de septiembre de 1923.

*Excélsior*, México, 22 de noviembre de 1923, 21 de marzo de 1924.

*La Semana*, Revista de información, literatura y variedades, año II, no. 103-110, Tehuacán, marzo-abril de 1924.

*Nuestro Diario*, Puebla, enero-febrero de 1924.

*Periódico Oficial del gobierno del estado de Puebla*, tomos CXI-CXII, Puebla, 1923-1924.

*Puebla*, Revista quincenal de asuntos sociales e ideas de interés general, tomo I, no. 1, Puebla, 15 de marzo de 1924, 16p.

*Ser*, Revista cultural/Revista internacional de vanguardia, año I, no. 1-8, Puebla, mayo de 1922-marzo de 1923.

*Vida*, Revista realizada por estudiantes del Colegio del Estado, Puebla, agosto-septiembre de 1922, mayo de 1924.

*Voluntad*, Revista mensual de cultura. Órgano de la Unión Fraternal de Maestros del estado de Puebla, año I, no.1, Puebla, septiembre de 1923.

### **Libros y documentos publicados**

Andrew Almazán, Juan, Entrevista con James Wilkie, 4 de julio de 1964, en *Frente a la Revolución Mexicana, 17 protagonistas de la etapa constructiva*, vol. IV, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2004: pp. 425-437.

Andrew Almazán, Juan, "Memorias", en *El Universal*, México, D.F., 7 de julio de 1958: p. 12.

Calles, Plutarco Elías, *Correspondencia personal (1919-1945)*, México, Gobierno del Estado de Sonora-Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca-Fondo de Cultura Económica, 1991, 537p., ilus.

Cardoso, José, *Puebla y sus alrededores en el Primer Centenario de la consumación de la Independencia Nacional Mexicana, 1821-1921*, edición facsimilar, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2010, 147p., ilus.

*Constitución Política del estado libre y soberano de Puebla* [1917], en Gloria Villegas Moreno y Miguel Ángel Porrúa Venero (coords.), *La estabilidad política y la modernización económica. Un nuevo pacto para la nación, 1906-1917*, México, Cámara de Diputados. LVI Legislatura–Instituto de Investigaciones Legislativas, 1997: pp. 764-785. (Enciclopedia Parlamentaria de México. Serie III, Documentos. Vol. I, Leyes y documentos constitutivos de la nación mexicana, Tomo 3).

Departamento de Estadística Nacional, *Resumen del Censo General de Habitantes de 30 de noviembre de 1921*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1928, 203p., cuads, gráficas.

Evans, Rosalie, *Cartas desde México (1926)*, con estudio introductorio de Eugenia Meyer, México, Editorial Offset, 1986, 587p. (Col. Testimonio)

Gruening, Ernest (ed.), *These United States: A Symposium*, Nueva York, Boni and Liveright, 1923.

Gutiérrez de Mendoza, Juana Belén, *¡Por la tierra y por la raza!*, México, Consejo de los Caxcanes, 1924.

Limón, Pedro B., *Informe general de los trabajos ejecutados en las diferentes dependencias del Municipio, en el periodo comprendido del dos de enero del año en curso a la fecha*, Puebla, Imprenta La Enseñanza Objetiva, 1924, 20p.

List Arzubide, Germán, *Esquina*, México, Movimiento Estridentista, 1923, 23p.

Lombardo Toledano, Vicente, “Discurso pronunciado ante la Convención Extraordinaria de la CROM”, 12 de marzo de 1933, en *OHC*, tomo II, vol. 4, México, CEFPSVLT, 1995: pp. 35-72.

Lombardo Toledano, Vicente, Documentos publicados por el Gobierno del estado de Puebla, 11 de diciembre de 1923-18 de marzo de 1924, en *OHC*, tomo I, vol. 2, México, CEFPSVLT, 1994: pp. 1-117.

Lombardo Toledano, Vicente, Entrevista con James Wilkie, 13 de mayo de 1964, en *OHC*, tomo VI, suplemento, México, CEFPSVLT, 2016: pp. 41-64.

Lombardo Toledano, Vicente, *Memoria del Primer Congreso de Escuelas Preparatorias de la República*, en *Obra Histórico-Cronológica (OHC)*, tomo I, vol.1., México, CEFVLT, 1994: pp. 238-314.

Lombardo Toledano, Vicente, “Pedro Henríquez Ureña, el educador”, publicado en el suplemento “La Cultura en México” de la revista *Siempre!*, no. 675, México, 1 de junio de 1966, en *Obra Histórico-Cronológica*, tomo VI, vol. 20, México, CEFPSVLT, 2014: pp. 1-3.

Lombardo Toledano, Vicente, “Ramón del Valle Inclán, el gran señor”, publicado en la *Revista de la Universidad de México*, vol. XXI, no. 2, México, D.F., octubre de 1966, en *OHC*, tomo VI, vol. 20, México, CEFPSVLT, 2014: pp. 157-159.

Lombardo Toledano, Vicente, “Suprimir el examen profesional”, Intervención sobre el proyecto de ley reglamentaria del artículo cuarto constitucional, *Diario de los Debates*, Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, XXXII Legislatura, año II, no. 27, periodo ordinario, 16 de noviembre de 1927, en *Obra Parlamentaria*, vol. I, México, CEFPSVLT, 2016: pp. 145-146.

Lombardo Toledano, Vicente, *Escritos Autobiográficos*, México, CEFPSVLT, 2004, 110p.

Lucas, “El areópago del Sr. Lombardo Toledano”, columna Dimes y diretes, *La Opinión*, Puebla, 8 de septiembre de 1944: p. 3.

Monroy Durán, Luis y Gonzalo Bautista, *El último caudillo. Apuntes para la historia de México, acerca del movimiento armado de 1923, en contra del gobierno constituido*, México, José S. Rodríguez, 1924, 669p.

Pérez Peña, Alberto, *El Colegio del Estado de Puebla en el primer centenario de su vida civil, 1925 [1931]*, edición facsimilar, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1998, XXXIII+176p+XCI, ilus.

Secretaría de Industria y Comercio, *Puebla en cifras*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1944.

## FUENTES SECUNDARIAS

### Libros y artículos

Alarcón Hernández, José, “José González Herrejón (Segunda y última parte)”, en E-Consulta, 18 de enero de 2016, disponible en <https://www.e-consulta.com/opinion/2016-01-18/jose-gonzalez-herrejon-segunda-y-ultima-parte>, consultada el 25 de julio de 2019.

Aróstegui, Julio, *La investigación histórica: teoría y método*, Barcelona, Crítica, 1995, 484p., cuads.

Arrazola Cermeño, Jorge E., “Programa y marco metodológico para el estudio de los procesos políticos regionales”, en Juan Molinar Horcasitas (coord.), *Congreso Nacional de Ciencia Política. Metodología de la Ciencia Política*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Instituto Federal Electoral-Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública A.C., 1996: pp. 85-98.

Arriola, Enrique, *La rebelión delahuertista*, México, Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Publicaciones y Bibliotecas/Martín Casillas Editores, 1983. (Memoria y olvido: Imágenes de México, 12)

Bolívar Meza, Rosendo, *Vicente Lombardo Toledano: vida, pensamiento y obra*, México, Instituto Politécnico Nacional, 2005, 355p.

Bolívar Meza, Rosendo, *Lombardo, su pensamiento político*, México, Universidad Obrera de México, 2006, 254p.

Calderón Vega, Luis, *Los Siete Sabios de México*, 2ª ed., México, Jus, 1972, 181p., ilus.

Cárdenas, Miguel Ángel, “Las corridas de toros y sus prohibiciones en México (última parte)”, 7 de agosto de 2013, en <http://www.escaleradelexito.com/las-corridas-de-toros-y-sus-prohibiciones-en-mexico-ultima-parte>, consultada el 2 de abril de 2020.

Carr, Barry, *El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929*, México, Era, 1981, 282p.

Carretta-Beltrán, Claudia, “Del trabajo al centro cultural. La Universidad Popular Mexicana (1912-1920) y su papel en la construcción del ‘nuevo ciudadano’”, ponencia presentada en el *2003 Meeting of the Latin American Studies Association*, Dallas, Texas, marzo de 2003, 10p.

Castro Martínez, Pedro, “Felipe Carrillo Puerto. La muerte del dragón de los ojos verdes”, en *Iztapalapa, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, 2014, vol. 1, no. 76: pp. 189-208.

Castro Martínez, Pedro, “La rebelión delahuertista: Lecciones de un ensayo fallido”, en *Iztapalapa, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, 1990, vol. 1, no. 19: pp. 181-194.

Castro Morales, Olivia, *Vicente Lombardo Toledano (1894-1968), Bosquejo biográfico*, Puebla, Secretaría de Cultura del Estado de Puebla, 1995, 136p.

Cordero y Bernal, Rigoberto, *Historia de la galería de los gobernadores de Puebla*, Puebla, Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Puebla, 2002, 235p., ilus.

Cordero y Torres, Enrique, *Diccionario General de Puebla*, 3t. Puebla, Centro de Estudios Históricos de Puebla, 1958.

Cordero y Torres, Enrique, *Historia de la galería pictórica de gobernantes del estado de Puebla*, Puebla, México, Centro de Estudios Históricos de Puebla, 1982, 220p., ilus.

Cordero y Torres, Enrique, *Historia del periodismo en Puebla, 1820-1946*, Puebla, Editorial de Bohemia Poblana, 1947, 595p.

Cordero y Torres, Enrique, *Primera obra completa sobre la historia general del Estado de Puebla, 1531-1963, con el rubro de historia compendiada del Estado de Puebla*, Puebla, Grupo Literario Bohemia Poblana, 1965-1966, 3v.

Cosío Villegas, Daniel, *Memorias*, México, Secretaría de Educación Pública, 1986, 320p., ilus. (Lecturas Mexicanas, segunda serie, 55).

Chassen de López, Francie R., *Lombardo Toledano y el movimiento obrero mexicano (1917-1940)*, México, Extemporáneos, 1977, 285p., cuads. (Colección Latinoamérica, 3)

Emmerich, Gustavo Ernesto, *Metodología de la ciencia política*, México, Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Iztapalapa, 1997, 201p., ilus., cuads., esquemas.

Fell, Claude, *José Vasconcelos. Los años del águila (1920-1925). Educación, cultura e iberoamericanismo en el México posrevolucionario*, México, Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas, 1989, 744 p., ilus., cuads. (Historia Moderna y Contemporánea, 21).

García Bonilla, Emilio, *En la tierra de Lombardo. Origen y primeros años de la izquierda lombardista en Teziutlán, Puebla. (Conflictos políticos y procesos electorales, 1919-1928)*, México, Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales Vicente Lombardo Toledano, 2015, 572p., ilus, cuads.

García Bonilla, Emilio, *Lombardo: Facetas de una vida. Escritos biográficos*, México, edición del autor, 2020. XXXIX+242p., ilus.

García de los Arcos, Ma. Fernanda, “Elementos y cohesión de las estructuras de poder: algunos problemas para el historiador”, en *Iztapalapa, Revista de ciencias sociales y humanidades*, México, Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Iztapalapa, 1994, no. 32: pp. 107-122.

García de los Arcos, Ma. Fernanda, “El misterio del pequeño número o sobre la historia del poder: una aproximación a la nueva historia política”, en *Iztapalapa, Revista de ciencias sociales y humanidades*, México, Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Iztapalapa, 1992, no. 26: pp. 55-75.

García de los Arcos, Ma. Fernanda, “Renovación historiográfica e inercias de la nomenclatura”, en *Tiempo y Escritura*, revista electrónica, México, Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Azcapotzalco, 2008, disponible en [https://www.azc.uam.mx/publicaciones/tye/tye15/art\\_hist\\_02.html](https://www.azc.uam.mx/publicaciones/tye/tye15/art_hist_02.html)

García Olmedo, María del Rocío, *Relación histórica del Congreso del Estado de Puebla 1810-2010: corporación, legislaturas, constituciones, recintos, agenda*, Puebla, LVII Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla, 2009, 418 p.

García Rosas, Fernando, *Historia del poder ejecutivo del Estado de Puebla*, Puebla, [s.e.], 1985, 66p.

Garciadiego Dantan, Javier, *Rudos contra científicos. La Universidad Nacional durante la Revolución Mexicana*, México, El Colegio de México/Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, 405p., ilus.

Gómez Romero, Luís, *Vicente Lombardo Toledano*, México, Gobierno del Estado de Puebla. Secretaría de Cultura/Planeta DeAgostini, 2003, 149 p., ilus. (Grandes protagonistas de la historia de Puebla)

González Bustillos, José Ariel, *La disputa por el territorio: movimientos sociales y poder político en Puebla, 1920-1945*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2014, 191p.

González Oropeza, Manuel, “Froylán C. Manjarrez”, en *La Constitución Mexicana de 1917: Ideólogos, el grupo fundador y otros constituyentes*, México, Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1990: pp. 165-179. Disponible en <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4225/12.pdf>, consultada el 15 de octubre de 2020.

Guerra Manzo, Enrique, “Centralización política y grupos de poder en Michoacán, 1920-1940”, en *Política y Cultura*, no. 16, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, 2001: pp. 295-322.

Hernández Beltrán, Rosalío, *Lombardo. Novela histórica*, México, La Buena Estrella, 2007, 247p.

Hernández Enríquez, Gustavo Abel, *Historia Moderna de Puebla. Tomo I, 1917-1920. Gobierno del Doctor Alfonso Cabrera Lobato*, México, s.e., 1986, 366p.

Hernández Enríquez, Gustavo Abel, *Historia Moderna de Puebla. Tomo II, 1920-1924. El periodo de la anarquía constitucional*, México, s.e., 1988, 290 p.

Hernández Enríquez, Gustavo Abel, *Historia Moderna de Puebla. Tomo III, 1925-1926. La contrarrevolución en Puebla*, México, s.e., 1988, 288p.

Hernández Enríquez, Gustavo Abel y José M. Doger y Corte, *Historia de la Universidad de Puebla (1910-1937). Batallas por la dignidad y la esperanza*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2008, 502 p., ilus.

Jaiven, Ana Lau, “La participación de las mujeres en la Revolución Mexicana: Juana Belén Gutiérrez de Mendoza (1875-1942)”, en *Diálogos. Revista electrónica de historia*, vol. 5, no. 1-2, Universidad de Costa Rica, San Pedro de Montes de Oca, Costa Rica, abril-agosto 2005: pp. 1-32. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/439/43926968005.pdf>

Juárez de Olarte, Andrés, “¡A civilizar la raza! Prohibición constitucionalista de la tauromaquia en 1916”, en *Letras Históricas*, no. 16, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades. Universidad de Guadalajara, primavera-verano 2017: pp. 141-164.

Julliard, Jaques, “La política”, en Jaques Le Goff y Pierre Nora (coords.), *Hacer la historia. Vol. II, Nuevos enfoques*, 2ª ed, Barcelona, editorial Laia, 1985: pp. 237-257.

Krauze, Enrique, *Caudillos culturales en la Revolución Mexicana*, México, Secretaria de Educación Pública/Siglo XXI, 1985, 340p., ilus. (Cien de México).

Le Goff, Jaques, “¿Es la política todavía el esqueleto de la historia?”, en *Lo maravilloso y lo cotidiano en el Occidente medieval*, Barcelona, Gedisa, 1986, (Col. Hombre y Sociedad): pp. 163-178.

List Arzubide, Germán, “Puebla en sueños”, en *Tiempo Universitario, Gaceta histórica de la BUAP*, año I, no. 21, Puebla, 5 de noviembre de 1998: pp. 5-7.

Lomelí Vanegas, Leonardo, *Puebla. Historia breve*, México, El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, 2010, 291p., ilus. (Serie Historias Breves).

Lóyzaga de la Cueva, Octavio Fabián, “Acerca del contrato colectivo”, en *Alegatos*, no. 81, México, Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco. Departamento de Derecho, mayo-agosto de 2012: pp. 469-494. Disponible en <http://alegatos.azc.uam.mx/index.php/ra/article/view/225>, consultada el 10 de octubre de 2020.

Márquez Carrillo, Jesús, *Hilo y trama: Biografías de políticos y militares en Puebla, 1790-1940*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2010, 206 p., ilus.

Millon, Robert P., *Vicente Lombardo Toledano. Biografía intelectual de un marxista mexicano*, México, Librería Madero, 1964, 221p.

Mora, Francisco Javier, *El ruido de las nueces. List Arzubide y el estridentismo mexicano*, Salamanca, Universidad de Alicante, 1999, 177p.

Navarro Rojas, Luis, *Conflictos estudiantiles y poder estatal en Puebla, 1900-1925*, Gobierno del estado de Puebla/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1999, 124p. (Cuadernos del Archivo Histórico Universitario)

Novo, Salvador, “Lombardotoledanología”, en *Hoy*, 21 de agosto de 1937, publicado en Carlos Monsiváis, *A ustedes les consta. Antología de la crónica en México*, 2ª ed., México, Era, 1981: pp. 191-197.

Otero, Rosa María, *Vicente Lombardo Toledano. Datos biográficos*, México, Universidad Obrera de México, 1988, 95p., ilus.

Padilla Rangel, Yolanda, “Ernest Gruening y su herencia. La Revolución Mexicana en el imaginario liberal norteamericano”, en *Caleidoscopio. Revista Semestral de Ciencias Sociales y Humanidades*, no. 14, Centro de Ciencias Sociales y Humanidades. Universidad de Aguascalientes, julio-diciembre de 2003: pp. 39-74.

Palacios, Guillermo, “Julio Cuadros Caldas: un agrarista colombiano en la Revolución Mexicana”, en *Historia Mexicana*, vol. XLIX, no. 3, El Colegio de México, México, enero-marzo de 2000: pp. 431-476.

Palou, Pedro Ángel, “Vicente Lombardo Toledano, Gobernador de Puebla”, en Marcela Lombardo (coord.), *Vicente Lombardo Toledano y la batalla de las ideas*, México, CEFPSVLT, 2005, pp. 213-214.

Pansters, Will G., *Política y poder en Puebla. Formación y ocaso del cacicazgo avilacamachista, 1937-1987*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-Fondo de Cultura Económica, 1998, 342p., ilus., cuads.

Paxman, Andrew, *En busca del señor Jenkins. Dinero, poder y gringofobia en México*, México, Centro de Investigación y Docencia Económica-Debate, 2016, 604p., ilus.

Peral, Miguel Ángel, *Diccionario Histórico, Biográfico y Geográfico del estado de Puebla*, 2ª ed., Puebla, editorial PAC, 1979, 558p., ilus.

Plasencia de la Parra, Enrique, *Personajes y escenarios de la rebelión delahuertista, 1923-1924*, México, Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas-Miguel Ángel Porrúa, 1998, ilus., maps. (Serie Historia Moderna y Contemporánea, 30)

Ramírez Cuellar, Héctor, *Lombardo, un hombre de México*, México, El Nacional, 1992, 379p.

Roggiano, Alfredo A., *Pedro Henríquez Ureña en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras, 1989, 302p. (Colección Cátedras)



Rubin, Jeffrey W., "Descentrando el régimen: Cultura y política regional en México", en *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2003, vol. 24, no 96: pp. 127-180.

Sánchez Amaro, Luis, "Sidronio Sánchez Pineda y su actuación como gobernador de Michoacán, 1922-1924", en *Tzintzun. Revista de estudios históricos*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Instituto de Investigaciones Históricas, diciembre 2015, no. 62: pp.183-211.

Sánchez, Martín, *Grupos de poder y centralización política en México: el caso Michoacán, 1920-1924*, Secretaría de Gobernación, 1994.

Serrano Álvarez, Pablo, "Historiografía local y regional sobre la Revolución Mexicana", en *Sólo Historia*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, oct.-dic. 2000, no. 10: pp. 4-8.

Spenser, Daniela, *En Combate. La vida de Lombardo Toledano*, México, Debate, 2018, 567p., ilus.

Tavira Urióstegui, Martín, *Vicente Lombardo Toledano. Rasgos de su lucha proletaria*, México, Partido Popular Socialista/El Día en libros, 1990, 201p., ilus.

Tavira Urióstegui, Martín, *Vicente Lombardo Toledano. Acción y pensamiento*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, 297p., ilus.

Terán Bonilla, José Antonio, *Las Leyes Patrimoniales del siglo XX en Puebla*, Secretaría de Cultura. Gobierno del Estado de Puebla, México, 2001, 63p.

## **Tesis**

Díaz Cerezo, Alejandro, *José María Sánchez: un líder regional poblano. Estabilidad e integración política en el Estado de Puebla. 1920-1924*, tesis de Licenciatura en Historia, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2004, 138p.

Flores Flores, Álvaro, *Movimientos campesinos y reparto agrario en Puebla, 1923-1926*, tesis de Licenciatura en Historia, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1989, 184p.

García Manzano, Ida, *La coyuntura educativa en Puebla 1917-1925*, tesis de Licenciatura en Historia, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1988, 90p.

Jacinto Montes, Lizette, *Rosalie Evans. Microhistoria del periodo posrevolucionario mexicano, 1917-1924*, tesis de Maestría en Historia, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2004, 132p.

Juárez Lucas, Patricio, *Conflictos y movilidad política en el estado de Puebla 1916-1928*, tesis de Licenciatura en Historia, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1999, 160p.

Juárez Rodríguez, Hermelinda Isabel, *Los repartos agrarios en San Martín Texmelucan, 1920-1928*, tesis de Licenciatura en Historia, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1995, 138p.

Lezama Ortiz, Ángel de Jesús, *El general Manuel P. Montes. Surgimiento de un líder revolucionario en la zona de los Volcanes (1910-1927)*, tesis de Licenciatura en Historia, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2004, 115p.

Márquez Carrillo, Jesús, *Los orígenes del avilacamachismo. Una arqueología de fuerzas en la constitución de un poder regional: el estado de Puebla 1929-1941*, tesis de Licenciatura en Historia, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1983, 298p.

Montaño Quiróz, Zoila Patricia, *Las organizaciones obreras y el movimiento social en San Martín Texmelucan, 1918-1928*, tesis de Licenciatura en Historia, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1993, 132p.

Munguía Escamilla, Estela, *Las luchas magisteriales en el Municipio de Puebla, 1923-1925*, tesis de Licenciatura en Historia, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1993, 209p.

Paleta Vázquez, María del Pilar, *Los pudientes poblanos: sus fortunas y familias. 1780-1930. Un acercamiento a su larga historia de privilegios*, tesis de Licenciatura en Historia, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1990, 151 p.

Parada Mújica, Blas, *Paisaje agrario, agrarismo y contrarrevolución en Huaquehula, Puebla. 1920-1934*, tesis de Maestría en Historia, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2006, 150p.

Pineda Ramírez, Miguel Ángel, *Elecciones municipales y poder regional en Puebla, 1928-1932*, tesis de Licenciatura en Historia, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1998.

Ramírez Hernández, Felipe Antonio, *La familia revolucionaria y el poder político en Puebla. 1920-1973*, tesis de Licenciatura en Historia, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2005, 203p.

Sánchez López, Rogelio, *La institucionalización. Una historia de los derrotados: Puebla 1929-1932*, tesis de Licenciatura en Historia, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1992, 217p.

Torres Aguilar, Morelos, *La Universidad Popular Mexicana: Cultura y revolución en la ciudad de México (1912-1920)*, tesis de Doctorado en Historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006, 484p.

Vázquez Xicotécatl, Nicolás, *Los repartos agrarios en el exDistrito de Cholula, 1917-1940*, tesis de Licenciatura en Historia, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1997, 189p.

Walker Sarmiento, Oscar, *La reforma agraria en el estado de Puebla (1917-1922)*, tesis de Licenciatura en Historia, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1987, 127p.

# **ANEXOS**

## ANEXO 1. ALGUNOS DATOS DEMOGRÁFICOS

**Cuadro 1.**

**Localidades de más de cinco mil habitantes según el censo de 1921 (Ciudades)**

Nombre	Hombres	Mujeres	Total
Puebla de Zaragoza	41,235	54,300	95,535
Atlixco	4,392	4,977	9,369
Teziutlán	3,675	5,103	8,778
Tehuacán	3,796	4,911	8,707
Chalchicomula	3,033	3,635	6,668
San Gabriel Chilac	2,713	2,960	5,673
Izúcar de Matamoros	2,630	2,829	5,459

Elaboración propia con datos de: Departamento de Estadística Nacional, *Resumen del Censo General de Habitantes de 30 de noviembre de 1921*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1928: pp. 166- 170.

**Cuadro 2.**

**Municipios más poblados según el censo de 1921**

Nombre	Hombres	Mujeres	Total
Puebla	49,382	62,330	111,712
Tehuacán	39,528	44,476	84,004
Zacatlán	37,505	39,739	77,244
Huauchinango	37,828	37,752	75,580
Chalchicomula	32,307	32,679	64,986
Cholula	25,328	26,315	51,643
Huejotzingo	22,020	22,545	44,565
Acatlán	21,383	22,915	44,298
Atlixco	20,930	22,317	43,247
Tepeaca	20,451	21,397	41,848
Tecamachalco	19,541	20,951	40,492
Tepexi	18,838	20,297	39,135
Tetela	18,846	19,864	38,710
Zacapoaxtla	17,990	19,420	37,410
Alatriste	17,929	18,077	36,006
San Juan de los Llanos	17,059	17,454	34,513
Matamoros	17,013	17,298	34,311
Teziutlán	15,949	17,637	33,586
Chiautla	15,125	15,798	30,923

Elaboración propia con datos de: Departamento de Estadística Nacional, *Resumen del Censo General de Habitantes de 30 de noviembre de 1921*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1928: pp. 163- 164.

**Cuadro 3.**  
**Municipios creados entre 1922 y 1923**

<b>Fecha</b>	<b>Municipio</b>
12 de abril de 1922	Guadalupe
11 de abril de 1923	Ignacio Mariscal o Xochimehuacán
13 de abril de 1923	Hermenegildo Galeana
30 de agosto de 1923	Axutla
4 de septiembre de 1923	San Pablo de las Tunas o Gral. Felipe Ángeles
10 de septiembre de 1923	Ahuehuetitla
12 de septiembre de 1923	Zaragoza

Lista de municipios en el Apéndice de la Ley Orgánica Municipal publicada en el *Periódico Oficial del gobierno del estado de Puebla*, tomo CXI, Puebla, 9 de octubre de 1923: sección de Leyes.

## ANEXO 2. PROPAGANDA ELECTORAL



En las elecciones locales de noviembre y diciembre de 1922, el Partido Cooperatista del Estado se consolidó como la principal fuerza política en la entidad poblana.

AHPL, sección Expedientes, vol. CCXXXVII

# El Partido Revolucionario del Estado.

PONE A LA CONSIDERACION DE LOS  
CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE  
PUEBLA LA SIGUIENTE PLANILLA:

## PROPIETARIOS:

- Estudiante  
2.-C. Gonzalo Bautista.  
Licenciado  
4.-C. Rafael Vendrell.  
Comerciante  
6.-C. Antonio Arellano.  
Profesor  
8.-C. Fausto Ayala Guerrero.  
Propietario  
10.-C. Arturo M. Gutiérrez.

## SUPLENTES:

- Farmacéutico  
2.-C. Leopoldo Blasquez.  
Doctor  
4.-C. Efrén Gómez Ballesteros.  
Comerciante  
6.-C. Manuel Flores Gómez.  
Ferrocarrilero  
8.-C. Raymundo Arámburo.  
Campista  
10.-C. Justino Bañuelos.

---

# No Cobraran Sueldo

Planilla de candidatos a regidores por el Partido Revolucionario del Estado.

*El Mundo*, Puebla, 8 de diciembre de 1923: p. 2.

### ANEXO 3. XXVI LEGISLATURA DEL ESTADO DE PUEBLA

#### Cuadro 4.

#### Diputados de la XXVI Legislatura Local electos en diciembre de 1922.

Distrito	Diputado	Filiación	Posición ante la rebelión
Acatlán	Matilde G. Reyes	Cooperatista 5698 votos	LEAL
Alatriste	Jesús E. Cruz	Cooperatista 4661 votos	REBELDE
Atlixco	Eduardo Vicanco	4333 votos	LEAL / EXPECTANTE
Chalchicomula	Hilario Galicia	Cooperatista 7297 votos	LEAL
Chiautla	Aurelio Rodríguez L.	Cooperatista 4634 votos	LEAL
Cholula	Luis Bermúdez G.	Cooperatista 4645 votos	REBELDE
Huauchinango	Manuel Herrera	n.d.	REBELDE
Huejotzingo	José Nájera Lagarde	Cooperatista 4815 votos	LEAL / EXPECTANTE
Matamoros	Enrique de la Torre	Cooperatista 4995 votos	REBELDE
Pahuatlán	Leobardo Lechuga	n.d.	REBELDE
1° de Puebla	Rafael Escobar	Cooperatista 2475 votos	LEAL
2° de Puebla	Aurelio M. Aja / Juan F. Cadena	Cooperatista	REBELDE
S. Juan de los Llanos	Manuel E. Aguilar	Cooperatista 4512 votos	LEAL
Tecali	Aureliano Cortés	n.d.	REBELDE
Tecamachalco	Antonio Moro	Cooperatista 5823 votos	REBELDE
Tehuacán	Leopoldo R. Galvan	n.d.	LEAL
Tepeaca	Ricardo Gutiérrez	n.d.	REBELDE
Tepexi	Herón Jiménez	n.d.	LEAL
Tetela	Enrique Carmona	n.d.	REBELDE
Teziutlán	Efrén Herrera Ortega	Cooperatista 2170 votos	REBELDE
Tlatlauquitepec	Enrique León	P. Cooperatista 2530 votos	REBELDE
Zacapoaxtla	Moisés Macip	5043	EXPECTANTE
Zacatlán	José Refugio Reyes	Cooperatista 7411 votos	REBELDE

Elaboración propia con datos de las comisiones revisoras de credenciales, enero de 1923, en AHPL, sección Expedientes, vol. CCXXXV y Monroy Durán, *op. cit.*: pp. 392-393.



**Cuadro 5.****Periodo extraordinario de sesiones convocado por Francisco Espinosa Fleury  
18 de diciembre de 1923**

Mesa Directiva	
Manuel M. Herrera	Presidente (Por Huauchinango)
Luis Bermúdez G.	Vicepresidente (Por Cholula)
Enrique de la Torre	1er Secretario (Por Matamoros)
Aureliano Cortés	2º Secretario (Por Tecali)
Enrique León	1er Pro-secretario (Por Tlatlauqui)
Juan F. Cadena	2º Pro-secretario (Por Puebla)
Jesús E. Cruz	Diputado por Alatriste
Leobardo Lechuga	Diputado por Pahuatlán
Antonio Moro	Diputado por Tecamachalco
Ricardo Gutiérrez	Diputado por Tepeaca
Enrique Carmona	Diputado por Tetela
José Refugio Reyes	Diputado por Zacatlán

Reunido durante la ocupación rebelde de la ciudad de Puebla para aprobar un impuesto de guerra. Comunicación a Francisco Espinosa Fleury, 18 de diciembre de 1923, en AHPL, sección Expedientes, vol. CCXXXV.

**Cuadro 6.****Periodo extraordinario de sesiones convocado por Vicente Lombardo Toledano  
30 de diciembre de 1923**

Mesa Directiva	
Hilario Galicia	Presidente (Por Chalchicomula)
Leopoldo R. Galván	Vicepresidente (Por Tehuacán)
Manuel E. Aguilar	1er Secretario (Por S. J. de los Llanos)
Herón Jiménez	2º Secretario (Por Tepexi)
Eduardo Vivanco	1er Prosecretario (Por Atlixco)
José Nájera Lagarde	2º Prosecretario (Por Huejotzingo)
Rafael Escobar V.	Diputado por Puebla
Matilde Reyes	Diputado por Acatlán
Aurelio Rodríguez	Diputado por Chiautla
Albino Cosme	Suplente por Cholula
Celerino Rojas	Suplente por Tecali
Elías García	Suplente por Matamoros
Ernesto G. González	Suplente por Zacatlán

Notificación sobre la instalación del congreso a VLT, 30 de diciembre de 1923, en FHUOM, Documentos, legajo 42.

**Cuadro 7.****XXVI Legislatura instalada el 14 de enero de 1924, leal pero no reconocida**

Mesa Directiva	
Rafael Escobar	Presidente (Diputado por Puebla)
José Nájera Lagarde	Vicepresidente (Diputado por Huejotzingo)
Leopoldo R. Galván	1er secretario (Diputado por Tehuacán)
Ignacio M. Luna	2º secretario (Suplente por Tetela)
Elías García	1er pro-secretario (Suplente por Matamoros)
Eduardo Vivanco	2º pro-secretario (Diputado por Atlixco)
Hilario Galicia	Diputado por Chalchicomula
Herón Jiménez	Diputado por Tepexi
Aurelio Rodríguez	Diputado por Chiautla
Manuel E. Aguilar	Diputado por San Juan de los Llanos
Celerino Rojas	Suplente por Tecali
Guadalupe G. Escamilla	Suplente por Acatlán
Ernesto G. González	Suplente por Zacatlán
Albino Cosme	Suplente por Cholula
Moisés Mier y Palacios	Suplente por Tecamachalco

*El Mundo*, Puebla, 16 de enero de 1924: p. 6; AHPL, sección Expedientes, vol. CCXLII, tomo II.

## **ANEXO 4. CONFEDERACIÓN REGIONAL OBRERA MEXICANA**

### **CIRCULAR NO. 9**

A las agrupaciones obreras confederadas del país.

#### **SALUD**

Desde hace algún tiempo las agrupaciones obreras del estado de Veracruz, y especialmente las de campesinos, venían siendo víctimas de toda clase de atropellos por parte de elementos militares a las órdenes del general Guadalupe Sánchez.

En efecto, el general Guadalupe Sánchez entregado completamente a la reacción, venía impidiendo no solamente la organización de los trabajadores de la ciudad y del campo, sino todos aquellos actos ejecutados por las autoridades civiles que se relacionaban con las dotaciones de ejidos y fraccionamientos de latifundios. Esta oposición del general Sánchez al desarrollo del programa revolucionario del gobierno y del movimiento obrero, cuesta hasta estos momentos muchas vidas de compañeros representantes de agrupaciones de trabajadores, que trataban de hacer organización entre los campesinos, o que fueron a cumplimentar comisiones cerca de ellos, dadas especialmente por la Federación de Sindicatos de Jalapa y por la Confederación Sindicalista del ex Cantón de Orizaba.

El comité central de la Confederación Regional Obrera Mexicana venía haciendo toda clase de gestiones cerca del gobierno, a efecto de impedir que el general Guadalupe Sánchez siguiera en su labor de poner obstáculos al desarrollo del programa revolucionario aprovechando los elementos que la revolución puso en sus manos para defender los intereses de la reacción.

Desgraciadamente el general Sánchez, obrando con toda falsedad, estuvo durante algún tiempo tratando de sostener su posición; y en los momentos en que se pretendía ejercer una acción definitiva y enérgica para eliminar estos obstáculos al desarrollo del programa de la revolución, el citado militar, aprovechando los elementos que el gobierno depositó a su confianza, se declaró en rebeldía enarbolando la bandera de los intereses de la reacción con pretexto de carácter político.

El comité central cree de su deber señalar al movimiento obrero del país la nueva posición en que está colocado ante el propósito del enemigo común, al efectuar un movimiento armado para tratar de controlar el poder público con el objeto de destruir todo lo que hasta estos momentos ha conseguido el obrerismo mexicano en materia de mejoramiento moral y económico, volviendo a manos de los latifundistas las tierras que hasta ahora se han dado en dotación de ejidos, y a los capitalistas industriales todo el apoyo y toda la fuerza para reducir nuevamente a los trabajadores de las industrias a su antigua condición privándolos de los derechos que con tanto sacrificio han conquistado, especialmente el de organización, el de huelga, el de mejoramiento de salarios, y otros más que sería prolijo enumerar.

Seguramente al levantamiento del general Sánchez seguirán otros en distintos lugares de la República, y el comité central considera que el deber del proletariado mexicano en general, y especialmente el organizado, es el de aprestarse a la defensa de la revolución y de los intereses y principios del movimiento obrero que se verían destruidos indudablemente si nuestro esfuerzo no se pusiera inmediatamente a su servicio.

El comité central de la Confederación Regional Obrera Mexicana hace pues un llamamiento fraternal al obrerismo del país y especialmente a los miembros de la Confederación, para que defiendan con las armas en la mano la estabilidad del movimiento obrero organizado de México, la conservación de los derechos y posiciones hasta ahora adquiridos que le permitirán seguir desarrollando nuevas actividades hasta llegar a la completa finalidad que perseguimos.

Ya procede el comité central a designar delegados para todas las regiones del país, quienes se identificarán debidamente y llevarán instrucciones sobre esta importantísima cuestión.

Abrigamos la más absoluta convicción de que todos los miembros de las agrupaciones confederadas sabrán estar a la altura de su deber en estos momentos de prueba en que la reacción, encabezada por el capitalismo y el clero de México, pretende hacer esfuerzos que seguramente serán inútiles para recuperar lo que la acción de la revolución y del proletariado organizado ha podido arrebatarse de sus privilegios.

Sin otro particular, nos repetimos suyos por la causa del trabajo organizado.

SALUD Y REVOLUCIÓN SOCIAL  
México, D.F., a 7 de diciembre de 1923.  
Por el comité central  
Secretario del Interior

## ANEXO 5. PARTIDO NACIONAL AGRARISTA

### CIRCULAR

A los vecinos de...

La contrarrevolución iniciada en Veracruz por Guadalupe Sánchez, Adolfo de la Huerta y secundada por el infidente Enrique Estrada, va dirigida principalmente contra el reparto de tierras y tiene como propósito fundamental ayudar a los hacendados a que arrebaten a los pueblos las tierras de que han sido dotados por el gobierno revolucionario del Gral. Obregón.

Como es seguro que los latifundistas y los hombres vendidos a ellos secundarán en diversas regiones del país el expresado movimiento antiagrarista, ponemos en guardia contra ese peligro a los vecinos de este pueblo, a los que da desde luego el Partido Nacional Agrarista las siguientes instrucciones:

1.- Los campesinos de ese pueblo y de su comarca circunvecina, deberán combatir con las armas en la mano a cualquier grupo de hombres que aparezca sublevado bajo la bandera de los traidores Guadalupe Sánchez, Enrique Estrada, Adolfo de la Huerta, Fortunato Maycotte o cualquiera otro cómplice de los hacendados y demás reaccionarios.

2. Los vecinos de ese pueblo y de su jurisdicción procurarán armarse a la mayor brevedad, para lo cual harán requisita o busca de todas las armas que haya en la región, especialmente de las que se hallen en poder de los hacendados; de las cuales armas procurarán apoderarse por todos los medios que estén al alcance de los vecinos.

3. Tan pronto como ocurra en ese Estado un levantamiento o sublevación de enemigos del agrarismo, deberá el vecindario de ese lugar organizar partidas de hombres armados, con el nombre de "Defensas Ejidales" a fin de proceder con las armas en la mano a la defensa de las tierras, montes y aguas del pueblo, y de colaborar con el supremo gobierno que preside el Gral. Obregón, a la derrota y castigo de los traidores que siguen a Adolfo de la Huerta. El grito de guerra será "Viva el Agrarismo, viva el Gral. Obregón, abajo los latifundistas, abajo de la Huerta".

4.- Inmediatamente que se organice cualquiera de esos grupos armados, se dará aviso al supremo gobierno y a este Partido, a fin de que él lo comunique a su vez a las autoridades.

5.- Este Partido tendrá cuidado de enviar a las regiones más amenazadas por la reacción latifundista, agentes especiales con instrucciones amplias a efecto de llevar a cabo la organización de "Defensas Ejidales" o de cuerpos auxiliares de la Federación; sin que por esto se entienda que los pueblos tengan que esperar la llegada de esos agentes, sino que por el contrario, deben proceder desde luego a organizarse para la defensa de sus tierras y libertades, amenazadas por la contrarrevolución iniciada contra el gobierno del Gral. Obregón que ha sido el primero en cumplir la promesa del reparto de tierras.

Tierra y Justicia.

México, DF, diciembre 15 de 1923.

El Secretario General del Partido Nacional Agrarista.

Archivo Plutarco Elías Calles, exp. 1, "Partidos varios", legajo 3: foja 164.

## ANEXO 6. INFIDENTES

### Cuadro 8.

#### Funcionarios firmantes del manifiesto del 17 de diciembre de 1923 secundando la rebelión

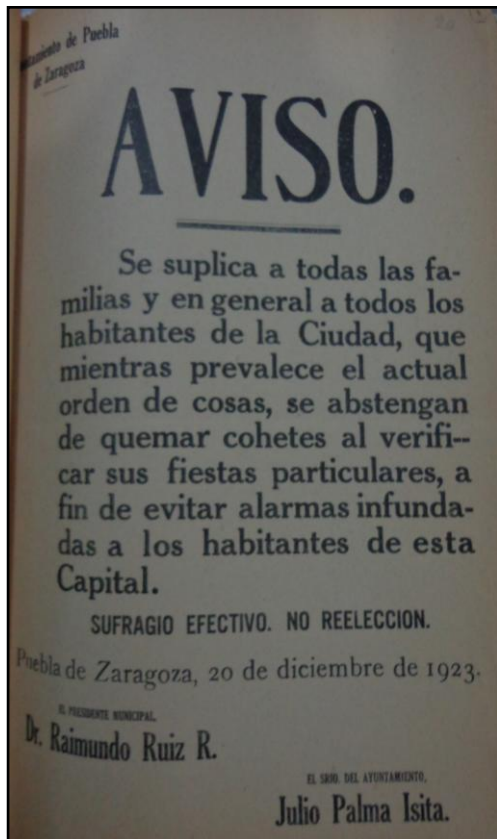
Nombre	Cargo
Francisco Espinosa Fleury	Encargado del despacho del Poder Ejecutivo
Comisión Permanente de la XXVI Legislatura Local	
Ricardo Gutiérrez	Diputado presidente (Por Tepeaca)
Enrique Carmona	Diputado vicepresidente (Por Tetela)
Enrique León	Diputado por Tlatlauqui
Jesús Cruz	Diputado por Alatriste
Antonio Moro	Diputado por Tecamachalco
Miembros del Tribunal Superior de Justicia del Estado	
Pablo R. Chávez	Magistrado Presidente
Celerino Flores	Magistrado
Miguel M. Marín	Magistrado
Alfredo Sandoval	Magistrado
Rafael B. García	Magistrado
José María Mancilla	Magistrado
José María Cordero	Magistrado
Luis R. Molina	Magistrado
Francisco de P. Saldaña	Procurador General de Justicia en el Estado
Rafael del Castillo C.	Magistrado del Tribunal del 7º Circuito
Diputados al Congreso Local	
Luis Bermúdez G.	Diputado por Cholula
Manuel Herrera	Diputado por Huauchinango
Leobardo Lechuga	Diputado por Pahuatlán
Juan F. Cadena	Diputado por el 2º distrito de Puebla
José Refugio Reyes	Diputado por Zacatlán
Enrique de la Torre	Diputado por Matamoros
Aureliano Cortés	Diputado por Tecali
Concepción E. Sansalvador	Encargado del Despacho de la Secretaría General
El H. Ayuntamiento Constitucional de Puebla se adhiere en todas sus partes al manifiesto	

Publicado en *El Mundo*, Puebla 18 de diciembre de 1923: primera plana.

**ANEXO 7. OCUPACIÓN DE PUEBLA**



Primera plana de *El Mundo*, Puebla, 18 de diciembre de 1923.



Durante la ocupación rebelde el grado de tensión era tal que se prohibió la quema de cohetes en la capital poblana. AGMP, sección Disposiciones Municipales, vol. 27, 1923.


## ANEXO 8. INVITACIONES

**PROGRAMA**


DE LA VELADA QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO  
DEDICA A LA MEMORIA  
DEL MARTIR REVOLUCIONARIO

**FELIPE CARRILLO PUERTO,**

LA NOCHE  
DEL 25 DE ENERO DE 1924.



- 1.—Obertura de GUILLERMO TELL. - Rossini.—Banda Municipal, dirigida por el maestro Aurelio F. Galindo.
- 2.—Palabras de D. Pedro B. Limón, en representación de la Confederación Sindicalista del Estado de Puebla.
- 3.—Palabras de D. Mariano Sánchez, en representación de los Campesinos organizados del Estado.
- 4.—Obertura de LA FLAUTA MAGICA.—Mozart.—Banda Municipal.
- 5.—Palabras de D. Germán List Arzubide.
- 6.—Palabras del Licenciado D. Vicente Lombardo Toledano, Gobernador del Estado.
- 7.—MARCHA FUNEBRE.—Chopin.—Banda Municipal.



LOCAL: Salón de Actos del Instituto JOSE MANZO,  
HORA: Las 7 de la noche.



10 10  
**E**

L Director y la Academia |||||

-- de --

**Profesores del Colegio del Estado**

tienen la honra de invitar a Ud. y a su estimable familia, para asistir a la velada que presidirá el Sr. Gobernador Provisional del Estado,

**Lic. Dn. Vicente Lombardo Coledano,**

para solemnizar la apertura de los cursos en el nuevo año escolar; verificándose el día 1<sup>o</sup> de febrero próximo, a las 20 horas, en la Aula Máxima del citado Establecimiento, conforme al adjunto programa.

Por la deferencia de Ud. al aceptar esta invitación, le anticipan su profunda gratitud.

Puebla, enero de 1924.



## ANEXO 9. REPARTO AGRARIO

**Cuadro 9.**  
**Dotaciones de ejidos (febrero-marzo de 1924)**

<b>Pueblo beneficiado</b>	<b>Haciendas y ranchos afectados</b>	<b>Superficies parciales</b>	<b>Superficie total</b>
Santa Cruz Ajalpan	San Vicente Santa Rita		528 ha
Santa Ana Acozautla	San Agustín San Félix	427 ha 213 ha	640 ha
San Jerónimo Caleras – Puebla	Posadas Moratilla San Rafael	112 ha 3280 m <sup>2</sup> 81 ha 6360 m <sup>2</sup> 68 ha 1882 m <sup>2</sup>	262 ha 1522 m <sup>2</sup>
San Jerónimo Caleras – Atlixco	Santa Lucía San Jerónimo Caleras	291 ha 509 ha	800 ha
Esperanza	San Antonio de Abajo	2092 ha	2092 ha
San Juan de los Llanos	¿?	¿?	3000 ha
San Luis Chalma	Colón	355 ha	355 ha
Santa María Malacatepec	Echeverría Portezuelo San José Zetina Colotzingo	660 ha 231 ha 837 ha 1400 ha	3128 ha
San Andrés Calpan	Chahuac	1153 ha	1153 ha
Santa Rosa	Asunción del Moral San Juan Machorro San José Machorro	183 ha 234 ha 183 ha	600 ha
Santa Clara Ocoyucan	Echeverría	1035 ha	1035 ha
Huaquechula	Matlala	736 ha	736 ha
Chietla*	Atencingo Jaltepec	1069 ha 207 ha	1276 ha
Quecholac*	San Miguel San Nicolás Coyotepec La Candelaria San José San Diego	88 ha 182 ha 232 ha 450 ha 182 ha 106 ha	1240 ha
San Pedro Yancuitlalpan*	San Benito	1116 ha	1116 ha
San Martín Alchichica*	Tatetla	444 ha	444 ha
		<b>TOTAL</b>	<b>18405 ha 1522 m<sup>2</sup></b>

\* Dotaciones federales

Elaboración propia a partir de la “Relación que manifiesta los pueblos que han sido dotados de ejidos durante la gestión administrativa del Sr. Lic. Don Vicente Lombardo Toledano”, 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 43.

**ANEXO 10. FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO DE PUEBLA (Cuadro 10)**

<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>	<b>Fecha nombramiento</b>	<b>Fecha renuncia o cese</b>
Vicente Lombardo Toledano	Gobernador provisional	9 de diciembre de 1923	20 de marzo de 1924
José González Herrejón	Secretario particular Oficial mayor Subsecretario de Gobierno Secretario general de Gobierno	10 de diciembre de 1923 25 de diciembre de 1923	20 de marzo de 1924
Benigno A. Mata	Oficial Mayor		1° de abril de 1924
Rafael A. Díaz	Tesorero general del estado		1° de abril de 1924
Pedro Henríquez Ureña	Director General de Educación Pública	1 de enero de 1924	20 de marzo de 1924
Alfonso Caso	Jefe del Departamento Consultivo	18 de enero de 1924	
Miguel Barrientos	Jefe de sección de Instrucción Superior		
Leonardo Vacaseydel	Jefe del Departamento de Gobernación y Seguridad Pública Redactor del <i>Periódico Oficial</i>	25 de diciembre de 1923	1° de abril de 1924
Eulalio Martínez	Jefe del Departamento del Trabajo y Previsión Social	11 de febrero de 1924	20 de marzo de 1924
Federico Carrillo Méndez	Jefe del Departamento de Fomento, Agricultura y Estadística		20 de marzo de 1924
José M. Díaz	Jefe del Departamento de Justicia, Beneficencia e Higiene		20 de marzo de 1924
César Ruiz	Jefe de la Sección de Personal		20 de marzo de 1924
Guillermo Toussaint	Secretario particular del gobernador	Diciembre de 1923	
Salvador Azuela	Ayudante del gobernador		20 de marzo de 1924
Agustín Loera y Chávez	Director del Museo de Historia, Arqueología y Etnografía del Estado Responsable de las misiones en pro de la educación popular Jefe del Departamento de artes menores y regionales Director de la revista <i>Puebla</i>	5 de febrero de 1924    21 de febrero de 1924	19 de marzo de 1924

Augusto Medellín Ostos	Encargado de la sección de prensa y del <i>Boletín del Gobierno</i> Encargado de la Sociedad “Vasco de Quiroga” en Puebla		
José Zapata Vela	Visitador de Administración		20 de marzo de 1924
Enrique Suárez del Real	Visitador		
Alfonso Romandía Ferreira	Visitador		
Dámaso García Jarquín	Visitador		
Miguel Aguillón Guzmán	Visitador Oficial primero del Departamento de Fomento y Agricultura		20 de marzo de 1924
Germán List Arzubide	Inspector agrario. Visitador de Administración		20 de marzo de 1924
Armando List Arzubide	Taquimecanógrafo adscrito a la Dirección General de Educación	6 de marzo de 1924	20 de marzo de 1924
Humberto Lombardo Toledano	Inspector del Departamento del Trabajo de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo Inspector de Administración Jefe del Departamento del Trabajo	1922  1924 Febrero de 1924	
Juana Belén Gutiérrez de Mendoza	Directora del departamento de mujeres de la Escuela de Artes y Oficios de Puebla	21 de febrero de 1924	
Guadalupe Díaz	Inspectora de escuelas de la ciudad de Puebla		20 de marzo de 1924
Hernán Robleto	Inspector pedagógico foráneo	1º de febrero de 1924	20 de marzo de 1924
Roberto Ochoa	Encargado de recolectar fondos para las reparaciones y mejoras del Colegio del Estado Director general de Educación Popular. Director de la Universidad del Obrero		

Elaboración propia con documentos del AGEP, Secretaría de Educación Pública, cajas 44 y 45. Relación de renuncias al gobierno de Puebla, 20 de marzo de 1924, en FHUOM, sección Documentos, legajo 52.

**Cuadro 11.**  
**Profesores Honorarios**

NOMBRE	CARGO	NOMBRAMIENTO	CESE
Vicente Lombardo Toledano	Profesor interino del primer curso de Derecho constitucional en el Colegio del Estado	1 de febrero de 1924	
Pedro Henríquez Ureña	Profesor suplente para las clases de Literatura general y Sociología en el Colegio del Estado	1 de febrero de 1924	20 de marzo de 1924
Alfonso Caso	Profesor suplente para las clases de Lógica y Teoría general del derecho en el Colegio del Estado	1 de febrero de 1924	13 de marzo de 1924
Agustín Loera y Chávez	Profesor suplente de Literatura castellana en el Colegio del Estado	1 de febrero de 1924	
Enrique Suárez del Real	Profesor adjunto de Química en el Colegio del Estado	1 de febrero de 1924	10 de marzo de 1924
José González Herrejón	Profesor suplente del segundo curso de Derecho penal y Profesor interino del primer curso de Lengua castellana en el Colegio del Estado	1 de febrero de 1924	

Elaboración propia con documentos del AGEP, fondo Secretaría de Educación Pública, caja 45, exp. 65.

**Cuadro 12.****Colaboradores y redactores de la revista *Puebla***

Agustín Loera y Chávez <b>-Director y Fundador</b>	Mariano Sánchez
Vicente Lombardo Toledano <b>-Fundador</b>	Renato Molina Enríquez
Pedro Henríquez Ureña <b>-Fundador</b>	Amado C. Morales
Alfonso Caso <b>-Fundador</b>	Alberto Garduño
Antonio Caso	Eduardo Villaseñor
Fernando González Roa	José Gorostiza
Rafael Serrano	Antonio Gómez
Genaro Estrada	Alberto G. García
Atanasio Placeres	Delfino C. Moreno
Dr. Atl	Epigmenio Velasco
Benigno A. Mata	Ezequiel A. Tostado
José González Herrejón	Francisco Tello
Carlos Díaz Dufoo Jr.	Germán List Arzubide
Diego Rivera	Hernán Robleto
Daniel Cosío Villegas	F. Pérez Salazar
Eliezer Oliver	Joaquín Colín
Enrique Juan Palacios	Rafael Villa
Pedro B. Limón	Roberto Ochoa
Federico E. Mariscal	Salvador Fidel Ibarra
Julio Cuadros Caldas	Salvador Azuela
Juan Andrew Almazán	Augusto Medellín Ostos
Joaquín Ramírez Cabañas	Alberto Pérez Peña
Xavier Icaza	Daniel Urencio
Lauro Camarillo	Dámaso García Jarquín
Luis G. Quintana	Enrique Suárez del Real
Manuel Toussaint	Miguel Aguillón Guzmán
Miguel O. Mendizabal	Mariano Juárez
Alfonso Cravioto	Alfonso Romandía Ferreira
Alfonso Reyes	Guillermo Toussaint
Manuel Díaz Ramírez	Trinidad Hernández
Luis Castillo Ledón	José Zapata Vela
Alfonso Toro	Nicolás Vázquez
Pablo González Casanova	

Elaboración propia con la lista presentada en la propia revista cotejada con la preliminar de la carta de invitación para colaborar con la publicación. En el listado definitivo se excluyeron los nombres de Crisóforo Ibáñez y L. Salinas.

Carta de los fundadores de la revista *Puebla* a Guillermo Toussaint, 21 de febrero de 1924, en FHUOM, legajo 48. “Redactores y colaboradores” en revista *Puebla*, tomo I, no. 1, 15 de marzo de 1924: vuelta de la portada.

## ANEXO 11.

### Cuadro 13.

#### Diputados electos para restituir la XXVI Legislatura del estado de Puebla

Distrito	Propietario	Suplente
1° de Puebla	Arturo Osorio	Sabino Cuéllar
2° de Puebla	Francisco Vázquez	Ismael Zetina
Atlixco	Felipe Izaguirre	Miguel Hidalgo
Alatriste	Juan Hernández	Maclovio Parra
Acatlán	Francisco S. Rojas	Rodolfo Rojas
Cholula	Neftalí Peña	Joaquín E. Jiménez
Chalchicomula	Silvestre Pérez	Eduardo L. Sánchez
Chiautla	Martín R. Toscano	Celestino Espinosa
Huejotzingo	Zenón R. Cordero	Juan Hernández Medel
Huauchinango	Eliseo N. Martínez	Sabino Sosa
Libres	Ernesto Guerrero	Pablo Rueda
Matamoros	Andrés Muñoz	Santiago J. Rocha
Pahuatlán	Álvaro Lechuga	Rutilio Martínez
Tepeaca	Vicente Vázquez	Porfirio Robles
Tecali	Eduardo Cordera	Rosendo Medrano
Tecamachalco	Benito R. Téllez	Rafael Sánchez Bretón
Tepexi	Felicitos Blanco	Antonio Muñoz
Tehuacán	Julián Martínez	Matías Montiel
Tlatlauqui	Emilio Sánchez	Guadalupe Viveros
Teziutlán	Arturo M. Perdomo	Efrén Pérez Aguilar
Zacapoaxtla	Rufino A. Landero	José Gómez Nieto
Zacatlán	Ángel Quirós Martínez	Gonzalo Salazar

Relación publicada en el *Periódico Oficial del gobierno del estado de Puebla*, tomo CXII, Puebla, 10 de junio de 1924: sección de leyes y decretos.

## ANEXO 12.

### EL VOTO (Memorias de un candidato)

- ¿Por qué no he de ser yo diputado? ¿No lo han sido otros?
- ¿Pero no sabes que tu contrario tiene mucha fuerza en el distrito?
- Que la tenga; más tengo yo porque cuento con el apoyo del gobierno. No me hables de mi contrario. ¡Valiente moderadote!

Y en estas y las otras llegó el día de las elecciones.

Don Cayo se puso la levita negra y el sombrero de copa y un pantalón color trucha, con rayas verdes que le hacían el pie muy pequeño, y salió a la calle henchido de esperanzas.

-

Antes de comenzar el escrutinio, Don Cayo creyó de su deber dar las gracias a todo el mundo y se fue al colegio para oír proclamar su nombre con entusiasmo.

Pero, ¡oh sorpresa! El presidente leía siempre el del otro contrincante

- ¿Qué es esto? Dijo Don Cayo para sí.
- “Don Cayo Chaparrillo”, leyó el presidente en altavoz.

Los ojos de Don Cayo adquirieron el brillo de los grandes placeres y se dispuso a seguir saboreando la victoria.

Pero no volvió a salir su nombre en la urna en toda la tarde, y Don Cayo se fue a su casa triste, macilento, con la levita sin abrochar y el sombrero de copa despeinado.

- ¿Qué traes? –le preguntó su mujer llena de alarma– ¿Has tenido votos?
- Sí, contestó Don Cayo dejándose caer sobre un sofá.
- ¿Cuántos?
- Uno. El mío.

Publicado en *El Gato*, año II, no. 2-3, Puebla, 5 y 15 de marzo de 1925 (fragmento).





Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

# ACTA DE EXAMEN DE GRADO

No. 00399

Matrícula: 2183800591

Noventa y cuatro días al frente. El gobierno de Vicente Lombardo Toledano en Puebla 1923-1924.



Con base en la Legislación de la Universidad Autónoma Metropolitana, en la Ciudad de México se presentaron a las 16:00 horas del día 18 del mes de febrero del año 2021 POR VÍA REMOTA ELECTRÓNICA, los suscritos miembros del jurado designado por la Comisión del Posgrado:

DRA. LUZ MARIA UTHOFF LOPEZ  
DR. GEORG LEIDENBERGER  
DR. JAVIER MAC GREGOR CAMPUZANO

Bajo la Presidencia de la primera y con carácter de Secretario el último, se reunieron para proceder al Examen de Grado cuya denominación aparece al margen, para la obtención del grado de:

MAESTRO EN HUMANIDADES (HISTORIA)

DE: EMILIO GARCIA BONILLA

y de acuerdo con el artículo 78 fracción III del Reglamento de Estudios Superiores de la Universidad Autónoma Metropolitana, los miembros del jurado resolvieron:

APROBAR

Acto continuo, la presidenta del jurado comunicó al interesado el resultado de la evaluación y, en caso aprobatorio, le fue tomada la protesta.

REVISÓ

MTRA. ROSALÍA SERRANO DE LA PAZ  
DIRECTORA DE SISTEMAS ESCOLARES

DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CSH

DR. JUAN MANUEL HERRERA CABALLERO

PRESIDENTA

DRA. LUZ MARIA UTHOFF LOPEZ

VOCAL

DR. GEORG LEIDENBERGER

SECRETARIO

DR. JAVIER MAC GREGOR CAMPUZANO

El presente documento cuenta con la firma -autógrafa, escaneada o digital, según corresponda- del funcionario universitario competente, que certifica que las firmas que aparecen en esta acta - Temporal, digital o dictamen- son auténticas y las mismas que usan los c.c. profesores mencionados en ella